



ÍNDICE

- + 0. Directorio Central de Empresa.
- + 1. Índice de Precios de Consumo.
- + 2. Paro Registrado.
- + 3. Encuesta de Población Activa.
- + 4. Contratación Registrada.
- + 5. Expedientes de Regulación de Empleo.
- + 6. Comercio Exterior de Canarias.
- + 7. Actividad del Sector de la Construcción.
- + 8. Actividad del Sector Agrícola.
- + 9. Actividad del Sector Turístico.
- + 10. Tráfico Portuario.
- + 11. Matriculación de Vehículos.
- + 12. Energía Eléctrica.
- + 13. Consumo Interior de Productos Petrolíferos.
- + 14. Recaudación de Tributos.
- + 15. Valor Añadido Bruto.
- + 16. Conclusiones.

0. Directorio Central de Empresas

DIRECTORIO CENTRAL DE EMPRESAS

0.1. Introducción.

El Directorio Central de Empresas (DIRCE) es un documento elaborado por el Instituto Nacional de Estadística (INE), que reúne en un sistema de información único, a todas las empresas españolas y a sus unidades locales ubicadas en el territorio nacional.

En este sentido, el DIRCE se construye y mantiene en el tiempo a partir de datos primarios procedentes de varias fuentes de entrada de origen administrativo y estadístico sometiendo toda esta información a un sofisticado itinerario de tratamientos de depuraciones, armonización e integración con el objetivo de conseguir una cobertura nacional total.

Se trata pues, de un proyecto que viene desarrollando el INE desde 1989 y que, con referencia 1 de enero de 2002, última fecha actualizada, nos permite disponer de los datos relativos a la demografía empresarial con presencia nacional, así como de las unidades locales donde éstas desarrollan sus actividades.

Asimismo, debemos indicar que las estadísticas analizadas no abarcan la totalidad de sectores económicos, excluyéndose las ramas de actividad recogidas en las siguientes secciones de la CNAE-93 (Clasificación Nacional de Actividades Económicas): P (Hogares que contratan personal doméstico), Q (Organismos extraterritoriales), A (Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura), B (Pesca) y L (Administración Pública, Defensa y Seguridad Social Obligatoria).

Dentro de la información que nos facilita este indicador, tomaremos de manera directa los resultados mostrados para Canarias, siendo nuestro objetivo prioritario analizar la evolución del número de empresas en base a los sectores de producción en que éstas se encuadren. De igual modo, realizaremos una clasificación de empresas atendiendo al número de asalariados que ostentan, para posteriormente estudiar los resultados obtenidos al calcular los porcentajes de población ocupada que se encuentran adscritos a los distintos sectores de nuestra estructura productiva.

Finalmente y como se indica, la estructura seguida en el desarrollo de este indicador se ajusta a los siguientes puntos:

0.2. *Número de empresas en Canarias, por provincias y sectores de actividad.*

0.3. *Clasificación de las empresas por número de asalariados.*

0.4. *Distribución del número de asalariados por sectores de actividad.*

0.5. *Principales resultados.*

0.2. Número de empresas en Canarias, por provincias y sectores de actividad.

La última actualización del Directorio Central de Empresas del Instituto Nacional de Estadística (INE) con fecha 1 de enero de 2002, revela que la Comunidad Autónoma de Canarias registra un total de 113.165 empresas activas. Este resultado provoca un crecimiento respecto a los registros del año anterior del 4,18%, lo que se traduce en 4.546 empresas más, en términos absolutos. Dicha evolución supone asimismo un repunte del ritmo de crecimiento alcanzado el 1 de enero de 2001 (3,22%, con 3.387 sociedades más que en 2000).

Asimismo, debemos reflejar la positiva trayectoria mostrada por el indicador de creación de empresas en las Islas durante los últimos años, de tal manera que, con respecto a 1998, se registran 17.203 empresas más, lo que se traduce en un incremento del 17,93 por ciento.

Circunscribiendo el estudio a las cifras facilitadas por el INE a escala nacional, se observa que el número de empresas ha aumentado a lo largo de 2001 un 2,5%, con lo que se alcanza la cifra de 2.710.000 sociedades activas a 1 de enero de 2002. Asimismo, si atendemos a su distribución territorial se pone de manifiesto que, la Comunidad Autónoma de Cataluña es la que mayor número de empresas acoge, con un 19,01% del total nacional, el segundo lugar lo ocupa Andalucía que representa un 14,7% del total, seguida de la Comunidad Autónoma de Madrid con un 14,2% y la Comunidad Valenciana con un 10,6 por ciento. Dentro de este ranking, la Comunidad Autónoma de Canarias, se sitúa en el octavo puesto, registrando un peso relativo sobre el número nacional de empresas del 4,18 por ciento.

A su vez, atendiendo a un análisis de escala provincial, observamos que los dos ámbitos de nuestra región muestran comportamientos alcistas a comienzos de 2002, de este modo en Las Palmas se registran un total de 59.175 empresas, que supone un incremento del 4,16%, o lo que es lo mismo 2.364 unidades empresariales más que en el año anterior, así como Santa Cruz de Tenerife para idéntico ejercicio presenta un total de 53.990 empresas, que superan en 2.182 las que se contabilizaron en la anualidad precedente, lo que representa un crecimiento del 4,21 por ciento.

EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE EMPRESAS. CANARIAS Y PROVINCIAS. 1998-2002.

	TOTAL					TASAS DE VARIACIÓN				
	1998	1999	2000	2001	2002	98-99	99-00	00-01	01-02	98-02
LAS PALMAS	50.109	52.186	54.857	56.811	59.175	4,14	5,12	3,56	4,16	18,09
S/C TENERIFE	45.853	47.822	50.375	51.808	53.990	4,29	5,34	2,84	4,21	17,75
CANARIAS	95.962	100.008	105.232	108.619	113.165	4,22	5,22	3,22	4,18	17,93

FUENTE: INE.

ELABORACIÓN: CONFEDERACIÓN CANARIA DE EMPRESARIOS.

Si ampliamos el estudio al período comprendido entre 1998 y 2002, la provincia oriental es la que registra el mayor incremento absoluto y relativo, ya que en cinco años ha aumentado su número de empresas en un 18,09%, es decir, 9.066 más que al inicio de este intervalo temporal, mientras que en Santa Cruz de Tenerife el crecimiento experimentado queda cifrado en el 17,75%, esto es, 8.137 empresas por encima del dato de 1998.

A continuación, proseguiremos nuestro estudio, detallando **la composición de la estructura empresarial de las Islas por rama de actividad**, definida por la aportación mayoritaria del sector servicios, que aglutina un total de 94.484 empresas, es decir, el 83,49% de la cifra regional agregada, seguido del sector de la construcción que con 12.343 sociedades representa un 10,90% sobre el total, mientras que, por el contrario el sector industrial refleja el menor peso específico, al registrar 6.338 empresas, que supone un 5,60% del tejido empresarial ubicado en las Islas.

La evolución a 1 de enero de 2002, muestra un crecimiento interanual en todas las ramas de actividad, presentando una mayor intensidad relativa la construcción (10,23%), mientras que en términos absolutos el mayor aumento se circunscribe a los servicios (3.191 empresas más que en el ejercicio anterior).

Asimismo, estas cifras exteriorizan el comportamiento económico de las Islas, donde se establecen ascensos en los sectores de producción considerados, con especial vigor en el ámbito de la **construcción**, que ha experimentado aumentos interanuales superiores al 10% durante todos los años del quinquenio de referencia, registrando un incremento con respecto a 1998 del 62,94%. No obstante lo anterior, el mencionado segmento de actividad ha mostrado desde el ejercicio 1999 una ralentización en su ritmo de creación de empresas, en analogía con la evolución de su valor añadido bruto, motivada por la desaceleración acaecida en la construcción residencial y en los proyectos de inversión.

**DISTRIBUCIÓN DE LAS EMPRESAS POR SECTORES
ECONÓMICOS. CANARIAS. 1998-2002.**

	TOTAL					TASAS DE VARIACIÓN				
	1998	1999	2000	2001	2002	98-99	99-00	00-01	01-02	98-02
INDUSTRIA	5.739	5.891	6.026	6.128	6.338	2,65	2,29	1,69	3,43	10,44
CONSTRUCCIÓN	7.575	8.378	9.808	11.198	12.343	10,60	17,07	14,17	10,23	62,94
SERVICIOS	82.648	85.739	89.398	91.293	94.484	3,74	4,27	2,12	3,50	14,32
Comercio	32.459	33.040	33.743	34.463	34.791	1,79	2,13	2,13	0,95	7,18
Hostelería	13.027	13.117	13.598	14.029	14.480	0,69	3,67	3,17	3,21	11,15
Resto Servicios	37.162	39.582	42.057	42.801	45.213	6,51	6,25	1,77	5,64	21,66
TOTAL	95.962	100.008	105.232	108.619	113.165	4,22	5,22	3,22	4,19	17,93

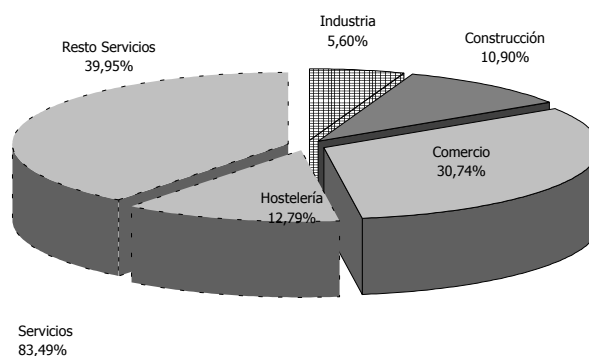
FUENTE: INE.

ELABORACIÓN: CONFEDERACIÓN CANARIA DE EMPRESARIOS.

Analizando de manera individual cada uno de los sectores, la **industria** y para el ejercicio de referencia, registra 6.338 empresas, lo que se traduce en un incremento del 3,43% con respecto a la anualidad precedente, invirtiendo de esta manera la tendencia decreciente registrada durante los últimos ejercicios.

Asimismo y con respecto al quinquenio objeto de análisis, el número de empresas industriales ha pasado de las 5.739 a las reseñadas 6.338, lo que supone un incremento del 10,44 por ciento con respecto al ejercicio 1998. No obstante lo anterior, y dentro del mismo intervalo temporal, cabe destacar que este sector ha experimentado una pérdida de la participación relativa dentro de la estructura empresarial de 0,38 puntos porcentuales.

***DISTRIBUCIÓN DE LAS EMPRESAS
POR SECTORES ECONÓMICOS EN CANARIAS
DURANTE EL 2002.***



En lo que respecta al **sector servicios**, mantiene su mayoritario peso específico en el Archipiélago, de forma que el 83,49% de las empresas canarias desarrollan su actividad dentro de las categorías que contempla este sector productivo.

Circunscribiendo los datos obtenidos durante el ejercicio anterior, el número de sociedades de servicios se incrementa un 3,50%, una vez más, por debajo del aumento regional (4,19%), lo que ha repercutido en un descenso de la presencia relativa de este tipo de empresas sobre el total, cifrado para el período comprendido entre 1998 y 2002, en una pérdida de 2,64 puntos porcentuales.

En este sentido, dicha minoración en la participación porcentual del sector servicios sobre el total del conjunto empresarial canario, mantiene una misma línea que la observada en el capítulo que abordaremos más adelante, en referencia al Valor

Añadido Bruto, que para el quinquenio de referencia refleja, igualmente, un descenso de sus guarismos de participación sectorial, cifrado en 0,11 puntos porcentuales.

Por otro lado, debemos reseñar que esta rama de actividad, se encuentra desglosada en diversos subsectores, caracterizados por su especial relevancia en la composición de nuestra estructura económica, por lo que a continuación, realizaremos un análisis más detallado de los mismos.

Las empresas del subgrupo denominado **comercio** se recogen en las categorías de la CNAE-93 e incluyen a las siguientes: La 50, perteneciente a las empresas dedicadas a la *Venta, mantenimiento y reparación de vehículos de motor, motocicletas y ciclomotores; venta al por menor de combustible para vehículos de motor*, la categoría 51, denominada *Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto vehículos de motor y motocicletas*, y también, la 52, que recoge las unidades económicas dedicadas a *Comercio al por menor, excepto el comercio de vehículos de motor, motocicletas y ciclomotores; reparación de efectos personales y enseres domésticos*.

Este tipo de sociedades, registra la cifra en Canarias de 34.791, lo que con relación a 2001 supone un incremento del 0,95% (328 empresas más), lo que define a esta rama de actividad como aquella que experimenta el crecimiento más moderado en términos interanuales y quinquenales de todo el entramado productivo de nuestra región, de tal modo, en comparación con los registros presentados durante 1998, las empresas de comercio en las Islas han pasado de ser 32.459 a suponer un total de 34.791, lo que representa un incremento del 7,18 por ciento.

En lo que concierne a las actividades de **hostelería**, grupo en el que se acogen los *hoteles, los campings y otros tipos de hospedaje, restaurantes, establecimientos de bebidas, comedores colectivos y provisión de comidas preparadas*, según la CNA-93, agrupa un total de 14.480 empresas en 2002, lo que se traduce en un incremento interanual del 3,21 por ciento. Asimismo, y atendiendo a su evolución en el quinquenio objeto de análisis, se observa un ascenso del número de empresas de este subgrupo del 11,15%, lo que supone 1.453 sociedades más que las registradas durante 1998.

Debe destacarse que la tendencia alcista registrado por el número de sociedades de hostelería, durante estos últimos cinco años, tiene su paralelismo en el comportamiento experimentado por la afluencia de turistas a las Islas, que para el mismo intervalo temporal, muestra un crecimiento del 4,59 por ciento, como se refleja en el capítulo referente al Análisis de la Actividad del Sector Turístico del presente Informe.

No obstante lo anterior, a semejanza de lo acontecido con el subgrupo precedente, esta rama de actividad ha manifestado una pérdida de peso relativo dentro del conjunto empresarial del Archipiélago, hecho constatado en la minoración experimentada de su participación porcentual, que ha pasado del 13,58% en 1998 al 12,80 de 2002, es decir un descenso de 0,78 puntos porcentuales, como se observa en el cuadro anexo.

EVOLUCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN PORCENTUAL DE LAS EMPRESAS POR SECTORES. CANARIAS. 1998-2002.

	PORCENTAJE SOBRE EL TOTAL				
	1998	1999	2000	2001	2002
INDUSTRIA	5,98	5,89	5,73	5,64	5,60
CONSTRUCCIÓN	7,89	8,38	9,32	10,31	10,91
SERVICIOS	86,13	85,73	84,95	84,05	83,49
Comercio	33,82	33,04	32,07	31,73	30,74
Hostelería	13,58	13,12	12,92	12,92	12,80
Resto Servicios	38,72	39,58	39,97	39,40	39,95
TOTAL	100	100	100	100	100

FUENTE: INE.

ELABORACIÓN: CONFEDERACIÓN CANARIA DE EMPRESARIOS.

Finalmente, debemos hacer mención al subgrupo **resto de actividades** que lo conforman negocios vinculados con el transporte, las finanzas, inmobiliarias, correos, nuevas tecnologías, comunicaciones, sanidad, etc.

Con respecto a lo anterior, cabe destacar que este grupo registra un crecimiento interanual del 5,64%, configurándose como el más elevado de la rama de servicios, al pasar de 42.801 empresas en 2001 a un total de 45.213 durante el ejercicio de referencia, este comportamiento lo sitúa como el conjunto de mayor dinamismo, por detrás del sector de la construcción.

En este sentido, debemos reseñar el incremento mostrado por la rúbrica "Actividades Inmobiliarias", que pasa de las 4.093 sociedades registradas durante 2001, a las actuales 4.629, es decir, un incremento del 13,09%, además resulta destacable el crecimiento experimentado por el sector de "Actividades Informáticas", que alcanza la cifra de 786 empresas, frente a las 712 de la anualidad precedente, lo que supone un alza del 10,39 por ciento.

Ampliando nuestro análisis al período comprendido entre 1998 y 2002, se obtiene que el conglomerado de "resto de servicios" refleja un aumento entre los extremos del quinquenio del 21,66%, que como ya se ha comentado representa el crecimiento de mayor intensidad seguido del sector de la construcción, con la peculiaridad de que en el mismo, se encuentran actividades con grandes posibilidades de desarrollo para el Archipiélago, como es el caso de las telecomunicaciones, servicios profesionales, inmobiliarias, financieras, etc., cuyo papel en el tejido empresarial resulta preponderante en aras de diversificar la economía canaria, y de ganar competitividad en el mercado.

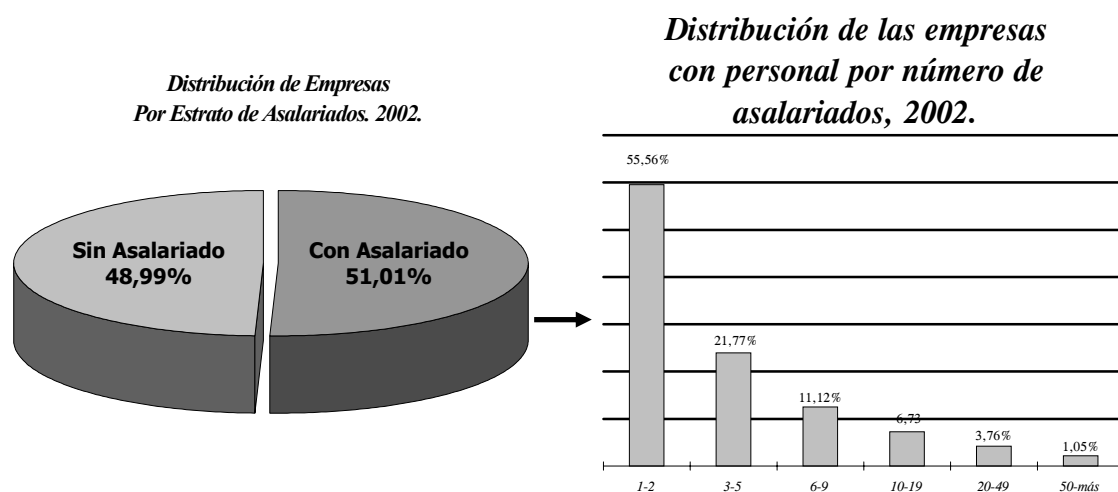
0.3. Clasificación de las empresas por número de asalariados.

A continuación, realizaremos un análisis de la estructura de las empresas del Archipiélago atendiendo al número de asalariados con que éstas cuentan, dato que nos permite conocer de forma explícita la dimensión de las sociedades ubicadas en nuestra región.

Si desglosamos el tejido empresarial canario entre aquellas unidades que cuentan con asalariados a su cargo y aquellas otras que no los poseen, observamos que el 48,99% de las empresas canarias, es decir 55.446, no registran personal contratado, mientras que, por su parte, el 51,01% restante, o lo que es lo mismo, 57.719 compañías tienen empleados en su organización.

En este sentido, resulta reseñable el descenso acaecido, durante todos y cada uno de los años del quinquenio de referencia del porcentaje de empresas sin asalariados con respecto al conjunto empresarial, como denota para el período comprendido entre 1998 y 2002, la disminución de su participación porcentual sobre el total de 2,44 p.p., en detrimento del mayor dinamismo experimentado en la creación de empresas con personal retributivo.

Asimismo, debemos tener en consideración que a 1 de enero de 2002, el 88,08% de las empresas canarias se encuadran dentro del concepto de micropymes, que define a aquellas sociedades que cuentan con cinco o menos trabajadores, o en su caso, ninguno, lo que constituye una muestra clarividente del entramado empresarial canario, configurado por una estructura productiva con una preponderancia orientada hacia el negocio familiar, individual, así como hacia el empleo autónomo.



A pesar de la tradicional predominio en nuestra región de las empresas sin personal a su cargo, durante los últimos años se observa un paulatino y continuado proceso de incremento de la participación de empresas de mayor dimensión sobre el total regional. En este sentido, en el ejercicio 1998, la cifra de sociedades de más de 5 trabajadores representaba el 10,84% del conjunto existente en Canarias, mientras que, este porcentaje supone, a inicios de 2002, el 11,92% de participación.

**EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE EMPRESAS
CON Y SIN ASALARIADOS EN CANARIAS.
(1998-2002)**

	PORCENTAJE SOBRE EL TOTAL				
	1998	1999	2000	2001	2002
EMPRESAS SIN ASALARIADOS	51,43	51,04	50,75	49,55	48,99
EMPRESAS CON ASALARIADOS	48,61	48,96	49,25	50,45	51,01

FUENTE: INE.

ELABORACIÓN: CONFEDERACIÓN CANARIA DE EMPRESARIOS.

En cuanto a la evolución reflejada por nuestra demografía empresarial, cabe destacar el comportamiento alcista registrado, tanto en términos interanuales como quinquenales, reflejándose este hecho en los incrementos sucedidos en los dos ámbitos considerados para todos los subgrupos empresariales definidos en función de su dimensión en el Archipiélago. Asimismo, debemos reseñar por su determinante aportación al PIB, el crecimiento del número de empresas de 50 o más empleados, del orden del 42,22%, con respecto al ejercicio 1998, al pasar de 793 sociedades al inicio del quinquenio a las 1.128 contabilizadas a principios de 2002.

**EVOLUCIÓN DE LAS EMPRESAS CON PERSONAL POR NÚMERO DE
ASALARIADOS, 1998-2002.**

	TOTAL					TASAS DE VARIACIÓN				
	1998	1999	2000	2001	2002	98-99	99-00	00-01	01-02	98-02
1-2	26.030	27.077	28.453	29.756	31.775	4,02	5,08	4,58	6,35	22,07
3-5	10.216	10.723	11.246	11.988	12.454	4,96	4,88	6,60	3,74	21,91
6-9	4.478	4.701	5.027	6.259	6.362	4,98	6,93	24,51	1,62	42,07
10-19	3.266	3.525	3.835	3.632	3.848	7,93	8,79	-5,29	5,61	17,82
20-49	1.866	2.008	2.229	2.088	2.152	7,61	11,01	-6,33	2,97	15,33
50 o más	793	930	1.037	1.073	1.128	17,28	11,51	3,47	5,12	42,22
TOTAL	46.649	48.964	51.827	54.796	57.719	4,96	5,85	5,73	5,33	23,73

FUENTE: INE.

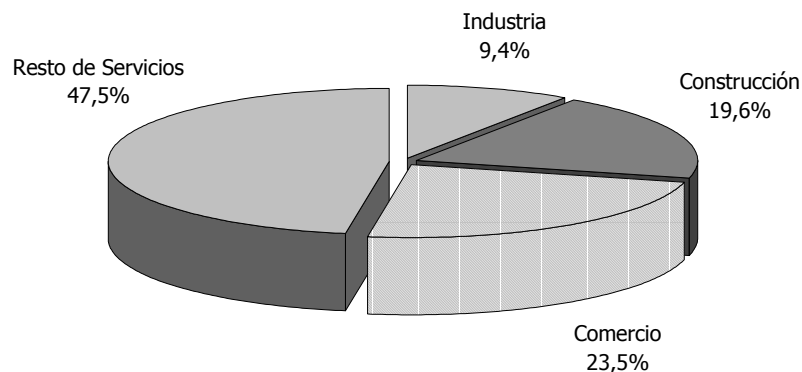
ELABORACIÓN: CONFEDERACIÓN CANARIA DE EMPRESARIOS.

0.4. Distribución del número de asalariados por sectores de actividad.

Circunscribiendo al análisis de la distribución de los empleados del Archipiélago a fecha 1 de enero de 2002 para los distintos sectores en los que el DIRCE muestra cifras (debemos destacar la no inclusión del sector agrícola), se revela la mayor presencia del **sector servicios** que en su conjunto aglutina al 71% de los asalariados de las empresas canarias; que coincide con lo registrado durante 2001.

Asimismo, desagregando este sector en dos subconjuntos, estos son, comercio y resto de servicios, observamos una pérdida de participación relativa de los primeros, que ostenta el 23,5% de los trabajadores, frente al 24,1% del ejercicio anterior, mientras que, por el contrario, el epígrafe de resto de servicios presenta una elevación de sus niveles de participación dentro de la estructura sectorial de los asalariados en Canarias, de 0,6 puntos porcentuales en términos interanuales, como viene detallado en el cuadro incluido en el presente apartado.

***Distribución del Número de Asalariados
Por Sectores Económicos 2002.***



Con respecto a la evolución de las diferentes actividades que se integran dentro del sector de la construcción, éste ocupa el 19,6% del total de trabajadores, lo que representa 0,3 puntos porcentuales más con referencia a la participación obtenida durante 2001.

Ampliando nuestro análisis al período comprendido entre 1998 y 2002, se observa un acusado avance del peso relativo de este sector, que en el año 1998 representaba el 14,9% de los asalariados, esto es, 4,7 puntos porcentuales menos que lo alcanzado a comienzos del ejercicio 2002.

**EVOLUCIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN DE LOS ASALARIADOS
POR SECTORES ECONÓMICOS, 1998-2002.**

	PORCENTAJE SOBRE EL TOTAL				
	1998	1999	2000	2001	2002
INDUSTRIA	10,8	10,0	10,0	9,7	9,4
CONSTRUCCIÓN	14,9	16,6	17,3	19,3	19,6
COMERCIO	26,2	25,6	24,9	24,1	23,5
RESTO SERVICIOS	48,1	47,8	47,8	46,9	47,5

FUENTE: INE.

ELABORACIÓN: CONFEDERACIÓN CANARIA DE EMPRESARIOS.

En este sentido, el resultado obtenido se corresponde con la trayectoria del sector durante los últimos años, lo que refleja asimismo las estadísticas de número de empresas, así como la obtención de notables crecimientos en sus niveles de producción bruta durante el período considerado, como analizaremos en el capítulo correspondiente al Valor Añadido Bruto del presente Informe, que trae consigo un proceso paralelo al respecto de los niveles de ocupación de esta rama de actividad.

Por último, la industria presenta una participación porcentual del 9,4% frente al 9,7% registrado durante 2001, continuando de esta forma, con la tendencia mostrada en estos últimos años, que no es otra que una pérdida de posición relativa, tanto en el número de empresas como en el de asalariados.

NOTA: El anexo estadístico del indicador se adjunta en el CD-ROM que encontrará en la contraportada de este informe.

0.5. Principales resultados.

La última actualización del Directorio Central de Empresas del Instituto Nacional de Estadística (INE) a 1 de enero de 2002, revela que Canarias presenta un total de 113.165 empresas activas, lo que representa un incremento del 4,19% con respecto a la anualidad precedente, es decir, se han contabilizado en términos absolutos, 4.546 sociedades más.

En este sentido, debemos reseñar el positivo comportamiento mostrado por este indicador durante los últimos años, de manera que, con respecto a 1998, se registran 17.203 empresas más, lo que se traduce en un ascenso del 17,93 por ciento, lo que ratifica la óptima respuesta del Archipiélago, ante los avatares que muestra la economía a escala internacional.

La desagregación **por provincias** nos muestra una tendencia análoga en los dos ámbitos considerados, de este modo en Las Palmas se obtienen un total de 59.175 empresas, que supone un crecimiento interanual del 4,16%, o lo que es lo mismo, 2.364 compañías más que en el año anterior, por su parte, Santa Cruz de Tenerife presenta un total de 53.990 sociedades, que supera en 2.182 las cifradas durante el ejercicio 2001.

Atendiendo a la **distribución sectorial** del número de empresas, se observa crecimientos interanuales para todas las ramas de actividad analizadas, así como una posición preponderante del **sector servicios**, de forma que, el 83,49% de las sociedades canarias desarrollan sus negocios dentro de las categorías que contempla el mencionado grupo.

No obstante lo anterior, dicha rama de actividad ha manifestado una pérdida de peso relativo dentro del conjunto empresarial del Archipiélago, hecho constatado en la minoración experimentada por su participación porcentual, que ha pasado del 86,13% durante 1998, al ya comentado 83,49% a comienzos de 2002, lo que se traduce en un descenso de 2,64 puntos porcentuales, acorde con el descenso de su aportación al PIB del Archipiélago, como se expone en el capítulo de "Análisis del Valor Añadido Bruto" del presente Informe.

Por otro lado, debemos señalar que las empresas que integradas dentro de este grupo, se encuentran desglosadas en subsectores caracterizados por su especial relevancia en la composición de nuestra estructura económica, y que han mostrado un comportamiento diferenciado a lo largo de los períodos analizados.

En este sentido, las **empresas comerciales** totalizan 34.791 unidades durante el ejercicio de referencia, lo que supone un crecimiento del 0,95%, con respecto a la anualidad precedente, lo que define a esta categoría empresarial como la que obtiene los aumentos más moderados en términos interanuales y quinquenales (7,18%) de todo el entramado productivo de nuestra región, lo que se traduce, a su vez, en una pérdida de participación porcentual en el número de empresas, en estos últimos cinco años, de 3,08 puntos porcentuales.

En lo que concierne a las actividades de **hostelería**, este colectivo agrupa a un total de 14.480 empresas a inicios de 2002, lo que se corresponde con un incremento interanual del 3,21 por ciento. Asimismo, y atendiendo a su trayectoria en el quinquenio objeto de análisis, se observa un ascenso del número de compañías hoteleras del 11,15%, lo que supone 1.453 sociedades más que las registradas en 1998.

En este sentido, esta tendencia alcista tiene su paralelismo con el comportamiento observado por la afluencia de turistas al Archipiélago, que durante estos últimos cinco años, tal y como se indica en el capítulo referente al Análisis de la Actividad del Sector Turístico del presente Informe, muestra un crecimiento del 4,59 por ciento.

Por el contrario, el subgrupo denominado **resto de actividades**, que se encuentra conformado por los servicios de transporte, financieros, inmobiliarias, informática, comunicaciones, sanidad, etc., presenta un crecimiento interanual de su número de empresas del 5,64% y del 21,66% en este último quinquenio, con la peculiaridad de que en este conglomerado se caracteriza por poseer volúmenes de negocios con grandes posibilidades de expansión en las Islas, que permite además, diversificar la economía canaria.

Por otra parte, el ámbito que en los últimos años muestra una evolución más destacada en la constitución de empresas es el de la **construcción**, que ha registrado aumentos interanuales superiores al 10% durante todos los años del quinquenio de referencia, aumentando el número de sociedades vinculadas al mismo en un 62,94% con respecto a 1998. No obstante lo anterior, desde el ejercicio 1999 ha venido denotando una ralentización en su ritmo de creación de empresas, originado por el proceso de desaceleración en el que dicho sector se encuentra inmerso.

Por último, las **empresas industriales** alcanzan un total de 6.338 unidades durante 2002, 210 más que en el ejercicio anterior, y lo que representa un incremento del 10,44% con respecto a 1998, cifras que contrastan con la leve pérdida de participación relativa experimentada sobre el total del conjunto empresarial, al pasar del 5,98% de 1998 al 5,60% obtenido en 2002.

Atendiendo a la **clasificación según el número de asalariados**, observamos como la estructura empresarial canaria muestra una clara orientación hacia las empresas de reducido tamaño, con escasa o nula presencia de asalariados, en base a un tradicional predominio de las sociedades individuales, familiares y con personal autónomo.

De esta manera, a 1 de enero de 2002, el 48,99% de las empresas de las Islas no cuentan con empleados a su cargo, mientras que, el 88,08% de las mismas, se encuadran dentro del concepto de micropymes, que define a aquellas sociedades con cinco o menos trabajadores, o en su caso, ninguno.

Sin embargo, dentro del predominio de las unidades empresariales de menor dimensión, se registra en los últimos años un crecimiento más dinámico por parte del segmento de empresas que ocupan a asalariados en su seno, y dentro de este ámbito, en aquellas que contratan a más de 5 empleados, por lo que se manifiesta una actitud emprendedora dirigida en mayor medida, a negocios de mayor envergadura, situación

que se torna como positiva en términos de generación de empleo y renta. En este sentido, en el ejercicio 1998, la cifra de sociedades de más de 5 trabajadores representaba el 10,84% del conjunto existente en Canarias, mientras que, este porcentaje supone, a inicios de 2002, el 11,92% de participación.

A este respecto, debemos reseñar como dato significativo por su determinante aportación al PIB, la trayectoria de las empresas de mayor volumen en las Islas, como es el caso de aquéllas que poseen una plantilla de 50 o más empleados, que experimentan un ascenso de un 42,22% con respecto a 1998, al pasar de 793 sociedades al inicio del quinquenio a las 1.128 unidades empresariales contabilizadas a principios de 2002.

Finalmente, la **distribución de la población asalariada entre las distintas ramas productivas** muestra que el sector de servicios aglutina al 71,00% de la población remunerada a 1 de enero de 2002, lo que supone el mismo peso relativo que en la anualidad precedente.

Asimismo, resulta destacable el comportamiento desarrollado por el sector de la construcción, que refleja un resultado análogo al establecido en las estadísticas del número de empresas, acentuando su posición relativa, de forma que, a comienzos de 2002 representaba el 19,6% de los empleados en nómina, esto es, 4,7 puntos porcentuales más que lo alcanzado en el ejercicio 1998.

0. Directorio Central de Empresas

Anexo

Canarias	2000	2001	2002	00-01	01-02
10 Extracción y aglomeración de antracita, hulla, lignito y turba	0	0	0		
11 Extracción de crudos de petróleo y gas natural	1	2	3	100,00%	50,00%
13 Extracción de minerales metálicos	1	1	1	0,00%	0,00%
14 Extracción de minerales no metálicos ni energéticos	40	47	52	17,50%	10,64%
15 Industria de productos alimenticios y bebidas	1.116	1.129	1.173	1,16%	3,90%
151 Industria cárnica	68	70	64	2,94%	-8,57%
152 Elaboración y conservación de pescados y productos a base de pescado	11	13	14	18,18%	7,69%
153 Preparación y conservación de frutas y hortalizas	19	17	18	-10,53%	5,88%
154 Fabricación de grasas y aceites (vegetales y animales)	7	7	7	0,00%	0,00%
155 Industrias lácteas	130	134	140	3,08%	4,48%
156 Fabricación de productos de molinería, almidones y productos amiláceos	71	71	69	0,00%	-2,82%
157 Fabricación de productos para la alimentación animal	14	17	17	21,43%	0,00%
158 Fabricación de otros productos alimenticios	649	642	676	-1,08%	5,30%
159 Elaboración de bebidas	147	158	168	7,48%	6,33%
16 Industria del tabaco	56	58	58	3,57%	0,00%
17 Industria textil	127	122	131	-3,94%	7,38%
18 Industria de la confección y de la peletería	137	147	147	7,30%	0,00%
19 Preparación curtido y acabado del cuero; fabricación de artículos de marroquinería y viaje	16	14	14	-12,50%	0,00%
20 Industria de la madera y del corcho, excepto muebles; cestería y espartería	799	762	755	-4,63%	-0,92%
21 Industria del papel	35	34	33	-2,86%	-2,94%
22 Edición, artes gráficas y reproducción de soportes grabados	641	656	707	2,34%	7,77%
23 Coquerías, refino de petróleo y tratamiento de combustibles nucleares	0	0	0		
24 Industria química	84	86	79	2,38%	-8,14%
25 Fabricación de productos de caucho y materias plásticas	71	74	79	4,23%	6,76%
26 Fabricación de otros productos minerales no metálicos	287	292	292	1,74%	0,00%
27 Metalurgia	16	13	12	-18,75%	-7,69%
28 Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo	963	1.021	1.069	6,02%	4,70%
29 Industria de la construcción de maquinaria y equipo mecánico	243	243	254	0,00%	4,53%
30 Fabricación de máquinas de oficina y equipos informáticos	17	20	26	17,65%	30,00%
31 Fabricación de maquinaria y material eléctrico	31	35	39	12,90%	11,43%
32 Fabricación de material electrónico; fabricación de equipo y aparatos de radio, televisión	4	4	6	0,00%	50,00%
33 Fabricación de equipo e instrumentos médico-quirúrgicos, de precisión, óptica y relojería	154	165	171	7,14%	3,64%
34 Fabricación de vehículos de motor, remolques y semi-remolques	28	28	27	0,00%	-3,57%
35 Fabricación de otro material de transporte	163	167	168	2,45%	0,60%
36 Fabricación de muebles; otras industrias manufactureras	691	697	717	0,87%	2,87%
37 Reciclaje	3	2	2	-33,33%	0,00%
40 Producción y distribución de energía eléctrica, gas, vapor y agua caliente	52	58	67	11,54%	15,52%
41 Captación, depuración y distribución de agua	250	251	256	0,40%	1,99%
45 Construcción	9.808	11.198	12.343	14,17%	10,23%
50 Venta, mantenimiento y reparación de vehículos de motor, motocicletas y ciclomotores	3.602	3.663	3.703	1,69%	1,09%
501 Venta de vehículos de motor	850	883	877	3,88%	-0,68%
502 Mantenimiento y reparación de vehículos de motor	2.122	2.155	2.205	1,56%	2,32%
503 Venta de repuestos y accesorios de vehículos de motor	398	394	410	-1,01%	4,06%
504 Venta, mantenimiento y reparación de motocicletas y ciclomotores y de sus repuestos y acces.	12	12	8	0,00%	-33,33%
505 Venta al por menor de carburantes para la automoción	220	219	203	-0,45%	-7,31%
51 Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas	7.412	7.535	7.619	1,66%	1,11%
511 Intermediarios del comercio	1.539	1.633	1.663	6,11%	1,84%
512 Comercio al por mayor de materias primas agrarias y de animales vivos	250	218	219	-12,80%	0,46%
513 Comercio al por mayor de productos alimenticios, bebidas y tabaco	2.567	2.587	2.564	0,78%	-0,89%

514 Comercio al por mayor de productos de consumo, distinto de los alimenticios	1.784	1.765	1.787	-1,07%	1,25%
515 Comercio al por mayor de productos no agrarios semielaborados, chatarra y productos de des	565	583	596	3,19%	2,23%
516 Comercio al por mayor de maquinaria y equipo	635	671	716	5,67%	6,71%
517 Otro comercio al por mayor	72	78	74	8,33%	-5,13%
52 Comercio al por menor, excepto el comercio de vehículos de motor, motocicletas y ciclomotores	22.729	23.265	23.469	2,36%	0,88%
521 Comercio al por menor en establecimientos no especializados	5.546	5.509	5.417	-0,67%	-1,67%
522 Comercio al por menor de alimentos, bebidas y tabaco en establecimientos especializados	2.017	1.984	1.943	-1,64%	-2,07%
523 Comercio al por menor de productos farmacéuticos, artículos médicos, belleza e higiene	933	971	1.009	4,07%	3,91%
524 Otro comercio al por menor de artículos nuevos en establecimientos especializados	10.769	11.141	11.326	3,45%	1,66%
525 Comercio al por menor de bienes de segunda mano, en establecimientos	26	27	21	3,85%	-22,22%
526 Comercio al por menor no realizado en establecimientos	2.879	3.079	3.207	6,95%	4,16%
527 Reparación de efectos personales y enseres domésticos	559	554	546	-0,89%	-1,44%
55 Hostelería	13.598	14.029	14.480	3,17%	3,21%
551 Hoteles	504	480	503	-4,76%	4,79%
552 Camping y otros tipos de hospedaje de corta duración	1.210	1.297	1.326	7,19%	2,24%
553 Restaurantes	5.084	5.282	5.499	3,89%	4,11%
554 Establecimientos de bebidas	6.520	6.684	6.841	2,52%	2,35%
555 Comedores colectivos y provisión de comidas preparadas	280	286	311	2,14%	8,74%
60 Transporte terrestre; transporte por tuberías	8.569	8.654	8.758	0,99%	1,20%
61 Transporte marítimo, de cabotaje y por vías de navegación interiores	97	104	112	7,22%	7,69%
62 Transporte aéreo y espacial	16	16	13	0,00%	-18,75%
63 Actividades anexas a los transportes; actividades de agencias de viajes	1.296	1.383	1.441	6,71%	4,19%
64 Correos y telecomunicaciones	222	238	248	7,21%	4,20%
65 Intermediación financiera, excepto seguros y planes de pensiones	29	29	36	0,00%	24,14%
66 Seguros y planes de pensiones, excepto seguridad social obligatoria	8	9	9	12,50%	0,00%
67 Actividades auxiliares a la intermediación financiera	1.635	1.755	1.772	7,34%	0,97%
70 Actividades inmobiliarias	3.599	4.093	4.629	13,73%	13,10%
71 Alquiler de maquinaria y equipo sin operario, de efectos personales y enseres domésticos	1.372	1.427	1.462	4,01%	2,45%
72 Actividades informáticas	646	712	786	10,22%	10,39%
73 Investigación y desarrollo	341	336	363	-1,47%	8,04%
74 Otras actividades empresariales	13.545	13.271	13.995	-2,02%	5,46%
80 Educación	1.480	1.532	1.599	3,51%	4,37%
85 Actividades sanitarias y veterinarias, servicio social	3.755	3.896	4.037	3,75%	3,62%
90 Actividades de saneamiento público	83	82	145	-1,20%	76,83%
91 Actividades asociativas	209	226	275	8,13%	21,68%
911 Actividades de organizaciones empresariales, profesionales y patronales	76	86	96	13,16%	11,63%
912 Actividades sindicales	5	6	7	20,00%	16,67%
913 Actividades asociativas diversas	128	134	172	4,69%	28,36%
92 Actividades recreativas, culturales y deportivas	2.394	2.129	2.442	-11,07%	14,70%
93 Actividades diversas de servicios personales	2.761	2.909	3.091	5,36%	6,26%

1. Índice de Precios de Consumo

ÍNDICE DE PRECIOS DE CONSUMO

1.1. Introducción.

El índice general de precios de consumo a nivel nacional registró a finales de 2002 una tasa de crecimiento interanual del 4,0%, quebrando la trayectoria bajista que se había producido durante el último ejercicio y presentando una desviación de dos puntos porcentuales respecto al objetivo que se había marcado el Gobierno del Estado, en consonancia con el límite máximo para la estabilidad de precios en la zona euro marcado como pauta por el Banco Central Europeo.

Entre los factores que influyeron en la evolución del IPC durante el ejercicio de referencia, merece ser destacado, por su relevancia, uno de sus componentes más volátiles, el precio internacional del petróleo, que estuvo afectado por las consecuencias de los acuerdos de reducción de la oferta pactados, desde principios de año, por la mayoría de los países productores de la materia prima, así como por las tensiones geopolíticas existentes en Oriente Medio, que junto con los bajos niveles de inventario de crudo y productos petrolíferos, despertó el temor del mercado a una falta de abastecimiento en su suministro.

No obstante lo anterior, el fortalecimiento del euro frente al dólar acontecido durante el ejercicio objeto de análisis, ha actuado de amortiguador del coste que para los países integrantes de la zona de la divisa europea ha ocasionado el crecimiento de los precios del petróleo, por lo que, la combinación euro-barril ha jugado a favor de la economía comunitaria con un reflejo moderador en la inflación.

Además, durante el ejercicio 2002, y con el objetivo de que estas medidas actuasen como revulsivo de la situación económica caracterizada por la ralentización e incertidumbre, tanto el Banco Central europeo, como la Reserva Federal Estadounidense decidieron recortar los tipos de interés hasta mínimos históricos, potenciando de esta forma la demanda interna con el consecuente perjuicio para los niveles de inflación.

En la Comunidad Autónoma de Canarias, se cerraba el año con una tasa de variación acumulada del 3,2%, lo que situó a nuestra región como la menos inflacionista del territorio nacional, que permite que el Archipiélago se posicione en una situación comparativamente óptima con respecto al resto de Estado, además de consolidar el poder adquisitivo de los residentes en las Islas, así como de potenciar el nivel de competitividad de las empresas canarias.

A expensas de desarrollar las valoraciones al respecto de la evolución del índice de precios de consumo tanto en España, como en Canarias, debe comentarse que se ha estructurado la información del presente informe, que se presenta de la siguiente forma:

- 1.2 Novedades Metodológicas: Índice de Precios de Consumo Base 2001.*
- 1.3 Evolución de la variación interanual por grupos de productos. Canarias-Nacional. 2002.*
- 1.4 Variación anual por grupos de productos. Canarias-Nacional. 1998-2002.*
- 1.5 Variación mensual del índice general y por grupos de productos. Canarias-Nacional. 1998-2002.*
- 1.6 Principales resultados.*

1.2. Novedades metodológicas: Índice de Precios de Consumo Base 2001.

Antes de comenzar con el análisis de este indicador, resulta preciso resaltar el cambio producido en el IPC a partir de enero de 2002, dando lugar a una nueva configuración del mismo, siguiendo las directrices marcadas por la Unión Europea de homogeneizar el sistema español con el comunitario.

Como resultado de estas nuevas pautas, a partir del 22 de febrero de 2002, el INE ha llevado a cabo la implantación definitiva del **nuevo sistema de Índices de Precios de Consumo Base 2001**, que se ha llevado a efecto en dos fases, a lo largo de dos años. En la primera (hasta 01-2001) se introdujeron algunas mejoras, que se han completado en enero de 2002, en las que se ha conseguido un indicador más dinámico, en el que se pueden actualizar las ponderaciones más frecuentemente y se adapta mejor a la evolución del mercado. Además, será posible incluir nuevos productos en la cesta de la compra en el momento en que su consumo comience a ser significativo.

El índice general de precios de consumo se clasifica desde enero de 2001, en 12 grupos, en lugar de los ocho en los que se clasificaba hasta ese momento, siguiendo la clasificación COICOP (Classification of Individual Consumption by Purpose), nomenclatura armonizada de la Unión Europea.

Con el nuevo sistema de clasificación COICOP se publican los índices de 12 grupos, 37 subgrupos, 80 clases y 117 subclases para el conjunto nacional. Algunas de estas desagregaciones funcionales ya existían en la Base 92 en cuyo caso se enlazarán con sus respectivas series. Por otro lado, se seguirán publicando los índices de las 57 rúbricas, así como los de los grupos especiales (que aumentan en número), y que ayudan a analizar la variación de precios desde otras perspectivas.

CLASIFICACIÓN	BASE 92	BASE 01
Grupos	8	12
Subgrupos	33	37
Clases	55	80
Subclases	110	117
Rúbricas	57	57
Grupos especiales	22	27

FUENTE: INE
ELABORACIÓN: CONFEDERACIÓN CANARIA DE EMPRESARIOS

Los artículos más representativos que componen la nueva cesta de la compra, se seleccionan de las más de 500 parcelas de gasto cuyos datos nos facilita la ECPF (Encuesta Continua de Presupuestos Familiares), de los 471 artículos de la Base 92, desaparecen 95 y se introducen 108 artículos nuevos, con lo que el número final de artículos ha pasado de 471 a 484.

Además, se ha ampliado la muestra de municipios, zonas comerciales y establecimientos, por lo que, el número total de precios recogidos al mes ha crecido de 150.000 a 180.000, aproximadamente.

Asimismo, las ponderaciones para los distintos niveles de desagregación geográfica y funcional se actualizarán de forma anual con los últimos datos disponibles de la ECPF.

Sin duda alguna, la novedad más destacada que ha introducido este nuevo sistema es la inclusión de los precios con descuentos. A partir de enero de 2002, se considera el efecto de las rebajas realizadas en artículos que forman parte de la muestra, teniendo una especial incidencia en determinados grupos como "Vestido y Calzado" y "Menaje". Por ello, las series de **índices presentarán mayores fluctuaciones mensuales** de las que han demostrado hasta el momento.

Un aspecto central en el establecimiento de un nuevo índice reside en la posibilidad de contrastar el mismo con los valores anteriores de la serie. Para salvar este inconveniente, el Instituto Nacional de Estadística ha calculado unos coeficientes correctores para los distintos niveles de desagregación funcional y demográfica.

El hándicap se presenta cuando se pretende calcular variaciones que se extienden en más de un año, ya que existirá en este caso, una ruptura de la serie que impide establecer una comparación. En este caso, el índice habrá de interpretarse en dos tramos, uno hasta diciembre de 2001, y el otro desde enero de 2002.

1.3. Evolución de la variación interanual por grupos de productos. Canarias-Nacional. 2002.

Primeramente, cabe recordar como aspecto significativo, y tal como se ha expresado en la Introducción, que la variación interanual referida en este análisis, se corresponde con el resultado de la comparación efectuada entre el índice de precios de consumo de diciembre de 2002 y el de diciembre de 2001 calculados, en ambos casos, de acuerdo con el nuevo sistema IPC base 2001. De esta forma, la tasa interanual no se ve afectada por el cambio metodológico toda vez que las ponderaciones y cestas de la compra son iguales y se consideran precios con rebajas en ambos índices.

En este sentido, el gasto que los hogares de la población residente dedican al consumo, cuya evolución representa el comportamiento de los precios de la totalidad de bienes y servicios que componen la cesta de consumo que ha determinado el Instituto Nacional de Estadística para la elaboración del IPC, registra en Canarias durante el pasado año 2002 un crecimiento del **3,2%**, esto es, 0,8 puntos porcentuales por debajo de la cifra calculada como media del territorio nacional, que asciende al **4,0 por ciento**.

Con respecto a lo anterior, resulta preciso destacar que el Índice de Precios de Consumo a nivel nacional del ejercicio 2002, supera en dos puntos el objetivo que el Gobierno había incluido en los Presupuestos Generales del Estado, que se habían realizado en consonancia con las indicaciones del Banco Central Europeo, que fija como límite máximo para la estabilidad de precios en la zona euro una inflación del 2 por ciento.

Si se atiende a la evolución del IPC nacional durante el ejercicio de referencia, se observa que el grupo de "Alimentos y Bebidas no Alcohólicas", se configura como el de mayor influencia sobre el índice de precios, al asumir más de un 25% del crecimiento producido del índice general a finales del ejercicio. De la misma forma, hay que llamar la atención sobre el comportamiento registrado por el grupo "Transporte" que, para el conjunto del país, asume la responsabilidad del proceso inflacionista desarrollado en más de un 18 por ciento.

En este sentido, y continuando nuestro análisis a escala nacional, durante el ejercicio 2002 se produce un incremento, en términos interanuales, de todos los grupos de productos que se contemplan para la elaboración del índice, excepto en el de "Comunicaciones", que registra una variación negativa del 5,1 por ciento, motivado por el proceso de liberalización que está experimentando el sector.

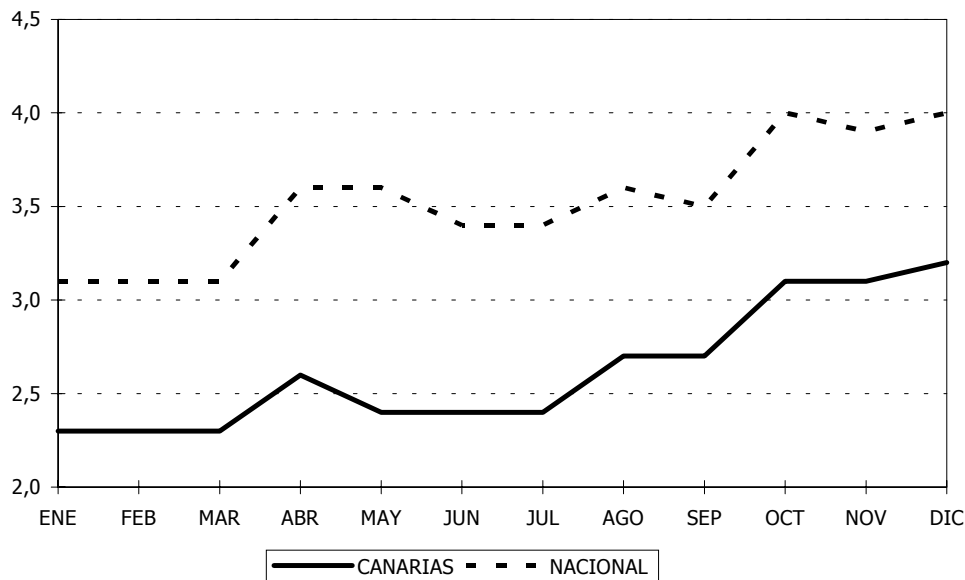
Asimismo, en el conjunto del Estado, se aprecian dos períodos significativamente inflacionistas que, conjugados con la atonía que registra la tasa entre mayo y septiembre, propician que a finales de año se compute un crecimiento con respecto a la anualidad precedente del 4,0%. Así, entre marzo y abril, se pasa de una variación interanual del 3,1% al 3,6%, y posteriormente, entre septiembre y octubre, de un 3,5% al 4,0%, que se mantiene hasta el final del ejercicio.

**ÍNDICE DE PRECIOS DE CONSUMO: VARIACIÓN INTERANUAL
POR GRUPOS DE PRODUCTOS. CANARIAS – NACIONAL. 2002.**

ALIMENTAC.	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
CANARIAS	4,8	5,1	5,4	5,2	5,3	5,3	5,4	5,1	5,1	5,0	4,5	4,4
NACIONAL	4,4	4,5	4,3	4,7	4,7	4,7	4,6	4,6	4,8	5,1	4,9	4,6
ALCOHOL Y TAB.	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
CANARIAS	0,0	0,0	0,7	3,4	4,1	4,1	3,7	3,7	3,7	3,4	3,3	3,9
NACIONAL	3,6	3,5	3,7	7,9	7,5	7,3	7,2	7,2	6,2	4,6	4,6	4,6
VESTIDO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
CANARIAS	3,4	1,7	-1,7	0,7	0,6	0,1	-0,6	0,4	-1,1	0,3	2,1	2,9
NACIONAL	6,1	5,5	2,9	5,6	6,1	6,0	4,7	4,9	3,1	5,2	5,6	5,3
VIVIENDA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
CANARIAS	2,6	2,7	2,6	2,3	2,3	2,2	2,1	2,3	2,5	2,4	2,3	2,2
NACIONAL	2,4	2,3	2,3	1,8	1,9	1,7	1,9	2,4	2,4	2,5	2,6	2,9
MENAJE	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
CANARIAS	2,0	2,6	2,2	1,5	1,6	1,9	1,0	1,2	1,1	1,9	1,9	2,1
NACIONAL	1,8	1,9	1,9	2,0	1,9	1,9	1,8	1,8	1,9	2,1	2,2	2,4
MEDICINA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
CANARIAS	1,9	2,5	2,8	2,8	2,0	1,8	2,2	2,2	2,1	2,2	2,3	2,2
NACIONAL	2,2	2,8	3,1	3,2	2,5	2,5	2,5	2,6	2,5	2,5	2,6	2,6
TRANSPORTE	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
CANARIAS	-1,1	-1,2	-0,5	0,6	-0,7	-0,7	0,2	1,2	1,4	3,2	3,8	4,1
NACIONAL	0,1	0,1	1,4	2,2	1,2	0,0	1,4	2,3	2,6	4,1	4,0	5,0
COMUNICAC.	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
CANARIAS	-1,0	-1,8	-3,0	-3,0	-2,3	-2,5	-2,8	-3,3	-2,9	-3,0	-5,1	-5,3
NACIONAL	-1,0	-1,8	-3,0	-3,0	-2,3	-2,4	-2,7	-3,2	-2,8	-2,9	-5,0	-5,1
CULTURA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
CANARIAS	1,3	1,2	2,4	1,3	2,2	1,9	1,2	1,9	1,7	1,4	1,1	0,7
NACIONAL	2,1	2,3	3,4	1,7	3,1	3,0	2,5	2,8	2,2	2,4	2,0	1,8
ENSEÑANZA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
CANARIAS	2,9	3,0	3,0	2,8	2,8	2,8	1,8	2,0	3,6	4,4	4,5	5,0
NACIONAL	3,5	3,6	3,6	3,7	3,7	3,7	3,7	3,7	3,8	4,1	4,2	4,7
HOTELES, REST.	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
CANARIAS	2,9	3,2	3,7	4,4	4,0	4,3	4,4	4,9	5,4	5,1	5,1	5,1
NACIONAL	4,0	4,7	5,4	5,7	5,8	5,9	5,8	5,8	6,0	5,8	5,8	5,8
OTROS	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
CANARIAS	3,5	3,5	3,5	3,7	3,5	3,4	3,6	3,3	3,3	3,0	2,8	2,9
NACIONAL	4,3	4,5	4,3	4,2	4,2	4,2	4,0	4,0	4,1	3,8	3,9	3,9
GENERAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
CANARIAS	2,3	2,3	2,3	2,6	2,4	2,4	2,4	2,7	2,7	3,1	3,1	3,2
NACIONAL	3,1	3,1	3,1	3,6	3,6	3,4	3,4	3,6	3,5	4,0	3,9	4,0

FUENTE: INE.
ELABORACIÓN: CONFEDERACIÓN CANARIA DE EMPRESARIOS.

**EVOLUCIÓN DE LA VARIACIÓN INTERANUAL.
ÍNDICE GENERAL. 2002.**



Asimismo, y en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias, se aprecia un período significativamente inflacionista en el mes de abril, como refleja el gráfico superior, cuando se alcanza un registro del 2,6 por ciento, si bien la inflación desarrollada a partir de esa fecha se mantiene en ese mismo nivel hasta octubre, donde alcanza el índice general el 3,1 por ciento, para cerrar el ejercicio 2002, con la ya mencionada tasa del 3,2 por ciento.

Ampliando nuestro análisis los mismos términos para el caso de Canarias, resulta destacable que, en concordancia con lo que ocurre a escala nacional, los grupos que presentan un comportamiento marcadamente inflacionista, y por este orden, se corresponden con "Alimentos y Bebidas no Alcohólicas" y "Transportes".

Es significativo, asimismo, que en la misma línea que a escala nacional, el grupo "Alimentos y Bebidas no Alcohólicas" presenta en Canarias una inflación a la baja respecto a la tasa que mostró durante el ejercicio precedente, si bien sigue siendo el más inflacionista en el Archipiélago y, como no podía ser de otra forma, arroja un resultado superior al que se produce como media general en el Estado.

Desarrollando un análisis detallado alrededor del comportamiento de cada uno de los grupos que componen el Índice de Precios de Consumo, se extrae una serie de conclusiones que se citan a continuación:

En lo que se refiere a la evolución inflacionista de los **"Alimentos y Bebidas No Alcohólicas"** en Canarias, debe significarse, en primer lugar, que asume la responsabilidad mayoritaria de la inflación producida durante 2002, registrando un

Índice de Precios de Consumo

crecimiento del 4,4 por ciento, a pesar de la disminución de 2,3 puntos porcentuales respecto al ejercicio anterior y del diferencial negativo de 0,2 puntos respecto al resto del territorio nacional.

Se consolida así una pauta netamente inflacionista como consecuencia de un crecimiento superior a la media en la mayoría de sus rúbricas, después de que en 1999 se obtuviese el mejor resultado del grupo en los últimos veinte años.

Entre las rúbricas que tuvieron una mayor repercusión sobre el índice general, evidenciando que su ponderación conjugada con el importante incremento que registraban tenía importantes consecuencias inflacionistas, se encuentran el pan, el pescado, los aceites y grasas, los productos lácteos, los cereales y derivados, las bebidas no alcohólicas y, sobre todo, las frutas y hortalizas frescas, que reflejan el mayor impacto en el índice general con una repercusión en el mismo del 0,202 p.p. y 0,167 p.p., respectivamente.

Rúbrica	NACIONAL		CANARIAS	
	VARIACIÓN	REPERCUSIÓN(*)	VARIACIÓN	REPERCUSIÓN(*)
ALIMENTOS Y BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS				
Pan	4,9%	0,093 p.p.	9,2%	0,187 p.p.
Carne de vacuno	5,5%	0,071 p.p.	-0,9%	-0,008 p.p.
Carne de porcino	0,2%	0,001 p.p.	-1,5%	-0,006 p.p.
Carne de ave	3,9%	0,046 p.p.	2,0 %	0,012 p.p.
Otras carnes	2,3%	0,052 p.p.	1,9%	0,033 p.p.
Cereales y derivados	2,3%	0,035 p.p.	3,8%	0,063 p.p.
Pescado fresco y congelado	7,2%	0,126 p.p.	3,4%	0,043 p.p.
Crustác., molusc. y prep.	5,0%	0,071 p.p.	1,6%	0,020 p.p.
Productos lácteos	4,7%	0,073 p.p.	2,6%	0,058 p.p.
Aceites y grasas	8,8%	0,076 p.p.	5,2%	0,048 p.p.
Frutas frescas	9,9%	0,154 p.p.	13,2%	0,202 p.p.
Legumbres y Horts. fres.	19,2%	0,185 p.p.	14,8%	0,167 p.p.
Papas y sus preparados	0,2%	0,001 p.p.	-1,9%	-0,013 p.p.
Café, cacao e infusiones	-0,4%	-0,002 P.P.	-1,0%	-0,005 P.P.
Bebidas no alcohólicas	3,2%	0,026 p.p.	4,4%	0,058 p.p.

(*) Estimación propia.

FUENTE: INE

ELABORACIÓN: CONFEDERACIÓN CANARIA DE EMPRESARIOS

En este sentido, se observa como significativo el crecimiento que registraron durante el ejercicio de referencia, tanto en Canarias como a nivel nacional, los alimentos perecederos no elaborados, como es el caso de las frutas y hortalizas frescas, que registran en los dos ámbitos el mayor impacto sobre el índice general de precios.

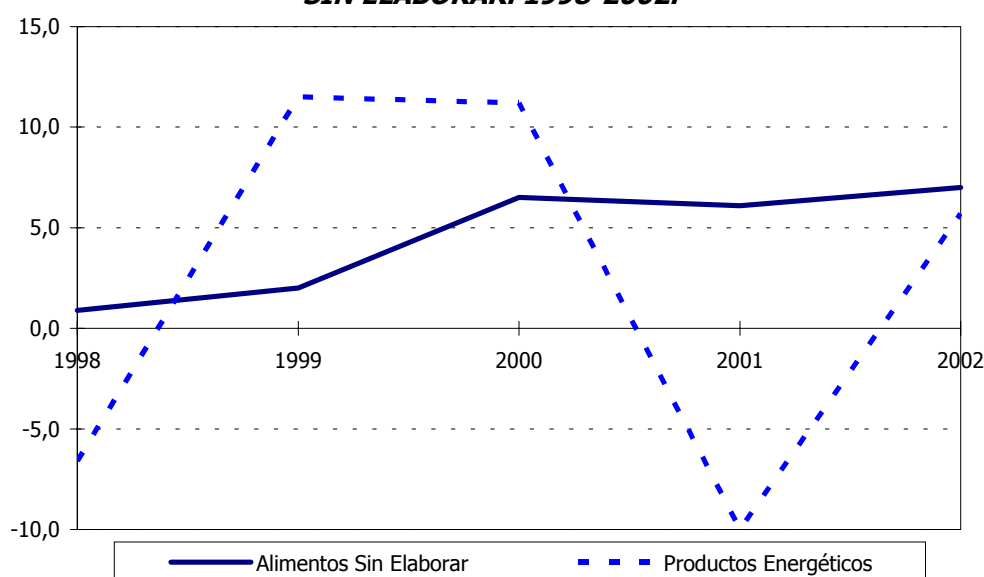
Por otro lado, retornando al análisis de nuestra Comunidad Autónoma, las rúbricas que presentaron los descensos más destacados en sus tasas de precios durante el ejercicio 2002, se corresponden con la carne de vacuno, la carne de cerdo, las papas y sus derivados, y por último, el café, cacao e infusiones, aunque debemos señalar que, su repercusión en el índice general resulta ínfima.

Se llama la atención sobre el hecho de que la inflación subyacente nacional, indicador que marca la tendencia de fondo y constituye el núcleo central de la inflación al estar compuesto por los bienes industriales no energéticos y los servicios, y descontar los componentes de evolución más volátiles o determinados por factores ajenos al comportamiento de los agentes económicos, es decir, se trata de un índice general que excluye los alimentos no elaborados y los productos energéticos, que durante el ejercicio 2002, presenta una disminución de una décima con respecto a la tasa alcanzada en el año inmediatamente anterior y se sitúa en el 3,5 por ciento, denotando, por primera vez desde 1997, un descenso con respecto al ejercicio precedente.

Con respecto a lo anterior, cabe destacar la evolución mostrada a escala nacional de los denominados grupos especiales, "Alimentos sin Elaboración" y "Productos energéticos", que reflejan durante el ejercicio 2002 una tasa de crecimiento interanual del 7,0% y del 5,7%, respectivamente, que contrasta claramente con el resultado obtenido en el ejercicio inmediatamente anterior del 6,1% y -10,0%, caracterizándose este último ejercicio por una destacada bajada de la cotización del crudo.

Asimismo, resulta preciso destacar la relación directa existente entre esta evolución del precio del crudo, y la repercusión que ocasiona en el grupo de "Transporte". En este sentido, la disminución de la cotización del petróleo producida en el ejercicio 2001, conllevó a una minoración interanual en el grupo especial "Productos energéticos" en ese ejercicio, que consecuentemente derivó en una reducción interanual del grupo "Transporte", tanto a escala nacional, como en nuestra región.

**PROD. ENERGÉTICOS Y ALIMENTOS
SIN ELABORAR. 1998-2002.**



Por el contrario, durante el ejercicio 2002, se produjo una revalorización considerable del precio del crudo, que ha ocasionado asimismo, un incremento del índice de "Productos energéticos" y finalmente ha repercutido en forma de aumento interanual en el Grupo "Transporte", cifrado en un 4,1% en el ámbito de Canarias, y del 5,0% a escala nacional. No obstante, realizaremos un análisis más pormenorizado de este Grupo de productos que componen el IPC más adelante.

Circunscribiendo nuestro estudio a la evolución de los grupos de productos, debemos hacer referencia a la trayectoria desarrollada por el grupo "**Bebidas Alcohólicas y Tabaco**", que registra durante el ejercicio 2002, un incremento interanual del 3,9% en Canarias, y del 4,6% en el ámbito nacional, debido al comportamiento alcista de los dos subgrupos que lo componen, de forma que se aprecia un aumento del subgrupo "Bebidas Alcohólicas", del orden del 2,2% en el ámbito nacional, registrando en Canarias, un incremento interanual del 3,2 por ciento. Asimismo, el subgrupo "Tabaco" registra crecimientos en su tasa tanto para Canarias (4,2%) como a escala nacional (5,5%).

Con respecto a lo anterior, cabe señalar que los crecimientos producidos en estos subgrupos, se derivan de los ascensos que se han ido realizando durante el ejercicio de referencia, en los denominados impuestos especiales que gravan a estos productos.

En lo que se refiere a la evolución inflacionista en Canarias del grupo "**Vestido y Calzado**" durante el pasado ejercicio, debe mencionarse que presenta un crecimiento inferior a la media (2,9%) arrojando un diferencial de 2,4 puntos porcentuales respecto al resto del territorio nacional (5,3%).

Asimismo, se observa que Canarias refleja un incremento interanual de los subgrupos "Vestido" (3,0%) y "Calzado y sus reparaciones" (2,6%), notablemente inferior al experimentado por el conjunto nacional, con unos índices de crecimiento del 5,2% y 5,7%, respectivamente, denotando, nuestra región una mayor moderación en los precios de las rúbricas relacionadas con la adquisición de prendas de vestir y calzado.

Con respecto a la evolución del grupo "**Vivienda**" tanto en Canarias como a escala nacional, se observa durante el pasado año una trayectoria similar, si bien se aprecia una brecha entre ambas series que determina un menor impacto inflacionista en el Archipiélago.

De esta forma, en la Comunidad Autónoma de Canarias se registró un incremento en los precios de la vivienda del 2,2% durante 2002, que supone un aumento de 0,6 puntos porcentuales respecto al resultado que se obtenía durante el ejercicio 2001. En la misma línea, a escala nacional se registra un crecimiento de 1,1 puntos porcentuales respecto al año anterior, alcanzándose una variación anual a diciembre de 2002 del 2,9 por ciento.

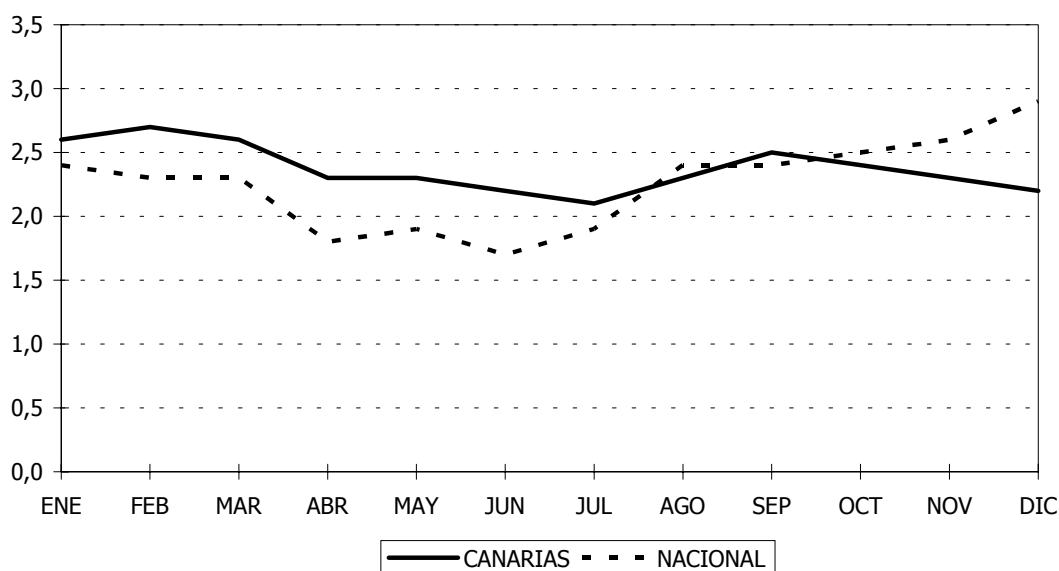
Especial relevancia adquiere la rúbrica de "Viviendas en Alquiler", que refleja los pagos por el inquilino para el disfrute de la vivienda amueblada o sin amueblar, incluyendo el alquiler de trasteros y garajes para la vivienda y, excluyéndose las casas de vacaciones. Asimismo, resulta significativo hacer referencia que, a pesar de que la demanda de alquiler de viviendas registrada en España es claramente inferior a la media

comunitaria, originado por la idiosincrasia del ciudadano español, que opta con carácter preferente por la adquisición que por el arrendamiento de las viviendas, el precio medio de alquiler ha experimentado incrementos del orden del 4,3% a nivel nacional y del 3,8% en el ámbito de Canarias, en concordancia con lo experimentado en estos últimos ejercicios.

Además, durante el ejercicio 2002, se ha producido una reducción de los tipos de interés interbancarios, como consecuencia de las políticas desarrolladas por las Instituciones Financieras, tanto por el Banco Central Europeo, como por la Reserva Federal Estadounidense, que provocaron que se alcanzasen mínimos históricos y con el objetivo de que estas medidas actuasen como revulsivo de la situación económica, marcada por la ralentización e incertidumbre.

En este sentido, y como consecuencia de lo anterior, esta reducción de los tipos rebajaba de forma considerable las hipotecas y facilitaba el acceso al endeudamiento bancario. Pese a ello, y a pesar de las mayores facilidades para la adquisición de las viviendas ofertadas, el precio de la vivienda en España en estos últimos años se ha incrementado considerablemente, repercutiendo, de esta forma, en el precio del arrendamiento del mismo.

EVOLUCIÓN DE LA VARIACIÓN INTERANUAL. VIVIENDA. 2002.



Asimismo, resulta destacado el aumento experimentado en la rúbrica de "Conservación de la vivienda", en los dos ámbitos considerados, que en Canarias presenta un crecimiento interanual del 4,3%, que se corresponde con una tasa nacional del 4,4%. Este indicador refleja el precio de los materiales para el mantenimiento y las

reparaciones corrientes de la vivienda, así como los servicios para la conservación de la misma.

A su vez, si se analiza la evolución anual de la rúbrica con la que registra el componente "Calefacción, alumbrado y otros servicios" del grupo Vivienda, puede corroborarse una correlación manifiesta de ésta con el precio de las materias primas de carácter energético que determinan su comportamiento.

GRUPO VIVIENDA. RÚBRICAS.	CANARIAS	NACIONAL
Viviendas en alquiler	3,8%	4,3%
Calefacc., alumbrado y otros servicios	-0,7%	1,0%
Conservación de la vivienda	4,3%	4,4%
Grupo Vivienda	2,2%	2,9%

FUENTE: INE
ELABORACIÓN: CONFEDERACIÓN CANARIA DE EMPRESARIOS

Considerando la evolución de la variación interanual del grupo "**Menaje**", puede apreciarse una moderación del indicador a nivel nacional, registrándose tasas inferiores a la media del índice general que pivotan alrededor del registro del 2,4% durante el transcurso de todo el año y que sirven para alcanzar un resultado inferior en 0,4 puntos porcentuales al registrado durante 2001.

En Canarias, asimismo, el mencionado grupo presenta una evolución más moderada que la del índice general, registrándose a diciembre de 2002 un resultado (2,1%) superior en 7 décimas al que se obtiene durante el transcurso del ejercicio pasado.

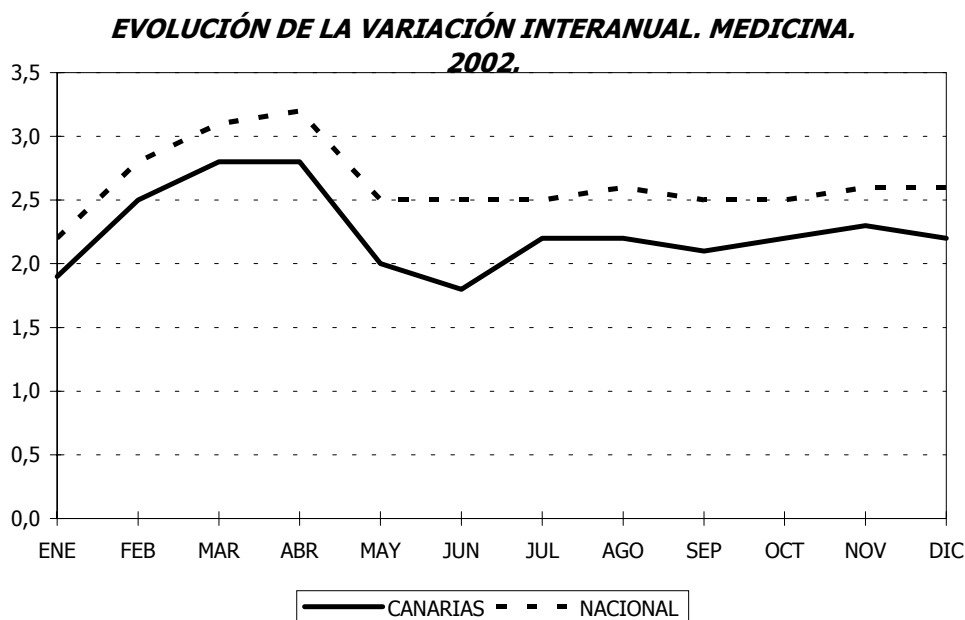
Entre las rúbricas que justifican la mejor evolución en el Archipiélago se observa un comportamiento especialmente moderado respecto al resto del territorio nacional en "muebles y revestimientos del suelo", que refleja una tasa de crecimiento del 1,0%, frente a la subida nacional del 3,0 por ciento.

Asimismo, y para finalizar con el análisis de este grupo, resulta destacado la trayectoria de la rúbrica "Electrodomésticos y reparaciones", que refleja la evolución de los precios de frigoríficos, lavadoras y lavavajillas, entre otros, que tanto a escala nacional, como autonómica, no registra variación en sus precios con respecto al ejercicio inmediatamente anterior.

Circunscribiendo nuestro análisis al grupo de "**Medicina**", se registra en Canarias una evolución más moderada a la que se obtiene como media del Estado. De esta forma, el resultado final que se computa en diciembre de 2002 (2,2%) es inferior en un punto porcentual al del índice general de nuestra Comunidad Autónoma, así como, a nivel nacional este grupo presenta una tasa del 2,6%, que se traduce en 1,4 puntos porcentuales menos que la media general del ejercicio (4,0%).

Como se observa en el gráfico siguiente, la evolución que presenta la tasa de variación interanual en Canarias, como a escala nacional, tiene un punto de inflexión en el mes de abril, y, a su vez, se aprecia que la tasa de variación interanual no muestra

oscilaciones, y se mantiene en un mismo nivel hasta el final del ejercicio, a partir de mayo, a escala nacional, y julio, en el autonómico.



Realizando un análisis de las rúbricas que componen el grupo Medicina tanto en Canarias como a nivel nacional, se determina que los "medicamentos, otros productos farmacéuticos y material terapéutico" presentan a final de año una evolución moderada (0,6% nacional y 0,4% Canarias), mientras que son los "servicios médicos y similares" quienes arrojan un incremento superior a la media en cada ámbito, cifrado en un 5,0% a escala nacional y del 5,3% en el autonómico.

Con relación a la evolución de las tasas de variación que alcanza el grupo "**Transporte**", este se configura como el grupo más inflacionista a nivel estatal, alcanzando la cifra de 5,0%. Asimismo, con respecto a Canarias, representa el segundo grupo con mayor inflación (4,1%), después del de "Alimentos y Bebidas no Alcohólicas". El comportamiento que reproducen las cifras encuentra su justificación en el incremento anual que registró el precio del petróleo durante el año 2002, en este sentido, el precio del crudo Brent promedio del cuarto trimestre del ejercicio 2002 registró la cifra de 26,88 US\$/barril, que contrasta con los 19,41 US\$/barril, de promedio del cuarto trimestre de 2001, lo que se traduce en una revalorización del 38,5 por ciento.

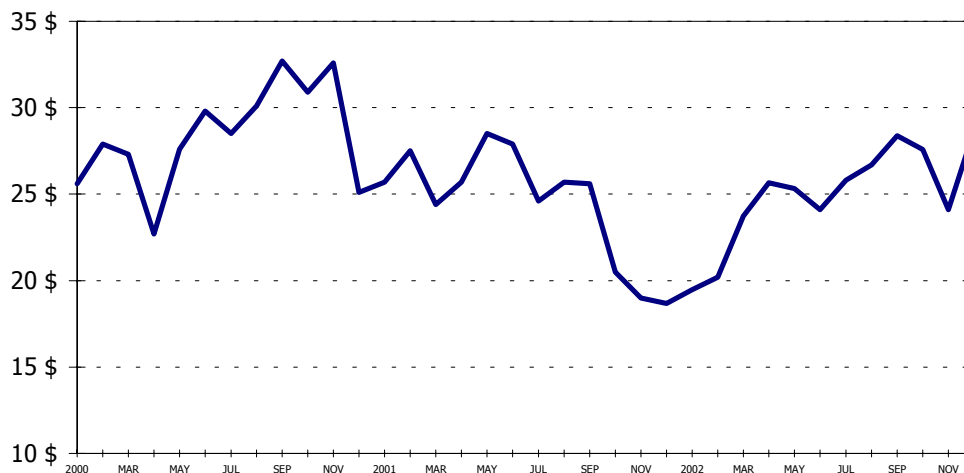
Con objeto de impulsar los bajos precios del ejercicio 2001, la OPEP decidió, en su reunión celebrada en El Cairo el 28 de diciembre de 2001, hacer efectivo, desde el 1 de enero de 2002, un recorte de producción, y fijar su nueva cuota oficial en 21,7 MBbl/día, cifra que finalmente se mantuvo durante todo el 2002.

Como consecuencia de esta medida, el precio de la cesta OPEP siguió en 2002 una tendencia general creciente, logrando posicionarse de nuevo dentro de su banda objetivo (22-28 US\$/barril).

Esta tendencia del precio de la cesta OPEP, tan sólo quedó invertida durante el mes de octubre y parte de noviembre al igual que ocurrió con el precio Brent, debido a las dudas sobre la recuperación económica, y la amenaza de una intervención militar estadounidense en Irak.

Asimismo, resulta significativo el comportamiento del precio Brent en el mes de diciembre de 2002, que registró incrementos diarios de hasta un 5%, continuando de esta forma, con la tendencia alcista iniciada a mediados del mes anterior, motivada por la presión ejercida de Estados Unidos sobre Irak, el anuncio de la OPEP de que recortaría su producción real con objeto de recuperar credibilidad, los bajos niveles de inventarios de crudo y productos petrolíferos, el conflicto en Corea del Norte y la huelga general en Venezuela, motivos éstos que despertaron el temor del mercado a una falta de abastecimiento en el suministro del crudo.

**COTIZACIÓN MEDIA MENSUAL. PETRÓLEO BRENT.
DÓLARES / BARRIL. 2000-2002.**



Fruto de esta trayectoria, el 26 de diciembre el precio Brent alcanzó los 31,85 US\$/barril, su cotización más alta en los últimos dos años, de forma que, el promedio de del Brent en diciembre del ejercicio de referencia, alcanzó los 28,80 US\$/barril, lo que representa la mayor variación mensual del año y un incremento de su cotización de un 54,2% con respecto a diciembre de 2001.

Índice de Precios de Consumo

Con respecto al promedio anual del precio del Brent durante 2002, este se situó en 25,03 US\$/barril, frente a su cotización media del ejercicio 2001, de 24,44 US\$/barril, es decir, un incremento interanual del 2,4 por ciento.

En esta misma línea, se encuentra la cotización del precio de la cesta de la OPEP, que en su promedio anual durante el ejercicio 2002, se situó en 24,35 US\$/barril, mientras que en el ejercicio anterior, su cotización media registraba la cifra de 23,11 US\$/barril, lo que se traduce, en un aumento interanual del 5,4 por ciento.

Como consecuencia de lo anterior, se ha producido durante 2002, un marcado episodio inflacionista que ha afectado a la totalidad de países importadores netos de petróleo, si bien el impacto se refleja con diferente intensidad en cada uno de ellos en función de la diversidad de escenarios en materia de fiscalidad, distribución, comercialización y dependencia energética respecto al crudo.

Circunscribiendo a un análisis del impacto de la cotización del precio del crudo a escala nacional y regional, dicha revalorización, se refleja en la variación experimentada por el grupo especial "Carburantes y combustibles", que tanto a escala nacional como en Canarias, registra incrementos con respecto a la anualidad precedente del orden del 8,1% y 5,5%, respectivamente.

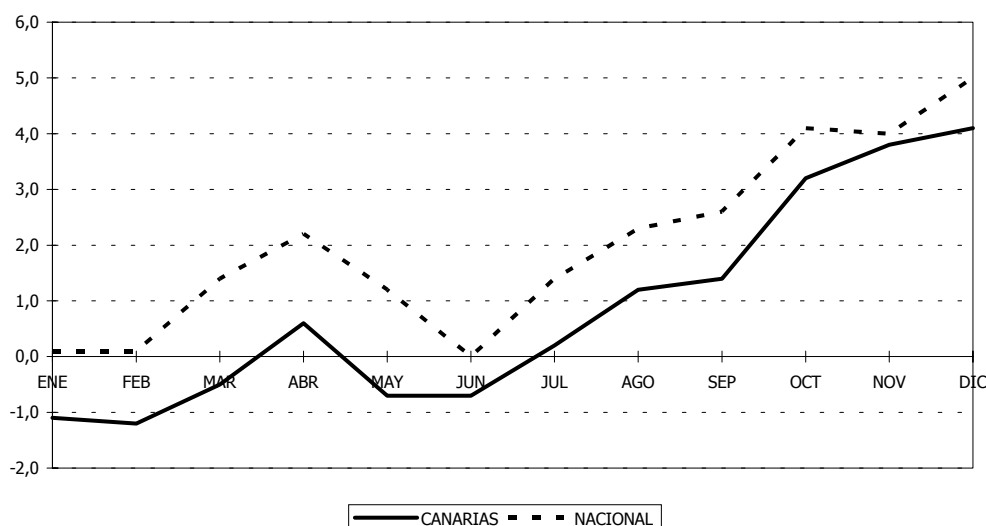
Retomando las valoraciones relacionadas con la evolución inflacionista del grupo "Transporte" del IPC debe mencionarse, para finalizar, que se observa un importante crecimiento en la tasa de "Transporte personal", por las connotaciones relacionadas con el coste del crudo que se han comentado, y un importante crecimiento inflacionista del transporte público, en el ámbito estatal y regional, producto del traslado del efecto de la crisis energética sobre sus tarifas.

GRUPO TRANSPORTE. RÚBRICAS.	NACIONAL	CANARIAS
Transporte Personal	4,9%	3,9%
Transporte Público Urbano	6,4%	3,0%
Transporte Público Interurbano	4,7%	7,2%
Grupo Transporte	5,0%	4,1%

FUENTE: INE
ELABORACIÓN: CONFEDERACIÓN CANARIA DE EMPRESARIOS

Los resultados que se presentan en el gráfico siguiente corroboran, por tanto, que la evolución inflacionista de la energía ha determinado una mayor moderación del grupo mencionado en Canarias, en tanto que éste ha aumentado en menor medida que a nivel nacional, rompiendo con la tendencia generada durante los últimos años, que presentaba una mayor sensibilidad ante cualquier variación en los precios de los carburantes, de forma que se incrementaban los precios, así como descendían a su vez, con más intensidad que a escala nacional.

EVOLUCIÓN DE LA VARIACIÓN INTERANUAL. TRANSPORTE. 2002.



Realizando un análisis de la evolución de la variación interanual del grupo **"Comunicaciones"** tanto en Canarias como en el resto del territorio nacional, puede observarse que se ha producido un comportamiento análogo.

De esta forma, a escala estatal se registra una disminución del 5,1%, en una misma línea que lo reflejado en Canarias (-5,3%), consolidando así la trayectoria bajista experimentada durante este último trienio, hecho que configura a este grupo como el único que refleja descensos con respecto a la anualidad precedente, en los dos ámbitos considerados, lo que obedece a la progresiva liberalización del mercado de telecomunicaciones y a los efectos que tiene ésta sobre las tarifas aplicables a los servicios que se prestan.

Comunicaciones	2000	2001	2002
CANARIAS	-2,8%	-1,6%	-5,3%
NACIONAL	-3,0%	-2,6%	-5,1%

FUENTE: INE
ELABORACIÓN: CONFEDERACIÓN CANARIA DE EMPRESARIOS

En lo que respecta al grupo **"Ocio y Cultura"** se debe comentar que el año 2002 ha supuesto un apunte inflacionista en el Archipiélago canario (0,7%) que contrasta con el importante crecimiento registrado durante los dos ejercicios anteriores. En el conjunto del Estado, la magnitud de la tasa alcanza proporciones superiores (1,8%), si bien se observa una cierta desaceleración después del máximo quinquenal alcanzado durante el ejercicio 2000.

Entre los subgrupos que impulsaron al alza a este grupo, debe llamarse la atención sobre aquellos que tienen connotaciones con el dinamismo del consumo interior que, en definitiva, sigue siendo el componente macroeconómico que justifica mayoritariamente el crecimiento productivo en España.

Así, tanto el subgrupo "Libros, prensa, papelería" como "Viajes organizados" registran crecimientos porcentuales superiores a la tasa que se obtiene para el índice general en cada ámbito, impulsando su crecimiento durante el transcurso del pasado año, reflejando variaciones a escala nacional del 4,5% y 7,3%, cifras que coinciden con la variación de los precios de estos productos acontecida en Canarias.

No obstante lo anterior, el subgrupo "Equipos y soportes audiovisuales, fotográficos e informáticos" registra una minoración de su tasa, computando un descenso del 8,5% en el conjunto nacional y del 7,4% para el Archipiélago, que actúa de amortiguador en el crecimiento de los precios de los subgrupos arriba mencionados.

Tomando en consideración el grupo "**Enseñanza**", este representa el segundo de mayor inflación en Canarias, después del grupo "Hoteles, Cafés y Restaurantes", con una tasa de variación interanual del 5,0 por ciento.

Asimismo, a escala nacional, el mencionado grupo presenta un crecimiento superior en 0,7 puntos porcentuales a la media que registra el índice general, justificado, igual que en Canarias, en la evolución inflacionista de las rúbricas "educación infantil y primaria", "educación secundaria", "otras enseñanzas" y "educación universitaria", que contemplan los gastos de consumo necesarios para retribuir los servicios de enseñanza y el material necesario para afrontar la vida académica en cada ámbito.

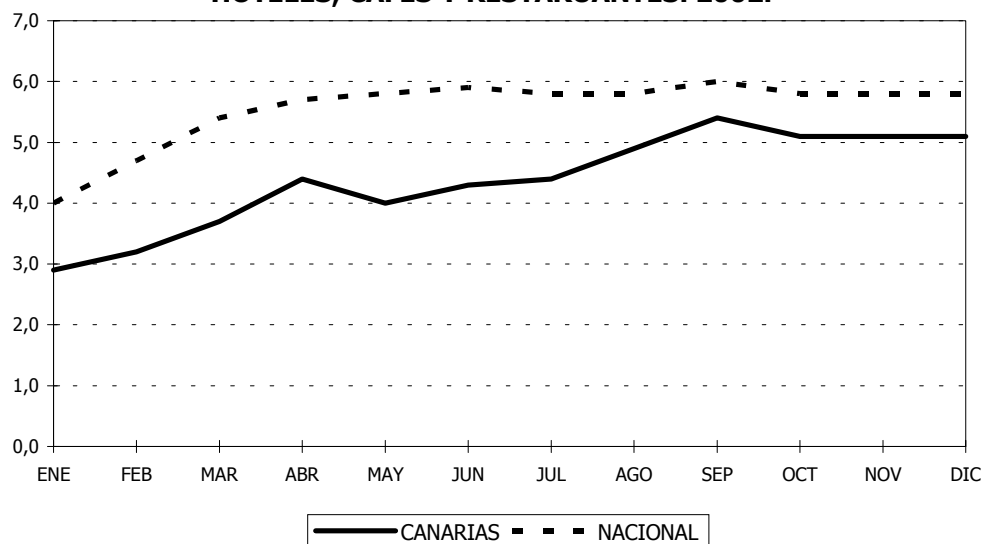
Con respecto a lo anterior, durante el ejercicio 2002, resulta significativo el incremento en precios de la rúbrica "educación universitaria", que ascendió a un 5,4% interanual, tanto en Canarias como en el conjunto del Estado, derivado de la subida de las tasas de acceso a la docencia universitaria pública.

El grupo "**Hoteles, Cafés y Restaurantes**" consolida una evolución netamente inflacionista en Canarias, de forma que se configura como el grupo que experimenta una mayor subida de precios durante el ejercicio 2002, a pesar de que, si tenemos en cuenta su repercusión que produce sobre el índice general, se sitúa en una tercera posición (16,31%), por detrás del grupo "Alimentos y Bebidas No Alcohólicas" (32,34%) y "Transporte" (21,59%).

Como se observa en el siguiente gráfico, el tercer trimestre del año describe un importante incremento en la pendiente de la curva, íntimamente relacionado con el transcurso de la temporada estival, si bien los registros que se calculan para el resto de meses del ejercicio son de una magnitud destacable, situándose, en todos los casos, por encima del cuatro por ciento dentro del ámbito nacional y del tres por ciento en el Archipiélago.

En la Comunidad Autónoma de Canarias, se obtiene el segundo mayor registro de la serie quinquenal (5,1%), inferior en 0,7 puntos porcentuales al resultado que se calcula como media del territorio nacional.

**EVOLUCIÓN DE LA VARIACIÓN INTERANUAL.
HOTELES, CAFÉS Y RESTAURANTES. 2002.**



Como se ha comentado en varias ocasiones, la tasa de inflación del grupo refleja las consecuencias que sobre los precios está teniendo un período en que el crecimiento económico ha estado propiciado por el empuje de la demanda interna, lo que determina que la demanda de servicios relacionados con el ocio se haya incrementado de una manera notable. A nivel nacional, la evolución inflacionista ha sido progresiva y creciente, registrándose durante el pasado año el mayor incremento relativo del quinquenio.

Especialmente destacado resulta, la variación reflejada por el subgrupo "Restaurantes, bares y cafeterías" cifrada en un 5,8% a nivel nacional y del 4,8% en Canarias, mientras que, el subgrupo "Hoteles y otros alojamientos" registró un incremento más moderado, del orden del 4,8% nacional y del 4,2% regional.

Para finalizar, debe hacerse alusión a la evolución del grupo "**Otros**" que se incrementa por debajo de la media del índice general tanto en Canarias (2,9%) como en la totalidad de la nación (3,9%).

A este respecto, cabe recordar que en este grupo se incluyen rúbricas de diversa índole (bienes y servicios para el cuidado personal, joyería, bisutería, servicios para el cuidado personal, servicios financieros y otros) que tienen como denominador común su elasticidad con la evolución del consumo.

Se trata, en definitiva, de que la tasa de inflación del grupo refleja todavía las consecuencias que sobre los precios ha tenido un período en que el crecimiento económico fue especialmente intenso en términos de creación de empleo y aumento de la renta familiar, lo que determina que la demanda de servicios se incremente de una manera notable.

1.4 Variación anual por grupos de productos. Canarias-Nacional. 1998-2002.

Se introduce este epígrafe con el objeto de completar la información aportada hasta ahora, con los datos que se recogen para el Índice de Precios de Consumo a lo largo del quinquenio 1998-2002. La variación anual da una visión global del comportamiento de los precios en cada año, lo que permitirá valorar la tendencia que han seguido los mismos en el período expansivo que ha vivido la economía durante el quinquenio mencionado.

En el conjunto del territorio nacional, pueden observarse dos períodos claramente diferenciados en la evolución inflacionista, con un primer trienio con una tendencia alcista en la evolución de los precios, alcanzando su máxima expresión durante 2000, cuando se registra un 4,0% de incremento anual, seguido de un segundo período donde, la acentuada desaceleración que registró el precio del petróleo a partir de julio de 2001 conjugada con la elevada ponderación del componente energético sobre la cesta de la compra, determinaron que en diciembre de 2001 se registrara una variación en precios del 2,7%, es decir 1,3 puntos porcentuales menos que en el ejercicio precedente.

El hecho de que el índice general de precios durante el ejercicio 2001 registrara un crecimiento del 4,0% tras descontar el componente energético evidencia la importancia adquirida por la disminución de los precios de los carburantes.

VARIACIÓN ANUAL POR GRUPOS DE PRODUCTOS. DICIEMBRE. 1998-2002.										
RÚBRICA	CANARIAS					NACIONAL				
	1998	1999	2000	2001	2002	1998	1999	2000	2001	2002
ALIMENTACIÓN	4,1	-0,1	3,0	6,7	4,4	0,5	1,9	3,2	5,9	4,6
ALCOHOL Y TAB.	19,0	4,0	1,6	2,4	3,9	1,1	6,0	3,8	4,2	4,6
VESTIDO	0,8	1,0	0,8	1,5	2,9	2,3	2,0	2,3	3,2	5,3
VIVIENDA	1,8	1,8	3,6	1,6	2,2	0,8	2,9	4,6	1,8	2,9
MENAJE	0,4	0,2	2,0	1,4	2,1	2,2	1,9	3,0	2,8	2,4
MEDICINA	4,9	-0,2	2,5	1,5	2,2	3,3	1,8	2,3	2,7	2,6
TRANSPORTE	-1,7	7,9	7,4	-4,1	4,1	-1,5	5,8	6,3	-2,9	5,0
COMUNICACIONES	7,7	-3,0	-2,8	-1,6	-5,3	6,0	-3,2	-3,0	-2,6	-5,1
CULTURA	1,5	0,8	4,0	4,5	0,7	2,3	0,7	5,1	4,3	1,8
ENSEÑANZA	2,3	6,2	2,7	5,1	5,0	4,2	4,2	5,5	4,1	4,7
HOTELES, REST.	1,8	5,8	3,6	4,9	5,1	3,4	3,8	4,6	4,7	5,8
OTROS	2,9	2,3	2,9	3,5	2,9	3,6	3,7	4,2	3,5	3,9
GENERAL	2,4	2,4	3,5	2,4	3,2	1,4	2,9	4,0	2,7	4,0

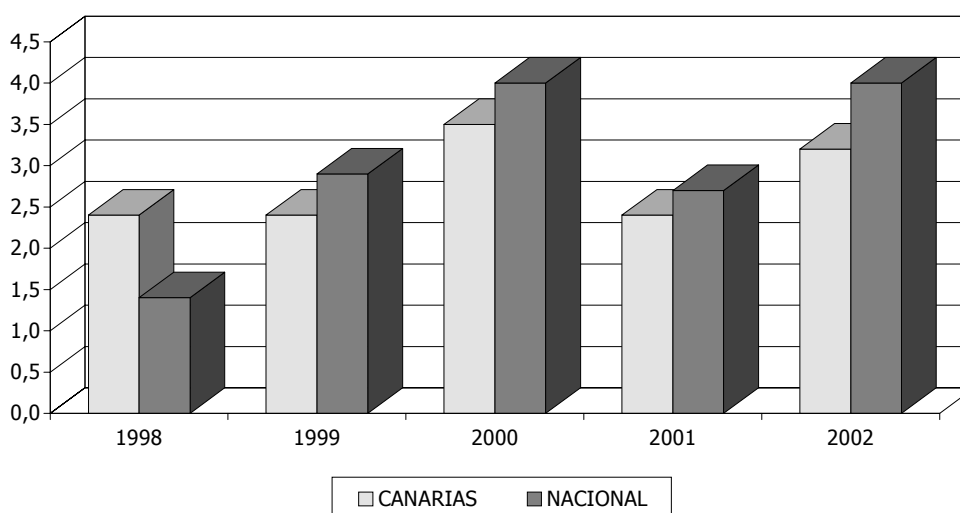
FUENTE: INE
ELABORACIÓN: CONFEDERACIÓN CANARIA DE EMPRESARIOS

Índice de Precios de Consumo

En Canarias, asimismo, la evolución de las tasas de variación en el periodo alcanzan su cúspide en el ejercicio 2000, cuando la crisis energética propicia el deterioro del indicador de precios hasta el 3,5 por ciento, mientras que, en el ejercicio siguiente se produce una minoración de la tasa interanual, en una misma línea con lo obtenido a escala nacional, debido a los efectos ocasionados por la reducción del precio del crudo, principalmente.

Como se observa en el cuadro precedente y en el gráfico que se incorpora a continuación, los precios en la Comunidad Autónoma de Canarias se incrementan por encima de la media nacional durante el año inicial de la serie (1998), mientras que los valores que se calculan a partir de esa fecha son inferiores en el Archipiélago.

ÍNDICE DE PRECIOS DE CONSUMO. VARIACIÓN ANUAL DEL ÍNDICE GENERAL. 1998-2002.



Efectivamente, durante 1998, el índice general de precios de Canarias obtiene un diferencial de 1 punto porcentual superior a la media nacional, debido a la fuerte presión inflacionista que ejerce el grupo de los alimentos en el Archipiélago, agravada asimismo, por el impacto que soporta el tabaco, cuya fiscalidad en nuestra región se incrementaba significativamente ese año.

Durante 1999, inciden en la moderación de Canarias casi todos los componentes del IPC, con la excepción de los grupos siguientes: "Transporte", "Enseñanza" y "Hoteles, Cafés y Restaurantes", mientras que en 2000 se produce un crecimiento generalizado en todos y cada uno de los grupos del índice, con la única excepción de "Comunicaciones".

Es evidente que el comportamiento de los precios en Canarias durante este último período expansivo parece tener cierta coincidencia con la evolución de las tasas de crecimiento del valor de la producción, en la medida que la aceleración del ritmo de

avance de la demanda efectiva suele conducir a un proceso de alza en los precios o a una aceleración del ya existente.

Por grupos de productos, en término regional y considerando cada uno de los años del período objeto de análisis, destacan por una evolución sensiblemente superior a la del resto, "Alimentos y Bebidas No Alcohólicas", "Vivienda", "Transporte" y "Hoteles, Cafés y Restaurantes".

Por el lado contrario, resalta como el grupo menos inflacionista el de "Comunicaciones" que, al igual lo acontecido a escala nacional, experimenta descensos en su volumen de precios de forma consecutiva desde el ejercicio 1999, como consecuencia del proceso de liberalización que está experimentando dicho sector.

Dentro del territorio nacional, cabe destacar un comportamiento diferenciado entre los grupos de productos que conforman el índice de precios de consumo, así, por un lado, se observa determinados grupos que tienen una trayectoria alcista sobre el nivel de precios durante el quinquenio analizado, como es el caso de "Alimentos y Bebidas No Alcohólicas", que pasa de un 0,5% de incremento en el año 1998 a un 4,6% de aumento en 2002, tras registrar un crecimiento significativo durante 2001 (5,9%).

Asimismo, se engloba, dentro de este primer grupo, a "Hoteles, Cafés y Restaurantes", que registra en el período inicial del quinquenio una tasa de variación del 3,4%, y experimenta incrementos en sus tasas interanuales, hasta llegar a la cifra del 5,8% durante 2002.

Por otro lado, "Transportes", se caracteriza por ser el más volátil, debido a las oscilaciones que refleja la cotización del precio del crudo, mostrando para el quinquenio objeto de análisis crecimientos como decrecimientos de su nivel de precios, de esta forma, durante 1998 y 2001, decrece en un 1,5% y un 2,9% respectivamente, mientras que durante 1999, 2000 y finalmente 2002, sus cifras denotan un crecimiento de su nivel de precios, manifestando decididamente la pauta inflacionista que desplegaba el precio del crudo durante esos ejercicios.

Para finalizar, se quiere destacar la evolución del grupo "Comunicaciones", que presenta y de forma consecutiva importantes descensos interanuales desde el ejercicio 1999, motivado, como ya se ha mencionado en anteriores ocasiones, por la liberalización del sector.

1.5. Variación mensual del índice general y por grupos de productos. Canarias-Nacional. 1998-2002.

A continuación, se presentan bajo este epígrafe las estadísticas correspondientes a la variación mensual del Índice de Precios de Consumo para el período 1998-2002, lo que permitirá detectar algún tipo de comportamiento de carácter estacional.

IPC. VARIACIÓN MENSUAL DEL ÍNDICE GENERAL. 1998-2002.*												
CANARIAS	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
1998	0,4	0,3	0,4	0,2	0,1	0,1	0,2	0,3	0,2	0,1	-0,1	0,2
1999	0,2	0,4	0,4	0,3	0,1	0,0	0,3	0,5	0,1	-0,1	-0,1	0,4
2000	0,3	0,3	0,6	0,5	0,2	0,5	0,5	0,1	0,0	0,2	0,1	0,1
2001	0,0	0,3	0,5	0,7	0,5	0,2	0,3	0,4	-0,3	-0,3	-0,3	0,3
2002	0,1	0,1	0,7	1,2	0,4	0,1	-0,7	0,2	0,3	0,6	0,1	0,3

NACIONAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
1998	0,2	-0,2	0,0	0,2	0,1	0,1	0,4	0,3	0,1	0,0	-0,1	0,3
1999	0,4	0,1	0,4	0,4	0,0	0,0	0,4	0,4	0,2	0,0	0,2	0,5
2000	0,3	0,1	0,4	0,4	0,2	0,3	0,6	0,4	0,3	0,3	0,2	0,3
2001	0,0	0,3	0,4	0,5	0,4	0,3	0,2	0,2	0,0	-0,1	-0,1	0,4
2002	-0,1	0,1	0,8	1,4	0,4	0,0	-0,7	0,3	0,4	1,0	0,2	0,3

FUENTE: INE

ELABORACIÓN: CONFEDERACIÓN CANARIA DE EMPRESARIOS

NOTA*: Se ha tomado en cuenta los coeficientes correctores de IPC Base 2001- IPC Base 1992

Comenzando por la evaluación del índice general, debe mencionarse que tanto en Canarias como a escala nacional, se distinguen tres meses netamente inflacionistas, que se corresponden con marzo, abril y octubre.

Prosiguiendo con el estudio en el ámbito de nuestra Comunidad Autónoma, podemos citar tres factores principales como causantes del significativo repunte en precios durante marzo de 2002: el primero se debe a la finalización del período de rebajas, que se traduce en un incremento del 1,3% en el grupo "Vestidos y Calzados", en segundo lugar, destacamos el transcurso de la Semana Santa, período vacacional caracterizado por tener un efecto estacional sobre segmentos como "Viajes Organizados" (8,7%), así como en "Ocio y Cultura", que presenta una subida del 1,3%. Por último, cabe citar el incremento de la cotización internacional del barril de petróleo como condicionante de la variación mensual que registra el grupo "Transporte" en la fecha mencionada.

Durante abril de 2002, se registró la mayor variación mensual del ejercicio (1,2% en Canarias y 1,4% nacional), dentro de los factores causantes de este incremento en

precios se encuentra la llegada de la nueva temporada dentro del grupo "Vestidos y Calzados", la escalada de la cotización internacional del barril de petróleo y finalmente, el encarecimiento de los bienes incluidos en el grupo "Bebidas alcohólicas y tabaco", como consecuencia de un incremento de los denominados impuestos especiales que gravan estos productos.

Por último, durante octubre del ejercicio de referencia, se produce el tercer repunte inflacionista de consideración, como en los casos anteriores, observado tanto a escala nacional como regional, y motivado en esta ocasión, por el inicio de la nueva temporada de invierno en el grupo "Vestidos y Calzados". Se debe recordar que con la el cambio metodológico establecido durante este ejercicio, donde el índice de precios se calcula con base 2001, y no 1992, que a diferencia del anterior sistema, se considera el efecto generado por las rebajas, por lo que la variación mensual del grupo "Vestidos y Calzados" experimenta las oscilaciones marcadas por los efectos coyunturales de una forma nítida.

Asimismo, en el mes objeto de análisis, se experimentó un crecimiento mensual del 2,5%, tanto en Canarias como en el ámbito nacional, del grupo "Enseñanza", derivado principalmente de la subida de las tasas universitarias.

Al margen de la anterior valoración, es contrastable que en los comienzos de cada año confluye la temporada alta turística con las revisiones de los alquileres, tarifas de agua, electricidad, etc., además de cualquier otro tipo de medida de carácter administrativo (especialmente del ámbito fiscal) que se incorpora a los Presupuestos Generales de Estado o de la Comunidad Autónoma.

Así pues, se detecta una batería de factores de carácter estacional en la evolución del índice de precios, que están relacionados con dos tipos de fenómenos: por un lado, con la incidencia de medidas administrativas que se adoptan en los comienzos del año y, por otro, con la evolución del consumo interior (de residentes y no residentes) en períodos concretos del ejercicio.

Por grupos de productos y en lo que a la Comunidad Autónoma de Canarias se refiere, "Alimentos y Bebidas No Alcohólicas" presenta sus mayores tasas de crecimiento en el inicio del año, en Semana Santa y durante el verano.

En el primero de los casos, relacionamos la evolución del grupo con el incremento de carácter estacional que se produce cada comienzo de año con las rúbricas de "legumbres y hortalizas frescas", "papas y sus derivados", que forman parte sustancial de la dieta alimenticia básica de los isleños y tiene una importante incidencia sobre el índice.

En lo que se refiere a los periodos de carácter festivo (Semana Santa y verano) se observa que el auge de la demanda, propio de estas fechas, presiona al alza los precios de determinados productos de la alimentación, especialmente perecederos, como las frutas frescas, hortalizas frescas, pescado fresco, etc.

Respecto al grupo "Vestido", un año más se confirma el componente de carácter estacional que lo afecta, al presentar durante el mes de enero un crecimiento escaso o

Índice de Precios de Consumo

nulo en todo el período analizado, y observándose mayores cotas de aumento en los precios durante los meses de presentación de las distintas temporadas (verano e invierno), circunstancia que se intensifica durante los dos últimos meses del año, respondiendo a la demanda que se produce sobre este tipo de productos en épocas navideñas.

Analizando la evolución del grupo "Vivienda" observamos de manera clara el comportamiento alcista de este apartado del IPC en los últimos meses del ejercicio y durante el comienzo de cada año, lo que es consecuencia, como hemos comentado, de las revisiones de los alquileres y de determinadas rúbricas que lo componen, como el agua y el alumbrado.

Resulta destacable, igualmente, el claro comportamiento estacional que se observa en el grupo "Enseñanza" con el comienzo del año escolar, que propicia una tendencia alcista durante los meses de septiembre y octubre.

En lo que al grupo "Transporte" se refiere, se observa un comportamiento de las tasas de variación mensual que guarda una estrecha sintonía con la evolución de la cotización del crudo en los mercados internacionales, si bien no se detecta ninguna componente estacional en su evolución.

Para finalizar, debe hacerse una referencia a la evolución de "Hoteles, Cafés y Restaurantes" y "Otros" que, con la llegada de la Semana Santa (marzo o abril) registran un aumento en sus tasas de variación mensual, al igual que lo hacen durante los meses de julio y agosto, coincidiendo con la temporada estival; y en diciembre, en sintonía con el tirón de la demanda de artículos y servicios para el cuidado personal y de servicios de restauración y alojamiento, derivados del comienzo de la temporada alta turística y del inicio de la temporada comercial navideña.

ÍNDICE DE PRECIOS DE CONSUMO. CANARIAS. TASAS DE VARIACIÓN MENSUAL. 1998-2002.

		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
ALIMENTACIÓN	1998	0,4	0,5	1,5	0,3	0,2	-0,3	-0,3	0,5	0,6	0,3	0,1	0,2
	1999	0,6	0,7	0,2	0,0	-0,2	-0,5	-0,7	-0,1	-0,1	0,1	-0,2	0,1
	2000	0,2	0,2	0,6	1,0	0,0	-0,1	-0,3	0,0	0,1	0,3	0,4	0,4
	2001	0,9	0,6	1,4	1,4	0,8	-0,1	0,5	0,8	0,0	0,0	-0,2	0,4
	2002	0,5	0,6	0,8	0,8	0,5	0,1	0,4	0,2	0,0	0,1	0,0	0,2
ALCOHOL Y TAB.	1998	8,3	6,8	0,5	-0,4	0,5	1,0	-0,2	0,1	0,7	0,1	-0,1	0,7
	1999	1,1	0,4	0,7	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3	0,4	0,0	-0,2	-0,1
	2000	-0,1	0,2	0,0	0,6	-0,2	0,3	-0,6	0,1	0,0	-0,2	0,0	1,4
	2001	2,3	0,1	-0,1	-0,3	-0,1	0,1	0,1	0,0	0,0	0,5	-0,1	0,1
	2002	-0,4	0,1	0,6	2,6	0,6	0,0	-0,4	0,0	0,1	0,1	0,1	0,3
VESTIDO	1998	0,0	0,1	0,1	0,1	0,0	-0,1	0,0	0,0	0,1	0,1	0,3	0,1
	1999	0,0	0,0	0,2	0,2	0,1	0,1	0,0	0,0	0,0	0,1	0,1	0,1
	2000	0,0	0,0	0,1	0,2	0,0	-0,1	0,0	0,0	0,0	0,1	0,1	0,3
	2001	0,1	0,2	0,1	0,2	0,0	0,1	0,2	0,0	0,0	0,2	0,2	0,2
	2002	-3,6	-2,3	1,4	4,9	1,4	0,0	-8,8	-0,7	2,2	5,1	2,9	1,1
VIVIENDA	1998	-0,6	-0,1	0,1	0,2	0,2	0,3	0,1	0,0	0,1	0,6	0,5	0,5
	1999	-0,5	-0,1	0,1	0,3	0,1	0,4	0,4	1,0	0,0	-0,2	0,1	0,3
	2000	0,1	0,4	0,3	0,3	0,2	0,1	0,2	0,1	0,3	1,1	0,3	0,1
	2001	-0,5	0,1	0,2	0,6	0,2	0,2	0,2	0,0	0,1	0,1	0,2	0,1
	2002	0,5	0,2	-0,2	0,2	0,5	0,5	-1,1	0,0	0,2	0,7	0,3	0,5
MENAJE	1998	0,1	0,2	0,0	-0,1	-0,1	0,0	0,1	-0,2	0,2	0,2	0,0	0,0
	1999	0,4	0,3	0,0	-0,4	0,0	0,3	-0,1	0,0	-0,1	-0,1	-0,1	0,0
	2000	0,5	0,4	0,0	0,2	0,6	0,1	0,0	0,1	0,0	0,1	0,0	0,0
	2001	0,2	-0,3	0,0	0,2	0,0	0,2	0,3	0,4	0,1	0,2	0,0	0,1
	2002	0,3	0,2	-0,2	0,2	0,5	0,5	-1,1	0,0	0,2	0,7	0,3	0,5
MEDICINA	1998	0,5	0,3	0,4	1,2	0,1	0,4	0,1	0,0	1,2	0,3	0,1	0,1
	1999	0,0	0,1	0,1	0,1	0,0	-0,7	0,0	0,2	0,0	-0,1	0,0	0,2
	2000	0,1	0,5	0,1	0,3	0,6	0,1	0,3	0,7	0,0	0,2	0,2	-0,8
	2001	0,3	0,1	0,1	0,1	0,0	0,3	0,1	0,0	0,1	0,2	0,0	0,3
	2002	0,5	0,6	0,3	0,4	-0,8	0,2	0,5	0,0	0,0	0,3	0,1	0,1
TRANSPORTE	1998	0,1	-0,3	-0,5	0,0	-0,1	0,3	0,3	-0,4	-0,1	-0,1	-0,4	-0,5
	1999	-0,1	-0,2	0,4	1,8	0,9	-0,1	1,1	1,4	0,6	0,1	0,3	1,3
	2000	0,7	1,1	2,1	0,2	0,8	2,2	0,5	-1,1	1,4	0,0	0,3	-1,1
	2001	-2,4	0,4	0,2	1,1	2,1	-0,3	-1,4	-0,9	0,4	-1,3	-1,6	-0,5
	2002	0,4	0,2	1,0	1,9	0,5	-0,3	-0,3	0,2	0,5	0,7	-0,8	0,0
COMUNICACIONES	1998	2,9	0,0	-0,3	0,0	0,0	0,0	0,0	5,0	0,0	0,0	0,0	0,0
	1999	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	-0,1	-0,6	-0,7	-0,2	0,0	-1,4	0,0
	2000	-0,3	-3,3	-0,1	0,0	0,0	0,0	0,0	1,0	0,0	0,0	0,0	0,0
	2001	0,9	-0,6	0,0	0,0	-0,5	-0,1	0,0	0,1	0,0	0,0	-1,3	0,0
	2002	1,2	-1,5	-1,2	0,0	0,0	-0,2	-0,3	0,0	0,4	-0,1	-3,4	-0,2
OCIO Y CULTURA	1998	-0,3	-0,1	0,3	0,5	0,5	0,7	2,7	1,1	-1,7	-1,7	-1,7	1,2
	1999	-0,8	-0,1	1,0	-0,2	0,0	1,6	2,4	1,2	-1,4	-2,3	-1,7	1,2
	2000	-0,7	0,1	0,7	1,2	-0,5	1,0	5,4	2,7	-3,9	-2,1	-1,0	1,5
	2001	-0,6	-0,4	0,7	1,8	-1,5	1,5	2,3	1,4	-1,6	-1,8	0,1	2,5
	2002	-0,8	0,0	1,3	0,0	0,0	0,5	0,2	1,0	-0,6	-1,0	0,0	0,1
ENSEÑANZA	1998	-0,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,4	0,8	1,1	0,0	0,0
	1999	3,9	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,3	1,9	0,0	0,0
	2000	0,0	0,0	0,3	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,6	1,8	0,0	0,0
	2001	2,1	0,0	0,0	0,1	0,0	0,0	0,3	0,0	0,5	1,6	0,1	0,4
	2002	0,2	0,1	0,0	-0,1	0,0	0,0	-0,7	0,2	1,8	2,5	0,1	0,8
HOTELES, REST.	1998	0,1	0,2	0,1	0,4	0,2	0,1	0,1	0,3	0,5	0,1	0,0	0,0
	1999	0,0	1,5	1,1	0,2	0,0	0,0	0,8	0,7	1,3	0,0	0,0	0,0
	2000	0,4	0,1	0,0	0,3	0,5	0,9	0,1	0,3	0,1	0,6	-0,1	0,4
	2001	1,0	1,0	0,4	0,1	0,4	0,9	1,2	1,6	-2,1	-0,2	0,2	0,4
	2002	0,5	0,5	0,9	0,9	0,2	0,4	0,5	0,8	0,0	0,1	0,0	0,2
OTROS	1998	0,9	0,3	0,2	0,6	0,1	0,2	0,0	0,1	0,0	0,2	0,1	0,1
	1999	1,2	0,0	0,3	0,2	-0,2	0,1	0,2	0,3	-0,1	0,0	0,2	0,0
	2000	1,1	-0,3	0,1	0,3	-0,2	0,2	0,9	-0,1	0,2	0,3	0,2	0,2
	2001	1,3	0,4	0,3	0,1	0,3	0,0	0,6	0,2	0,0	0,1	0,1	0,1
	2002	1,8	0,0	0,2	0,4	0,1	0,1	-0,1	-0,1	0,3	0,0	0,1	0,2
GENERAL	1998	0,4	0,3	0,4	0,2	0,1	0,1	0,2	0,3	0,2	0,1	-0,1	0,2
	1999	0,2	0,4	0,4	0,3	0,1	0,0	0,3	0,5	0,1	-0,1	-0,1	0,4
	2000	0,3	0,3	0,6	0,5	0,2	0,5	0,5	0,1	0,0	0,2	0,1	0,1
	2001	0,0	0,3	0,5	0,7	0,5	0,2	0,3	0,4	-0,3	-0,3	-0,3	0,3
	2002	0,1	0,1	0,7	1,2	0,4	0,1	-0,7	0,2	0,3	0,6	0,1	0,3

FUENTE: INE.

1.6. Principales resultados.

IPC Canarias

El gasto que dedican al consumo los hogares de la población residente en Canarias registró un crecimiento del **3,2%** durante 2002, lo que se traduce que, el Archipiélago **se configure como la Comunidad Autónoma menos inflacionista de España durante el pasado año**, con una desviación de 0,8 puntos porcentuales por debajo de la cifra calculada como media del territorio nacional

Sin embargo, al igual que ocurre en el resto del territorio nacional, la tasa media anual experimentó un crecimiento de 0,8 puntos porcentuales con respecto al resultado que alcanzó durante el ejercicio inmediatamente anterior (2,4%), en consonancia con la trayectoria inflacionista producida en el país durante el ejercicio de referencia.

Ahondando en el análisis de la evolución que se observa durante el pasado año, debe significarse que el comportamiento de los precios en Canarias estuvo estrechamente vinculado al de los grupos "Alimentos y Bebidas No Alcohólicas", "Alcohol y Tabaco", "Transporte", "Enseñanza" y "Hoteles, Cafés y Restaurantes", que presentaron un crecimiento superior al producido como media de la Comunidad Autónoma.

2002	CANARIAS	NACIONAL	LAS PALMAS	S/C TENERIFE
ALIMENTACIÓN	4,4%	4,6%	4,8%	3,9%
ALCOHOL Y TABACO	3,9%	4,6%	3,8%	4,0%
VESTIDO	2,9%	5,3%	2,9%	2,8%
VIVIENDA	2,2%	2,9%	2,4%	1,9%
MENAJE	2,1%	2,4%	1,2%	3,0%
MEDICINA	2,2%	2,6%	2,3%	2,0%
TRANSPORTE	4,1%	5,0%	3,9%	4,3%
COMUNICACIONES	-5,3%	-5,1%	-5,8%	-4,8%
CULTURA	0,7%	1,8%	0,1%	1,4%
ENSEÑANZA	5,0%	4,7%	5,1%	4,8%
HOTELES Y REST.	5,1%	5,8%	5,2%	4,9%
OTROS	2,9%	3,9%	2,9%	2,9%
GENERAL	3,2%	4,0%	3,2%	3,2%

FUENTE: INE

ELABORACIÓN: CONFEDERACIÓN CANARIA DE EMPRESARIOS

Circunscribiendo el estudio a las estadísticas de ámbito provincial, tal y como refleja el cuadro superior, se obtiene que el incremento producido en Las Palmas resulta idéntico, al que se observa en Santa Cruz de Tenerife (3,2%), configurándose, a su vez, como la tasa de inflación de rango provincial más baja del conjunto nacional,

Índice de Precios de Consumo

superado únicamente por Burgos (2,9%) y Orense, con un incremento del índice general de precios del 3,0 por ciento.

Abordando el comportamiento de los precios en Canarias con un mayor nivel de detalle, se otorga gran parte de la causalidad del incremento producido a la evolución del grupo **"Alimentos y Bebidas No Alcohólicas"**, que justifica, en una cifra próxima al 32 por ciento, el resultado del IPC que se registra, lo que se traduce en un impacto sobre la tasa de 1,035 puntos porcentuales.

Con respecto al grupo anterior, destacan los incrementos en precios producidos en productos como las "frutas frescas", con una variación interanual del 13,2%, y con una repercusión sobre el índice general de 0,202 p.p., además de las "legumbres y hortalizas frescas", con una variación del 14,8%, y un impacto de 0,167 p.p. y el "pan", con una incidencia en el índice de precios de 0,187 puntos porcentuales.

Realizando un estudio más exhaustivo el sector de la Alimentación en el Archipiélago, debemos hacer referencia, de forma ineludible, a la ayuda comunitaria reflejada en el Régimen Específico de Abastecimiento para Canarias, y merece especial atención, en este sentido, el Reglamento (CE) nº 98/2003 de la Comisión, de 20 de enero de 2003, relativo a la elaboración de los planes de previsiones y a la fijación de las ayudas comunitarias al abastecimiento de productos de primera necesidad.

GRUPO.	CANARIAS		NACIONAL	
	REPERCUSIÓN	%	REPERCUSIÓN	%
ALIMENTACIÓN	1,035	32,34%	1,016	25,40%
ALCOHOL Y TABACO	0,122	3,81%	0,149	3,73%
VESTIDO	0,257	8,03%	0,557	13,93%
VIVIENDA	0,235	7,34%	0,314	7,85%
MENAJE	0,143	4,47%	0,150	3,75%
MEDICINA	0,08	2,50%	0,073	1,83%
TRANSPORTE	0,691	21,59%	0,749	18,73%
COMUNICACIONES	-0,127	-3,97%	-0,129	-3,23%
CULTURA	0,054	1,69%	0,124	3,10%
ENSEÑANZA	0,106	3,31%	0,083	2,08%
HOTELES, REST.	0,522	16,31%	0,648	16,20%
OTROS	0,082	2,56%	0,266	6,65%
TOTAL GENERAL	3,2	100,00%	4,0	100,00%

FUENTE: INE

ELABORACIÓN: CONFEDERACIÓN CANARIA DE EMPRESARIOS

Entre los puntos más importantes del acuerdo, además de la temporalidad del mismo, con vigencia de un año, se configuran las modificaciones a la baja de las ayudas de los cereales, y que los productos lácteos y quesos recibirán una compensación económica que será la misma con independencia de la especificidad que se importe.

Por todo ello, consideramos que, dada la repercusión que esta ayuda tiene sobre el nivel de precios de estos productos, con un efecto amortiguador de la inflación, concluimos que resulta prioritario una actitud diligente por parte de la Administración Pública, para prolongar más allá del 2004, las ayudas recogidas en el REA, así como mantener los programas de compensación establecidos en las condiciones y niveles hasta ahora alcanzados.

En este sentido, el mantenimiento del REA se configura, como ya se ha indicado, en un instrumento amortiguador de los sobre costes que la ultraperiferia acarrea a nuestra economía y un mecanismo de apoyo indiscutible a la industria agroalimentaria de las Islas, por lo que la conservación del "status quo", será determinante en aras de controlar la inflación en el Archipiélago, y por consiguiente, equilibrar el poder adquisitivo del ciudadano residente en las Islas.

Continuando con nuestro análisis de los grupos causantes de la inflación en nuestra región, debemos hacer referencia, por sus efectos sobre el nivel general de precios, al grupo "**Transporte**", con una repercusión de 0,691 puntos porcentuales sobre el índice general, marcado por los efectos coyunturales causados por la revalorización del precio del crudo, cuyas consecuencias se han plasmado en los indicadores de precios, tanto a escala nacional como regional.

Con respecto a lo anterior, resulta importante destacar la vinculación de este grupo con la cotización del petróleo, y la volatilidad de dicho componente energético, que, como ya se ha comentado, durante el ejercicio 2002, experimentó un incremento del precio Brent de un 38,5%, al comparar el promedio de dicho valor en el último cuatrimestre del ejercicio con la media obtenida durante el cuarto trimestre de 2001.

Asimismo, continuando con un estudio de este grupo, resulta reseñable la normativa fiscal a la que está sometida el combustible, en este sentido, debemos hacer mención a la Ley 9/2003, de 3 de abril, de Medidas Tributarias y de Financiación de las Haciendas Territoriales, publicada en el Boletín Oficial de Canarias, de 16 de abril de 2003, que modifica la exacción fiscal sobre la gasolina.

En este sentido, en su artículo 8, se determina que la exacción se fija en la cantidad de 0,0079 euros por litro de gasolina y 0 euros por litro de gasóleo de automoción, con la peculiaridad de que, cada Cabildo Insular podrá fijar una tarifa diferente, cuyo importe será comprendido entre 0 y 0,02 euros por litro de gasolina y gasóleo de automoción, con el objetivo último de recaudar fondos para la reparación y conservación de la red insular de carreteras.

Con respecto a lo anterior, el hecho de que cada Cabildo Insular pueda fijar una imposición diferente, hace peligrar el principio de unidad de mercado de los precios y servicios básicos del Archipiélago, así como conlleva un alza de la carga fiscal de un

producto prioritario para los ciudadanos como para la economía isleña, con su consecuente efecto en la inflación.

A su vez, dada la volatilidad del precio de la gasolina y su ponderación inestable, no sería conveniente gravar el producto en una coyuntura alcista del precio del crudo, pues repercutiría de forma negativa en el índice de precios, y de forma indirecta en otros sectores productivos que penden del coste del mismo.

Como tercer grupo, por su incidencia sobre el índice de precios de consumo en Canarias, se sitúa a continuación **"Hoteles, Restaurantes y Cafés"**, con una repercusión en el índice general de 0,522 puntos porcentuales, justificando así un 16,31 por ciento del ascenso experimentado por el índice general.

Como se ha comentado en varias ocasiones, la tasa de inflación de este grupo refleja las consecuencias que sobre los precios está teniendo un período en que el crecimiento económico ha estado propiciado por el empuje de la demanda interna, lo que determina que la solicitud de servicios relacionados con el ocio se haya incrementado de una manera notable.

Asimismo, debe hacerse una referencia a la evolución de "Hoteles, Cafés y Restaurantes" que con la llegada de la Semana Santa (marzo o abril) registra un aumento en sus tasas de variación mensual, al igual que lo hace durante los meses de julio y agosto, coincidiendo con la temporada estival; y en diciembre, en sintonía con el tirón de la demanda de artículos y servicios para el cuidado personal y de servicios de restauración y alojamiento, derivados del comienzo de la temporada alta turística y del inicio de la temporada comercial navideña.

En lo que se refiere a la evolución inflacionista en Canarias del grupo **"Vestido y Calzado"**, durante el pasado ejercicio, debe mencionarse que presenta un crecimiento inferior a la media (2,9%) arrojando un diferencial de 2,4 puntos porcentuales inferior al registro obtenido a escala nacional (5,3%).

Asimismo, se observa que, Canarias refleja un incremento interanual de los subgrupos "Vestido" (3,0%) y "Calzado y sus reparaciones" (2,6%), notablemente inferior al experimentado por el conjunto nacional, con unos índices de crecimiento del 5,2% y 5,7%, respectivamente, denotando, nuestra región una mayor moderación en los precios de las rúbricas relacionadas con la adquisición de prendas de vestir y calzado.

Esta moderación reflejada en los indicadores de precios en el Archipiélago con respecto a la media nacional, se observa también en el resto de grupos que componen el índice general de precios de consumo, cuya incidencia en el resultado obtenido resulta notablemente inferior.

Finalmente, podemos concluir con la buena respuesta de la economía canaria ante el período de incertidumbre descrito durante el ejercicio 2002, y ante los síntomas de ralentización de la economía internacional, continuando con la tendencia marcada

desde el ejercicio 2000, que refleja que el índice general de precios de consumo de nuestra Comunidad Autónoma se sitúa en una cuantía inferior a la media nacional.

Esto conlleva a que Canarias se posicione en una situación comparativamente óptima con respecto al resto del Estado, sobre la base de la importancia que adquiere controlar la inflación como premisa esencial para mantener la competitividad, el poder adquisitivo y el buen funcionamiento de los parámetros macroeconómicos.

IPC nacional

El índice general de precios de consumo registró a la finalización de 2002 una tasa de crecimiento del 4,0 por ciento, superando, por cuarto año consecutivo el objetivo del 2% fijado por el Banco Central Europeo como límite máximo para la estabilidad de precios en la zona euro. Esta cifra es, además, 1,3 puntos porcentuales superior a la obtenida durante 2001.

A este respecto, entre los factores causantes de la inflación detectada a escala nacional, se encuentra por este orden, la subida del grupo "Alimentos y Bebidas no Alcohólicas" que presenta un impacto de 1,016 puntos porcentuales sobre el total del índice, derivado del alza de los precios de las frutas frescas, legumbres, hortalizas frescas y del pescado fresco y congelado, entre otros, seguido por el grupo de "Transporte", que repercute en el índice en 0,749 puntos porcentuales, motivado por la revalorización del precio del crudo acontecido durante el ejercicio de referencia, y finalmente, se sitúa el grupo "Hoteles, Restaurantes y Cafés", con una tasa de inflación que refleja las consecuencias que sobre los precios está teniendo un período caracterizado por el empuje de la demanda interna, lo que determina que la demanda de servicios relacionados con el ocio se haya incrementado de una manera notable.

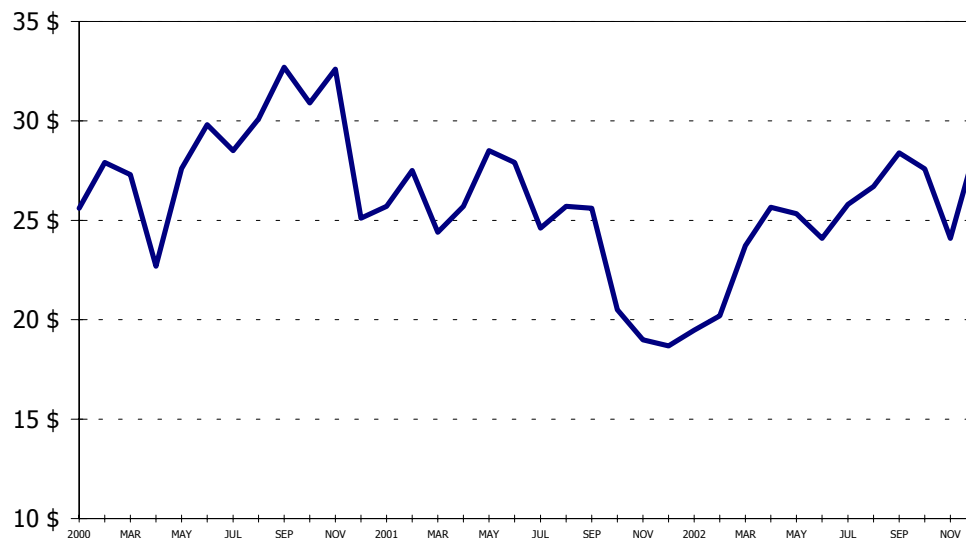
Asimismo, los precios del grupo "Enseñanza" se incrementaron un 4,7% durante el ejercicio de referencia, motivado fundamentalmente por el incremento experimentado por las tasas universitarias, así como el grupo de "Bebidas Alcohólicas y Tabaco" que aumentaron por encima de la media de inflación, un 4,6%, debido a la subida producida en abril de 2002 de los impuestos especiales que gravan a estos productos.

Por el contrario, en el lado opuesto, se encuentra el grupo de "Comunicaciones", que presenta desde principios de año como el sector menos inflacionista, debido a las sucesivas bajadas de las tarifas telefónicas, motivadas por los procesos de liberalización que atenúan los aumentos en precios anteriormente mencionados.

Entre los factores que influyeron en la evolución del índice nacional al cierre del ejercicio, merece ser destacado, por encima de todos uno de sus componentes más volátiles, como es el precio internacional del petróleo. En este sentido, el precio del crudo Brent promedio del cuarto trimestre del ejercicio 2002 registró la cifra de 26,88 US\$/barril, que contrasta con los 19,41 US\$/barril de promedio del cuarto trimestre de 2001, lo que se traduce en una revalorización del 38,5 por ciento.

Este ascenso significativo viene determinado por la decisión adoptada por los países miembros de la OPEP, a principios del año, de recortar la producción y fijar una nueva cuota oficial en torno a los 21,7 MBbl/día, cifra que finalmente se mantuvo durante todo el 2002.

**COTIZACIÓN MEDIA MENSUAL. PETRÓLEO BRENT.
DÓLARES / BARRIL. 2000-2002.**

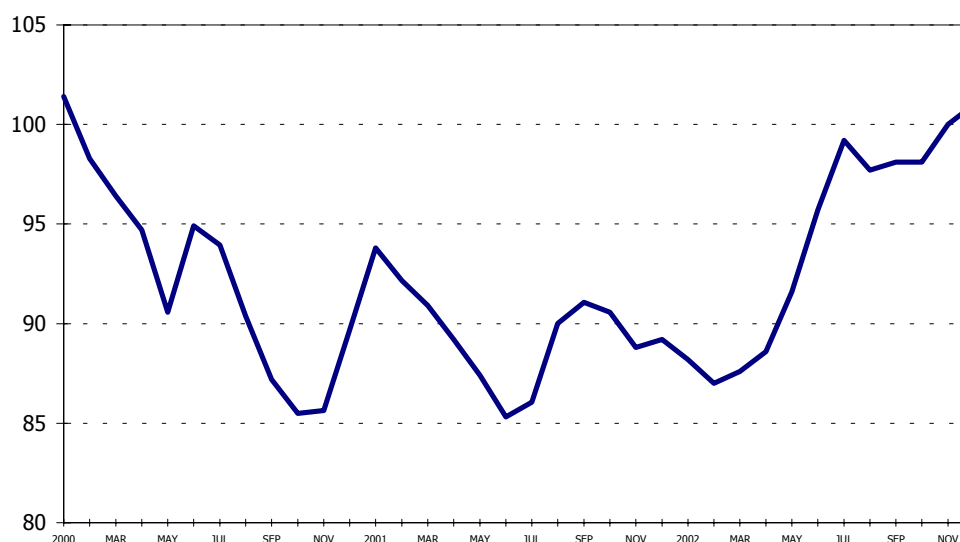


Asimismo, resulta reseñable el comportamiento del precio Brent durante el mes de diciembre de 2002, donde registró incrementos diarios de hasta un 5%, motivado por tensiones geopolíticas plasmadas en la presión ejercida de Estados Unidos sobre Irak, el anuncio de la OPEP de reducir su producción real con objeto de recuperar credibilidad, los bajos niveles de inventarios de crudo y productos petrolíferos, el conflicto en Corea del Norte y la huelga general en Venezuela, hechos que despertaron el temor del mercado a una falta de abastecimiento en el suministro del crudo.

Ante la situación mencionada se debe destacar que, durante el ejercicio de referencia la divisa europea se ha revalorizado un 15% desde los 0,882 \$/€ de media registrado durante enero de 2002 a los 1,019 \$/€ de promedio a diciembre de 2002, llegándose a cambiar a cierre del año por encima de los 1,05 dólares, el mayor valor obtenido desde octubre de 1999.

En este sentido, este fortalecimiento de la divisa europea ha amortiguado el coste para los países integrantes de la zona euro ocasionado por el crecimiento de los precios del petróleo, por lo que, la combinación euro-barril ha jugado a favor de la economía comunitaria con un reflejo moderador en la inflación.

**DÓLAR/ EURO. TIPO DE CAMBIO
MEDIO MENSUAL. 2000-2002.**



Asimismo, las razones del declive del dólar se encuentra en la incertidumbre existente a finales del ejercicio sobre un posible conflicto militar en Irak, así como el menor atractivo que ofrecían las inversiones realizadas en la divisa estadounidense, debido al diferencial de tipos de interés entre Estados Unidos y la eurozona.

Por otro lado, durante el ejercicio 2002, las instituciones financieras más representativas a ambas orillas del Atlántico tomaron la decisión de reducir los tipos de interés, tanto la Reserva Federal Estadounidense, recortando sus tipos hasta el 1,25%, nivel equiparable al registro de la década de los sesenta, como el Banco Central Europeo, que los fijó en el 2,5% en su reunión del pasado mes de diciembre, valorándose de esta forma más claramente la necesidad de impulsar la reactivación económica que la de controlar la inflación.

No obstante lo anterior, las tensiones de precios en el mercado de petróleo han pasado factura a la inflación en la zona euro, especialmente en España, donde el índice de precios de consumo armonizado, que se elabora según una metodología común para los países integrantes en la Unión Monetaria, se elevó durante diciembre de 2002 a un 4,0% interanual (al igual que el índice nacional).

Como consecuencia de lo anterior, España, se situó como el país más inflacionista de la Unión Europea, detrás de Irlanda (4,6%), y en clara desventaja con respecto a los grandes socios de la zona euro, como Alemania (1,1%), Francia (2,2%) e Italia (3,0%), superando de esta forma, en 1,7 puntos porcentuales la media obtenida por los países integrantes en la divisa común, así como en 1,8 puntos porcentuales la media registrada por los países que constituyen la Unión Europea.

IPC ARMONIZADO EN LA UE	2001	2002
Alemania	1,5%	1,1%
Austria	1,8%	1,7%
Bélgica	2,0%	1,3%
España	2,9%	4,0%
Finlandia	2,3%	1,7%
Francia	1,4%	2,2%
Grecia	3,5%	3,5%
Holanda	5,1%	3,5%
Irlanda	4,4%	4,6%
Italia	2,3%	3,0%
Luxemburgo	0,9%	2,8%
Portugal	3,9%	4,0%
UNIÓN MONETARIA	2,1%	2,3%
Dinamarca	2,1%	2,6%
Reino Unido	1,0%	1,7%
Suecia	3,2%	1,7%
UNIÓN EUROPEA	2,0%	2,2%

FUENTE: INE
ELABORACIÓN: CONFEDERACIÓN CANARIA DE EMPRESARIOS

En el conjunto de 2002, la comunidad más inflacionista se correspondió con Baleares (4,5), seguida de Murcia (4,4%), Cataluña y Galicia (4,3%), Aragón y Comunidad Valenciana (4,1%). En el extremo opuesto, la Autonomía donde menos crecieron los precios fue Canarias, con una inflación del 3,2%, seguida de Extremadura, con el 3,5 por ciento.

La subida del IPC nacional experimentada durante el ejercicio 2002, como ya hemos mencionado, viene determinado por la evolución alcista de los elementos más volátiles del índice general, como son los componentes energéticos y los alimentos no elaborados.

De hecho, el dato de la inflación "subyacente" durante el ejercicio de referencia, que no cuenta con estos dos capítulos, reflejó una reducción de tres décimas con respecto al dato interanual del ejercicio 2001, lo que se traduce en la primera minoración de este indicador durante este último quinquenio, asimismo, esta cifra infunde un moderado optimismo, ya que hace prever que, una vez recuperada la estabilidad económica, las tensiones inflacionistas se reducirán.

PRECIOS	1998	1999	2000	2001	2002
IPC GENERAL	1,4%	2,9%	4,0%	2,7%	4,0%
SUBYACENTE	2,2%	2,4%	3,0%	3,8%	3,5%

FUENTE: INE
ELABORACIÓN: CONFEDERACIÓN CANARIA DE EMPRESARIOS

2. Paro Registrado

PARO REGISTRADO

2.1. Introducción.

El mercado laboral canario conforma, dadas sus especiales características productivas una realidad diferenciada del resto del territorio nacional.

Su fragmentación territorial, que dificulta la movilidad en la búsqueda de empleo, así como la preponderancia del turismo en su actividad productiva, que origina una relación de dependencia entre ciclo productivo y paro registrado, son factores que influyen de manera definitiva sobre los niveles de empleo del Archipiélago.

Este último presenta, a su vez, dos tramos característicos, de entre los que es posible distinguir un periodo de demanda alta y otro de demanda baja. Este hecho incide, inevitablemente, sobre la evolución del desempleo en Canarias que presentará, por tanto, un comportamiento estacional.

Con el objetivo de su identificación, en el presente indicador se acomete un desarrollo metodológico que pretende aislar el efecto estacional para su posterior análisis, desde un enfoque global de carácter regional o provincial como de forma puntual para cada uno de los sectores productivos.

Con este fin, la herramienta aplicada será el *método de las medias móviles bajo una hipótesis multiplicativa* mediante el que se podrá cuantificar la estacionalidad existente dentro del quinquenio.

Con anterioridad, y sobre la base de las estadísticas de Paro Registrado, elaboradas por el Observatorio Canario del Empleo y la Formación Profesional (OBECAN), se acomete una evaluación pormenorizada del acontecer del desempleo en el Archipiélago desde una perspectiva quinquenal, haciendo especial incidencia sobre lo sucedido durante 2002 y su evolución respecto al ejercicio anterior.

Los datos recogidos en este estudio están referido a las personas que tienen demandas de trabajo pendientes de satisfacer el último día de cada mes en las Oficinas de Empleo del INEM, excluyendo aquellas que se encuentran sujetas por las situaciones descritas en la Orden del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, de 11 de marzo de 1985, que regula los criterios estadísticos para la medición del paro registrado.

De esta manera, el indicador quedaría estructurado como sigue:

- 2.2. *Paro registrado. Mes de diciembre.*
- 2.3. *Evolución mensual del paro. Análisis de la estacionalidad.*
- 2.4. *Tasa de Paro. Canarias-Nacional. 2002.*
- 2.5. *Principales resultados.*

2.2. Paro registrado. Mes de diciembre.

Seguidamente se acomete una valoración de las cifras de desempleados inscritos en las oficinas del Instituto Nacional de Empleo (INEM) durante los meses de diciembre, atendiendo tanto a su carácter sectorial como agregado, y en los ámbitos regional y provincial.

El punto de referencia a partir del que se acomete dicha comparativa será el último mes de cada año, resultando este momento especialmente interesante toda vez que se trata de un periodo temporal de gran actividad comercial, agrícola y turística. Tales circunstancias posibilitan evaluar la importancia las anteriores ramas de actividad sobre el empleo, así como la posibilidad de obtener, a partir de su comparación interanual, un estudio de la evolución de dicha variable anulando posibles influencias derivadas de la existencia de estacionalidad.

Así, comenzaremos el actual análisis con una descripción detallada de lo acontecido durante el año 2002 abordando, posteriormente, un estudio de la evolución que refleja la serie a lo largo del periodo 1998-2002, con la intención de detectar así tendencias de carácter estructural ajenas a la coyuntura particular de un ejercicio determinado.

Análisis bienal. 2001-2002.

Comunidad Autónoma

Durante el mes de diciembre de 2002, la Comunidad Autónoma de Canarias computó un total de **92.350** desempleados inscritos en las oficinas del INEM.

Dicho resultado supone que, por segundo año consecutivo, se experimente un incremento interanual del paro en nuestra región. Así, el último mes del ejercicio de referencia registra un crecimiento del volumen de demandantes de empleo del 8,08% en términos interanuales, lo que se traduce en un ascenso absoluto de 6.904 individuos.

Provincias

Atendiendo al ámbito provincial, debe destacarse que, habiendo registrado durante los ejercicios de 2001 y 2002 mayor volumen de paro registrado, Las Palmas contempla nuevamente un número de desempleados que supera en 6.782 personas el registro obtenido en la provincia de Santa Cruz de Tenerife.

Centrando el análisis sobre cada uno de los ámbitos considerados, **Las Palmas** cuenta con 3.987 parados más que en diciembre de 2002 y con respecto al mismo mes del ejercicio anterior, lo que significa un incremento porcentual del 8,75 por ciento.

Por su parte, **Santa Cruz de Tenerife** rompe su tendencia descendente y observa, durante diciembre de 2002, un aumento de 2.917 parados, esto es, un 7,32% por encima de la cifra computada durante el mismo periodo del año 2001.

Como resultado de todo lo anterior, Santa Cruz de Tenerife cerró el pasado ejercicio con 42.784 parados inscritos, mientras que en Las Palmas está cifra alcanzó los 49.566 demandantes.

**PARO REGISTRADO POR PROVINCIAS Y SECTORES.
MES DE DICIEMBRE. 2001-2002.**

		DIC. 2001	DIC. 2002	VAR. ABS.	VAR. %
AGRICULTURA	LAS PALMAS	994	1.173	179	18,01
	S/C TENERIFE	798	858	60	7,52
	CANARIAS	1.792	2.031	239	13,34
INDUSTRIA	LAS PALMAS	2.525	2.582	57	2,26
	S/C TENERIFE	2.492	2.457	-35	-1,40
	CANARIAS	5.017	5.039	22	0,44
CONSTRUCCIÓN	LAS PALMAS	6.040	6.988	948	15,70
	S/C TENERIFE	6.102	7.265	1.163	19,06
	CANARIAS	12.142	14.253	2.111	17,39
SERVICIOS	LAS PALMAS	29.478	31.714	2.236	7,59
	S/C TENERIFE	25.191	27.134	1.943	7,71
	CANARIAS	54.669	58.848	4.179	7,64
S.E.A.	LAS PALMAS	6.542	7.109	567	8,67
	S/C TENERIFE	5.284	5.070	-214	-4,05
	CANARIAS	11.826	12.179	353	2,98
TOTAL	LAS PALMAS	45.579	49.566	3.987	8,75
	S/C TENERIFE	39.867	42.784	2.917	7,32
	CANARIAS	85.446	92.350	6.904	8,08

FUENTE: INEM.

ELABORACIÓN: CONFEDERACIÓN CANARIA DE EMPRESARIOS.

Sectores de actividad

En lo referido a cada uno de los sectores de actividad, durante diciembre de 2002 se pone de manifiesto un ascenso generalizado del paro sobre todas las ramas de actividad, en consonancia con la evolución seguida por el desempleo en el conjunto de la región.

Comenzando por lo acontecido en el **sector agrícola**, ha de destacarse que, tras años de continuados descensos, durante diciembre de 2002 computa un aumento relativo del 13,34%, suponiendo a su vez un incremento absoluto de 239 desempleados.

Paro Registrado

El anterior registro encuentra principal explicación en la grave crisis en que se encuentra sumido el sector tomatero canario, dado que a la cada vez mayor presión del cultivo marroquí ha de sumarse las adversas condiciones climáticas, así como el azote continuado de diversas plagas que han mermado la capacidad productiva de los cultivos.

Tales condicionantes han sido especialmente persistentes en la provincia de Las Palmas, que cuantifica un 74,90% del desempleo generado en el transcurso del último año.

En cuanto al sector **industrial**, sobresale como resultado más significativo el leve ascenso relativo (0,44%) que manifiesta el paro registrado, lo que supone un incremento absoluto de 22 demandantes, hecho que rompe con la trayectoria descendente seguida por el sector.

No obstante, ha de destacarse que la estabilidad de la cifra de desempleados del sector es la tónica habitual durante todo el año, señalizando una actividad productiva bastante homogénea y, por ende, un alto grado de estabilidad laboral.

Por su parte, el sector de la **construcción** cuantifica un fuerte crecimiento de su volumen de parados, como consecuencia del parón en el que se encuentra inmersa esta actividad. En términos relativos, el ascenso se cifra en un 17,39%, esto es, 2.111 personas más que las registradas en diciembre de 2001.

Por provincias, Las Palmas experimenta un incremento del 15,70%, lo que suponen 948 nuevos desempleados, cifra ésta inferior a la registrada en Santa Cruz de Tenerife, donde se alcanza un ascenso del 19,06%, totalizando 1.163 parados más.

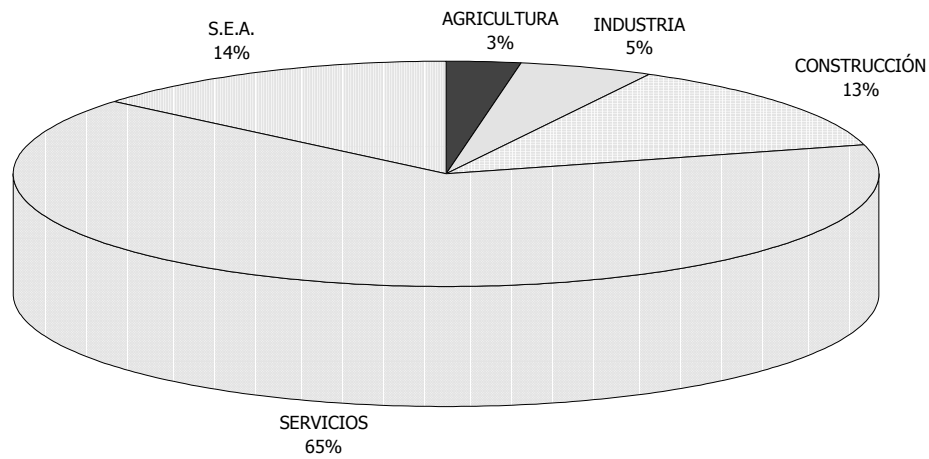
En lo que concierne al **sector servicios**, rama de actividad sobre la que se sustenta en mayor medida la creación de empleo y riqueza en el Archipiélago, localizando, como consecuencia de su propia dimensión, la mayor bolsa de desempleo. Así, durante diciembre de 2002 alcanzó un volumen de 58.848 individuos, lo que supone un ascenso interanual del 7,64%, esto es, 4.179 nuevos demandantes.

Abordando el análisis del ámbito provincial, se observa que en Las Palmas aumenta en un 7,59% su número de desempleados, mientras que en la provincia de Santa Cruz de Tenerife tiene lugar un ascenso bastante similar, computando al final del ejercicio una variación interanual del 7,71%.

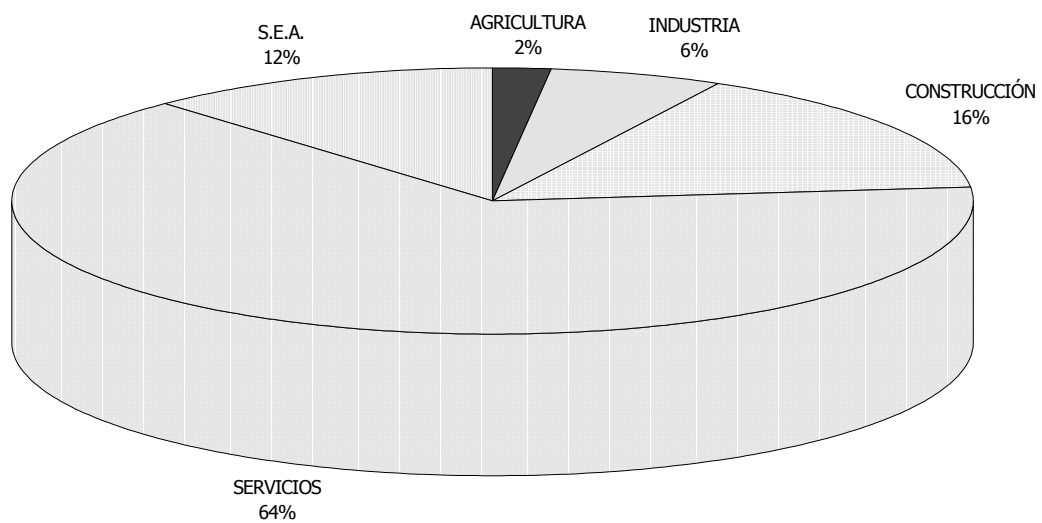
En último término, el **colectivo sin empleo anterior** manifiesta una subida en su número de parados cifrada en el 2,98% interanual para el conjunto de la Comunidad Autónoma, esto es, 353 desempleados más.

En cuanto a lo acontecido en cada una de las provincias, ha de incidirse en la existencia de un comportamiento contrapuesto en cada una de ellas. Así, mientras que Las Palmas obtiene un ascenso interanual del 8,67% en términos relativos y de 567 personas en términos absolutos; Santa Cruz de Tenerife, en cambio, reduce el desempleo un 4,05% (200 parados menos).

DISTRIBUCIÓN DEL PARO EN LAS PALMAS. 2002.



DISTRIBUCIÓN DEL PARO EN S/C TENERIFE. 2002.



Análisis quinquenal. 1998-2002.

Una vez evaluada la evolución del paro registrado durante el año 2002, se acomete a continuación un estudio de mayor amplitud, por medio del que se buscará una interpretación de su comportamiento durante los últimos cinco años, lo que servirá, a su vez, como soporte para un análisis predictivo de su futura tendencia.

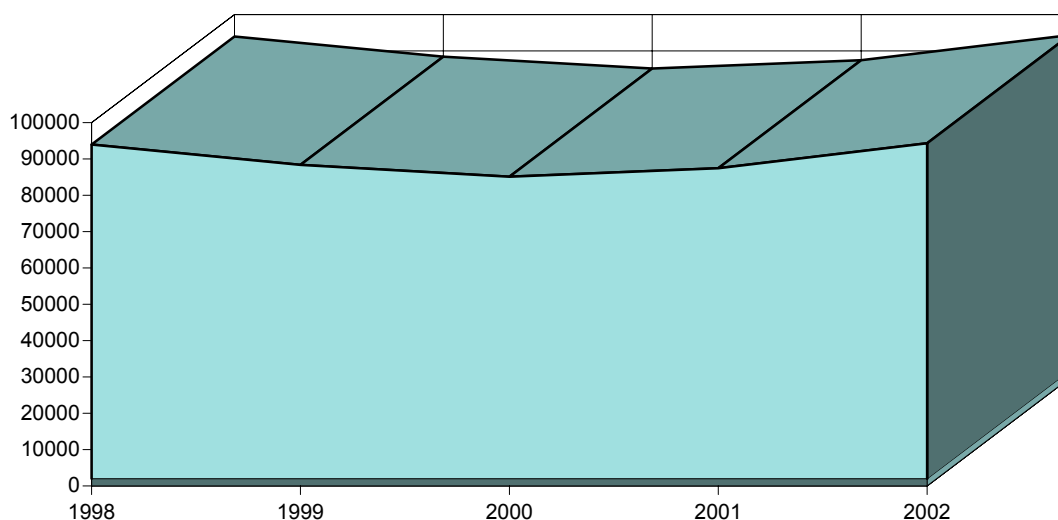
A continuación se muestran las cifras de paro registrado durante el período objeto de estudio; en primer lugar, desde una perspectiva regional, para profundizar posteriormente al ámbito provincial. Asimismo, dicho estudio se extenderá a cada uno de los sectores de actividad.

Comunidad Autónoma

A escala regional, durante el periodo observado se ponen de manifiesto dos tramos diferenciados, el primero, que comprende el intervalo 1998-2000, se caracteriza por presentar un descenso continuado del número de parados que alcanza su cota inferior durante diciembre de 2000, con un registro de 83.143 desempleados.

Por el contrario, en el segundo periodo considerado, el año 2001 marca una ruptura de la trayectoria descendente de la serie, que ha encontrado continuación durante 2002, registrándose a los largo de este último año del quinquenio un diferencial de 9.207 parados con respecto al mínimo registrado a finales de 2000, lo que se traduce en una cifra final de 92.350 solicitantes de empleo.

TOTAL PARO REGISTRADO EN CANARIAS.
DICIEMBRE. 1998-2002.



Paro Registrado

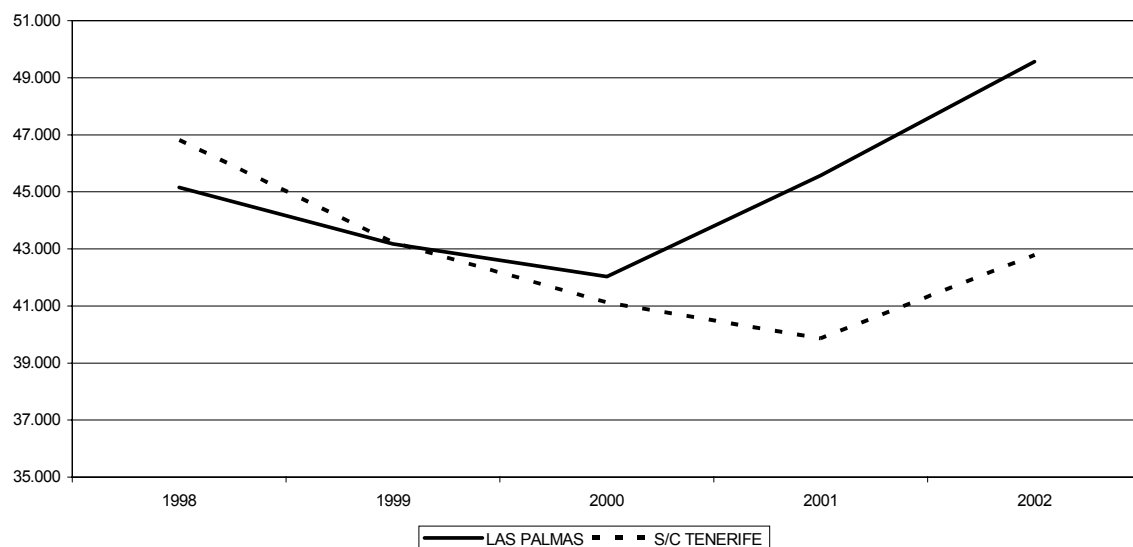
En cambio, y a pesar de la negativa evolución seguida durante el último bienio, el número de parados en Canarias ha manifestado una leve reducción del 0,41% con respecto a 1998. Debe señalarse, no obstante, que si se compara este resultado con el obtenido en el quinquenio 1997-2001, cuando se computó un descenso del paro del 18,03%, queda patente una ralentización en la disminución del desempleo. Este hecho que necesita de un análisis con mayor profundidad del mercado laboral del Archipiélago para poder ser explicado, será abordado dentro del Capítulo tercero, dedicado a la Encuesta de Población Activa.

Provincias

A escala provincial, y comenzando con **Las Palmas**, podemos observar inicialmente como este ámbito presenta solamente un número inferior de parados al de Santa Cruz de Tenerife durante los dos primeros años de la serie. A partir de ese momento, se ha registrado el comportamiento contrario: la provincia oriental comienza a computar un mayor volumen de desempleados que la occidental, abriéndose en este sentido una brecha cada vez mayor con el transcurso de los años, que se hace evidente, sobre todo, a partir de 2000, momento cuando tiene lugar un cambio de trayectoria en el desempleo de las islas orientales.

Mientras, **Santa Cruz de Tenerife** prolonga durante los primeros cuatro periodos del quinquenio su línea descendente, hasta alcanzar a finales de 2001 una cota inferior de 39.867 desempleados. Sin embargo, durante el transcurso de 2002, su número de demandantes rompe esta tendencia y computa un ascenso del 7,32%, el primero que registra desde el año 1995.

**TOTAL PARO REGISTRADO POR PROVINCIAS.
DICIEMBRE. 1998-2002.**



Concretando el análisis en cada una de las ramas de actividad, destaca en Las Palmas el ascenso del paro en todos y cada uno de los sectores durante el último ejercicio, si bien en los casos de la agricultura, la industria y el colectivo sin empleo anterior se computa una minoración del número de demandantes a lo largo del quinquenio. Por el contrario, ha de resaltarse que el sector servicios y, sobre todo, la construcción, obtienen un balance negativo al final de este periodo.

En lo que a Santa Cruz de Tenerife se refiere, tan solo la industria y los demandantes sin empleo anterior mantienen durante este último año la tónica descendente marcada en los ejercicios anteriores. No obstante, cabe destacar que todas las ramas de actividad a excepción de la construcción, que como consecuencia del fuerte ascenso del paro durante 2002 (19,06%) registra un incremento en su cómputo final del quinquenio, mantienen un comportamiento descendente en el intervalo 1998-2002, debiendo resaltarse la evolución de los servicios y por el colectivo sin empleo anterior.

Sectores de actividad

A escala regional, tras una primera valoración de los registros observados para cada uno de los sectores de actividad del Archipiélago, se pone de manifiesto una disminución del paro en las ramas de actividad de la agricultura, la industria y el colectivo sin empleo anterior, mientras que la construcción y los servicios computan un ascenso en sus cifras de demandantes.

Con el fin de realizar un análisis más concreto, a continuación se describe la evolución del paro registrado en cada rama de actividad, en los ámbitos regional y provincial.

Así, el **sector agrícola**, primero de los cinco sectores que van a ser estudiados, contempla una caída del desempleo del 23,79% para el conjunto de la región, lo que supone alcanzar una tasa de paro a finales de 2002 del 5,38 por ciento. A su vez, esta rama mantiene una trayectoria descendente hasta el ejercicio de 2002, cuando observa un incremento que rompe con esta tendencia. En un análisis pormenorizado de lo sucedido durante cada uno de los años comprendidos entre 1998 y 2002, ha de destacarse la reducción del desempleo ocurrida durante 1999, que registró una disminución del 19,96%, lo que se tradujo en 532 desempleados menos que en diciembre de 1998. Estos resultados encuentran idéntico comportamiento en cada una de las provincias, observándose un descenso del 23,38% en Las Palmas y del 24,34% en Santa Cruz de Tenerife.

De igual forma, el **sector industrial** experimenta una minoración del 17,12% en su cómputo global de desempleados, esto es, de 1.041 parados, registrando una tasa de paro del 10,25 por ciento. Al igual que en el caso de la agricultura, la disminución del desempleo se ralentiza a lo largo del periodo, sufriendo incluso un ascenso durante el último año. En cuanto a lo sucedido dentro del ámbito provincial, debe destacarse que el único incremento experimentado en las cifras de paro del sector se registra en Las Palmas, donde tiene lugar un incremento del 2,26 por ciento durante el año 2002.

En lo que a la **construcción** se refiere, ha de incidirse en el fuerte incremento producido durante el último bienio hasta totalizar, para este periodo temporal, un 33,29% por encima de la cifra registrada en el año inmediatamente anterior,

Paro Registrado

rompiendo así una trayectoria descendente que se prolongaba desde el año 1994, confirmándose tal hecho como síntoma evidente de la fuerte desaceleración por la que atraviesa el segundo sector de actividad con mayor nivel de ocupación del Archipiélago. En consecuencia, a la tasa de paro de esta rama de actividad asciende a finales del periodo, al 11,87%, configurándose como la más alta de todas las registradas en los sectores de actividad de las Islas.

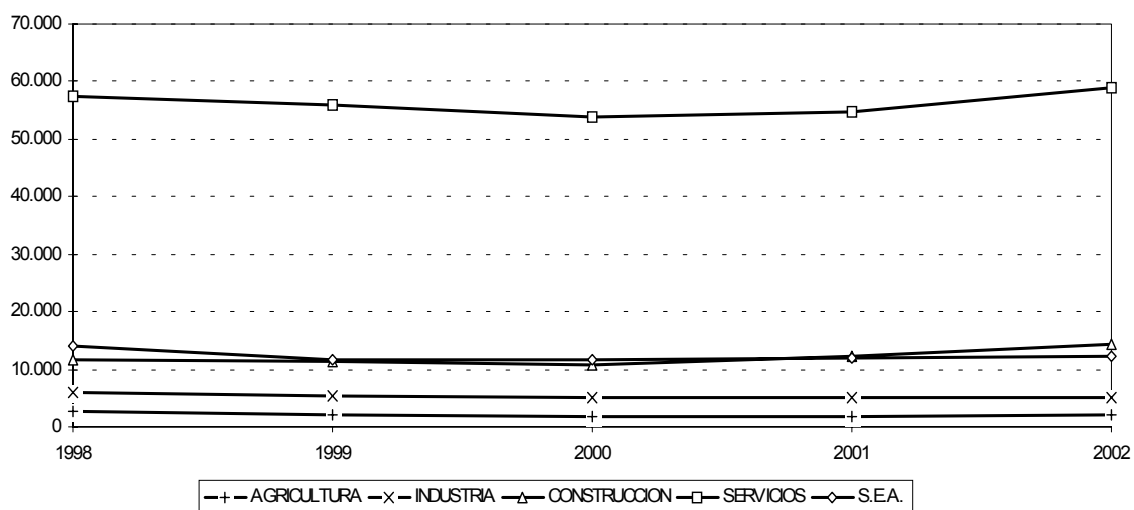
Centrando el análisis en el entorno provincial, puede observarse una mayor agudización de la trayectoria alcista en la provincia de Las Palmas. Así, si comparamos los resultados obtenidos desde el año 2000, fecha en la que el repunte del paro se puso de manifiesto en el sector, se observa que, mientras la provincia oriental computa un incremento del 47,18% (2.240 desempleados más), Santa Cruz de Tenerife registra una subida del 22,20%, esto es, 1.320 nuevos parados.

Por su parte, el **sector servicios** refleja una trayectoria análoga a la de la construcción, ya que tras un descenso continuado durante los primeros tres años de la serie, en el último bienio exhibe un comportamiento alcista -si bien éste es más moderado que el sucedido en la construcción- cuantificado en 5.121 desempleados adicionales, es decir, un incremento durante los dos últimos ejercicios del 9,53%, lo que supone una tasa paro, a diciembre de 2002, del 9,62 por ciento.

Dicho ascenso ha repercutido sobre el resultado de todo el periodo, obteniéndose un incremento entre 1998 y 2002 tasado en el 2,27% en la Comunidad Autónoma de Canarias. Por provincias, en Las Palmas tiene lugar un aumento quinquenal del 10,70%, mientras que para la provincia de Santa Cruz de Tenerife se computa un decremento del 6,09 por ciento.

Para finalizar, ha de indicarse que el **colectivo sin empleo anterior** cuantifica un decremento al final del periodo del 13,51%, lo que se traduce en 1.902 demandantes menos. Dentro del ámbito provincial, es Santa Cruz de Tenerife la que presenta un mejor resultado con una minoración del 22,45%, frente al decremento del 5,75% experimentado en Las Palmas.

**PARO REGISTRADO POR SECTORES EN CANARIAS.
DICIEMBRE 1998-2002.**



PARO REGISTRADO POR SECTORES ECONÓMICOS. 1998-2002
(Mes de diciembre de cada año).

		AGRICULTURA	INDUSTRIA	CONSTRUCCIÓN	SERVICIOS	S.E.A.	TOTAL
LAS PALMAS	1998	1.531	2.944	4.491	28.648	7.543	45.157
	1999	1.188	2.776	4.699	28.262	6.243	43.168
	2000	1.023	2.557	4.748	27.360	6.339	42.027
	2001	994	2.525	6.040	29.478	6.542	45.579
	2002	1.173	2.582	6.988	31.714	7.109	49.566
S/C DE TENERIFE	1998	1.134	3.136	7.111	28.893	6.538	46.812
	1999	945	2.606	6.637	27.715	5.319	43.222
	2000	891	2.525	5.945	26.367	5.388	41.116
	2001	798	2.492	6.102	25.191	5.284	39.867
	2002	858	2.457	7.265	27.134	5.070	42.784
CANARIAS	1998	2.665	6.080	11.602	57.541	14.081	91.969
	1999	2.133	5.382	11.336	55.977	11.562	86.390
	2000	1.914	5.082	10.693	53.727	11.727	83.143
	2001	1.792	5.017	12.142	54.669	11.826	85.446
	2002	2.031	5.039	14.253	58.848	12.179	92.350

FUENTE: INEM.

ELABORACIÓN: CONFEDERACIÓN CANARIA DE EMPRESARIOS.

VARIACIÓN ABSOLUTA Y RELATIVA DEL PARO REGISTRADO POR SECTORES ECONÓMICOS.
(Mes de diciembre de cada año).

		AGRICULTURA		INDUSTRIA		CONSTRUCCIÓN		SERVICIOS		S.E.A.		TOTAL	
		TOTAL	%	TOTAL	%	TOTAL	%	TOTAL	%	TOTAL	%	TOTAL	%
LAS PALMAS	98-99	-343	-22,40	-168	-5,71	208	4,63	-386	-1,35	-1.300	-17,23	-1.989	-4,40
	99-00	-165	-13,89	-219	-7,89	49	1,04	-902	-3,19	96	1,54	-1141	-2,64
	00-01	-29	-2,83	-32	-1,25	1.292	27,21	2.118	7,74	203	3,20	3.552	8,45
	01-02	179	18,01	57	2,26	948	15,70	2.236	7,59	567	8,67	3.987	8,75
	98-02	-358	-23,38	-362	-12,30	2.497	55,60	3.066	10,70	-434	-5,75	4.409	9,76
S/C DE TENERIFE	98-99	-189	-16,67	-530	-16,90	-474	-6,67	-1.178	-4,08	-1.219	-18,64	-3.590	-7,67
	99-00	-54	-5,71	-81	-3,11	-692	-10,43	-1.348	-4,86	69	1,30	-2106	-4,87
	00-01	-93	-10,44	-33	-1,31	157	2,64	-1.176	-4,46	-104	-1,93	-1.249	-3,04
	01-02	603	7,52	-35	-1,40	1.163	19,06	1.943	7,71	-214	-4,05	2.917	7,32
	98-02	-276	-24,34	-679	-21,65	154	2,17	-1.759	-6,09	-1.768	-22,45	-4.028	-8,60
CANARIAS	98-99	-532	-19,96	-698	-11,48	-266	-2,29	-1.564	-2,72	-2.519	-17,89	-5.579	-6,07
	99-00	-219	-10,27	-300	-5,57	-643	-5,67	-2.250	-4,02	165	1,43	-3247	-3,76
	00-01	-122	-6,37	-65	-1,28	1.449	13,55	942	1,75	99	0,84	2.303	2,77
	01-02	239	13,34	22	0,44	2.111	17,39	4.179	7,64	353	2,98	6.904	8,08
	98-02	-634	-23,79	-1.041	-17,12	2.651	22,85	1.307	2,27	-1.902	-13,51	381	0,41

FUENTE: INEM.

ELABORACIÓN: CONFEDERACIÓN CANARIA DE EMPRESARIOS.

2.3. Evolución mensual del paro. Análisis de la estacionalidad.

En el presente apartado se aborda la evolución mensual del número de parados registrados en el Instituto Nacional de Empleo referidos, en primera instancia a los ejercicios 2001 y 2002. Tras dicho análisis, se acomete una evaluación de carácter quinquenal dentro de la que se acometerá, con especial detenimiento, un seguimiento de la estacionalidad del desempleo en nuestra región.

2.3.1. Análisis bianual.

A continuación se presenta la trayectoria mensual seguida en el paro registrado durante los años 2001 y 2002, distinguiendo entre sectores de actividad y provincias.

PARO REGISTRADO POR SECTORES. 2001

		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
AGRICULTURA	LAS PALMAS	967	1.017	1.218	1.258	1.517	1.449	1.323	1.238	1.200	1.157	1.090	994
	S/C DE TENERIFE	896	855	875	898	917	910	923	920	912	892	822	798
	CANARIAS	1.863	1.872	2.093	2.156	2.434	2.359	2.246	2.158	2.112	2.049	1.912	1.792
INDUSTRIA	LAS PALMAS	2.637	2.645	2.681	2.666	2.699	2.707	2.687	2.666	2.678	2.593	2.556	2.525
	S/C DE TENERIFE	2.636	2.597	2.673	2.686	2.667	2.582	2.559	2.601	2.554	2.597	2.512	2.492
	CANARIAS	5.273	5.242	5.354	5.352	5.366	5.289	5.246	5.267	5.232	5.190	5.068	5.017
CONSTRUCCION	LAS PALMAS	5.140	5.099	5.261	5.522	5.650	5.676	5.699	5.893	5.770	5.704	5.589	6.040
	S/C DE TENERIFE	6.460	6.323	6.430	6.806	6.600	6.414	6.473	6.512	6.485	6.423	5.933	6.102
	CANARIAS	11.600	11.422	11.691	12.328	12.250	12.090	12.172	12.405	12.255	12.127	11.522	12.142
SERVICIOS	LAS PALMAS	30.182	30.130	31.080	32.195	32.648	32.505	32.674	31.821	31.747	31.291	30.648	29.478
	S/C DE TENERIFE	28.975	28.336	28.550	28.849	28.778	28.396	28.733	27.944	27.757	27.423	25.844	25.191
	CANARIAS	59.157	58.466	59.630	61.044	61.426	60.901	61.407	59.765	59.504	58.714	56.492	54.669
S.E.A.	LAS PALMAS	6.298	6.362	6.500	6.515	6.571	6.763	6.844	6.846	7.124	7.191	7.106	6.542
	S/C DE TENERIFE	5.417	5.347	5.423	5.413	5.401	5.456	5.426	5.467	5.753	5.981	5.659	5.284
	CANARIAS	11.715	11.709	11.923	11.928	11.972	12.219	12.270	12.313	12.877	13.172	12.765	11.826
TOTAL	LAS PALMAS	45.224	45.253	46.740	48.156	49.085	49.100	49.227	48.464	48.519	47.936	46.989	45.579
	S/C DE TENERIFE	44.384	43.458	43.951	44.652	44.363	43.758	44.114	43.444	43.461	43.316	40.770	39.867
	CANARIAS	89.608	88.711	90.691	92.808	93.448	92.858	93.341	91.908	91.980	91.252	87.759	85.446

FUENTE: INEM

ELABORACIÓN: CONFEDERACIÓN CANARIA DE EMPRESARIOS

PARO REGISTRADO POR SECTORES. 2002

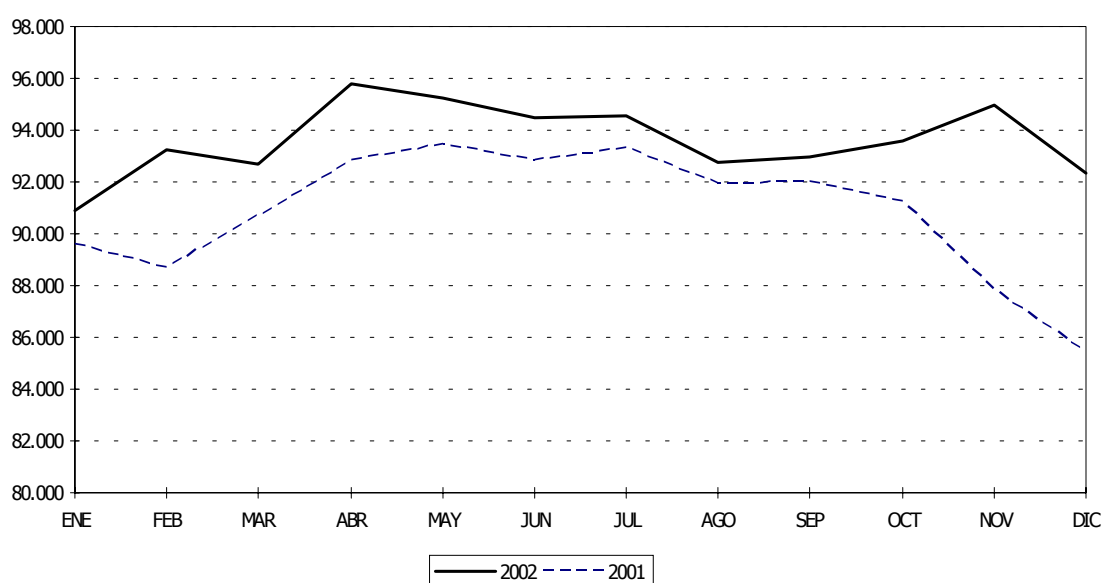
		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
AGRICULTURA	LAS PALMAS	1.111	1.256	1.409	1.546	1.638	1.569	1.439	1.328	1.350	1.350	1.322	1.173
	S/C DE TENERIFE	857	861	871	888	878	857	877	895	915	916	905	858
	CANARIAS	1.968	2.117	2.280	2.434	2.516	2.426	2.316	2.223	2.265	2.266	2.227	2.031
INDUSTRIA	LAS PALMAS	2.656	2.678	2.569	2.588	2.626	2.623	2.601	2.581	2.577	2.561	2.626	2.582
	S/C DE TENERIFE	2.543	2.576	2.522	2.503	2.462	2.377	2.340	2.411	2.384	2.428	2.452	2.457
	CANARIAS	5.199	5.254	5.091	5.091	5.088	5.000	4.941	4.992	4.961	4.989	5.078	5.039
CONSTRUCCION	LAS PALMAS	6.305	6.531	6.636	6.716	6.750	6.643	6.581	6.598	6.494	6.509	6.694	6.988
	S/C DE TENERIFE	6.211	6.360	6.520	6.905	6.746	6.563	6.628	6.635	6.686	6.777	7.118	7.265
	CANARIAS	12.516	12.891	13.156	13.621	13.496	13.209	13.209	13.233	13.180	13.286	13.812	14.253
SERVICIOS	LAS PALMAS	32.080	32.906	33.145	34.281	33.928	33.568	33.572	32.733	32.790	32.853	32.884	31.714
	S/C DE TENERIFE	27.174	27.580	26.835	28.352	28.103	27.706	28.232	27.756	27.515	27.705	28.291	27.134
	CANARIAS	59.254	60.486	59.980	62.633	62.031	61.274	61.804	60.489	60.305	60.558	61.175	58.848
S.E.A.	LAS PALMAS	6.734	7.179	6.860	6.951	7.026	7.370	7.183	6.884	7.093	7.321	7.369	7.109
	S/C DE TENERIFE	5.238	5.331	5.291	5.038	5.106	5.181	5.109	4.929	5.134	5.168	5.300	5.070
	CANARIAS	11.972	12.510	12.151	11.989	12.132	12.551	12.292	11.813	12.227	12.489	12.669	12.179
TOTAL	LAS PALMAS	48.886	50.550	50.619	52.082	51.968	51.773	51.376	50.124	50.304	50.594	50.895	49.566
	S/C DE TENERIFE	42.023	42.708	42.039	43.686	43.295	42.684	43.186	42.626	42.634	42.994	44.066	42.784
	CANARIAS	90.909	93.258	92.658	95.768	95.263	94.457	94.562	92.750	92.938	93.588	94.961	92.350

FUENTE: INEM

ELABORACIÓN: CONFEDERACIÓN CANARIA DE EMPRESARIOS

De un primer acercamiento a los resultados obtenidos para cada uno de los meses, se detrae un comportamiento bastante similar a lo largo de cada uno de ellos, si bien ha de destacarse los repuntes experimentados durante el mes de febrero y, sobre todo, los registrados en los dos primeros meses del último trimestre del ejercicio de 2002.

PARO REGISTRADO EN CANARIAS. 2001-2002



Así, son precisamente los meses de octubre y noviembre aquellos que mayor divergencia cuantifican, circunstancia que resulta especialmente significativa en el penúltimo mes del año, cuando tiene lugar un incremento del paro, lo que a pesar del buen comportamiento registrado durante el mes de diciembre de 2002, impide un descenso final en el cómputo enero-diciembre.

Este comportamiento encuentra principal explicación en la desaceleración que ha experimentado durante el pasado ejercicio la actividad turística, con especial incidencia sobre el último trimestre del año, dado que es éste el periodo cuando se produce el comienzo de la temporada alta; así como en la recesión del sector de la construcción, que continua un año más registrando un ascenso de su cifra de parados.

No obstante, debe incidirse en el hecho de que si se pretende realizar un análisis más exhaustivo del mercado laboral canario y las causas de los acontecimientos más significativos que se registran en éste, se ha de realizar una valoración del marco laboral de las Islas abarcando una perspectiva mucho más amplia (actividad, ocupación y paro), estudio que será acometido en el siguiente Capítulo, dedicado a la Encuesta de Población Activa.

2.3.2. Periodo 1998-2002. Análisis de la estacionalidad.

En el actual epígrafe se acometerá un análisis pormenorizado de lo acontecido durante el intervalo temporal 1998-2002, tanto a escala regional como provincial, haciendo distinción, asimismo, del comportamiento del desempleo en cada uno de los sectores de actividad.

Asimismo será estudiado, dentro de todos los ámbitos y ramas productivas, la presencia de comportamientos estacionales en la serie, buscando definir, con un alto grado de precisión, el comportamiento y evolución del paro registrado en nuestras Islas.

Por último, ha de indicarse que el objetivo perseguido mediante dicho análisis no estro que aislar la componente estacional de las diferentes series temporales que se estudien, pero lo que se hará uso del método de ajuste analítico bajo una hipótesis multiplicativa.

Comunidad Autónoma

Previo al examen de la estacionalidad resulta conveniente realizar un análisis descriptivo de la variable objeto de estudio, lo que nos permitirá obtener una perspectiva genérica de la evolución seguida por la serie de paro registrado durante el último quinquenio.

Sin más preámbulo, abordamos nuestro análisis comenzando con un cálculo de los valores medios registrados durante el quinquenio de referencia para cada uno de los meses, reparando a su vez en su dispersión, medida en términos de desviaciones típicas.

De esta observación puede destacarse que los máximos registros del número de parados se localizan en torno al segundo trimestre de cada año, mientras que el menor volumen de desempleo se contempla al final de cada ejercicio, concretamente en los meses de noviembre y diciembre.

Tales resultados resultan compatibles con la estructura productiva del Archipiélago Canario, que registra su máximo nivel de producción y, por ende, de empleo, durante los últimos meses del año, conjuntamente con el comienzo de la temporada alta del sector turístico, y con una intensa actividad comercial coincidiendo con las fiestas navideñas.

Del mismo modo, el mayor nivel desempleo del segundo trimestre se encuentra ligado con la época de menor afluencia de turistas, hecho al que se une la práctica inactividad sector tomatero, que suele finalizar su periodo de zafra a mediados del segundo trimestre del año.

PARO REGISTRADO EN CANARIAS. PERÍODO 1998-2002.

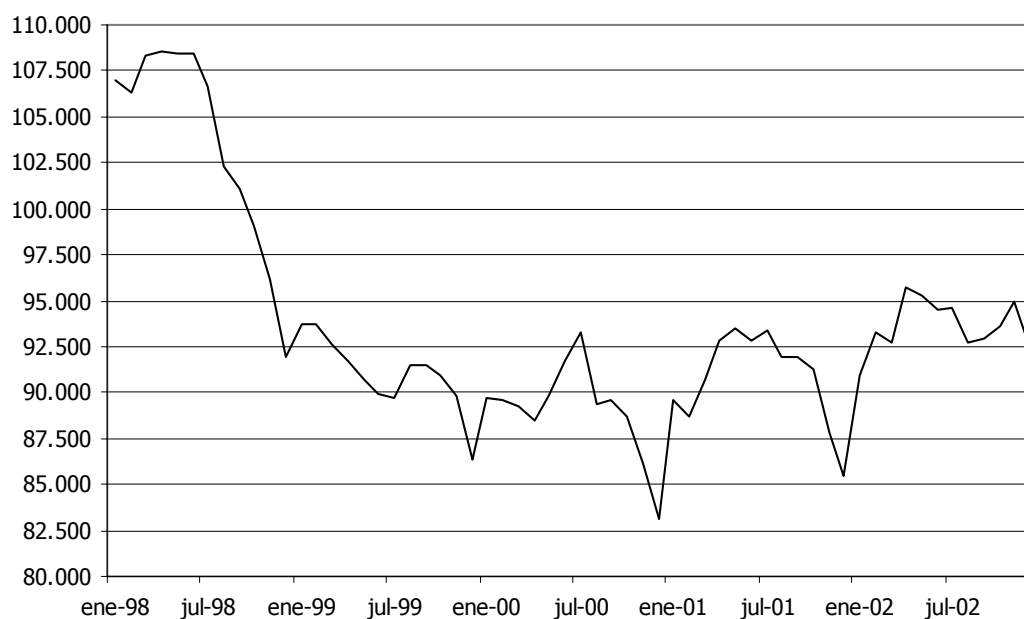
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
1998	107.040	106.361	108.356	108.592	108.450	108.413	106.689	102.315	101.095	99.093	96.205	91.969
1999	93.729	93.760	92.548	91.658	90.718	89.968	89.752	91.479	91.445	90.973	89.804	86.390
2000	89.699	89.575	89.303	88.466	89.764	91.711	93.321	89.420	89.604	88.754	86.129	83.143
2001	89.608	88.711	90.691	92.808	93.448	92.858	93.341	91.908	91.980	91.252	87.759	85.446
2002	90.909	93.258	92.658	95.768	95.263	94.457	94.562	92.750	92.938	93.588	94.961	92.350
media	94.197	94.333	94.711	95.458	95.529	95.481	95.533	93.574	93.412	92.732	90.972	87.860
desv. típica	6591,9	6330,9	6935,2	6970,6	6748,8	6629,8	5805,5	4505,6	3991,8	3530,0	3960,8	3668,3

FUENTE: INEM

ELABORACIÓN: CONFEDERACIÓN CANARIA DE EMPRESARIOS

Una vez expuesto lo anterior, se acomete, desde una perspectiva general, el análisis de la serie del paro registrado en Canarias, tomando como referencia el intervalo comprendido entre enero 1998 y diciembre 2002. En su representación gráfica, que se aporta a continuación, puede observarse en el primer tramo una tendencia descendente que ha ido ralentizándose de forma paulatina, llegando a describirse, desde 2001, una pendiente positiva.

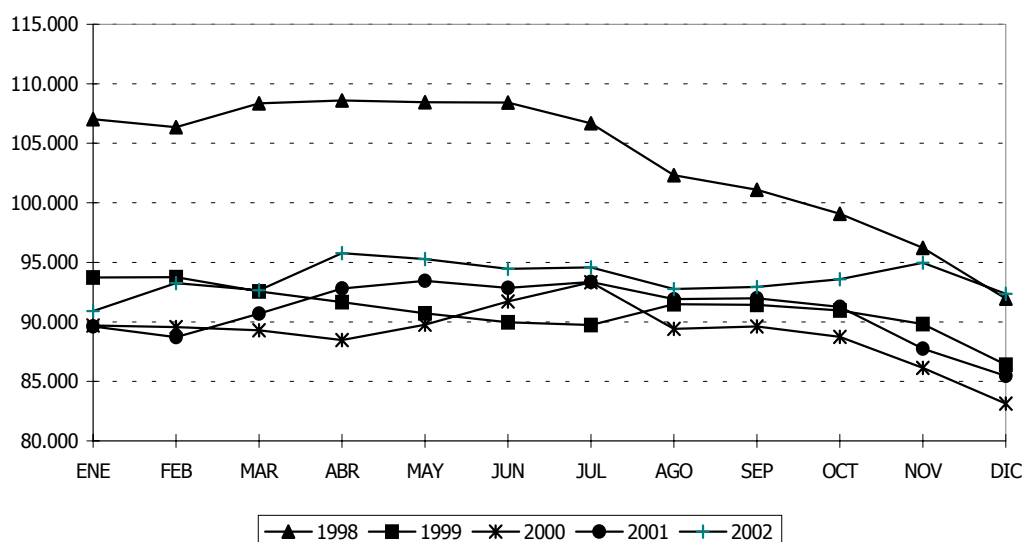
PARO REGISTRADO EN CANARIAS.1998-2002



A su vez, es posible observar, sobre todo entre 1999 y 2001, la existencia de puntos "pico" y "valle" dentro de cada año de la serie. Estos se ubican en el segundo trimestre de cada año, cuando se computa el mayor nivel de paro, y en el último trimestre, momento en el que la economía canaria atraviesa por su máximo nivel productivo.

No obstante, la anterior tendencia parece haberse detenido durante 2002, destacando el ascenso del paro ocurrido en noviembre de este último año, hecho que rompe con la tendencia habitual de descenso marcada, en términos generales, en torno al último trimestre de cada ejercicio.

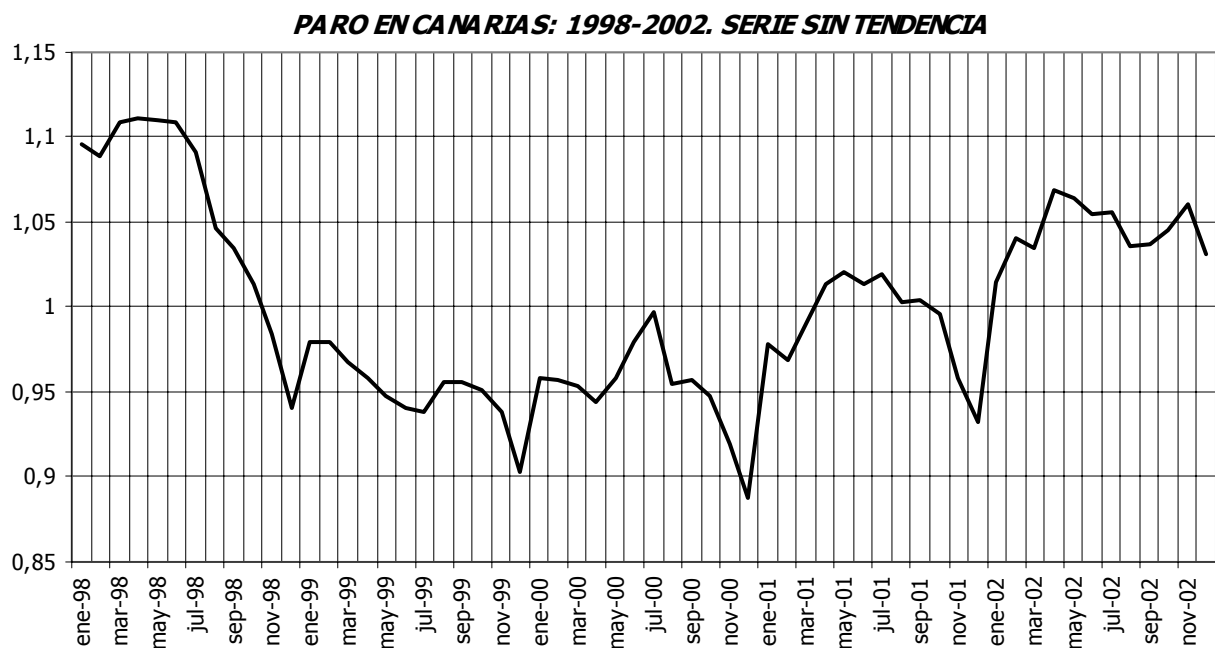
PARO REGISTRADO EN CANARIAS. 1998-2002.



A partir de este momento, y tras haber extraído una idea sobre la composición del paro en nuestra región, se acomete el estudio de su estacionalidad. Ha de indicarse que el hecho de encontrarnos ante una serie de carácter estacional implica que ésta se encuentre influenciada por el mero transcurso de un determinado periodo, en nuestro caso, cada uno de los meses.

Con la intención de abordar el análisis de la estacionalidad se procederá tanto de forma gráfica, mediante una representación de la serie sin tendencia, como a través de la identificación de la componente estacional, a través de la que se intentará cuantificar la influencia que tiene cada mes "por el hecho de ser ese mes" sobre el comportamiento general de la variable. Debe indicarse, asimismo, que para la determinación de las variaciones estacionales se procederá según el método de ajuste analítico. Antes de iniciar dicho estudio, conviene indicarse que en el anexo correspondiente al presente capítulo se encuentra desarrollado, de forma detallada, el análisis de la estacionalidad acometido.

En una primera aproximación sobre el comportamiento estacional del registro de parados, se representa gráficamente la evolución mensual de la variable durante el periodo 1998-2002, una vez ha sido liberada de la tendencia, esto es, se grafica la componente estacional, aunque no totalmente depurada, toda vez que no está eliminada su componente residual. De cualquier manera, esta representación gráfica es una buena herramienta si nuestro objetivo pasa por tener una visión aproximada de la evolución temporal de la componente estacional.



De la observación del gráfico anterior se trasluce la presencia de un comportamiento repetido para cada uno de los ejercicios; destacándose la presencia de dos picos claramente diferenciados. Uno de ellos se localiza alrededor de los meses centrales del año, mientras que el otro se ubica en torno a diciembre. Ambos son indicativos de un comportamiento estacional a lo largo del quinquenio.

En cuanto a la evolución de la estacionalidad en el transcurso del periodo de referencia, esta podría aproximarse a simple vista mediante la sinuosidad que presenta la serie en cada momento. Así, resulta posible observar un incremento de la sinuosidad de la serie a partir de 2000, lo que dejaría entrever un aumento de la estacionalidad desde ese momento.

A su vez, el anterior análisis puede complementarse con herramientas estadísticas que midan cuantitativamente la dispersión de la serie, buscando comparar de forma más clara la evolución de la estacionalidad dentro del quinquenio. Con este fin, se utilizará como medida de dispersión la desviación típica de cada ejercicio.

Paro Registrado

En el siguiente cuadro se contienen las desviaciones típicas para cada uno de los años del quinquenio de referencia, calculados a partir de la serie, sin tendencia, del paro registrado.

<i>PARO REGISTRADO. CANARIAS 1998-2002 SERIE SIN TENDENCIA. DESVIACIONES TÍPICAS.</i>	
1998	0,0546
1999	0,0199
2000	0,0260
2001	0,0260
2002	0,0151

ELABORACIÓN: PROPIA

De un repaso a la desviación típica de cada ejercicio del quinquenio, es posible observar que, tras el descenso producido en la variabilidad durante 1999, en los años 2000 y 2001 se experimenta un repunte, produciéndose finalmente un descenso durante el último ejercicio del periodo.

Mientras, el resultado obtenido durante el ejercicio de 2002 trasluce una disminución de la sinuosidad, lo que es indicativo de una minoración de la estacionalidad de la serie.

Como quiera que la serie temporal analizada puede estar afectada por fluctuaciones erráticas que no se corresponden con fenómenos previsibles, tales como la ruptura brusca del proceso productivo en alguna rama de actividad (como ha ocurrido en la pesca o en el sector agrícola) o un cambio de legislación en el mercado laboral (como el acaecido durante 1997), el anterior análisis debe ser contrastado con la observación de la componente estacional de forma totalmente aislada.

En este sentido, el método utilizado para ello permite detectar y cuantificar la componente estacional representada mediante los "índices de variación estacional".

Tales "índices de variación estacional" fluctuarán en torno a un "valor central" igual a 100, denotando la existencia de estacionalidad toda aquella divergencia significativa sobre dicho valor central.

Lo anterior supone que si se obtiene un valor inferior a 100 habrá de interpretarse que, por el hecho de ser ese mes, el número de parados es inferior a su tendencia media y, por tanto, podría concluirse que la serie presenta estacionalidad.

En el caso de valores superiores a 100 habrá que realizar una interpretación análoga, pero en sentido contrario. Los resultados obtenidos en la serie de paro registrado de Canarias se exponen a continuación.

**ÍNDICES DE VARIACIÓN ESTACIONAL.
NÚMERO DE PARADOS.**

	1997-2001	1998-2002
ENERO	104,31	101,60
FEBRERO	103,40	101,56
MARZO	103,40	101,79
ABRIL	103,18	102,41
MAYO	103,02	102,30
JUNIO	102,86	102,07
JULIO	102,12	101,94
AGOSTO	99,31	99,64
SEPTIEMBRE	98,51	99,29
OCTUBRE	96,78	98,37
NOVIEMBRE	93,59	96,29
DICIEMBRE	89,53	92,75

ELABORACIÓN: PROPIA

Tras un análisis de los anteriores resultados, puede detectarse, en primer término, la existencia de dos tramos diferenciados dentro del ejercicio. El primero comprende el intervalo enero-julio, que computa una tendencia alcista del número de demandantes (con índices de variación estacional superiores a 100); mientras que el segundo transcurre entre agosto y diciembre, cuando tiene lugar un descenso del paro.

Asimismo, es durante este último tramo cuando una mayor divergencia respecto al valor central se registra, siendo especialmente relevante la existencia de estacionalidad durante el último trimestre.

Concretamente, el mes de diciembre presenta la más alta desviación con respecto al valor central. Así este hecho implica que "por el mero transcurso del mes de diciembre se produce un descenso sobre la tendencia media del paro del 7,25%" en el intervalo 1998-2002.

Detrás del anterior comportamiento subyace el incremento en el empleo del sector servicios como consecuencia del comienzo de la temporada alta del turismo, así como la intensa actividad del comercio durante esta época del año.

No obstante todo lo anterior, ha de destacarse la disminución que, con carácter general, ha experimentado la estacionalidad con respecto al periodo 1997-2001, lo que permite evidenciar una paulatina disminución en la estacionalidad.

Provincias

Abordando un breve análisis descriptivo en el ámbito provincial, y comenzando con la provincia de **Las Palmas**, ha de destacarse que es el último trimestre, y sobre todo el mes de diciembre, cuando se registra un menor número de parados por término medio, mientras que, en el sentido contrario, los meses centrales del ejercicio computan un mayor número medio de demandantes.

PARO REGISTRADO EN LA PROVINCIA DE LAS PALMAS. PERÍODO 1998-2002.

	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
1998	53.026	52.703	53.119	53.901	53.412	53.635	52.701	50.974	50.519	49.392	47.541	45.157
1999	46.103	46.800	45.830	46.087	46.075	45.518	45.177	46.038	46.155	45.752	45.070	43.168
2000	45.026	44.942	44.849	44.707	45.556	46.647	47.175	45.373	45.429	44.835	43.541	42.027
2001	45.224	45.253	46.740	48.156	49.085	49.100	49.227	48.464	48.519	47.936	46.989	45.579
2002	48.886	50.550	50.619	52.082	51.968	51.773	51.376	50.124	50.304	50.594	50.895	49.566
media	47.653	48.050	48.231	48.987	49.219	49.335	49.131	48.195	48.185	47.702	46.807	45.099
desv. típica	3.019,7	3.064,2	3.131,2	3.497,0	3.113,1	3.042,5	2.729,6	2.196,9	2.086,4	2.158,6	2.488,7	2.582,8

FUENTE: INEM

ELABORACIÓN: CONFEDERACIÓN CANARIA DE EMPRESARIOS

Repitiendo el mismo análisis en **Santa Cruz de Tenerife**, se pone de manifiesto asimismo una minoración del paro durante el último trimestre, mostrando sin embargo, un ascenso de la cifra de desempleados desde principios de año que se mantiene hasta el mes de agosto, comenzando su descenso a partir de ese instante.

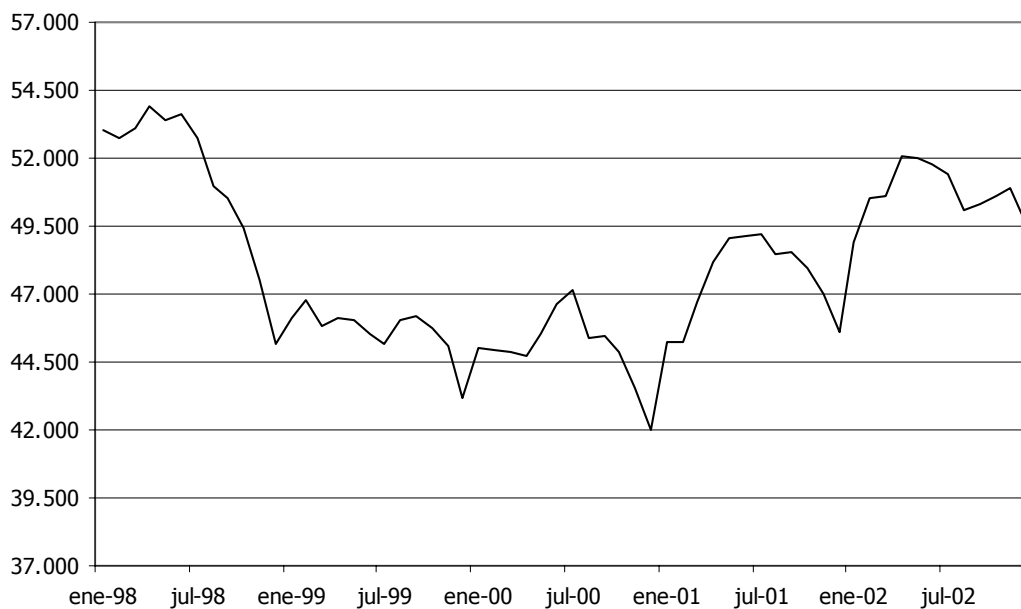
PARO REGISTRADO EN S/C DE TENERIFE. PERÍODO 1998-2002.

	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
1998	54.014	53.658	55.237	54.691	55.038	54.778	53.988	51.341	50.576	49.701	48.664	46.812
1999	47.626	46.960	46.718	45.571	44.643	44.450	44.575	45.441	45.290	45.221	44.734	43.222
2000	44.673	44.633	44.454	43.759	44.208	45.064	46.146	44.047	44.175	43.919	42.588	41.116
2001	44.384	43.458	43.951	44.652	44.363	43.758	44.114	43.444	43.461	43.316	40.770	39.867
2002	42.023	42.708	42.039	43.686	43.295	42.684	43.186	42.626	42.634	42.994	44.066	42.784
media	46.544	46.283	46.480	46.472	46.309	46.147	46.402	45.380	45.227	45.030	44.164	42.760
desv. típica	4.137,1	3.958,1	4.625,3	4.166,5	4.387,6	4.387,4	3.912,2	3.119,2	2.813,0	2.456,5	2.630,1	2.353,9

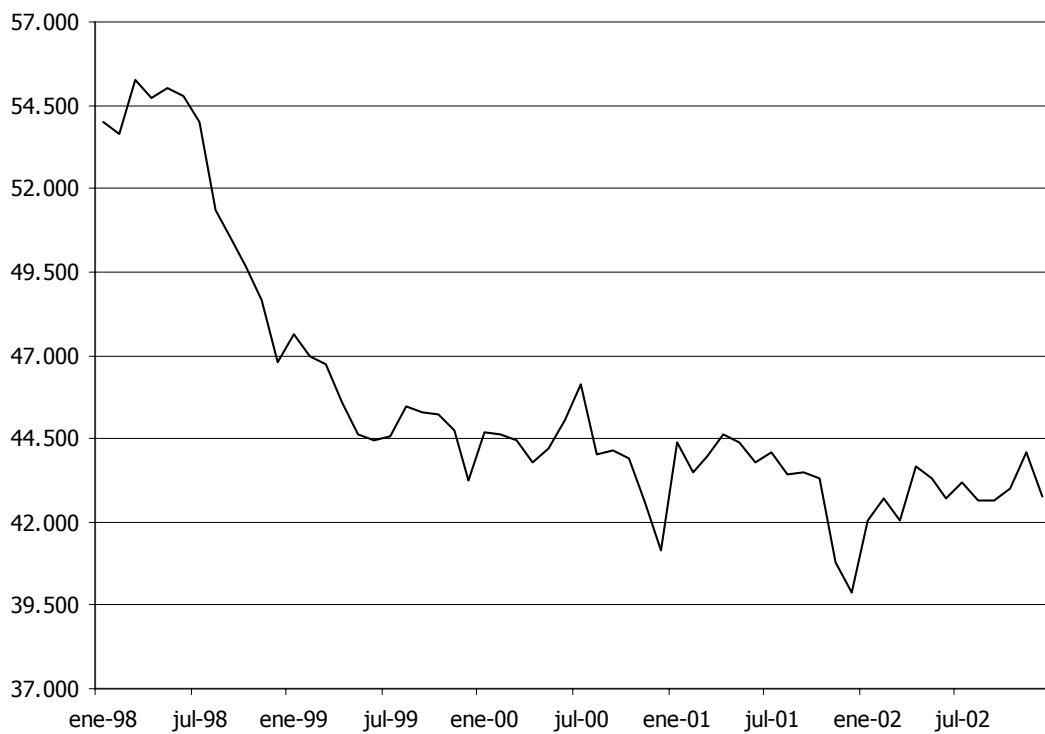
FUENTE: INEM

ELABORACIÓN: CONFEDERACIÓN CANARIA DE EMPRESARIOS

PARO REGISTRADO EN LAS PALMAS.1998-2002



PARO REGISTRADO EN S/C DE TENERIFE.1998-2002

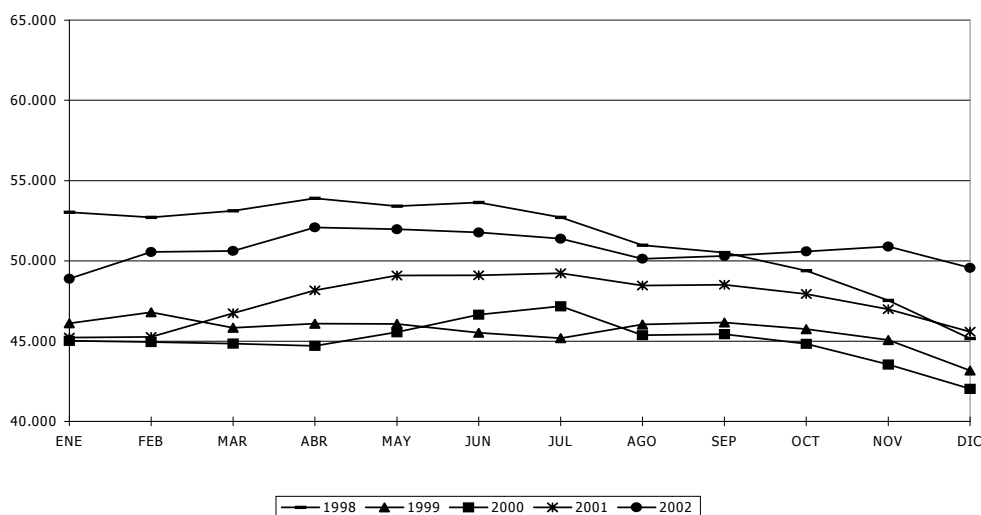


Paro Registrado

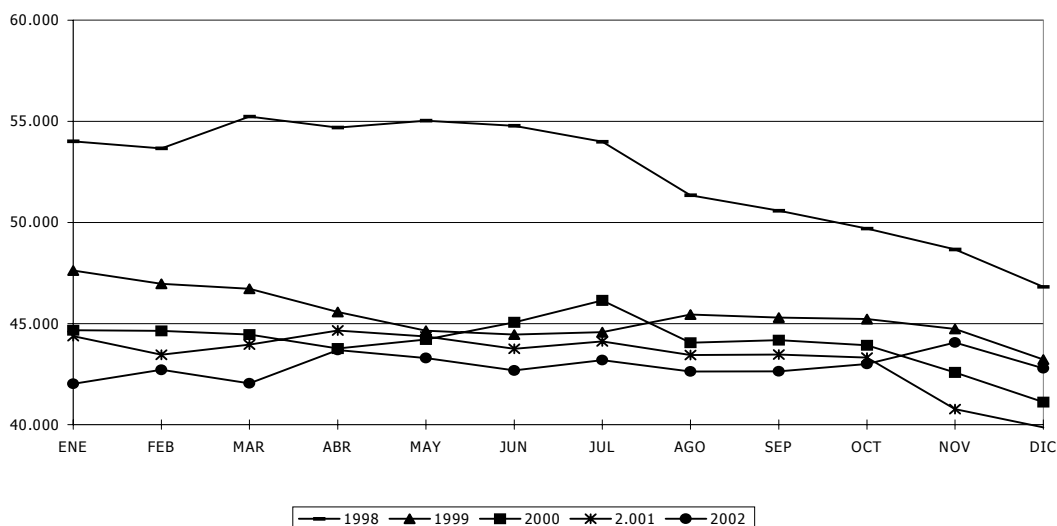
Si se atiende a la trayectoria de cada una de las provincias, puede advertirse en ambas una pendiente descendente hasta finales de 2000, si bien es cierto que éste ha sido más acusado en Santa Cruz de Tenerife.

En cambio, durante el año 2001 se registran comportamientos contrapuestos entre ambas provincias, de esta forma, mientras las islas occidentales continúan con su senda decreciente, en Las Palmas tiene lugar un ascenso del número de parados, circunstancia esta que domina el comportamiento de toda la región durante 2002.

PARO REGISTRADO EN LAS PALMAS. 1998-2002.



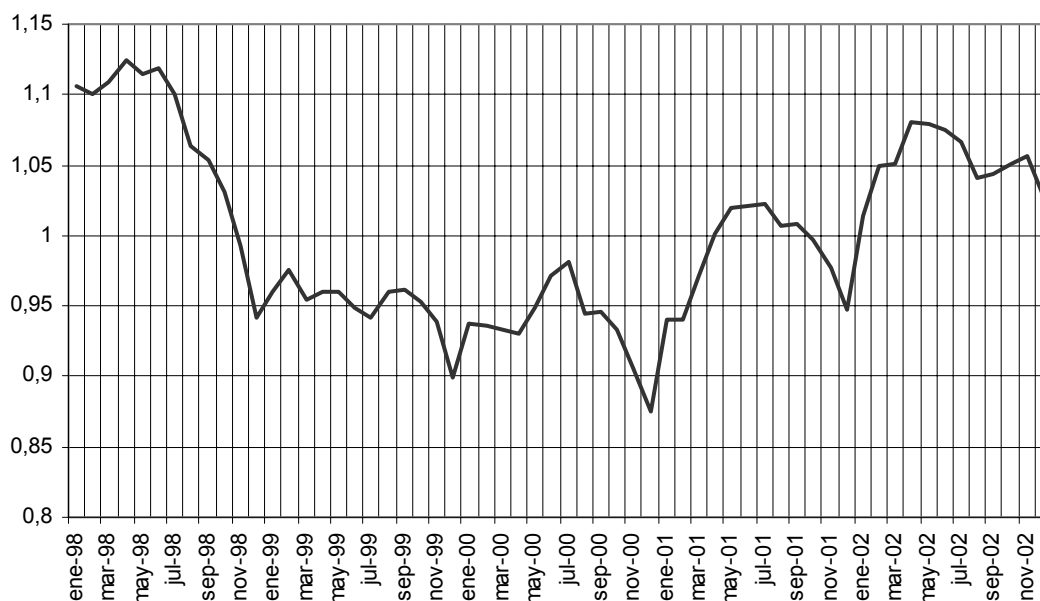
PARO REGISTRADO EN S/C DE TENERIFE. 1998-2002.



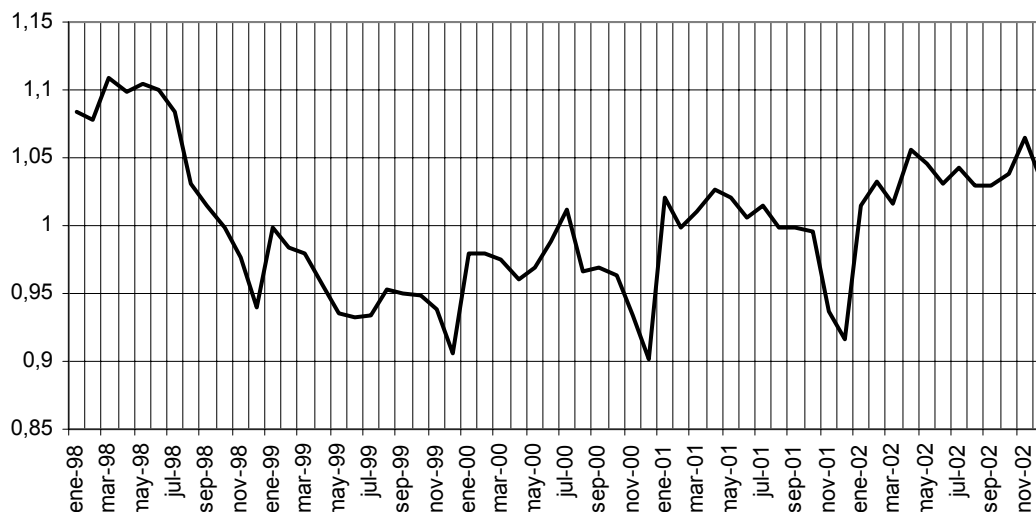
Paro Registrado

Tras haber descrito la evolución quinquenal y procediendo de igual manera que en el caso regional, se investiga a continuación el comportamiento estacional del paro dentro de cada realidad provincial. Con este objetivo, en primer lugar, se representan ambas series del paro registrado una vez de traída la componente tendencial.

**PARO EN LAS PALMAS. 1998-2002.
SERIE SIN TENDENCIA.**



**PARO EN S/C DE TENERIFE. 1998-2002.
SERIE SIN TENDENCIA.**



Si se observa el comportamiento de una y otra provincia, parece existir, a grandes rasgos, una significativa similitud entre ambas, y éste, a su vez, es análogo al estudiado en el caso del paro regional.

<i>PARO REGISTRADO POR PROVINCIAS. SERIE SIN TENDENCIA NI CICLO. 1998-2002. DESVIACIONES TÍPICAS.</i>		
	<i>LAS PALMAS</i>	<i>S/C DE TENERIFE</i>
1998	0,0549	0,0548
1999	0,0181	0,0246
2000	0,0263	0,0263
2001	0,0302	0,0323
2002	0,0192	0,0139

ELABORACIÓN: PROPIA

A su vez, si se aborda el estudio desde una perspectiva más analítica, apoyándonos en el resultado de las desviaciones típicas, queda constancia del comportamiento bastante similar de ambas.

En este último sentido, y al igual que a escala regional, ha de destacarse que en ellas se produce un decrecimiento de la estacionalidad hasta 1999, seguido de un repunte a partir de esa fecha y hasta 2001, observándose por último un nuevo descenso durante 2002.

Finalmente, a partir de la evaluación de los índices de variación estacional se podrá establecer una valoración cuantificada del componente estacional, permitiendo, a su vez, obtener una medida de comparación entre las dos realidades provinciales.

Así, de la valoración de los índices obtenidos se desprende que Santa Cruz de Tenerife presenta un comportamiento estacional más marcado, tanto en los cuatro últimos meses del año, en torno a los que se concentra el menor nivel de desempleo coincidiendo con el buen momento del ciclo productivo; como durante los primeros meses del año cuando se interrumpe esta trayectoria.

Mientras, Las Palmas computa valores que localizan indicios de estacionalidad principalmente durante el último trimestre del año, cuando cae el desempleo debido a las circunstancias ya comentadas, mientras que para el resto del ejercicio destaca el alza que origina el transcurso del periodo mayo-julio, que repercuten sobre el desempleo haciéndolo subir.

Por último, ha de destacarse que del análisis comparativo de los índices de variación estacional registrados en los quinquenios 1997-2001 y 1998-2002 se deduce una reducción de la estacionalidad en la serie de paro de ambas provincias, produciéndose un acercamiento al valor central 100 dentro de cada uno de los meses.

**ÍNDICES DE VARIACIÓN ESTACIONAL.
NÚMERO DE PARADOS.**

	LAS PALMAS		S/C DE TENERIFE	
	1997-2001	1998-2002	1997-2001	1998-2002
ENERO	102,85	99,24	105,81	104,28
FEBRERO	102,42	100,05	104,40	103,30
MARZO	102,26	100,42	104,58	103,35
ABRIL	103,01	101,98	103,35	102,94
MAYO	103,27	102,45	102,76	102,18
JUNIO	103,42	102,68	102,28	101,42
JULIO	102,43	102,25	101,80	101,60
AGOSTO	99,72	100,29	98,88	98,92
SEPTIEMBRE	99,28	100,25	97,71	98,18
OCTUBRE	97,29	99,24	96,25	97,35
NOVIEMBRE	94,21	97,36	92,95	95,02
DICIEMBRE	89,83	93,79	89,22	91,48

ELABORACIÓN: PROPIA

Actividades productivas

A renglón seguido, se acomete, en los mismos términos que para los ámbitos regional y provincial, el estudio de cada una de las ramas de actividad que componen el entramado productivo de Canarias.

Siguiendo esta misma línea, se abordará el análisis de la estacionalidad para todos los sectores de actividad, con el objetivo de constatar la existencia de comportamientos estacionales heterogéneos en cada uno de ellos, toda vez se encuentran condicionados por diferentes factores que, en muchos casos, les son inherentes.

En este último sentido, como podrá comprobarse a continuación, la evolución de cada sector a lo largo del quinquenio es dispar, presentando, en cada caso, comportamientos estacionales más o menos marcados dentro de cada uno de los periodos.

Así, si en el análisis regional y provincial fue posible detectar la existencia de estacionalidad, a continuación podrá verificarse que sector o sectores influyen, y de que forma lo hacen, sobre la cifra total de parados de Canarias.

PARO REGISTRADO POR SECTORES
(Medias anuales).

		AGRICULTURA	INDUSTRIA	CONSTRUCCIÓN	SERVICIOS	S.E.A.	TOTAL
LAS PALMAS	1998	1.853	3.362	5.138	32.233	8.753	51.340
	1999	1.581	2.945	4.308	29.656	7.158	45.648
	2000	1.283	2.771	4.682	29.583	6.691	45.010
	2001	1.202	2.645	5.587	31.367	6.722	47.523
	2002	1.374	2.606	6.620	33.038	7.090	50.728
S/C DE TENERIFE	1998	1.366	3.286	8.253	31.744	7.727	52.375
	1999	1.077	2.778	6.549	28.950	6.017	45.371
	2000	1.011	2.634	6.286	28.451	5.682	44.064
	2001	885	2.596	6.413	27.898	5.502	43.294
	2002	882	2.455	6.618	27.699	5.158	42.810
CANARIAS	1998	3.219	6.648	13.391	63.977	16.480	103.715
	1999	2.658	5.723	10.857	58.606	13.175	91.019
	2000	2.294	5.405	10.968	58.034	12.373	89.074
	2001	2.087	5.241	12.000	59.265	12.224	90.817
	2002	2.256	5.060	13.322	60.736	12.248	93.622

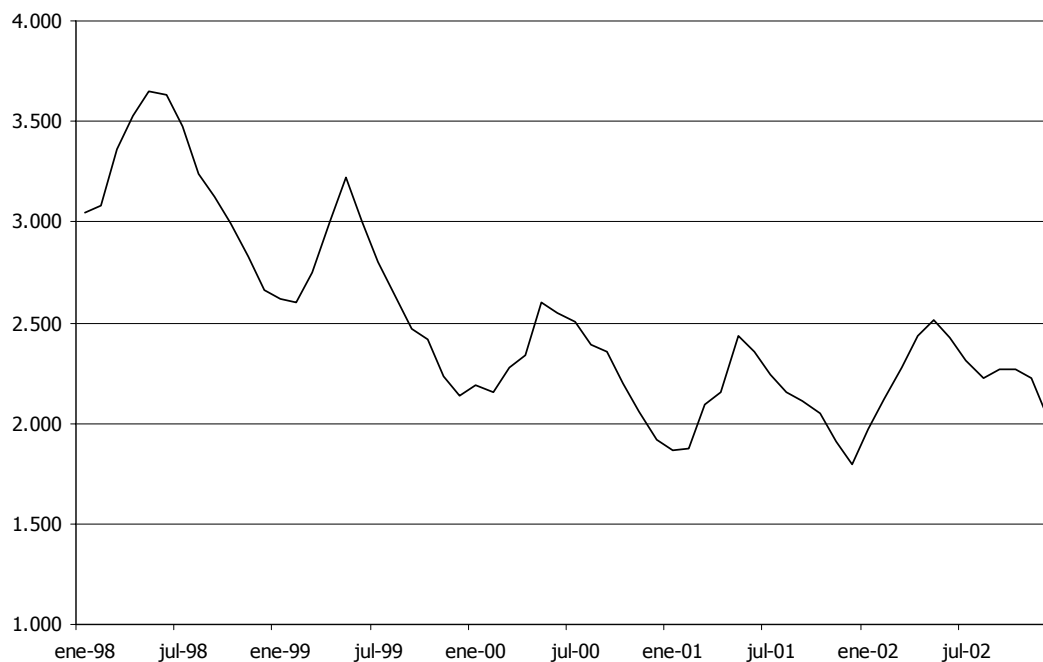
FUENTE: INEM.

ELABORACIÓN: CONFEDERACIÓN CANARIA DE EMPRESARIOS.

Paro Registrado

Comenzando con el análisis del **sector agrícola**, es posible observar mediante la representación gráfica del quinquenio de referencia como el desempleo alcanza un valor máximo en torno a los meses de junio y julio, registrándose asimismo un mínimo alrededor de diciembre y enero.

PARO REGISTRADO EN EL SECTOR AGRÍCOLA.1998-2002

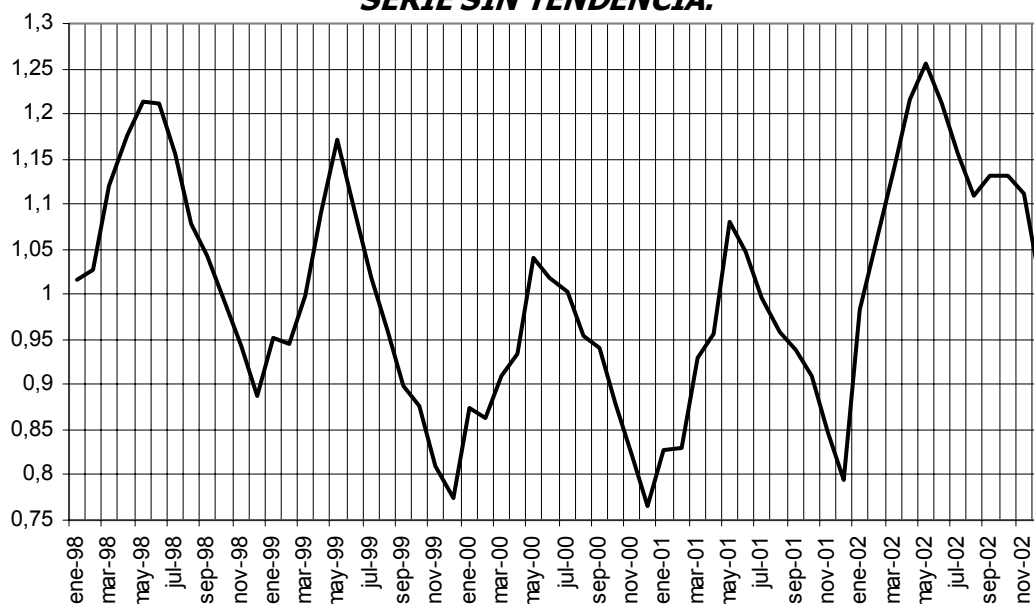


Este comportamiento en el sector viene marcado por el ritmo de producción del cultivo del tomate, cuya zafra transcurre entre los meses de octubre y mayo. Ha de indicarse, asimismo, que este efecto tiene mayor incidencia sobre la provincia de Las Palmas, donde la producción tomatera ocupa una posición predominante en la actividad agrícola.

Tal trayectoria, que a priori trasluce la existencia de estacionalidad, resulta todavía más evidente si se grafica la serie una vez deducida la tendencia. Tras una observación del gráfico representado en la página siguiente es posible detectar la existencia de dos periodos bien definidos de signo contrario, que determinan la estacionalidad de esta rama de actividad.

El primero de ellos, siguiendo un orden cronológico, se localiza entre los meses de abril y julio, cuando la serie alcanza un máximo, coincidiendo con la finalización de la zafra tomatera. Mientras, el periodo noviembre-diciembre contempla los valores mínimos para cada ejercicio, produciéndose en este momento un pico de producción dentro de del anterior cultivo.

**PARO EN EL SECTOR AGRÍCOLA. 1998-2002.
SERIE SIN TENDENCIA.**



A su vez, el análisis gráfico no hace presagiar reducciones sustanciales de la estacionalidad durante el quinquenio de referencia, toda vez que nos se observan disminuciones entre "picos" y "valles" a lo largo de él.

Esta hipótesis queda refrendada tras el estudio de la dispersión de la serie sin tendencia, donde no se una tendencia definida de las desviaciones típicas. Además, esta rama de actividad presenta una gran variabilidad, muy superior al resto de los sectores.

**PARO REGISTRADO EN EL SECTOR AGRÍCOLA.
SERIE SIN TENDENCIA. 1998-2002.
DESVIACIONES TÍPICAS.**

1998	0,101
1999	0,112
2000	0,078
2001	0,086
2002	0,077

ELABORACIÓN: PROPIA

Concretando el estudio de la componente estacional a lo sucedido para cada uno de los meses es posible distinguir la presencia de dos periodos diferenciados.

El primero es el compuesto por el intervalo comprendido entre marzo y julio, que computa índices de variación estacional por encima del valor central 100 (por tanto la cifras de paro de este periodo son superiores a la tendencia media), y encuentra explicación en la finalización de la zafra del tomate, que condiciona en gran medida el empleo del sector.

En el sentido contrario, durante el resto de los meses del año (periodo comprendido entre septiembre y febrero) los valores del índice son inferiores a 100. En este caso, está teniendo lugar descenso del desempleo de esta actividad como consecuencia del transcurso de la zafra, quedando patente una especial incidencia durante el último trimestre del año, momento cuando se inicia el proceso productivo en el cultivo del tomate.

Por último, en cuanto a la evolución de la estacionalidad con respecto al quinquenio precedente, no puede concluirse, a la vista de los datos expuestos en la siguiente tabla, que se produzca una disminución de la estacionalidad, dado que aunque se detecta convergencia al valor central 100 en determinadas mensualidades, esta no es una tendencia generalizada.

**ÍNDICES DE VARIACIÓN ESTACIONAL.
SECTOR AGRÍCOLA. CANARIAS 1998-2002.**

	1997-2001	1998-2002
ENERO	98,30	97,87
FEBRERO	97,56	98,19
MARZO	103,99	105,09
ABRIL	109,55	110,07
MAYO	117,21	117,28
JUNIO	114,08	112,61
JULIO	107,29	106,54
AGOSTO	100,83	99,87
SEPTIEMBRE	96,49	96,27
OCTUBRE	91,08	91,98
NOVIEMBRE	84,69	85,57
DICIEMBRE	78,92	78,64

ELABORACIÓN: PROPIA

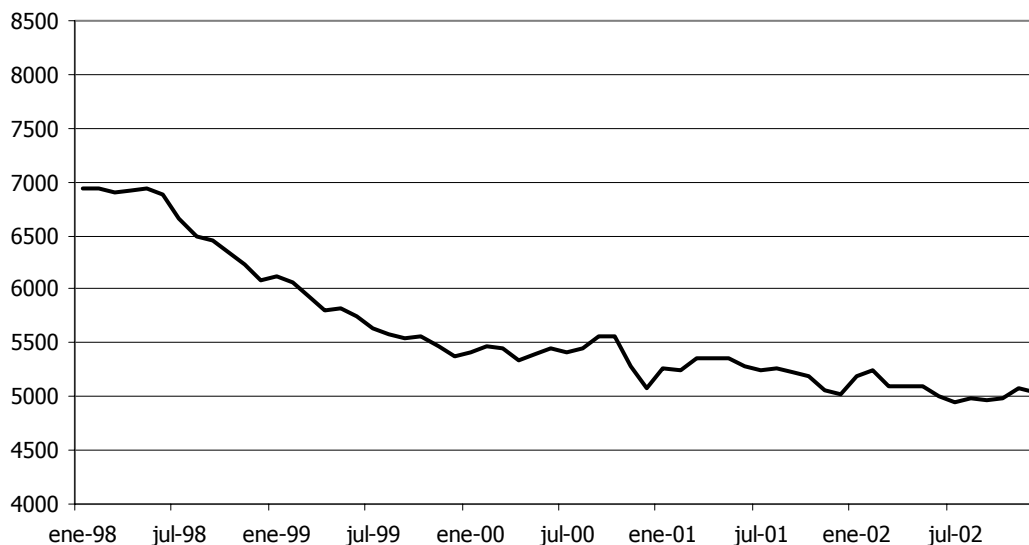
En lo que al **sector industrial** se refiere, el número de parados manifiesta una tendencia decreciente, si bien ha de incidirse en la estabilización que la bolsa de desempleados ha registrado durante los últimos periodos del quinquenio.

Por otro lado, debe destacarse que, a diferencia de las series estudiadas hasta el momento, el paro del sector industrial presenta una estructura poco "aserrada", lo que

Paro Registrado

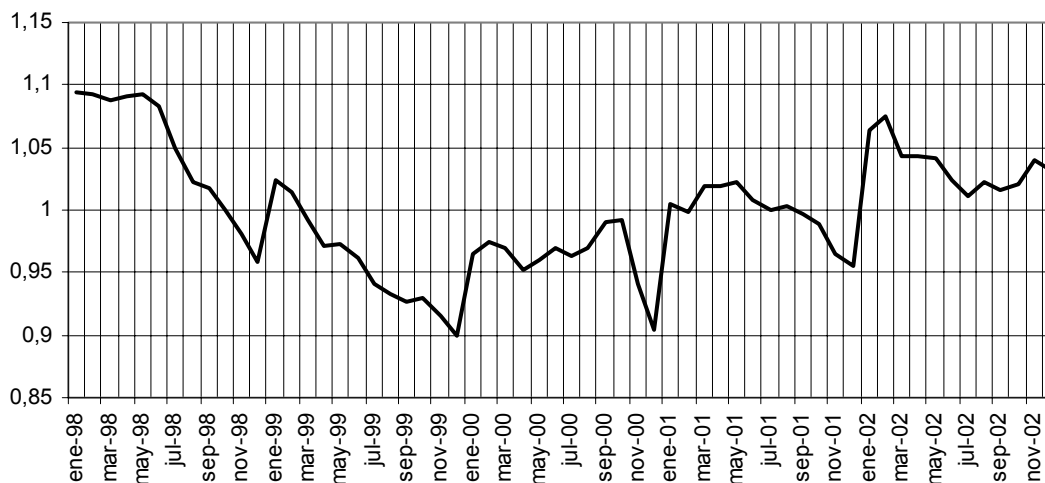
se traduce en un comportamiento altamente estable del mercado laboral de esta rama de actividad y, por ende, la estacionalidad adquiere una relevancia menor.

**PARO REGISTRADO EN EL SECTOR INDUSTRIAL.
1998-2002**



Profundizando en el estudio de la componente estacional, afrontamos un primer acercamiento a este fenómeno mediante un análisis gráfico de la serie deducida de tendencia.

**PARO EN EL SECTOR INDUSTRIAL 1998-2002.
SERIE SIN TENDENCIA.**



Una primera observación de la serie anterior permite identificar un comportamiento repetido en torno al mes de diciembre, momento este cuando tiene lugar un descenso de la cifra de parados.

En cuanto a la evolución de la sinuosidad de la serie a lo largo del quinquenio es posible probar como se produce una disminución paulatina a lo largo de todo el periodo, lo que es síntoma de una progresiva reducción de la estacionalidad. Ha de indicarse, a su vez, que de la comparación de la variabilidad de este sector respecto de obtenida en el conjunto de demandantes de la Región, o con la de cualquier otra rama de actividad, resulta evidente menor grado de dispersión, lo que es un signo de su estabilidad.

**PARO REGISTRADO EN EL SECTOR INDUSTRIAL.
SERIE SIN TENDENCIA.
1998-2002. DESVIACIONES TÍPICAS.**

1998	0,048
1999	0,038
2000	0,022
2001	0,020
2002	0,018

ELABORACIÓN: PROPIA

Del estudio de los "índices de variación" se extrae la existencia de un comportamiento estacional durante el mes de diciembre, que influye sobre el desempleo haciéndolo disminuir, y en el transcurso de enero, cuando tiene lugar un ascenso del paro.

**ÍNDICES DE VARIACIÓN ESTACIONAL.
SECTOR INDUSTRIAL. CANARIAS 1998-2002.**

	1997-2001	1998-2002
ENERO	108,36	106,29
FEBRERO	107,08	105,77
MARZO	106,05	104,34
ABRIL	104,51	103,05
MAYO	103,98	102,75
JUNIO	102,54	101,32
JULIO	99,85	99,01
AGOSTO	97,98	98,04
SEPTIEMBRE	96,72	97,44
OCTUBRE	94,58	96,51
NOVIEMBRE	90,84	94,00
DICIEMBRE	87,50	91,50

ELABORACIÓN: PROPIA

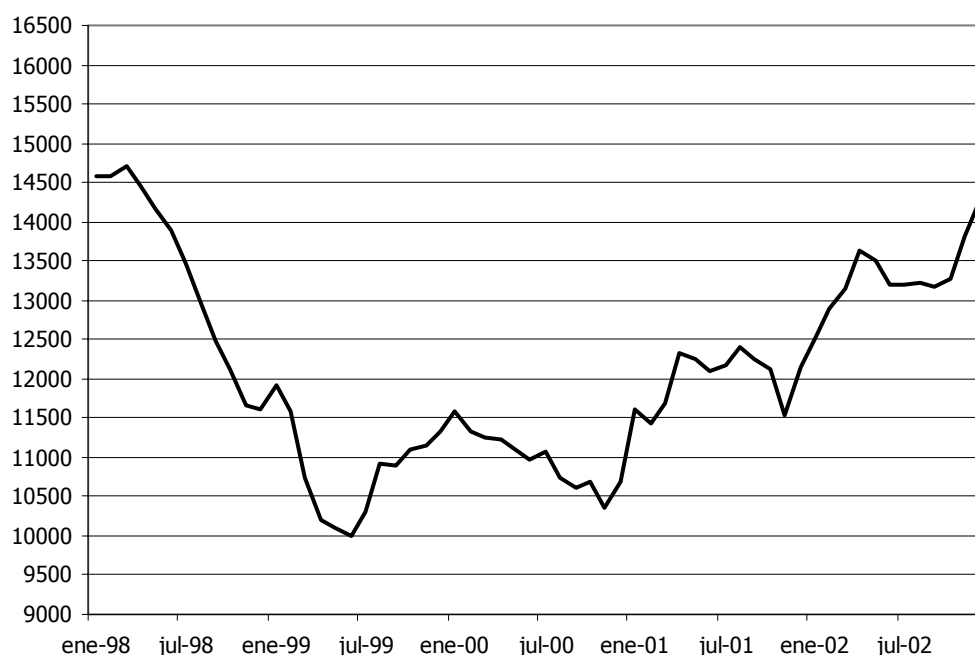
Paro Registrado

Debe destacarse, asimismo, que si se comparan los resultados obtenidos para los índices de variación estacional de los periodos 1997-2001 y 1998-2002, puede observarse como disminuye, en términos generales, la divergencia de los índices de variación estacional respecto del valor central 100 o, lo que es lo mismo, se registra para cada uno de los meses una menor estacionalidad.

El anterior resultado es un claro indicio de la estabilidad de este sector productivo, toda vez que manifiesta leves divergencias en su serie de paro a lo largo del periodo estudiado.

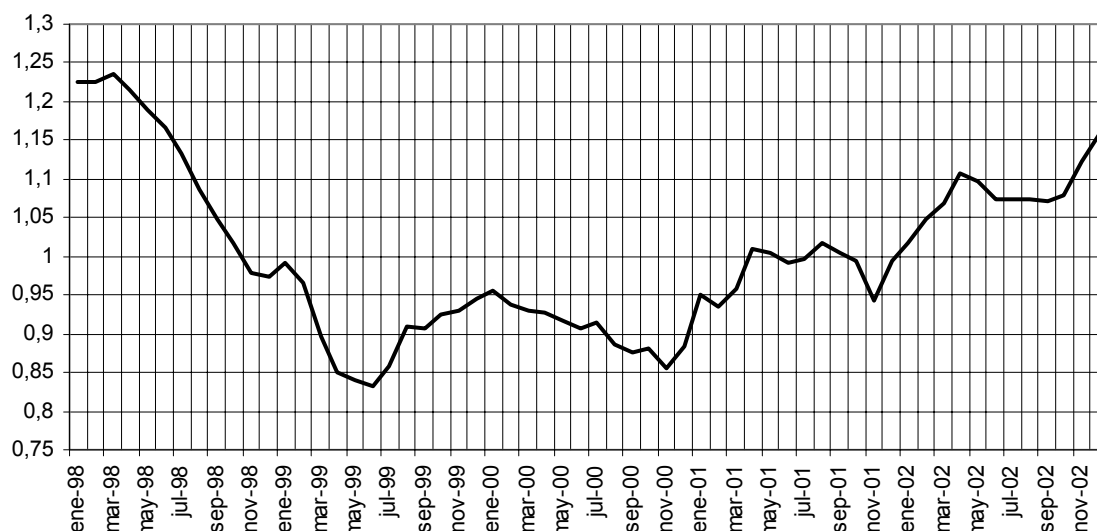
Continuando con el análisis de cada una de las ramas de actividad que componen el entramado económico del Archipiélago, puede observarse como el **sector de la construcción**, si bien experimenta una trayectoria descendente durante los dos primeros ejercicios del quinquenio, a partir del año 2000 tiene lugar un ascenso ininterrumpido de la cifra de parados.

PARO REGISTRADO EN EL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN.1998-2002



A continuación, al igual que en los casos anteriores, se analizará el posible comportamiento estacional de la actividad haciendo uso, para ello, de las mismas herramientas gráficas y analíticas que han sido empleadas hasta este momento.

**PARO EN EL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN
1998-2002. SERIE SIN TENDENCIA.**



Así, la representación gráfica de la serie sin tendencia permite observar, grosso modo, una trayectoria descendente durante los últimos meses del año, registrándose la tendencia contraria durante el comienzo de cada ejercicio.

En cuanto a la evolución de la dispersión de la serie, dato que nos puede aportar una idea previa acerca de la trayectoria seguida por la estacionalidad, ésta registra una progresiva disminución que ha tenido continuidad hasta el año 2001, experimentándose, por el contrario, un ligero repunte durante el último año del quinquenio.

**PARO REGISTRADO EN EL SECTOR DE LA
CONSTRUCCIÓN. SERIE SIN TENDENCIA.
1998-2002. DESVIACIONES TÍPICAS.**

1998	0,095
1999	0,049
2000	0,028
2001	0,027
2002	0,034

ELABORACIÓN: PROPIA

A su vez, a través del análisis de los índices de estacionalidad, puede observarse que el año queda dividido en dos periodos. El primero de ellos, de enero a mayo, influye

sobre el paro del sector provocando su ascenso, mientras que el resto del año observa el efecto contrario, esto es, produciéndose un descenso del desempleo.

No obstante, ha de incidirse en el hecho de que dicho efecto adquiere una menor magnitud durante este último quinquenio frente a lo sucedido durante el intervalo 1997-2001, periodo que computaba una mayor divergencia en sus índices de variación estacional respecto del valor central 100.

**ÍNDICES DE VARIACIÓN ESTACIONAL.
SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN. CANARIAS 1998-2002.**

	1997-2001	1998-2002
ENERO	108,82	103,13
FEBRERO	106,87	102,46
MARZO	105,50	101,95
ABRIL	104,57	102,32
MAYO	102,49	101,08
JUNIO	100,56	99,44
JULIO	99,72	99,46
AGOSTO	98,31	99,39
SEPTIEMBRE	95,54	97,95
OCTUBRE	93,97	97,71
NOVIEMBRE	90,97	96,34
DICIEMBRE	92,69	98,77

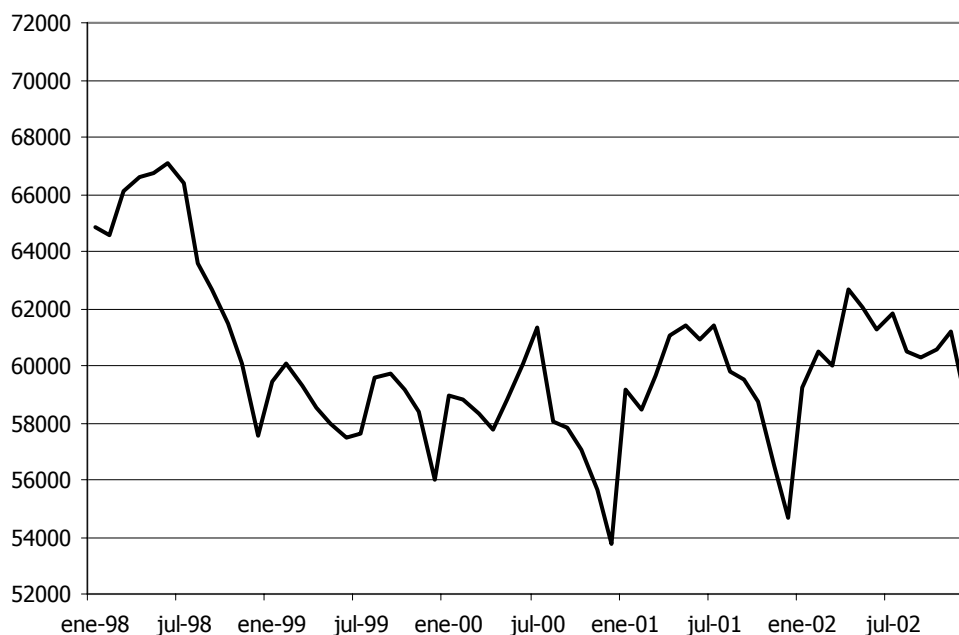
ELABORACIÓN: PROPIA

En lo que al **sector servicios** se refiere, éste registra una tónica descendente que se ve interrumpida durante 2001 y comienza a experimentarse a partir de ese instante un repunte del desempleo. A su vez, de una observación preliminar de la serie puede corroborarse la existencia de "picos" y "valles" que se repiten con carácter cíclico durante el quinquenio.

En concreto, es alrededor de los meses centrales de cada ejercicio cuando se incrementa el paro en el sector, dando lugar a picos en la serie, mientras que al final de cada año tiene lugar el efecto contrario produciéndose una marcada disminución del desempleo.

El comportamiento anteriormente descrito presenta grandes similitudes con el registrado en el paro del conjunto de la Comunidad Autónoma, lo que resulta normal si se considera que es el sector servicios el mayoritario dentro del entramado productivo de nuestra región.

**PARO REGISTRADO EN EL SECTOR SERVICIOS.
1998-2002**



A su vez, ha de considerarse la especial vinculación que en nuestro Archipiélago existe entre el sector servicios y la actividad turística, con un alto peso específico sobre el total de la producción dentro de esta rama de actividad.

De hecho, de un análisis comparativo del desempleo en los servicios y la entrada de turistas en las Islas a lo largo del quinquenio estudiado se extrae una correlación inversa entre el número de parados y la afluencia de viajeros. Dicha relación de dependencia resulta lógica, toda vez que la estructura productiva de Canarias descansa en gran medida sobre los servicios turísticos.

Tras esta evaluación de carácter previo, seguidamente se acomete el análisis de la estacionalidad dentro del paro registrado por este sector de actividad, abordando en primera instancia el estudio de la serie temporal una vez descontado el efecto tendencial.

En primer lugar, ha de destacarse que, si bien durante 1999 había tenido lugar una disminución de la sinuosidad de la serie, los años 2000 y 2001 vuelven a registrar un ascenso, tornándose en disminución durante 2002.

A su vez, queda de manifiesto la existencia de dos valores extremos repetidos año tras año; uno ubicado en torno a los meses centrales de cada ejercicio, y el otro localizado sobre el mes de diciembre.

**PARO EN EL SECTOR SERVICIOS. 1998-2002.
SERIE SIN TENDENCIA.**



A continuación se incorpora al análisis una valoración cuantitativa de la dispersión de la serie, calculada en forma de desviaciones típicas. Los valores obtenidos confirman las conclusiones extraídas en el análisis gráfico.

**PARO REGISTRADO EN EL SECTOR SERVICIOS.
SERIE SIN TENDENCIA.
1998-2002. DESVIACIONES TÍPICAS.**

1998	0,047
1999	0,019
2000	0,031
2001	0,033
2002	0,018

ELABORACIÓN: PROPIA

Al igual que en los casos anteriores, resultará relevante acometer una análisis cuantitativo de la componente estacional, con el fin de definir de manera precisa la existencia estacionalidad en el periodo estudiado.

**ÍNDICES DE VARIACIÓN ESTACIONAL.
SECTOR SERVICIOS. CANARIAS 1998-2002.**

	1997-2001	1998-2002
ENERO	102,81	100,81
FEBRERO	102,34	100,96
MARZO	102,41	101,20
ABRIL	102,41	102,18
MAYO	102,72	102,25
JUNIO	102,89	102,12
JULIO	102,85	102,62
AGOSTO	99,95	100,16
SEPTIEMBRE	99,03	99,61
OCTUBRE	97,33	98,48
NOVIEMBRE	94,62	96,69
DICIEMBRE	90,66	92,92

ELABORACIÓN: PROPIA

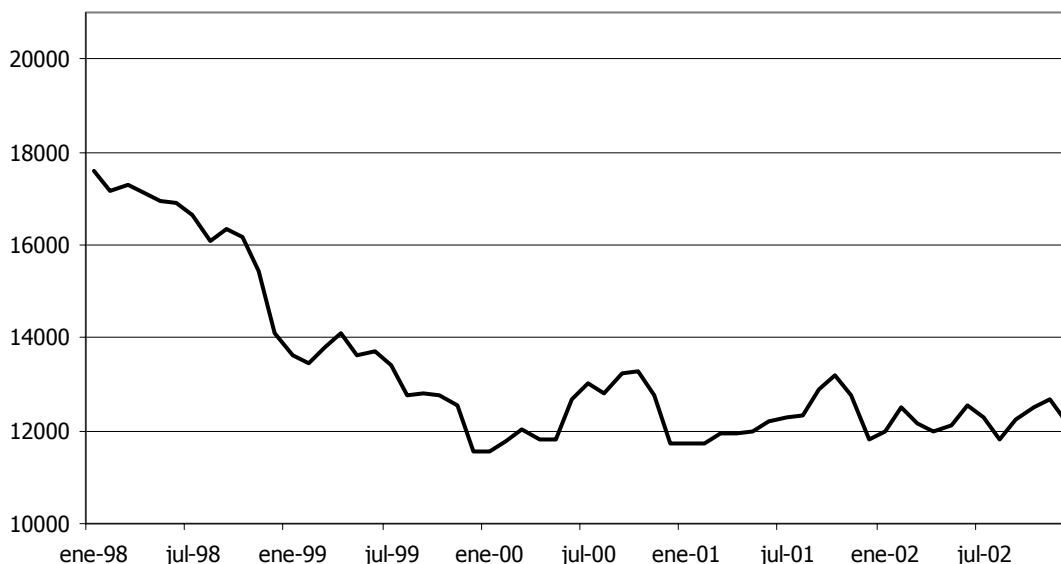
Así de la observación de la tabla anterior se extraen una serie de conclusiones importantes: en primer lugar, se observan dos tendencias diferenciadas a lo largo del año. Una de ellas, transcurre entre los meses de enero y julio, cuando tiene lugar un alza de la cifra de parados.

Mientras, a partir del mes de septiembre y, sobre todo durante el último trimestre, el paro manifiesta un comportamiento estacional que provoca su descenso. Esta evolución viene supeditada, principalmente, a la evolución del sector turístico que, tal y como se ha comentado anteriormente, adquiere un papel protagonista dentro de esta rama de actividad.

En segundo lugar, ha de resaltarse la disminución de la estacionalidad que registra el sector si se comparan los resultados del presente quinquenio con los obtenidos durante el periodo 1997-2001.

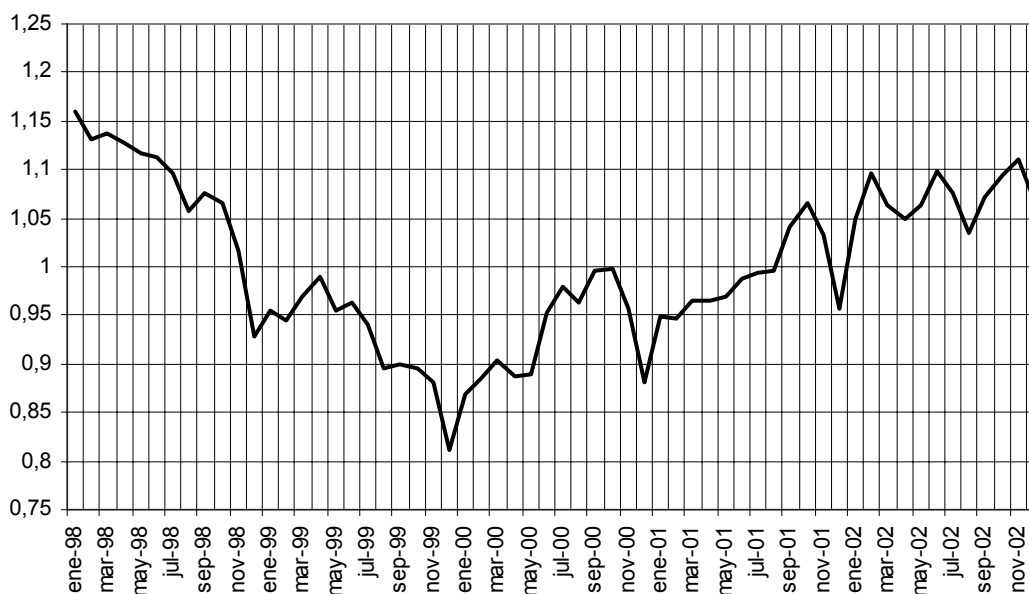
Finalmente, el **colectivo sin empleo anterior** presenta una trayectoria descendente hasta finales de 1999, fecha a partir de la cual se produce una estabilización de la bolsa de aquellos desempleados que se incorporan por primera vez al mercado laboral del Archipiélago.

**PARO REGISTRADO EN EL COLECTIVO SIN EMPLEO
ANTERIOR. 1998-2002**



Al igual que en los casos anteriores, en primer lugar, se representa gráficamente la serie sin tendencia, incorporándose con posterioridad una tabla mediante la que podremos valorar cuantitativamente la evolución de la sinuosidad de la curva, que sirve de referencia aproximativa del curso seguido por la estacionalidad a lo largo del quinquenio estudiado.

**PARO EN EL COLECTIVO SEA.
1998-2002. SERIE SIN TENDENCIA.**



Paro Registrado

A partir del análisis del anterior gráfico resulta posible distinguir un comportamiento repetido, donde destaca la evolución seguida durante los últimos meses de cada año, cuando tiene lugar un descenso de demandantes de primera incorporación al mercado laboral.

En lo que a la dispersión de la serie se refiere, la observación de los resultados obtenidos de las desviaciones típicas refleja una tendencia definida para todo el periodo, registrándose una sucesión descensos continuados, hecho que señala un descenso de la estacionalidad.

PARO REGISTRADO EN EL COLECTIVO SIN EMPLEO ANTERIOR. SERIE SIN TENDENCIA. 1998-2002. DESVIACIONES TÍPICAS.

1998	0,061
1999	0,048
2000	0,046
2001	0,037
2002	0,022

ELABORACIÓN: PROPIA

Por último, con el objetivo de tener una visión clara de la estructura de la componente estacional dentro del colectivo sin empleo anterior, a continuación se afronta el cálculo de los índices de variación estacional.

ÍNDICES DE VARIACIÓN ESTACIONAL. COLECTIVO SIN EMPLEO ANTERIOR. CANARIAS 1998-2002.

	1997-2001	1998-2002
ENERO	106,32	103,29
FEBRERO	104,51	102,94
MARZO	104,65	103,16
ABRIL	103,59	102,22
MAYO	101,79	100,90
JUNIO	102,83	102,71
JULIO	101,02	101,46
AGOSTO	97,65	97,92
SEPTIEMBRE	99,94	100,02
OCTUBRE	98,81	99,98
NOVIEMBRE	94,20	96,72
DICIEMBRE	84,70	88,68

ELABORACIÓN: PROPIA

Paro Registrado

La observación de la tabla anterior trasluce un doble comportamiento que no difiere sustancialmente de lo sucedido en la cifra de paro regional: de un lado, durante el periodo comprendido entre enero y julio el número índice refleja valores superiores a 100, lo que implica una subida del número de demandantes; de otro lado, durante el resto del año, aunque sobre todo el mes de agosto y el último bimestre, tiene lugar la situación contraria influyendo, en este caso, la componente estacional sobre el número de desempleados de forma que este disminuye.

Los anteriores resultados responden a las necesidades de mano de obra de la estructura productiva del Archipiélago. Así, el descenso experimentado al final de año responde a la alta actividad comercial y turística que registran nuestras islas durante esta época, mientras que el mes de agosto tienen lugar gran cantidad de contrataciones que cubren vacantes temporales surgidas como consecuencia del transcurso del periodo vacacional.

Para concluir, ha de destacarse, como ha venido siendo tónica habitual, el fenómeno de desestacionalización que está experimentando el paro en la región, y que queda de manifiesto tras una comparativa entre los valores de los índices de variación estacional calculados para los periodos 1997-2001 y 1998-2002.

2.4. Tasa de Paro. Canarias-Nacional. 2002.

A continuación se aborda el estudio de la tasa de paro en los ámbitos nacional, autonómico y provincial para el ejercicio de 2002. Debe indicarse que tales tasas han sido calculadas partiendo de los datos publicados por el Instituto Nacional de Empleo sobre el número de parados y las cifras de población activa proporcionadas por la Encuesta de Población Activa, que elabora el Instituto Nacional de Estadística.

Nacional

Dentro del panorama nacional, la tasa de paro registrada durante diciembre de 2002 ascendió al 9,22%, hecho este que significa un descenso de 0,09 puntos porcentuales respecto al registro obtenido en idéntico mes del ejercicio inmediatamente anterior.

En cambio, si se evalúa la trayectoria seguida por el desempleo de enero a diciembre, tiene lugar un leve ascenso de la tasa de paro de 0,02 puntos porcentuales, lo que rompe con la tónica descendente que venía observándose entre principio y final de año desde 1992.

Comunidad Autónoma y provincias

Atendiendo a lo acontecido dentro del ámbito regional, Canarias redujo su tasa de paro hasta el 10,95%, esto es, 0,65 puntos porcentuales inferior a la cifra computada durante diciembre de 2001.

Asimismo, el anterior resultado sitúa la tasa de paro regional 1,82 puntos por encima del valor registrado en el conjunto de la nación, lo que supone una reducción del diferencial existente con respecto al año inmediatamente anterior de 0,56 puntos porcentuales.

A escala provincial, Santa Cruz de Tenerife se sitúa en diciembre de 2002 con una tasa de paro del 10,50%, 0,65 puntos porcentuales inferior al registro del último mes de 2001. Mientras, Las Palmas registra durante este mismo periodo una tasa del 11,36%, es decir, un descenso interanual de 0,67 puntos porcentuales.

De los anteriores resultados se extrae que la tasa de paro de la provincia oriental es 0,86 puntos porcentuales superior al de la occidental, si bien ha de destacarse que dicho diferencial se ha visto minorado, con respecto al ejercicio precedente, en 0,02 puntos porcentuales.

No obstante lo anterior, debe recalcar que el incremento de los activos en Las Palmas resulta superior al experimentado en Santa Cruz de Tenerife -este hecho puede observarse en el Análisis de la Encuesta de Población Activa que se efectúa en el siguiente capítulo-, lo que repercute sobre la tasa de paro ralentizando su decrecimiento.

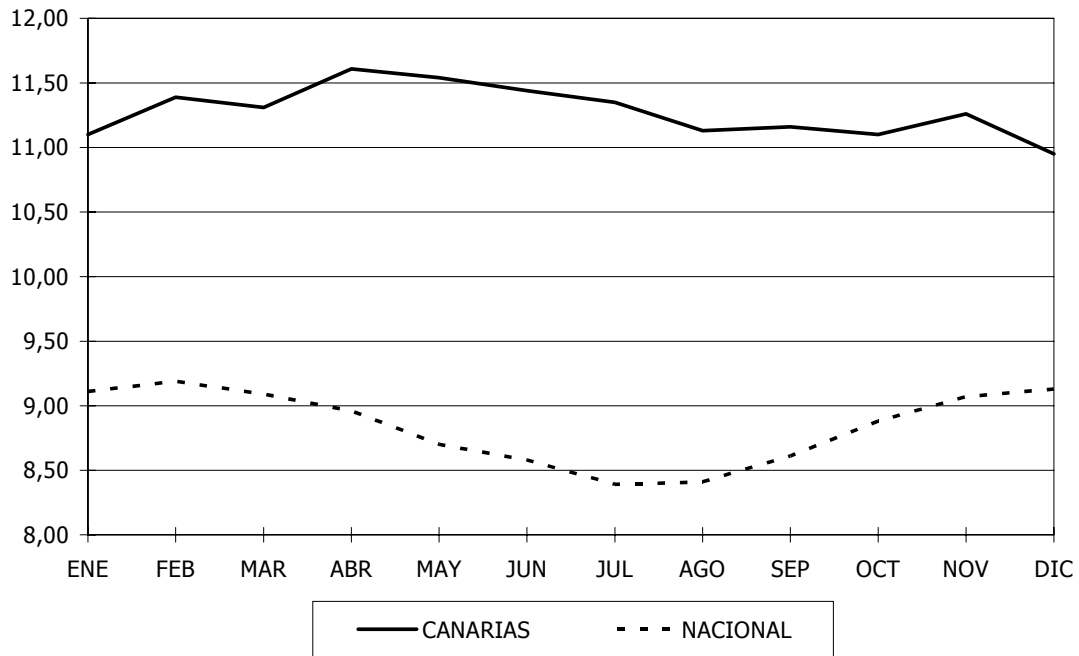
PARO REGISTRADO Y TASA DE PARO. 2002.

	LAS PALMAS		S/C DE TENERIFE		CANARIAS		NACIONAL	
	TOTAL	TASA	TOTAL	TASA	TOTAL	TASA	TOTAL	TASA
ENE	48.886	11,65%	42.023	10,53%	90.909	11,10%	1.651.728	9,11%
FEB	50.550	12,04%	42.708	10,70%	93.258	11,39%	1.666.049	9,19%
MAR	50.619	12,06%	42.039	10,53%	92.658	11,31%	1.649.046	9,09%
ABR	52.082	12,17%	43.686	10,99%	95.768	11,61%	1.636.268	8,96%
MAY	51.968	12,14%	43.295	10,89%	95.263	11,54%	1.588.987	8,70%
JUN	51.773	12,09%	42.684	10,74%	94.457	11,44%	1.567.390	8,58%
JUL	51.376	11,96%	43.186	10,70%	94.562	11,35%	1.548.449	8,39%
AGO	50.124	11,67%	42.626	10,56%	92.750	11,13%	1.552.002	8,41%
SEP	50.304	11,71%	42.634	10,57%	92.938	11,16%	1.590.264	8,61%
OCT	50.594	11,60%	42.994	10,56%	93.588	11,10%	1.641.661	8,88%
NOV	50.895	11,67%	44.066	10,82%	94.961	11,26%	1.677.968	9,07%
DIC	49.566	11,36%	42.784	10,50%	92.350	10,95%	1.688.068	9,13%

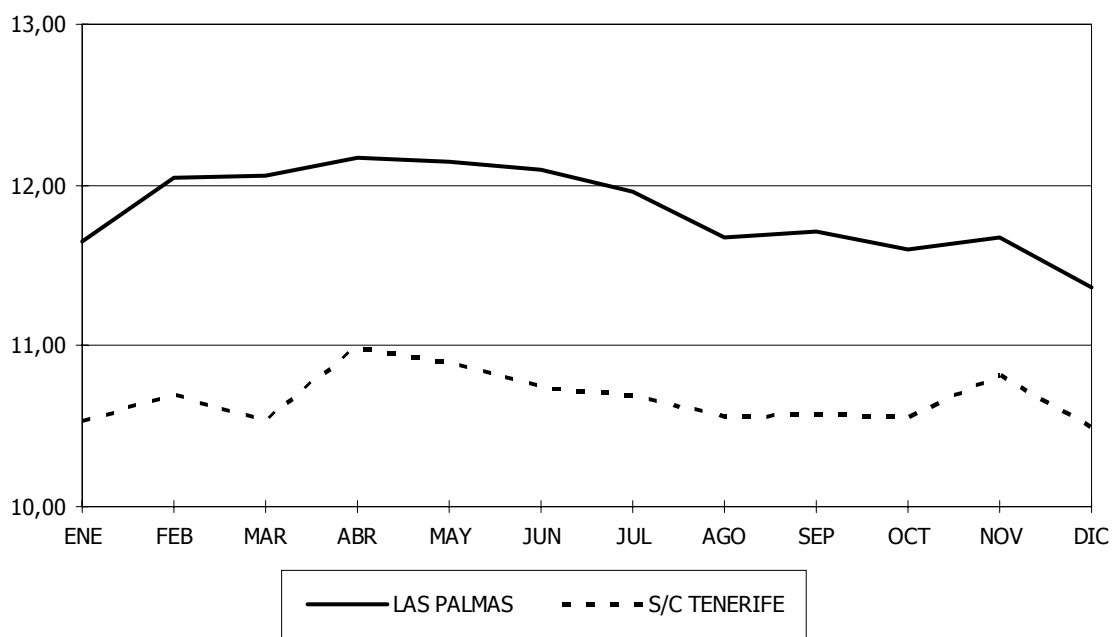
FUENTE: INEM

ELABORACIÓN: CONFEDERACIÓN CANARIA DE EMPRESARIOS

TASA DE PARO. CANARIAS-NACIONAL. 2002.



TASA DE PARO POR PROVINCIAS. 2002.



2.5. Principales resultados.

A continuación se afronta un análisis, a modo de conclusiones, de lo acaecido durante el pasado año en el mercado laboral del Archipiélago Canario, incidiéndose asimismo en una valoración de su evolución durante el último quinquenio, y prestándose especial atención al comportamiento estacional que registra la serie a lo largo de dicho intervalo.

2002

Como primer dato de relevancia, debe destacarse que el registro de desempleados inscritos durante diciembre de 2002 en las oficinas del INEM con base en la **Comunidad Autónoma de Canarias** ascendió a 92.350 individuos, lo que supone un aumento del 8,08% con respecto al mismo mes del año anterior, esto es, 6.904 desempleados más de los registrados a finales de 2001.

En lo que respecta al **ámbito provincial**, la cifra registrada en Las Palmas asciende a 49.556 parados, mientras que en la provincia oriental se computan 42.784 demandantes. De los anteriores resultados se extrae, como primera consecuencia, un incremento del diferencial existente entre ambas provincias, cuya distancia se cifra en los 6.782 individuos.

En términos interanuales, cabe incidir que Las Palmas observa 3.987 nuevos desempleados a diciembre de 2002, significando un incremento interanual del 8,75%, mientras que Santa Cruz de Tenerife contempla un ascenso de 2.917 parados, lo que equivale a un 7,32% más que en el último mes de 2001.

Circunscribiendo el análisis a los **sectores de actividad**, el ejercicio de 2002 ha supuesto un ascenso generalizado. De entre todos ellos, ha de destacarse la construcción y los servicios, que en conjunto acumulan el 91,17% del crecimiento del desempleo en la región, en consonancia con el peso específico que cada uno de ellos supone en el entramado productivo del Archipiélago.

**PARO REGISTRADO POR PROVINCIAS Y SECTORES.
VARIACIÓN ABSOLUTA. MES DE DICIEMBRE. 2001-2002.**

	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios	SEA	Totales
Las Palmas	179	57	948	2.236	567	3.987
S/C de Tenerife	60	-35	1.163	1.943	-214	2.917
Canarias	239	22	2.111	4.179	353	6.904

FUENTE: INEM

ELABORACIÓN: CONFEDERACIÓN CANARIA DE EMPRESARIOS.

1998-2002.

Previo al estudio de la evolución seguida por el paro en el Archipiélago Canario, resulta de especial interés abordar todos aquellos factores que, en mayor o menor medida, inciden sobre el mercado laboral de las Islas.

En primer lugar, ha considerarse su estrecha vinculación con el devenir del principal sector productivo de las Islas, el turismo, determinante en el desempleo de la región. Asimismo, deben ser tenidos en cuenta factores de carácter legislativo, como es el caso de la reforma laboral de 1997, que influyen tanto sobre la creación del empleo como en su estabilidad.

A su vez, a los anteriores condicionantes ha de añadirse un fenómeno que, con el transcurrir de los últimos años, ha ido adquiriendo paulatinamente mayor protagonismo: la inmigración laboral.

La expansión económica experimentada durante los últimos años por nuestro Archipiélago, sustentada fundamentalmente al abrigo del fuerte crecimiento del turismo y la construcción, provoca una atracción de mano de obra proveniente de otras regiones de nuestro país y del extranjero.

Tal efecto provoca distorsiones del mercado laboral canario influyendo de manera definitiva en los resultados obtenidos en el paro registrado. Estas consideraciones podrán ser estudiadas en detalle en el siguiente Capítulo dedicado a la Encuesta de Población Activa.

Diciembre 1998-2002.

Atendiendo a lo acontecido durante el periodo 1998-2002, puede probarse como el número de parados en **Canarias** ha manifestado un aumento del 0,41%, resultado que si se compara con el obtenido durante el intervalo 1997-2001, cuando se computó una minoración del 18,03%, pone de manifiesto una ruptura de la trayectoria descendente que venía marcando la bolsa de paro del Archipiélago.

Por provincias, el desempleo sigue una evolución desigual. En primer término, **Las Palmas** registra entre los meses de diciembre de 1998 y 2002 un incremento del 9,76%, representando, en términos absolutos, 4.409 parados más.

En cambio, en contraposición a lo sucedido en la provincia oriental, **Santa Cruz de Tenerife** experimenta un decremento durante idéntico intervalo de tiempo del 8,60%, esto es, un descenso de 4.028 desempleados

Tras el estudio de la senda descrita a lo largo del quinquenio en ambas realidades provinciales puede extraerse las razones que justifican tal comportamiento diferenciado.

Así, si en un primer momento la provincia que contabiliza un menor número de desempleados es la de Las Palmas, dicha tónica se invierte a partir de 1999, cuando supera a Santa Cruz de Tenerife en el número total de parados.

Paro Registrado

Tal divergencia se ha visto incrementada más aún desde 2001, fecha a partir de la cual se registra un ascenso del paro en las islas orientales que confronta con la tendencia descendente que continua experimentando la provincia occidental.

Las principales razones que originan dicho cambio de tendencia han de buscarse en la realidad del mercado laboral de las Islas, del que se extrae el notable crecimiento del número de activos en Las Palmas, lo que ha imposibilitado su absorción, a pesar de mantener importantes cotas de creación de empleo.

En cuanto a lo sucedido en cada uno de las **ramas de actividad**, el **sector agrícola**, primero de los sectores abordados, observa una reducción del desempleo del 23,79%, manteniéndose una tendencia de continuo descenso hasta finales de 2001, momento cuando tiene lugar una ruptura de esta tendencia. Ha de indicarse que el anterior comportamiento se repite en ambas provincias.

En referencia al **sector industrial**, éste refleja una minoración del 17,12% en su volumen de demandantes, siguiendo una senda de decrecimiento que ha quedado rota durante 2002, cuando ha tenido lugar un leve ascenso del 0,44 por ciento. A escala provincial, se produce idéntica tendencia, registrándose descensos del 12,30% en Las Palmas y del 21,65% en Santa Cruz de Tenerife.

Por su parte, el **sector de la construcción** presenta dentro del quinquenio dos periodos diferenciados. El primero de ellos marca una senda descendente en sintonía con la fuerte expansión iniciada en esta actividad a mediados de los 90. Por su parte, rompiendo con esta trayectoria, a partir del año 2001 se produce un ascenso continuado de la cifra de parados, derivado principalmente de la ralentización económica que afecta al sector desde el ejercicio de 2000.

Para el conjunto de la región, el volumen de parados sufre un ascenso durante el quinquenio del 22,85%, explicado en mayor medida por lo sucedido en Las Palmas que obtiene un aumento del 55,60%, mientras que en Santa Cruz de Tenerife este resultado tan solo asciende al 2,17 por ciento.

Asimismo, el **sector servicios** presenta una evolución análoga a la seguida por la actividad constructora, si bien el ascenso de su bolsa de parados durante el quinquenio adquiere un carácter más leve. En concreto, el resultado final del periodo 1998-2002 para el total de la Comunidad Autónoma, considerando los resultados obtenidos para el mes de diciembre, refleja un incremento del desempleo del 2,27%.

Mientras, en el ámbito provincial, se registra un resultado de distinto signo dentro cada una de ellos, alcanzándose un ascenso del 10,70% en Las Palmas y una minoración del 6,09% en Santa Cruz de Tenerife.

Para finalizar, el **colectivo sin empleo anterior** ve minorado su nivel de desempleo al final del quinquenio en un 13,51%, aunque ha de resaltarse que registra una senda creciente iniciada durante 2000. Igual trayectoria siguen cada una de las provincias, manifestándose descensos del 22,45% en Santa Cruz de Tenerife y del 5,75% en Las Palmas.

1998-2002. Análisis de la estacionalidad.

Resultado del análisis de la estacionalidad efectuado a lo largo del presente indicador, que se configura asimismo como combinación de la tarea comenzada en el Informe Anual de la Economía Canaria para el año 2001, exponemos a continuación las principales características inherentes al paro registrado en nuestra Comunidad en cuanto a su comportamiento estacional, atendiendo con especial énfasis a lo sucedido a lo largo del quinquenio 1998-2002.

Dado que este es el segundo año en el que se efectúa un análisis de estas características, hemos aprovechado, asimismo, tal circunstancia para realizar una comparativa de las series 1997-2001 y 1998-2002.

Del análisis efectuado se extrae, como principal conclusión, un descenso generalizado de la estacionalidad del paro en el Archipiélago, hecho que se traduce en una menor distancia entre los momentos pico y valle del ciclo productivo.

No obstante lo anterior, si se analiza detenidamente la evolución seguida por la serie de paro dentro del año natural, resulta posible detectar la presencia de dos tramos diferenciados. El primero de ellos transcurre de enero a julio, cuando se produce un alza en el número de demandantes; mientras que el segundo lo integra el periodo agosto-diciembre, teniendo lugar en él un descenso del paro.

A escala provincial, aunque ambas presenten una configuración similar, resulta interesante recalcar algunos aspectos diferenciadores entre ellas.

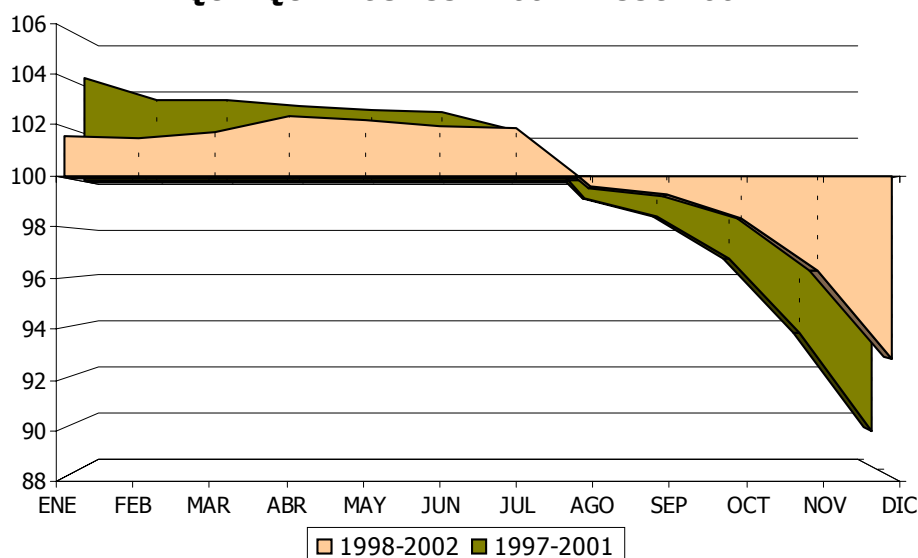
En este sentido, debe destacarse que, tras la fuerte influencia que tiene el mes de diciembre en la reducción del desempleo, cada provincia presenta una reacción diferente a partir de enero, mes que rompe con la tendencia sostenida hasta entonces.

Así, mientras que en Santa Cruz de Tenerife presenta una marcada estacionalidad durante el primer mes del año que repercute sobre el desempleo haciéndolo subir, en Las Palmas es a partir del mes de febrero cuando queda constancia de una influencia estacional sobre la tendencia media de la serie, manifestando su principal ascenso alrededor del segundo trimestre, en coincidencia con la finalización de la temporada alta de la industria turística. Este resultado revela una mayor incidencia de este sector sobre la evolución del paro de la provincia oriental.

Por otro lado, si se comparan estos resultados con los índices de variación estacional obtenidos durante el periodo 1997-2001, resalta, como dato más destacado, el acercamiento que se observa, en términos generales, de los índices al valor central 100.

En la gráfica que se expone a continuación, que representa la evolución seguida por los índices de variación estacional que se registran para el colectivo de parados a escala regional, resulta posible observar este fenómeno de manera clara.

**ÍNDICES DE VARIACIÓN ESTACIONAL. CANARIAS
QUINQUENIOS 1997-2001 Y 1998-2002**



El anterior análisis permite extraer una conclusión principal: ha tenido lugar una disminución de la estacionalidad de la serie de paro con respecto al resultado obtenido durante el quinquenio inmediatamente anterior.

Las razones de dicha minoración han de buscarse, principalmente, en el cambio de tendencia surgido en el desempleo a partir del año 2001, experimentando a partir de ese momento una subida en las cifras de parados. Tal comportamiento encuentra explicación en los meses finales del año (estos meses son los de mayor estacionalidad y, por tanto, son clave en el devenir del ejercicio), que no han mostrado el vigor de periodos precedentes.

Abordando idéntico análisis a un ámbito sectorial, y partiendo en primer lugar del estudio del **sector agrícola**, cabe destacar que esta rama de actividad presenta una estacionalidad muy marcada como consecuencia de la influencia ejercida por el cultivo del tomate. Así, es posible diferenciar dos periodos característicos: el primero transcurre entre los meses de marzo y julio coincidiendo con la finalización de la zafra, que influyen de manera notable en ascenso del desempleo y; un segundo periodo, comprendido entre septiembre y febrero, en el que se produce un descenso del número de parados del sector vinculado al inicio del ciclo productivo de dicho cultivo.

En lo concerniente con el **sector industrial**, ha de destacarse, como principal resultado, la poca variabilidad que presenta a lo largo del quinquenio, lo que la convierte en la más estable de las ramas de actividad que configuran la actividad productiva en el Archipiélago. Su comportamiento estacional exhibe grandes similitudes con respecto al observado para el conjunto de la región, destacándose un periodo de descenso del paro, coincidente con la segunda mitad del año, como consecuencia de la alta actividad

Paro Registrado

económica; mientras que el resto del ejercicio registra una tendencia ascendente del desempleo, inherente al ciclo productivo del Archipiélago.

Respecto al **sector de la construcción**, ha de destacarse que, durante el quinquenio de referencia, observa un comportamiento estacional menos marcado que en el periodo 1997-2001, si bien es posible distinguir dentro de él dos intervalos diferenciados. El primero de ellos tiene lugar un ascenso del desempleo y ocupa los cuatro meses iniciales del ejercicio, mientras que en el resto de los meses del año, y sobre todo el bimestre noviembre-diciembre, inciden sobre el desempleo originando su disminución.

El **sector servicios** registra un comportamiento estacional claramente vinculado con la evolución de la actividad productiva predominante del Archipiélago, el sector turístico. Por tanto, al tiempo que tiene lugar el comienzo de la temporada alta durante el último trimestre del año, el desempleo en los servicios presenta un comportamiento estacional que origina su descenso. En cambio, son los meses centrales del año, que coinciden con la temporada baja, aquellos que computan un ascenso de la cifra de parados.

No obstante lo anterior, con el objetivo de conseguir una perspectiva amplia del comportamiento del paro en el sector, ha de ser considerado el efecto de la actividad comercial, haciendo especial énfasis en su influencia durante los meses de noviembre y diciembre, cuando se produce un descenso del paro como consecuencia de la importante actividad que se desarrolla durante esta época del año.

Finalmente, el **colectivo sin empleo anterior** manifiesta un comportamiento estacional que se encuentra en gran dependencia con los requerimientos puntuales de mano de obra del ciclo productivo de las Islas. Así, tanto durante los últimos meses del año, que son de gran actividad, como en agosto, mes en el que son ocupados puestos de trabajo de carácter temporal y para la sustitución durante el periodo vacacional, se produce un comportamiento estacional que provoca el descenso del paro.

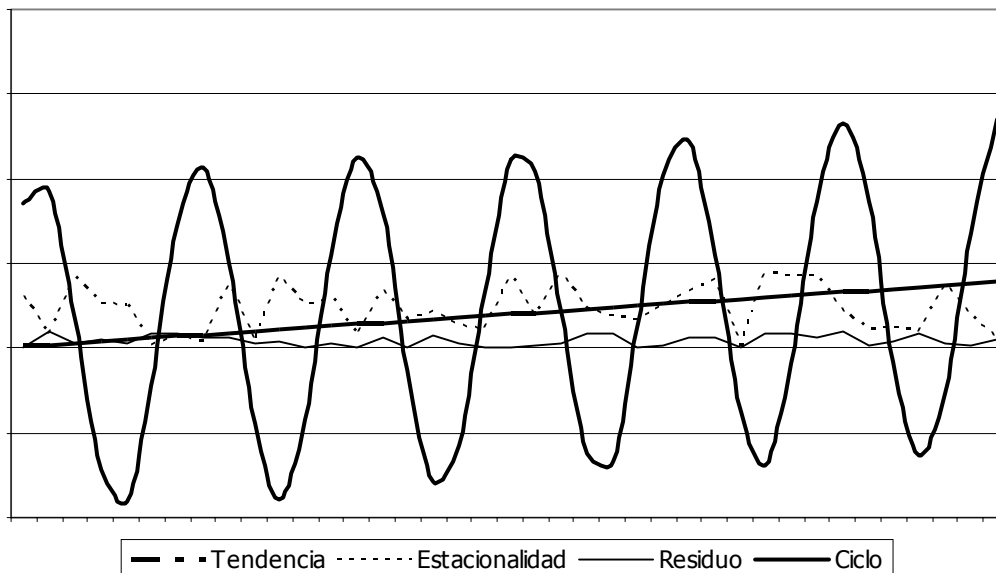
En el sentido contrario, el comienzo del año marca una tendencia ascendente sobre el volumen de desempleo de aquellos que se incorporan por primera vez al mercado laboral, en directa relación con el transcurso de un periodo de menor actividad económica en el Archipiélago.

NOTA METODOLÓGICA.

Determinación de la estacionalidad en una serie temporal.

Antes de comenzar con el desarrollo metodológico, resulta conveniente explicar brevemente cual es la composición de una serie temporal.

COMPONENTES TEÓRICAS DE UNA SERIE TEMPORAL



Una serie temporal está formada por cuatro componentes:

- *Tendencia.* Refleja la evolución de la serie a largo plazo.
- *Ciclo.* Recoge las oscilaciones periódicas de amplitud superior a un año y se relacionan, principalmente, con la alternancia de etapas de prosperidad y depresión en la actividad económica. En la práctica, resulta complicado separar la tendencia y el ciclo, por lo que se suele apelar a la conjunción de esas dos componentes como componente extraestacional.
- *Estación.* Recoge las oscilaciones que se producen en periodos iguales o inferiores a un año y que se repiten de forma regular en los diferentes ejercicios.
- *Residuo.* Contiene las fluctuaciones erráticas que suceden por la ocurrencia de fenómenos imprevisibles.

Esquema multiplicativo.

En este caso, los valores observados de la serie temporal son el resultado del producto de sus cuatro componentes.

1.- **Determinación de la tendencia mediante el método de las medias móviles.** El cálculo de la tendencia mediante la utilización de dicho método incluye, asimismo, la componente cíclica.

2.- **Eliminación de la componente tendencial y cíclica** dividiendo la serie original (y_t) por la calculada en el paso anterior.

$$\frac{Y_t}{Tendencia_y_Ciclo_t} = Estacionalidad_y_Residuo_t$$

La serie que se obtiene en este momento no contiene la componente estacional totalmente depurada, ya que no se han deducido los residuos, pero aportará una visión más fiable de la estacionalidad de la serie que Y_t . Es por ello que, en el análisis de la componente estacional, se utiliza la representación gráfica de ésta como aproximación de la estacionalidad, con el fin de valorar su evolución a lo largo del tiempo.

3.- **Eliminación de la componente residual.** Con este objeto se calculan las medias aritméticas sobre la serie *Estacionalidad_y_Residuo_t* a nivel de cada estación. En el caso del *paro registrado* las observaciones son mensuales, con lo que tendremos 12 medias (medias estacionales), una por cada mes. Estas medias nos representan, de forma aislada, la importancia de la componente estacional dentro de la serie.

4.- **Obtención de la componente estacional.** Se calcula la media aritmética (media anual) de las medias estacionales calculadas en el paso anterior. Una vez obtenido este valor se determinarán unos índices denominados "índices de variación estacional". Existirán tantos índices como estaciones e indicará la importancia de la variación estacional al pasar de un periodo a otro. Así, por ejemplo, si un índice expresado en tantos por ciento tiene un valor de 90 esto quiere decir que, por el mero hecho de ser esa estación, la magnitud objeto de estudio es un 10% más baja, en comparación con su tendencia media.

Así, por ejemplo, el índice de variación de enero sería:

$$I_{\text{enero}} = \frac{Media_{\text{enero}}}{Media_{\text{anual}}} \times 100$$

Esquema aditivo.

Si la serie temporal sigue este esquema, entonces sus valores son el resultado de la suma de los cuatro componentes.

1.- **Determinación de la tendencia mediante el método de las medias móviles.** Debe indicarse que, al igual que bajo una hipótesis multiplicativa, la tendencia calculada incluye la componente cíclica.

2.- **Eliminación de la componente tendencial y cíclica** restando la serie original (y_t) por la calculada en el paso anterior.

$$Y_t - \text{Tendencia}_{y_{ciclo}_t} = \text{Estacionalidad}_{y_{Residuo}_t}$$

3.- **Eliminación de la componente residual.** Con este propósito se calculan las medias aritméticas sobre la serie $\text{Estacionalidad}_{y_{Residuo}_t}$ a nivel de cada estación. Si el caso objeto de análisis presenta observaciones mensuales, entonces tendremos 12 medias (medias estacionales), una por cada mes. Estas medias nos representan, de forma aislada, la importancia de la componente estacional dentro de la serie.

4.- **Obtención de la componente estacional.** Se calcula la media aritmética (media anual) de las medias estacionales calculadas en el paso anterior. Una vez obtenido este valor se determinará la componente estacional restando a cada media estacional la media anual.

$$\text{Estacionalidad}_{\text{enero}} = \text{Media}_{\text{enero}} - \text{Media}_{\text{anual}}$$

A diferencia del esquema multiplicativo, bajo una hipótesis aditiva los valores de la estacionalidad aquí calculados no tendrán una interpretación directa que permita evaluar la componente estacional en términos porcentuales.

2. Paro registrado

Anexo

Paro registrado por sectores económicos (Mes de diciembre de cada año).

		AGRICULTURA	INDUSTRIA	CONSTRUCCIÓN	SERVICIOS	S.E.A.	TOTAL
LAS PALMAS	1998	1.531	2.944	4.491	28.648	7.543	45.157
	1999	1.188	2.776	4.699	28.262	6.243	43.168
	2000	1.023	2.557	4.748	27.360	6.339	42.027
	2001	994	2.525	6.040	29.478	6.542	45.579
	2002	1.173	2.582	6.988	31.714	7.109	49.566
S/C DE TENERIFE	1998	1.134	3.136	7.111	28.893	6.538	46.812
	1999	945	2.606	6.637	27.715	5.319	43.222
	2000	891	2.525	5.945	26.367	5.388	41.116
	2001	798	2.492	6.102	25.191	5.284	39.867
	2002	858	2.457	7.265	27.134	5.070	42.784
CANARIAS	1998	2.665	6.080	11.602	57.541	14.081	91.969
	1999	2.133	5.382	11.336	55.977	11.562	86.390
	2000	1.914	5.082	10.693	53.727	11.727	83.143
	2001	1.792	5.017	12.142	54.669	11.826	85.446
	2002	2.031	5.039	14.253	58.848	12.179	92.350

FUENTE: INEM.

ELABORACIÓN: CONFEDERACIÓN CANARIA DE EMPRESARIOS.

3. Encuesta de Población Activa

ENCUESTA DE POBLACIÓN ACTIVA

3.1. Introducción.

La Encuesta de Población Activa (EPA), que desarrolla el Instituto Nacional de Estadística, tiene por principal objetivo la obtención de información acerca de la fuerza de trabajo y de sus diversas categorías, esto es, ocupados y parados, así como de la población ajena al mercado laboral, que se encuadran dentro de la clasificación de inactivos.

Su carácter continuo y su periodicidad trimestral configuran a esta herramienta como una fuente de información imprescindible en el análisis coyuntural de la realidad sociolaboral.

A su vez, su significativo tamaño muestral y su exhaustividad permite observar, con gran fiabilidad y detalle, la realidad del mercado laboral del conjunto del Estado, lo que posibilita acceder a desgloses de escala regional e, incluso, provincial.

Con la entrada del año 2002, y buscando homogeneizar criterios con el resto de los países miembros de la Unión Europea, así como eliminar determinados sesgos que se producían en los resultados de la encuesta, la elaboración de la EPA experimentó un importante cambio metodológico. Este hecho provoca una ruptura insalvable con la serie anterior derivada de la nueva definición de parado, que incluye a partir de este instante la premisa de la búsqueda activa de empleo.

Tal modificación incide en que los datos de desempleo diverjan sustancialmente de los que se presentan en el capítulo dedicado al paro registrado, toda vez que ambos miden fenómenos diferentes. Así, mientras que el INEM contempla como parado solamente en el caso de encontrarse inscrito en alguna de sus oficinas, la EPA únicamente contempla como parado aquel que, en las cuatro semanas anteriores a la realización de la encuesta, hayan buscado "activamente" trabajo.

Por último, ha de comentarse que aunque se aporten los valores registrados durante el quinquenio 1998-2002, el citado cambio metodológico obliga a circunscribir nuestro análisis al bienio 2001-2002.

A continuación se describe la estructura seguida en el presente indicador:

3.2. Novedades Metodológicas de la Encuesta de Población Activa. EPA 2002.

3.3. Encuesta de Población Activa: activos, ocupados y parados. Análisis bianual.

3.3.1. Canarias-Nacional.

Encuesta de Población Activa

3.3.2. Provincias.

3.3.3. Sectores de Actividad.

3.3.4. Otros resultados.

3.4. Principales resultados.

3.2 Novedades metodológicas de la Encuesta de Población Activa. EPA 2002.

A partir de 2002, la Encuesta de Población Activa registra una serie de cambios de carácter metodológico que tienen por objetivo un mayor acercamiento de la serie a la realidad del mercado nacional. Dichas modificaciones, que se acometen sobre la base de diferentes Reglamentos Europeos persiguen, como fin último, la armonización en el procedimiento de formulación de Encuestas y tratamiento estadístico entre los Países Miembros.

Debe advertirse, en primer lugar, que **tales modificaciones afectarán indefectiblemente a la estructura de la serie, originando su ruptura** como consecuencia de la introducción de nuevos planteamientos en la definición del parado, hecho que imposibilita cualquier comparación con un carácter temporal anterior al primer trimestre de 2001.

En concreto, las novedades introducidas son las siguientes:

- Se hace uso de las **nuevas Proyecciones de población** del INE. Dicha modificación tiene lugar con el propósito de introducir en la estimación el efecto producido por el incremento de la población inmigrante. El INE ha revisado las proyecciones que se usaban hasta ahora, cuyo punto de partida era el Censo de Población de 1991.

Este replanteamiento implica que la población calculada mediante las nuevas proyecciones sea superior a la utilizada hasta ahora en la EPA, lo que produce, por consiguiente, un incremento en el valor absoluto dentro de todos los estratos poblacionales de la Encuesta (ocupados, parados y activos), si bien apenas se producen variaciones sobre las tasas, al acrecentarse en análoga proporción numerador y denominador.

Debe resaltarse que, para el caso concreto de Canarias, el uso de estas nuevas proyecciones genera un efecto que, tomando como referencia el último trimestre de 2001, se cuantifica en un ascenso con respecto a la anterior metodología del orden del 8 por ciento.

- Se introduce una mejora técnica en el cálculo de totales, mediante una **reponderación de los factores de elevación**. Esta variación permite corregir errores en la muestra derivados de la sobrerrepresentación de determinados estratos en ella, principalmente aquellos de mayor edad que son más fáciles de localizar en su domicilio para la elaboración de las encuestas, lo que produce un sesgo.

La reponderación se traduce en modificaciones de los resultados relevantes de la Encuesta. En particular, la ocupación aumenta debido a que existe una mayor proporción de ocupados en el tramo central de 25 a 54 años, toda vez que este estrato de población se encontraba subestimada con la anterior metodología.

- Se aplica la **nueva definición de parado**, tal como establece el Reglamento (CE) N° 1897/2000 de la Comisión, de 7 de septiembre de 2000.

Debe incidirse en el hecho de que aunque no se opere un cambio en la definición formal de parado, continuando vigente la establecida por la Organización Internacional de Trabajo, el nuevo reglamento confiere características de **parado solamente a aquel que, en las cuatro semanas anteriores a la realización de la encuesta, hayan buscado activamente trabajo.**

En concreto, sobre la base de dicho Reglamento, se consideran métodos activos de búsqueda, los siguientes:

- Estar en contacto con una oficina pública de empleo con el fin de encontrar trabajo, cualquiera que sea la parte que haya tomado la iniciativa (la renovación de la inscripción por razones puramente administrativas no constituye un planteamiento activo).
- Estar en contacto con una oficina privada (oficina de empleo temporal, empresa especializada en contratación, etc.) con el fin de encontrar trabajo.
- Enviar una candidatura directamente a los empleadores.
- Indagar a través de relaciones personales, por mediación de sindicatos, etc.
- Anunciarse o responder a anuncios de periódicos.
- Estudiar las ofertas de empleo.
- Participar en una prueba, concurso o entrevista, en el marco de un procedimiento de contratación.
- Buscar terrenos, locales o material con perspectivas de su posterior uso laboral.
- Realizar gestiones para obtener permisos, licencias o recursos financieros.

Por tanto, resulta evidente que la anterior modificación **afecta en gran medida a las cifras de paro, provocando una gran disminución en los niveles de desempleo**, tanto relativos como absolutos.

3.3 Encuesta de Población Activa: activos, ocupados y parados. Análisis bianual.

3.3.1. Canarias-Nacional.

En el presente epígrafe se analizan los resultados registrados en la Encuesta de Población Activa obtenidos durante el quinquenio 1998-2002, si bien ha de incidirse en el hecho de que, tras la introducción de las modificaciones metodológicas descritas con anterioridad, solamente resulta relevante enfocar un análisis de carácter comparativo al bienio 2001-2002, toda vez que cualquier valoración fuera de este intervalo carecería de rigor al provenir de muestras que contienen diferencias insalvables en su configuración.

Por este motivo, nuestro estudio se localiza en el último bienio, si bien se aportan todas las cifras relativas al periodo 1998-2002.

Comenzando con el análisis de las cifras registradas durante los dos último años en nuestra Comunidad Autónoma, la **población parada** computa, durante el cuarto trimestre de 2002, un ascenso de 7.020 personas respecto a idéntico periodo del año anterior, lo que arroja una tasa de paro del 11,26%, esto es, 0,47 puntos porcentuales por encima del resultado registrado a finales de 2001.

En el ámbito nacional, ha de destacarse el aumento de 0,95 puntos porcentuales computado en la tasa de paro con respecto al cuarto trimestre de 2001, lo que supone un registro del 11,45%.

En cuanto a la **población activa**, ha de indicarse que el Archipiélago Canario alcanza, durante el último trimestre del año de referencia, la cifra de 843.460 personas. Tal valor supone un crecimiento de 28.590 individuos, en edad y disposición de trabajar, con respecto a idéntico trimestre del año anterior, esto es, un ascenso del 3,51 por ciento.

El anterior resultado viene explicado principalmente, por el fuerte crecimiento de la población mayor de 16 años, que observa una subida del 2,55% (36.650 personas más de las registradas en idéntico periodo del ejercicio inmediatamente anterior) derivado, en gran medida, por el importante flujo migratorio del que nuestro Archipiélago es receptor; amén del continuo incremento de la tasa de actividad femenina dentro del mercado laboral canario.

A escala estatal, se opera un ascenso de la actividad evaluado en el 2,68%, valor que se sitúa 0,83 puntos porcentuales por debajo del registro obtenido en las Islas, mientras que la población mayor de 16 años alcanza un ascenso de tan solo el 0,77%, dato que contrasta con el rápido avance, ya comentado con anterioridad, de este estrato de población dentro de nuestra región.

ENCUESTA DE POBLACIÓN ACTIVA. PRINCIPALES RESULTADOS (Miles). 1998-2002.

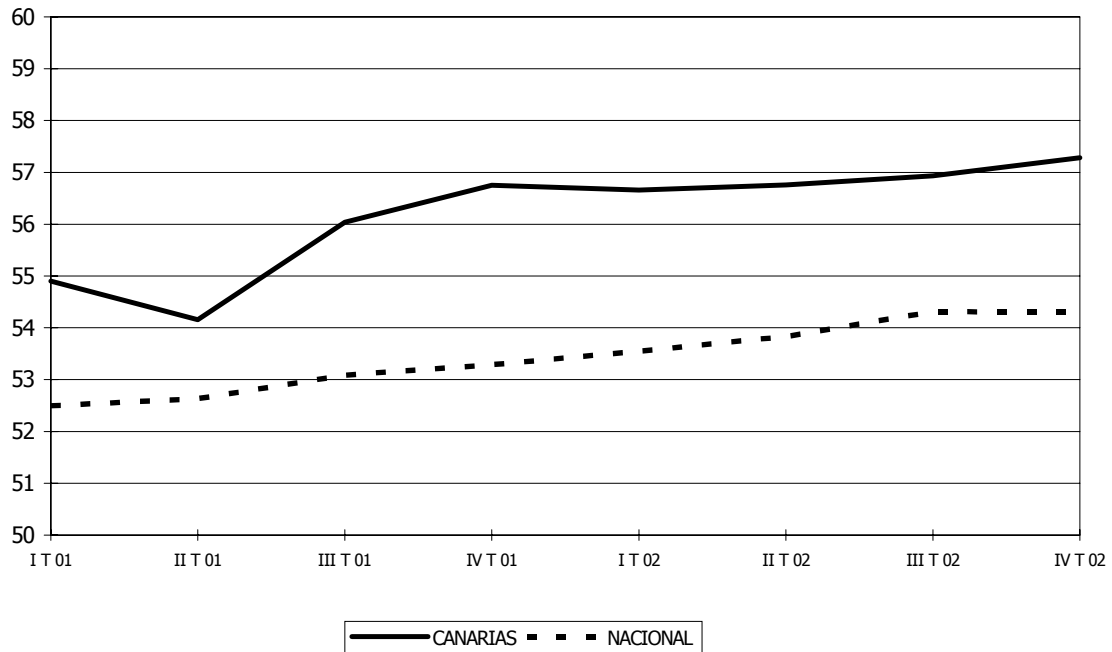
		CANARIAS				NACIONAL			
		Mayor de 16	Activos	Ocupados	Parados	Mayor de 16	Activos	Ocupados	Parados
1998	I Trimestre	1.288,52	704,46	566,88	137,58	32.577,22	16.823,31	13.540,84	3.282,47
	II Trimestre	1.296,25	700,34	564,50	135,84	32.643,38	16.900,61	13.718,55	3.182,05
	III Trimestre	1.303,97	705,75	577,27	128,48	32.709,56	17.101,15	13.952,30	3.148,85
	IV Trimestre	1.311,69	712,98	592,14	120,85	32.775,73	17.114,24	14.018,68	3.095,56
1999	I Trimestre	1.319,84	710,81	607,06	103,75	32.846,22	17.101,94	14.212,69	2.889,25
	II Trimestre	1.328,43	720,73	621,28	99,45	32.921,00	17.168,21	14.508,45	2.659,76
	III Trimestre	1.337,01	728,56	618,56	110,01	32.995,79	17.385,05	14.726,13	2.658,92
	IV Trimestre	1.345,60	741,31	638,09	103,22	33.070,57	17.506,24	14.824,73	2.681,51
2000	I Trimestre	1.356,36	753,34	643,48	109,87	33.162,01	17.610,25	14.987,80	2.622,46
	II Trimestre	1.369,29	765,56	659,16	106,40	33.270,09	17.763,55	15.306,06	2.457,49
	III Trimestre	1.382,21	772,67	670,94	101,73	33.378,17	17.981,32	15.542,17	2.439,15
	IV Trimestre	1.395,14	784,34	690,91	93,43	33.486,26	18.071,12	15.642,72	2.428,41
2001*	I Trimestre	1.406,49	772,17	695,90	76,26	33.577,37	17.629,25	15.713,00	1.916,25
	II Trimestre	1.416,25	767,09	686,85	80,24	33.651,54	17.709,91	15.876,63	1.833,27
	III Trimestre	1.426,01	799,17	706,26	92,91	33.725,71	17.906,50	16.071,57	1.834,93
	IV Trimestre	1.435,78	814,87	726,94	87,93	33.799,87	18.012,83	16.121,04	1.891,79
2002*	I Trimestre	1.445,20	818,89	729,96	88,93	33.868,93	18.136,51	16.055,45	2.081,06
	II Trimestre	1.454,27	825,50	733,55	91,95	33.932,92	18.266,88	16.240,66	2.026,22
	III Trimestre	1.463,35	833,03	739,47	93,57	33.996,91	18.462,96	16.356,91	2.106,06
	IV Trimestre	1.472,43	843,46	748,50	94,95	34.060,90	18.495,42	16.377,26	2.118,17

FUENTE: I.N.E.

ELABORACIÓN: CONFEDERACIÓN CANARIA DE EMPRESARIOS

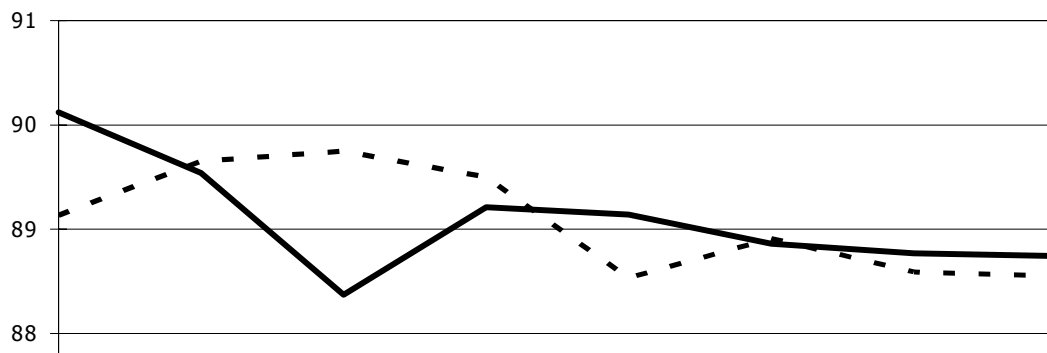
(*) La nueva definición de paro introduce una ruptura en las series que impide su comparación con ejercicios anteriores.

TASA DE ACTIVIDAD. COMPARATIVO CANARIAS NACIONAL. 2001-2002.



En lo referido al nivel de **población ocupada** registrado en nuestra Comunidad Autónoma, debe indicarse que éste asciende a 748.500 individuos durante el cuarto trimestre de 2002, resultado que equivale a un incremento interanual de 21.560

**TASA DE OCUPACION.
COMPARATIVO CANARIAS-NACIONAL. 2001-2002.**



**TASA DE OCUPACION.
COMPARATIVO CANARIAS-NACIONAL. 2001-2002.**



TASAS DE ACTIVIDAD, OCUPACIÓN Y PARO. 1998-2002.

		CANARIAS			NACIONAL		
		<i>Tasa de actividad</i>	<i>Tasa de ocupación</i>	<i>Tasa de paro</i>	<i>Tasa de actividad</i>	<i>Tasa de ocupación</i>	<i>Tasa de paro</i>
1998	<i>I Trimestre</i>	54,67	80,47	19,53	51,64	80,49	19,51
	<i>II Trimestre</i>	54,03	80,60	19,40	51,77	81,17	18,83
	<i>III Trimestre</i>	54,12	81,80	18,20	52,28	81,59	18,41
	<i>IV Trimestre</i>	54,36	83,05	16,95	52,22	81,91	18,09
1999	<i>I Trimestre</i>	53,86	85,40	14,60	52,07	83,11	16,89
	<i>II Trimestre</i>	54,25	86,20	13,80	52,15	84,51	15,49
	<i>III Trimestre</i>	54,49	84,90	15,10	52,69	84,71	15,29
	<i>IV Trimestre</i>	55,09	86,08	13,92	52,94	84,68	15,32
2000	<i>I Trimestre</i>	55,54	85,42	14,58	53,10	85,11	14,89
	<i>II Trimestre</i>	55,91	86,10	13,90	53,39	86,17	13,83
	<i>III Trimestre</i>	55,90	86,83	13,17	53,87	86,44	13,56
	<i>IV Trimestre</i>	56,22	88,09	11,91	53,97	86,56	13,44
2001*	<i>I Trimestre</i>	54,90	90,12	9,88	52,50	89,13	10,87
	<i>II Trimestre</i>	54,16	89,54	10,46	52,63	89,65	10,35
	<i>III Trimestre</i>	56,04	88,37	11,63	53,09	89,75	10,25
	<i>IV Trimestre</i>	56,75	89,21	10,79	53,29	89,50	10,50
2002*	<i>I Trimestre</i>	56,66	89,14	10,86	53,55	88,53	11,47
	<i>II Trimestre</i>	56,76	88,86	11,14	53,83	88,91	11,09
	<i>III Trimestre</i>	56,93	88,77	11,23	54,31	88,59	11,41
	<i>IV Trimestre</i>	57,28	88,74	11,26	54,30	88,55	11,45

FUENTE: I.N.E.

ELABORACIÓN: CONFEDERACIÓN CANARIA DE EMPRESARIOS

(*) La nueva definición de paro introduce una ruptura en las series que impide su comparación con ejercicios anteriores.

3.3.2. Provincias.

A continuación se aborda, en los mismos términos que en el epígrafe anterior, la evolución seguida por el mercado laboral en cada una de las provincias canarias. Ha de indicarse que, al igual que en los casos regional y nacional, la comparación será de carácter bianual, tomando como parámetro referencia el último trimestre de cada año.

En primer lugar, debe destacarse el intenso avance experimentado por la **Población mayor de 16 años** durante 2002, que asciende al 2,66% en la provincia de Las Palmas (19.700 nuevos individuos) y al 2,44% en Santa Cruz de Tenerife (16.950 personas más), cifras éstas que contrastan con el 0,77% observado a escala nacional, síntoma evidente de una estructura poblacional diferenciada del Archipiélago respecto de la nación en su conjunto.

En lo que se refiere a la **Población Activa**, la provincia de Las Palmas incorpora 17.840 nuevos individuos durante el año 2002, lo que supone una cifra final de 436.190 personas. En esta misma línea, Santa Cruz de Tenerife observa un ascenso de 10.750 activos, computando un total de 407.270 personas ocupadas o que buscan empleo activamente.

En términos relativos, debe reseñarse que el crecimiento de la actividad se produce de una manera más intensa en la provincia de Las Palmas, donde tiene lugar un ascenso del 4,26%, frente al incremento del 2,71% observado en la provincia occidental.

De hecho, la cifra obtenida en Santa Cruz de Tenerife se aproxima sustancialmente al cómputo registrado a escala nacional (2,68%), si bien los ascensos experimentados en las cifras de población mayor de 16 años para ambas provincias son bastante similares.

El anterior resultado permite extraer una principal conclusión: el incremento experimentado por la población mayor de 16 años tiene una mayor repercusión sobre la actividad en la provincia de Las Palmas o, análogamente, existe una mayor propensión a incorporarse al mercado laboral por parte de aquellos que integran la población en edad de trabajar en dicha provincia.

En cuanto a la **Población Ocupada**, ésta manifiesta, al igual que en el caso de los activos, una trayectoria ascendente en el conjunto del Archipiélago. Por provincias, Las Palmas amplía su nivel de ocupación en 13.280 unidades (3,53%), aunque debe señalarse que esta cifra se sitúa por debajo, en términos absolutos, del incremento observado en su número de activos, lo que evidencia las dificultades que el mercado laboral presenta para absorber tal afluencia de nuevos demandantes.

Por otro lado, Santa Cruz de Tenerife experimenta un incremento interanual de su nivel de ocupados del 2,36%, lo que se traduce en una creación neta de empleo de 8.290 personas. Al igual que en Las Palmas, el ascenso de la ocupación ha sido insuficiente para asumir la entrada de nuevos demandantes al sistema, lo que trasluce un crecimiento de la población desempleada.

Por último, la **Población Parada** experimenta, como consecuencia de la trayectoria de los estratos poblacionales anteriormente expuestos, un comportamiento alcista en ambas realidades provinciales. Así, mientras que en Las Palmas tiene lugar un ascenso de 4.570 demandantes, alcanzándose una tasa de paro del 10,80%; Santa Cruz de Tenerife ve acrecentado su volumen de desempleo en 2.460 personas, obteniéndose una tasa final del 11,75 por ciento.

3.3.3. Sectores de Actividad.

A continuación se evalúa la trayectoria descrita por el mercado laboral de cada una de las ramas de actividad, circunscribiéndonos, al igual que en los casos analizados hasta el momento, al bienio 2001-2002.

Comenzando por el **sector agrícola**, ha de destacarse, como dato más relevante, la continua minoración que observa su número de activos durante el quinquenio 1998-2002. Esta tónica tiene continuación durante el último bienio, que ve reducida su cuota de participación respecto del total, tomando como referencia los cuartos trimestres de cada año, del 4,81% al 4,47%, lo que supone un total de 1.470 activos menos. Tal comportamiento viene definido por la evolución descrita en la provincia de Las Palmas, ya que Santa Cruz de Tenerife contempla un crecimiento de la actividad.

En la misma línea, la ocupación en el sector a escala regional ve reducida su participación en 880 efectivos, en clara consonancia con la minoración experimentada en el número de activos. Asimismo, como consecuencia de esta salida de activos, el nivel de paro del sector ha sufrido una sustancial minoración, contabilizándose a finales de 2002 un total de 590 desempleados menos.

El anterior resultado encuentra su origen en la adversa evolución del sector en Las Palmas, y en especial de dos actividades que cuentan con arraigo en esta provincia, como son el cultivo del tomate, que ha sufrido un importante retroceso durante las últimas zafas, y la flota pesquera artesanal, que faenaba en aguas marroquíes y se ha visto abocada a su desaparición tras la ruptura de las negociaciones con el Reino Alauíta.

Por su parte, el **sector industrial** contempla una reducción neta de la actividad de 2.670 personas, resultado que equivale a una minoración relativa del 5,15 por ciento. Tal comportamiento se deriva de la trayectoria descendente registrada por la ocupación en el sector, que ve minorada su cuantía durante el último bienio en 2.950 trabajadores, esto es, un 6,07% interanual. Con todo ello, el nivel de participación de esta rama de actividad sobre el total del empleo en Canarias ha sufrido un retroceso de 0,59 puntos porcentuales, hasta alcanzar el 6,10 por ciento durante el cuarto trimestre de 2002.

Como resultado de lo anterior, el desempleo sufre un ascenso neto de 280 demandantes durante el cuarto trimestre del ejercicio de referencia, lo que supone una variación relativa del 8,83% con respecto al valor registrado a finales de 2001. Debe resaltarse que tal crecimiento se deriva de la evolución del mercado laboral de la

provincia oriental, toda vez que en esta se computa un descenso en la ocupación que supera la reducción de la actividad.

En tercer lugar, **la construcción** observa, tras continuos ascensos a lo largo del quinquenio, una minoración de su volumen de activos. En términos interanuales, se cuantifican en el Archipiélago un total de 2.920 activos menos, con lo que reduce en de 0,98 puntos porcentuales su participación sobre el total de la población activa.

Dicho descenso tiene su génesis, al igual que sucediera en el caso de la industria, en la reducción del empleo, que origina un movimiento de trasvase hacia otros sectores productivos. Si bien hasta el año 2001 el sector de la construcción constituía un polo de atracción tanto para aquellos demandantes de empleo que fueran de nueva incorporación como para activos de otras ramas productivas, el enfriamiento que ha afectado a la actividad constructora durante los últimos años ha ocasionado paralización de esta tendencia. Concretamente, tal efecto ha tenido lugar en la provincia de Las Palmas, ya que Santa Cruz de Tenerife continúa produciéndose un ascenso del número de activos.

El reflejo inmediato de la minoración acaecida en la velocidad de crecimiento del sector de la construcción lo constituye la caída del empleo, que se cuantifica en 4.040 personas, esto es, una reducción relativa del 3,64 por ciento.

En cuanto al paro del sector, este ha sufrido un incremento que se cuantifica, en términos absolutos, en 1.120 nuevos demandantes, lo que significa una variación interanual del 9,40 por ciento.

Por último, el **sector servicios** se configura, un año más, como el principal generador de empleo en la Región. De hecho, el transcurso del último bienio ha significado un aumento relativo de la ocupación del 5,53%, cifra que equivale a un montante 29.420 nuevos empleos.

Por provincias, Las Palmas lidera, con un 75,32% sobre el total, la creación de empleo en esta actividad, lo que señala el dinamismo de la actividad productiva de la provincia oriental, a pesar de los evidentes signos de desaceleración económica que ha repercutido sobre la afluencia de turistas.

No obstante, resulta preciso recalcar que el ritmo de afluencia de nuevos activos al sector supera con creces al de creación de empleo, totalizándose para toda Canarias un ascenso interanual de 35.740 personas, dando lugar, en consecuencia, a un incremento en el nivel de parados de 6.320 unidades.

Este último comportamiento adquiere una especial relevancia en la provincia de Las Palmas donde, a pesar de alcanzarse unas elevadas cotas de creación de empleo (del 7,90% en términos interanuales), la masiva afluencia de demandantes en edad y disposición de trabajar imposibilita su total absorción por el mercado laboral produciéndose, en consecuencia, un aumento de su nivel de paro en 4.650 personas, registro que equivale a un 73,58% del desempleo registrado en este sector de actividad.

3.3.4. Otros resultados.

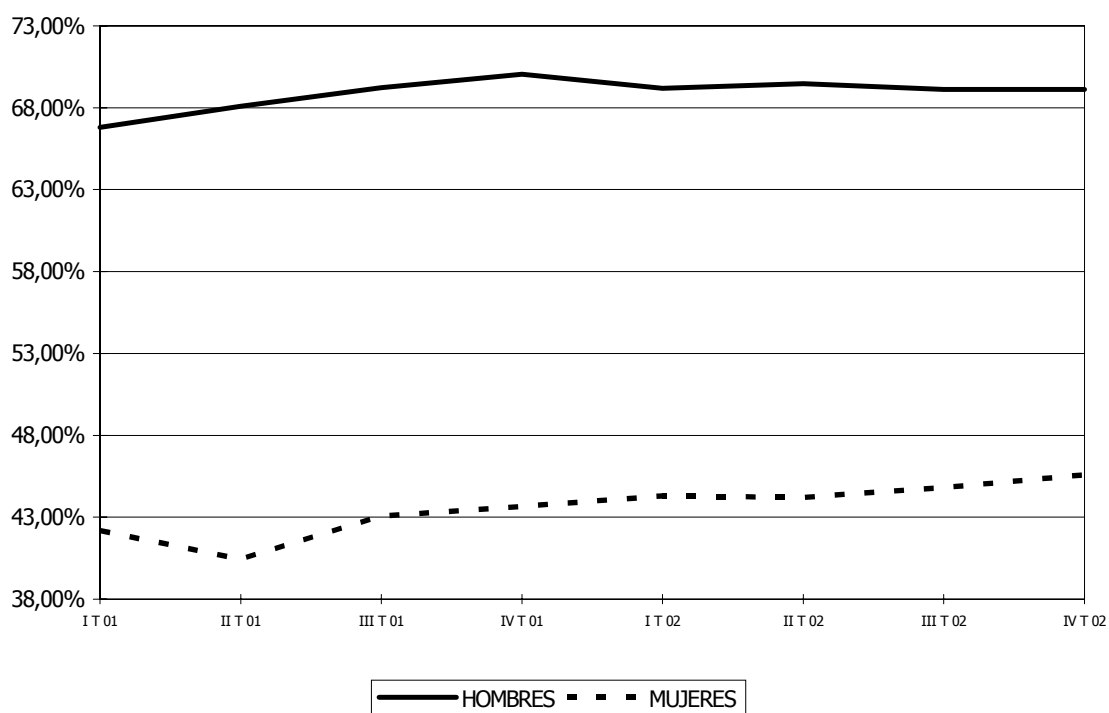
A fin de lograr una definición más extensa del mercado laboral del Archipiélago, se afronta el estudio de resultados recavados por la Encuesta de Población Activa que aportan información adicional acerca del sexo del encuestado, el nivel de estudios terminados o el tipo de ocupación desempeñada por el activo.

Así, en cuanto a la clasificación referida al **sexo del encuestado**, debe resaltarse que el volumen de población activa computa, a finales de 2002, 505.820 hombres y 337.640 mujeres, lo que equivale a unas tasas de actividad del 69,12% y del 45,59% respectivamente, implicando todo lo anterior un diferencial favorable a la población masculina de 23,53 puntos porcentuales.

Con respecto a 2001, la incorporación al mercado laboral de activos fluctúa al alza en los dos grupos, registrándose un crecimiento del 1,31% en los hombres y del 6,98% en colectivo femenino.

Este mayor incremento relativo experimentado por el registro de mujeres repercute sobre la distancia existente entre ambos sexos provocando, como resultado más destacado, una reducción de la brecha existente entre ambos.

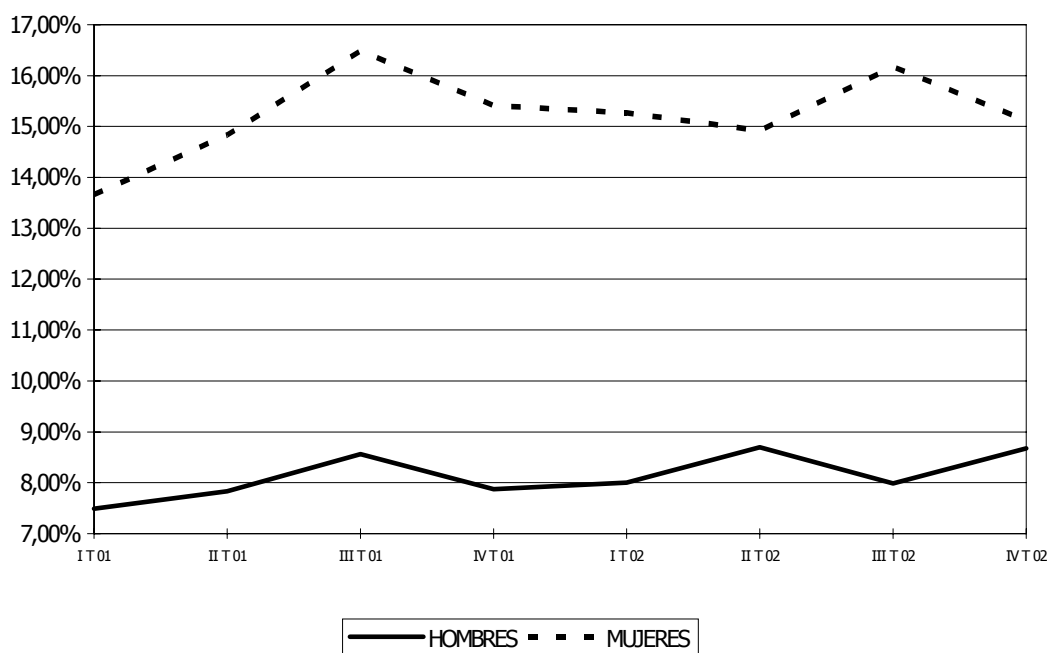
TASA DE ACTIVIDAD. COMPARATIVA POR SEXOS. 2001-2002.



Encuesta de Población Activa

En lo que concierne a la población ocupada, ésta presenta un incremento en los dos sexos, si bien ha de resaltarse el aumento manifestado en la población femenina, que computa al final del año 2002, un crecimiento absoluto de la ocupación de 19.640 mujeres, esto es, una variación relativa del 7,36 por ciento. Mientras, el colectivo masculino observa un leve ascenso de 1.930 nuevos empleos (0,41%).

TASA DE PARO. COMPARATIVA POR SEXOS. 2001-2002

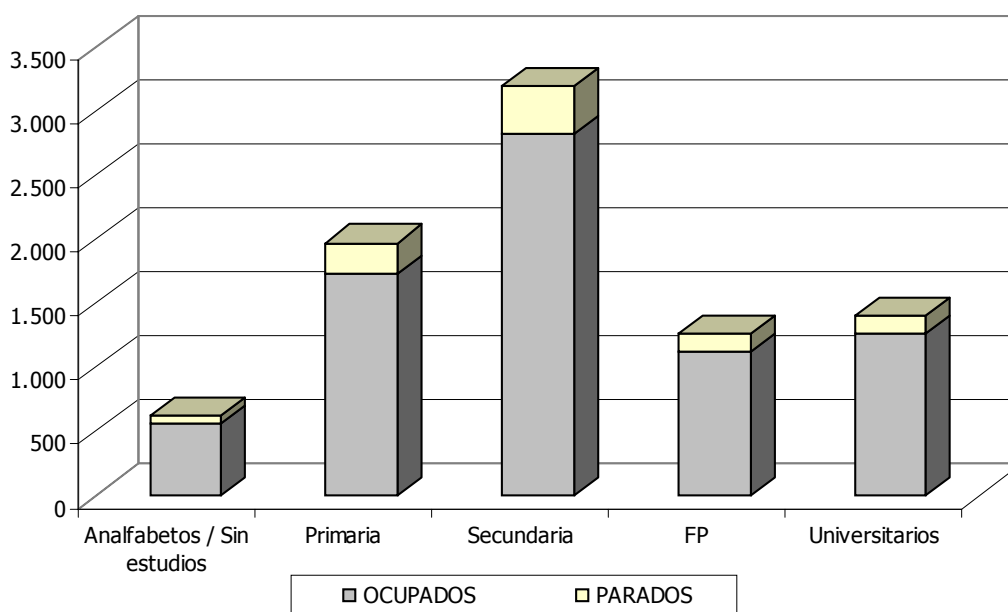


Atendiendo a la clasificación según **estudios terminados**, resulta interesante destacar que, durante el último trimestre de 2002, aquellos estratos con mayor tasa de paro son los estudios primarios (12,40%), seguido de los titulados en Formación Profesional (11,74%) y, en tercer lugar, de aquellos que cuentan con estudios secundarios (11,45%).

Por su parte, la tasa de paro resulta menor dentro de los activos con título universitario, con un 9,40%, resultando, por último, del 9,81% en el caso de aquellos que no cuentan con ningún tipo de formación académica, si bien ha de incidirse en el hecho de que este último grupo resulta minoritario.

Debe notarse, además, que los tres colectivos que registran un mayor nivel desempleo suman, en su conjunto, el 76,10% de los activos del Archipiélago, siendo el más numeroso el compuesto por los cualificados con estudios secundarios, ya que conforman, por si solos, el 37,81% de la población activa.

**COMPOSICIÓN DE LA POBLACIÓN ACTIVA
SEGÚN ESTUDIOS TERMINADOS (CIENTOS).
IV TRIMESTRE DE 2002.**



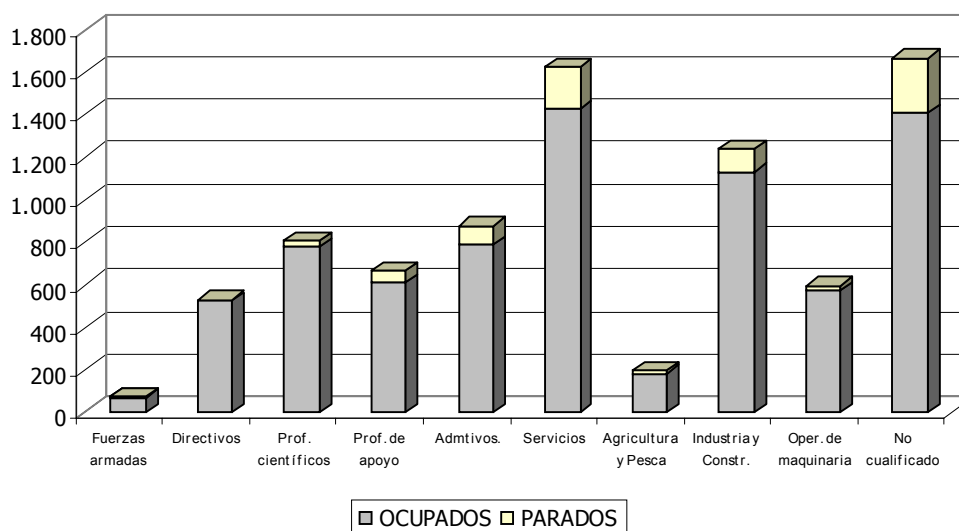
Por último, se aborda el análisis de la Población Activa de Canarias atendiendo al **tipo de ocupación** desempeñada, cabiendo destacar, dado su peso relativo, el colectivo de los servicios, que incluye a los trabajadores de servicios de restauración, personales, de protección y vendedores de comercio; el colectivo de la industria y la construcción; y los no-cualificados.

En su conjunto, los anteriores grupos conforman a finales de 2002 el 53,62% del volumen total de activos, mientras que acumulan, a su vez, un 58,80% de la cifra de parados.

Concretando el análisis en función de cada una de las ocupaciones aportadas por la Encuesta de Población Activa, y tomando como referencia lo acontecido durante el último trimestre del ejercicio de 2002, deben ser resaltados, como resultados más positivos, las bajas tasas de paro experimentadas por las categorías de Directivos y Gerentes (1,32%), Profesionales científicos e intelectuales (3,36%) y Operadores de Maquinaria (3,38%).

En el sentido contrario, son los trabajadores no-cualificados (15,51%), junto con los dedicados a los servicios (12,01%) y el colectivo de administrativos (10,03%) aquellos que computan una mayor tasa de desempleo.

**COMPOSICIÓN DE LA POBLACIÓN ACTIVA
SEGÚN OCUPACIÓN (CIENTOS).
IV TRIMESTRE DE 2002.**



En lo que se refiere a la trayectoria seguida durante el último bienio, ha de destacarse en primer lugar el comportamiento de los tres grupos mayoritarios, dado su papel protagonista en la definición del mercado laboral de las Islas.

Comenzando por los servicios, tiene lugar un ascenso del desempleo del 18,18%, esto es, un volumen de 3.000 desempleados más que en el año precedente. Asimismo, el grupo compuesto por trabajadores sin cualificación ve acrecentado en un 10,73% el número de demandantes.

Por último, las cifras de paro del grupo compuesto por la industria y la construcción se muestran invariables con respecto al ejercicio anterior, si bien se hace patente un descenso en la actividad del 0,96%, lo que es indicativo de un trasvase de demandantes vinculados en estos sectores hacia otras ramas de actividad, derivado fundamentalmente del parón que sufre el sector constructor.

NOTA: El anexo estadístico del indicador se adjunta en el CD-ROM que encontrará en la contraportada de este informe.

3.4. Principales resultados.

Previamente al inicio del análisis de aquellos resultados sustantivos extraídos de la Encuesta de Población Activa, debe notarse que, con la entrada del año 2002, se han acometido nuevas proyecciones de población, se han reponderado los factores de elevación y, con especial incidencia dado que provoca una ruptura de la serie, se han introducido nuevos planteamientos en la definición del parado, pudiendo ser comparables solamente aquellos resultados recavados a partir del primer trimestre de 2001, hecho que impide realizar un estudio de carácter quinquenal, como es costumbre en todas y cada una de las variables de carácter socioeconómico abordadas en nuestros Informes Anuales de la Economía Canaria.

Por tal razón, la totalidad del análisis efectuado en el presente Indicador se circunscribe al bienio 2001-2002, tomando asimismo como referencia el último trimestre de cada ejercicio.

Una vez expuesto lo anterior, abordamos el estudio de la EPA, comenzado para ello con los resultados obtenidos para la **Comunidad Autónoma de Canarias**. Ha de destacarse, en primera instancia, que la cifra de **parados** ascendió, a finales de 2002, a 94.950 personas, lo que se traduce en una tasa de paro del 11,26%, esto es, 0,47 puntos porcentuales por encima de la registrada durante el cuarto trimestre del año 2001.

Por su parte, el número de **activos** alcanza un volumen durante el último trimestre del año 2002 de 843.460 individuos, lo que supone un aumento interanual absoluto de 28.590 individuos.

Para conocer las causas de este sustancial incremento, resulta preciso abordar con mayor profundidad los resultados obtenidos por la Encuesta, además de una observación de la trayectoria descrita por la población del Archipiélago.

Así, si se estudian los diferentes estratos poblacionales que la componen, resalta el ascenso surgido en la población femenina, que acumula un total del 77,05% del incremento producido en la actividad durante el último año, concentrándose fundamentalmente en un intervalo de edad comprendido entre los 25 a 54 años.

A lo anterior, ha de unírsele, la incidencia que para nuestro mercado laboral representa el importante flujo de trabajadores procedentes del resto de la nación o de terceros países, que han arribado a nuestras Islas atraídos por el fuerte crecimiento económico acaecido durante la segunda mitad de la década de los noventa.

En cuanto al número de **ocupados** durante 2001, éste asciende a 748.500 personas, lo que supone una creación neta de empleo de 21.560 puestos de trabajo, esto es, una variación interanual del 2,97 por ciento. Este dato es ampliamente revelador de la capacidad de crecimiento de la economía canaria, toda vez que ésta alcanza un valor 1,38 puntos porcentuales a la experimentada en el ámbito nacional.

No obstante lo anterior, si se compara dicho resultado con el registrado en la población activa, queda patente la incapacidad que el mercado laboral canario tiene para asumir una afluencia de activos de tal magnitud.

Al igual que en los activos, es la población femenina la que contempla un peso mayoritario dentro del incremento acontecido durante el último año en el empleo, acumulando nada menos que el 91,09% de los nuevos trabajadores. En este último sentido, han de destacarse, como principales factores explicativos de esta evolución, los que se presentan a continuación:

- La aplicación de sucesivos programas, impulsados desde el Gobierno Central, de Fomento del empleo femenino. Este es el caso de los Programas de Fomento del Empleo para los años 2001 y 2002, en los que se establecen importantes bonificaciones a la seguridad social en la contratación de mujeres.
- El alto nivel de incorporación al mercado laboral de la población femenina. En este sentido, debe incidirse en el ascenso que registra la tasa de actividad dentro de las mujeres con residencia en el Archipiélago, tasado durante el último trimestre de 2002 en los 1,93 puntos porcentuales, resultado que contrasta con el descenso del orden de los 0,92 puntos porcentuales experimentado entre los varones.
- Las altas tasas de ocupación que se contemplan dentro del estrato masculino dificultan su crecimiento fomentando, en consecuencia, un mayor ritmo de incorporación dentro de la población femenina, con menor nivel de ocupación. Así, la ratio de ocupados sobre el total de activos registra un leve descenso interanual hasta alcanzar, a finales de 2002, el 91,32 por ciento, produciéndose, en cambio, la tendencia contraria en el caso de las féminas, hecho que minora la brecha existente entre ambos sexos en 1,11 puntos porcentuales.

Aplicando idéntico análisis al **ámbito provincial** y comenzando por la **Población Activa**, la provincia de Las Palmas contabiliza 19.410 nuevos registros durante el último año, equivalente a un ascenso interanual del 4,26 por ciento. Mientras, Santa Cruz de Tenerife sigue asimismo una trayectoria ascendente, si bien experimenta un crecimiento menos intenso, que se evalúa en términos interanuales en el 2,71%, totalizándose una cifra de 10.750 activos adicionales.

En la misma línea, la **Población Ocupada** manifiesta un comportamiento alcista en ambas realidades provinciales. Por un lado, Las Palmas cuantifica una creación neta de empleo neto de 13.270 unidades (3,53% interanual), cifra muy por debajo del incremento absoluto experimentado en su número de activos, haciéndose patente la dificultad para absorber el volumen total de nuevos demandantes en esta provincia.

Idéntico comportamiento tiene lugar en Santa Cruz de Tenerife, si bien ha de señalarse que tanto la creación de empleo, con un incremento de 8.280 trabajadores (2,36%), como el ascenso de la actividad, se producen una forma mucho más moderada.

Como consecuencia de la evolución de la actividad y el empleo en ambas provincias, la **Población Parada** observa en cada una de ellas un ascenso de sus cifras. Por un

lado, Las Palmas computa un aumento de 4.570 demandantes, lo que establece su tasa de paro en el 10,80 por ciento. Del mismo modo, Santa Cruz de Tenerife acrecienta su número total de parados en 2.470 personas, alcanzando una tasa del 11,75% al final del ejercicio.

ENCUESTA DE POBLACIÓN ACTIVA. VARIACIONES ABSOLUTAS. 2001-2002.

	Mayores de 16	Activos	Ocupados	Parados
Las Palmas	19.700	17.840	13.270	4.570
S/C de Tenerife	16.950	10.750	8.280	2.470
Canarias	36.650	28.590	21.550	7.040

FUENTE: INE
ELABORACIÓN PROPIA

Por otro lado, los resultados obtenidos a **escala nacional** ponen de manifiesto la existencia de una realidad diferenciada entre el Archipiélago y el conjunto del país.

En primer lugar, ha de evidenciarse el hecho de que el crecimiento demográfico resulte muy superior en Canarias. Así, si se atiende a la trayectoria seguida por el número de habitantes mayores de 16 años, puede probarse que durante el último quinquenio ha tenido lugar un crecimiento notablemente superior en las Islas, con una velocidad de crecimiento que triplica a la observada para el resto de la nación.

**EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN MAYOR DE 16 AÑOS.
PERIODO 1998-2002.**

	1998	1999	2000	2001	2002	Var. 98-02
Canarias	1.311,69	1.345,60	1.395,14	1.435,78	1.472,43	12,25%
Nacional	32.775,73	33.070,57	33.486,26	33.799,87	34.060,9	3,92%

FUENTE: INE
ELABORACIÓN PROPIA

A su vez, ha considerarse que en Canarias un 57,28% de estos mayores de 16 años se encuentran empleados o en disposición de trabajar, mientras que en el caso del conjunto del Estado esta cifra asciende al 54,30%, lo que implica que la absorción de nuevos demandantes en el Archipiélago será más complicada por el mero hecho de contar con mayor volumen de efectivos.

A pesar de la evidente mayor afluencia de demandantes de empleo al mercado laboral canario, ha de destacarse la gran capacidad de creación de empleo que este presenta, que si bien resulta insuficiente para cubrir en su totalidad las nuevas demandas, es

sustantivamente superior a la capacidad del conjunto del estado, dando señales de solidez de la estructura productiva del Archipiélago en un periodo dominado por evidentes signos de desaceleración.

Este comportamiento ha supuesto que, a finales de 2002, Canarias registre una tasa de paro 0,19 puntos porcentuales inferior a la obtenida en el ámbito nacional, donde se totaliza una ratio final del 11,45 por ciento.

Por último, adquiere especial trascendencia la evaluación de cada uno de los **sectores de actividad**, dado que éstos registran comportamientos diferenciados en función de su realidad productiva.

Iniciando esta aproximación partiendo del **sector agrícola**, ha de resaltarse la significativa minoración de sus niveles de actividad y ocupación, con especial incidencia en la provincia de Las Palmas. En este sentido, la práctica desaparición de la flota artesanal tras la ruptura de los acuerdos con Marruecos y la comprometida situación que atraviesa el cultivo del tomate se configuran como los principales causantes de esta proyección.

Debe destacarse, a su vez, que el volumen de activos que abandonan este sector productivo resulta superior a destrucción de empleo que experimenta, hecho que provoca, en consecuencia, una minoración de su nivel de desempleo.

Igual tendencia describe el **sector industrial**, donde tiene lugar una caída absoluta del empleo de 2.950 personas, viéndose minorado, aunque en menor medida, el cómputo total de activos (2.670 individuos menos), lo que origina, en consecuencia, un incremento del volumen de parados, que alcanza al final del último trimestre de 2002 el 8,83 por ciento.

En lo que se refiere al **sector de la construcción**, ha de resaltarse que se observa, al como en las ramas productivas analizadas hasta ahora, una caída significativa de sus niveles de actividad y ocupación, lo que resulta un síntoma evidente del parón que sufre esta actividad y que ha comenzado a repercutir sobre su nivel de empleo.

Este efecto resulta de especial relevancia en la provincia de Las Palmas, contabilizándose en ella la totalidad de los empleos destruidos en el sector, así como la caída de la actividad. En concreto, dicha provincia ve disminuidos en 4.730 trabajadores su nivel de ocupación y certifica una minoración de la actividad de 4.270 personas.

Como no podía ser de otra forma, tal recesión ha repercutido de manera sustantiva sobre el nivel de desempleo en la construcción, registrándose al final del periodo un ascenso de la cifra de parados del 9,40 por ciento.

En los sectores de actividad analizados hasta el momento se han contabilizado solamente minoraciones de la población activa. Sin embargo, el registro global de activos experimenta un alza, en términos interanuales, del 3,51 por ciento. El anterior resultado implica que las reducciones en estos sectores están viéndose compensadas

por la evolución al alza de los servicios, lo que provoca un incremento de la polarización del mercado laboral canario en torno a este sector productivo.

Así, el **sector servicios** se erige como el de mayor peso, toda vez que representa un 75,11% de la población activa del Archipiélago, contabilizando un significativo incremento relativo (8,91%) durante el último año. En términos de ocupación, se computa igualmente un fuerte ascenso (5,53%) que compensa con suficiencia las reducciones del empleo sufridas en las demás ramas productivas, aunque resulta sin embargo exigua en el empeño de proporcionar eficaz respuesta a una creciente demanda de empleo, hecho que repercute, en consecuencia, sobre el nivel de paro de los servicios, provocando su ascenso.

ACTIVOS, OCUPADOS Y PARADOS. VARIACIONES ABSOLUTAS 2001-2002.

		<i>Agricultura</i>	<i>Industria</i>	<i>Construcción</i>	<i>Servicios</i>	<i>No clasif.</i>	<i>Totales</i>
Activos	Las Palmas	-3.040	-1.650	-4.270	26.810	-10	17.840
	S/C de Tenerife	1.570	-1.020	1.350	8.930	-80	10.750
	Canarias	-1.470	-2.670	-2.920	35.740	-90	28.590
Ocupados	Las Palmas	-2.030	-2.130	-4.730	22.160	-	13.270
	S/C de Tenerife	1.150	-820	690	7.260	-	8.280
	Canarias	-880	-2.950	-4.040	29.420	-	21.550
Parados	Las Palmas	-1.010	480	460	4.650	-10	4.570
	S/C de Tenerife	420	-200	660	1.670	-80	2.470
	Canarias	-590	280	1.120	6.320	-90	7.040

FUENTE: INE.

ELABORACIÓN: PROPIA.

3. Encuesta de Población Activa

ANEXO

ENCUESTA DE POBLACIÓN ACTIVA. PRINCIPALES RESULTADOS (Miles). 1998-2002

		LAS PALMAS				S/C DE TENERIFE			
		Mayor de 16	Activos	Ocupados	Parados	Mayor de 16	Activos	Ocupados	Parados
1998	<i>I Trimestre</i>	662,26	356,65	290,31	66,34	626,26	347,81	276,58	71,24
	<i>II Trimestre</i>	666,46	351,97	285,65	66,33	629,78	348,37	278,85	69,52
	<i>III Trimestre</i>	670,66	363,72	297,42	66,30	633,31	342,03	279,85	62,18
	<i>IV Trimestre</i>	674,85	368,14	310,31	57,83	636,83	344,84	281,82	63,02
1999	<i>I Trimestre</i>	679,27	365,39	315,67	49,73	640,57	345,41	291,39	54,02
	<i>II Trimestre</i>	683,91	374,89	321,39	53,50	644,51	345,84	299,89	45,95
	<i>III Trimestre</i>	688,55	379,10	325,89	53,21	648,46	349,46	292,67	56,80
	<i>IV Trimestre</i>	693,19	386,72	334,84	51,88	652,41	354,59	303,25	51,34
2000	<i>I Trimestre</i>	698,98	393,26	337,93	55,33	657,38	360,08	305,55	54,53
	<i>II Trimestre</i>	705,91	397,08	342,67	54,41	663,38	368,48	316,48	52,00
	<i>III Trimestre</i>	712,83	399,52	349,82	49,70	669,38	373,15	321,12	52,03
	<i>IV Trimestre</i>	719,76	400,42	360,73	39,69	675,38	383,92	330,18	53,74
2001*	<i>I Trimestre</i>	725,86	396,91	363,20	33,71	680,63	375,26	332,70	42,56
	<i>II Trimestre</i>	731,11	388,86	356,57	32,29	685,14	378,23	330,27	47,95
	<i>III Trimestre</i>	736,36	411,70	367,56	44,14	689,66	378,48	338,70	48,77
	<i>IV Trimestre</i>	741,61	418,35	375,81	42,54	694,17	396,52	351,13	45,39
2002*	<i>I Trimestre</i>	746,67	419,67	376,53	43,14	698,52	399,22	353,43	45,80
	<i>II Trimestre</i>	751,55	428,08	380,56	47,52	702,72	397,42	352,98	44,44
	<i>III Trimestre</i>	756,43	429,55	381,45	48,10	706,92	403,48	358,01	45,47
	<i>IV Trimestre</i>	761,31	436,19	389,09	47,11	711,12	407,27	359,42	47,85

FUENTE: I.N.E.

ELABORACIÓN: CONFEDERACIÓN CANARIA DE EMPRESARIOS

(*) La nueva definición de parado introduce una ruptura en las series que impide su comparación con ejercicios anteriores.

TASAS DE ACTIVIDAD, OCUPACIÓN Y PARO. 1998-2002

		LAS PALMAS			S/C DE TENERIFE		
		<i>Tasa de actividad</i>	<i>Tasa de ocupación</i>	<i>Tasa de paro</i>	<i>Tasa de actividad</i>	<i>Tasa de ocupación</i>	<i>Tasa de paro</i>
1998	<i>I Trimestre</i>	53,85	81,40	18,60	55,54	79,52	20,48
	<i>II Trimestre</i>	52,81	81,16	18,85	55,32	80,04	19,96
	<i>III Trimestre</i>	54,23	81,77	18,23	54,01	81,82	18,18
	<i>IV Trimestre</i>	54,55	84,29	15,71	54,15	81,72	18,28
1999	<i>I Trimestre</i>	53,79	86,39	13,61	53,92	84,36	15,64
	<i>II Trimestre</i>	54,82	85,73	14,27	53,66	86,71	13,29
	<i>III Trimestre</i>	55,06	85,96	14,04	53,89	83,75	16,25
	<i>IV Trimestre</i>	55,79	86,58	13,42	54,35	85,52	14,48
2000	<i>I Trimestre</i>	56,26	85,93	14,07	54,78	84,86	15,14
	<i>II Trimestre</i>	56,25	86,30	13,70	55,55	85,89	14,11
	<i>III Trimestre</i>	56,05	87,56	12,44	55,75	86,06	13,94
	<i>IV Trimestre</i>	55,63	90,09	9,91	56,85	86,00	14,00
2001*	<i>I Trimestre</i>	54,68	91,51	8,49	55,13	88,66	11,34
	<i>II Trimestre</i>	53,19	91,70	8,30	55,20	87,32	12,68
	<i>III Trimestre</i>	55,91	89,28	10,72	54,88	89,49	12,89
	<i>IV Trimestre</i>	56,41	89,83	10,17	57,12	88,55	11,45
2002*	<i>I Trimestre</i>	56,21	89,72	10,28	57,15	88,53	11,47
	<i>II Trimestre</i>	56,96	88,90	11,10	56,55	88,82	11,18
	<i>III Trimestre</i>	56,79	88,80	11,20	57,08	88,73	11,27
	<i>IV Trimestre</i>	57,29	89,20	10,80	57,27	88,25	11,75

FUENTE: I.N.E.

ELABORACIÓN: CONFEDERACIÓN CANARIA DE EMPRESARIOS

(*) La nueva definición de parado introduce una ruptura en las series que impide su comparación con ejercicios anteriores.

ACTIVOS POR SECTORES ECONÓMICOS Y PARTICIPACIÓN PORCENTUAL. CANARIAS. 1998-2002.

	Agricultura		Industria		Construcción		Servicios		No clasificables		
	TOTAL	%	TOTAL	%	TOTAL	%	TOTAL	%	TOTAL	%	
1998	<i>I Trimestre</i>	45.540	6,40	46.860	6,59	78.820	11,08	483.420	67,95	56.820	7,99
	<i>II Trimestre</i>	45.110	6,44	49.550	7,08	80.940	11,56	468.730	66,93	56.000	8,00
	<i>III Trimestre</i>	39.410	5,58	50.050	7,09	85.820	12,16	477.600	67,67	52.860	7,49
	<i>IV Trimestre</i>	44.210	6,20	51.880	7,28	90.050	12,63	477.300	66,95	49.530	6,95
1999	<i>I Trimestre</i>	46.280	6,51	49.940	7,03	86.880	12,22	488.920	68,78	38.790	5,46
	<i>II Trimestre</i>	43.340	6,01	49.460	6,86	87.220	12,10	500.490	69,44	40.220	5,58
	<i>III Trimestre</i>	43.200	5,93	46.270	6,35	92.010	12,63	501.910	68,89	45.180	6,20
	<i>IV Trimestre</i>	48.600	6,56	52.790	7,12	95.300	12,86	501.740	67,68	42.860	5,78
2000	<i>I Trimestre</i>	47.750	6,34	51.910	6,89	93.240	12,38	519.810	69,00	40.630	5,39
	<i>II Trimestre</i>	42.410	5,54	53.990	7,05	97.790	12,77	533.640	69,71	37.730	4,93
	<i>III Trimestre</i>	41.710	5,40	52.220	6,76	104.930	13,58	538.930	69,75	34.880	4,51
	<i>IV Trimestre</i>	47.680	6,08	54.460	6,94	104.080	13,27	546.410	69,67	31.700	4,04
2001*	<i>I Trimestre</i>	47.630	6,17	53.080	6,87	110.070	14,25	540.400	69,99	20.980	2,72
	<i>II Trimestre</i>	39.700	5,18	52.250	6,81	118.720	15,48	533.120	69,50	23.290	3,04
	<i>III Trimestre</i>	37.120	4,64	51.080	6,39	119.240	14,92	565.320	70,74	26.420	3,31
	<i>IV Trimestre</i>	39.180	4,81	51.790	6,36	122.910	15,08	575.960	70,68	25.030	3,07
2002*	<i>I Trimestre</i>	41.460	5,77	52.980	7,37	122.720	17,07	479.220	66,66	22.490	3,13
	<i>II Trimestre</i>	34.610	4,19	52.370	6,34	124.750	15,11	590.740	71,56	23.040	2,79
	<i>III Trimestre</i>	36.740	4,41	51.420	6,17	123.500	14,83	595.320	71,46	26.050	3,13
	<i>IV Trimestre</i>	37.710	4,47	49.120	5,82	119.990	14,23	611.700	72,52	24.940	2,96

FUENTE: I.N.E.

ELABORACIÓN: CONFEDERACIÓN CANARIA DE EMPRESARIOS

(*) La nueva definición de parado introduce una ruptura en las series que impide su comparación con ejercicios anteriores.

ACTIVOS POR SECTORES ECONÓMICOS Y PARTICIPACIÓN PORCENTUAL. LAS PALMAS. 1998-2002.

	Agricultura		Industria		Construcción		Servicios		No clasificables		
	TOTAL	%	TOTAL	%	TOTAL	%	TOTAL	%	TOTAL	%	
1998	<i>I Trimestre</i>	21.440	6,01	21.910	6,14	38.480	10,79	245.920	68,95	28.900	8,10
	<i>II Trimestre</i>	21.160	6,01	23.000	6,54	40.440	11,49	237.270	67,41	30.090	8,55
	<i>III Trimestre</i>	16.910	4,65	25.050	6,89	43.710	12,02	250.570	68,89	27.480	7,55
	<i>IV Trimestre</i>	21.460	5,83	26.840	7,29	45.020	12,23	250.680	68,09	24.130	6,55
1999	<i>I Trimestre</i>	21.040	5,76	26.030	7,12	40.780	11,16	257.370	70,44	20.180	5,52
	<i>II Trimestre</i>	18.970	5,06	25.110	6,70	42.240	11,27	265.450	70,81	23.120	6,17
	<i>III Trimestre</i>	20.660	5,45	23.310	6,15	43.420	11,45	269.250	71,03	22.460	5,92
	<i>IV Trimestre</i>	25.770	6,66	24.680	6,38	45.090	11,66	269.020	69,57	22.150	5,73
2000	<i>I Trimestre</i>	25.850	6,57	26.130	6,64	43.660	11,10	278.080	70,71	19.550	4,97
	<i>II Trimestre</i>	21.670	5,46	28.040	7,06	44.030	11,09	284.820	71,73	18.520	4,67
	<i>III Trimestre</i>	22.270	5,57	27.330	6,84	46.320	11,59	287.460	71,95	16.140	4,04
	<i>IV Trimestre</i>	26.200	6,54	27.960	6,98	45.630	11,40	286.620	71,58	14.000	3,50
2001*	<i>I Trimestre</i>	24.050	6,06	29.220	7,36	49.740	12,53	283.880	71,52	10.020	2,53
	<i>II Trimestre</i>	18.830	4,84	26.650	6,85	56.390	14,50	277.410	71,34	9.580	2,46
	<i>III Trimestre</i>	17.740	4,31	26.940	6,54	60.710	14,75	293.360	71,26	12.950	3,15
	<i>IV Trimestre</i>	19.530	4,67	28.060	6,71	57.430	13,73	300.810	71,90	12.520	2,99
2002*	<i>I Trimestre</i>	20.130	4,80	29.220	6,96	55.610	13,25	304.080	72,46	10.620	2,53
	<i>II Trimestre</i>	14.890	3,48	28.740	6,71	58.060	13,56	313.560	73,25	12.840	3,00
	<i>III Trimestre</i>	15.350	3,57	26.530	6,18	57.140	13,30	318.400	74,12	12.130	2,82
	<i>IV Trimestre</i>	16.490	3,78	26.410	6,05	53.160	12,19	327.620	75,11	12.510	2,87

FUENTE: I.N.E.

ELABORACIÓN: CONFEDERACIÓN CANARIA DE EMPRESARIOS

(*) La nueva definición de parado introduce una ruptura en las series que impide su comparación con ejercicios anteriores.

ACTIVOS POR SECTORES ECONÓMICOS Y PARTICIPACIÓN PORCENTUAL. S/C DE TENERIFE. 1998-2002.

	<i>Agricultura</i>		<i>Industria</i>		<i>Construcción</i>		<i>Servicios</i>		<i>No clasificables</i>		
	<i>TOTAL</i>	<i>%</i>	<i>TOTAL</i>	<i>%</i>	<i>TOTAL</i>	<i>%</i>	<i>TOTAL</i>	<i>%</i>	<i>TOTAL</i>	<i>%</i>	
1998	<i>I Trimestre</i>	24.100	6,93	24.950	7,17	40.340	11,60	237.500	66,27	27.920	8,03
	<i>II Trimestre</i>	23.950	6,88	26.550	7,62	40.500	11,63	231.460	66,44	25.910	7,44
	<i>III Trimestre</i>	22.500	6,58	25.000	7,31	42.110	12,31	227.030	66,38	25.380	7,42
	<i>IV Trimestre</i>	22.750	6,60	25.040	7,26	45.030	13,06	226.620	65,72	25.400	7,37
1999	<i>I Trimestre</i>	25.240	7,31	23.910	6,92	46.100	13,35	231.550	67,04	18.610	5,39
	<i>II Trimestre</i>	24.370	7,05	24.350	7,04	44.980	13,01	235.040	67,96	17.100	4,94
	<i>III Trimestre</i>	22.540	6,45	22.960	6,57	48.590	13,90	232.660	66,58	22.720	6,50
	<i>IV Trimestre</i>	22.830	6,44	28.110	7,93	50.210	14,16	232.720	65,63	20.710	5,84
2000	<i>I Trimestre</i>	21.900	6,08	25,780	7,16	49.580	13,77	241.730	67,13	21.080	5,86
	<i>II Trimestre</i>	20.740	5,63	25.950	7,04	53.760	14,59	248.820	67,53	19.210	5,21
	<i>III Trimestre</i>	19.440	5,21	24.890	6,67	58.610	15,71	251.470	67,39	18.740	5,02
	<i>IV Trimestre</i>	21.480	5,59	26.500	6,90	58.450	15,22	259.790	67,67	17.700	4,61
2001*	<i>I Trimestre</i>	23.580	6,28	23.860	6,36	60.330	16,08	256.520	68,36	10.960	2,92
	<i>II Trimestre</i>	20.870	5,52	25.600	6,77	62.330	16,48	255.710	67,61	13.710	3,63
	<i>III Trimestre</i>	19.380	5,00	24.140	6,23	58.530	15,11	271.960	70,19	13.470	3,48
	<i>IV Trimestre</i>	19.650	4,96	23.730	5,99	65.480	16,51	275.150	69,39	12.510	3,15
2002*	<i>I Trimestre</i>	21.330	5,34	23.760	5,95	67.110	16,81	275.140	68,92	11.870	2,97
	<i>II Trimestre</i>	19.720	4,96	23.630	5,95	66.690	16,78	277.180	69,75	10.200	2,57
	<i>III Trimestre</i>	21.390	5,30	24.890	6,17	66.360	16,45	276.920	68,63	13.920	3,45
	<i>IV Trimestre</i>	21.220	5,21	22.710	5,58	66.830	16,41	284.080	69,75	12.430	3,05

FUENTE: I.N.E.

ELABORACIÓN: CONFEDERACIÓN CANARIA DE EMPRESARIOS

(*) La nueva definición de parado introduce una ruptura en las series que impide su comparación con ejercicios anteriores.

OCUPADOS POR SECTORES ECONÓMICOS Y PARTICIPACIÓN PORCENTUAL. CANARIAS. 1998-2002.

	<i>Agricultura</i>		<i>Industria</i>		<i>Construcción</i>		<i>Servicios</i>		
	<i>TOTAL</i>	<i>%</i>	<i>TOTAL</i>	<i>%</i>	<i>TOTAL</i>	<i>%</i>	<i>TOTAL</i>	<i>%</i>	
1998	<i>I Trimestre</i>	41.500	7,32	41.940	7,40	61.740	10,89	421.700	74,39
	<i>II Trimestre</i>	39.080	6,92	45.240	8,01	66.340	11,75	413.840	73,31
	<i>III Trimestre</i>	34.330	5,95	44.920	7,78	73.330	12,70	424.700	73,57
	<i>IV Trimestre</i>	40.180	6,79	46.140	7,79	77.500	13,09	428.300	72,33
1999	<i>I Trimestre</i>	42.030	6,92	45.330	7,47	77.720	12,80	441.970	72,81
	<i>II Trimestre</i>	40.150	6,46	45.150	7,27	79.210	12,75	456.770	73,52
	<i>III Trimestre</i>	38.880	6,29	42.480	6,87	84.460	13,65	452.750	73,19
	<i>IV Trimestre</i>	45.780	7,17	48.330	7,57	87.380	13,69	456.600	71,56
2000	<i>I Trimestre</i>	44.070	6,85	47.680	7,41	83.890	13,04	467.830	72,70
	<i>II Trimestre</i>	38.760	5,88	50.680	7,69	87.050	13,21	482.670	73,23
	<i>III Trimestre</i>	37.690	5,62	49.010	7,30	94.820	14,13	489.420	72,95
	<i>IV Trimestre</i>	45.280	6,55	51.740	7,49	94.530	13,68	499.360	72,28
2001*	<i>I Trimestre</i>	45.090	6,48	49.730	7,15	98.790	14,20	502.290	72,18
	<i>II Trimestre</i>	37.900	5,52	48.930	7,12	108.010	15,73	492.010	71,63
	<i>III Trimestre</i>	33.520	4,75	45.700	6,47	106.310	15,05	520.740	73,73
	<i>IV Trimestre</i>	34.800	4,79	48.620	6,69	111.100	15,28	532.430	73,24
2002*	<i>I Trimestre</i>	38.140	5,23	48.700	6,67	108.780	14,90	534.330	73,20
	<i>II Trimestre</i>	29.900	4,08	48.860	6,66	111.220	15,16	543.550	74,10
	<i>III Trimestre</i>	32.730	4,43	48.410	6,55	109.700	14,83	548.630	74,19
	<i>IV Trimestre</i>	33.920	4,53	45.670	6,10	107.060	14,30	561.850	75,06

FUENTE: I.N.E.

ELABORACIÓN: CONFEDERACIÓN CANARIA DE EMPRESARIOS

(*) La nueva definición de parado introduce una ruptura en las series que impide su comparación con ejercicios anteriores.

OCUPADOS POR SECTORES ECONÓMICOS Y PARTICIPACIÓN PORCENTUAL. LAS PALMAS. 1998-2002.

		<i>Agricultura</i>		<i>Industria</i>		<i>Construcción</i>		<i>Servicios</i>	
		TOTAL	%	TOTAL	%	TOTAL	%	TOTAL	%
1998	<i>I Trimestre</i>	20.510	7,06	19.330	6,66	31.710	10,92	218.760	75,36
	<i>II Trimestre</i>	19.290	6,75	20.560	7,20	35.240	12,34	210.560	73,71
	<i>III Trimestre</i>	14.790	4,97	22.210	7,47	38.260	12,86	222.170	74,70
	<i>IV Trimestre</i>	19.210	6,19	23.110	7,45	40.770	13,14	227.210	73,22
1999	<i>I Trimestre</i>	19.090	6,05	23.770	7,53	37.550	11,90	235.250	74,52
	<i>II Trimestre</i>	16.630	5,17	23.370	7,27	38.540	11,99	242.860	75,56
	<i>III Trimestre</i>	17.650	5,42	21.760	6,67	40.020	12,28	246.470	75,63
	<i>IV Trimestre</i>	24.020	7,17	23.040	6,88	41.410	12,37	246.370	73,58
2000	<i>I Trimestre</i>	23.530	6,96	24.860	7,36	39.140	11,58	250.400	74,10
	<i>II Trimestre</i>	19.530	5,70	26.600	7,76	39.290	11,47	257.250	75,07
	<i>III Trimestre</i>	19.720	5,64	25.620	7,33	42.240	12,08	262.240	74,96
	<i>IV Trimestre</i>	25.300	7,01	26.490	7,34	42.180	11,69	266.760	73,95
2001*	<i>I Trimestre</i>	23.300	6,42	27.890	7,68	45.490	12,52	266.520	73,38
	<i>II Trimestre</i>	18.520	5,19	25.720	7,21	52.590	14,75	259.740	72,84
	<i>III Trimestre</i>	16.520	4,49	24.470	6,66	54.460	14,82	272.110	74,03
	<i>IV Trimestre</i>	16.820	4,47	26.750	7,12	51.870	13,80	280.380	74,61
2002*	<i>I Trimestre</i>	18.570	4,93	26.920	7,15	49.450	13,13	281.590	74,79
	<i>II Trimestre</i>	12.830	3,37	27.490	7,22	50.770	13,34	289.460	76,06
	<i>III Trimestre</i>	13.150	3,45	25.480	6,68	50.220	13,16	292.610	76,71
	<i>IV Trimestre</i>	14.790	3,80	24.620	6,33	47.140	12,12	302.540	77,76

FUENTE: I.N.E.

ELABORACIÓN: CONFEDERACIÓN CANARIA DE EMPRESARIOS

(*) La nueva definición de parado introduce una ruptura en las series que impide su comparación con ejercicios anteriores.

OCUPADOS POR SECTORES ECONÓMICOS Y PARTICIPACIÓN PORCENTUAL. S/C DE TENERIFE. 1998-2002.

		<i>Agricultura</i>		<i>Industria</i>		<i>Construcción</i>		<i>Servicios</i>	
		TOTAL	%	TOTAL	%	TOTAL	%	TOTAL	%
1998	<i>I Trimestre</i>	20.990	7,59	22.610	8,17	30.030	10,86	202.940	73,38
	<i>II Trimestre</i>	19.790	7,10	24.680	8,85	31.100	11,15	203.280	72,90
	<i>III Trimestre</i>	19.540	6,98	22.710	8,12	35.070	12,53	202.530	72,37
	<i>IV Trimestre</i>	20.970	7,44	23.030	8,17	36.730	13,03	201.090	71,36
1999	<i>I Trimestre</i>	22.940	7,87	21.560	7,40	40.170	13,79	206.720	70,94
	<i>II Trimestre</i>	23.520	7,84	21.780	7,26	40.670	13,56	213.910	71,33
	<i>III Trimestre</i>	21.230	7,25	20.720	7,08	44.440	15,19	206.280	70,48
	<i>IV Trimestre</i>	21.760	7,18	25.290	8,34	45.970	15,16	210.230	69,33
2000	<i>I Trimestre</i>	20.540	6,72	22.820	7,47	44.750	14,65	217.430	71,16
	<i>II Trimestre</i>	19.230	6,08	24.080	7,61	47.760	15,09	225.420	71,22
	<i>III Trimestre</i>	17.970	5,59	23.390	7,28	52.580	16,38	227.180	71,75
	<i>IV Trimestre</i>	19.980	6,05	25.250	7,65	52.350	15,86	232.600	71,45
2001*	<i>I Trimestre</i>	21.790	6,55	21.840	6,57	53.300	16,02	235.770	70,87
	<i>II Trimestre</i>	19.380	5,87	23.210	7,03	55.420	16,78	232.270	70,33
	<i>III Trimestre</i>	17.000	5,02	21.230	6,27	51.850	15,31	248.630	73,41
	<i>IV Trimestre</i>	17.980	5,12	21.870	6,23	59.230	16,87	252.050	71,78
2002*	<i>I Trimestre</i>	19.570	5,54	21.780	6,16	59.330	16,79	252.740	71,51
	<i>II Trimestre</i>	17.070	4,84	21.370	6,05	60.450	17,12	254.090	71,99
	<i>III Trimestre</i>	19.580	5,47	22.930	6,41	59.480	16,61	256.020	71,51
	<i>IV Trimestre</i>	19.130	5,32	21.050	5,86	59.920	16,67	259.310	72,15

FUENTE: I.N.E.

ELABORACIÓN: CONFEDERACIÓN CANARIA DE EMPRESARIOS

(*) La nueva definición de parado introduce una ruptura en las series que impide su comparación con ejercicios anteriores.

PARADOS POR SECTORES ECONÓMICOS Y PARTICIPACIÓN PORCENTUAL. CANARIAS. 1998-2002

	<i>Agricultura</i>		<i>Industria</i>		<i>Construcción</i>		<i>Servicios</i>		<i>No clasificables</i>		
	TOTAL	%	TOTAL	%	TOTAL	%	TOTAL	%	TOTAL	%	
1998	<i>I Trimestre</i>	4.030	2,93	4.920	3,58	17.090	12,42	54.720	39,77	56.820	41,30
	<i>II Trimestre</i>	6.040	4,45	4.310	3,17	14.600	10,75	54.890	40,41	56.000	41,22
	<i>III Trimestre</i>	5.090	3,96	5.130	3,99	12.500	9,73	52.890	41,17	52.860	41,15
	<i>IV Trimestre</i>	4.030	3,33	5.740	4,75	12.550	10,39	48.990	40,54	49.530	40,99
1999	<i>I Trimestre</i>	4.240	4,09	4.610	4,44	9.150	8,82	46.950	45,26	38.790	37,39
	<i>II Trimestre</i>	3.180	3,20	4.320	4,34	8.010	8,05	43.720	43,96	40.220	40,44
	<i>III Trimestre</i>	4.330	3,94	3.800	3,45	7.540	6,85	49.160	44,69	45.170	41,06
	<i>IV Trimestre</i>	2.820	2,73	4.460	4,32	7.930	7,68	45.150	43,74	42.870	41,53
2000	<i>I Trimestre</i>	3.680	3,35	4.230	3,85	9.350	8,51	51.970	47,31	40.630	36,98
	<i>II Trimestre</i>	3.650	3,43	3.310	3,11	10.740	10,09	50.970	47,90	37.730	35,46
	<i>III Trimestre</i>	4.020	3,95	3.210	3,16	10.110	9,94	49.510	48,67	34.870	34,28
	<i>IV Trimestre</i>	2.400	2,57	2.730	2,92	9.550	10,22	47.050	50,36	31.700	33,93
2001*	<i>I Trimestre</i>	2.540	3,33	3.350	4,39	11.280	14,79	38.110	49,97	20.990	27,52
	<i>II Trimestre</i>	1.810	2,26	3.320	4,14	10.710	13,35	41.110	51,23	23.290	29,03
	<i>III Trimestre</i>	3.600	3,87	5.380	5,79	12.930	13,92	44.580	47,98	26.420	28,44
	<i>IV Trimestre</i>	4.390	4,99	3.170	3,61	11.810	13,43	43.530	49,51	25.030	28,47
2002*	<i>I Trimestre</i>	3.320	3,73	4.290	4,82	13.940	15,68	44.880	50,47	22.500	25,30
	<i>II Trimestre</i>	4.710	5,12	3.500	3,81	13.530	14,71	47.190	51,32	23.030	25,04
	<i>III Trimestre</i>	4.000	4,28	3.010	3,22	13.810	14,76	46.690	49,90	26.050	27,84
	<i>IV Trimestre</i>	3.790	3,99	3.450	3,63	12.920	13,61	49.850	52,50	24.940	26,27

FUENTE: I.N.E.

ELABORACIÓN: CONFEDERACIÓN CANARIA DE EMPRESARIOS

(*) La nueva definición de parado introduce una ruptura en las series que impide su comparación con ejercicios anteriores.

PARADOS POR SECTORES ECONÓMICOS Y PARTICIPACIÓN PORCENTUAL. LAS PALMAS. 1998-2002.

	<i>Agricultura</i>		<i>Industria</i>		<i>Construcción</i>		<i>Servicios</i>		<i>No clasificables</i>		
	TOTAL	%	TOTAL	%	TOTAL	%	TOTAL	%	TOTAL	%	
1998	<i>I Trimestre</i>	920	1,43	2.300	3,58	6.300	9,81	26.220	40,81	28.520	44,39
	<i>II Trimestre</i>	1.930	3,03	2.150	3,38	4.830	7,58	25.930	40,72	28.840	45,29
	<i>III Trimestre</i>	2.070	3,23	2.490	3,88	5.290	8,25	27.540	42,96	26.710	41,67
	<i>IV Trimestre</i>	2.060	3,71	3.520	6,35	4.010	7,23	22.130	39,90	23.750	42,82
1999	<i>I Trimestre</i>	1.810	3,82	2.020	4,26	3.030	6,40	20.890	44,09	19.630	41,43
	<i>II Trimestre</i>	2.100	4,16	1.630	3,23	3.370	6,67	21.600	42,75	21.830	43,20
	<i>III Trimestre</i>	2.560	5,14	1.490	2,99	3.120	6,27	20.890	41,96	21.730	43,64
	<i>IV Trimestre</i>	1.530	3,13	1.650	3,38	3.200	6,55	21.060	43,11	21.410	43,83
2000	<i>I Trimestre</i>	2.140	4,20	1.170	2,30	3.390	6,65	25.300	49,63	18.980	37,23
	<i>II Trimestre</i>	1.980	3,91	1.310	2,58	4.120	8,13	25.540	50,38	17.740	35,00
	<i>III Trimestre</i>	2.450	5,35	1.500	3,28	3.370	7,36	23.190	50,66	15.270	33,36
	<i>IV Trimestre</i>	660	1,82	1.220	3,36	2.900	7,99	18.580	51,18	12.940	35,65
2001*	<i>I Trimestre</i>	890	2,24	1.710	4,30	4.120	10,35	19.460	48,88	13.630	34,24
	<i>II Trimestre</i>	950	2,22	1.730	4,05	4.290	10,04	21.370	50,04	14.370	33,65
	<i>III Trimestre</i>	1.290	2,53	2.220	4,36	6.330	12,44	24.210	47,57	16.840	33,09
	<i>IV Trimestre</i>	2.710	5,48	1.420	2,87	6.180	12,50	23.700	47,94	15.430	31,21
2002*	<i>I Trimestre</i>	1.700	3,94	2.600	6,03	6.200	14,39	25.800	59,86	6.800	15,78
	<i>II Trimestre</i>	2.200	4,63	1.200	2,53	7.300	15,37	27.200	57,26	9.600	20,21
	<i>III Trimestre</i>	2.600	5,39	1.200	2,49	7.200	14,94	28.300	58,71	8.900	18,46
	<i>IV Trimestre</i>	1.900	4,03	1.900	4,03	6.300	13,38	28.100	59,66	8.900	18,90

FUENTE: I.N.E.

ELABORACIÓN: CONFEDERACIÓN CANARIA DE EMPRESARIOS.

(*) La nueva definición de parado introduce una ruptura en las series que impide su comparación con ejercicios anteriores.

PARADOS POR SECTORES ECONÓMICOS Y PARTICIPACIÓN PORCENTUAL. S/C DE TENERIFE. 1998-2002.

		<i>Agricultura</i>		<i>Industria</i>		<i>Construcción</i>		<i>Servicios</i>		<i>No clasificables</i>	
		TOTAL	%	TOTAL	%	TOTAL	%	TOTAL	%	TOTAL	%
1998	<i>I Trimestre</i>	2.860	4,25	2.170	3,22	9.370	13,92	26.250	39,00	26.650	39,59
	<i>II Trimestre</i>	3.880	5,91	1.730	2,64	8.450	12,87	26.630	40,57	24.960	38,03
	<i>III Trimestre</i>	2.960	4,93	2.320	3,86	6.290	10,48	23.140	38,55	25.310	42,16
	<i>IV Trimestre</i>	1.700	2,80	1.830	3,01	7.550	12,44	24.350	40,11	25.270	41,62
1999	<i>I Trimestre</i>	2.110	4,07	2.260	4,36	5.410	10,43	23.690	45,65	18.420	35,50
	<i>II Trimestre</i>	760	1,72	2.220	5,04	4.060	9,21	19.910	45,18	17.120	38,85
	<i>III Trimestre</i>	1.100	2,03	2.060	3,80	3.870	7,13	25.360	46,74	21.870	40,31
	<i>IV Trimestre</i>	930	1,90	2.440	4,97	3.930	8,01	21.940	44,72	19.820	40,40
2000	<i>I Trimestre</i>	1.210	2,36	2.630	5,13	4.370	8,52	23.220	45,27	19.860	38,72
	<i>II Trimestre</i>	1.410	2,87	1.760	3,58	5.090	10,36	22.400	45,60	18.470	37,59
	<i>III Trimestre</i>	1.490	3,11	1.420	2,97	4.990	10,43	22.190	46,38	17.750	37,11
	<i>IV Trimestre</i>	1.400	2,82	1.190	2,40	5.460	11,00	24.710	49,77	16.890	34,02
2001*	<i>I Trimestre</i>	2.140	4,52	2.410	5,09	7.250	15,30	22.000	46,43	13.580	28,66
	<i>II Trimestre</i>	2.610	5,41	2.230	4,62	6.350	13,16	21.790	45,14	15.290	31,68
	<i>III Trimestre</i>	2.700	5,24	2.680	5,21	6.580	12,78	24.050	46,72	15.470	30,05
	<i>IV Trimestre</i>	2.200	4,71	1.800	3,85	6.260	13,39	23.350	49,96	13.130	28,09
2002*	<i>I Trimestre</i>	2400	5,24	2300	5,02	8200	17,90	25500	55,68	7400	16,16
	<i>II Trimestre</i>	2900	6,52	2300	5,17	6200	13,93	26400	59,33	6700	15,06
	<i>III Trimestre</i>	2600	5,71	2000	4,40	6900	15,16	24100	52,97	9900	21,76
	<i>IV Trimestre</i>	2500	5,22	1700	3,55	6900	14,41	28800	60,13	8000	16,70

FUENTE: I.N.E.

ELABORACIÓN: CONFEDERACIÓN CANARIA DE EMPRESARIOS.

(*) La nueva definición de parado introduce una ruptura en las series que impide su comparación con ejercicios anteriores.

TASA DE PARO POR SECTORES ECONÓMICOS. CANARIAS. 1998-2002.

		LAS PALMAS				S/C DE TENERIFE			
		Agricultura	Industria	Construcción	Servicios	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios
1998	I Trimestre	4,29	10,50	16,37	10,66	11,87	8,70	23,23	11,05
	II Trimestre	9,12	9,35	11,94	10,93	16,20	6,52	20,86	11,51
	III Trimestre	12,24	9,94	12,10	10,99	13,16	9,28	14,94	10,19
	IV Trimestre	9,60	13,11	8,91	8,83	7,47	7,31	16,77	10,74
1999	I Trimestre	8,60	7,76	7,43	8,12	8,36	9,45	11,74	10,23
	II Trimestre	11,07	6,49	7,98	8,14	3,12	9,12	9,03	8,47
	III Trimestre	12,39	6,39	7,19	7,76	4,88	8,97	7,96	10,90
	IV Trimestre	5,94	6,69	7,10	7,83	4,07	8,68	7,83	9,43
2000	I Trimestre	8,28	4,48	7,76	9,10	5,53	10,20	8,81	9,61
	II Trimestre	9,14	4,67	9,36	8,97	6,80	6,78	9,47	9,00
	III Trimestre	11,00	5,49	7,28	8,07	7,66	5,71	8,51	8,82
	IV Trimestre	2,52	4,36	6,36	6,48	6,52	4,49	9,34	9,51
2001*	I Trimestre	3,70	5,85	8,28	6,86	9,08	10,10	12,02	8,58
	II Trimestre	5,05	6,49	7,61	7,70	12,51	8,71	10,19	8,52
	III Trimestre	7,27	8,24	10,43	8,25	13,93	11,10	11,24	8,84
	IV Trimestre	13,88	5,06	10,76	7,88	11,20	7,59	9,56	8,49
2002*	I Trimestre	8,45	8,90	11,15	8,48	11,25	9,68	12,22	9,27
	II Trimestre	14,78	4,18	12,57	8,67	14,71	9,73	9,30	9,52
	III Trimestre	16,94	4,52	12,60	8,89	12,16	8,04	10,40	8,70
	IV Trimestre	11,52	7,19	11,85	8,58	11,78	7,49	10,32	10,14

FUENTE: I.N.E.

ELABORACIÓN: CONFEDERACIÓN CANARIA DE EMPRESARIOS.

(*) La nueva definición de parado introduce una ruptura en las series que impide su comparación con ejercicios anteriores.

ENCUESTA DE POBLACIÓN ACTIVA. RESULTADOS POR SEXOS (Miles). 1998-2002

		HOMBRES				MUJERES			
		<i>Mayor de 16</i>	<i>Activos</i>	<i>Ocupados</i>	<i>Parados</i>	<i>Mayor de 16</i>	<i>Activos</i>	<i>Ocupados</i>	<i>Parados</i>
1998	<i>I Trimestre</i>	635,62	426,18	360,88	65,30	652,90	278,29	206,01	72,28
	<i>II Trimestre</i>	639,60	425,88	361,37	64,51	656,65	274,46	203,13	71,33
	<i>III Trimestre</i>	643,58	431,19	373,61	57,58	660,39	274,56	203,66	70,90
	<i>IV Trimestre</i>	647,55	434,99	379,25	55,74	664,14	277,99	212,88	65,10
1999	<i>I Trimestre</i>	651,76	433,44	384,64	48,81	668,08	277,36	222,42	54,94
	<i>II Trimestre</i>	656,20	438,64	395,61	43,03	672,23	282,09	225,67	56,42
	<i>III Trimestre</i>	660,64	448,99	400,26	48,74	676,38	279,57	218,30	61,27
	<i>IV Trimestre</i>	665,08	454,02	411,26	42,76	680,52	287,29	226,83	60,46
2000	<i>I Trimestre</i>	670,79	459,56	410,19	49,38	685,57	293,78	233,29	60,49
	<i>II Trimestre</i>	677,78	464,60	418,12	46,47	691,50	300,97	241,03	59,93
	<i>III Trimestre</i>	684,77	472,50	428,05	44,45	697,44	300,17	242,89	57,28
	<i>IV Trimestre</i>	691,77	476,80	435,81	40,99	703,38	307,54	255,10	52,44
2001*	<i>I Trimestre</i>	697,78	473,13	437,71	35,42	708,71	299,04	258,19	40,85
	<i>II Trimestre</i>	702,81	478,60	441,12	37,48	713,44	288,49	245,73	42,77
	<i>III Trimestre</i>	707,84	489,96	448,01	41,96	718,17	309,21	258,25	50,96
	<i>IV Trimestre</i>	712,87	499,26	459,97	39,29	722,91	315,61	266,97	48,63
2002*	<i>I Trimestre</i>	717,73	496,62	456,90	39,72	727,47	322,27	273,06	49,22
	<i>II Trimestre</i>	722,41	501,88	458,23	43,66	731,87	323,62	275,32	48,30
	<i>III Trimestre</i>	727,84	503,10	462,90	40,20	736,26	329,93	276,57	53,36
	<i>IV Trimestre</i>	731,76	505,82	461,90	43,92	740,66	337,64	286,61	51,03

FUENTE: I.N.E.

ELABORACIÓN: CONFEDERACIÓN CANARIA DE EMPRESARIOS

(*) La nueva definición de parado introduce una ruptura en las series que impide su comparación con ejercicios anteriores.

TASAS DE ACTIVIDAD, OCUPACIÓN Y PARO POR SEXOS. CANARIAS 1998-2002

		HOMBRES			MUJERES		
		<i>Tasa de actividad</i>	<i>Tasa de ocupación</i>	<i>Tasa de paro</i>	<i>Tasa de actividad</i>	<i>Tasa de ocupación</i>	<i>Tasa de paro</i>
1998	<i>I Trimestre</i>	67,05%	84,68%	15,32%	42,62%	74,03%	25,97%
	<i>II Trimestre</i>	66,59%	84,85%	15,15%	41,80%	74,01%	25,99%
	<i>III Trimestre</i>	67,00%	86,65%	13,35%	41,58%	74,18%	25,82%
	<i>IV Trimestre</i>	67,17%	87,19%	12,81%	41,86%	76,58%	23,42%
1999	<i>I Trimestre</i>	66,50%	88,74%	11,26%	41,52%	80,19%	19,81%
	<i>II Trimestre</i>	66,85%	90,19%	9,81%	41,96%	80,00%	20,00%
	<i>III Trimestre</i>	67,96%	89,15%	10,86%	41,33%	78,08%	21,92%
	<i>IV Trimestre</i>	68,27%	90,58%	9,42%	42,22%	78,96%	21,04%
2000	<i>I Trimestre</i>	68,51%	89,26%	10,75%	42,85%	79,41%	20,59%
	<i>II Trimestre</i>	68,55%	90,00%	10,00%	43,52%	80,08%	19,91%
	<i>III Trimestre</i>	69,00%	90,59%	9,41%	43,04%	80,92%	19,08%
	<i>IV Trimestre</i>	68,92%	91,40%	8,60%	43,72%	82,95%	17,05%
2001*	<i>I Trimestre</i>	67,81%	92,51%	7,49%	42,19%	86,34%	13,66%
	<i>II Trimestre</i>	68,10%	92,17%	7,83%	40,44%	85,18%	14,83%
	<i>III Trimestre</i>	69,22%	91,44%	8,56%	43,06%	83,52%	16,48%
	<i>IV Trimestre</i>	70,04%	92,13%	7,87%	43,66%	84,59%	15,41%
2002*	<i>I Trimestre</i>	69,19%	92,00%	8,00%	44,30%	84,73%	15,27%
	<i>II Trimestre</i>	69,47%	91,30%	8,70%	44,22%	85,08%	14,92%
	<i>III Trimestre</i>	69,12%	92,01%	7,99%	44,81%	83,83%	16,17%
	<i>IV Trimestre</i>	69,12%	91,32%	8,68%	45,59%	84,89%	15,11%

FUENTE: I.N.E.

ELABORACIÓN: CONFEDERACIÓN CANARIA DE EMPRESARIOS

(*) La nueva definición de parado introduce una ruptura en las series que impide su comparación con ejercicios anteriores.

ACTIVOS, OCUPADOS Y PARADOS POR ESTUDIOS TERMINADOS (CIENTOS). CANARIAS 2001-2002.

		Activos	Ocupados	Parados	Tasa de Actividad	Tasa de Ocupación	Tasa de Paro
Analfabetos / Sin estudios	<i>I Trim. 2001</i>	786	717	70	5.59%	91.22%	8.91%
	<i>II Trim. 2001</i>	741	664	77	5.23%	89.61%	10.39%
	<i>III Trim. 2001</i>	778	689	90	5.46%	88.56%	11.57%
	<i>IV Trim. 2001</i>	750	675	76	5.22%	90.00%	10.13%
	<i>I Trim. 2002</i>	730	650	79	5.05%	89.04%	10.82%
	<i>II Trim. 2002</i>	582	518	64	4.00%	89.00%	11.00%
	<i>III Trim. 2002</i>	586	532	54	4.00%	90.78%	9.22%
	<i>IV Trim. 2002</i>	622	561	61	4.22%	90.19%	9.81%
Primaria	<i>I Trim. 2001</i>	1.958	1.764	194	13.92%	90.09%	9.91%
	<i>II Trim. 2001</i>	1.897	1.704	193	13.39%	89.83%	10.17%
	<i>III Trim. 2001</i>	1.914	1.700	214	13.42%	88.82%	11.18%
	<i>IV Trim. 2001</i>	2.003	1.783	220	13.95%	89.02%	10.98%
	<i>I Trim. 2002</i>	2.051	1.796	255	14.19%	87.57%	12.43%
	<i>II Trim. 2002</i>	1.938	1.673	265	13.33%	86.33%	13.67%
	<i>III Trim. 2002</i>	1.981	1.702	279	13.54%	85.92%	14.08%
	<i>IV Trim. 2002</i>	1.968	1.724	244	13.37%	87.60%	12.40%
Secundaria	<i>I Trim. 2001</i>	2.665	2.357	308	18.95%	88.44%	11.56%
	<i>II Trim. 2001</i>	2.740	2.436	305	19.35%	88.91%	11.13%
	<i>III Trim. 2001</i>	2.903	2.545	357	20.36%	87.67%	12.30%
	<i>IV Trim. 2001</i>	2.936	2.606	331	20.45%	88.76%	11.27%
	<i>I Trim. 2002</i>	2.960	2.615	345	20.48%	88.34%	11.66%
	<i>II Trim. 2002</i>	3.177	2.816	361	21.85%	88.64%	11.36%
	<i>III Trim. 2002</i>	3.134	2.790	344	21.42%	89.02%	10.98%
	<i>IV Trim. 2002</i>	3.189	2.824	365	21.66%	88.55%	11.45%
FP	<i>I Trim. 2001</i>	1.150	1.035	115	8.18%	90.00%	10.00%
	<i>II Trim. 2001</i>	1.185	1.052	133	8.37%	88.78%	11.22%
	<i>III Trim. 2001</i>	1.248	1.084	164	8.75%	86.86%	13.14%
	<i>IV Trim. 2001</i>	1.249	1.112	137	8.70%	89.03%	10.97%
	<i>I Trim. 2002</i>	1.204	1.074	130	8.33%	89.20%	10.80%
	<i>II Trim. 2002</i>	1.220	1.086	134	8.39%	89.02%	10.98%
	<i>III Trim. 2002</i>	1.251	1.116	135	8.55%	89.21%	10.79%
	<i>IV Trim. 2002</i>	1.261	1.113	148	8.56%	88.26%	11.74%
Universitarios	<i>I Trim. 2001</i>	1.162	1.086	75	8.26%	93.46%	6.45%
	<i>II Trim. 2001</i>	1.108	1.014	95	7.82%	91.52%	8.57%
	<i>III Trim. 2001</i>	1.149	1.044	104	8.06%	90.86%	9.05%
	<i>IV Trim. 2001</i>	1.210	1.094	116	8.43%	90.41%	9.59%
	<i>I Trim. 2002</i>	1.245	1.164	81	8.61%	93.49%	6.51%
	<i>II Trim. 2002</i>	1.338	1.242	96	9.20%	92.83%	7.17%
	<i>III Trim. 2002</i>	1.377	1.254	124	9.41%	91.07%	9.01%
	<i>IV Trim. 2002</i>	1.394	1.263	131	9.47%	90.60%	9.40%

FUENTE: I.N.E.
ELABORACIÓN: CONFEDERACIÓN CANARIA DE EMPRESARIOS.

ACTIVOS, OCUPADOS Y PARADOS POR OCUPACIÓN (CIENTOS). CANARIAS 2001-2002.

		Activos	Ocupados	Parados	Tasa de Actividad	Tasa de Ocupación	Tasa de Paro
Fuerzas armadas	<i>I Trim. 2001</i>	57	55	2	0,41%	96,49%	3,51%
	<i>II Trim. 2001</i>	60	58	2	0,42%	96,67%	3,33%
	<i>III Trim. 2001</i>	64	62	2	0,45%	96,88%	3,13%
	<i>IV Trim. 2001</i>	61	58	3	0,42%	95,08%	4,92%
	<i>I Trim. 2002</i>	58	54	4	0,40%	93,10%	6,90%
	<i>II Trim. 2002</i>	77	76	1	0,53%	98,70%	1,30%
	<i>III Trim. 2002</i>	71	66	5	0,49%	92,96%	7,04%
	<i>IV Trim. 2002</i>	76	70	6	0,52%	92,11%	7,89%
Directivos y Gerentes	<i>I Trim. 2001</i>	507	501	6	3,60%	98,82%	1,18%
	<i>II Trim. 2001</i>	472	466	5	3,33%	98,73%	1,06%
	<i>III Trim. 2001</i>	466	460	6	3,27%	98,71%	1,29%
	<i>IV Trim. 2001</i>	470	458	12	3,27%	97,45%	2,55%
	<i>I Trim. 2002</i>	508	491	17	3,52%	96,65%	3,35%
	<i>II Trim. 2002</i>	518	507	11	3,56%	97,88%	2,12%
	<i>III Trim. 2002</i>	517	505	12	3,53%	97,68%	2,32%
	<i>IV Trim. 2002</i>	531	523	7	3,61%	98,49%	1,32%
Profesionales científicos e intelectuales	<i>I Trim. 2001</i>	721	686	35	5,13%	95,15%	4,85%
	<i>II Trim. 2001</i>	668	622	45	4,72%	93,11%	6,74%
	<i>III Trim. 2001</i>	734	682	52	5,15%	92,92%	7,08%
	<i>IV Trim. 2001</i>	730	713	18	5,08%	97,67%	2,47%
	<i>I Trim. 2002</i>	768	748	20	5,31%	97,40%	2,60%
	<i>II Trim. 2002</i>	760	740	20	5,23%	97,37%	2,63%
	<i>III Trim. 2002</i>	802	763	39	5,48%	95,14%	4,86%
	<i>IV Trim. 2002</i>	804	778	27	5,46%	96,77%	3,36%
Profesionales de apoyo	<i>I Trim. 2001</i>	496	453	43	3,53%	91,33%	8,67%
	<i>II Trim. 2001</i>	487	446	41	3,44%	91,58%	8,42%
	<i>III Trim. 2001</i>	513	468	45	3,60%	91,23%	8,77%
	<i>IV Trim. 2001</i>	562	523	38	3,91%	93,06%	6,76%
	<i>I Trim. 2002</i>	532	506	27	3,68%	95,11%	5,08%
	<i>II Trim. 2002</i>	590	560	30	4,06%	94,92%	5,08%
	<i>III Trim. 2002</i>	630	584	46	4,31%	92,70%	7,30%
	<i>IV Trim. 2002</i>	664	607	57	4,51%	91,42%	8,58%
Administrativos	<i>I Trim. 2001</i>	835	763	73	5,94%	91,38%	8,74%
	<i>II Trim. 2001</i>	848	767	81	5,99%	90,45%	9,55%
	<i>III Trim. 2001</i>	867	785	82	6,08%	90,54%	9,46%
	<i>IV Trim. 2001</i>	817	740	77	5,69%	90,58%	9,42%
	<i>I Trim. 2002</i>	821	737	85	5,68%	89,77%	10,35%
	<i>II Trim. 2002</i>	881	790	91	6,06%	89,67%	10,33%
	<i>III Trim. 2002</i>	888	803	85	6,07%	90,43%	9,57%
	<i>IV Trim. 2002</i>	877	789	88	5,96%	89,97%	10,03%

		Activos	Ocupados	Parados	Tasa de Actividad	Tasa de Ocupación	Tasa de Paro
Servicios	<i>I Trim. 2001</i>	1.488	1.346	143	10,58%	90,46%	9,61%
	<i>II Trim. 2001</i>	1.472	1.330	142	10,39%	90,35%	9,65%
	<i>III Trim. 2001</i>	1.641	1.458	183	11,51%	88,85%	11,15%
	<i>IV Trim. 2001</i>	1.634	1.468	165	11,38%	89,84%	10,10%
	<i>I Trim. 2002</i>	1.629	1.458	170	11,27%	89,50%	10,44%
	<i>II Trim. 2002</i>	1.595	1.451	145	10,97%	90,97%	9,09%
	<i>III Trim. 2002</i>	1.579	1.437	142	10,79%	91,01%	8,99%
	<i>IV Trim. 2002</i>	1.623	1.428	195	11,02%	87,99%	12,01%
Agricultura y Pesca	<i>I Trim. 2001</i>	233	225	8	1,66%	96,57%	3,43%
	<i>II Trim. 2001</i>	209	195	14	1,48%	93,30%	6,70%
	<i>III Trim. 2001</i>	164	153	11	1,15%	93,29%	6,71%
	<i>IV Trim. 2001</i>	165	148	17	1,15%	89,70%	10,30%
	<i>I Trim. 2002</i>	201	190	11	1,39%	94,53%	5,47%
	<i>II Trim. 2002</i>	200	179	21	1,38%	89,50%	10,50%
	<i>III Trim. 2002</i>	212	194	19	1,45%	91,51%	8,96%
	<i>IV Trim. 2002</i>	198	180	17	1,34%	90,91%	8,59%
Industria	<i>I Trim. 2001</i>	1.178	1.083	95	8,38%	91,94%	8,06%
	<i>II Trim. 2001</i>	1.229	1.137	92	8,68%	92,51%	7,49%
	<i>III Trim. 2001</i>	1.234	1.120	114	8,65%	90,76%	9,24%
	<i>IV Trim. 2001</i>	1.248	1.143	105	8,69%	91,59%	8,41%
	<i>I Trim. 2002</i>	1.247	1.127	120	8,63%	90,38%	9,62%
	<i>II Trim. 2002</i>	1.243	1.123	120	8,55%	90,35%	9,65%
	<i>III Trim. 2002</i>	1.215	1.100	115	8,30%	90,53%	9,47%
	<i>IV Trim. 2002</i>	1.236	1.131	105	8,39%	91,50%	8,50%
Operadores de maquinaria	<i>I Trim. 2001</i>	524	502	21	3,73%	95,80%	4,01%
	<i>II Trim. 2001</i>	563	536	27	3,98%	95,20%	4,80%
	<i>III Trim. 2001</i>	573	537	36	4,02%	93,72%	6,28%
	<i>IV Trim. 2001</i>	614	577	37	4,28%	93,97%	6,03%
	<i>I Trim. 2002</i>	576	538	38	3,99%	93,40%	6,60%
	<i>II Trim. 2002</i>	577	541	36	3,97%	93,76%	6,24%
	<i>III Trim. 2002</i>	600	584	16	4,10%	97,33%	2,67%
	<i>IV Trim. 2002</i>	592	573	20	4,02%	96,79%	3,38%
No cualificado	<i>I Trim. 2001</i>	1.552	1.345	207	11,03%	86,66%	13,34%
	<i>II Trim. 2001</i>	1.499	1.312	187	10,58%	87,53%	12,47%
	<i>III Trim. 2001</i>	1.546	1.338	208	10,84%	86,55%	13,45%
	<i>IV Trim. 2001</i>	1.675	1.442	233	11,67%	86,09%	13,91%
	<i>I Trim. 2002</i>	1.707	1.451	256	11,81%	85,00%	15,00%
	<i>II Trim. 2002</i>	1.651	1.369	282	11,35%	82,92%	17,08%
	<i>III Trim. 2002</i>	1.629	1.359	270	11,13%	83,43%	16,57%
	<i>IV Trim. 2002</i>	1.663	1.405	258	11,29%	84,49%	15,51%

FUENTE: I.N.E.
ELABORACIÓN: CONFEDERACIÓN CANARIA DE EMPRESARIOS.

4. Contrataciones Registradas

CONTRATACIONES REGISTRADAS

4.1. Introducción.

Bajo este apartado se presentan algunos comentarios que han caracterizado la regulación sobre el mercado de trabajo en nuestro ordenamiento. El análisis presta una especial atención al desarrollo de las últimas reformas del mercado de trabajo que, como hemos comentado en varias ocasiones, tienen una incidencia directa sobre el empleo y su estabilidad.

De esta manera, el indicador se centra, principalmente, en observar el estado de la contratación en los últimos años, y la incidencia que en dichos años tuvo la promulgación de varias disposiciones, en algunas ocasiones pactadas y de traslación normativa de los acuerdos alcanzados por los agentes económicos y sociales, como es el caso de la Reforma de 1997 y, otras sin éxito en las negociaciones, como ocurrió en la Reforma de 2001 y en la polémica reforma del sistema de protección por desempleo de mayo de 2002.

Basándonos en dichos principios, pretendemos hacer un análisis de los resultados que han tenido las Reformas llevadas a cabo en los seis últimos años en el mercado laboral, desde la Reforma de mayo de 1997 hasta el controvertido Real Decreto - Ley 5/2002, de 24 de mayo, de medidas urgentes para la reforma del sistema de protección por desempleo y mejora de la ocupabilidad, centrándonos en el análisis estadístico de las contrataciones realizadas en el ámbito territorial autonómico y nacional.

Así, en orden a los instrumentos que a lo largo de la democracia se han utilizado para llevar a cabo acciones sobre el empleo, es necesario resaltar que los cambios que se han producido en la normativa han ido introduciendo límites a la intervención del estado a favor de la autonomía de las partes, sobretudo a partir del año 1994; potenciándose la negociación colectiva como instrumento básico regulador de las condiciones de trabajo y de derechos y deberes paralelamente a la retirada o repliegue de la norma estatal.

Con carácter general, y según los datos que nos ha proporcionado las oficinas de empleo, hemos mantenido la estructura establecida en los años anteriores, clasificando las diferentes modalidades contractuales en tres grandes grupos. El primer grupo viene definido bajo la denominación de duración determinada. El segundo grupo reúne en un mismo conjunto los diferentes contratos indefinidos existentes con el objeto de reflejar de la manera más fehaciente posible la evolución de la contratación indefinida tras las Reformas del Mercado Laboral. El tercer grupo abarca los causales, que se identifican por ser aquellos temporales sobre los que recae el mayor peso de la contratación registrada.

Entrando específicamente en la estructura grupal, los contratos de naturaleza de **duración determinada** engloban aquellos sobre los que se observa una naturaleza

de carácter formativo y no temporal; los que tienen una menor incidencia dentro de propia contratación, en tanto en cuanto están sometidos a casuística muy particular, así como los contratos a tiempo parcial con duración determinada (obra o servicio, circunstancias de la producción e interinidad) que superan el 90% de los contratos recogidos bajo este grupo. No obstante, a efectos identificativos pasamos a enumerarlos:

- Contratos a tiempo parcial con duración determinada entre los que se encuentran, entre otros, los de obra o servicio, circunstancias de la producción e interinidad.
- Contratos formativos, esto es; los de prácticas tanto a tiempo parcial como a tiempo completo y los de para la formación.
- Contratos jubilación especial a los 64 años.
- Discapacitados.
- Discapacitados en centros especiales de empleo.
- Contratos a tiempo parcial de relevo.

Como hemos comentado, uno de los objetivos prioritarios dentro de este indicador es verificar el comportamiento que ha tenido la **contratación indefinida** tras la entrada en vigor de las últimas reformas laborales. Por tal motivo, bajo este grupo hemos subclasificado las diferentes modalidades contractuales indefinidas existentes; a saber:

- Contrato para el fomento de la contratación indefinida.
- Conversiones de temporal a indefinido tanto a tiempo parcial como a tiempo completo.
- Indefinidos Ordinarios.
- Contratación indefinida a tiempo parcial que recogen a los fijos discontinuos.
- Discapacitados.

Finalmente, en lo que se refiere estrictamente a la contratación temporal a tiempo completo, la últimas reformas mantienen la línea favorable a la "causalidad" pero incorporando modificaciones y precisiones que afectan a distintos extremos. En tal sentido, englobamos los contratos **causales** de la siguiente manera:

- Por obra o servicio determinado a tiempo completo.
- Eventuales por circunstancias de la producción.
- Interinidad.
- Otros contratos no comprendidos en apartados anteriores.

No obstante lo anterior, debemos afirmar que la finalidad de este apartado no es otra sino la de incidir en la evolución de la contratación, dando cumplimiento a un análisis específico de la incidencia de las actuaciones legislativas aprobadas en el mercado laboral.

Contrataciones Registradas

De esta manera y, para facilitar el análisis, el indicador queda estructurado como sigue:

- 4.2. *Evolución histórica de las últimas Reformas del Mercado Laboral 1997-2002*
- 4.3. *Contrataciones registradas en Canarias.*
 - 4.3.1. *Contrataciones registradas 2001-2002.*
 - 4.3.2. *Contrataciones registradas 2002. Evolución mensual.*
 - 4.3.3. *Contrataciones registradas 2002. Las Palmas – S/C de Tenerife.*
 - 4.3.4. *Contrataciones registradas en Canarias 1997/2002.*
 - 4.3.5. *Los contratos formativos. 1997/2002.*
- 4.4. *Contrataciones registradas Canarias – Nacional.*
 - 4.4.1. *Contrataciones registradas 1997/2002.*
 - 4.4.2. *Contrataciones registradas a tiempo parcial 1997/2002.*
 - 4.4.3. *Contrataciones por sectores económicos 2002.*
 - 4.4.4. *Contrataciones por sectores económicos 1998/2002.*
- 4.5. *Principales resultados.*

4.2. Evolución Histórica de las últimas Reformas del Mercado Laboral 1997-2002.

El proceso de debate, reflexión y negociación entre asociaciones empresariales y sindicales para abordar la reforma del mercado de trabajo de 1997 se extendió desde la primavera del año 1996. La primera reforma se materializó en 1984 y la segunda en 1994. Los avances y aproximaciones en la negociación para esta tercera reforma estribaban en el establecimiento de un índice de materias comunes y en ciertas coincidencias de grado, que el paso de los meses convirtieron en punto de encuentro.

Así, el inicio de una etapa de bonanza económica, abrió paso a una etapa de paz social y negociación fluida entre los agentes económicos y sociales que, meses más tarde - en abril de 1997 - ofreció como resultado la suscripción de tres Acuerdos Interconfederales: Un Acuerdo Interconfederal para la Estabilidad en el Empleo, un Acuerdo Interconfederal sobre Negociación Colectiva y un Acuerdo sobre Cobertura de Vacíos.

Los tres Acuerdos de Abril de 1997 tuvieron un fuerte impacto en la opinión pública: se producen con un Gobierno inédito en la etapa Democrática, tienen lugar en un contexto económico favorable tras la salida de la crisis económica de la primera mitad de los noventa, y se formulan con la expresa intención de que el contenido de los mismos se asumiera por el Gobierno, lo que efectivamente ocurre.

En los acuerdos previos a la reforma de 1997 los interlocutores económicos y sociales coinciden en reconocer la necesidad de un crecimiento económico sostenido para asegurar la creación de empleo. Era una condición que efectivamente se produjo en el periodo objeto de análisis, donde se alcanzan tasas de crecimiento del PIB de tal magnitud que repercuten significativamente en el crecimiento del empleo.

Lo que no deja de ser significativo es que menos de tres años después de que se hubiese aprobado la anterior reforma laboral - mayo de 1994 -, se afrontase la conveniencia de modificar nuevamente el marco jurídico de las relaciones laborales, lo que se explica sobre la base del conocimiento de las perspectivas que ofrecía el crecimiento continuado de la economía en su conjunto.

De hecho, la reforma de 1997 saluda la ambición de los interlocutores económicos y sociales de que la recuperación económica se vea acompañada de *"una mejora del funcionamiento del mercado de trabajo que permita responder conjuntamente a los graves problemas del paro (...)"*

Y, por todo ello, el Gobierno decidió asumir el acuerdo alcanzado y lo hizo mediante el citado Real Decreto-Ley 8/1997, de 16 de mayo, que se presenta con los *"objetivos específicos de potenciar la contratación indefinida; favorecer la inserción laboral y la formación teórico práctica de los jóvenes; especificar y delimitar los supuestos de utilización de la contratación laboral, especialmente los contratos de obra o servicio o eventual por circunstancia de la producción, entre otros."* Un Decreto que, como en experiencias anteriores, vino acompañado de otro, el Real Decreto 9/1997, en el que

se regulaban los incentivos o las bonificaciones en materia de Seguridad Social para el fomento de la contratación indefinida.

Las primeras desavenencias en las políticas activas en materia de empleo comenzaron con la oposición de las organizaciones empresariales a la reforma del contrato a tiempo parcial de 1998 acordada entre UGT y CCOO y el Gobierno, que introdujo importantes cambios en materia de contratación a tiempo parcial.

En la línea de consenso parcial tras el Acuerdo suscrito a finales de 1998 entre el Gobierno y CC.OO., durante el año 2002 se mantienen los recargos de la cotización empresarial por desempleo en los contratos temporales y de duración determinada, - que ya se habían venido aplicando desde 1999-, que se traduce en la penalización mediante el incremento en medio punto porcentual (0,5%) de la cotización empresarial por desempleo en los contratos temporales a tiempo completo y en un punto y medio (1,5%) cuando el contrato temporal es a tiempo parcial o se realiza por empresa de trabajo temporal.

De otro lado, los Presupuestos Generales del Estado para el año 2002 mantienen otra medida, de signo positivo a efectos de costes laborales que entró en vigor a partir de 1999, consistente en la reducción de la cotización por desempleo para la contratación indefinida, incluidos los contratos indefinidos a tiempo parcial y fijos discontinuos, así como la contratación de duración determinada en las modalidades de contratos formativos, de relevo, de interinidad y contratos, cualquiera que sea la modalidad utilizada, realizados con trabajadores discapacitados. Así, el tipo de cotización por desempleo de la empresa se reduce para las modalidades contractuales antes mencionadas del 6,2% vigente hasta el 31 de diciembre de 1998 al 6,0% actual, y la cotización del trabajador pasa del 1,60% al 1,55%.

Como valoración de carácter general, señalar que la Reforma de 2001, regulada en la Ley 12/2001 de 9 de julio, mantiene su orientación hacia el empleo estable, a través de la extensión del modelo acordado en 1997 entre empresarios y sindicatos, por lo que vuelve a incidir en las modalidades contractuales con el objeto de fomentar la estabilidad en el empleo y facilitar la incorporación al mercado laboral de los colectivos de difícil inserción.

Por otro lado, modifica, de manera sustancial, la regulación del contrato de trabajo a tiempo parcial de 1998, que fue producto de un acuerdo entre las centrales sindicales CC.OO. y UGT y el Gobierno Central y, que las organizaciones empresariales no respaldaron.

En materia de contratación indefinida, destacar que se extiende el **Contrato de Fomento a la Contratación Indefinida** acordado por empresarios y sindicatos en 1997, por lo que regula dicha modalidad de contratación en términos similares a la reforma precedente, si bien no fija un plazo de tiempo para la realización de estos contratos.

Siguiendo con esta modalidad contractual, se evidencia que desde su puesta en marcha en mayo de 1997 ha arrojado unos resultados satisfactorios, por lo que se

pretende potenciar aún más su utilización a través de dos vías: la ampliación de los colectivos sujetos a esta modalidad, y la conversión a contrato de fomento de la contratación indefinida siempre que se traten de contratos temporales celebrados antes del 31 de Diciembre de 2003.

La excepción más importante en su régimen jurídico la constituye - igual que en la Reforma de 1997 - la menor indemnización del coste del despido, si bien es cierto que la misma se reducirá a 33 días por año trabajado con un máximo de 24 mensualidades, en el caso de que la extinción de los contratos se produzca por causas objetivas declaradas improcedentes.

Adentrándonos en la materia relativa a la **contratación temporal**, no debemos pasar por alto el establecimiento generalizado a la finalización de los contratos temporales de una indemnización a determinar en negociación colectiva o normativa específica y que, en su defecto, será equivalente a la parte proporcional de la cantidad que resultaría de abonar 8 días de salario por cada año de servicio.

Así, partiendo de la base de que las dos últimas reformas del mercado de trabajo pretenden potenciar la estabilidad como principio básico del empleo, compartimos la idea de que para corregir la actual tasa de temporalidad, se requiere previamente el reconocimiento de que existen sectores de actividad con necesidades de uso de la contratación temporal en función de sus peculiaridades y necesidades circunstanciales.

De esta manera, el Estatuto de los Trabajadores establece la posibilidad de suscribir contratos de obra o servicio determinado, eventuales por circunstancias de la producción, interinidad..., siempre y cuando exista una causa para ello, por lo que no se alcanza a entender que se generalice una medida que penaliza el uso legítimo, justificado y ajustado de la contratación temporal acorde a las necesidades de la empresa o sector de actividad.

Por tanto, dentro del conjunto de medidas adoptadas para restringir la contratación temporal, ésta que se comenta resulta especialmente negativa para el empleo y el incremento de costes de muchos sectores cuyas características de producción son inherentes a la temporalidad y no es posible optar entre contratación indefinida o temporal.

Por tanto, desde nuestro parecer las medidas para corregir las cifras de temporalidad deben ir dirigidas en contra de aquellos supuestos de abusos o fraudes en la contratación, algo que no ha ocurrido en la presente Reforma.

Cuestión diferente supone habilitar a la autonomía colectiva de las partes, a través de los Convenios Colectivos Sectoriales, para que establezcan requisitos adicionales dirigidos a prevenir los abusos en la utilización sucesiva de la contratación temporal.

En lo que se refiere al carácter específico de la contratación temporal, se observan modificaciones en el contrato eventual por circunstancias de la producción y, la creación de un nueva modalidad contractual denominada *contrato de inserción* que

podrá utilizar, únicamente, las Administraciones Públicas para realizar una obra o servicio de interés general o social.

Por otro lado, se produce una ampliación de los sujetos con los que pueden celebrarse los **contratos para la formación**. La extensión planteada pretende potenciar su uso dado que, como se analizará más adelante, esta modalidad contractual, a raíz de la Reforma de 1997, se vio bastante limitada perdiendo participación en términos absolutos y relativos.

El **contrato a tiempo parcial** es, sin duda, el que sufre una mayor transformación, como consecuencia de la Reforma que se comenta. La relativa al contrato de relevo permanece invariable; el contrato fijo discontinuo se replantea desde un punto de vista conceptual, ya que se produce una separación de esta modalidad de la del contrato a tiempo parcial y; se reforma, de manera significativa, el contrato a tiempo parcial, que se le dota de una mayor dosis de flexibilidad.

En materia de **incentivos**, con el objeto de alcanzar y mantener unas mayores cotas de empleo, Ley 24/2001, de 27 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social (comúnmente denominada "Ley de Acompañamiento"), recoge en su Disposición adicional 4ª el **Programa de Fomento del Empleo del año 2002**.

Las medidas de fomento de empleo para el año 2002 son las mismas que las reguladas en el capítulo II de la Ley 12/2001, de 9 de julio, de medidas urgentes de reforma del mercado de trabajo para el incremento del empleo y la mejora de su calidad, si bien introduce pequeñas modificaciones para adaptar lo dispuesto al nuevo período.

Entre los colectivos beneficiarios se encuentran:

- se bonifica al colectivo de mujeres entre 16 y 45 años;
- se excluye al colectivo perteneciente a jóvenes menores de 30 años, si bien a efectos prácticos afecta únicamente a los varones encuadrados en dicho tramo de edad, a pesar de ser un colectivo que representa un peso muy importante dentro del conjunto de desempleados;
- se bonifican a los inscritos ininterrumpidamente en la oficina de empleo durante 6 o más meses;
- se bonifica la contratación de mujeres que hayan dado a luz 24 meses antes de la contratación y que lleven más de doce meses en situación de desempleo.
- Se incentiva la transformación en indefinidos, incluida la modalidad de fijo discontinuo, de los contratos de duración determinada o temporales, celebrados con anterioridad al 1 de enero de 2002;
- Se bonifica al colectivo de mayores de 45 años.

De esta manera, y con bonificaciones adicionales para el colectivo de mujeres se implanta, a través de este Programa y, por tercer año consecutivo, el Principio de Discriminación Positiva, al objeto de incrementar las tasas de actividad femenina.

Como se observa, durante los cuatro años siguientes a los Acuerdos Interconfederales, de abril de 1997 se han producido desavenencias entre las partes en relación con

determinadas reformas legales que afectan a las relaciones laborales y que han tenido como último capítulo la controvertida **reforma de la protección por desempleo** de mayo de 2002 que, bajo el título de Real Decreto-Ley 5/2002 de medidas urgentes para la reforma del sistema de protección por desempleo y mejora de la ocupabilidad, supuso la ruptura del diálogo social en esta última etapa y abrió una grieta sin precedentes en la etapa del Gobierno popular.

El Real Decreto-Ley 5/2002 agrupa un grueso de actuaciones tendentes a modificar el sistema de protección por desempleo, de reforma en el acceso al subsidio agrario y de aprobación o modificación de diversos programas: pago único de la prestación por desempleo, compatibilidad del subsidio con el trabajo para mayores de 52 años, sustitución de trabajadores para la formación por beneficiarios de prestaciones, ayudas a la movilidad geográfica.

Asimismo, el Real Decreto-Ley 5/2002, mejora algunos aspectos de las bonificaciones en el programa de fomento del empleo, ampliando las bonificaciones a las mujeres desempleadas contratadas en los veinticuatro meses siguientes al parto y a los contratos con beneficiarios de renta activa de inserción.

Las medidas aprobadas abordaron, desde el punto de vista empresarial, aspectos parciales en materia de políticas de empleo, evitando el debate sobre los aspectos financieros del sistema de protección, y dejando para una negociación posterior los aspectos relacionados con la modificación del a Ley Básica de Empleo.

La posterior **Huelga General del 20 de Junio de 2002** y las distintas protestas sociales, llevaron al Gobierno a aprobar, casi siete meses más tarde, a través del trámite legislativo una nueva Ley, que si bien recoge parte de las modificaciones que introdujo el mencionado Real Decreto-Ley 5/2002, también modifica algunos preceptos de aquél.

La nueva Ley 45/2002, hoy en vigor, introduce medidas que afectan a la protección por desempleo, los salarios de tramitación, el desempleo agrario y la renta de inserción, las infracciones y sanciones en el orden social, el proceso de reclamación de prestaciones por desempleo y el fomento por el empleo, si bien no tiene incidencias obre la contratación.

Centrándonos en un tema clave del a reformatad e la protección por desempleo, los llamados **salarios de tramitación**, con anterioridad al Real Decreto-Ley 5/2002, se consideraban cantidades que el trabajador tenía derecho a percibir en caso de despido improcedente (así como despido nulo) por el período entre la fecha de despido y la notificación de la sentencia que declarara la improcedencia (o la nulidad).

Tras el Real Decreto-Ley 5/2002, las empresas dejaron de tener que abonar al trabajador despedido los salarios de tramitación aunque el despido hubiera sido declarado improcedente, siempre que no hubieran optado por la readmisión. Los supuestos en que las empresas tenían –y siguen teniendo– que seguir abonando salarios de tramitación eran –y siguen siendo–: en caso de despido declarado nulo; en caso de despido improcedente de representante legal de los trabajadores y dicho

representante opte por la readmisión; en caso de despido improcedente en el que la empresa opte por la readmisión.

Modificando la solución del Real Decreto-Ley 5/2002, la Ley 45/2002 reintroduce los salarios de tramitación en caso de despido improcedente en el que el empresario no opta por la readmisión.

Ahora bien, la nueva solución de la Ley 45/2002 consiste en que, en el supuesto de que la opción entre readmisión o indemnización corresponda al empresario, el contrato de trabajo se entiende extinguido en la fecha del despido, cuando: el empresario reconozca su improcedencia y ofrezca la indemnización de 45 días de salario por año de servicio con un máximo de 42 mensualidades, depositándola en el Juzgado de lo Social a disposición del trabajador y poniéndolo en conocimiento de éste.

Si este depósito se realiza en las 48 horas siguientes al despido, no se devengan salarios de tramitación. Si el trabajador acepta la indemnización, o si no la acepta y el despido es declarado improcedente, los salarios de tramitación quedan limitados a los salarios devengados desde la fecha del despido hasta la del depósito.

A estos efectos, el reconocimiento de la improcedencia puede ser realizado por el empresario desde la fecha del despido hasta la de la conciliación.

Finalmente, el empresario recupera también la posibilidad de reclamar al Estado el abono de los salarios de tramitación, satisfechos al trabajador, correspondiente al tiempo que exceda de sesenta días desde la presentación de la demanda por despido, así como las cuotas de la Seguridad Social derivadas de dichos salarios.

4.3. Contrataciones registradas en Canarias.

4.3.1. Contrataciones registradas en Canarias 2001/2002.

Se pretende realizar un balance de los resultados de carácter interanual de las contrataciones registradas en Canarias, lo que nos permitirá apreciar la evolución de las medidas contenidas en el Programa de Fomento de Empleo y la normativa de Reforma del Mercado Laboral implantadas en el año 2001 y 2002.

CONTRATOS REGISTRADOS EN CANARIAS. 2001/2002

TIPO DE CONTRATO	2001	%	2002	%	VAR. 01/02
Duración determinada	110.636	17,58	120.779	18,61	9,17
Indefinidos	62.204	9,88	68.303	10,52	9,80
<i>Fomento indefinido</i>	8.644	1,37	6.225	0,96	-27,98
<i>Conversiones</i>	24.394	3,88	30.420	4,69	24,70
<i>Ordinarios</i>	15.763	2,50	17.965	2,77	13,97
<i>Tiempo parcial</i>	13.062	2,08	13.379	2,06	2,43
<i>Otros indefinidos</i>	341	0,05	314	0,05	-7,92
Causales	456.585	72,54	460.087	70,87	0,77
TOTAL	629.425	100,00	649.169	100,00	3,14

FUENTE: DIRECCIONES PROVINCIALES DEL INEM
ELABORACIÓN: CONFEDERACIÓN CANARIA DE EMPRESARIOS.

Un primer análisis de las cifras nos revela que durante el año 2002 se han suscrito un total de **649.169 contratos**, lo que supone un incremento interanual del 3,14% que se traduce, en términos absolutos, en 19.744 contrataciones más que en el pasado año 2001. A pesar de que tal cifra supone un nuevo aumento respecto al total de los registrados en el año 2001, muestra a la vez una cierta ralentización en el ritmo de crecimiento que desde hace años se venía registrando.

Sobre el comportamiento reflejado en cada uno de los grupos, los **contratos indefinidos** que, como hemos explicado en la introducción, engloban a los derivados de las Reformas Laborales de mayo de 1997 y marzo de 2001 (fomento de la contratación indefinida y conversiones) junto a los indefinidos ordinarios, a tiempo parcial (modificado en noviembre de 1998 y marzo de 2001) y otros indefinidos (discapacitados), suponen el **10,52%** de los registrados en Canarias y se elevan hasta los **68.303**.

Este registro de contratación indefinida supone una **nueva cifra record** desde que en abril de 1997 entrara en vigor la Reforma Laboral pactada por los interlocutores sociales con un objetivo específico, potenciar la contratación indefinida.

Dentro de este grupo, nos encontramos con que la modalidad indefinida de mayor incidencia en nuestro mercado laboral es una de las concertadas al amparo de las reformas Laborales de 1997 y 2001; esto es, las conversiones en indefinido, teniendo un peor comportamiento los contratos iniciales para el fomento de la contratación indefinida, debido, en parte, a que en el año 2002, al igual que en el 2001, excluyeron de bonificación para esa modalidad contractual a los varones menores de 30 años.

Por tanto, y al contrario que la actuación incentivadora que venía regulándose desde 1997, el Programa de Fomento del Empleo para el año 2002 sigue la línea de la Reforma del mercado de trabajo de 2001, excluyendo a los varones menores de 30 años en las contrataciones indefinidas iniciales, a pesar de tratarse de un colectivo que representa aún un porcentaje muy importante dentro del conjunto de desempleados.

Esta política selectiva de fomento del empleo dirigida a unos colectivos determinados de desempleados, unido a las cuantías inferiores de las bonificaciones de las cuotas de la Seguridad Social, ha influido, en parte, al estancamiento del contrato de fomento de la contratación indefinida.

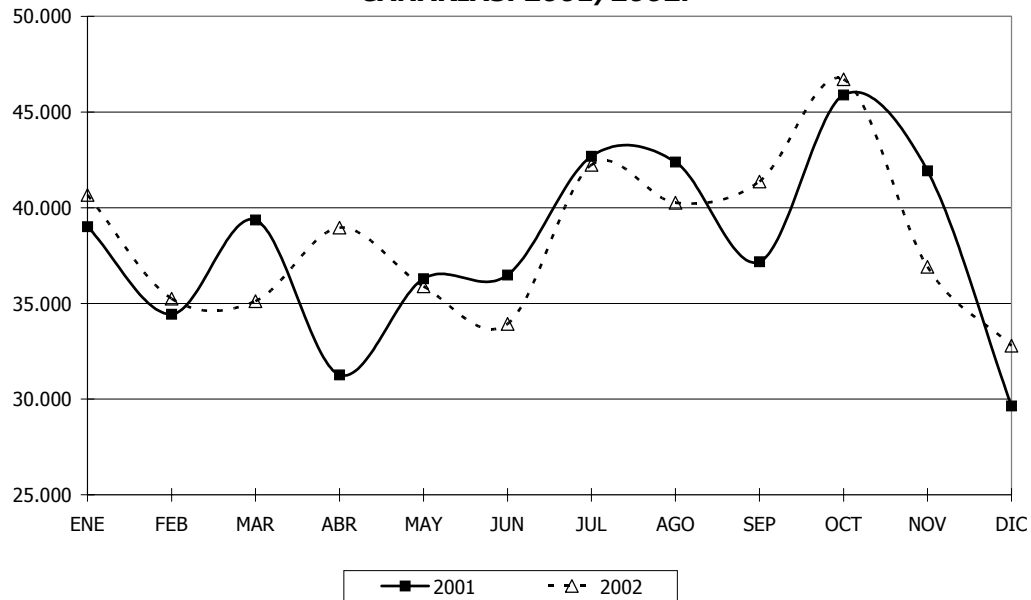
No obstante, y aún siendo conscientes del carácter transitorio de los incentivos, se debe incidir que de las 54.610 contrataciones indefinidas a tiempo completo registradas en el año 2002, 6.225 se celebraron al amparo de contratos iniciales de fomento a la contratación indefinida, 30.420 fueron conversiones registradas bajo el mismo régimen jurídico que las anteriores y 17.965 se recogieron bajo la modalidad de contratos indefinidos ordinarios.

Por otro lado, se debe resaltar que el incremento de los contratos indefinidos es superior a la media calculada (9,80% frente al 3,14%) y, presenta, a su vez, la tasa de incremento más alta en relación con los otros grupos de contratación, los causales y los de duración determinada.

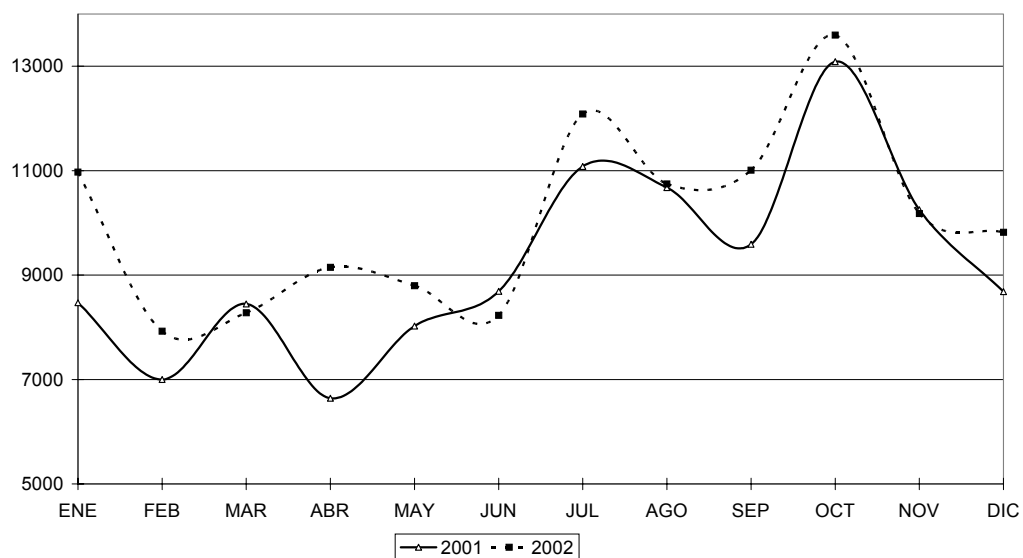
La variación positiva que presenta la contratación indefinida se debe, principalmente, al buen comportamiento de las conversiones que pasan de 24.394 a 30.420, lo que supone 6.026 conversiones más, que se traduce en términos relativos en un 24,70% de incremento, así como la tendencia creciente de la contratación indefinida ordinaria, 2.202 más que en el año 2001.

Dicho comportamiento positivo de las conversiones es gracias, en gran parte, como ya hemos comentado, a las medidas continuistas recogidas en el Programa de Fomento de Empleo para el año 2002, que mantuvieron los incentivos de las transformaciones en indefinido, produciéndose un trasvase desde los indefinidos de fomento del empleo a las conversiones.

EVOLUCION DE LAS CONTRATACIONES CAUSALES EN CANARIAS. 2001/2002.



EVOLUCION DE LAS CONTRATACIONES DE DURACIÓN DETERMINADA EN CANARIAS. 2001/2002.



Si continuamos con el análisis de los datos de los tres grandes grupos en que hemos subclasificado los contratos, tenemos que los de **duración determinada** registran un incremento del 9,17%, y se elevan hasta los 120.779 frente a los 110.636 del período de 2001.

De esta manera, el crecimiento que se registra se ha visto acompañado por un sensible incremento de la participación en el total de la contratación en 1,03 puntos porcentuales debido, en gran medida, al incremento de los contratos formativos y de duración determinada a tiempo parcial.

En lo que se refiere a los **contratos causales**, la evolución que se registra difiere de los resultados obtenidos en los contratos de duración determinada. Esto es, el grupo de causales incrementa un 0,77% durante el año 2002, lo que supone 3.502 contratos más que en 2001; en términos de participación estos contratos experimentan un apreciable descenso de 1,67 puntos porcentuales. De esta manera, se pasa de una representación que se elevaba hasta el 72,54% del total de la contratación realizada durante 2001 a otra, un año después, que supone el 70,87%.

Por tanto, un año más la contratación causal se canaliza a través de las dos modalidades de mayor peso en el conjunto de la de la contratación: el contrato eventual y el de obra o servicio determinado aunque en el año 2002 fue menor que en años anteriores el aumento de las contrataciones bajo ambas modalidades.

Como se observa en los gráficos de la página anterior, que recogen la evolución mensual de las contrataciones causales durante 2001 y 2002, los meses en los cuales el nivel de contratación alcanza las mayores cifras son los de Semana Santa, los que preceden a la temporada comercial navideña e invernal turística y los de comienzo del período estival.

Por tanto, uno de los objetivos pretendidos desde la actuación legislativa de las últimas reformas del mercado laboral, esto es, contribuir a la reducción de la temporalidad y rotación del empleo, no puede cumplirse en toda su amplitud; toda vez que la oferta productiva existente en el Archipiélago requiere necesariamente de la contratación temporal.

En este sentido, las medidas promovidas desde la reforma influyen positivamente a la hora de alcanzar mejores resultados en la contratación indefinida registrada, pero tendrán un alto grado de dependencia y estarán supeditadas a la estructura y necesidades de nuestro tejido empresarial, orientado prioritariamente al subsector turístico y comercial.

4.3.2. Contrataciones registradas. Evolución mensual.

La puesta en marcha y desarrollo de la Reforma Laboral de Mayo de 1997 puso de manifiesto su coincidencia con unos satisfactorios resultados en lo que se refiere a la creación de puestos de trabajo y, por tanto, a la disminución del desempleo, con las consecuencias positivas que conlleva para las posibilidades de consumo y el ahorro de prestaciones por desempleo.

La reforma de Marzo de 2001, en la medida que viene marcada por el carácter continuista de la anterior, habrá que pensar que esos mismos efectos se reproducirán, algo que, al menos, ha ocurrido en el aumento de contratos suscritos en las oficinas públicas de empleo.

Observando la evolución mensual de las contrataciones se refleja el comportamiento estacional de las causales y de las de duración determinada, que se incrementan considerablemente en abril, y en los vacacionales de julio y septiembre, consecuencia de una mayor actividad del sector turístico por la afluencia de visitantes de origen nacional.

Prioritariamente, en el mes de octubre se produce un aumento de los contratos de duración determinada e indefinidos, debido principalmente a la intensa suscripción de contratos a tiempo parcial tanto temporales como fijos discontinuos registrados en el inicio del período de la zafra del tomate.

Por otro lado, no se observa que la contratación se registre en mayor número en los períodos puntas de producción económica, si bien se debe a que queda localizada con anterioridad a los meses en los que existe un mejor comportamiento del paro.

Así, los meses en los que el Paro muestra un mejor comportamiento la contratación registrada es menor, acreditándose de esta manera los ritmos descompasados existentes entre ambos indicadores.

Así, el aumento de las contrataciones causales en el mes de octubre explica por dos factores fundamentalmente: el tirón que sobre la contratación tiene la inminente llegada de la temporada invernal turística y una mayor actividad comercial propia de las fechas navideñas. Ambos factores justifican el descenso de esta modalidad contractual en el mes de diciembre, el más acusado del período de 2002.

Tomando como referencia estos incentivos recogidos en el Programa de Fomento de Empleo para el año 2002, del resultado de la suma de los contratos iniciales para el fomento de la contratación indefinida y de las conversiones en indefinido, se observa el desequilibrio que arroja la comparación de ambas contrataciones, dado que de los 36.645 contratos, el 16,99 % corresponde a los contratos iniciales de fomento del empleo indefinido y, el 83,01 % restante pertenece a transformaciones en indefinidos de contratos temporales preexistentes.

CONTRATACIONES REGISTRADAS EN CANARIAS. 2002.

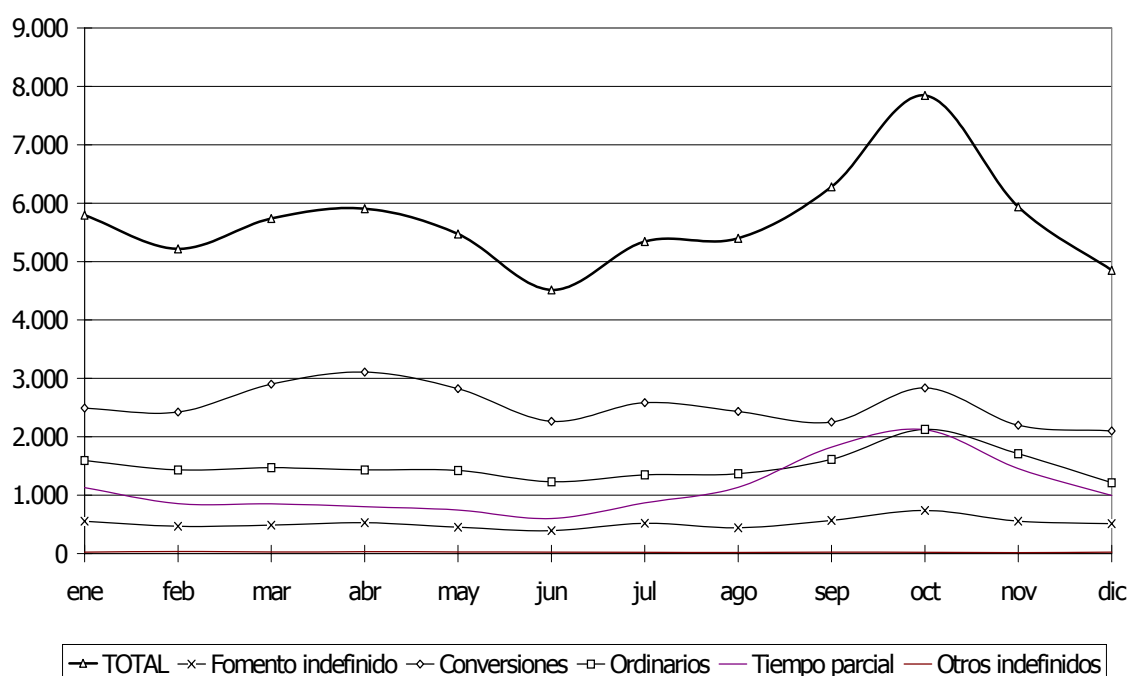
TIPO DE CONTRATO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	2002	%
Duración determinada	10.974	7.925	8.277	9.150	8.795	8.228	12.085	10.746	11.008	13.594	10.177	9.820	120.779	18,61
Indefinidos	5.795	5.217	5.739	5.906	5.474	4.516	5.344	5.400	6.281	7.845	5.937	4.849	68.303	10,52
Fomento indefinido	556	469	486	530	451	395	519	443	568	739	556	513	6.225	0,96
Conversiones	2.491	2.424	2.902	3.108	2.825	2.264	2.584	2.433	2.253	2.836	2.198	2.102	30.420	4,69
Ordinarios	1.593	1.433	1.470	1.433	1.424	1.231	1.350	1.369	1.612	2.126	1.710	1.214	17.965	2,77
Tiempo parcial	1.128	855	851	803	745	599	868	1.137	1.822	2.121	1.456	994	13.379	2,06
Otros indefinidos	27	36	30	32	29	27	23	18	26	23	17	26	314	0,05
Causales	40.661	35.247	35.118	38.962	35.894	33.928	42.242	40.260	41.367	46.707	36.906	32.795	460.087	70,87
TOTAL	57.430	48.389	49.134	54.018	50.163	46.672	59.671	56.406	58.656	68.146	53.020	47.464	649.169	100

FUENTE: DIRECCIONES PROVINCIALES DEL INEM.
ELABORACIÓN: CONFEDERACIÓN CANARIA DE EMPRESARIOS.

Contrataciones Registradas

La participación de la contratación indefinida sobre el total de la contratación en el período anual de 2002 supone el 10,52 %. Asimismo, las transformaciones en indefinidos y el contrato de fomento para la contratación indefinida, ambos englobados bajo el régimen jurídico de la Disposición Adicional Primera de la Ley 63/1997, de 26 de Diciembre y de la Ley 12/2001, de 9 de julio; "Contrato para el Fomento de la Contratación Indefinida", representan el 53,65 % del total de contratos indefinidos registrados.

EVOLUCION DE LA CONTRATACION INDEFINIDA EN CANARIAS. 2002



A estos efectos, e incidiendo en la evolución mensual de la contratación indefinida comentar que; sin perjuicio del débil comportamiento estacional al que también está sometido este grupo de contratación, se observa un peor comportamiento del contrato inicial de fomento a la contratación indefinida en comparación con las transformaciones en indefinido.

La razón de este distanciamiento, - 6.225 contratos iniciales de fomento a la contratación indefinida frente a las 30.420 transformaciones en indefinido -, puede ser debido, entre otros motivos, a la bonificación de las cotizaciones sociales que concede el Programa de Fomento de Empleo para el año 2002 a las conversiones en indefinido.

Como contrapartida dicho programa somete a los contratos iniciales de fomento a la contratación indefinida a una serie de limitaciones en cuanto a su materialización y colectivos bonificables, que han desincentivado su utilización.

4.3.3. Contrataciones registradas. Las Palmas – S/C de Tenerife.

Evaluando las cifras a **nivel provincial**, recogidas en los cuadros que se presentan a continuación, tenemos que durante el año 2002 en la provincia de Las Palmas se realizaron un total de 354.573 contratos, de los cuales un 70,70 % se engloban dentro del grupo de los causales, otro 18,71 % son de duración determinada y, finalmente, el 10,59 % restante corresponde a contratación indefinida.

Las oficinas públicas de empleo de la provincia de Santa Cruz de Tenerife registran un total de 294.596 contratos, esto es, 59.977 menos que Las Palmas. Si los clasificamos por su naturaleza grupal, tenemos que el 10,43 % de los mismos son de carácter indefinido, un 18,48 % de duración determinada y, por último, el 71,09 % que resta corresponde a las modalidades contractuales englobadas bajo el grupo denominado de contratación causal.

Si analizamos las cifras de contratación indefinida en cada una de las provincias de nuestra Comunidad Autónoma, tenemos que en Las Palmas se suscribieron 37.567 contratos, frente a los 30.736 indefinidos de Santa Cruz de Tenerife.

En términos de participación de esta modalidad contractual sobre el global de la contratación, tenemos que en la provincia de Las Palmas los indefinidos suponen el 10,59 %, mientras que en Santa Cruz de Tenerife su peso sobre el total se eleva hasta el 10,43 %, lo que supone algo más de una décima de punto porcentual de diferencia (0,11).

CONTRATACIONES REGISTRADAS EN LAS PALMAS. 2002.

TIPO DE CONTRATO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	2002	%
Duración determinada	6.237	4.339	4.590	5.097	4.823	4.338	6.544	6.008	6.200	7.249	5.591	5.321	66.337	18,71
Indefinidos	3.101	2.881	3.226	3.336	2.967	2.414	2.892	3.080	3.538	4.330	3.295	2.507	37.567	10,59
<i>Fomento indefinido</i>	283	242	271	287	276	231	269	262	330	412	325	279	3.467	0,98
<i>Conversiones</i>	1.405	1.370	1.642	1.771	1.498	1.217	1.410	1.309	1.224	1.552	1.181	1.124	16.703	4,71
<i>Ordinarios</i>	882	827	873	845	770	665	719	802	977	1.227	987	607	10.181	2,87
<i>Tiempo parcial</i>	515	428	427	411	408	292	482	695	989	1.125	789	478	7.039	1,99
<i>Otros indefinidos</i>	16	14	13	22	15	9	12	12	18	14	13	19	177	0,05
Causales	21.739	19.107	19.595	20.747	19.014	17.469	22.886	22.711	23.245	25.488	20.787	17.881	250.669	70,70
TOTAL	31.077	26.327	27.411	29.180	26.804	24.221	32.322	31.799	32.983	37.067	29.673	25.709	354.573	100,00

CONTRATACIONES REGISTRADAS EN S/C DE TENERIFE. 2002.

TIPO DE CONTRATO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	2002	%
Duración determinada	4.737	3.586	3.687	4.053	3.972	3.890	5.541	4.738	4.808	6.345	4.586	4.499	54.442	18,48
Indefinidos	2.694	2.336	2.513	2.570	2.507	2.102	2.452	2.320	2.743	3.515	2.642	2.342	30.736	10,43
<i>Fomento indefinido</i>	273	227	215	243	175	164	250	181	238	327	231	234	2.758	0,94
<i>Conversiones</i>	1.086	1.054	1.260	1.337	1.327	1.047	1.174	1.124	1.029	1.284	1.017	978	13.717	4,66
<i>Ordinarios</i>	606	597	588	654	566	631	567	635	899	723	607		7.073	2,40
<i>Tiempo parcial</i>	613	427	424	392	337	307	386	442	833	996	667	516	6.340	2,15
<i>Otros indefinidos</i>	11	22	17	10	14	18	11	6	8	9	4	7	137	0,05
Causales	18.922	16.140	15.523	18.215	16.880	16.459	19.356	17.549	18.122	21.219	16.119	14.914	209.418	71,09
TOTAL	26.353	22.062	21.723	24.838	23.359	22.451	27.349	24.607	25.673	31.079	23.347	21.755	294.596	100,00

FUENTE: DIRECCIONES PROVINCIALES DEL INEM.

ELABORACION: CONFEDERACION CANARIA DE EMPRESARIOS.

Contrataciones Registradas

4.3.4. Contrataciones registradas en Canarias. 1997/2002.

Pretendemos valorar bajo este epígrafe, la evolución de la contratación durante el período 1997-2002, para lo que efectuaremos un análisis detallado del periodo plurianual.

Se debe destacar que las contrataciones registradas han aumentado, en términos absolutos, en 201.218 contratos. Concretamente, hemos pasado de registrar 448.401 contratos en 1997 a 649.619 en el año 2002, esto es, un incremento del 44,87% en términos relativos.

No obstante, y en referencia a 2001, se han suscrito 20.194 contratos más. Este aumento del 3,14 % es el menor de los recogidos en los últimos 5 años. La causa de este menor número de contrataciones proyecta, probablemente, el progresivo cambio en la estructura de la contratación hacia una mayor duración media de los celebrados.

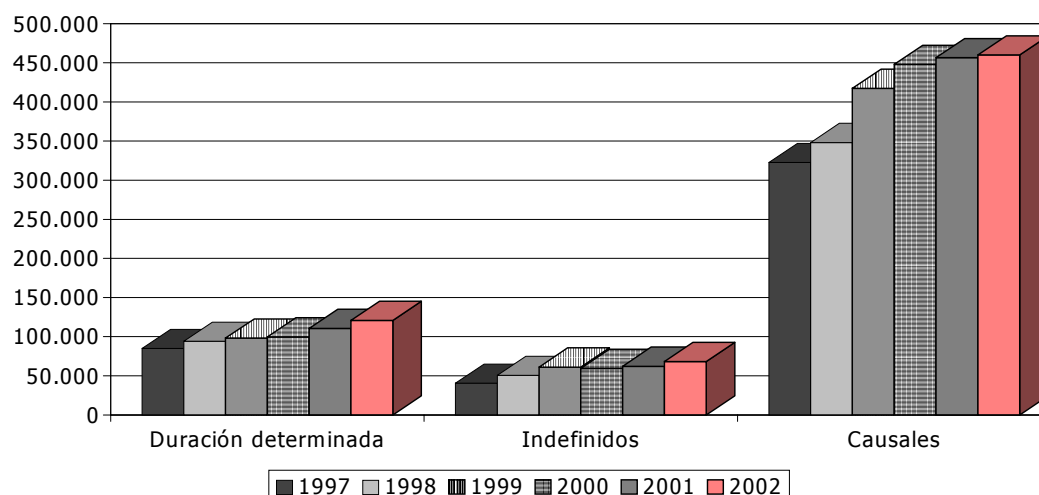
CONTRATOS REGISTRADOS EN CANARIAS. 1997/2002.

TIPO DE CONTRATO	1997	%	1998	%	1999	%	2000	%	2001	%	2002	%
Duración determinada	84.906	18,94	94.188	19,11	98.222	17,03	99.770	16,43	110.636	17,58	120.779	18,61
Indefinidos	40.854	9,11	50.610	10,27	61.162	10,60	59.468	9,79	62.204	9,88	68.303	10,52
<i>Fomento indefinido</i>	6.643	1,48	17.458	3,54	19.207	3,33	19.119	3,15	8.644	1,37	6.225	0,96
<i>Conversiones</i>	15.598	3,48	13.363	2,71	17.711	3,07	10.923	1,80	24.394	3,88	30.420	4,69
<i>Ordinarios</i>	8.942	1,99	10.052	2,04	12.519	2,17	15.937	2,62	15.763	2,50	17.965	2,77
<i>Tiempo parcial</i>	9.226	2,06	9.517	1,93	11.356	1,97	13.125	2,16	13.062	2,08	13.379	2,06
<i>Otros indefinidos</i>	445	0,10	220	0,04	369	0,06	364	0,06	341	0,05	314	0,05
Causales	322.641	71,95	348.111	70,62	417.382	72,37	447.921	73,77	456.585	72,54	460.087	70,87
TOTAL	448.401	100	492.909	100	576.766	100	607.159	100	629.425	100	649.619	100

FUENTE: DIRECCIONES PROVINCIALES DEL INEM.
ELABORACION: CONFEDERACION CANARIA DE EMPRESARIOS.

En lo que se refiere a los contratos de duración determinada, observamos un incremento en el período analizado del 42,25 %, que supone una variación, en términos absolutos, de 35.873 contratos. A pesar de dicho aumento, se debe resaltar que el peso de esta modalidad de contratación se ha visto disminuido en 0,33 puntos porcentuales, pasando a suponer un 18,61 % del total de la contratación frente al 18,94% que se calcula para 1997.

CONTRATOS REGISTRADOS EN CANARIAS. 1997/2002



Si consideramos las cifras de la contratación causal, el incremento en el período 1997-2002 alcanza el 42,60 %, como consecuencia de que se han suscrito 137.446 contratos más que en 1997.

VARIACIÓN CONTRATOS REGISTRADOS EN CANARIAS. 1997/2002

TIPO DE CONTRATO	VAR. 97/98	VAR. 98/99	VAR. 99/00	VAR. 00/01	VAR. 01/02	VAR. 97/02
Duración determinada	10,93	4,28	1,58	10,89	9,17	42,25
Indefinidos	23,88	20,85	-2,77	4,60	9,80	67,19
<i>Fomento indefinido</i>	162,80	10,02	-0,46	-54,79	-27,98	-6,29
<i>Conversiones</i>	-14,33	32,54	-38,33	123,33	24,70	95,03
<i>Ordinarios</i>	12,41	24,54	27,30	-1,09	13,97	100,91
<i>Tiempo parcial</i>	3,15	19,32	15,58	-0,48	2,43	45,01
<i>Otros indefinidos</i>	-50,56	67,73	-1,36	-6,32	-7,92	-29,44
Causales	7,89	19,90	7,32	1,93	0,77	42,60
TOTAL	9,93	17,01	5,27	3,67	3,14	44,87

FUENTE: DIRECCIONES PROVINCIALES DEL INEM.
ELABORACION: CONFEDERACION CANARIA DE EMPRESARIOS.

Se puede afirmar que un año más la contratación causal se canaliza a través de las dos modalidades de mayor peso en el conjunto de la contratación: el contrato eventual por circunstancias de la producción y el de obra o servicio determinado.

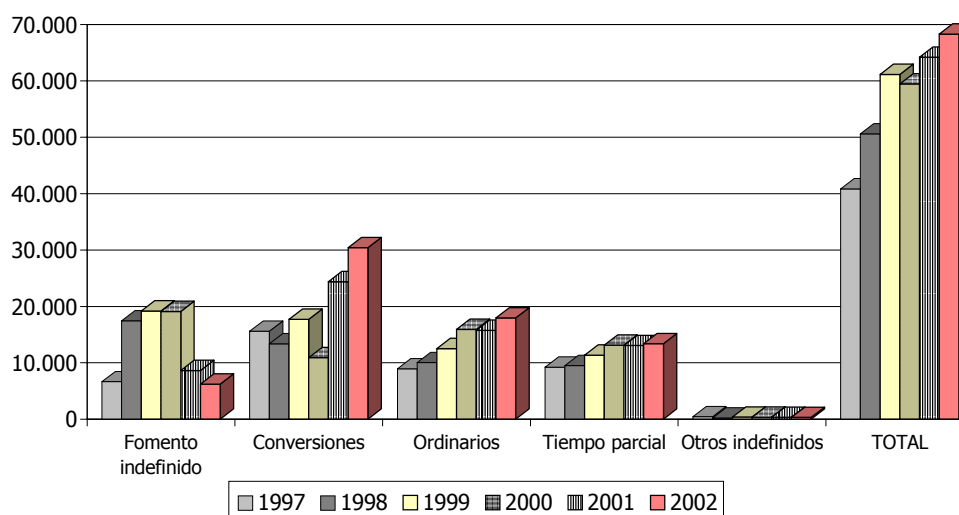
Contrataciones Registradas

No obstante como ya sucedió en 2001, también en el año 2002 fue menor que en años anteriores el aumento de las contrataciones bajo ambas modalidades, lo que, entre otras cosas, ha contribuido en el menor incremento del número total de contratos.

Esto podría indicar una cierta estabilización de la contratación temporal o si se prefiere una contratación causal más duradera o estable.

Entrando a valorar el comportamiento de la contratación indefinida, observamos que durante 1997 se suscribieron un total de 40.854 contratos en Canarias. Durante el año 2002 se recoge un incremento del 67,19 % (27.449 contratos más), que nos permite alcanzar las **63.303 contrataciones de carácter indefinido en Canarias**.

CONTRATACION INDEFINIDA. 1997/2002.



Si nos ceñimos al peso que tienen los contratos sobre el total, la contratación indefinida gana en términos de participación, pasando del 9,11% de 1997 al 10,52 % de 2002; esto es, casi un punto y medio porcentual más (1,41).

Por otro lado, las cifras de crecimiento relativo de la contratación indefinida en el período 1997-2002 en Canarias alcanzan el 67,19 %, que se sitúa muy por encima del crecimiento del total de los contratos (44,87 %).

Del análisis de este fenómeno podemos resaltar que si bien se ha fomentado la contratación indefinida a raíz de las actuaciones legislativas de 1997, 2001 y 2002, los otros dos grupos han mantenido su ritmo de crecimiento, lo que ha repercutido, sin duda, en un incremento de la ocupación, como se desprende de los datos que vierte la Encuesta de Población Activa.

Por otro lado, comentar que del total de contratos inscritos en las oficinas públicas de empleo durante el año 2002, 36.645 corresponden a los introducidos por la

Contrataciones Registradas

Disposiciones Adicional Primera de la Ley 63/1997 y de la Ley 12/2001, esto es, los iniciales de fomento a la contratación indefinida y las transformaciones, lo que supone un 5,64 % del total de la contratación.

En este mismo ámbito, añadir, como dato relevante, y por quinto año consecutivo el buen comportamiento de los contratos indefinidos ordinarios, esto es, en el año 2002 se registraron 17.965 contratos indefinidos clásicos, superando los 8.942 contratos suscritos en 1997, observándose un incremento en el período 1997-2002 de los contratos indefinidos ordinarios del 100,91 %.

El mayor dinamismo del contrato indefinido ordinario a tiempo completo puede tener que ver con el marcado descenso en el registro de los contratos de fomento a la contratación indefinida iniciales: una vez desincentivados determinados colectivos como los varones menores de 30 años, se está produciendo un posible trasvase desde el contrato de fomento indefinido inicial al indefinido ordinario.

4.3.5. Los contratos formativos. 1997/2002.

El "Acuerdo Interconfederal para la Estabilidad del Empleo" proponía a los poderes públicos la necesidad de adoptar una serie de medidas dirigidas a colectivos específicos singularmente afectados por el desempleo y la inestabilidad laboral.

Dicho acuerdo aconsejaba la adopción de medidas específicas para el colectivo juvenil, caracterizado por una alta tasa de desempleo, que posibilitara recibir o complementar la formación adquirida y aplicar dichos conocimientos a través de los contratos para la formación y prácticas, así como permitir que este colectivo pudiera incorporarse al mercado laboral en términos de mayor estabilidad.

Así, se sustituyó en mayo de 1997 el contrato de aprendizaje, creado en 1994, por un nuevo *contrato para la formación* que pretendía favorecer la inserción laboral y la formación de los jóvenes. De esta manera, se incluyen dentro de los denominados contratos formativos a éstos, conjuntamente con los contratos en prácticas.

PARTICIPACIÓN DE LOS CONTRATOS FORMATIVOS EN CANARIAS. 1997-2002.

CANARIAS	TOTAL CONTRATOS	CONTRATOS FORMATIVOS	%
1997	448.401	4.032	0,90
1998	492.909	5.627	1,14
1999	576.766	5.709	0,99
2000	607.159	4.599	0,76
2001	629.425	3.585	0,57
2002	649.169	6.321	0,97

FUENTE: DIRECCIONES PROVINCIALES DEL INEM.
ELABORACION: CONFEDERACION CANARIA DE EMPRESARIOS.

Contrataciones Registradas

Desde la entrada en vigor de la Reforma del 97, los contratos formativos tuvieron una utilización muy escasa no superando en ninguno de los años el número de contratos formativos registrados antes de la misma.

Hasta el año 2001 el volumen de este tipo de contratación se manifestó de forma decreciente, si bien en el año 2002, se ha producido un aumento considerable de los mismos, en términos absolutos, superando en 2.289 contratos al número de los celebrados en 1997 y en 2.736 al total de los registrados en el año 2001.

La menor utilización de los contratos formativos durante el periodo 1997-2001 puede achacarse a la modificación realizada sobre el contrato de aprendizaje, que a partir de 1997 recibe la denominación de contrato para la formación.

Así, un factor objetivo que pudo influir en infrautilización del contrato para la formación se justifica en que la nueva regulación encorseta los requisitos que deben cumplirse para la celebración del mismo, reduciendo los potenciales beneficiarios.

En este sentido, el antiguo contrato de aprendizaje podía celebrarse con trabajadores mayores de 16 y menores de 25 años; por el contrario el actual contrato para la formación reduce de forma apreciable el tramo de edad, requiriendo no haber cumplido los 21 años de edad, reduciendo de esta manera a los potenciales beneficiarios.

Con esta evolución de los contratos formativos difícilmente pudo darse por cumplido el objetivo de la Reforma de 1997 que, con la creación del nuevo contrato para la formación, pretendía favorecer la inserción laboral y la formación de jóvenes.

No obstante, con la reforma de marzo de 2001 se amplían los sujetos con los que puede celebrarse contratos para la formación. Hasta esa fecha estaban limitados a los trabajadores entre 16 y 21 años y a los minusválidos sin límite de edad.

A partir de ahora no se tendrá en cuenta el límite de edad para nuevos colectivos tales como: extranjeros durante los 2 primeros años de su permiso de trabajo, desempleados que lleven más de 3 años sin actividad laboral, desempleados en situación de exclusión social y desempleados en programas de escuelas-taller, casas de oficios y talleres de empleo.

En este sentido, durante el año 2002 los colectivos a los que se amplía este contrato han sido sensibles al uso del mismo, si bien el volumen de esta modalidad de contratación aún representa menos del 1% (0,97%) del total de contratos registrados en las oficinas públicas de Empleo.

4.4. Contrataciones registradas. Canarias-Nacional.

4.4.1. Contrataciones registradas 1997/2002.

El presente epígrafe pretende informar sobre la incidencia, así como del cambio de comportamiento de las diferentes modalidades contractuales (Canarias- Nacional) una vez publicada las diferentes actuaciones legislativas que dieron lugar a las Reformas Laborales que se produjeron a lo largo del periodo objeto de análisis.

Haciendo una evolución histórica de lo acaecido se debe recordar que el pacto que dio origen al Acuerdo Interconfederal para la Estabilidad en el Empleo de abril de 1997 venía precedido por una situación del mercado laboral caracterizada por una alta tasa de desempleo, así como por la temporalidad y la rotación laboral, lo que provocaba, según dispone el propio Acuerdo, graves efectos sobre la población trabajadora, el crecimiento económico, el funcionamiento de las empresas y el sistema de protección social.

En línea contraria, en noviembre de 1998 el Real Decreto Ley 15/1998, tras el acuerdo entre UGT y CCOO y el Gobierno y, con la oposición de las organizaciones empresariales, introdujo importantes cambios en materia de contratación a tiempo parcial que también será objeto de análisis.

En otro orden de cosas, la estabilidad de fondo originada por la incorporación de España al grupo de los doce países de la Unión Europea que asumieron la moneda única, unida al continuado crecimiento económico español por encima de la media europea, propiciaron que, tras las elecciones generales de 2000, se alentase la conveniencia de proceder a una nueva fase de diálogo social que abundase en las soluciones adoptadas poco más de dos años antes con el fin de asegurar el crecimiento del empleo y, muy especialmente, el control y reducción de la temporalidad.

El debate protagonizado por los interlocutores sociales a lo largo de meses del año 2000 y principios de 2001 conoció altibajos, concluyendo finalmente en fracaso.

Por un lado, las negociaciones fracasaron porque los interlocutores sociales, asumiendo posturas enfrentadas que se revelaron insuperables y, por otro lado, también representa un fracaso porque el Gobierno decidió salvar esa falta de acuerdo mediante el uso por su parte de las facultades normativas que le concede el ordenamiento y optó así, por una reforma impuesta y no pactada.

El hecho es, sin embargo, que la Reforma de 2001, regulada en la Ley 12/2001 de 9 de julio, mantiene su orientación hacia el empleo estable, por lo que vuelve a incidir en las modalidades contractuales con el objeto de fomentar la estabilidad en el empleo y facilitar la incorporación al mercado laboral de los colectivos de difícil inserción.

Entrando en el análisis de los resultados, en el año 2002 la Comunidad Autónoma Canaria presenta una tasa de participación del **10,52%, 1,47 puntos porcentuales por encima de la media nacional calculada (9,05%)**.

Contrataciones Registradas

Debe resaltarse, el descenso que se produce durante el periodo 2002 en las cifras de participación de la contratación causal, entre las que se encuentran los contratos de obra o servicio determinado, eventuales por circunstancias de la producción, interinidad y otros. Esta subclasificación de las modalidades contractuales, ligada a causas estructurales o exigencias circunstanciales del mercado, pierde peso en favor de los contratos indefinidos y de duración determinada, presentando una tasa de participación del 71,95% en 1997, frente al 70,87% del año 2002.

El elevado peso de la contratación causal en el Archipiélago, atemperado gracias a la normativa que introdujo *el fomento de la contratación indefinida*, responde a las peculiaridades de la estructura productiva de nuestra economía marcada por los meses que preceden a la temporada comercial navideña y los comienzos del período estival.

PARTICIPACIÓN CONTRATOS REGISTRADOS. CANARIAS-NACIONAL. 1997-2002

	1997		1998		1999		2000		2001		2002	
	CAN	NAC	CAN	NAC	CAN	NAC	CAN	NAC	CAN	NAC	CAN	NAC
Duración determinada	18,94	21,11	19,11	21,28	17,03	18,79	16,43	18,15	17,58	18,79	18,61	20,25
Indefinidos	9,11	7,01	10,27	8,32	10,60	9,21	9,79	8,73	9,88	9,28	10,52	9,05
<i>Fomento indefinido</i>	1,48	1,25	3,54	2,79	3,33	2,87	3,15	3,05	1,37	1,80	0,96	1,38
<i>Conversiones</i>	3,48	2,83	2,71	2,69	3,07	3,10	1,80	1,59	3,88	3,36	4,69	3,81
<i>Ordinarios</i>	1,99	1,61	2,04	1,53	2,17	1,67	2,62	2,27	2,50	2,27	2,77	2,08
<i>Tiempo parcial</i>	2,06	1,22	1,93	1,26	1,97	1,49	2,16	1,72	2,08	1,73	2,06	1,68
<i>Otros indefinidos</i>	0,10	0,09	0,04	0,06	0,06	0,07	0,06	0,10	0,05	0,11	0,05	0,10
Causales	71,95	71,88	70,62	70,40	72,37	72,00	73,77	73,12	72,54	71,93	70,87	70,70
TOTAL	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100

FUENTE: INEM.
ELABORACION: CONFEDERACION CANARIA DE EMPRESARIOS

Por tanto, se observan varias circunstancias a destacar de manera significativa:

- Tras las reformas de 1997 y 2001 se producen un crecimiento de la contratación indefinida tanto en Canarias como a nivel Nacional, reduciéndose levemente los índices de temporalidad.

No obstante, es destacable que aún existiendo un incremento en ambos ámbitos espaciales, Canarias ostenta un mayor peso de la contratación indefinida sobre el total de la contratación (10,52% frente al 9,05% de ámbito nacional).

- Por otro lado, en los años 2001 y 2002 se produce un mejor comportamiento de la contratación indefinida, motivado, entre otros factores, por el mejor registro ofrecido por las conversiones de contratos temporales en indefinidos, que como hemos comentado a lo largo del informe, a partir de marzo de 2001 recuperaron los incentivos y se extendieron a lo largo de todo el año 2002.

Contrataciones Registradas

Así, el peso de las conversiones en Canarias se incrementan en 2,89 puntos porcentuales en el período 2000/2002, pasando a representar el 4,69% sobre el total de la contratación.

Idéntico comportamiento tienen las conversiones en el ámbito nacional, que pasan a representar del 1,59% al 3,36%, ganando en el período interanual 2000/2001, 1,77 puntos porcentuales.

4.4.2. Contrataciones registradas a tiempo parcial 1997/2002.

A través del Real Decreto-Ley 15/1998 el Gobierno Central, previo acuerdo con las organizaciones sindicales más representativas aprobó una serie de medidas urgentes para la mejora del mercado de trabajo en relación con el trabajo a tiempo parcial y el fomento de su estabilidad, que, finalmente entró en vigor el pasado 29 de noviembre de 1998.

Esta reforma del contrato a tiempo parcial se justificó fundamentalmente en dos motivos: el primero se centraba en la necesidad de otorgar protección social a los trabajadores contratados a tiempo parcial, y el segundo, en la voluntad de potenciar estos contratos dado que según los datos de la EPA en España el contrato a tiempo parcial se situaba alrededor de nueve puntos porcentuales por debajo del a media Europea.

Entre estas modificaciones se puede destacar: el establecimiento de un tope máximo de la jornada (el 77% de la jornada a tiempo completo establecida en convenio colectivo o, en su defecto, de la máxima legal); la limitación de las posibilidades de distribución irregular de la misma a lo largo del año (la obligación de hacer constar en el momento de formalizar el contrato el número de horas ordinarias de trabajo al día, a la semana, al mes o al año contratadas, la distribución horaria y su concreción mensual, semanal y diaria, incluida la determinación de los días en los que el trabajador deberá prestar servicios); la prohibición de las horas extraordinarias cuando no sean por fuerza mayor y; el encarecimiento de la jornada a tiempo parcial temporal por la subida de las cotizaciones a la Seguridad Social.

No obstante, en la reforma del mercado de trabajo de 2001 el contrato a tiempo parcial recupera la fórmula indeterminada que tenía en 1994 puesto que se elimina el tope de jornada (77%) para que un trabajador sea considerado a tiempo parcial. Simplemente se considera trabajador a tiempo parcial el que trabaje un "número de horas al día, a la semana, al mes o al año inferior a la jornada de un trabajador a tiempo completo comparable."

Igualmente significativo es el tratamiento de los llamados "trabajadores fijos-discontinuos", que una vez más, ven sometido a variación su régimen jurídico de modo que, a partir de ahora, se configuran como contratos a tiempo parcial de naturaleza indefinida los que afecten a la realización de trabajos fijos y periódicos dentro del volumen normal de la actividad de la empresa, mientras que los que se produzcan en fechas inciertas vuelven al ámbito de regulación del artículo 15 como modalidad especial del contrato indefinido.

No obstante, la novedad que introdujo el Real Decreto-Ley 5/2002 radicaba, en que, hasta aquel momento, percibían las prestaciones tanto los fijos-discontinuos propiamente dichos (los contratados para realizar trabajos que no se repiten en fechas ciertas) como los que son contratados para realizar trabajos discontinuos que se repiten en fechas ciertas y, tras la reforma, la norma pasó a dejar al margen de la prestación por desempleo, por el tiempo durante el que no desarrollan su actividad, a quienes realizan tareas en fechas ciertas (hostelería, enseñanza, etc).

En la actualidad con la Ley 45/2002, se vuelve al status quo anterior, y se elimina la distinción entre las distintas clases de trabajadores fijos discontinuos, aplicándose esta modificación tanto a los contratos celebrados antes del 4 de marzo de 2001 como con posterioridad a esa fecha.

Por otra parte, la reforma del 2001 da nueva regulación a las horas complementarias que pueden hacer los contratados a tiempo parcial, que aumentan hasta el doble de las anteriormente autorizadas (ahora no podrán exceder del 15% o del máximo del 60% fijado en convenio colectivo).

En atención a lo expuesto, hemos analizado la participación de la contratación a tiempo parcial durante el período 2000-2002 y su comparación con años precedentes.

Para ello, hemos procedido a desgajar los contratos a tiempo parcial de los grupos de duración determinada e indefinidos respectivamente, para poder realizar un análisis de la contratación a tiempo parcial mucho más preciso.

PARTICIPACIÓN DE LA CONTRATACIÓN A TIEMPO PARCIAL. CANARIAS-NACIONAL 1998/2002.

CANARIAS	TOTAL CONTRATOS	TIEMPO PARCIAL	%
1997	448.401	87.355	19,48
1998	492.909	97.784	19,84
1999	576.766	103.449	17,94
2000	607.159	107.907	17,77
2001	629.425	118.813	18,88
2002	649.169	127.471	19,63

NACIONAL	TOTAL CONTRATOS	TIEMPO PARCIAL	%
1997	10.093.547	1.983.029	19,65
1998	11.663.379	2.367.093	20,30
1999	13.235.327	2.413.497	18,24
2000	13.828.919	2.515.152	18,19
2001	14.056.484	2.665.284	18,96
2002	14.179.248	2.862.717	20,18

FUENTE: DIRECCIONES PROVINCIALES DEL INEM.
ELABORACIÓN: CONFEDERACIÓN CANARIA DE EMPRESARIOS.

Los datos de la contratación registrada reflejados en las estadísticas laborales del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales muestran que en 1997, el porcentaje de

contratos a tiempo parcial en Canarias se situaba en el 19,48%, incrementándose hasta alcanzar el 19,84% en 1998, lo que suponía una diferencia en términos absolutos de más de 10.000 contratos.

Progresión similar se refleja a nivel nacional pasando de un 19,65% a un 20,30%, aumentando en términos relativos en 1,45 puntos porcentuales.

En consecuencia, el volumen de contratos a tiempo parcial con la regulación anterior (Reforma de 1994) era mayor que con la reforma de 1998.

Por otro lado, a partir de 1999 el contrato surgido del Real Decreto-Ley 15/1998 nos muestra, que si bien se registran un mayor número de contratos en términos absolutos, (103.449 en 1999 y, 107.907 en el año 2000), se aprecia un notable receso en la participación con respecto a comparaciones de años anteriores.

Con la última reforma del Mercado de Trabajo de 2001 vuelve la progresión alcista del contrato a tiempo parcial suscribiéndose un total de 118.813 contratos en el año 2001 y 127.471 en el año 2002, lo que supone una participación del 18,88% y 19,63 % respectivamente, superior a los dos años posteriores a la reforma de 1998 (17,94% en 1999 y 17,77% en 2000), observándose un incremento mayor en el año 2002, que no obstante no es significativo en comparación con las tasas alcanzadas en los años anteriores a la mencionada reforma de 1998.

4.4.3. Contrataciones por Sectores Económicos 2002.

Se presentan bajo este epígrafe las estadísticas relativas a los contratos registrados, por sectores económicos, tanto a nivel Nacional como de Comunidad Autónoma.

El **sector agrícola** es el que registra un menor número de contratos suscritos sobre el total de la contratación, esto es, 13.831 contratos celebrados en nuestra Comunidad Autónoma.

Así, debemos destacar que de los 13.831 contratos que se registraron el pasado año en Canarias en el sector agrícola, 4.952 se celebraron bajo el grupo de los indefinidos, lo que supone un 35,80% de peso sobre el total de la contratación.

CONTRATOS REGISTRADOS CANARIAS-NACIONAL. SECTOR AGRÍCOLA 2002.

TIPO DE CONTRATO	CANARIAS		NACIONAL	
	2002	%	2002	%
Duración determinada	208	1,50	14.862	0,94
Indefinidos	4.952	35,80	36.962	2,35
Causales	8.671	62,69	1.524.366	96,71
TOTAL	13.831	100,00	1.576.190	100,00

FUENTE: DIRECCIONES PROVINCIALES DEL INEM.
ELABORACIÓN: CONFEDERACIÓN CANARIA DE EMPRESARIOS.

Contrataciones Registradas

Este intensivo uso del contrato indefinido en este sector se debe principalmente a la dinámica participación de los contratos indefinidos a tiempo parcial, y específicamente de la modalidad de fijos discontinuos, debido a que en el mes de octubre inicia el período de la zafra del tomate.

Por otro lado, a nivel nacional se registraron un total de 1.576.190 contratos, de los que 36.972 fueron indefinidos, lo que supone solamente un 2,35% sobre el total de la contratación.

Este dispar comportamiento en el uso del contrato indefinido en el ámbito nacional con respecto a Canarias es debido principalmente a la dimensión de las explotaciones y a los múltiples cultivos de temporada existentes en el territorio nacional, lo que supone correlativamente una mayor utilización de los contratos de naturaleza causal.

Es por ello, que las modalidades contractuales sujetas al grupo de los contratos causales (obra o servicio determinado, eventuales por circunstancias de la producción, interinidad y otros) abarcan el 96,71% de la contratación de este sector.

El número de contratos suscritos en el **sector industrial** de la Comunidad Autónoma de Canarias alcanza la cifra de 22.764, acreditándose la escasa actividad industrial existente en el Archipiélago que, en términos de participación se cifra en el 3.51% del total de la contratación.

**CONTRATOS REGISTRADOS CANARIAS-NACIONAL.
SECTOR INDUSTRIAL 2002.**

TIPO DE CONTRATO	CANARIAS		NACIONAL	
	2002	%	2002	%
Duración determinada	2.062	9,06	154.748	11,43
Indefinidos	3.548	15,59	212.926	15,73
Causales	17.154	75,36	985.636	72,83
TOTAL	22.764	100,00	1.353.310	100,00

FUENTE: DIRECCIONES PROVINCIALES DEL INEM.

Asimismo, se observa que es el sector que menos contratos indefinidos ha celebrado en Canarias, esto es, 3.548. No obstante, debemos afirmar que el peso de la contratación indefinida sobre el total de la contratación se encuentra 5,07 puntos porcentuales por encima de la media establecida en Canarias.

En este sentido, se aprecia que la mayor participación de la contratación indefinida sobre la media calculada tanto en Canarias como a nivel nacional, se debe a que la mayor cualificación y especialidad de la mano de obra requerida para este sector, genera mayor nivel de contratación indefinida.

En términos de participación, es el sector que mantiene un mayor equilibrio en la comparación de los grupos contractuales entre Canarias y el ámbito Nacional, no sin observarse un mayor peso de los causales en Canarias, 75.36%, aventajando en más de dos puntos porcentuales (2,53) a la cifra que arroja la contratación causal en el resto del territorio (72,83%).

Asimismo, tal y como se observa, las diferencias en el uso de las modalidades causales e indefinidas se ven compensadas con la mayor utilización en el ámbito nacional de las contrataciones englobadas dentro del grupo de duración determinada, acreditándose de esta manera la utilización de contratos temporales a tiempo parcial y formativos en mayor grado que en Canarias.

El número de contrataciones suscritas en Canarias en el **sector de la construcción** durante el año 2000 asciende a las 133.694, de las que 124.467 se encuentran enmarcadas dentro del grupo de causales; esto supone que este grupo contractual participa en un 93,10 % sobre el total de la contratación.

**CONTRATOS REGISTRADOS CANARIAS-NACIONAL.
SECTOR CONSTRUCCIÓN 2002.**

TIPO DE CONTRATO	CANARIAS		NACIONAL	
	2002	%	2002	%
Duración determinada	4.276	3,20	116.007	5,41
Indefinidos	4.951	3,70	99.451	4,63
Causales	124.467	93,10	1.930.692	89,96
TOTAL	133.694	100,00	2.146.150	100,00

FUENTE: DIRECCIONES PROVINCIALES DEL INEM.
ELABORACION: CONFEDERACION CANARIA DE EMPRESARIOS.

La razón del intenso uso de estas modalidades, principalmente del contrato de obra o servicio determinado, es debido a la naturaleza y estructura a la que se encuentra sometida este sector económico.

Por ello, el contrato de obra surge, entre otras razones, con vocación de dotar de soluciones eficaces a las necesidades estructurales y coyunturales por las que atraviesa el sector; esto es, la característica prioritaria de esta modalidad es que la duración de los contratos está supeditada al término de una obra, que limitada en el tiempo tendrá una duración incierta.

En lo que a la contratación indefinida se refiere, es el tercer sector que menos contratos indefinidos ha suscrito con 4.951, lo que supone un 7,25% de participación sobre el total de la contratación indefinida registrada en Canarias (68.303).

En este sentido, tal y como se acredita una vez analizadas las cifras, no cabe duda de que las circunstancias de carácter estructural que afectan al sector de la construcción condicionan el avance global de la contratación indefinida.

Finalmente, en lo que respecta a los resultados de la contratación en el **sector servicios** cabe comentar lo siguiente:

Los contratos registrados en Canarias durante el pasado año 2002 en el sector servicios ascienden al total de 478.880, lo que supone un 73,77 % de los registrados en Canarias.

Según la naturaleza de los mismos, tenemos que los causales representan el 67,33 % del total de la contratación, alcanzándose una cifra en términos absolutos de 309.795.

**CONTRATOS REGISTRADOS CANARIAS-NACIONAL.
SECTOR SERVICIOS 2002.**

TIPO DE CONTRATO	CANARIAS		NACIONAL	
	2002	%	2002	%
Duración determinada	114.233	23,85	2.586.278	28,41
Indefinidos	54.852	11,45	933.621	10,26
Causales	309.795	64,69	5.583.699	61,34
TOTAL	478.880	100,00	9.103.598	100,00

FUENTE: DIRECCIONES PROVINCIALES DEL INEM.
ELABORACION: CONFEDERACION CANARIA DE EMPRESARIOS.

En lo que respecta a los de duración determinada, éstos suponen un 23,85 % del total, lo que se traduce en 114.233 contratos formalizados durante el año 2002 bajo este grupo contractual.

Finalmente, los contratos indefinidos suponen el 11,45% de los registrados en el sector y se elevan hasta los 54.852, esto es, el 80.31% de contratos indefinidos registrados en Canarias.

Como vemos, de estas cifras se desprende el alto grado de orientación e hiperdependencia de la actividad económica hacia el sector terciario, toda vez que de la magnitud de los datos se extrae que el sector servicios es quien mayor capacidad de contratación presenta.

4.4.4. Contrataciones por sectores económicos 1998/2002.

Por otro lado y, atendiendo a la distribución sectorial, mostramos, de forma conjunta, y por el marcado paralelismo y concierto que presentan, las cifras de participación del PIB y de los diferentes grupos contractuales:

PARTICIPACIÓN SECTORIAL POR GRUPOS CONTRACTUALES. 2002

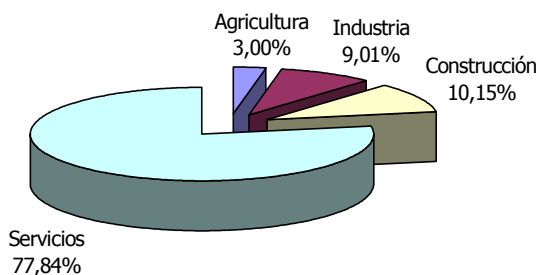
CANARIAS	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios
Duración determinada	0,17	1,71	3,54	94,58
Indefinidos	7,25	5,19	7,25	80,31
Causales	1,88	3,73	27,05	67,33
TOTAL	2,13	3,51	20,59	73,77

NACIONAL	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios
Duración determinada	0,55	15,92	13,31	70,23
Indefinidos	2,88	16,60	7,75	72,77
Causales	12,20	8,68	15,93	63,19
TOTAL	11,12	9,54	15,14	64,20

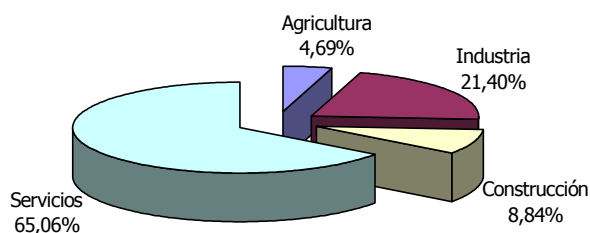
FUENTE: INEM.

ELABORACIÓN: CONFEDERACIÓN CANARIA DE EMPRESARIOS

PESO RELATIVO DEL VAB A PRECIOS BÁSICOS POR SECTORES. CANARIAS. 2002.



PESO RELATIVO DEL VAB A PRECIOS BÁSICOS POR SECTORES. NACIONAL. 2002.



En primer lugar, se observa que el **sector agrícola** es el que menor participación contractual registra tanto en Canarias, existiendo diferencias sustanciales entre ambos ámbitos – 2,13% en Canarias frente al 11,12% a nivel nacional -, debido, principalmente, a circunstancias productivas y peculiaridades existentes en el territorio nacional que requieren necesariamente de un importante volumen de contratación de naturaleza causal.

En este sentido, en el año 2002 se han registrado en Canarias 13.831 contratos, 5.585 contratos menos que en el año 1997, lo que demuestra la amortización de puestos de trabajo en el sector y una decreciente participación del mismo.

No obstante, es reseñable la dinámica participación de los contratos indefinidos a tiempo parcial, y específicamente de la modalidad de fijos discontinuos, en el período de la zafra del tomate, lo que implica un crecimiento en Canarias de la contratación de naturaleza indefinida, tanto en términos absolutos como relativos.

En consonancia con el comentario relativo a la participación contractual, el sector agrícola es el que menor peso presenta en la estructura productiva en ambos ámbitos, siendo una rama de actividad que muestra una tendencia recesiva, en los últimos años, en sus niveles de producción interior bruta.

Esta menor participación del sector agrícola en el Producto Interior Bruto tiene una afección directa en el comportamiento de la contratación y el empleo que decrece, en cierta medida, debido a la tecnificación de las explotaciones agrícolas y a la paralización definitiva de la actividad de buques pesqueros que faenaban en las aguas del Banco Canario-Sahariano.

El **sector industrial** en el ámbito nacional presenta una tasa de participación de la contratación del 9,54% frente al 3,51% de nuestra Comunidad Autónoma. Este dato se encuentra muy influenciado por la mayor participación de la producción interior bruta en el ámbito nacional, mientras que en Canarias su tasa de participación, limitada principalmente al abastecimiento del mercado interior, es considerablemente menor.

Así, los factores territoriales en Canarias han influido directamente en el escaso peso de la actividad industrial en la estructura productiva, en contrapartida con el resto del territorio nacional, donde la industria, por su mayor facilidad de apertura a los mercados exteriores opera a favor de una mayor generación de Valor Añadido Bruto.

Por otro lado, presenta, como un elemento caracterizador del sector, un significativo grado de estabilidad en la contratación, por encima de la media calculada, y que se vincula al requerimiento de una formación de mayor cualificación para el desarrollo de la actividad.

El **sector constructor** sigue mostrando un año más, crecimientos, aunque menores, en el número total de contrataciones registradas.

Así, es comprensible que el menor dinamismo de este sector se refleje en la pérdida de participación sobre el total de la contratación, alcanzando en el año 2002 un 20,59% frente al 21,54% del año 2001, lo que ha influido en un leve retroceso en términos de participación sobre el total del valor generado por la estructura productiva canaria.

Contrataciones Registradas

La razón del intenso uso, principalmente, del grupo de causales y, específicamente del contrato de obra o servicio determinado, es debido a la naturaleza y estructura a la que se encuentra sometido este sector económico.

Por ello, el contrato de obra surge, entre otras razones, con vocación de dotar de soluciones eficaces a las necesidades estructurales y coyunturales por las que atraviesa el sector; y en función de las mismas el registro de contratos será mayor o menor.

Finalmente, la participación del **sector servicios** en el conjunto de la actividad productiva es ostensiblemente superior en Canarias (77,84% frente al 65,06% a nivel nacional), justificándose de esta manera el mayor grado de terciarización de la economía canaria.

**PARTICIPACIÓN SECTORIAL EN EL TOTAL DE LA CONTRATACIÓN.
CANARIAS. 1998/2002**

CANARIAS		Agricultura	Industria	Construcción	Servicios
1998		3,61	4,57	19,45	72,37
2002		2,13	3,51	20,59	73,77

NACIONAL		Agricultura	Industria	Construcción	Servicios
1998		10,67	11,19	14,11	64,03
2002		11,12	9,54	15,14	64,20

FUENTE: INEM.

ELABORACIÓN: CONFEDERACIÓN CANARIA DE EMPRESARIOS

Como conclusión, se evidencia que el sector agrícola e industrial suscriben un importante volumen de contratación indefinida (35,80% y 15,59%, respectivamente), muy por encima de la media global calculada en Canarias (10,52 %), por lo que si ambos sectores, limitados desde una perspectiva estructural, tuvieran un mayor volumen en la estructura productiva influiría, sin duda, al alza en el peso total de la contratación indefinida.

4.5. Principales resultados.

Breve comentario a las últimas reformas del Mercado de Trabajo

El presente indicador se centra, principalmente, en observar el estado de la contratación en los últimos años, y la incidencia que en dichos años tuvo la promulgación de varias disposiciones, en algunas ocasiones pactadas y de traslación normativa de los acuerdos alcanzados por los agentes económicos y sociales, como es el caso de la Reforma de 1997 y, otras sin éxito en las negociaciones, como ocurrió en la Reforma de 2001 y en la polémica reforma del sistema de protección por desempleo de mayo de 2002.

Sobre la base de dichos principios, se pretende un análisis de los resultados que han tenido las Reformas llevadas a cabo en los seis últimos años en el mercado laboral, desde la Reforma de mayo de 1997 hasta el controvertido Real Decreto - Ley 5/2002, de 24 de mayo, de medidas urgentes para la reforma del sistema de protección por desempleo y mejora de la ocupabilidad, centrándonos en el análisis estadístico de las contrataciones realizadas en el ámbito territorial autonómico y nacional.

De todas formas, con independencia del mayor o menor consenso social en las acciones llevadas a cabo sobre el empleo, es necesario resaltar que los cambios que se han producido en la normativa laboral han ido introduciendo límites a la intervención del estado a favor de la autonomía de las partes, - sobretodo a partir del año 1994 -; potenciándose la negociación colectiva como instrumento básico regulador de las condiciones de trabajo y de derechos y deberes paralelamente a la retirada o repliegue de la norma estatal.

Como hemos comentado en varias ocasiones la firma de los acuerdos Interconfederales de abril de 1997 dio lugar a reformas de la legislación laboral, - la conocida **como reforma pactada de 1997** -, que vino acompañada de un proceso de generación de empleo y mayor estabilidad en la contratación durante los cuatro años de vigencia.

Tras el vencimiento del Acuerdo Interconfederal sobre Estabilidad en el Empleo (AIEE) que dio lugar a la reforma laboral de 1997, y ante la no consecución de un nuevo acuerdo entre los agentes económicos y sociales, el Gobierno tomó la iniciativa para proceder, de manera unilateral, a una nueva reforma de la legislación laboral.

La Reforma de 2001, regulada en la Ley 12/2001 de 9 de julio, mantiene su orientación hacia el empleo estable, a través de la extensión del modelo acordado en 1997 entre empresarios y sindicatos, por lo que vuelve a incidir en las modalidades contractuales con el objeto de fomentar la estabilidad en el empleo y facilitar la incorporación al mercado laboral de los colectivos de difícil inserción.

Así, los años siguientes a los Acuerdos Interconfederales, de abril de 1997 vinieron marcados por determinadas desavenencias entre las partes en relación con determinadas reformas legales que afectan a las relaciones laborales y que han tenido

como último capítulo la controvertida **reforma de la protección por desempleo** de mayo de 2002 que, bajo el título de Real Decreto-Ley 5/2002 de medidas urgentes para la reforma del sistema de protección por desempleo y mejora de la ocupabilidad, supuso la ruptura del diálogo social en esta última etapa y abrió una grieta sin precedentes en la etapa del Gobierno Popular.

El Real Decreto-Ley 5/2002 agrupa un grueso de actuaciones tendentes a modificar el sistema de protección por desempleo, de reforma en el acceso al subsidio agrario y de aprobación o modificación de diversos programas: pago único de la prestación por desempleo, compatibilidad del subsidio con el trabajo para mayores de 52 años, sustitución de trabajadores para la formación por beneficiarios de prestaciones, ayudas a la movilidad geográfica.

Asimismo, el Real Decreto-Ley 5/2002, mejora algunos aspectos de las bonificaciones en el programa de fomento del empleo, ampliando las bonificaciones a las mujeres desempleadas contratadas en los veinticuatro meses siguientes al parto y a los contratos con beneficiarios de renta activa de inserción.

Las medidas aprobadas abordaron, desde el punto de vista empresarial, aspectos parciales en materia de políticas de empleo, evitando el debate sobre los aspectos financieros del sistema de protección, y dejando para una negociación posterior los aspectos relacionados con la modificación del a Ley Básica de Empleo.

La posterior **Huelga General del 20 de Junio de 2002** y las distintas protestas sociales, llevaron al Gobierno a aprobar, casi siete meses más tarde, a través del trámite legislativo una nueva Ley, que si bien recoge parte de las modificaciones que introdujo el mencionado Real Decreto-Ley 5/2002, también modifica algunos preceptos de aquél.

La **nueva Ley 45/2002**, hoy en vigor, introduce medidas que afectan a la protección por desempleo, los salarios de tramitación, el desempleo agrario y la renta de inserción, las infracciones y sanciones en el orden social, el proceso de reclamación de prestaciones por desempleo y el fomento por el empleo, si bien **no tiene incidencia directa sobre la contratación**.

Contrataciones registradas en Canarias. Comportamiento de las transformaciones de los contratos temporales en indefinidos.

Debemos comenzar la exposición de los principales resultados aportando un dato de especial significación: en el año 2002 se registran un total de **649.169 contrataciones** en Canarias, lo que supone un incremento interanual del 3,14%, como consecuencia de 19.744 contrataciones más que en el año 2001.

Este aumento del **3,14%**, el menor de los recogidos en los últimos 5 años, así como el incremento de los contratos indefinidos por encima de la media total registrada refleja, el progresivo cambio en la estructura de la contratación que viene orientada hacia **vigencias más largas**. Esto es, a pesar de que tal cifra supone un nuevo aumento

respecto al total de los registrados en el año 2001, muestra a la vez un cierto freno en el ritmo de crecimiento que desde hace años se venía registrando.

VARIACIÓN CONTRATOS REGISTRADOS.

CANARIAS 1997/2002

TIPO DE CONTRATO	VAR. 01/02	VAR. 97/02
Duración determinada	9,17	42,25
Indefinidos	9,80	67,19
Causales	0,77	42,60
TOTAL	3,14	44,87

FUENTE: DIRECCIONES PROVINCIALES DEL INEM.
ELABORACION: CONFEDERACION CANARIA DE EMPRESARIOS.

Si nos ceñimos a la evolución del pasado año 2002 atendiendo a la naturaleza grupal distinguimos: los de duración determinada, los causales y los indefinidos. De dicha clasificación el 18,61% (120.779 contratos) corresponde al primero de los grupos, un 70,87% (460.087) al segundo y, por último, el 10,52% restante (68.303) a los que se suscriben por un período de tiempo indefinido.

Este registro de **68.303 contratos indefinidos** supone una nueva **cifra record** desde que en abril de 1997 entrara en vigor la Reforma Laboral pactada por los interlocutores sociales con un objetivo específico, potenciar la contratación indefinida.

Dentro de este último grupo, nos encontramos con que la modalidad indefinida de mayor incidencia en nuestro mercado laboral es una de las concertadas al amparo de las reformas Laborales de 1997 y 2001; esto es, las conversiones en indefinido, teniendo un peor comportamiento los contratos iniciales para el fomento de la contratación indefinida.

Por tanto, y al contrario que la actuación incentivadora que venía regulándose desde 1997, el **Programa de Fomento del Empleo para el año 2002** sigue la línea de la Reforma del mercado de trabajo de 2001, excluyendo a los varones menores de 30 años en las contrataciones indefinidas iniciales, a pesar de tratarse de un colectivo que representa aún un porcentaje muy importante dentro del conjunto de desempleados.

Por otro lado, se debe resaltar que el incremento de los contratos indefinidos arroja un resultado superior a la media calculada (9,80% frente al 3,14%) y, presenta, a su vez, la tasa de incremento más alta en relación con los otros grupos de contratación, los causales y los de duración de terminada.

La variación positiva que presenta la contratación indefinida se debe, principalmente, al **buen comportamiento de las conversiones de contratos temporales a indefinidos** que pasan de 24.394 a 30.420, lo que supone 6.026 conversiones más, que se traduce en términos relativos en un 24,70% de incremento, así como la

Contrataciones Registradas

tendencia creciente de la contratación indefinida ordinaria, 2.202 más que en el año 2001.

Dicho comportamiento positivo de las conversiones es gracias, en gran parte, como ya hemos comentado, a las medidas continuistas recogidas en el Programa de Fomento de Empleo para el año 2002, que mantuvieron los incentivos de las transformaciones en indefinido, produciéndose un trasvase desde los indefinidos de fomento del empleo a las conversiones.

En lo que se refiere al grupo de **contratos causales** incrementa un 0,77% durante el año 2002, lo que supone 3.502 contratos más que en 2001; en términos de participación estos contratos experimentan un apreciable descenso de 1,67 puntos porcentuales. De esta manera, se pasa de una representación que se elevaba hasta el 72,54% del total de la contratación realizada durante 2001 a otra, un año después, que supone el 70,87%.

Un año más la contratación causal se canaliza a través de las dos modalidades de mayor peso en el conjunto de la de la contratación: el contrato eventual y el de obra o servicio determinado aunque en el año 2002, como ya sucedió en 2001, fue menor que en años anteriores el aumento de las contrataciones bajo ambas modalidades, lo que, entre otras cosas, ha contribuido en el menor incremento del número total de contratos.

Esto podría indicar una cierta estabilización de la contratación temporal, o si se prefiere, una contratación causal más duradera o estable.

Contrataciones registradas. Evolución mensual. Las Palmas –S/C de Tenerife

En cuanto a la **evolución mensual** de las contrataciones, no se observa que la contratación se registre en mayor número en los períodos puntas de producción económica, si bien es debido a que queda localizada con anterioridad a los meses en los que existe un mejor comportamiento del paro.

Los meses en los que el Paro muestra un mejor comportamiento la contratación registrada es menor, acreditándose de esta manera los ritmos descompasados existentes entre ambos indicadores.

Así, el aumento de las contrataciones causales en el mes de octubre se explica por dos factores fundamentalmente: el tirón que sobre la contratación tiene la inminente llegada de la temporada invernal turística y, una mayor actividad comercial propia de las fechas navideñas. Ambos factores justifican el descenso de esta modalidad contractual en el mes de diciembre, el más acusado del período de 2002.

En este sentido, las medidas promovidas desde las reformas laborales influyen positivamente a la hora de alcanzar mejores resultados en la contratación indefinida registrada, pero tendrán un alto grado de dependencia y estarán supeditadas a la estructura y necesidades de nuestro tejido empresarial, orientado prioritariamente al subsector turístico y comercial.

La puesta en marcha y desarrollo de la Reforma Laboral de Mayo de 1997 puso de manifiesto su coincidencia con unos satisfactorios resultados en lo que se refiere a la creación de puestos de trabajo y, por tanto, a la disminución del desempleo, con las consecuencias positivas que conlleva para las posibilidades de consumo y el ahorro de prestaciones por desempleo.

Por otro lado, en lo que al **comportamiento provincial** se refiere, se observa, que a partir de la reforma Laboral de 2001 existe un mayor peso de la contratación indefinida en la provincia de Las Palmas, probablemente debido al mayor dinamismo del sector de la construcción en estos dos últimos años en la provincia de Santa Cruz de Tenerife, que opera en detrimento de la contratación indefinida.

CONTRATACIONES REGISTRADAS. LAS PALMAS – S/C DE TENERIFE

	LAS PALMAS				S/C TENERIFE			
	2001	%	2002	%	2001	%	2002	%
Dur. Determ.	60.386	16,93	66.337	18,71	50.250	18,42	54.442	18,48
Indefinidos	35.894	10,07	37.567	10,59	26.310	9,64	30.736	10,43
Causales	260.309	73,00	250.669	70,70	196.276	71,94	209.418	71,09
TOTAL	356.589	100	354.573	100	272.836	100	294.596	100

FUENTE: DIRECCIONES PROVINCIALES DEL INEM.
ELABORACION: CONFEDERACION CANARIA DE EMPRESARIOS.

Canarias. Período 1997/2001. Los contratos formativos.

Valorando el comportamiento de la contratación indefinida durante el período analizado observamos que se suscribieron un total de **342.601 contratos en el período de las Reformas Laborales que afectan a la contratación de 1997, 1998 y 2001.**

Por otro lado observamos que en 1997 se suscribieron un total de 40.854 contratos indefinidos en Canarias, mientras que **en el año 2002 se celebraron 68.303 contrataciones, obteniéndose un nuevo record de contratación indefinida registrada lo que nos permite alcanzar un incremento del 67,19%**, esto es, 27.449 contratos más, situándose muy por encima del crecimiento del total de los contratos (44,87%).

Si nos ceñimos al peso que tienen los contratos sobre el total, la contratación indefinida gana en términos de participación; **pasando del 9,11% de 1997 al 10,52% del año 2002;** esto es, casi un punto y medio porcentual más (1,41).

CONTRATOS REGISTRADOS EN CANARIAS. 1997/2002.

TIPO DE CONTRATO	1997	%	1998	%	1999	%	2000	%	2001	%	2002	%
Duración determinada	84.906	18,94	94.188	19,11	98.222	17,03	99.770	16,43	110.636	17,58	120.779	18,61
Indefinidos	40.854	9,11	50.610	10,27	61.162	10,60	59.468	9,79	62.204	9,88	68.303	10,52
Causales	322.641	71,95	348.111	70,62	417.382	72,37	447.921	73,77	456.585	72,54	460.087	70,87
TOTAL	448.401	100	492.909	100	576.766	100	607.159	100	629.425	100	649.619	100

FUENTE: DIRECCIONES PROVINCIALES DEL INEM.

En este mismo ámbito, añadir, como dato relevante, el buen comportamiento de los contratos indefinidos ordinarios, esto es, en el año 2002 se registraron 17.965 contratos indefinidos clásicos, superando los 8.942 contratos suscritos en 1997, observándose un incremento en el período 1997-2002 de los contratos indefinidos ordinarios del 100,91%.

El mayor dinamismo del contrato indefinido ordinario a tiempo completo puede tener que ver con el marcado descenso en el registro de los contratos de fomento a la contratación indefinida iniciales: una vez desincentivados determinados colectivos como los varones menores de 30 años, se está produciendo un posible trasvase, a modo de vasos comunicantes, desde el contrato de fomento indefinido inicial al indefinido ordinario.

Por otro lado, la utilización de los **contratos formativos** es muy reducida, con tendencia decreciente, sin que la creación del contrato para la formación en 1997 haya tenido resultados apreciables.

No obstante, durante el año 2002 los colectivos a los que se amplía este contrato han sido sensibles al uso del mismo -extranjeros durante los 2 primeros años de su permiso de trabajo, desempleados que lleven más de 3 años sin actividad laboral, desempleados en situación de exclusión social y desempleados en programas de escuelas-taller, casas de oficios y talleres de empleo-, si bien el volumen de esta modalidad de contratación aún representa menos del 1% (0,97%) del total de contratos registrados en las oficinas públicas de Empleo.

Contrataciones registradas a Tiempo Parcial. Periodo 1997/2002.

Mención aparte debe hacerse de la **contratación a tiempo parcial**, materia en la que el Gobierno Central, previo acuerdo con las organizaciones sindicales más representativas aprobó un Real Decreto-Ley 15/1998, de 27 de Noviembre, de medidas urgentes para la mejora del mercado de trabajo en relación con el trabajo a tiempo parcial y el fomento de su estabilidad que, finalmente, fue publicado en el BOE del 28 de noviembre de 1998.

Contrataciones Registradas

En el año 2000 tras dos años de funcionamiento de la reforma de noviembre de 1998 se puso de manifiesto los escasos resultados de la misma ya que la ocupación a tiempo parcial continuaba estancada o incluso en descenso.

Así, el propio Real Decreto Ley 15/1998 previó la evaluación por el Gobierno del resultado de tales medidas, contemplando la posibilidad de que, a la luz de la misma, promoviera "cambios legislativos en determinados aspectos."

Este fue el argumento que utilizó el Gobierno, así como los distanciamientos con la realidad europea, para llevar a cabo una nueva reforma del contrato a tiempo parcial materializada a través del Real Decreto-Ley 5/2001, de 2 de marzo.

Con la última reforma del Mercado de Trabajo de 2001 vuelve la progresión alcista del contrato a tiempo parcial suscribiéndose un total de 118.813 contratos en el año 2001 y 127.471 en el año 2002, lo que supone una participación del 18,88% y 19,63 % respectivamente, superior a los dos años posteriores a la reforma de 1998 (17,94% en 1999 y 17,77% en 2000), observándose un incremento mayor en el año 2002, que no obstante no es significativo en comparación con las tasas alcanzadas en los años anteriores a la mencionada reforma de 1998.

Finalmente, a modo de primera valoración, debemos ser conscientes de que los **contratos de trabajo a tiempo parcial no han alcanzado los niveles que potencialmente se les atribuían** como fórmula idónea para satisfacer necesidades específicas de las empresas y, al mismo tiempo, atender la compaginación de estudios y trabajo o de trabajo y actividades familiares o domésticas.

Contrataciones por sectores económicos

Se debe destacar que de la contratación registrada el pasado año en Canarias en el **sector agrícola**, el 35,80% se celebraron bajo el grupo de los indefinidos.

Asimismo, se observa que el sector que menor participación contractual registra en Canarias como, existiendo diferencias sustanciales entre ambos ámbitos - 2,13% en Canarias frente al 11,12% a nivel nacional -, debido, principalmente, a circunstancias productivas y peculiaridades existentes en el territorio nacional que requieren necesariamente de un importante volumen de contratación de naturaleza causal.

CONTRATOS REGISTRADOS CANARIAS. SECTOR AGRÍCOLA. 1997-2002.

CANARIAS	1997	%	1998	%	1999	%	2000	%	2001	%	2002	%
Duración determ	306	1,57	482	2,71	495	3,04	275	1,95	239	1,71	208	1,50
Indefinidos	6.369	32,64	6.551	36,8	6.558	40,22	6.037	42,78	6.059	43,32	4.952	35,80
Causales	12.841	65,80	10.771	60,5	9.252	56,74	7.801	55,28	7.689	54,97	8.671	62,69
TOTAL	19.416	100	17.804	100	16.305	100	14.113	100	13.987	100	13.831	100

Contrataciones Registradas

En este sentido, en el año 2002 se han registrado en Canarias 13.831 contratos, 5.585 contratos menos que en el año 1997, lo que demuestra la amortización de puestos de trabajo en el sector y una decreciente participación del mismo.

No obstante, es reseñable la dinámica participación de los contratos indefinidos a tiempo parcial, y específicamente de la modalidad de fijos discontinuos, en el período de la zafra del tomate, lo que implica un crecimiento en Canarias de la contratación de naturaleza indefinida, tanto en términos absolutos como relativos.

En consonancia con el comentario relativo a la participación contractual, el sector agrícola es el que menor peso presenta en la estructura productiva en Canarias, siendo una rama de actividad que muestra una tendencia recesiva, en los últimos años, en sus niveles de producción interior bruta.

Esta menor participación del sector agrícola en el Producto Interior Bruto tiene una afección directa en el comportamiento de la contratación y el empleo que decrece, en cierta medida, debido a la tecnificación de las explotaciones agrícolas.

El **sector industrial** en el ámbito nacional presenta una tasa de participación de la contratación del 9,54% frente al 3,51% de nuestra Comunidad Autónoma. Este dato se encuentra muy influenciado por la mayor participación de la producción interior bruta en el ámbito nacional, mientras que en Canarias su tasa de participación, limitada principalmente al abastecimiento del mercado interior, es considerablemente menor.

CONTRATOS REGISTRADOS CANARIAS. SECTOR INDUSTRIAL. 1997-2002.

CANARIAS	1997	%	1998	%	1999	%	2000	%	2001	%	2002	%
Duración determ	2.836	12,20	2.637	11,71	2.618	10,44	2.325	9,72	1.962	8,73	2.062	9,06
Indefinidos	2.856	12,29	3.533	15,69	4.083	16,28	3.464	14,49	3.501	15,59	3.548	15,59
Causales	17.552	75,51	16.344	72,59	18.382	73,28	18.119	75,79	16.999	75,68	17.154	75,36
TOTAL	14.027	100	22.514	100	25.083	100	23.908	100	22.462	100	22.764	100

Así, los factores territoriales en Canarias han influido directamente en el escaso peso de la actividad industrial en la estructura productiva, en contrapartida con el resto del territorio nacional, donde la industria, por su mayor facilidad de apertura a los mercados exteriores opera a favor de una mayor generación del PIB.

Por otro lado, presenta, como un elemento caracterizador del sector, un significativo grado de estabilidad en la contratación, por encima de la media calculada, y que se vincula al requerimiento de una formación de mayor cualificación para el desarrollo de la actividad.

Contrataciones Registradas

El número de contrataciones suscritas en Canarias en el **sector de la construcción** durante el año 2002 asciende a las 133.694, de las que 124.467 se encuentran enmarcadas dentro del grupo de causales; por lo que sigue mostrando un año más, crecimientos, aunque menores, en el número total de contrataciones registradas.

La razón del intenso uso, principalmente, del grupo de causales y, específicamente, del contrato de obra o servicio determinado, es debido a la naturaleza y estructura a la que se encuentra sometida este sector económico.

CONTRATOS REGISTRADOS CANARIAS. SECTOR CONSTRUCCIÓN. 1997-2002.

CANARIAS	1997	%	1998	%	1999	%	2000	%	2001	%	2002	%
Duración determ	2.369	3,22	3.410	3,56	3.811	3,31	4.163	3,16	3.889	2,95	4.276	3,20
Indefinidos	1.467	1,99	2.907	3,03	3.501	3,04	3.658	2,78	3.942	2,99	4.951	3,70
Causales	69.690	94,78	89.578	93,41	107.963	93,66	123.890	94,06	124.039	94,06	124.467	93,10
TOTAL	73.526	100	95.895	100	115.275	100	131.711	100	131.870	100	133.694	100

Por otro lado, de las cifras del **sector servicios** se desprende el alto grado de orientación de la actividad económica hacia el sector terciario, siendo dicha participación ostensiblemente superior en Canarias (73,77% frente al 64,20% a nivel nacional), justificándose de esta manera el mayor grado de terciarización de la economía canaria.

CONTRATOS REGISTRADOS CANARIAS. SECTOR SERVICIOS. 1997-2002.

CANARIAS	1997	%	1998	%	1999	%	2000	%	2001	%	2002	%
Duración determ	79.396	24,05	87.659	24,58	91.298	21,73	93.007	21,26	100.810	22,65	114.233	23,85
Indefinidos	30.163	9,09	37.619	10,55	47.020	11,19	46.309	10,59	49.824	11,19	54.852	11,45
Causales	222.558	66,85	231.418	64,88	281.785	67,08	298.111	68,15	294.483	66,16	309.795	64,69
TOTAL	332.116	100	356.696	100	420.103	100	437.427	100	445.117	100	478.880	100

Finalmente, los contratos indefinidos suponen el 11,45% de los registrados en el sector, casi un punto por encima de la media global calculada (10,52%), representando el 80,31% de contratos indefinidos registrados en Canarias.

Como conclusión, se evidencia que el sector agrícola e industrial suscriben un importante volumen de contratación indefinida (35,80% y 15,59%, respectivamente), muy por encima de la media global calculada en Canarias (10,52%), por lo que si

Contrataciones Registradas

ambos sectores, limitados desde una perspectiva estructural, tuvieran un mayor volumen en la estructura productiva influiría, sin duda, al alza en el peso total de la contratación indefinida.

No obstante lo anterior, aún teniendo ambos sectores una modesta participación en el PIB, ello no es óbice para que la contratación indefinida registrada en Canarias se encuentre por encima de la media Nacional (10,52% frente al 9,05%).

Entre los factores que han influido en este comportamiento, deben significarse, entre otros, la progresiva pérdida de la estacionalidad de la demanda turística que determina una mayor estabilidad en los requerimientos de mano de obra.

Consideraciones finales

En una visión global de la contratación destacan tres rasgos diferenciales: **el grado de utilización de la contratación temporal, la mayor utilización de la contratación estable, y el escaso nivel de empleo a tiempo parcial.**

Con respecto a la primera de ellas, la oferta productiva existente en el Archipiélago requiere necesariamente de la **contratación temporal**, por lo que uno de los objetivos pretendidos en las actuaciones legislativas llevadas a cabo en los últimos años, esto es, contribuir a la reducción de la temporalidad y rotación del empleo, ve limitado su cumplimiento en toda su amplitud.

Además, existe la presunción de haber sido mayor el descenso de la tasa de temporalidad durante el periodo 1997-2002 si no hubiera coincidido con un fuerte dinamismo del empleo en el sector de la construcción, atemperado en éste último año, donde el peso del empleo temporal ha podido neutralizar, en parte un crecimiento igualmente importante del empleo indefinido.

El panorama de la contratación es producto, entre otros factores, de la interacción entre las normas que lo regulan y de la organización interna de las empresas. Así, en un entorno globalizado, con procesos productivos relativamente similares, son precisamente los marcos normativos los que más determinan qué modalidades contractuales utilizarán las empresas para adaptarse al cambio y para poder hacer frente a unas demandas cada vez más móviles, de manera que puedan permanecer competitivas.

La experiencia de las reformas laborales muestran que cuando sin modificar la normativa que regulaba la contratación estable, se introdujo un margo flexible en los años 80 para la contratación temporal, ésta incrementó muy significativamente.

Por el contrario, cuando, a partir del Acuerdo Interconfederal para la Estabilidad en el Empleo (AIEE), algunas de cuyas medidas se prorrogaron en la reforma laboral de 2001, se introdujeron dosis de flexibilidad en la **contratación indefinida**, el resultado fue una inversión de la tendencia anterior y una mayor estabilidad en el empleo.

**POBLACIÓN OCUPADA ASALARIADA (POR CUENTA AJENA)
POR TIPO DE CONTRATO. CANARIAS. IV TRIMESTRE. 1997-2002.**

CANARIAS	1997	%	1998	%	1999	%	2000	%	2001	%	2002	%
INDEFINIDOS	258.000	58,68	269.000	59,20	320.500	63,60	328.600	62,60	372.200	59,89	396.800	61,90
CAUSALES Y D.D.	181.700	41,32	185.400	40,80	183.400	36,40	196.300	37,40	249.300	40,11	244.200	38,10
TOTAL	439.700	100	454.400	100	503.900	100	524.900	100	621.500	100	641.000	100

FUENTE: INE

ELABORACION: CONFEDERACION CANARIA DE EMPRESARIOS.

Así, desde 1997, se han suscrito en Canarias más de 342.000 contratos indefinidos, y se viene reduciendo la tasa de contratación temporal, de forma lenta pero constante.

No obstante, el crecimiento del empleo indefinido y el relativo descenso de la tasa de temporalidad no han sido suficientes para atajar el problema de la temporalidad en Canarias.

Evidentemente, se detecta que las medidas promovidas desde las reformas laborales operadas en los últimos años influyen positivamente a la hora de alcanzar mejores cotas de estabilidad, pero tendrán un alto grado de dependencia y estarán supeditadas a la estructura y necesidades de nuestro tejido empresarial.

La temporalidad puede plantear, en todo caso, problemas no sólo para la estabilidad laboral de los trabajadores, sino para el desarrollo continuado de las empresas. Sin embargo, se observa que la estabilidad real en el empleo, la permanencia en el trabajo, no viene necesariamente determinada por el uso de un contrato que nominalmente sea indefinido o temporal.

En Canarias, muchos contratos temporales constituyen el inicio de una relación laboral, que si la actividad de la empresa lo permite, acaba por convertirse en indefinida.

**CONTRATOS REGISTRADOS EN CANARIAS POR MODALIDAD INDEFINIDA.
1996/2002.**

TIPO DE CONTRATO	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	TOTAL
<i>Fomento indefinido</i>	-	6.643	17.458	19.207	19.119	8.644	6.225	77.296
<i>Conversiones</i>	224	15.598	13.363	17.711	10.923	24.394	30.420	112.633
<i>Ordinarios</i>	11.285	8.942	10.052	12.519	15.937	15.763	17.965	92.463

FUENTE: DIRECCIONES PROVINCIALES DEL INEM.

ELABORACION: CONFEDERACION CANARIA DE EMPRESARIOS.

El compromiso empresarial suscrito en abril de 2002 en los **IV Acuerdos de Concertación Social de Canarias**, pasa por lograr mejores equilibrios en el

panorama de la contratación, haciendo de la estabilidad un valor clave para la estrategia a seguir en el empleo.

De esta manera, las Orientaciones o ejes para el Empleo, plasmados en el **Plan Estratégico de Empleo de Canarias 2002 -2006** deben inspirar, sin duda, las futuras políticas de empleo en Canarias.

Y todo ello bajo una única filosofía que debe presidir cualquier **pacto por el empleo** que se proponga: primero, la Concertación entre los Agentes Económicos y Sociales. Después, la colaboración total de las administraciones.

Así desde el punto de vista empresarial, la competitividad se verá afectada si no cuenta con los recursos y costes de producción adecuados. Algo similar ocurrirá a los trabajadores cuyas capacidades y niveles de cualificación no resulten apropiados a los nuevos requerimientos del mercado de trabajo.

El fomento de la actividad productiva, la creación de nuevas empresas y el crecimiento y desarrollo de las ya existentes es, hoy por hoy, la mejor garantía para el empleo y para los sistemas de protección social.

Es la actividad económica la que crea empleo. El fomento de una situación macroeconómica sana, que favorezca la confianza y la competitividad de las empresas es un requisito indispensable que deberá en todo caso, acompañarse de las adecuadas medidas laborales para permitir que todo el crecimiento económico continúe traduciéndose en creación de nuevos empleos, a pesar de afrontar un contexto menos favorable. Elementos como los **costes laborales, marcos flexibles para la contratación o la reducción de las cargas fiscales que gravan el factor trabajo** son prioritarias en este objetivo.

En este **entorno globalizado**, las diferencias en el acceso a los recursos tecnológicos son cada vez menores y las ofertas de productos y servicios se acercan significativamente. En este contexto, el capital humano adquiere un valor creciente como elemento diferencial que puede determinar la competitividad final de las empresas y, sobre todo, su capacidad de adaptación.

En las últimas décadas se han operado importantísimas transformaciones en nuestro mercado de trabajo, reflejo de la modernización de nuestra estructura productiva y del paso de una economía cerrada a otra mucho más abierta a la competencia, que han producido un cambio más rápido e intenso que el acaecido en otros países de nuestro entorno.

Estos cambios vienen ilustrados, de una parte, por lo que ha sido el principal problema de nuestro mercado de trabajo, **el desempleo**, pero por otra, por factores como el crecimiento de la población activa y del empleo, la incorporación de la mujer al mercado laboral, **la inversión de los flujos migratorios**, el importante trasvase de la población activa hacia el sector terciario, o la elevación de los niveles educativos.

Contrataciones Registradas

La positiva evolución del último periodo no puede, sin embargo, ocultarnos las repercusiones que está teniendo la desaceleración económica a la que asistimos desde 2001. El ritmo de creación de empleo ha sido insuficiente respecto a las nuevas incorporaciones a la población activa, por lo que el desempleo ha comenzado a aumentar ligeramente en 2002. en todo caso las empresas canarias han continuado creando nuevos empleos, por lo que puede concluirse que Canarias está logrando afrontar de momento la desfavorable situación internacional, en contraste con lo sucedido en las situaciones.

El reto empresarial pasa por alcanzar mejores equilibrio sen el panorama del a contratación en nuestro país, haciendo del a estabilidad un valor clave del as relaciones laborales.

Con este fin, se debe analizar y sacar conclusiones para continuar reformando aquellos elementos del ordenamiento jurídico con la neutral intención de compaginar flexibilidad y capacidad de adaptación de las empresas con mayor empleo y mayor estabilidad en el mismo. En este sentido, se torna imprescindible debatir sobre elementos como el marco de la contratación estable, las elevadas cotizaciones sociales, considerando también los instrumentos para el empleo a tiempo parcial, o los costes de la extinción del vínculo laboral.

5. Expedientes de regulación de empleo

EXPEDIENTES DE REGULACIÓN DE EMPLEO

5.1. Introducción.

Los datos que se estudian en el presente apartado del Informe corresponden a los Expedientes de Regulación de Empleo presentados durante el año 2002, bien por las empresas o por la representación legal de los trabajadores, con el fin de solicitar medidas de regularización laboral (suspensión o extinción de la relación de trabajo, reducciones en la jornada laboral), en base a factores económicos, técnicos, organizativos, de producción, de fuerza mayor o por extinción de la personalidad jurídica del contratante.

Los expedientes de regulación analizados, tramitados por parte de la autoridad laboral competente, se refieren a aquellos resueltos en primera instancia, mientras que los dictaminados por medio de recurso no son contabilizados a estos efectos.

Con anterioridad a proceder al desarrollo del análisis del indicador, es necesario establecer diversas aclaraciones acerca de la definición precisa de un Expediente de Regulación de Empleo, en base a los criterios empleados por parte del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales a la hora de desarrollar este indicador, en el seno del Boletín de Estadísticas Laborales del citado organismo.

Con la promulgación de la Ley 11/1994, de 19 de mayo, se establecieron los umbrales que definían en qué casos se consideraba un procedimiento de despido como colectivo (y, por tanto, como establecimiento de un expediente de regulación de empleo) y en cuáles no se requiere de autorización administrativa para la implementación del despido, bajo causas económicas, técnicas, organizativas o de producción, no incluyéndose estas estadísticas en el indicador analizado.

La legislación nacional contempla como despidos colectivos diversos supuestos, en función del número de asalariados que se vean afectados en cada proceso de regulación laboral; de manera específica, se considera como expedientes de regulación aquellos en los que se ven involucrados:

- Más de 5 trabajadores, en el caso de que se produzca la definitiva finalización de la actividad empresarial.
- 10 ó más empleados en actividades empresariales con menos de 100 asalariados.
- El 10% de la plantilla, al menos, en aquellas empresas que registren entre 100 y 300 trabajadores.
- 30 ocupados o más para aquellas empresas con plantillas superiores a 300 personas.

Expedientes de Regulación de Empleo

El indicador de Expedientes de Regulación de Empleo incorpora, junto a éstos, la observación de las cifras de trabajadores afectados por los despidos colectivos, desagregados según las medidas aplicadas a la situación laboral de los asalariados, distinguiéndose entre:

- Trabajadores afectados por medidas de extinción (en este grupo se incluyen los procesos de jubilación anticipada),
- Trabajadores afectados por medidas de suspensión (aquellos casos de paralización temporal, no definitiva, de la relación contractual)
- Reducción de jornada de trabajo.

De este modo, la estructura del presente capítulo se establece de la siguiente forma:

5.2. Expedientes de Regulación de Empleo. 2001-2002.

5.3. Expedientes de Regulación de Empleo. 1998-2002.

5.4. Principales resultados.

5.2. Expedientes de Regulación de Empleo. 2001-2002.

Durante el transcurso del ejercicio 2002, la Autoridad Laboral competente en Canarias dio resolución a un total de 226 expedientes de regulación de empleo, lo que se traduce en un descenso interanual del 15,36 %. En términos absolutos, la diferencia es de 41 expedientes resueltos menos que en el año 2001.

REGULACIONES DE EMPLEO. TASA DE VARIACIÓN INTERANUAL. 2001-2002.

	2001	2002	% 01/02
Nº EXPEDIENTES	267	226	-15,36
TRAB. AFECTADOS	2.179	1.940	-10,97
T. A. MED. EXTINCIÓN	602	825	37,04
T.A. MED. SUSPENSIÓN	1.576	1.115	-29,25
T.A. REDUCC. JORNADA	1	-	-

FUENTE: Boletín de Estadísticas Laborales. Ministerio de Trabajo y AA.SS.
ELABORACIÓN: CONFEDERACIÓN CANARIA DE EMPRESARIOS

Si se analizan las consecuencias de estos 226 expedientes, se observa que resultaron afectados 1.940 trabajadores, 239 menos que en el año 2001 y un descenso porcentual del 10,97%.

Teniendo en consideración las consecuencias que tuvieron esos expedientes para los trabajadores, observamos que a 1.115 les fue suspendido el contrato, lo que significa que se suspende la prestación laboral por un período de tiempo indeterminado sin que quede extinguida la relación contractual, y a los 825 restantes les fue extinguido el mismo. Por último, comentar que, a diferencia de lo que ocurrió en el año 2001, en ningún caso fueron adoptadas medidas de reducción de jornada laboral.

Se observa con estos datos como los supuestos en que los expedientes de regulación de empleo suponen la extinción de la relación laboral aumentan en un 37,04 % respecto al año 2001, mientras que los casos en que aquella es suspendida disminuyen en el año 2002 en un 29,25%.

Las razones del incremento de los expedientes por medidas extintivas, pueden tener su origen en determinados ajustes en las plantillas que afectan al empleo como consecuencia de la cierta desaceleración económica, así como por el fracaso definitivo de las negociaciones del conflicto pesquero que supuso la **no renovación del Acuerdo Pesquero entre Marruecos y la Unión Europea**.

Por otro lado, las razones del descenso de los expedientes por medidas suspensivas se debe, principalmente, a que desaparece el efecto multiplicador que suponía la

Expedientes de Regulación de Empleo

presentación temporal (cada tres meses en el año 2000 y cada seis meses en el año 2001) de este tipo de expedientes, ante las expectativas no cumplidas de resolución del conflicto pesquero.

Haciendo una evolución histórica de lo ocurrido, los problemas del sector pesquero para faenar en los caladeros de Marruecos se iniciaron una vez expirado el Acuerdo de Pesca, el pasado 1 de noviembre de 1999, entre Marruecos y la Unión Europea, lo que motivaba que las perspectivas para seguir faenando en dicho caladero quedaran condicionadas a la firma de un nuevo Acuerdo.

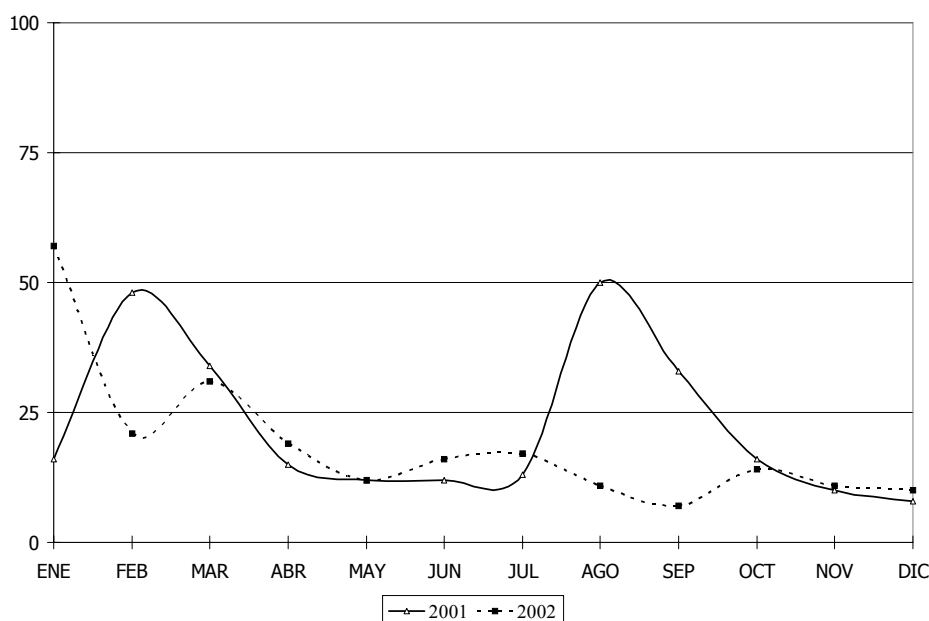
Ante la incertidumbre que suponía la solución de este conflicto, la Autoridad Laboral decidió que la flota afectada presentara los correspondientes Expedientes de Regulación de Empleo solicitando la suspensión de las relaciones de trabajo por una vigencia de tres meses durante el año 2000.

Las expectativas de alcanzar un acuerdo tras el proceso de negociación hizo que la decisión administrativa se extendiera a lo largo de todo el año 2001, si bien los expedientes suspensivos aumentaron su vigencia de tres a seis meses.

Dicha decisión administrativa suponía que, mientras no se llegara a buen fin en las negociaciones, al vencimiento del semestre la flota arrastrera y artesanal debía presentar nuevos expedientes de regulación de empleo por un nuevo período de seis meses, y así sucesivamente hasta el 31 de diciembre de 2001.

Antes del 31 de diciembre se presentaron los últimos expedientes por medidas suspensivas, si bien se contabilizaron vencido el mes, en enero de 2002, que fue cuando se resolvieron.

EXPEDIENTES DE REGULACIÓN DE EMPLEO 2001/2002.



Las negociaciones con Marruecos finalmente fracasaron, por lo que parte de la flota se vio obligada a la **paralización definitiva de las actividades pesqueras** de los buques dependientes del Acuerdo de pesca con Marruecos.

La paralización definitiva de buques comportaba la **supresión de toda actividad pesquera** por parte de los mismos, la anulación de la licencia de pesca, su baja en el Censo de la Flota Pesquera Operativa y en el Registro de Matrícula de Buques con el correspondiente despido colectivo que se materializaba a través del expediente de regulación de empleo.

En lo que respecta a **la evolución mensual** de los expedientes de regulación de empleo, se observa como durante el año 2002 el mes de mayor presentación de expedientes es el de enero, debido a que una parte importante de los expedientes de regulación de empleo presentados antes del 31 de diciembre de 2001 se resolvieron durante el mes de enero de 2002.

Trabajadores afectados

Durante el año 2002 se vieron afectados por expedientes de regulación de empleo 1.940 trabajadores en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias, cifra que representa un descenso interanual del 10,97 % con respecto a la presentada para 2001.

Dicho descenso se justifica, en gran medida, al no duplicarse el número de expedientes presentados en el año 2002, como si ocurrió en el año precedente, en el que parte de la flota pesquera se vio obligada a presentar dos expedientes de regulación de empleo que afectaban a las mismas empresas y trabajadores.

De los trabajadores afectados en el periodo de mayor presentación de expedientes regulación de empleo (enero, febrero, marzo y abril), con un total de 1247 trabajadores afectados (921 en el primer trimestre y 326 en el mes de abril), al 60,95% se les aplicaron **medidas de suspensión**.

Por su parte, se aplicaron **medidas de extinción** de la relación laboral a 825 trabajadores a lo largo del año 2002, 223 más que en el año anterior; debiéndose reseñar que ostentan una mayor representación en el acumulado regional (alcanzan el 42,53 %) que en el ejercicio precedente (27,63%).

Esto es, se observan **ciertos síntomas de ajustes en las plantillas que afectan al empleo** debido, probablemente, al deterioro de las expectativas de crecimiento económico y empleo agravadas por el entorno poco favorable de la economía mundial.

Ante esta tesitura, nuestras organizaciones de ámbito nacional CEOE y CEPYME conjuntamente con lo sindicatos más representativos, con la intención de paliar la situación económica de incertidumbre actual, han querido dar una señal de confianza a través de la suscripción de un **compromiso interconfederal**.

Compromiso que en materia de empleo tiene entre sus objetivos: "*Mantener e incrementar el empleo, fomentar su estabilidad y evitar ajustes traumáticos.*"

El **Acuerdo Interconfederal para la Negociación Colectiva de 2002** establece que "la negociación colectiva no es ajena a la situación económica. Las condiciones de trabajo, la jornada, el salario, los sistemas de clasificación profesional, la formación requerida, etc., dependen de factores sociales y económicos que se ven afectados por las condiciones del ciclo económico."

Por último, reflejar la no adopción, de **medidas de reducción de la jornada laboral**; este resultado evidencia que la reducción de la jornada laboral carece de utilidad efectiva para el desarrollo de la actividad económica, debiendo circunscribirse su implementación, en todo caso, a procesos de negociación colectiva entre empresarios y trabajadores.

Explicados los comportamientos individuales de las distintas modalidades de medidas, debemos examinar los **porcentajes de participación relativa de cada una de ellas** en el total: en primer término, reflejar que, las medidas de suspensión continúan presentando una posición mayoritaria, aunque en una proporción mucho menor que en años anteriores.

Esto es, como comentamos, las medidas de suspensión aunque continúan siendo mayoritarias han disminuido considerablemente: 57,47% del total en 2002 - frente al 72,37% del año anterior-, lo que evidencia que la utilización de los expedientes de regulación de empleo del año 2001 se dirigían principalmente a reglamentar aquellos sectores que, por **circunstancias de fuerza mayor** (expiración del Acuerdo de Pesca con Marruecos), preferían, en beneficio del empleo, llevar a cabo medidas de carácter coyuntural, y que en el año 2002, con la desaparición de la flota pesquera, las medidas suspensivas pierden su razón a favor de las extintivas.

De esta manera, en el año 2002 se produce un **incremento de las medidas puramente extintivas** debido, principalmente, por un lado a la imposibilidad de solucionar el conflicto pesquero y la consecuente desaparición de la flota pesquera y a la situación difícil y de incertidumbre económica que provoca ciertos ajustes en las plantillas.

REGULACIONES DE EMPLEO EN CANARIAS. 2001.

	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
Nº EXPEDIENTES	16	48	34	15	12	12	13	50	33	16	10	8	267
TRABAJADORES AFECTADOS	290	354	274	175	74	141	61	318	239	117	49	87	2.179
T.A. MED. EXTINCIÓN	153	23	40	89	26	130	18	30	4	15	25	49	602
T.A. MED. SUSPENSION	137	331	234	86	47	11	43	288	235	102	24	38	1.576
T.A. REDUCC. JORNADA	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1

FUENTE: Boletín de Estadísticas Laborales. Ministerio de Trabajo y A.S.
ELABORACIÓN: CONFEDERACIÓN CANARIA DE EMPRESARIOS

REGULACIONES DE EMPLEO EN CANARIAS. 2002.

	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
Nº EXPEDIENTES	57	21	31	19	12	16	17	11	7	14	11	10	226
TRABAJADORES AFECTADOS	408	263	250	326	142	111	59	38	105	106	107	25	1.940
T.A. MED. EXTINCIÓN	90	148	221	28	17	38	43	20	105	56	41	18	825
T.A. MED. SUSPENSION	318	115	29	298	125	73	16	18	-	50	66	7	1.115
T.A. REDUCC. JORNADA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

FUENTE: Boletín de Estadísticas Laborales. Ministerio de Trabajo y A.S.
ELABORACIÓN: CONFEDERACIÓN CANARIA DE EMPRESARIOS

5.3. Expedientes de Regulación de Empleo. 1998-2002

Abordando el análisis del período 1998-2002, deseamos llamar la atención sobre lo siguiente:

Las cifras alcanzadas en el año 2002 de Expedientes de Regulación de Empleo representa el tercer mayor registro del quinquenio analizado.

En este sentido, fueron presentados un total de 226 expedientes de regulación de empleo en aquel año, que afectaron a un total de 1.940 trabajadores. Por tanto, podemos considerar que en el año 2002 se presentan un menor número de expedientes de regulación de empleo que en el año 2000 y 2001 - años afectados por el efecto multiplicador de los expedientes de regulación de empleo -, si bien las cifras superan de manera ostensible los dos años restantes que componen el quinquenio analizado.

No obstante, tal y como hemos comentado, el presente indicador se presenta como un registro que mide el número de expedientes de regulación de empleo presentados, por lo que las posibles variables que lo componen -decisiones administrativas u alargamiento de conflictos producidos durante el año 2000 y 2001- van a producir un "*efecto distorsionador*" que no nos va a permitir evaluar con precisión los datos que nos proporciona.

Por su parte, se aplicaron medidas de extinción de la relación laboral a 825 trabajadores a lo largo del año 2002, 223 más que en el año anterior; el registro obtenido es el mayor del quinquenio, y se sitúa muy por encima de la media de dicho período plurianual (525 trabajadores afectados por extinción por cada año).

La razón de este aumento de trabajadores afectados a lo largo de 2002, se debe en parte, a que los trabajadores afectados por medidas suspensivas del sector pesquero se vieron sometidos a despidos colectivos durante el año 2002 que suponían la extinción del vínculo laboral.

Por otro lado, el período de desaceleración económica vivido en este último año ha podido influir en determinadas amortizaciones en las plantillas que afectan al empleo.

Siendo conscientes de esta preocupación, se han suscritos dos Acuerdos Interconfederales para la Negociación Colectiva, uno para el año 2002 y otro para el 2003, en el que las partes se comprometen a mantener e incrementar el empleo llevando a cabo las actuaciones oportunas para evitar ajustes traumáticos.

Esto es, los riesgos derivados de la situación de incertidumbre general, y sus consecuencias sobre el empleo se consideran, por parte de los agentes económicos y sociales, necesario prevenir y, hasta donde sea posible evitar, siendo esa el objeto prioritario del acuerdo.

Por otro lado, ha quedado suspendida la relación laboral con un total de 1.115 trabajadores.

Expedientes de Regulación de Empleo

El mejor comportamiento se presenta en 1998, año que arroja las siguientes cifras: se presentaron un total de 130 expedientes de regulación de empleo que tuvieron consecuencias de extinción o suspensión de la relación laboral en 139 y 1.472 trabajadores respectivamente.

Por último, referirnos al número de trabajadores a los que se aplicaron **medidas de minoración de la jornada laboral**, los cuales mantienen una mínima presencia a lo largo del quinquenio, contabilizándose únicamente 3 casos entre 1998 y 2002, considerando además que en los años 2000 y 2002 no se registraron acciones de esta índole.

Los registros escasos o nulos de trabajadores afectados por reducciones de la jornada laboral demuestran la limitada efectividad de este tipo de acciones dentro de las empresas de las Islas, debiendo quedar circunscrito su desarrollo a aquellos casos en que, dentro de la negociación colectiva, sea factible desde el punto de vista de la viabilidad económica de las empresas.

Finalmente, recordar, como hemos comentado con anterioridad, que la expiración del Acuerdo Pesquero y el fracaso de las negociaciones para la reedición del mismo, unido a la vigencia temporal de los Expedientes de Regulación de Empleo por medidas suspensivas, han sobredimensionado las cifras resultantes durante el año 2000 y 2001.

REGULACIONES DE EMPLEO EN CANARIAS. TASA DE VARIACIÓN INTERANUAL. 1998-2002.

	1998	1999	2000	2001	2002	%98-99	%99-00	%00/01	%01/02	%98/02
Nº EXPEDIENTES	130	194	348	267	226	49,23	79,38	-23,28	-15,36	73,85
TRAB. AFECTADOS	1.472	2.355	3.535	2.179	1.940	59,99	50,11	-38,36	-10,97	31,79
T. A. MED. EXTINCIÓN	139	568	489	602	825	308,63	-13,91	23,11	37,04	493,53
T.A. MED. SUSPENSIÓN	1.327	1.785	3.046	1.576	1.115	34,51	70,64	-48,26	-29,25	-15,98
T.A. REDUCC. JORNADA	6	2	0	1	0	-66,67	-	-	-	-

FUENTE: Boletín de Estadísticas Laborales. Ministerio de Trabajo y AA.SS.
ELABORACIÓN: CONFEDERACIÓN CANARIA DE EMPRESARIOS

5.4. Principales resultados.

En el transcurso del ejercicio 2002, la Autoridad Laboral competente en Canarias dio resolución a un total de 226 expedientes de regulación de empleo durante el año 2002, lo que se traduce en un descenso interanual del 15,36%. En términos absolutos, la diferencia es de 41 expedientes resueltos menos que en el año 2001.

Así, las razones del descenso de los expedientes por medidas suspensivas se debe, principalmente, a que desaparece el efecto multiplicador que suponía la presentación temporal (cada tres meses en el año 2000 y cada seis meses en el año 2001) de este tipo de expedientes, ante las expectativas no cumplidas de resolución del conflicto pesquero.

Se desprende, por tanto, que los resultados mostrados en el conjunto del presente indicador se ven afectados por un factor que afecta en gran medida a las cifras en el cómputo anual: las consecuencias derivadas de **los problemas del sector pesquero para faenar en los caladeros de Marruecos que ha acabado con la desaparición definitiva de la flota por la no renovación del Acuerdo** entre este país y la Unión Europea.

Por otro lado, del análisis realizado se observan **ciertos síntomas de ajustes en las plantillas que afectan al empleo** debido, probablemente, al deterioro de las expectativas de crecimiento económico y empleo agravadas por el entorno poco favorable de la economía mundial.

Esto es, en el año 2002 se aplicaron **medidas de extinción** de la relación laboral a 825 trabajadores, 223 más que en el año anterior; debiéndose reseñar que ostentan una mayor representación en el acumulado regional (alcanzan el 42,53% que en el ejercicio precedente (27,63). El registro obtenido es el mayor del quinquenio, y se sitúa muy por encima de la media de dicho período plurianual (525 trabajadores afectados por extinción por cada año).

La razón de este aumento de trabajadores afectados a lo largo de 2002, se debe en parte, a que los trabajadores afectados por medidas suspensivas del sector pesquero se vieron sometidos a despidos colectivos durante el año 2002 que suponían la extinción del vínculo laboral.

Por otro lado, el periodo de desaceleración económica vivido en este último año ha podido influir en determinadas amortizaciones en las plantillas que afectan al empleo.

Ante esta tesitura, nuestras organizaciones de ámbito nacional CEOE y CEPYME conjuntamente con los sindicatos más representativos, para intentar paliar la situación económica por la que atraviesa nuestra economía, quisieron dar una señal de confianza a través de un **compromiso interconfederal**.

El **Acuerdo Interconfederal de Negociación Colectiva 2002 (AINC)** constituye un hito que fortalece nuestra responsabilidad como agentes sociales y estableció un modelo para la negociación colectiva de 2002 marcado por grandes expectativas -la

Expedientes de Regulación de Empleo

entrada en circulación del Euro- y grandes preocupaciones -la ralentización de la actividad económica-.

Desde esta perspectiva en materia de empleo tiene entre sus objetivos: "*Mantener e incrementar el empleo, fomentar su estabilidad y evitar ajustes traumáticos*"; ajustes en el empleo que se venían produciendo, como hemos observado en el último ejercicio, a través de las medidas extintivas.

De otra parte, el Acuerdo Interconfederal recoge expresamente el compromiso de ambas partes de llevar a cabo en el 2002 una política de moderado crecimiento de los salarios para contribuir al control de la inflación y al mantenimiento y creación de empleo.

Por tanto, aún siendo muy importante la función de actualización empresarial que se lleva a cabo en los Convenios Colectivos, resulta evidente que las empresas deben enfrentarse a los nuevos desafíos que, en diversos planos, conlleva la competencia abierta de los mercados.

En este contexto, las relaciones laborales han de ganar parcelas de flexibilidad, y en esa dirección la negociación colectiva debe concebirse como un instrumento de gestión empresarial.

En todo caso, hay que tener en cuenta que la situación de las empresas y de los sectores no es homogénea en cuanto a sus componentes de flexibilidad y situación ante el mercado. La negociación en el ámbito correspondiente en torno a estos aspectos permitirá adecuar la organización del trabajo, las modalidades de contratación y el empleo a las necesidades productivas de las empresas.

Por otro lado, de todos es conocida la estrecha relación entre la evolución de los niveles salariales y los precios.

Debe llamarse la atención sobre los peligros para el empleo y el consumo de un proceso de aceleración salarial, por lo que entendemos necesario consolidar la máxima del mantenimiento de una baja inflación como condición necesaria e imprescindible para preservar el poder adquisitivo de los salarios y para defender la competitividad de nuestra producción.

El momento álgido vivido en Canarias en los últimos años supuso el aumento de la actividad productiva y de los niveles de confianza de los agentes económicos y sociales. Estas circunstancias permitieron mejorar de manera importante la situación de las empresas, reduciéndose las probabilidades de que existiesen casos para los que fuera necesario interponer **expedientes de regulación de empleo**.

En este sentido, la negociación colectiva ha de desarrollarse en términos de moderación salarial, lo que, junto a otras variables, genera un proceso de creación de empleo, razón por la cual es aconsejable mantener las pautas de comportamiento que se han venido apreciando a lo largo de estos últimos ejercicios.

No obstante, la negociación colectiva no es ajena a la situación económica. Las condiciones de trabajo, la jornada, el salario, los sistemas de clasificación profesional, la formación requerida, etc., dependen de factores sociales y económicos que se ven afectados por las condiciones del ciclo económico.

Somos conscientes que hay asuntos que quedan pendientes y que se deben abordar en aras de modernizar determinados convenios colectivos. Por un lado, entendemos que acordar un sistema ágil y flexible de **clasificación profesional**, permite implantar nuevos sistemas de gestión y organización del trabajo para dar respuesta a los nuevos perfiles de la competitividad. Por otro, partimos de la base que no hemos procedido de manera decidida a renovar la **estructura salarial** para vincularlas en mayor medida a la productividad o al rendimiento del trabajador.

Así, la definición de la **movilidad funcional** en el Estatuto de los Trabajadores se vincula estrechamente con la pertenencia del trabajador a un **Grupo Profesional**, sistema éste más apropiado que el de las categorías profesionales, heredado de las Ordenanzas Laborales y Reglamentaciones de Trabajo ya desaparecidas.

Finalmente, en muchos casos los convenios colectivos mantienen conceptos salariales que hacen referencia a necesidades ya superadas. Por regla general estas prácticas se han centrado, casi exclusivamente, en la fijación de un complemento de antigüedad.

Sin embargo, como es de sobra conocido, la antigüedad ha venido produciendo distorsiones en la medida en que con ella únicamente se retribuye el hecho de la mera permanencia en la empresa, situándose al margen de aspectos que afectan a la aptitud profesional o capacidad de rendimiento del trabajador, a la evolución de la productividad y a la consecución de objetivos.

6. Comercio exterior

6. Comercio Exterior

ANEXO

IMPORTACIONES (Miles de euros)

Secciones		2001					2002*				
		Resto de España	Resto de la UE	Resto del Mundo	Total	% s/total	Resto de España	Resto de la UE	Resto del Mundo	Total	% s/total
01	Animales vivos y productos del reino animal	343.848	128.346	291.679	763.873	7,12	368.507	120.957	268.949	758.413	7,10
02	Productos del reino vegetal	178.980	85.840	66.434	331.255	3,09	183.554	85.093	43.827	312.474	2,93
03	Grasas y aceites (animal o vegetal)	46.573	11.265	713	58.551	0,55	52.223	12.793	791	65.808	0,62
04	Productos industria alimentaria	760.017	302.672	82.379	1.145.068	10,67	767.734	239.213	79.287	1.086.234	10,17
05	Productos minerales	204.302	179.324	1.004.631	1.388.257	12,93	198.692	140.391	865.131	1.204.214	11,28
06	Prod. indus. química o conexas	984.527	87.620	11.597	1.083.744	10,10	1.024.530	96.568	10.870	1.131.968	10,60
07	Materias plásticas, caucho	232.573	43.445	19.370	295.388	2,75	238.612	40.280	19.543	298.435	2,79
08	Piel, cuero, papelería y manufac.	30.053	2.929	7.411	40.393	0,38	31.825	3.524	7.355	42.704	0,40
09	Madera, corcho y manufacturas	89.716	10.391	39.888	139.995	1,30	93.992	10.671	33.916	138.579	1,30
10	Pastas de madera, papel y cartón	259.852	81.909	26.648	368.409	3,43	273.217	77.613	26.847	377.678	3,54
11	Materias textiles y manufacturas	434.253	58.256	77.932	570.441	5,31	454.705	67.475	64.095	586.275	5,49
12	Calzado, sombrería, paraguas	114.038	3.825	14.749	132.612	1,24	118.584	4.077	20.397	143.059	1,34
13	Manuf. de piedra, vidrio, cerámica.	230.535	18.037	7.698	256.270	2,39	232.077	16.935	6.754	255.765	2,39
14	Perlas, piedras, metales preciosos	41.026	7.522	2.772	51.320	0,48	40.958	6.929	3.476	51.363	0,48
15	Metales comunes y manufacturas	442.856	56.787	29.365	529.008	4,93	435.150	59.301	28.209	522.660	4,89
16	Máquinas y aparejos, mat-eléctrico	1.152.904	185.353	126.410	1.464.668	13,65	1.238.839	200.232	134.243	1.573.313	14,73
17	Material de transporte (vehículos)	912.799	175.737	245.913	1.334.449	12,43	1.031.298	162.191	133.002	1.326.491	12,42
18	Instrumentos y aparejos de óptica	158.549	29.665	34.907	223.121	2,08	180.514	25.394	35.061	240.969	2,26
19	Armas y municiones; partes y accesorios	1.249	26	20	1.295	0,01	4.331	105	3	4.440	0,04
20	Objetos de arte, mercancías y p. diversos	419.181	61.110	32.111	512.402	4,77	431.124	46.710	34.355	512.189	4,80
21	Codificaciones especiales	31.442	10.084	1.966	43.492	0,41	34.814	10.437	1.555	46.807	0,44
TOTAL		7.069.275	1.540.145	2.124.592	10.734.012	100	7.435.281	1.426.889	1.817.667	10.679.837	100

* DATOS PROVISIONALES.

ELABORACIÓN: CONFEDERACIÓN CANARIA DE EMPRESARIOS.

FUENTE: DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS. INSTITUTO CANARIO DE ESTADÍSTICA (ISTAC).

EXPORTACIONES (Miles de euros)

Secciones	2001					2002*				
	Resto de España	Resto de la UE	Resto del Mundo	Total	% s/total	Resto de España	Resto de la UE	Resto del Mundo	Total	% s/total
01 Animales vivos y productos del reino animal	101.105	39.100	62.575	202.780	9,41	104.460	35.690	46.602	186.752	7,74
02 Productos del reino vegetal	206.510	247.576	4.672	458.757	21,28	183.433	190.995	4.592	379.020	15,70
03 Grasas y aceites (animal o vegetal)	2.559	0	1.735	4.294	0,20	2.556	0	2.194	4.750	0,20
04 Productos industria alimentaria	30.600	9.854	18.325	58.779	2,73	39.392	8.356	14.114	61.863	2,56
05 Productos minerales	160.201	124.774	219.279	504.254	23,39	516.808	88.442	123.072	728.322	30,17
06 Prod. Indus. Química o conexas	40.892	13.249	22.381	76.522	3,55	78.786	18.963	24.895	122.644	5,08
07 Materias plásticas, caucho	9.970	862	1.492	12.324	0,57	10.780	1.543	1.743	14.066	0,58
08 Piel, cuero, papelería y manufac.	1.216	20	73	1.308	0,06	1.462	14	85	1.562	0,06
09 Madera, corcho y manufacturas	4.183	185	207	4.576	0,21	3.926	451	159	4.535	0,19
10 Pastas de madera, papel y cartón	21.300	10.820	19.783	51.903	2,41	22.789	6.928	16.401	46.119	1,91
11 Materias textiles y manufacturas	12.600	1.880	2.213	16.693	0,77	12.801	1.717	2.063	16.581	0,69
12 Calzado, sombrería, paraguas	1.598	83	623	2.304	0,11	2.094	138	497	2.729	0,11
13 Manuf. de piedra, vidrio, cerámica	40.986	172	3.424	44.583	2,07	38.034	157	5.653	43.845	1,82
14 Perlas, piedras, metales preciosos	1.254	503	8	1.765	0,08	2.067	145	205	2.417	0,10
15 Metales comunes y manufacturas	26.886	7.472	5.049	39.407	1,83	31.979	5.772	2.412	40.163	1,66
16 Máquinas y aparejos, mat-eléctrico	105.102	22.327	8.889	136.318	6,32	108.444	14.365	15.029	137.838	5,71
17 Material de transporte (vehículos)	117.316	109.932	15.616	242.863	11,26	93.356	139.511	114.367	347.234	14,38
18 Instrumentos y aparejos de óptica.	39.848	2.085	554	42.486	1,97	37.616	3.045	725	41.386	1,71
19 Armas y municiones; partes y accesorios	5	0	70	75	0,00	9	0	109	118	0,00
20 Objetos de arte, mercancías y p. diversos	8.572	21.511	1.222	31.306	1,45	5.470	1.894	1.507	8.871	0,37
21 Codificaciones especiales	4.492	107.685	110.440	222.617	10,33	6.995	111.763	104.530	223.288	9,25
TOTAL	937.195	720.089	498.630	2.155.915	100	1.303.257	629.890	480.955	2.414.102	100

* DATOS PROVISIONALES

FUENTE: DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS. INSTITUTO CANARIO DE ESTADÍSTICA (ISTAC).

ELABORACIÓN: CONFEDERACIÓN CANARIA DE EMPRESARIOS.

COMERCIO EXTERIOR DE CANARIAS

6.1. Introducción.

El comercio exterior juega un papel sumamente importante dentro de cualquier economía, toda vez que resulta imposible satisfacer plenamente los requerimientos de mercancías y productos necesarios para el correcto desarrollo de la actividad productiva, bien por las condiciones geofísicas del entorno, la carencia de recursos naturales y materias primas, bien por no poseer el conocimiento, las tecnologías precisas o una mano de obra adecuada que permitan la fabricación o comercialización competitiva de determinados bienes.

En relación a ello, dada las actuales corrientes liberalizadoras y al fenómeno de la globalización, sobre la base del cual asistimos a la progresiva eliminación de fronteras, a la apertura de los mercados públicos y a la eliminación de restricciones a la competencia, nos enfrentamos a un mundo cada vez más interrelacionado en el que las importaciones y exportaciones de un país o región dependen de los resultados macroeconómicos de demanda, producción y precios vigentes en otros territorios.

La importancia del comercio exterior viene determinada desde el punto de vista de la demanda interior así como por el lado de la oferta, de modo que a través de éste nos abastecemos de los bienes y mercancías que precisa nuestra población y entramado productivo, y damos salida a los productos que se generan en nuestra Comunidad, compensando de este modo el coste de adquisición de los primeros.

En este sentido, Canarias se configura como punto de referencia en el comercio internacional, dada su excelente posición geoestratégica y la amplia oferta de servicios que, con las máximas condiciones de calidad, ofrecen sus puertos. Sin embargo, y pese a que la capacidad exportadora de nuestra estructura productiva ha ido en aumento, queda mucho camino que recorrer.

Para ello contamos con una serie de elementos que contextualizan un excelente escenario en el que desarrollar y consolidar correctamente nuestra capacidad exportadora, entre los que cabe destacar, la creciente dotación de infraestructuras de todo tipo, tanto portuarias como aeroportuarias y de transporte interior, además de un excelente marco fiscal y aduanero.

Por otro lado, nos encontramos en un marco internacional sin precedentes, miembros de un mercado actual de más de trescientos millones de habitantes que verá en 2004 ampliada su dimensión, pudiendo llegar incluso a duplicar dicho volumen. Asimismo, como instrumento de cambio, contamos además con una moneda única, el euro, vigente desde 1999 y cuya implantación física se produjo el 1 de enero de 2002, marcando así un hito en la historia económica internacional.

Las ventajas de este hecho radican principalmente en dos aspectos, por un lado, sus

efectos beneficiosos se traducen en una mayor estabilidad económica, que facilita el crecimiento sostenido y, por tanto, el comercio exterior, así como, de otro, la eliminación de barreras e incertidumbres asociadas a las operaciones comerciales y de servicio, que potencian la eficiencia e integración de los mercados.

Considerando lo anterior, el estudio del comercio exterior se configura como un alto ineludible en el estudio de la economía canaria.

Por ello, elaboramos el presente indicador basando nuestro análisis en el examen de las estadísticas suministradas por el Instituto Canario de Estadística (ISTAC) que, a su vez, toma como referencia los datos de la Dirección General de Aduanas en Canarias. Éstas atienden tanto a las importaciones y exportaciones (desglosando por secciones y capítulos) como al déficit comercial y a la tasa de cobertura, herramientas que nos proporcionan una idea sobre el grado de autosuficiencia de nuestra economía.

Con el objeto de profundizar en las relaciones comerciales que Canarias establece con su entorno, atenderemos a los flujos de nuestras Islas con el exterior, distinguiendo en función de su origen o destino, esto es, el comercio con el resto de España, resto de la Unión Europea y tráfico comercial con terceros países que denominaremos resto del mundo. Por su parte, el intervalo temporal al que haremos referencia comprende el quinquenio 1998-2002, prestando especial atención a la evolución seguida por esta magnitud durante el pasado ejercicio.

De esta manera, el presente indicador se distribuye atendiendo a la siguiente estructura:

- 6.2. *Comercio Exterior de Canarias. 2001-2002.*
- 6.3. *Distribución del Comercio Exterior de Canarias según origen-destino geográfico. 2001-2002.*
 - 6.3.1. *Comercio Exterior Canarias-Resto de España. 2001-2002.*
 - 6.3.2. *Comercio Exterior Canarias-Resto de la Unión Europea. 2001-2002.*
 - 6.3.3. *Comercio Exterior Canarias-Terceros países. 2001-2002.*
- 6.4. *Comercio Exterior de Canarias. 1998-2002.*
- 6.5. *Distribución del Comercio Exterior de Canarias según origen-destino geográfico. 1998-2002.*
- 6.6. *Principales resultados.*

6.2. Comercio Exterior de Canarias. 2001-2002.

Antes de iniciar el presente epígrafe, conviene apuntar que las estadísticas correspondientes al ejercicio de 2002 se encuentran en fase de recopilación, por lo que los datos suministrados hasta el momento adquieren un carácter provisional, pudiendo éstos, como así demuestra la experiencia de años anteriores, registrar ciertas variaciones. No obstante, tales oscilaciones se producen generalmente al alza y de escasa magnitud, lo cual nos permite abordar el análisis del comercio exterior en Canarias con un considerable grado de fiabilidad.

De este modo, atendiendo a las cifras disponibles, destacamos inicialmente el fuerte ascenso observado por el nivel de exportaciones efectuado durante la anualidad de **2002**, suponiendo nuestros envíos al exterior un montante de 2.414 millones de euros o, lo que es lo mismo, un significativo incremento anual del **12 por ciento**.

COMERCIO EXTERIOR DE CANARIAS. 1998-2002. (Miles de euros)

	TOTAL					TASAS DE VARIACIÓN			
	1998	1999	2000	2001	2002*	98-99	99-00	00-01	01-02
IMPORTACIONES	7.989.810	9.076.816	10.215.187	10.734.011	10.679.837	13,60	12,54	5,08	-0,50
EXPORTACIONES	1.665.662	1.822.152	2.184.970	2.155.914	2.414.103	9,40	19,91	-1,33	11,98
DÉFICIT	-6.324.148	-7.254.664	-8.030.217	-8.578.097	-8.265.734	14,71	10,69	6,82	-3,64
T. COBERTURA**	20,85	20,07	21,39	20,08	22,60	-0,78	1,32	-1,31	2,52

(*) Datos provisionales.

(**) En términos de tasas de cobertura la variación respecto a ejercicios anteriores nos muestra la diferencia en puntos porcentuales.

FUENTE: DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS.

ELABORACIÓN: CONFEDERACIÓN CANARIA DE EMPRESARIOS.

Por su parte, la recepción de mercancías en las Islas ascendió a los 10.679 millones de euros, registrando de esta forma un leve **descenso del 0,5%**, susceptible, dado la provisionalidad de los datos manejados, de convertirse en una variación de signo positivo.

La conjunción de ambas variaciones determinan una disminución del déficit comercial de Canarias cuantificado en un 3,64%, con lo que el saldo de nuestra balanza comercial se sitúa durante 2002 en los 8.265 millones de euros, esto es, nuestro déficit se reduce en 312 millones. Con ello, la tasa de cobertura -el porcentaje que el volumen de nuestras exportaciones suponen con respecto a las importaciones realizadas- se sitúa en el 22,60%, el nivel más alto registrado a lo largo del quinquenio.

Importaciones a Canarias. 2001-2002.

Como apuntábamos, las mercancías importadas al Archipiélago durante el ejercicio de 2002 se cifraron en 10.679 millones de euros, esto es, 54 millones de euros menos que el volumen registrado a lo largo de la anualidad inmediatamente anterior, que implican la obtención de un descenso provisional del 0,5 por ciento.

El anterior resultado se configura como final del proceso de desaceleración apreciado por las tasas de variación de esta magnitud patente desde 1999, cuando el crecimiento detectado durante dicha anualidad se situaba por detrás del calculado para el ejercicio precedente en un punto porcentual.

La interpretación de este resultado puede venir condicionada por dos factores principales, de un lado, el descenso apreciado en el comercio internacional y en las producciones de nuestros principales proveedores, así como, por otro y con un peso específico notablemente superior, la desaceleración del ritmo de producción interna y la menor afluencia de visitas extranjeras a las Islas que reduce las necesidades de aprovisionamiento.

Asimismo, como condicionantes del valor de nuestras importaciones destacamos la influencia que ejercen tanto la cotización internacional del barril de petróleo como el tipo de cambio de nuestra divisa en relación al dólar y al resto de monedas internacionales, cuyos efectos tendremos ocasión de detallar a lo largo del presente indicador.

Atendiendo a la evolución seguida por cada segmento, conviene destacar el ascenso observado por la sección correspondientes a **"Armas y municiones"**, cuya variación interanual se sitúa en el 242,8%, **"Grasas y aceites animales o vegetales"** e **"Instrumentos y aparatos de óptica, fotografía y cinematografía"**, al registrar Canarias un incremento del volumen de importación de los productos incluidos en estas secciones del 12,39% y 8,00%, respectivamente.

En sentido opuesto las mayores reducciones se observan en **"Productos minerales"**, que lidera el mayor descenso interanual con un 13,26%, así como en los **"Productos del reino vegetal"**, cuya importación alcanza los 312 millones de euros durante 2002, obteniendo un decremento del 5,67%, de similar cuantía que el experimentado por la sección cuarta, **"Productos de la industria alimentaria"**, que reduce sus importaciones un 5,14 por ciento.

Por su parte, considerando el volumen de importación correspondiente a cada sección, conviene destacar a las siguientes dada su importancia relativa, albergando en conjunto cerca de un 40% del total de bienes importados a Canarias durante 2002:

En primer lugar nos encontramos con la sección que engloba **"Máquinas y aparejos, material eléctrico"**, con un total de 1.573 millones de euros importados que suponen un 15% aproximadamente sobre el total, aumentando así su peso relativo en más de un punto porcentual y el valor de la recepción de dichos bienes en un 7,42% con relación a la cifra de 2001.

La evolución que aprecia la anterior sección se configura resultado de los mayores niveles de importación que observan los dos capítulos principales que la componen, esto es, *"Reactores nucleares; calderas, máquinas; aparatos y artefactos mecánicos; partes de estas máquinas"* y *"Maquinas, aparatos y material eléctrico y sus partes; aparatos de grabación o reproducción"*, que presentan durante la anualidad de referencia ascensos interanuales del 8,63% y 6,01%, respectivamente, resultados que mantienen estrechas connotaciones con el vigor de la inversión en Canarias.

En segundo lugar, pese a obtener una reducción del 0,60%, se sitúa **"Material de transporte (vehículos)"**, contabilizando un total de 1.326 millones de euros importados, lo que supone una participación sobre el total de 12,42 puntos, similar a la obtenida durante 2001.

De esta forma, podemos evidenciar como las tasas de variación negativas correspondientes a ejercicios anteriores comienzan a reducir su intensidad durante 2002, lo que podría ser indicativo de un posible despegue del sector automovilístico que ha visto reducido su volumen de negocio considerablemente por varias cuestiones, sobresaliendo entre estas la mayor presión fiscal soportada, el agotamiento natural del mercado y el ciclo de desaceleración económica imperante.

El tercer puesto lo ostenta el segmento **"Productos minerales"**, con un volumen de importación superior a los 1.200 millones de euros que suponen un peso relativo del 11,28%, esto es, 1,65 puntos porcentuales inferior al dato calculado durante el ejercicio inmediatamente anterior. Por su parte, en términos interanuales, las importaciones incluidas en esta sección registran un significativo descenso cuantificado en el 13,26%.

Ambos resultados son condicionados por la evolución apreciada en el capítulo *"Combustibles minerales, aceites minerales y productos de su destilación, materias bituminosas"*, que reduce sus importaciones en un 14,73% con relación a 2001 y se configura como el mayoritario en términos de volumen registrado, ostentando así una participación sobre el total del 9,86 por ciento.

A este respecto debemos apuntar que el volumen de negocio asociado a este segmento se encuentra en estrecha relación con las oscilaciones que experimenta el precio del barril de petróleo en los mercados, así como con la cotización de la divisa europea frente a otras monedas internacionales, principalmente, el dólar.

De este modo, si consideramos el volumen de importación en toneladas métricas podemos observar como se produce una reducción interanual en las importaciones correspondientes a este capítulo del 5,07%, con lo que, además de resultar indicativa de que nuestra estructura productiva reduce su ritmo de actividad, nos lleva a afirmar que la mayor disminución registrada en términos monetarios obedece de forma destacada a la apreciación del euro frente al dólar, toda vez que durante el periodo de referencia el precio medio anual del barril de petróleo Brent se incrementa con respecto al ejercicio precedente en un 2,40 por ciento.

Exportaciones desde Canarias. 2001-2002.

Por lo que respecta al valor de nuestros envíos al exterior, el volumen alcanzado durante la anualidad de referencia se situó en los 2.414 millones de euros, obteniendo de esta forma un significativo incremento cercano al 12% o, lo que es lo mismo, 258 millones más. De esta forma, nuestras exportaciones recuperan la tendencia alcista experimentada en ejercicios anteriores, quebrada de forma notable tras el descenso acaecido a lo largo de la anualidad de 2001, cuando se computó una disminución del 3,64 por ciento.

Profundizando en el análisis de las exportaciones canarias por secciones durante el período de referencia, podemos apreciar como éstas se concentran fundamentalmente en torno a los segmentos correspondientes a "Productos Minerales", "Productos del reino vegetal" y "Material de transporte (vehículos)", siendo igualmente destacable la participación de "Codificaciones especiales" y "Animales vivos y productos del reino animal", si bien con un menor peso relativo.

Así, el mayor volumen monetario de exportaciones se corresponde con el envío al exterior de "**Productos minerales**", asumiendo un 30,17% sobre el total exportado, esto es, más de 728 millones de euros, denotando de esta forma un crecimiento interanual del 44,44% que implican un ascenso en la participación relativa de esta sección cercano a los siete puntos porcentuales.

Dentro de esta sección sobresale el capítulo "*Combustibles, aceites y ceras minerales*", el cual supone más de un 99 por ciento de las exportaciones asociadas a dicho segmento y registra un crecimiento con relación al ejercicio inmediatamente anterior del 46,81%, producido en parte por los mayores precios del petróleo en los mercados internacionales vigente a lo largo de 2002.

El segundo lugar lo ocupa "**Productos del reino vegetal**" que, a pesar de seguir ostentando una significativa participación relativa (15,70%), aprecia durante 2002 un descenso del 17,38%, superior al detectado durante el ejercicio precedente (4,91%) y que sitúan al valor monetario de sus envíos al exterior en los 379 millones de euros; reducción explicada principalmente por el comportamiento bajista de sus dos capítulos mayoritarios.

Así, en el ámbito de la sección mencionada, los capítulos "*Frutos comestibles, cortezas de agrios o de melones*" y "*Legumbres y hortalizas, plantas, raíces y tubérculos alimenticios*" denotan durante 2002 descensos en términos monetarios del 18% y 25% respectivamente, resultados que adquieren una especial relevancia dada la particular trascendencia que los cultivo del plátano y del tomate, principales componentes de dichos subgrupos, tienen para el sector agrícola en Canarias.

Por su parte, tomando como unidad de referencia para dichos capítulos las toneladas exportadas, podemos observar como los descensos registrados se configuran de menor intensidad, un 16,11% para el primer caso y un 6,27% en el segundo, pudiendo en consecuencia deducir que las significativas aminoraciones apuntadas en unidades monetarias atienden a variaciones bajistas en los precios de comercialización de nuestras exportaciones agrícolas, fruto, probablemente, de los crecientes niveles de competencia y oferta visibles en las plazas europeas destino de nuestras producciones.

La siguiente sección en volumen de exportaciones es "**Material de transporte (vehículos)**", con 347 millones de euros enviados al exterior que implican una participación del 14,38% sobre el total. Por su parte, la variación interanual experimentada se sitúa aproximadamente en el 43%, a tenor del comportamiento alcista de su capítulo mayoritario: "*Vehículos y tractores*", cuyo nivel de envíos aumentó un 27,45%, y de "*Navegación marítima y fluvial*", que obtiene un volumen de 103 millones y un ascenso interanual del 273,13 por ciento.

La sección "**Codificaciones especiales**" (aquellos productos clasificables por varias partidas o sin localización arancelaria específica) representa durante 2002 el 9,25% de las exportaciones canarias, alcanzando un valor de 223 millones de euros, manteniéndose prácticamente el valor de dichos envíos en la misma cuantía que durante 2001, por lo que, dada el mayor incremento observado en otras secciones su peso relativo se reduce en un punto porcentual.

Por lo que respecta a "**Animales vivos y productos del reino animal**" se aprecia una variación interanual negativa del 7,90% en contraposición con el significativo incremento detectado durante la anualidad precedente (15,88%), con lo que el nivel de exportaciones efectuado se sitúa en los 187 millones de euros aproximadamente, lo que supone una participación sobre el total del 7,74 puntos porcentuales, esto es, inferior en dos puntos al registro de 2001.

En cuanto a las variaciones experimentadas con respecto al ejercicio anterior cabe destacar las correspondientes a las secciones "**Producción industrial química y conexas**" y "**Armas y municiones**", presentando en el primer caso un ascenso del 60,27% y en el segundo un aumento del 56,50%. Igualmente, conviene resaltar las reducciones detectadas en el envío al exterior de nuestras "**producciones vegetales**" (-17,38%) y "**Objetos de arte, mercancías y productos diversos**", que presenta una reducción del 71,66 por ciento.

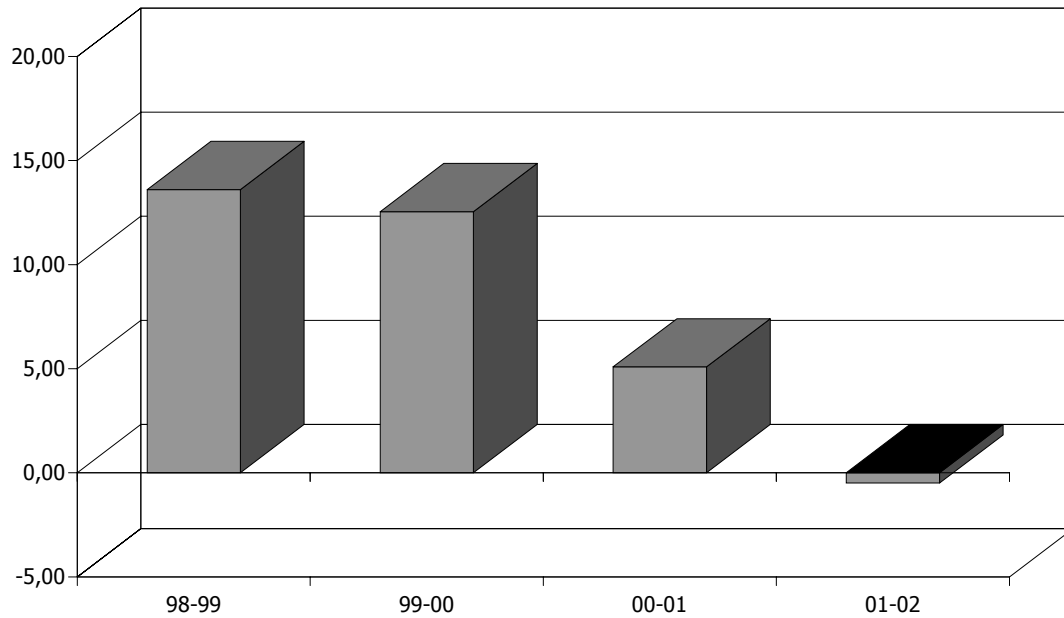
Finalmente, dada la relevancia histórica que ha supuesto la industria del tabaco en las Islas como fuente sustantiva de desarrollo y generación de empleo, conviene destacar que, tras haber atravesado un difícil periodo caracterizado por la progresiva eliminación de las singularidades que encauzaban su desarrollo en materia fiscal y aduanera, es posible apreciar un cambio de tendencia en la evolución de las exportaciones del capítulo "**Tabaco y sucedáneos del tabaco, elaborados**", registrando durante 2002 un ascenso del 26,21%, con lo que alcanza un volumen de 29 millones de euros, incrementando así su participación relativa y alejándose de resultados como los acaecidos en ejercicios anteriores donde llegó a registrar descensos del 73,94%, propiciados principalmente por la caída de las ventas al resto del territorio español y que, durante 2002, se convierten nuevamente como destino principal de nuestras labores.

Déficit Comercial y Tasa de Cobertura. 2001-2002.

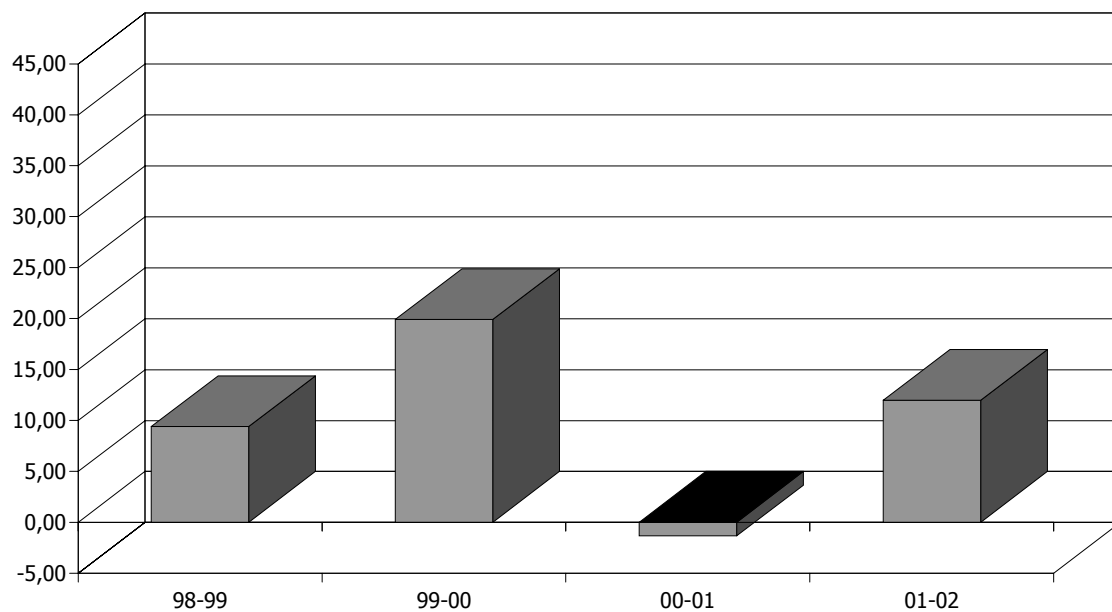
Resulta importante apuntar que por primera vez a lo largo del quinquenio objeto de estudio, nuestro déficit comercial se reduce en términos interanuales un 3,64%, dado el mayor avance que presentan nuestros envíos al exterior sobre el total de bienes importados, alcanzando de este modo nuestro saldo comercial un nivel de 8.265 millones de euros, esto es, unos 313 millones inferior al calculado durante 2001.

Por su parte, la tasa de cobertura, es decir, el tanto por ciento que supone el valor de las exportaciones sobre la valoración de las mercancías entradas al Archipiélago, computa un resultado del 22,60%, lo que se traduce en un incremento interanual de 2,52 puntos porcentuales denotando de este modo una mayor autosuficiencia económica y un menor grado de dependencia de la producción exterior.

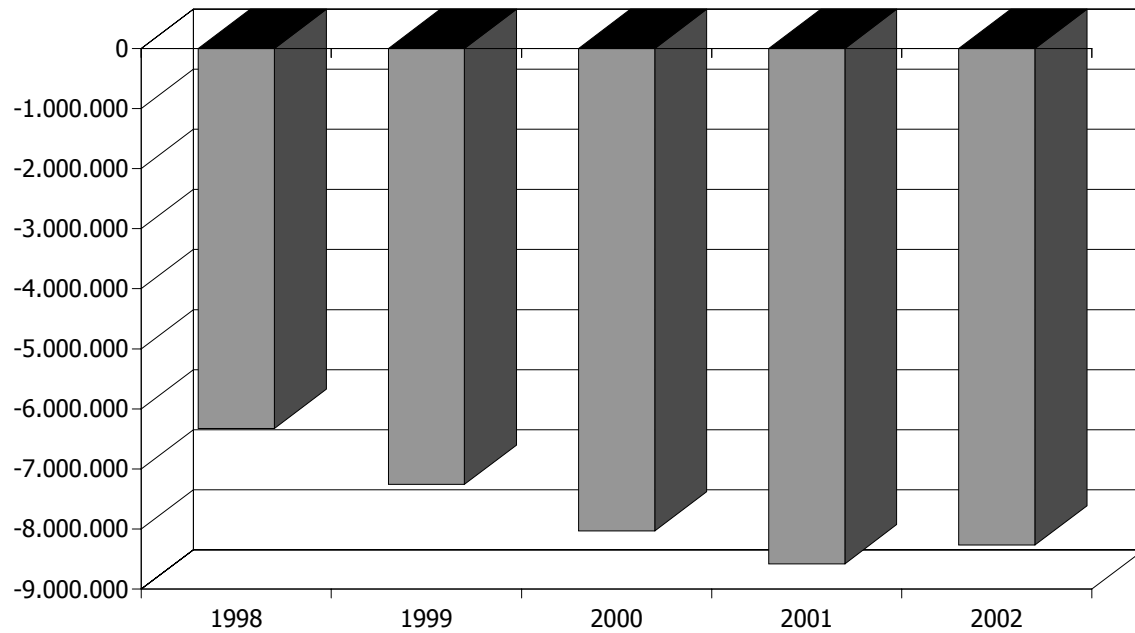
TASA DE VARIACIÓN DE LAS IMPORTACIONES . 1998-2002.



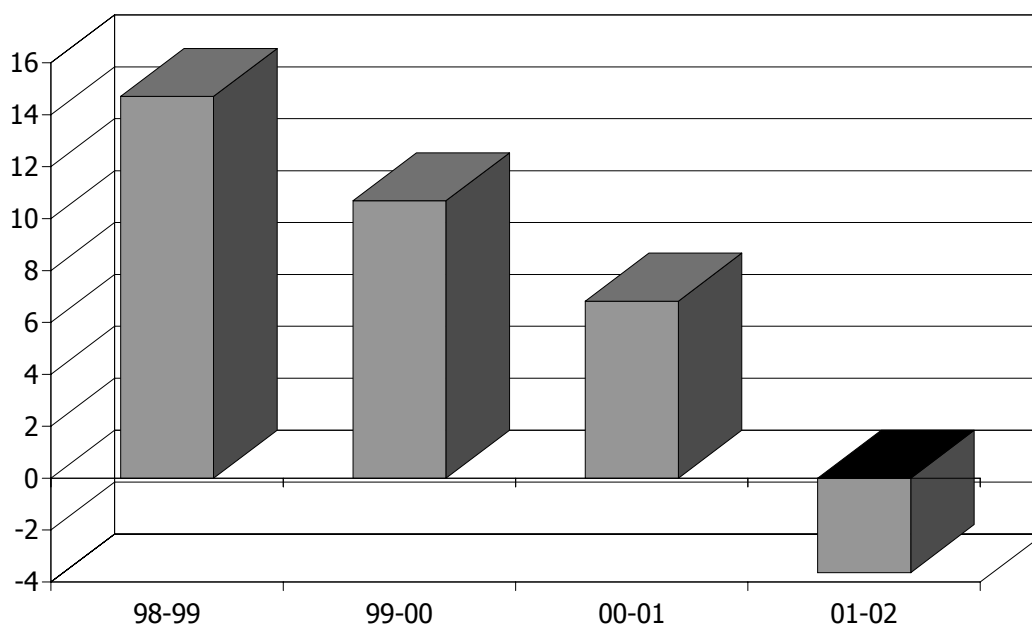
TASA DE VARIACIÓN DE LAS EXPORTACIONES . 1998-2002.



DÉFICIT COMERCIAL (en miles de euros). 1998-2002.



TASA DE VARIACIÓN DEL DÉFICIT COMERCIAL. 1998-2002.



6.3. Distribución del Comercio Exterior de Canarias según origen-destino geográfico. 2001-2002.

Como ha quedado patente en el epígrafe anterior, a lo largo de 2002 asistimos a una sustantiva recuperación del comercio exterior en Canarias, principalmente en lo que a nuestra capacidad exportadora se refiere, puesto que la recepción de mercancías provenientes del exterior se mantiene en niveles similares a los acontecidos durante 2001, a la espera de la obtención de datos definitivos tras los cuales cabría esperar el registro de incrementos positivos en las importaciones.

Este mayor protagonismo del comercio exterior entre los componentes de la demanda agregada se manifiesta principalmente en nuestras relaciones con el resto del territorio español, toda vez que el volumen de comercio exterior con el resto de la Unión Europea y terceros países se aminora en los mismos términos que durante la anualidad precedente.

Con el objeto de profundizar en el análisis del sector comercial en Canarias, abordamos en el presente apartado cuáles son las principales estructuras que definen las relaciones comerciales de nuestro Archipiélago entre los diferentes ámbitos territoriales apuntados.

COMERCIO EXTERIOR DE CANARIAS SEGÚN ORIGEN / DESTINO GEOGRÁFICO (Miles de euros). 1998-2002.

IMPORTACIONES							
	RESTO DE ESPAÑA	% s/ total	RESTO UNIÓN EUROPEA	% s/ total	RESTO DEL MUNDO	% s/ total	TOTAL
1998	5.209.352	65,20	1.293.888	16,19	1.486.570	18,61	7.989.810
1999	5.928.537	65,32	1.444.478	15,91	1.703.801	18,77	9.076.816
2000	6.503.262	63,66	1.578.227	15,45	2.133.698	20,89	10.215.187
2001	7.069.275	65,86	1.540.145	14,35	2.124.591	19,79	10.734.011
2002*	7.435.281	69,62	1.426.889	13,36	1.817.667	17,02	10.679.837

EXPORTACIONES							
	RESTO DE ESPAÑA	% s/ total	RESTO UNIÓN EUROPEA	% s/ total	RESTO DEL MUNDO	% s/ total	TOTAL
1998	760.383	45,70	557.568	33,50	347.710	20,90	1.665.662
1999	848.844	46,60	627.595	34,40	345.713	19,00	1.822.152
2000	928.997	42,50	745.227	34,10	510.746	23,40	2.184.970
2001	937.195	43,47	720.089	33,40	498.630	23,13	2.155.914
2002*	1.303.258	53,99	629.890	26,09	480.955	19,92	2.414.103

(*) Datos provisionales.

FUENTE: DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS. INSTITUTO CANARIO DE ESTADÍSTICA.

ELABORACIÓN: CONFEDERACIÓN CANARIA DE EMPRESARIOS.

De forma destacada sobresale la preponderancia del resto del territorio nacional como principal origen/destino de nuestras transacciones comerciales, destinando a dicho ámbito más de un 50% (1.303 millones de euros) de nuestros envíos al exterior y recibiendo desde éste cerca de un 70% del volumen correspondiente a los aprovisionamientos necesarios para satisfacer nuestros requerimientos.

Le sigue el resto de la Unión Europea como principal socio comercial de las Islas y, finalmente, el resto del mundo, si bien debemos apuntar que éstos dos últimos han reducido su participación relativa considerablemente, con mayor intensidad en el caso de las importaciones con el resto de terceros países y con la Unión Europea considerando las exportaciones.

Igualmente, resulta reseñable la alta tasa de cobertura registrada durante el ejercicio de 2002 en nuestro comercio con el resto de la Unión Europea (excluida España), que se sitúa en un 44,14%, siendo, por el contrario, la correspondiente al resto de España la de menor cuantía, un 17,53%. No obstante, conviene indicar que al tiempo que se observa una reducción de la primera en términos interanuales, asistimos al único ascenso experimentado por la segunda tasa mencionada durante el quinquenio de referencia.

Importaciones a Canarias. 2001-2002.

Durante 2002, se aprecia una reducción del valor de las importaciones en todos los ámbitos considerados, excepción hecha para el resto de España, donde la cifra total de mercancías entradas a las Islas se incrementó en un 5,18%, correspondiendo al resto de la Unión Europea y resto del mundo descensos del 7,35% y 14,45% respectivamente.

En términos de participación relativa, los resultados coinciden con lo anterior, observando en este caso las importaciones procedentes del territorio nacional una ganancia de peso relativo de 3,76 puntos porcentuales, en detrimento de aquellas provenientes del resto de la Unión Europea (-0,99 p.p.) y del resto del mundo (-2,77 p.p.).

Exportaciones desde Canarias. 2001-2002.

Atendiendo a la desagregación de los envíos al exterior según los mercados de destino, durante 2002 podemos destacar que tanto las exportaciones realizadas al resto de la Unión Europea como a terceros países obtienen, descensos interanuales, si bien con mayor intensidad relativa para el primer ámbito, donde se computa una reducción del 12,53% frente a la disminución que observan nuestras exportaciones al resto del mundo, cifrada en un 3,54 por ciento.

Por su parte, nuestro tráfico comercial con el resto del territorio nacional se incrementa por el lado de las exportaciones en torno a un 40% con relación a 2001, hasta alcanzar

un volumen de 1.300 millones de euros, compensando de esta forma la disminución de nuestros envíos al resto de destinos considerados.

Tal comportamiento conduce a una ganancia de participación relativa de las mercancías enviadas a la península, Ceuta y Melilla, cifrada en 10,52 puntos porcentuales, siendo la variación de los otros dos destinos mencionados los que reducen su participación, concretamente en 7,31 p.p. para las naciones de la Unión Europea y en 3,21 p.p. en el caso de las mercaderías con destino a terceros países.

6.3.1. Comercio Exterior Canarias-Resto de España. 2001-2002.

El comercio con el resto del territorio nacional es el de mayor importancia relativa para la Comunidad Autónoma de Canarias, siendo éste su principal proveedor y a la vez cliente mayoritario.

De esta forma, a lo largo del ejercicio de 2002 se contabilizan importaciones procedentes del resto de España por valor de 7.435 millones de euros, lo que supone 366 millones más que en el período precedente, esto es, un crecimiento interanual del 5,18%. Por su parte, con un ascenso significativamente superior al detectado durante 2001, las exportaciones canarias con destino el resto de España alcanzan la cifra de 1.303 millones, registrando de esta forma un significativo crecimiento del 39,06%.

Considerando lo anterior, la balanza comercial canaria con respecto al territorio peninsular, Ceuta y Melilla, cierra con un déficit de 6.132 millones de euros, con lo que en relación al periodo precedente no se produce variaciones en nuestro saldo comercial.

Sin embargo, dado el mayor avance que se produce en el nivel de exportaciones asistimos durante la anualidad de referencia al registro de la mayor tasa de cobertura calculada a lo largo de los últimos cinco años, cifrándose en un 17,53%, esto es, 4,27 puntos porcentuales superior a la correspondiente al ejercicio de 2001.

COMERCIO EXTERIOR DE CANARIAS-RESTO DE ESPAÑA. 1998-2002. (Miles de euros).

	TOTAL					TASAS DE VARIACIÓN			
	1998	1999	2000	2001	2002*	98-99	99-00	00-01	01-02
IMPORTACIONES	5.209.352	5.928.537	6.503.262	7.069.275	7.435.281	13,81	9,69	8,70	5,18
EXPORTACIONES	760.383	848.844	928.997	937.195	1.303.258	11,63	9,44	0,88	39,06
DÉFICIT	-4.448.969	-5.079.694	-5.574.265	-6.132.080	-6.132.023	14,18	9,74	10,01	0,00
T. COBERTURA**	14,60	14,32	14,29	13,26	17,53	-0,28	-0,03	-1,03	4,27

(*) Datos provisionales.

(**) En términos de tasas de cobertura la variación respecto a ejercicios anteriores nos muestra la diferencia en puntos porcentuales.

FUENTE: DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS.

ELABORACIÓN: CONFEDERACIÓN CANARIA DE EMPRESARIOS.

Seguidamente, procederemos al desarrollo de un estudio más detallado del tráfico comercial con el resto del territorio nacional, referente a las importaciones y a las exportaciones, distinguiendo a su vez por secciones y capítulos.

Importaciones a Canarias. 2001-2002.

Dentro del segmento de las importaciones procedentes del resto del territorio nacional, la sección que cuenta con una mayor participación relativa en términos monetarios, al igual que durante 2001, es **"Máquinas y aparatos, material eléctrico y sus partes"**, cuyo valor representa un 16,66% del total importado desde dicho ámbito, del que un 8,61% y 8,05% respectivamente, pertenecen a los capítulos que la conforman, *"Reactores nucleares; calderas; máquinas; aparatos y artefactos mecánicos; partes de estas máquinas"* y *"Máquinas; aparatos y material eléctrico y sus partes; aparatos de grabación o reproducción"*, detonando así el segundo capítulo mencionado un mayor peso relativo dentro de la sección que en 2001.

Seguidamente destacamos al grupo **"Material de Transporte"** cuyos 1.031 millones de euros en concepto de importación suponen un peso del 13,87%, superior al calculado para 2001 al haber registrado una variación positiva del 12,98 por ciento.

A continuación, el valor de los bienes importados que se denominan bajo la sección sexta, **"Productos de la industria química y conexas"**, asciende a los 1.024 millones de euros, configurándose así como la tercera sección en importancia relativa, representando un 13,78% del valor de las mercancías llegadas al Archipiélago. Este avance se consigue gracias al comportamiento presentado por sus capítulos mayoritarios, esto es, *"Productos farmacéuticos"* y *"Aceites, preparaciones de perfumería y cosmética"*, que observan incrementos interanuales del 2,45% y 10,68% respectivamente.

En lo que a las variaciones interanuales se refiere, sobresalen por su intensidad las observadas en **"Armas y municiones"** (246,7%) e **"Instrumentos y aparatos de óptica"**, cuyo ascenso se cifra en un 13,85%. Por el contrario, las únicas reducciones registradas se suceden en el segmento de **"Productos minerales"** (-2,75%), **"Perlas, piedras y metales preciosos"** (-0,17%) y en los **"Metales comunes y manufacturas"**, que experimenta una reducción del 1,74 por ciento.

Exportaciones desde Canarias. 2001-2002.

Durante el transcurso de la anualidad de 2002 se produce una significativa concentración de nuestras exportaciones por partida doble, en primer lugar, nuestros envíos al exterior se destinan principalmente al resto del territorio nacional, obteniendo así dicho destino una participación relativa del 54%, la mayor registrada a lo largo del quinquenio analizado. Por otro, los bienes que componen de forma mayoritaria las exportaciones se incluyen dentro de las siguientes secciones: **"Productos Minerales"**, **"Productos del reino vegetal"** y **"Máquinas y aparatos, material eléctrico"**, que en conjunto suponen más del 60% de nuestras exportaciones a la España peninsular y a las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla.

De esta forma, el 39,66% de las exportaciones canarias a la península, Ceuta y Melilla, la componen **"Productos minerales"** (516 millones de euros) y, dentro de esta sección, principalmente, el capítulo 27 *"Combustibles, aceites y ceras minerales"*, que experimenta una participación relativa del 39,27% al computar un montante monetario de 511 millones de euros, esto es, un 244,12% superior al calculado durante 2001.

Semejante registro viene condicionado por varios factores, el primero de ello se refiere a los mayores precios del petróleo vigente en los mercados internacionales y, el segundo, propiciado por las mayores dificultades de aprovisionamiento de dichos recursos minerales por parte del territorio peninsular que encuentra en Canarias un importante centro de abastecimiento.

Por otro lado, es reseñable el volumen de negocio producido por los envíos de **"Productos del reino vegetal"**, el cual asciende a los 183 millones de euros, registrando con respecto al ejercicio de 2001 un descenso del 11,17%. Dentro de dicha sección sobresalen los capítulos *"Frutos comestibles, cortezas de agrios o de melones"* y *"Cereales"*, presentando un comportamiento contrapuesto que se salda con la obtención de variaciones interanuales del -18,68% y 25,74%, respectivamente.

Respecto al tercer grupo por importancia monetaria, esto es, **"Máquinas y aparatos, material eléctrico"**, se produce un avance del 3,18% al pasar de los 105 millones de euros exportados durante 2001 a los 108 millones de 2002, ascendiendo su peso sobre el total exportado al ámbito de referencia a los 8,32 puntos porcentuales.

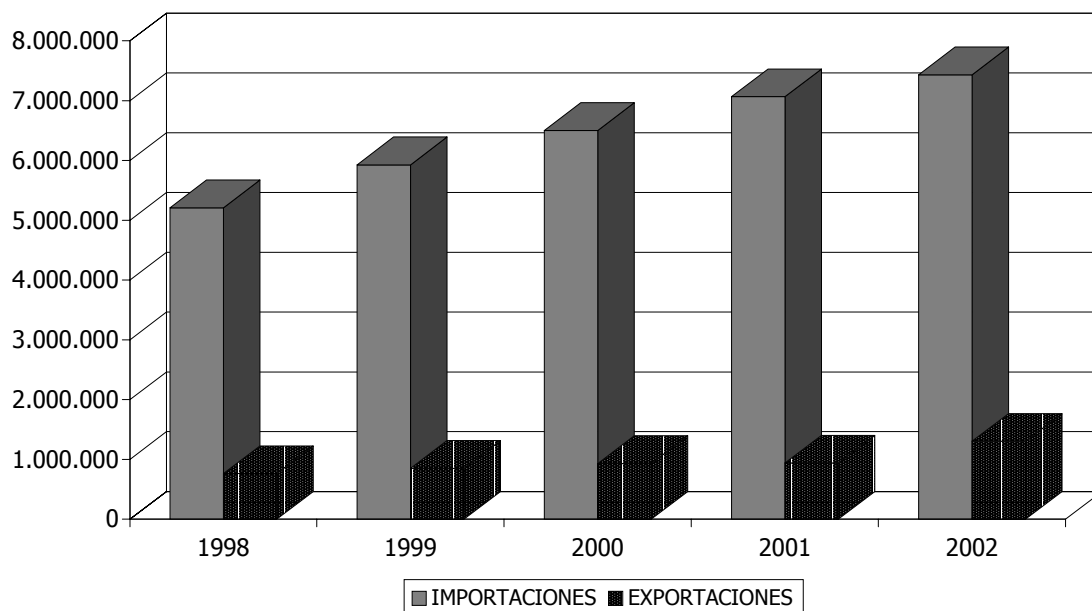
Centrando nuestra atención en la comparación de los registros de 2002 y aquellos calculados para el ejercicio inmediatamente anterior, resulta destacable apuntar el significativo incremento producido en las exportaciones de **"Productos minerales"** (222,60%), **"Producción industrial química y conexas"** (92,67%) y, finalmente, **"Armas y municiones"**, que al contrario que lo sucedido durante 2001 experimenta un ascenso del 66,67 por ciento.

En sentido opuesto se encuentran los bienes incluidos en las secciones **"Material de transporte (vehículos)"** y **"Objetos de arte, mercancías y productos diversos"**, al registrar variaciones negativas cifradas en un 20,42% y 36,19% respectivamente.

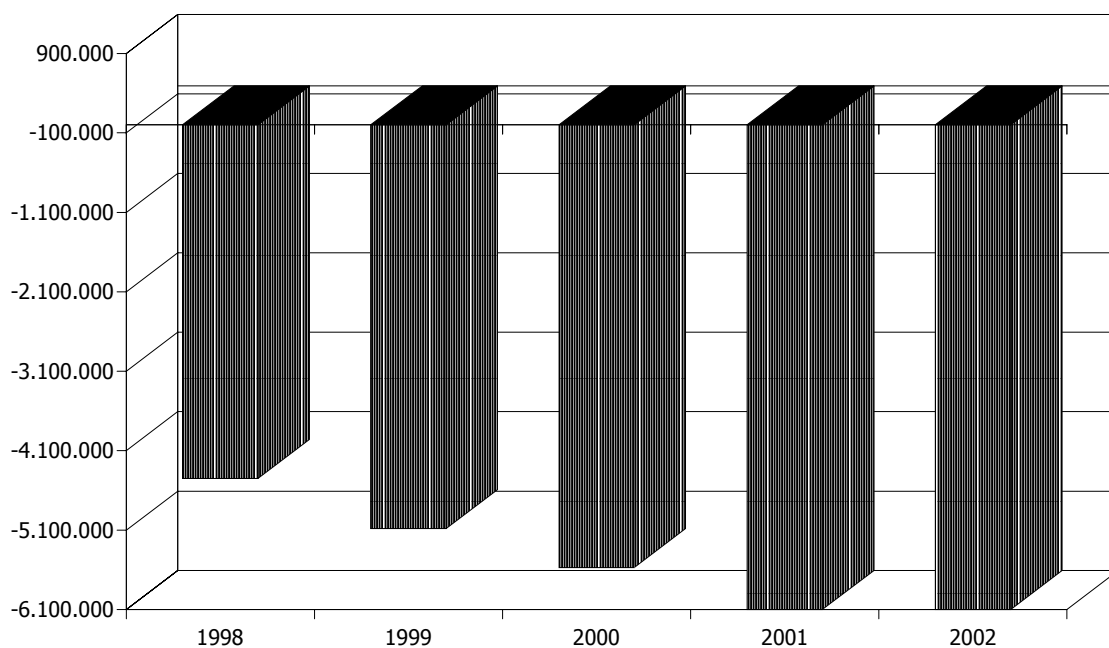
Asimismo, dada la importancia del sector tabaquero en Canarias, a lo largo de la anualidad de referencia podemos observar como el envío al territorio nacional de nuestras labores, recogida en el capítulo 24: **"Tabaco y sucedáneos del tabaco; elaborados"**, se incrementa en términos interanuales un 171,17%, hasta situarse en los 19 millones de euros, sobreponiéndose de esta forma de la tendencia bajista experimentada en ejercicios anteriores.

Finalmente, como observación general, apuntamos que los anteriores resultados se hallan sujetos indiscutiblemente al precio de mercado existente en las plazas de destino de nuestras mercaderías, por lo que resultaría inoportuno realizar afirmaciones concretas acerca de la evolución de nuestra capacidad exportadora atendiendo únicamente a los mismos, siendo preciso examinar dichas estadísticas en toneladas métricas, estudio que abordaremos con la exposición de los principales resultados.

IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES. CANARIAS-RESTO DE ESPAÑA. 1998-2002.



DÉFICIT COMERCIAL. CANARIAS-RESTO DE ESPAÑA. 1998-2002.



6.3.2. Comercio Exterior Canarias-Resto de la Unión Europea. 2001-2002.

A través del siguiente apartado centraremos el análisis en el estudio de los flujos comerciales entre la Comunidad Autónoma de Canarias y el resto de la Unión Europea, excluyendo de este ámbito las exportaciones e importaciones realizadas con el resto del territorio nacional, examinadas con anterioridad, indicando no obstante en el siguiente cuadro las cifras correspondientes a nuestro comercio dentro del escenario comunitario considerando la globalidad de países que lo conforman.

COMERCIO EXTERIOR DE CANARIAS-UNIÓN EUROPEA. 1998-2002. (Miles de euros).

	TOTAL					TASAS DE VARIACIÓN			
	1998	1999	2000	2001	2002*	98-99	99-00	00-01	01-02
IMPORTACIONES	6.503.240	7.373.015	8.081.489	8.609.420	8.862.170	13,37	9,61	6,53	2,94
EXPORTACIONES	1.317.952	1.476.439	1.674.224	1.657.284	1.933.148	12,03	13,40	-1,01	16,65
DÉFICIT	-5.185.289	-5.896.576	-6.407.265	-6.952.136	-6.929.022	13,72	8,66	8,50	-0,33
T. COBERTURA**	20,27	20,02	20,72	19,25	21,81	-0,24	0,69	-1,47	2,56

COMERCIO EXTERIOR DE CANARIAS-RESTO UNIÓN EUROPEA***. 1998-2002. (Miles de euros).

	TOTAL					TASAS DE VARIACIÓN			
	1998	1999	2000	2001	2002*	98-99	99-00	00-01	01-02
IMPORTACIONES	1.293.888	1.444.478	1.578.227	1.540.145	1.426.889	11,64	9,26	-2,41	-7,35
EXPORTACIONES	557.568	627.595	745.227	720.089	629.890	12,56	18,74	-3,37	-12,53
DÉFICIT	-736.320	-816.882	-833.000	-820.056	-796.999	10,94	1,97	-1,55	-2,81
T. COBERTURA	43,09	43,45	47,22	46,75	44,14	0,36	3,77	-0,47	-2,61

(*) Datos provisionales.

(**) En términos de tasas de cobertura la variación respecto a ejercicios anteriores nos muestra la diferencia en puntos porcentuales.

(***) Excluida España.

FUENTE: DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS.

ELABORACIÓN: CONFEDERACIÓN CANARIA DE EMPRESARIOS.

En este sentido, conviene resaltar inicialmente la tasa de cobertura que se deriva del tráfico comercial de Canarias y el resto de la Unión Europea, que alcanza durante el ejercicio de referencia un porcentaje del 44,14%, inferior sin embargo al dato calculado para 2001, cuando ésta se situó en el 46,75 por ciento.

Este decrecimiento se configura como resultado del debilitamiento que presentan las transacciones comerciales entre los dos territorios considerados, denotando las importaciones, valoradas en los 1.426 millones de euros, un descenso del 7,35%, de inferior intensidad relativa que la minoración que denotan nuestros envíos al exterior, cuya variación se cifra en un -12,53 por ciento hasta situarse en los 796 millones, esto es, 23.057.000 euros menos.

En ambos casos, se observa la continuación del proceso de desaceleración iniciado a lo largo de 2000, al detectar nuestras relaciones comerciales con el resto de la Unión Europea una significativa ralentización, que prosigue durante 2001 con la obtención de las primeras reducciones, tanto de las importaciones como de las exportaciones, y que

concluye en 2002 con el cómputo de los mayores decrementos observados para el quinquenio analizado.

No obstante lo anterior, nuestro déficit comercial con el resto del territorio comunitario asciende a los 796 millones de euros, computando de esta forma respecto al ejercicio anterior una reducción del 2,81%, configurándose después del registro de 1998 como el menor nivel de déficit calculado durante los últimos cinco años.

Importaciones a Canarias. 2001-2002.

Durante 2002 el peso de las importaciones a Canarias procedentes del resto de la Unión Europea se situó en los 13,36 puntos, observando con ello una reducción interanual de un punto porcentual, continuando de esta forma la progresiva pérdida de importancia relativa que caracteriza al quinquenio de referencia.

Desagregando la recepción de bienes por secciones, destacamos los **"Productos de la industria alimentaria"**, que representan el 16,76% del total de importaciones desde la Unión Europea y un valor de 239 millones de euros, tras mostrar un descenso interanual del 20,27%. Dentro de esta partida queremos destacar el comportamiento apreciado por el capítulo *"Tabaco y sucedáneos del tabaco; elaborados"*, que obtiene un descenso con relación al ejercicio precedente del 22,13% y se sitúa en los 37 millones de euros importados.

La sección **"Máquinas y aparatos, material eléctrico"** alcanza un valor total de sus importaciones de 200 millones de euros, experimentando así un aumento del 8,03%, con lo que su participación sobre el total alcanza los 14 puntos porcentuales.

Posteriormente, se sitúa la sección **"Material de transporte (vehículos)"** con el 11,37% del total; este grupo se define principalmente a través del capítulo *"Vehículos automóviles; tractores; ciclos y demás vehículos terrestre; sus partes y accesorios"*, cuya valoración (129 millones de euros) aglutina cuatro quintos del total de la sección y responde durante 2002 a un descenso interanual del 18,10%. Con ello, la importación de productos denominados bajo esta rúbrica alcanza una disminución del 7,71%, en sintonía con el descenso experimentado por la matriculación de vehículos.

Exportaciones desde Canarias. 2001-2002.

Así como durante el trienio 1998-2000 nuestros envíos al resto de la Unión Europea registraban una creciente representatividad sobre el total de productos enviados al exterior desde Canarias, siguiendo la pauta de comportamiento detectada durante la anualidad precedente, a lo largo de 2002 asistimos nuevamente a un descenso de dicha importancia relativa, de modo que ésta se sitúa en los 26,09 puntos porcentuales, esto es, más de 7 puntos por debajo del anterior registro.

Dentro de los 629 millones de euros exportados durante 2002, destacamos aquellos productos enviados bajo la sección **"Productos del reino vegetal"**, cuya valoración monetaria (191 millones) representan más de un 30,32% del total de envíos al resto de la Unión Europea, pese a detectar una variación interanual del -22 por ciento.

Por lo que respecta a los capítulos que componen dicha sección, destacamos la partida de *"Legumbres y hortalizas, plantas, raíces y tubérculos alimenticios"* al configurarse como el capítulo mayoritario (85%), registrando una variación negativa que asciende al 25,11% en consonancia con la deceleración que observa la producción de tomates en las Islas, consecuencia de las plagas víricas y adversas condiciones meteorológicas que afectaron negativamente a la productividad de los cultivos.

El segundo lugar en términos de participación relativa es ocupado por la sección **"Material de Transporte"**, al representar el 22,15% del total exportado hacia el resto de la Unión Europea. En cuanto a la comparación con respecto a 2001, se obtiene un ascenso del 26,91%, motivado por el comportamiento de los capítulos *"Vehículos automóviles, tractores, ciclos y demás vehículos terrestres; sus partes y accesorios"* y *"Navegación aérea o espacial"*, que computan incrementos interanuales del 22,98% y 32,57% respectivamente, teniendo como destino principal de los bienes incluidos en los mismos los países de Alemania y Reino Unido.

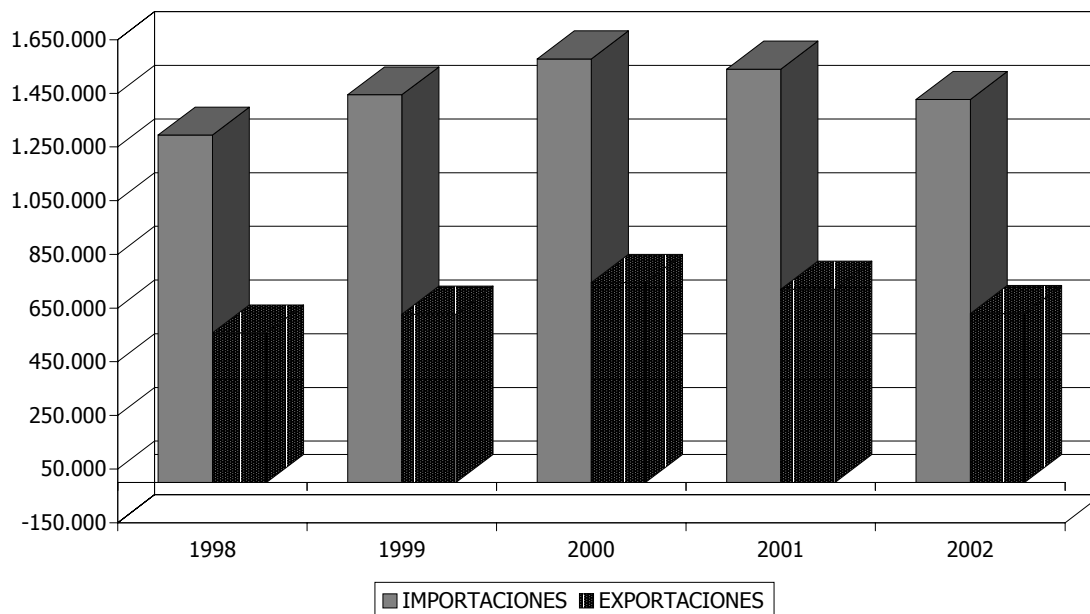
Por último, en cuanto a la sección compuesta por un conjunto heterogéneo de mercancías aforables por diferentes partidas, denominada **"Codificaciones Especiales"**, cabe destacar que tras registrar un volumen de exportación superior a los 111 millones de euros, esto es, un 3,79% más que el correspondiente al ejercicio inmediatamente anterior, se configura como la tercera sección en cuanto a volumen relativo se refiere, representando más de un 17,40% del total de envíos realizados al mercado comunitario.

Como característica general de nuestras relaciones comerciales con el resto de socios comunitarios, excluyendo de este grupo el territorio nacional, cabe destacar la significativa concentración de nuestras exportaciones en torno a las siguientes secciones: **"Productos del reino vegetal"**, **"Material de transporte"**, **"Codificaciones especiales"** y **"Productos minerales"**, que engloban más del 80% de nuestros envíos, si bien, resulta asimismo oportuno apuntar que se trata de un aspecto destacable de forma general al considerar la composición de nuestras exportaciones para el conjunto de ámbitos territoriales con los que Canarias mantiene relaciones comerciales.

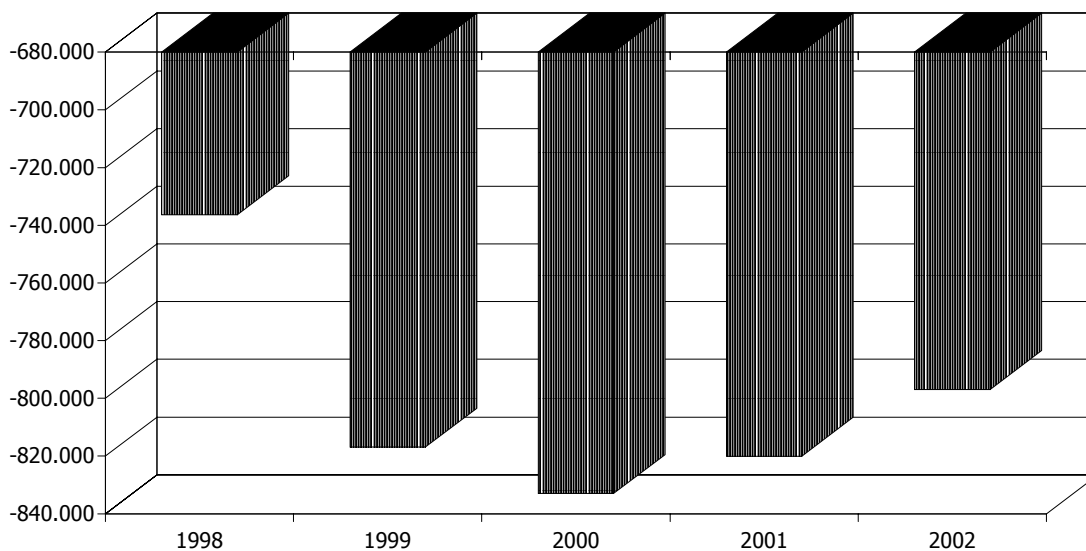
Respecto al comercio exterior con los miembros de la Unión Europea, a lo largo del ejercicio de 2004 asistiremos a la ampliación del mapa comunitario a 25 países, con lo que las posibilidades de incrementar nuestras exportaciones, así como la búsqueda de fuentes de abastecimiento más competitivas, se verán notablemente incrementadas, siendo preciso, con el objetivo de aprovechar las sinergias de este nuevo marco comercial, la potenciación del sector exterior canario como prioridad principal dentro de los objetivos económicos de nuestra región.

Atendiendo a lo anterior, hemos de tener igualmente en cuenta el aumento del nivel de competitividad derivado de la integración en este nuevo marco comercial, partiendo de la asunción de las particulares dificultades geográficas que nos son inherentes y disponiendo de aquellos mecanismos que, aplicados bajo las consignas de la eficiencia y la efectividad, favorezcan la eliminación de las mismas y contribuyan a la consolidación de nuestro sector exportador.

**IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES. CANARIAS-RESTO DE LA
UNIÓN EUROPEA. 1998-2002.**



**DÉFICIT COMERCIAL. CANARIAS-RESTO DE LA UNIÓN EUROPEA.
1998-2002.**



6.3.3. Comercio Exterior de Canarias-Terceros Países. 2001-2002.

Durante el ejercicio de 2002 el nivel de importaciones realizado por el mercado canario y procedente de terceros países ascendió a los 1.817 millones de euros, lo que se traduce en un descenso interanual del 14,45%, es decir, 306 millones menos que en 2001. Con ello, y como se puede observar a lo largo de los últimos cinco años, las compras realizadas al resto del mundo adquieren una mayor importancia relativa de lo que suponen nuestros aprovisionamientos desde el resto de la Unión Europea, diferencia que se contabiliza durante la anualidad de referencia en cuatro puntos porcentuales.

COMERCIO EXTERIOR DE CANARIAS-RESTO DEL MUNDO. 1998-2002. (Miles de euros).

	TOTAL					TASAS DE VARIACIÓN			
	1998	1999	2000	2001	2002*	98-99	99-00	00-01	01-02
IMPORTACIONES	1.486.570	1.703.801	2.133.698	2.124.591	1.817.667	14,61	25,23	-0,43	-14,45
EXPORTACIONES	347.710	345.713	510.747	498.630	480.955	-0,57	47,74	-2,37	-3,54
DÉFICIT	-1.138.859	-1.358.088	-1.622.951	-1.625.961	-1.336.712	19,25	19,50	0,19	-17,79
T. COBERTURA**	23,39	20,29	23,94	23,47	26,46	-3,10	3,65	-0,47	2,99

(*) Datos provisionales.

(**) En términos de tasas de cobertura la variación respecto a ejercicios anteriores nos muestra la diferencia en puntos porcentuales.

FUENTE: DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS.

ELABORACIÓN: CONFEDERACIÓN CANARIA DE EMPRESARIOS.

Por su parte, las exportaciones realizadas al resto de mundo alcanzaron los 480 millones de euros, montante que resulta inferior al efectuado durante el ejercicio inmediatamente anterior, cuando se exportaron bienes por valor de 498 millones, esto es, se produce una disminución interanual del 3,54 por ciento.

Sobre la base de lo anterior, dado el mayor retroceso sufrido por nuestras importaciones frente a las exportaciones, el déficit comercial de Canarias con relación al ámbito que nos ocupa se reduce en un 17,79%, situándose durante 2002 en los 1.336 millones de euros.

Consecuentemente, la tasa de cobertura obtiene un incremento cercano a los tres puntos porcentuales, cubriendo de esta forma las exportaciones un 26,46% del valor de las mercancías entradas en el Archipiélago. Esta tasa se configura de mayor cuantía que la observada en el tráfico de mercancías con el resto del territorio nacional e inferior a la presentada por los resultados comerciales observados entre Canarias y la Unión Europea.

Importaciones a Canarias. 2001-2002.

El análisis de las importaciones por secciones muestra la preeminencia en términos de valoración monetaria de las compras de "**Productos minerales**", que representan un total de 865 millones de euros, es decir, un 47,60% sobre el total de las importaciones desde terceros países; dentro de este grupo, debemos mencionar la evolución de "*Combustibles minerales, aceites minerales y productos de su destilación, materias*

bituminosas”, que presenta un descenso interanual del 15,78% acumulando el 88,40% de las importaciones totales correspondientes a este segmento.

En segundo lugar se sitúa la sección **“Animales vivos y productos del reino animal”**, que alcanza una participación relativa del 14,80% (268 millones de euros), observando una reducción interanual del 7,79%, que se origina como consecuencia de la evolución detectada por su capítulo mayoritario, *“Carnes y despojos comestibles”* que presenta una disminución del 15,59%.

Por su parte, la sección **“Material de transporte (vehículos)”**, tras sufrir un descenso del 45,91% respecto de 2001, cede su tercera posición al grupo denominado **“Máquinas y aparejos, material eléctrico”**, que experimenta una variación positiva del 6,20% (siete millones de euros más), de manera que el valor de sus importaciones alcanza los 134 millones, es decir, su tasa de participación relativa se sitúa en un 7,39%, lo que supone un aumento de 1,44 puntos porcentuales con relación al período precedente.

Por último, del resto de secciones sobresalen, por sus variaciones, **“Calzado y sombrería”**, **“Perlas, piedras y materiales preciosos”** y **“Grasas y aceites de origen animal y vegetal”**, al presentar ascensos interanuales del 38,30%, 25,41% y 10,94% respectivamente. Igualmente, son reseñables los descensos observados en **“Armas y municiones”** (85,13%) y, como indicábamos, **“Material de transporte”** que reduce sus importaciones en más de un 45 por ciento.

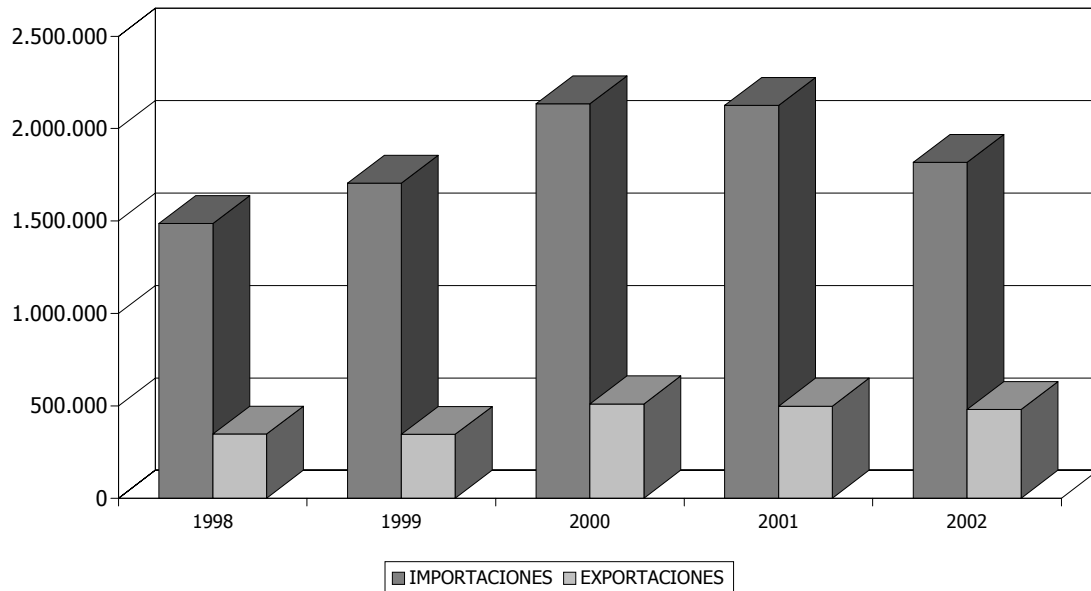
Exportaciones desde Canarias. 2001-2002.

Siguiendo la pauta de comportamiento de ejercicios anteriores, las exportaciones dirigidas a los mercados enclavados en terceros países registran un descenso interanual de tres puntos porcentuales en su participación relativa sobre el total de envíos al exterior, lo que podría ser indicativo del grado de interrelación comercial existente entre Canarias y las economías de su entorno, situadas principalmente en el continente africano, así como del aprovechamiento de las ventajas que nuestra privilegiada posición geoestratégica confiere al Archipiélago.

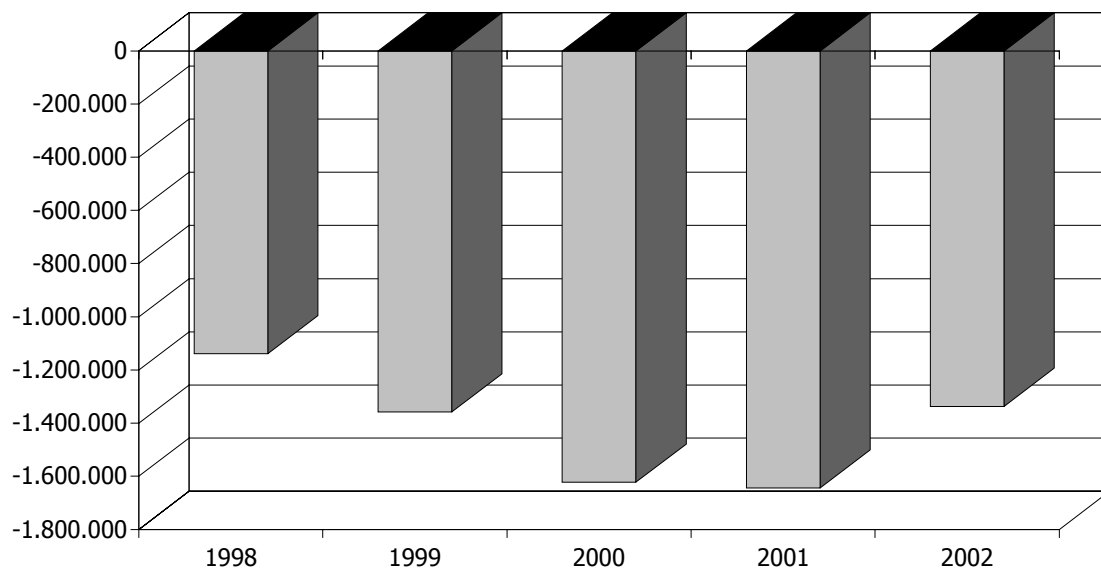
Desagregando por secciones observamos la habitual concentración de la actividad exportadora -si bien durante 2002 esta se ha visto reducida- en la que tres secciones, **“Productos minerales”** (123 millones de euros), **“Material de transporte”** (114 millones) y **“Codificaciones especiales”** (104 millones), acaparan más del 70% de los envíos a territorio extracomunitario.

En la primera de ellas, el porcentaje de participación relativa se sitúa en un 25,28%, experimentando a su vez, al igual que durante 2001, una variación interanual negativa del 43,87%, propiciada por el comportamiento bajista de su principal componente, esto es, *“Combustibles minerales, aceites minerales y productos de su destilación, materias bituminosas”*. Por su parte, la segunda sección señalada, que representa el 23,78% de los envíos al exterior, avanza a tenor de un significativo 632% interanual y, finalmente, **“Codificaciones especiales”**, obtiene un retroceso con relación a 2001 del 5,35%, representando sobre el total exportado en 2002 un 21,73 por ciento.

**IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES.
CANARIAS-TERCEROS PAÍSES. 1998-2002.**



**DÉFICIT COMERCIAL. CANARIAS-TERCEROS PAÍSES.
1998-2002.**



6.4. Comercio Exterior de Canarias. 1998-2002.

Tras el menor dinamismo mostrado por el comercio exterior en Canarias durante el ejercicio precedente tanto para nuestras importaciones como para las exportaciones, a lo largo de 2002 podemos observar un comportamiento divergente en ambos parámetros, de tal forma que mientras la primeras consolidan el proceso de desaceleración iniciado en 2000 con la consecución de un descenso interanual del 0,50%, nuestros envíos al exterior registran un sorprendente incremento cercano al doce por ciento, resultados estos que condicionan notablemente las variaciones calculadas para el quinquenio analizado.

Importaciones a Canarias. 1998-2002.

Considerando lo anterior, la evolución de las importaciones canarias durante los últimos cinco años supone un incremento del 33,67%, a través del cual se contabiliza un total de 2.690 millones de euros más que al inicio del período.

El comportamiento global observado es el de ascensos interanuales, si bien describiendo una marcada pauta de desaceleración, de tal modo que, durante 1999, se aprecia el máximo aumento interanual relativo, cifrado en un 13,60%, correspondiendo el menor ascenso a la anualidad precedente, cuando se produjo un avance de las importaciones del 5,08%. El registro de incrementos entre cada periodo rompe su tónica llegados a 2002, al computarse por primera vez un descenso en el nivel de mercancías importadas desde el exterior, concretamente del 0,50 por ciento.

El gradual incremento mostrado por la demanda interna y el ejercicio de una creciente actividad económica en las Islas desde 1993, han establecido un proceso alcista en los requerimientos de bienes de consumo e inversión tanto por parte de las economías domésticas como de los agentes empresariales, incidiendo así de manera directa en un crecimiento de las importaciones. Por ello, el declive registrado durante el bienio 2001-2002 responde a la coyuntura internacional marcada por la desaceleración económica observada en los principales mercados mundiales, que deriva en menores niveles de consumo e inversión y, por tanto, incide ralentizando el desarrollo económico del Archipiélago y mermando los requerimientos de abastecimiento de productos y mercancías procedentes del exterior, aspecto éste al que ha de sumársele el descenso apreciado durante 2002 en la afluencia de turistas extranjeros a las Islas (-3,54%) que actúa en el mismo sentido.

No obstante, y aunque resulte precipitado al tiempo que se precisa de un profundo estudio con el que determinar las causas de dicho fenómeno, cabría la posibilidad de justificar este menor nivel de importaciones en función de un incremento de la capacidad de autoabastecimiento de la economía canaria, puesto que al observar la producción industrial podemos apreciar el registro de incrementos interanuales desde 1994, apoyados, entre otros factores, por la aplicación de determinados instrumentos que fomentan una mayor producción local, contrarrestando los costes asociados a las permanentes dificultades que enfrenta nuestra industria.

Exportaciones desde Canarias. 1998-2002.

Considerando el periodo 1998-2002, es posible apreciar un incremento en nuestros envíos al exterior cuantificado en un 44,93%, de tal forma que la diferencia entre el nivel de exportaciones observado entre los extremos de dicho intervalo alcanza los 748 millones de euros.

En la obtención de este resultado han contribuido positivamente las tasas de variación interanual detectadas para cada anualidad del quinquenio analizado, llegando incluso a rondar aumentos del 20% como sucedió a lo largo de 1999, año en el que se produjo la máxima variación. Como excepción a este escenario alcista observamos durante 2001 una reducción de nuestros envíos comerciales al exterior, de tal forma que la valoración monetaria de las mercancías exportadas descendió en términos interanuales un 1,33 por ciento.

De este modo, resulta oportuno destacar que la evolución mostrada por las exportaciones canarias denota un comportamiento heterogéneo al apreciado por nuestras importaciones, con lo que podríamos deducir que las variables que condicionan los mismos responden a fenómenos diferenciados y no en exclusiva a las variaciones que se produce en el ciclo económico, pues, como puede comprobarse, la evolución de ambos parámetros denotan variaciones de diferente intensidad e incluso, en determinados periodos, de signo contrario.

En parte, dicha conducta se sustenta en la composición de nuestras importaciones y exportaciones respectivamente, en las que se aprecia una concentración de determinadas secciones que ostentan una importancia relativa mayoritaria, así como en las oscilaciones que registran los precios sobre los que se llevan a cabo estas transacciones comerciales, cuyas variaciones marcadas a escala internacional, en la mayoría de los casos, condicionan el montante monetario asociado al comercio exterior entre Canarias y los diferentes ámbitos con los que entablamos relaciones de comercio exterior y, con ello, la evolución de estos parámetros a lo largo del quinquenio.

Déficit comercial y Tasa de cobertura. 1998-2002.

Resultado de la evolución denotada durante 1998-2002 por las variables consideradas anteriormente, en la que se puede deducir un mayor vigor en el envío de mercancías al exterior que en nuestras importaciones, a partir de la anualidad de 1998 observamos como el déficit de la balanza comercial canaria experimenta tasas de crecimiento que disminuyen su intensidad paulatinamente conforme llegamos a 2002, año en el que se produce la primera reducción del quinquenio cifrada en un 3,64%.

Por su parte, la tasa de cobertura durante el mismo periodo oscila en torno al 20%, presentando una evolución dispar, caracterizada por la alternancia entre descensos e incrementos de diferente cuantía, teniendo lugar a lo largo de 2002 una compensación de nuestras importaciones por parte del total de envíos al exterior del 22,60%, la máxima del quinquenio analizado, siendo, por el contrario, 1999 el período cuando se calcula la mínima tasa de cobertura, cifrada en un 20,07 por ciento.

6.5. Distribución del Comercio Exterior de Canarias según origen-destino geográfico. 1998-2002.

A través del siguiente apartado profundizaremos en la evolución descrita por el comercio exterior de Canarias para los años comprendidos entre 1998 y 2002, prestando especial atención a cada uno de los diferentes ámbitos geográficos definidos, esto es, resto del territorio nacional, resto de la Unión Europea y, por último, comercio con terceros países que pasamos a denominar resto del mundo, atendiendo al tráfico descrito tanto para las importaciones como para las exportaciones.

Importaciones a Canarias. 1998-2002.

Con amplia diferencia, la mayor parte de las mercancías importadas a Canarias para el abastecimiento de nuestras necesidades poblacionales y productivas, provienen del resto del territorio nacional, de tal forma que, en líneas generales, dichas importaciones suponen a lo largo del quinquenio más de un 63% de nuestros requerimientos exteriores, correspondiendo a la oferta comunitaria una participación en torno al 15% y que se incrementa hasta los 22 puntos porcentuales al considerar a las importaciones realizadas desde terceros países.

Esta distribución de las importaciones canarias entre los diferentes orígenes que satisfacen los requerimientos de bienes de consumo e inversión del Archipiélago, se mantiene durante el periodo 1998-2002 generalmente en las mismas proporciones indicadas, si bien, describiendo una trayectoria sin una marcada tendencia que confirme el avance o retroceso en términos relativos de las compras provenientes de los diferentes puntos comerciales con los que Canarias opera.

Sin embargo, es posible apreciar en el caso europeo una pérdida de representatividad continua desde 1998, cuando se registró una participación del 16,19%, viéndose reducida progresivamente hasta alcanzar en 2002 un valor inferior al 14%.

Respecto a las importaciones provenientes del territorio peninsular, Ceuta y Melilla, así como del resto del mundo, tomando como referencia los extremos del quinquenio, advertimos un incremento de la proporción que sobre el total suponen las compras realizadas al resto de España de 4,42 puntos porcentuales, mientras que, por el contrario, las importaciones de terceros países reducen su participación en un punto.

Con ello, las **importaciones nacionales** durante el último quinquenio se caracterizan por la obtención de continuos crecimientos que, en conjunto, han definido un aumento del valor de las mismas del 42,73%, esto es, 2.226 millones de euros más en términos monetarios. Por su parte, destacamos el ejercicio 1999 como aquel año durante el que se produce el máximo incremento relativo de las importaciones procedentes de este ámbito, registrando un ascenso del 13,81 por ciento.

En lo que a las importaciones a Canarias desde el **resto del territorio comunitario** se refiere, durante el último quinquenio se aprecia un ascenso que alcanza el 10,28%.

El crecimiento interanual que presenta dicha serie se caracteriza por una marcada desaceleración entre 1999-2000, que conlleva para estas anualidades el registro de incrementos inferiores a los del ejercicio precedente, proceso que culmina durante 2001 con la obtención del primer registro negativo (-2,41%), que se amplía durante el periodo de referencia hasta alcanzar una disminución del 7,35%.

En cuanto a las **importaciones desde terceros países** a Canarias, el comportamiento registrado desde 1998 hasta 2002 se traduce en un incremento absoluto de 331 millones de euros, al pasar de los 1.486 millones a inicios del quinquenio a los más de 1.817 millones correspondientes a 2002, ascendiendo así el aumento quinquenal observado al 22,27 por ciento.

Exportaciones desde Canarias. 1998-2002.

La evolución seguida por las exportaciones canarias durante el quinquenio analizado denota una clara preponderancia de los envíos al resto de España, cuya participación relativa presenta entre 1998 y 2002 un crecimiento sostenido, excepción hecha de 2000, cuando se produce un retroceso de la misma hasta situarse en los 42,50 puntos porcentuales.

Por su parte, a lo largo de la última anualidad se observa un aumento en la proporción de bienes exportados a la península, Ceuta y Melilla que asciende desde un 43,47% durante 2001, hasta el 53,99% correspondiente a 2002, el máximo nivel de participación registrado. De esta forma, considerando los extremos del periodo de referencia la importancia relativa del resto del territorio nacional como destino de nuestros productos se ve incrementada en más de ocho puntos porcentuales.

Considerando al mercado comunitario, la tendencia mostrada por los envíos canarios a partir de 2000 resulta contraria a la observada en el caso anterior, de tal modo que dicho ámbito reduce su peso relativo progresivamente, cuantificándose durante el ejercicio de referencia en los 26,06 p.p., esto es, 7,41 puntos menos que al inicio del quinquenio.

En lo referente a las mercancías con destino a terceros países, la evolución quinquenal no refleja una particular tendencia, si bien debemos apuntar al ejercicio de 2000 como la anualidad en la que se produce la mayor participación relativa, un 23,40%, y 1999 como aquella en el que se observa un menor porcentaje (19,00%).

Finalmente, comparando los extremos del quinquenio, apreciamos un ligero descenso de las exportaciones con destino a terceros países, que reducen su proporción dentro del total exportado en 0,98 puntos, por lo que podríamos afirmar que la estructura o capacidad exportadora de nuestra Comunidad a dicho territorio permanece constante.

En términos monetarios, el valor de los envíos desde el Archipiélago al resto del **territorio nacional** se ha incrementado a razón de un espectacular 71,40% entre 1998 y 2002 (542 millones de euros más), en virtud, al igual que en el caso de las importaciones, de los continuos ascensos experimentados durante el período

considerado, a excepción de 2001 cuando se produjo una significativa ralentización de dicho crecimiento, cifrado en un escaso 0,88 por ciento.

La evolución de este indicador refleja durante la anualidad de referencia la obtención del mayor incremento interanual registrado, tanto en términos porcentuales (39,06%) como absolutos (366 millones de euros).

El comportamiento de las exportaciones a los países integrantes de la **Unión Europea**, a excepción de España, muestra durante el quinquenio analizado el mayor aumento relativo en 2000 (18,74), a partir del cual se advierte un cambio de tendencia que se salda con la obtención para las anualidades de 2001 y 2002 con el registro de descenso interanuales del 3,37% y 12,53%, respectivamente.

Esta evolución ha permitido que a lo largo del quinquenio las exportaciones al resto del mercado comunitario se incrementen en un 12,97%, esto es, se contabilizan en el transcurso de 2002 setenta y dos millones de euros más que al inicio del intervalo considerado.

Entre los extremos del mismo, se observa un aumento de las exportaciones al **resto del mundo** del 38,32% (113 millones más que en 1998); sin embargo, no en todos los años se han registrado tasas de variación positivas, siendo la excepción la anualidad de 2000, cuando se registra el único incremento (47,74%) en nuestros envíos a terceros países ajenos al mapa comunitario.

Tasa de cobertura y déficit. 1998-2002.

Tras registrar incrementos interanuales superiores al 9% durante el 1998-2001, el déficit comercial **Canarias-Resto de España** muestra en 2002 un notable estancamiento, manteniendo nuestra balanza comercial un saldo negativo de 6.132 millones de euros. De esta forma, entre los extremos del quinquenio podemos apreciar como dicha magnitud alcanza una variación superior a los 1.683 millones, esto es, un ascenso del 37,83%.

Con respecto a la tasa de cobertura, ésta se mantiene en torno al 14% a lo largo de los últimos cinco años, destacando el ejercicio de 2002 al presentar la mayor magnitud de todo el quinquenio, compensándose el valor de los pedidos al resto del territorio nacional en un 17,53% por parte de nuestras exportaciones.

El comercio exterior con los **países comunitarios** presenta una evolución caracterizada por un crecimiento desacelerado del déficit comercial, concluyendo en 2001 y 2002 con la obtención de reducciones interanuales del 1,55% y 2,81% respectivamente, que contribuyen a situar la variación quinquenal en el ocho por ciento aproximadamente.

Sin embargo, esta positiva evolución no lleva aparejado un aumento de la tasa de cobertura como cabría esperarse, viendo ésta reducida su cuantía durante 2001 en 0,47 puntos porcentuales, variación que alcanza un año después los 2,61 p.p.. No

obstante lo anterior, la tasa de cobertura calculada entre los extremos del quinquenio denota un diferencial positivo a favor de 2002 de más de un punto porcentual, con lo que se consigue compensar en mayor medida el coste asociado a nuestros aprovisionamientos a través de los bienes exportados al resto de países comunitarios.

Finalmente, el saldo de nuestra balanza comercial con aquellos **países extracomunitarios**, muestra a lo largo del intervalo temporal considerado cuantiosos incrementos cercanos al 20%, correspondientes a los ejercicios de 1999 y 2000, para, posteriormente y, tras haber sufrido una significativa ralentización en su crecimiento, invertir su tendencia durante la anualidad de 2002 al registrar una reducción del 17,79%. Con ello, se produce un crecimiento quinquenal del 17,37% o, lo que es lo mismo, un incremento de 197 millones.

Respecto a la tasa de cobertura, el ya referido comportamiento de las importaciones y exportaciones ha definido su evolución de forma heterogéneo y variable, alternándose sucesivos incrementos y reducciones en su cómputo, que en conjunto trasluce una variación positiva de su cuantía cifrada en los 3,07 puntos porcentuales.

Atendiendo a lo largo del quinquenio, podemos observar como la máxima reducción se produce durante 1999, al situarse la tasa de cobertura en su nivel mínimo (20,29%), esto es, 3,10 puntos porcentuales por debajo del registro inmediatamente anterior, por el contrario, es en 2002 cuando se observa una mayor compensación de nuestras importaciones, al suponer los envíos de mercancías a terceros países un 26,46 por ciento de las mismas.

6.6. Principales resultados.

Una vez analizadas las estadísticas disponibles de comercio exterior en Canarias, referidas al quinquenio 1998-2002, iniciamos en este apartado la exposición de los principales resultados alcanzados, así como profundizamos sobre aquellos aspectos, ideas y afirmaciones efectuadas a lo largo del presente indicador, con las que pretendíamos dar explicación a determinados fenómenos observados.

Como primera aproximación cabe destacar el comportamiento dispar que presentan durante 2002 las importaciones y exportaciones canarias, denotando las primeras un descenso del 0,5%, que se traduce al considerar nuestros envíos al exterior en un significativo aumento del 11,98%. A este respecto, sobre la variación observada en la recepción de mercancías procedentes del exterior, debe indicarse que, dada la provisionalidad de las estadísticas utilizadas, sería presumible que tras su definitiva contabilización por parte de los organismos competentes, ésta experimentase ligeras variaciones, que generalmente suelen ser al alza como así demuestra la experiencia de ejercicios anteriores.

Consecuencia del mayor avance de las exportaciones sobre las importaciones, cuyo cómputo final se sitúa en los 10.679 y 2.414 millones de euros respectivamente, el saldo de la balanza comercial alcanza un volumen monetario de 8.625 millones, esto es, un 3,64% inferior al registro calculado para 2001, configurándose de esta forma dicha reducción en la primera que registra nuestro déficit a lo largo de los últimos cinco años.

Asimismo, resultado del comportamiento descrito por los flujos comerciales de Canarias con el resto de países con los que establece algún tipo de tráfico de mercancías, la tasa de cobertura, es decir, la proporción que nuestras exportaciones suponen sobre el total de bienes y productos importados, observa un ascenso interanual de 2,52 puntos porcentuales, consiguiendo de esta forma alcanzar durante la anualidad de referencia su nivel máximo (22,60%).

Atendiendo a lo anterior, es posible apreciar como el dinamismo mostrado por las importaciones canarias ha ido perdiendo vigor conforme transcurren los años, describiendo desde comienzo de 2000 una tendencia bajista que culmina durante la anualidad de referencia, como indicábamos, en la consecución de un nivel inferior al calculado durante el ejercicio inmediatamente anterior, mientras que, por su parte, las exportaciones recuperan el pulso de actividad apreciado en ejercicios precedentes, compensando el bache detectado en 2001 (-1,33%).

Con todo ello, el resultado más destacable deriva de la evolución contrapuesta expresada por el comportamiento entre las importaciones y exportaciones, lo que nos lleva a considerar que, puesto que dichos flujos se llevan a cabo en un escenario marcado por la desaceleración económica a escala internacional y la consecución de menores niveles de actividad, dichas magnitudes obedecen a factores de diferente naturaleza que condicionan su comportamiento.

Entre ellos podríamos citar la significativa participación relativa que determinadas secciones ostentan dentro del conjunto de nuestros envíos y requerimientos del exterior, cuyos precios y, concretamente, las variaciones que se producen sobre éstos, influyen de forma determinante en la evolución de las variables que constituyen nuestro comercio exterior.

Por tanto, con el objeto de profundizar sobre lo acertado de dicha suposición, presentamos a continuación, para las anualidades de 2001 y 2002, las cifras de comercio exterior que resultan al considerar nuestras exportaciones e importaciones en toneladas métricas.

COMERCIO EXTERIOR DE CANARIAS. 2001-2002.
(Toneladas Métricas)

	2001	2002	VAR. 01-02
IMPORTACIONES	14.463.123	14.012.460	-3,12
EXPORTACIONES	4.989.634	6.214.000	24,54

FUENTE: INSTITUTO CANARIO DE ESTADÍSTICA (ISTAC).
ELABORACIÓN: CONFEDERACIÓN CANARIA DE EMPRESARIOS.

Atendiendo a la información suministrada por el cuadro anterior, podemos observar como la evolución de dichos componentes no difiere en cuanto al signo de su variación, siendo, por el contrario, la intensidad con la que éstas se reproducen notablemente superiores.

Con ello, queda de manifiesto la influencia que, por otro lado, lógica, ejercen los precios sobre nuestra balanza comercial, incidiendo en el registro de mayores o menores niveles de variación interanual.

De ello podemos derivar que la ralentización económica y los menores niveles de actividad y consumo registrados en Canarias durante la anualidad de referencia, en parte debido a la menor afluencia de turistas extranjeros que reducen sus visitas a las islas en un 3,54%, provocan una significativa reducción de nuestros requerimientos de abastecimiento desde el exterior, mientras que, por su parte, la evaluación en unidades físicas de nuestras exportaciones inducen a pensar que los territorios donde se destinan nuestras producciones o bien han ampliado su demanda o bien, hemos incrementado nuestra cartera de clientes en el exterior.

Del mismo modo, existen otros factores que condicionan la evolución de las corrientes comerciales de Canarias, refiriéndonos particularmente a la cotización del euro frente al dólar y a los precios del barril de petróleo en los mercados internacionales, cuya incidencia analizaremos a través de la sección "**Productos Minerales**", que ostenta, tanto en las exportaciones como en las importaciones, una significativa participación y, concretamente, mediante el examen de su capítulo mayoritario, esto es, "*Combustibles minerales, aceites minerales y productos de su destilación, materias bituminosas*", que

computa durante el ejercicio de 2002 un peso relativo cercano al 30% en nuestros envíos al exterior y un 9,86% en la recepción de mercancías.

Para ello, en el siguiente cuadro presentamos el valor de los flujos comerciales globales correspondientes al bienio 2001-2002, así como para el capítulo 27 de forma particular, calculando posteriormente la diferencia resultante de ambos, obteniendo así los siguientes resultados.

COMERCIO EXTERIOR DE CANARIAS. 2001-2002.
(Miles de euros)

	2001		2002		VAR. 01-02	
	IMPORT.	EXPORT.	IMPORT.	EXPORT.	IMPORT.	EXPORT.
TOTAL	10.734.011	2.155.914	10.679.837	2.414.103	-0,50	11,98
CAPÍTULO 27	1.235.186	492.663	1.053.212	723.283	-14,73	46,81
TOTAL- Cap. 27	9.498.825	1.663.251	9.626.625	1.690.820	1,35	1,66

Capítulo 27: "combustibles minerales, aceites minerales y productos de su destilación, materias bituminosas".
FUENTE: INSTITUTO CANARIO DE ESTADÍSTICA (ISTAC).
ELABORACIÓN: CONFEDERACIÓN CANARIA DE EMPRESARIOS.

Del cuadro anterior podemos comprobar como al descontar el importe monetario calculado para el capítulo 27 del conjunto de nuestras importaciones, habiendo éste registrado un descenso interanual del 14,73%, la variación interanual resultante de dicha operación se traduce en un ascenso del 1,35%, lo que resulta indicativo de la importancia relativa de dicho componente sobre la evolución presentada por el total de las importaciones a Canarias.

A este respecto, debemos apuntar que el anterior resultado se configura, entre otros aspectos, consecuencia del proceso de apreciación vivido por el euro frente al dólar, registrando el tipo de cambio de la divisa europea un ascenso del 5,3% al tomar como referencia la media anual observada para los ejercicios de 2001 y 2002. De esta forma, el montante monetario que hemos de satisfacer por nuestras importaciones en concepto de "Productos Minerales", cuyos precios son expresados tradicionalmente en dólares, se reduce considerablemente, disminuyendo consigo el valor total de las importaciones realizadas.

En relación con lo anterior, dado que la cotización media anual del barril de petróleo en los mercados internacionales presenta durante el ejercicio de referencia un incremento del 2,40%, resulta lógico pensar que este aumento ha sido compensado en su mayoría por la favorable cotización de la divisa europea.

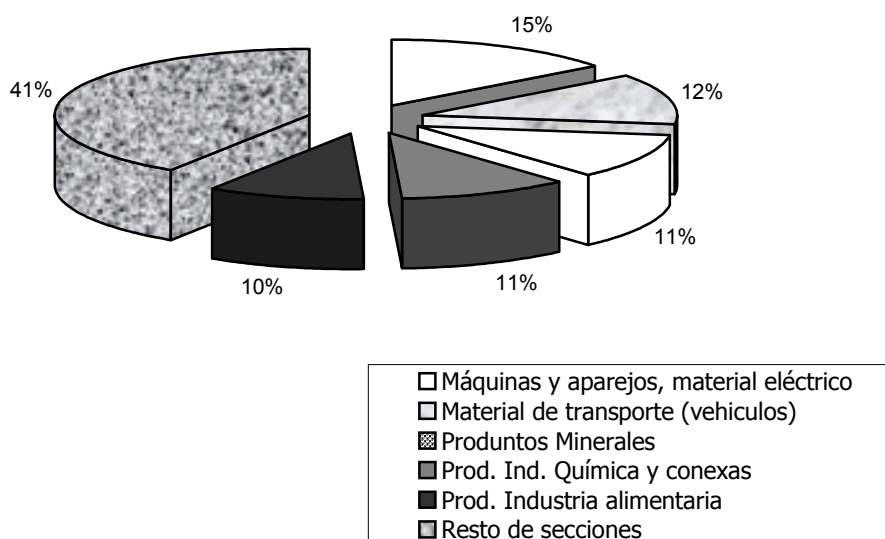
Por lo que respecta a las exportaciones, la primacía del capítulo 27 como una de las partidas mayoritarias que constituyen nuestros envíos al exterior, produce un efecto similar aunque de sentido contrario que el observado en el caso anterior. De este modo, observamos como la variación interanual de las exportaciones de "Combustibles

minerales, aceites minerales y productos de su destilación, materias bituminosas se sitúan en el 46,81%, pujando al alza en ascenso interanual registrado por nuestras ventas al exterior y sin el cual el incremento observado hubiese sido del 1,66 por ciento.

Sin embargo, en este caso, si bien la revaloración de los precios internacionales del petróleo contribuye a incrementar el valor monetario de nuestras exportaciones, el efecto que prima es el provocado por el propio ascenso de las exportaciones en términos de toneladas.

Continuando con la exposición de los principales resultados y centrando la atención en el análisis **por secciones**, destacamos como componente mayoritario de las **importaciones** la sección correspondiente a **"Máquinas y aparejos, material eléctrico"**, representando una participación sobre el total cercana al 15 por ciento.

PARTICIPACIÓN DE LAS SECCIONES EN EL TOTAL DE LAS IMPORTACIONES. 2002.



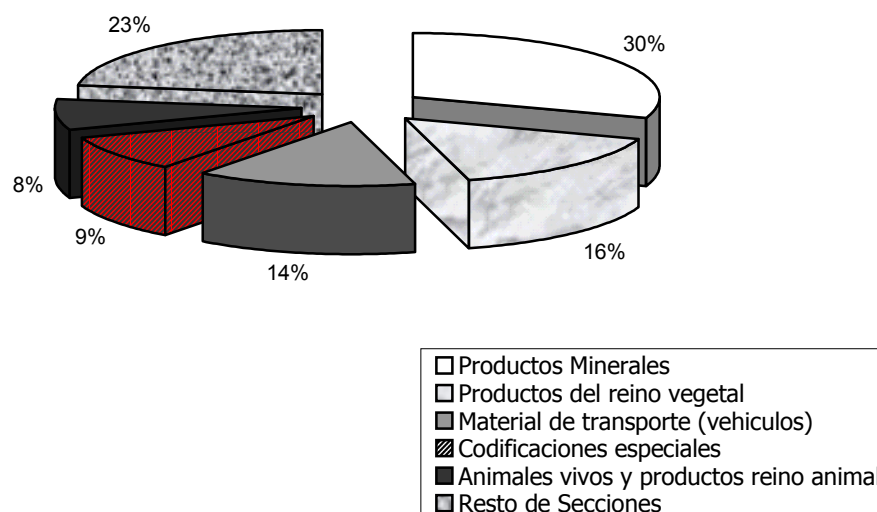
En segundo lugar se sitúa **"Material de Transporte"**, que cifra su volumen de importación en 1.326 millones de euros, lo que se traduce en una participación del 12,42%, sensiblemente inferior que la calculada durante el ejercicio de 2001.

Como capítulo mayoritario de esta sección sobresale el capítulo denominado *"Vehículos automóviles, tractores, ciclos y demás vehículos terrestres; sus partes y accesorios"*, que observa un descenso interanual del 5,34% en consonancia con el descenso observado por las matriculaciones de vehículos en Canarias, situándose su participación sobre el total importado a Canarias en el 9,20 por ciento.

El tercer lugar lo ocupa "**Productos Minerales**", que representa, después de obtener un descenso con relación a 2001 del 13,26%, cerca de un 12% de los bienes entrados a las Islas. Como capítulo mayoritario de esta sección apuntamos al grupo "*Combustibles minerales, aceites minerales y productos de su destilación, materias bituminosas*", cuya evolución a lo largo de 2002 experimenta una fluctuación de signo negativo (-14,73%) consecuencia principal de la apreciación del euro frente al dólar y, que duda cabe, del menor ritmo de producción patente en el Archipiélago durante el ejercicio de referencia.

Por su parte, dentro de las **exportaciones** realizadas desde Canarias durante 2002, al igual que en el ejercicio precedente "**Productos minerales**" se configura como la sección mayoritaria en términos monetarios, acaparando, después de obtener un ascenso interanual del 44,44%, el 30,17% del total de envíos al exterior. Esta mayor participación se fundamenta en los 7239 millones de euros exportados bajo el capítulo "*Combustibles minerales, aceites minerales y productos de su destilación, materias bituminosas*".

PARTICIPACIÓN DE LAS SECCIONES EN EL TOTAL DE LAS EXPORTACIONES. 2002.



Del mismo modo, "**Productos del reino vegetal**" alcanza un importante peso relativo (15,70%) si bien debemos indicar que su evolución durante 2002 se caracteriza por el registro de una minoración interanual en el valor de sus exportaciones cifrada en un 17,38%. Esta reducción se sustenta en el comportamiento bajista que presentan los capítulos "*Legumbres y hortalizas, plantas, raíces y tubérculos alimenticios*" y "*Frutos comestibles, cortezas de agríos o melones*", con descensos del 25,33% y 18,23% respectivamente.

La negativa evolución de las exportaciones del capítulo "*Legumbres y hortalizas, plantas, raíces y tubérculos alimenticios*" anteriormente mencionada, queda determinada, de un lado, por la incidencia de plagas y circunstancias climatológicas adversas que afectan a los cultivos, principalmente del tomate, mermando la capacidad productiva de los mismos y, de otro, la mayor competencia y oferta visible en las plazas europeas principal destino de dichas exportaciones.

En cuanto al capítulo "*Frutos comestibles, cortezas de agrios o de melones*", debemos destacar que la minoración alcanzada en el valor de sus envíos se justifica por la caída de la cotización del plátano durante el ejercicio de 2002, toda vez que la minoración observada en toneladas métricas se sitúa en un 6,27%, esto es, cerca de 12 puntos porcentuales diferencia respecto al descenso observados en unidades monetarias.

**COMERCIO EXTERIOR CANARIAS 2002. PRINCIPALES COMPONENTES.
(Millones de euros)**

IMPORTACIONES	TOTAL	% S/ TOTAL	VAR. 01-02
Combustibles minerales, aceites minerales y productos de su destilación, materias bituminosas	1.053.212	9,86%	-14,73
Vehículos automóviles; tractores; ciclos y demás vehículos terrestres; sus partes y accesorios	982.744	9,20%	-5,34
Reactores nucleares; calderas; máquinas; aparatos y artefactos mecánicos; partes de estas máquinas	854.920	8,00%	8,63
Máquinas; aparatos y material eléctrico y sus partes; aparatos de grabación o reproducción	718.393	6,73%	6,01
Productos farmacéuticos	536.117	5,02%	2,46
Muebles, letreros, etc...	342.661	3,21%	3,91
TOTAL GRUPOS DESCRITOS	4.488.048	42,02%	-2,24

EXPORTACIONES	TOTAL	% S/ TOTAL	VAR. 01-02
Combustibles minerales, aceites minerales y productos de su destilación, materias bituminosas	723.283	29,96%	46,81
Envíos formados por un conjunto heterogéneo de mercancías afluables por diferentes partidas	221.115	9,16%	-0,67
Pescados y crustáceos; moluscos y otros invertebrados acuáticos	183.180	7,59%	-7,95
Legumbres y hortalizas, plantas, raíces, y tubérculos alimenticios	170.098	7,05%	-25,33
Vehículos automóviles; tractores; ciclos y demás vehículos terrestres; sus partes y accesorios	145.812	6,04%	1,95
Frutos comestibles, cortezas de agrios o de melones	120.949	5,01%	-18,23
Navegación marítima y fluvial	103.260	4,28%	273,13
Navegación aérea y espacial	91.790	3,80%	27,45
TOTAL GRUPOS DESCRITOS	1.759.487	72,88%	14,80

FUENTE: DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS. INSTITUTO CANARIO DE ESTADÍSTICA (ISTAC).
ELABORACIÓN: CONFEDERACIÓN CANARIA DE EMPRESARIOS.

Comercio Exterior de Canarias 1998-2002.

En líneas generales, el comercio exterior en Canarias se encuentra, a lo largo de los últimos cinco años, sujeto a continuos cambios de tendencia que derivan en la obtención de un comportamiento dispar entre las importaciones y las exportaciones, registrando así variaciones no sólo diferentes en cuanto a su intensidad sino, además, en el signo de su trayectoria, siendo imposible, por tanto, definir una evolución clara durante el quinquenio analizado.

No obstante lo anterior, comparando los extremos del período 1998-2002, se observa que el valor de las **importaciones** se ha incrementado un 33,67%, esto es, 2.690 millones de euros más que el registro calculado en el punto de partida, mientras que, por su parte, las **exportaciones** registran un ascenso de mayor intensidad, cifrado en el 44,93%, lo que supone que el valor de nuestros envíos ha aumentado en 748 millones de euros.

Pese al mayor avance quinquenal de las exportaciones sobre las importaciones, el **déficit** de la balanza comercial canaria observa un aumento del 30,70% a lo largo de los últimos cinco años, al pasar de los 6.324 millones de saldo negativo en 1998 a los 8.265 correspondientes a la anualidad de referencia. Sin embargo, al considerar a la **tasa de cobertura**, el mayor crecimiento de los envíos de mercancías al exterior implica que nuestra capacidad de autoabastecimiento se vea incrementada entre los extremos del periodo analizado en 1,75 puntos porcentuales, alcanzando un nivel del 22,60% durante 2002, el mayor registro calculado desde el ejercicio de 1998.

Distribución del comercio exterior según mercados de origen-destino.

Atendiendo a los diferentes ámbitos territoriales con los que nuestra Comunidad establece algún tipo de tráfico comercial, resulta preceptivo destacar la preponderancia de nuestro comercio con el resto del territorio nacional, registrando variaciones interanuales del 5,18% en la recepción de mercancías y un ascenso del 39,06% al considerar la evolución seguida por nuestros envíos a la España peninsular y a las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla.

De este modo, es posible apreciar como la participación relativa del comercio exterior con el resto de España se sitúa, durante 2002, para las importaciones y las exportaciones en un 69,62% y 53,99%, respectivamente, que implica un incremento quinquenal de 4,42 puntos porcentuales para el primer caso y de 8,29 puntos para el segundo.

Por el contrario, los flujos comerciales establecidos con el resto de países integrantes de la Unión Europea, excluida España, denotan durante el periodo de referencia descensos tanto en las importaciones (-7,35%) como en las exportaciones (-12,53%), al igual que ocurre al tomar como referencia el comercio desarrollado con terceros países, donde las variaciones registradas se corresponden con reducciones del 14,45% y 3,54%, respectivamente.

Considerando lo anterior, resulta visible la trascendencia del mercado español como principal proveedor y cliente mayoritario de nuestra estructura socioeconómica, cuya significativa participación relativa sobre el total, condiciona los resultados globales correspondientes a las cifras de comercio exterior calculadas para Canarias durante el periodo de referencia.

Particularmente, durante la anualidad de 2002, esta prevalencia se acentúa como hemos podido comprobar, representando el mercado español el destino de cerca un 54% de nuestras exportaciones y origen de más de un 69% de nuestro abastecimientos exteriores, cuya composición observaremos a continuación.

Con respecto a 1998, las importaciones crecen en los tres mercados de origen considerados, si bien, son las recibidas desde el resto del territorio español las que se incrementan en mayor proporción, un 42,73%, seguidas de las procedentes del resto de la mundo (22,27%) y del resto de la Unión Europea (10,28%).

En lo que se refiere a las exportaciones, hemos de señalar que, al igual que ocurría con las importaciones, se observan aumentos quinquenales en las cifras de comercio realizado al exterior, predominando el crecimiento de nuestros envíos al resto del territorio nacional, que alcanza una notable variación positiva del 71,39%, a la que le sigue el ascenso de nuestros envíos a terceros países (38,32) y, finalmente, nuestras exportaciones a la Unión Europea, que crecen con respecto a 1998 un 12,97%.

Resto de España.

Como adelantábamos en párrafos anteriores, el 69,62% de las mercancías entradas al Archipiélago proceden de la península, Ceuta y Melilla, predominando entre éstas los capítulos indicados en el cuadro siguiente, cuya participación relativa respecto a las importaciones desde el resto del territorio nacional se sitúa en un 38% aproximadamente.

El valor de los bienes incluidos en dichas partidas supone una cifra de negocio superior a los 2.800 millones de euros, resultado obtenido tras el registro de un ascenso medio interanual del 3,35%, inferior no obstante al detectado por los mismos segmentos de bienes durante la anualidad precedente, cuando éste se situó en un 5,96 por ciento.

Por su parte, los grupos mayoritarios que componen nuestros envíos al resto del territorio nacional acaparan un 65,90% sobre el total exportado a dicho ámbito, adquiriendo de esta forma una participación relativa superior en más de diez puntos a la calculada durante 2001.

El peso relativo de dicho grupo asciende en términos monetarios a los 900 millones de euros, con lo que se obtiene un ascenso medio del 58,93%, propiciado principalmente por el comportamiento experimentado por el capítulo mayoritario, esto es, "*Combustibles minerales, aceites minerales y productos de su destilación, materias bituminosas*" (244,12%).

**COMERCIO EXTERIOR CANARIAS-RESTO DE ESPAÑA 2002.
PRINCIPALES COMPONENTES.
(Miles de euros)**

IMPORTACIONES	TOTAL	% S/ TOTAL ESPAÑA	VAR. 01-02
Vehículos automóviles; tractores; ciclos y demás vehículos terrestres; sus partes y accesorios	736.147	9,90%	-2,00
Reactores nucleares; calderas; máquinas; aparatos y artefactos mecánicos; partes de estas máquinas	639.893	8,61%	6,98
Máquinas; aparatos y material eléctrico y sus partes; aparatos de grabación o reproducción	598.946	8,06%	7,96
Productos farmacéuticos	535.143	7,20%	2,45
Muebles, letreos, etc...	290.294	3,90%	2,48
TOTAL GRUPOS DESCRITOS	2.800.424	37,66%	3,35

EXPORTACIONES	TOTAL	% S/ TOTAL ESPAÑA	VAR. 01-02
Combustibles minerales, aceites minerales y productos de su destilación, materias bituminosas	511.996	39,29%	244,12
Frutos comestibles, cortezas de agrios o de melones	118.459	9,09%	-18,68
Pescados y crustáceos; moluscos y otros invertebrados acuáticos	101.834	7,81%	3,12
Vehículos automóviles; tractores; ciclos y demás vehículos terrestres; sus partes y accesorios	64.790	4,97%	-15,62
Máquinas; aparatos y material eléctrico y sus partes; aparatos de grabación o reproducción	61.708	4,73%	-12,30
TOTAL GRUPOS DESCRITOS	858.787	65,90%	58,93

FUENTE: DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS. INSTITUTO CANARIO DE ESTADÍSTICA (ISTAC).
ELABORACIÓN: CONFEDERACIÓN CANARIA DE EMPRESARIOS.

Resto de la Unión Europea.

La disminución de los envíos desde el resto de la Unión Europea a Canarias durante el ejercicio de 2002, obedece principalmente a la disminución del ritmo de actividad en la estructura productiva de las Islas y a la sustitución de las fuentes de abastecimiento europeas por proveedores nacionales y residentes en terceros países.

Entre estas reducciones sobresalen aquellas que, por otro lado, constituyen la mayor parte de nuestros requerimientos desde el mercado comunitario, tal como ocurre con los capítulos "*Combustibles minerales, aceites minerales y productos de su destilación, materias bituminosas*" y "*Vehículos automóviles; tractores; ciclos y demás vehículos terrestres; sus partes y accesorios*", cuyas importaciones descienden un 18,08% y 18,10%, respectivamente.

Atendiendo a las exportaciones en su conjunto, debemos destacar que al igual que en el caso anterior, la disminución observada sobre éstas resulta como consecuencia

principal de los menores precios de nuestras mercancías en los mercados comunitarios, así como de los niveles ralentizados de actividad en las economías europeas, que implican el registro de un descenso interanual superior al 12 por ciento. A este aspecto contribuye asimismo la escasa diversificación de nuestras exportaciones, donde grupos con una importancia relativa significativa reducen el valor de sus envíos a tasa superiores al 25 por ciento.

**COMERCIO EXTERIOR CANARIAS-RESTO DE LA UNIÓN EUROPEA 2002.
PRINCIPALES COMPONENTES. (Miles de euros)**

IMPORTACIONES	TOTAL	% S/ TOTAL RESTO UE	VAR. 01-02
Reactores nucleares; calderas; máquinas; aparatos y artefactos mecánicos; partes de estas máquinas	154.973	10,86%	8,72
Combustibles minerales, aceites minerales y productos de su destilación, materias bituminosas	134.120	9,40%	-18,08
Vehículos automóviles; tractores; ciclos y demás vehículos terrestres; sus partes y accesorios	129.557	9,08%	-18,10
Leche y productos lácteos; huevos de ave; miel natural; productos comestibles de origen animal	88.559	6,21%	-9,17
Bebidas, líquidos alcohólicos y vinagre	87.413	6,13%	-13,23
TOTAL GRUPOS DESCRITOS	594.622	41,67%	-10,27

EXPORTACIONES	TOTAL	% S/ TOTAL RESTO UE	VAR. 01-02
Legumbres y hortalizas, plantas, raíces y tubérculos alimenticios	162.085	25,73%	-25,11
Envíos formados por un conjunto heterogéneo de mercancías afluables por diferentes partidas	111.763	17,74%	3,79
Combustibles minerales, aceites minerales y productos de su destilación, materias bituminosas	88.373	14,03%	-29,16
Vehículos automóviles; tractores; ciclos y demás vehículos terrestres; sus partes y accesorios	73.392	11,65%	22,98
Navegación aérea o espacial	65.800	10,45%	32,57
TOTAL GRUPOS DESCRITOS	501.414	79,60%	-10,17

FUENTE: DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS. INSTITUTO CANARIO DE ESTADÍSTICA (ISTAC).
ELABORACIÓN: CONFEDERACIÓN CANARIA DE EMPRESARIOS.

Resto del mundo.

El abastecimiento a las Islas de productos y bienes, tanto de consumo como de inversión, desde terceros países, se ve reducido en un 14,45% con relación al período precedente, propiciado por el comportamiento bajista del capítulo "*Combustibles minerales, aceites minerales y productos de su destilación, materias bituminosas*", que advierte un descenso interanual del 15,78%. Dada la proporción que este segmento representan en la totalidad de las importaciones, un 42,07%, la evolución a nivel global

de la entrada de mercancías procedentes del resto del mundo se ve condicionada en gran parte por la dinámica del mismo.

Por su parte, considerando las exportaciones a territorio extracomunitario durante 2002, debemos destacar la participación relativa del capítulo "Navegación marítima y fluvial", que asciende a un 21,18%, así como su evolución interanual, al presentar un espectacular crecimiento del 1.199%, incapaz sin embargo de compensar la evolución negativa del resto de categorías.

**COMERCIO EXTERIOR CANARIAS-TERCEROS PAÍSES 2002.
PRINCIPALES COMPONENTES. (Miles de euros)**

IMPORTACIONES	TOTAL	% S/ TOTAL R. MUNDO	VAR. 01-02
Combustibles minerales, aceites minerales y productos de su destilación, materias bituminosas	764.782	42,07%	-15,78
Pescados y crustáceos; moluscos y otros invertebrados acuáticos	159.780	8,79%	1,11
Vehículos automóviles; tractores; ciclos y demás vehículos terrestres; sus partes y accesorios	117.039	6,44%	-9,21
Sal, Azufre, yeso, cemento, piedras.	100.349	5,52%	3,98
Carne y despojos comestibles	93.973	5,17%	-15,59
TOTAL GRUPOS DESCRITOS	1.235.924	68,00%	-11,90

EXPORTACIONES	TOTAL	% S/ TOTAL R. MUNDO	VAR. 01-02
Combustibles minerales, aceites minerales y productos de su destilación, materias bituminosas	122.914	25,56%	-43,91
Envíos formados por un conjunto heterogéneo de mercancías afluables por diferentes partidas	102.357	21,28%	-7,32
Navegación marítima y fluvial.	101.887	21,18%	1.199,00
Pescados y crustáceos; moluscos y otros invertebrados acuáticos	45.877	9,54%	-25,19
Aceites, preparaciones de perfumería y cosmética	22.509	4,68%	22,20
TOTAL GRUPOS DESCRITOS	395.544	82,24%	-5,18

FUENTE: DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS. INSTITUTO CANARIO DE ESTADÍSTICA (ISTAC).
ELABORACIÓN: CONFEDERACIÓN CANARIA DE EMPRESARIOS.

Respecto al comercio exterior de Canarias con el resto del mundo y terceros países fuera del mercado comunitario, resulta oportuno recalcar la importancia de este tipo de flujos comerciales como un componente fundamental de la demanda agregada, que debe ser impulsado dada la importancia que merece el proceso de interrelación con los países de nuestro entorno, principalmente, aquellos situados en el vecino continente africano. La proximidad con el área occidental de dicho ámbito geográfico otorga a Canarias un papel preponderante en las relaciones comerciales con esta zona, lo que requiere de un compendio de medidas que consoliden las expectativas que se han

depositado alrededor del aprovechamiento del proceso de crecimiento económico de estos países.

Por todo ello, y con el claro objetivo de incrementar el grado de relación del Archipiélago con los países del área africana, debe enfatizarse el cometido de las Instituciones dentro de la dinamización y promoción de aquellas actuaciones que sean objeto de interés empresarial.

Asimismo, resulta prioritaria la recuperación y relanzamiento de la figura del Consejo Asesor para la Promoción del Comercio con África Occidental (CAPCAO), que aún no ha establecido unas líneas de actuación conducentes a la pretensión para la cual fue creado, esto es, el fomento de las relaciones comerciales con las naciones del área occidental africana, produciéndose, por consiguiente, un desaprovechamiento de las posibilidades que otorga.

Finalmente, en líneas generales, la potenciación del sector exterior canario ha de ser una prioridad dentro de los objetivos económicos de nuestra región, requiriéndose la coordinación de las Administraciones implicadas en su promoción e intentando orientar todas aquellas inversiones efectuadas en términos de efectividad.

Por ello, resulta imprescindible la existencia de un sistema de transportes regular, rápido y que no suponga un elevado coste para aquellos que pretendan establecer un nexo de carácter comercial con cualquier país, al tiempo que se ha de consolidar una estructura productiva orientada al exterior, que posibilite diversificar asimismo la producción interior de nuestra región a través de la exploración de nuevos segmentos de mercado y de la aplicación de nuevas tecnologías, explotando al máximo las posibilidades que ofrecen instrumentos tales como las Zonas Francas y la Zona Especial Canaria, entre otros.

7. Actividad del Sector de la Construcción

ACTIVIDAD DEL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN

7.1. Introducción.

La pretensión de este capítulo es obtener un acercamiento a la evolución de una rama de actividad como la construcción, que en los últimos años se ha configurado como uno de los elementos claves en la reactivación económica regional.

Asimismo, debemos recordar que se trata de una actividad de vital importancia e incidencia en el cuadro macroeconómico del Archipiélago, cuyo dinamismo, cuantificable en términos de empleo, inversión y participación en el PIB, constituye un punto de referencia ineludible a la hora de evaluar el estado de la demanda interna y la inversión, así como la evolución del resto de ramas de actividad.

En este sentido, el sector de la construcción se puede definir como el termómetro de la situación coyuntural de una economía, significándose en los últimos años como la rama de mayor dinamismo en nuestro ámbito.

Considerando de igual forma que el sector de la construcción ha sido históricamente muy sensible a los ciclos económicos, presentando alzas más intensas que otras actividades en períodos de expansión y contracciones más agudas durante las recesiones, se puede encontrar en el análisis de este indicador una acertada aproximación para determinar el clima económico de las Islas a lo largo del periodo que comprende 1998-2002.

Los indicadores a través de los cuales analizamos el comportamiento del sector constructor son, de un lado, las cifras de ventas de cemento y, de otro, los datos referentes a los procesos de licitación oficial publicados durante el ejercicio.

Ambas estadísticas, recabadas de las empresas productoras de cemento y de los distintos Boletines Oficiales, han sido elaboradas por la Asociación de Empresarios de la Construcción de Las Palmas (AEC).

Al respecto del apartado relativo a las ventas de cemento, debemos realizar una serie de consideraciones que marcan su desarrollo; así, en aras de obtener un grado de acercamiento superior al comportamiento de este mercado, hemos incorporado al análisis tanto los datos relativos a producción interior como los referentes a importaciones, aunque al no estar estos últimos disponibles a nivel insular, provoca que circunscribamos el estudio a los ámbitos regional y provincial.

En lo referente a la licitación oficial, el intervalo temporal objeto de estudio se extiende a lo largo de los últimos cinco años y comprende tanto el ámbito regional como el provincial. Asimismo, contemplaremos nuestro examen en función de la Administración (Central, Autónoma o Local) que tenga disposición de emprender cada proyecto de inversión.

A continuación, consideramos oportuno resaltar determinadas características inherentes a los procesos de licitación oficial: en primer lugar, las cifras recogidas se corresponden con la totalidad del valor de las obras licitadas, pese a que éstas tengan un periodo de ejecución determinado y, por tanto, de desembolso presupuestario plurianual. En segundo lugar, las actuaciones sacadas a concurso no presentan, habitualmente, una puesta en marcha inmediata, por lo que las estadísticas de licitación se refieren mayoritariamente a obras que se emprenderán en un cierto plazo de tiempo.

La consecuencia de estas circunstancias incide en que este indicador no muestre resultados acerca de la evolución coyuntural del sector, sino que se fundamenten en los planes de inversión que las distintas Administraciones establecen, con lo que las cifras de licitación en un período muestran la tendencia de la decisión inversora de dichos organismos a un cierto plazo, otorgándonos una orientación del comportamiento del sector de la construcción en esa perspectiva futura.

Finalmente y de acuerdo con lo anterior, el presente capítulo se estructura de la siguiente manera:

7.2. Mercado del cemento en Canarias. 1998-2002.

7.2.1. Ventas de cemento en Canarias. 1998-2002.

7.2.2. Producción de cemento en Canarias. 1998-2002.

7.3. Licitación oficial en Canarias. 1998-2002.

7.3.1. Licitación oficial en Canarias, por provincias y Administraciones. 2001-2002.

7.3.2. Licitación oficial en Canarias, por provincias y Administraciones. 1998-2002.

7.4. Principales resultados.

7.2. Mercado del cemento en Canarias. 1998-2002.

A lo largo de este capítulo nos referiremos a las ventas totales de cemento, considerando que el mercado de comercialización del cemento se compone de dos segmentos diferenciados, éstos son, producción local más importaciones.

En este sentido, se debe indicar que, al no disponer de los datos de importaciones a nivel insular, el análisis que realizaremos a continuación, se centrará alrededor del comportamiento regional y provincial, quedando a título informativo los registros por islas, que vendrán únicamente referidos a la producción interior.

7.2.1. Ventas totales de cemento en Canarias. 1998-2002.

El mercado de cemento en el Archipiélago durante el ejercicio 2002, presenta por segundo año consecutivo, un descenso de sus ventas del 0,42% interanual, dejando patente la situación de desaceleración que atraviesa el sector. Esta reducción supone la contabilización de 10.598 toneladas menos con relación al ejercicio precedente, para así situarse el total consumido en el Archipiélago durante la presente anualidad en 2.463.490 Tm. de cemento.

En lo referente a las importaciones, éstas presentan un total de 521.835 toneladas, lo que supone una variación interanual negativa del 0,4 por ciento. Debemos señalar, asimismo, que la proporción de las importaciones sobre el total de cemento comercializado asciende a un 21,18%, manteniendo, de esta forma, el mismo peso específico que el que registraba en el ejercicio anterior.

Por su parte, las importaciones registran un crecimiento porcentual en la provincia oriental del 31,97%, frente al descenso calculado para Santa Cruz de Tenerife del 21,92%, lo que supone, que el primer ámbito muestra un mayor nivel de consumo absoluto, ya que se importan un total de 275.541 toneladas de cemento, por las 246.294 que se reciben del exterior en la provincia occidental.

VENTAS DE CEMENTO EN CANARIAS (Tn.)*. 1998-2002

	TOTALES					TASAS DE VARIACIÓN			
	1998	1999	2000	2001	2002*	98-99	99-00	00-01	01-02
LAS PALMAS	1.076.781	1.300.897	1.445.828	1.361.648	1.354.406	20,81	11,14	-5,74	-0,53
S/C TENERIFE	847.911	954.939	1.076.509	1.112.440	1.109.084	12,61	12,73	3,35	-0,30
CANARIAS	1.924.692	2.255.836	2.522.337	2.474.088	2.463.490	17,19	11,81	-1,90	-0,42

FUENTE: B.O.E. ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS DE LA CONSTRUCCIÓN.

ELABORACIÓN: CONFEDERACIÓN CANARIA DE EMPRESARIOS.

(*) Las cifras incluyen la producción local más las importaciones de cemento.

Provincias

Las ventas de cemento registran en la provincia de Las Palmas un descenso interanual que se eleva al 0,53%, continuando con la tendencia decreciente iniciada en el ejercicio 2001. De esta forma, el consumo de cemento en la provincia oriental supone un total de 1.354.406 Tm., de las que un 20,34% son importadas.

Realizando un análisis en términos de participación relativa, se observa que Las Palmas concentra el 54,97% de las ventas en el Archipiélago, lo que se traduce en una reducción de 0,06 puntos porcentuales con relación al año inmediatamente anterior, y una minoración de 2,69 puntos porcentuales con relación al ejercicio 1998.

Por su parte, **Santa Cruz de Tenerife** presenta el primer descenso en sus ventas de cemento con relación a la anualidad precedente, que se cifra en una tasa de variación negativa durante 2002 del 0,30 por ciento. Así, el total de toneladas vendidas en la provincia occidental asciende a 1.109.084, esto es, 3.356 Tm. menos que durante el año 2001. En este caso, la demanda total de cemento para la provincia se satisface por un mayor porcentaje de toneladas importadas, concretamente un 22,20 por ciento.

7.2.2. Producción de cemento en Canarias*. 1998-2002.

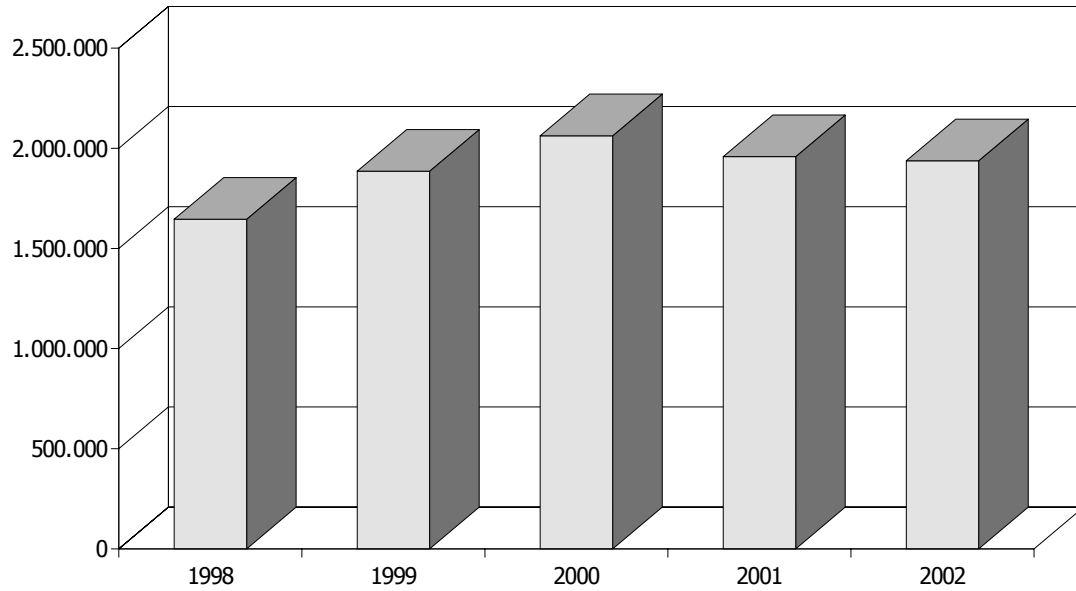
La producción de cemento en Canarias mantuvo durante 2002, un comportamiento análogo al experimentado por las ventas, es decir, una evolución decreciente respecto al periodo anterior, de manera que las 1.941.655 toneladas producidas en dicho ejercicio representan un descenso interanual del 0,41%, es decir, 8.186 Tm. menos.

El decremento interanual de la producción registrado durante 2002 (-0,41%) supone la culminación de un proceso de desaceleración evidente desde 199, fecha hasta la cual se había observado una evolución creciente en los niveles de producción de cemento.

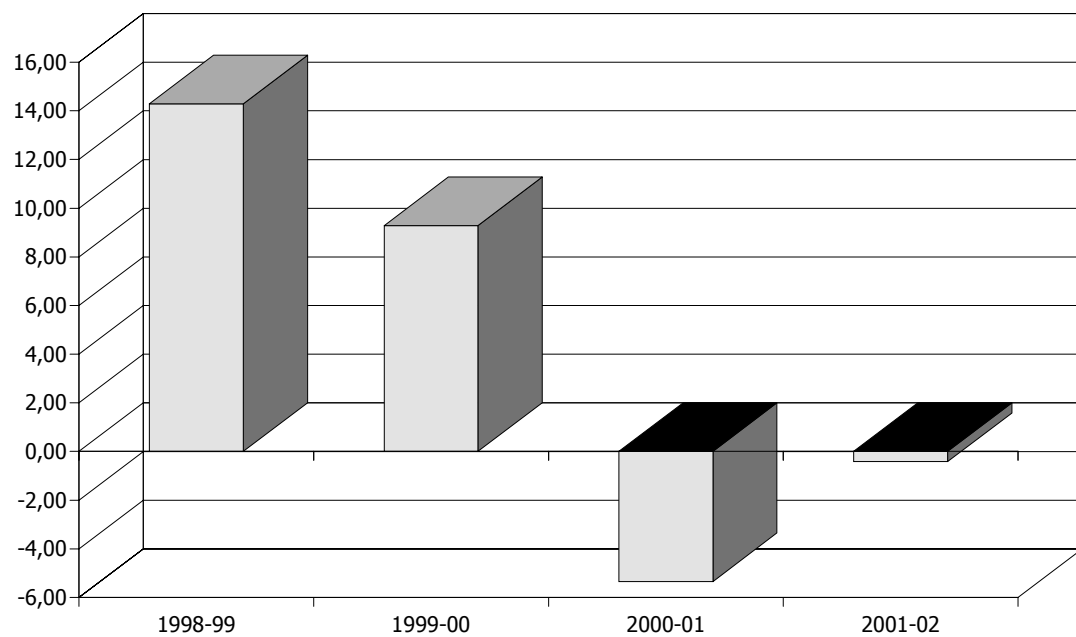
Son varios los factores que respaldan este descenso, el primero de ellos es simplemente el registro de elevadas tasas de crecimiento en años precedentes que dificultan la obtención de incrementos aún mayores en ejercicios posteriores, pero ciñéndonos a factores explicativos relacionados de manera directa con la actividad del sector constructor, cabe destacar la desaceleración acaecida en la construcción residencial y realización de proyectos de inversión, fruto de la ralentización de la demanda interna, así como de la culminación de importantes obras de infraestructura en las Islas que reducen los niveles actividad del sector constructor y, consecuentemente, de la industria del cemento.

*Recordemos que al referirnos a las islas no capitalinas hablamos de distribución o venta en las mismas de la producción local, la cual se realiza únicamente en Gran Canaria y Tenerife.

**PRODUCCIÓN DE CEMENTO EN CANARIAS.
1998 -2002.**



**PRODUCCIÓN DE CEMENTO EN CANARIAS.
TASAS DE VARIACIÓN. 1998-2002.**



LICENCIAS MUNICIPALES DE OBRA. NUEVA PLANTA. 1998-2002

	TOTALES					TASAS DE VARIACIÓN			
	1998	1999	2000	2001	2002*	98-99	99-00	00-01	01-02
EDIFICIOS	8.386	8.977	8.409	7.741	7.294	7,05	-6,33	-7,94	-5,77
VIVIENDAS	19.783	26.743	24.589	23.441	23.899	35,18	-8,05	-4,66	1,95
SUPERFICIE**	3.740	4.849	4.934	4.995	4.135	29,65	1,75	1,23	-17,21

* Datos provisionales

** Miles de metros cuadrados

FUENTE: MINISTERIO DE FOMENTO

La menor construcción de edificios durante 2002 a la que hacíamos referencia en el párrafo anterior, queda contrastada al observar la información contenida en el cuadro que presenta los resultados concernientes a las licencias municipales de obra de nueva planta a lo largo del periodo 1998-2002.

De esta forma, durante el ejercicio de 2002 se obtiene una disminución interanual en la concesión de licencias para la construcción de edificios del orden del 5,77%, mientras que, las licencias para la obtención de viviendas, se incrementan levemente con respecto al ejercicio precedente, y concretamente en un 1,95 por ciento.

Por su parte, la superficie a construir experimenta un descenso durante el ejercicio objeto de análisis del 17,21%, registrando 4.135 miles de metros cuadrados, lo que se traduce en una minoración de 860 mil metros cuadrados con respecto a 2001. Asimismo, tal y como se aprecia en el cuadro superior, este resultado supone una quiebra de la tendencia alcista que había registrado durante el período comprendido entre 1998 y 2002.

Provincias

Atendiendo a la evolución de la producción de cemento por provincias, observamos un comportamiento diferenciado en los dos ámbitos considerados, de forma que, mientras Las Palmas presenta un descenso interanual del 7,01% en sus niveles de producción, la provincia occidental, por el contrario, registra un ascenso del 7,61% con respecto a la anualidad precedente.

De esta forma, Las Palmas alcanza la cifra de 994.635 toneladas producidas (74.719 toneladas menos), mientras que, por su parte, Santa Cruz de Tenerife contabiliza un total de 947.020 Tm., lo que se traduce en 66.533 Tm. más que las computadas durante 2001.

Como factor más destacable de lo acaecido entre 1998 y 2002, resulta reseñable la significativa tasas de variación (28,60%) de la provincia de Santa Cruz de Tenerife, que se sitúa 19,61 puntos porcentuales por encima del registro de Las Palmas.

Actividad del Sector de la Construcción

En términos absolutos, ello supone un incremento de 210.648 Tm. para la provincia occidental y de 82.094 Tm. para la oriental, lo que provoca que la primera acapare el 71,95% del ascenso producido en el Archipiélago.

Asimismo, y realizando una visión retrospectiva de la evolución de este indicador para el quinquenio de referencia, se observa que en los años iniciales del período mencionado, Las Palmas presentaba tasas de variación crecientes que denotaban un desarrollo más intenso que el observado en Santa Cruz de Tenerife, como resultado de una mayor actividad del sector constructor en las islas de Fuerteventura y Lanzarote, así como de la ejecución de obras civiles de considerable envergadura en Gran Canaria, que incrementaban la demanda y, por tanto, los niveles de producción del sector.

Con la llegada del ejercicio de 1999, asistimos a una ralentización en la evolución de este índice en ambas provincias, para finalmente alcanzar tasas de variación negativas a partir de 2001 en la provincia oriental, hecho que se repite en el ejercicio siguiente.

PRODUCCIÓN ANUAL DE CEMENTO EN CANARIAS. 1998-2002.

	TOTAL					TASAS DE VARIACIÓN				
	1998	1999	2000	2001	2002	98-99	99-00	00-01	01-02	98-02
LAS PALMAS	912.541	1.082.763	1.190.281	1.069.354	994.635	18,65	9,93	-10,16	-7,01	8,99
S/C TENERIFE	736.372	801.848	868.748	880.487	947.020	8,89	8,34	1,38	7,61	28,60
CANARIAS	1.648.913	1.884.611	2.059.029	1.949.841	1.941.655	14,29	9,25	-5,34	-0,41	17,75

FUENTE: B.O.E ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS DE LA CONSTRUCCIÓN.
ELABORACIÓN: CONFEDERACIÓN CANARIA DE EMPRESARIOS.

Con respecto a lo anterior, debemos destacar que esta trayectoria decreciente a escala regional, se refleja con la misma intensidad en otros indicadores económicos que se estudian en el presente Informe, entre ellos, la evolución del VAB por sectores de actividad, en este sentido, el sector de la construcción experimenta una ralentización de sus tasas de crecimiento real desde el ejercicio 1999, denotando una tasa de 14,37%, que contrasta con lo registrado en ejercicios sucesivos, 2000 (9,25%), 2001 (6,70%) y 2002 (3,40%).

No obstante lo anterior, y a pesar del enfriamiento experimentado por el sector, debemos reseñar, que la construcción ha incrementado su participación relativa en el entramado económico del Archipiélago, con un ascenso de su peso relativo de 1,97 puntos porcentuales, al ostentar una representatividad sobre el VAB durante el ejercicio 1998 del 8,84% y avanzar al 10,81% durante el 2002.

Esta misma línea, ha sido observada en el capítulo referente al Directorio Central de Empresas, que aunque se haya computado a finales de 2002, un 62,94% de empresas constructoras más que durante el ejercicio 1998, se denota una desaceleración en el ritmo de creación de sociedades vinculadas a esta actividad, coincidiendo con los resultados obtenidos en los parámetros anteriormente citados.

A continuación centraremos nuestro estudio en el **ámbito insular**, recordando previamente que la producción de cemento en el Archipiélago tiene lugar exclusivamente en las islas de Gran Canaria y Tenerife. Por tanto, al referirnos en este apartado a la producción de cemento en el resto de islas no capitalinas, estamos haciendo alusión a la distribución de esta producción en el conjunto del Archipiélago, o bien, puede entenderse como las ventas de cemento fabricado en Canarias.

De este modo, destacamos inicialmente el peso que tienen las dos islas capitalinas como condicionantes de la evolución que se registra a nivel provincial, y que conjuntamente suponen un 68,65% de las ventas de cemento de origen local.

Comenzando por las islas orientales, el descenso que se recoge en Las Palmas encuentra su explicación en la reducción que sucede en Gran Canaria durante el ejercicio de referencia, donde la producción de 499.548 Tm., refleja un descenso interanual del 10,86%, lo que se traduce en una minoración, en términos absolutos, de 60.885 Tm, así como, por la tendencia decreciente reflejada por Lanzarote que experimenta una reducción del 8,03%, totalizando 19.906 Tm. menos que en la anualidad precedente. Por el contrario, en el caso de Fuerteventura, se observa un incremento del 2,33%, que resulta insuficiente para compensar la disminución registrada en las dos islas mencionadas.

Considerando la evolución del indicador en las islas occidentales, debe destacarse los incrementos que se observan en Tenerife (8,26%) y La Gomera (55,11%), donde la producción local comercializada se corresponde con un total de 833.403 Tm. y 11.135 Tm., respectivamente. Por su parte, en El Hierro se comercializan 10.145 Tm. fabricadas en Canarias que representan un descenso del 11,12%, mientras que, La Palma registra un ascenso del 0,29% hasta alcanzar las 92.337 toneladas.

PRODUCCIÓN DE CEMENTO (Tm.) 1998-2002.

	1998	1999	2000	2001	2002	98-99	99-00	00-01	01-02	98-02
GRAN CANARIA	608.305	690.710	691.144	560.433	499.548	13,55	0,06	-18,91	-10,86	-17,87
TENERIFE	641.006	691.983	759.214	769.826	833.403	7,94	9,72	1,40	8,26	30,01
LA PALMA	64.286	72.990	73.094	92.068	92.337	13,54	0,14	25,96	0,29	43,63
LA GOMERA	19.958	23.098	19.441	7.179	11.135	15,73	-15,83	-63,07	55,11	-44,20
EL HIERRO	11.062	13.777	16.999	11.414	10.145	24,54	23,39	-32,85	-11,12	-8,28
FUERTEVENTURA	152.433	197.395	255.771	261.031	267.103	29,50	29,57	2,06	2,33	75,22
LANZAROTE	151.803	194.658	243.366	247.890	227.984	28,23	25,02	1,86	-8,03	50,18
TOTAL	1.648.913	1.884.611	2.059.029	1.949.841	1.941.655	14,29	9,25	-5,30	-0,42	17,75

FUENTE: AEC
ELABORACIÓN: CONFEDERACIÓN CANARIA DE EMPRESARIOS.

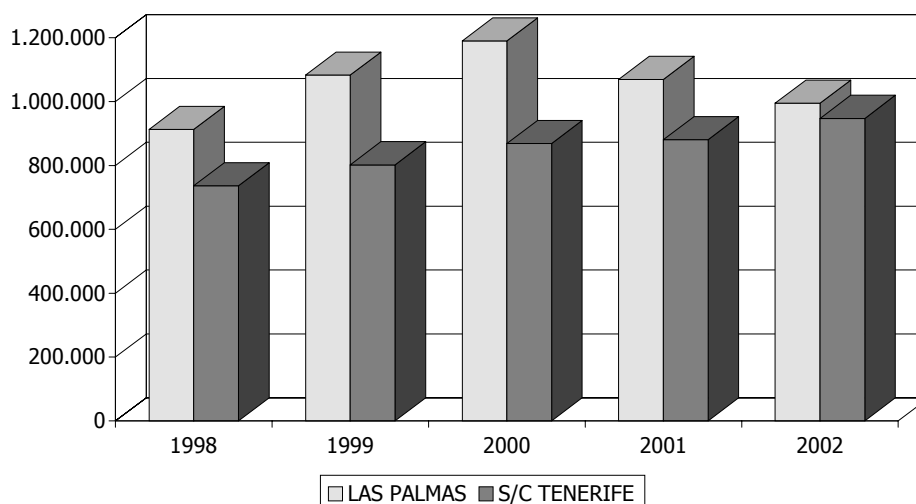
Ampliando el intervalo temporal al quinquenio 1998-2002, los resultados anteriormente descritos difieren sustancialmente. En este sentido, las islas de Fuerteventura y Lanzarote presentan los mayores incrementos relativos, cifrados en un 75,22% y 50,18% respectivamente. Por su parte, Tenerife presenta un incremento del 30,01%, que supone 192.397 Tm. más, convirtiéndose así en el mayor aumento absoluto del período. En el caso de La Palma, las toneladas vendidas de fabricación local presentan un crecimiento del 43,63 por ciento.

Mientras que, por el contrario, tanto en Gran Canaria como en La Gomera y en El Hierro, se suceden descensos a lo largo del quinquenio cifrados en un 17,87%, en un 44,20%, y en un 8,28%, respectivamente. En este sentido, se configura como especialmente significativo el resultado observado en la isla capitalina oriental, que registra 108.757 Tm. menos que al inicio del quinquenio.

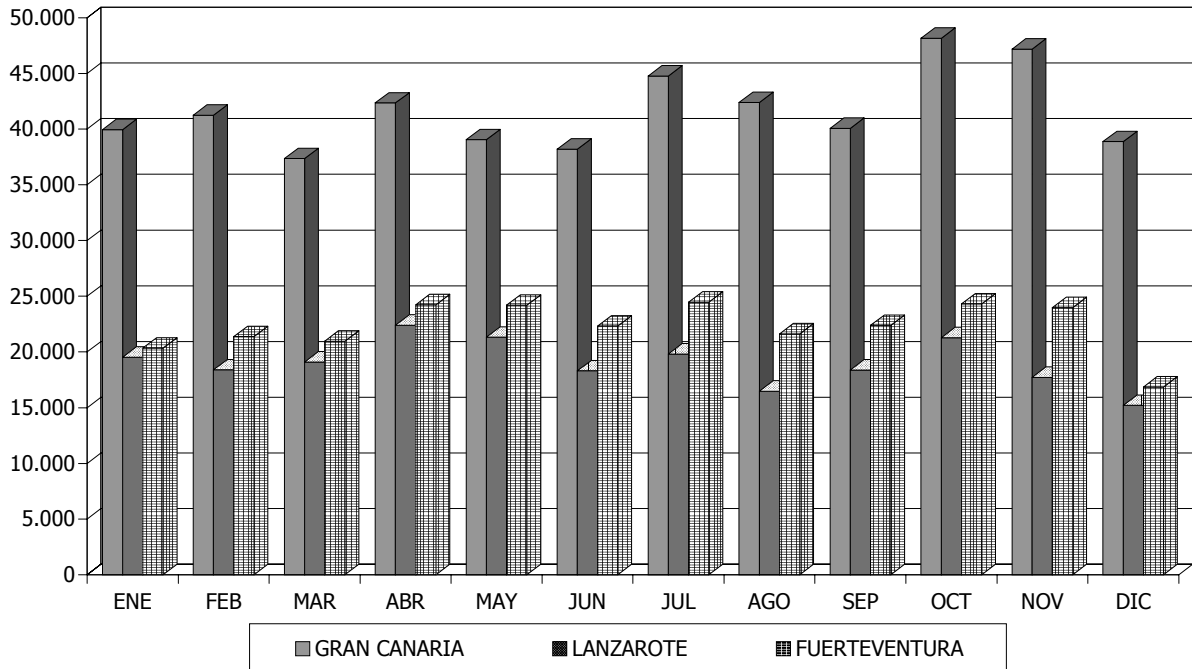
Los elevados incrementos registrados en las islas de Fuerteventura y Lanzarote encuentran su explicación en la significativa expansión que la actividad turística ha experimentado durante los últimos años en dichas islas, lo que se traduce en una reactivación del sector constructor y, consecuentemente, en un aumento de la demanda de cemento.

En este sentido, además de la construcción de la infraestructura alojativa necesaria para albergar la creciente afluencia de turistas, se ha de hacer frente a los continuos incrementos de población a través de la edificación de viviendas y la ejecución de obras civiles de diversa índole, como, por ejemplo, carreteras, mobiliario urbano y áreas comerciales, lo que contribuye a la expansión de la construcción y, consecuentemente, de la producción de cemento.

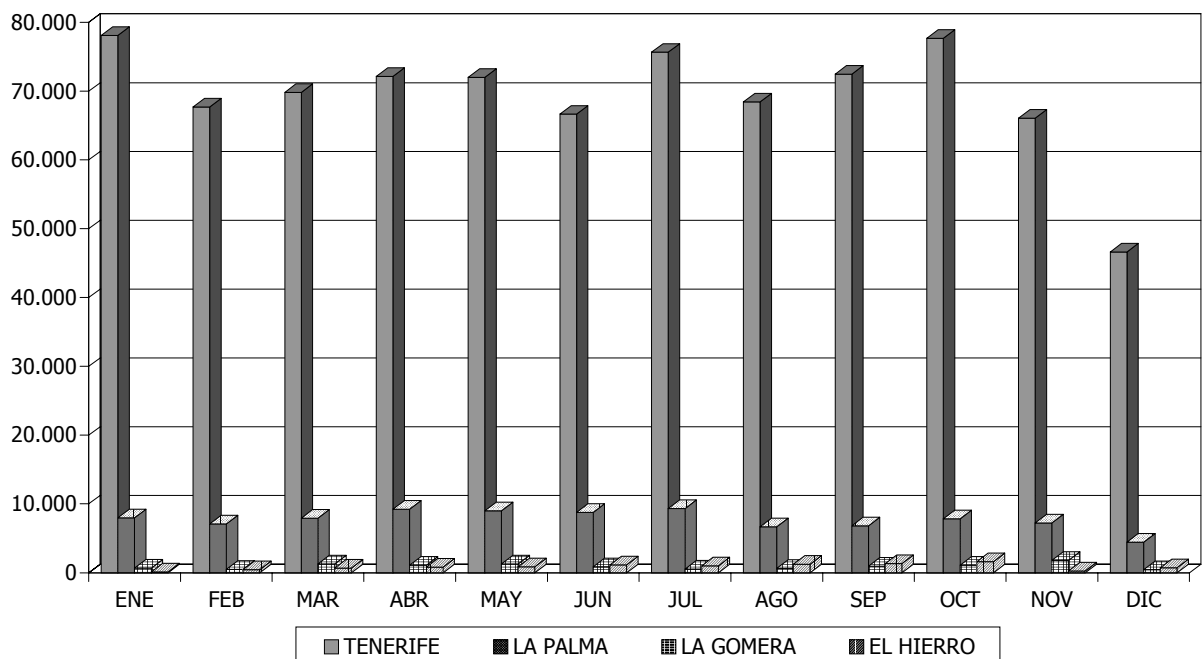
PRODUCCIÓN DE CEMENTO EN CANARIAS, POR PROVINCIAS. 1998-2002.



DISTRIBUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN LOCAL DE CEMENTO EN LAS PALMAS, POR ISLAS. 2002.



DISTRIBUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN LOCAL DE CEMENTO EN SANTA CRUZ DE TENERIFE, POR ISLAS. 2002.



DISTRIBUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN DE CEMENTO EN LAS PALMAS (Tm.) 2002.

	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
GRAN CANARIA	39.948	41.242	37.351	42.347	39.044	38.190	44.765	42.381	40.059	48.167	47.188	38.866	499.548
LANZAROTE	19.529	18.398	19.110	22.396	21.326	18.314	19.821	16.484	18.385	21.292	17.719	15.210	227.984
FUERTEVENTURA	20.346	21.380	20.963	24.238	24.197	22.330	24.473	21.637	22.389	24.311	23.972	16.867	267.103
TOTAL	79.823	81.020	77.424	88.981	84.567	78.834	89.059	80.502	80.833	93.770	88.879	70.943	994.635

FUENTE: ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS DE LA CONSTRUCCIÓN.

ELABORACIÓN: CONFEDERACIÓN CANARIA DE EMPRESARIOS.

DISTRIBUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN DE CEMENTO EN SANTA CRUZ DE TENERIFE (Tm.) 2002.

	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
TENERIFE	78.103	67.704	69.859	72.161	72.006	66.651	75.674	68.423	72.466	77.696	66.050	46.610	833.403
LA PALMA	7.972	7.081	7.928	9.238	9.022	8.778	9.337	6.689	6.815	7.816	7.214	4.447	92.337
LA GOMERA	653	492	1.284	1.091	1.269	883	532	643	938	1.109	1.784	457	11.135
EL HIERRO	128	450	654	813	851	1.120	1.006	1.225	1.306	1.613	278	701	10.145
TOTAL	86.856	75.727	79.725	83.303	83.148	77.432	86.549	76.980	81.525	88.234	75.326	52.215	947.020

FUENTE: ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS DE LA CONSTRUCCIÓN.

ELABORACIÓN: CONFEDERACIÓN CANARIA DE EMPRESARIOS.

7.3. Licitación oficial en Canarias. 1998-2002.

El análisis que desarrollamos en el presente apartado se nutre de las cifras que elabora la Asociación de Empresarios de la Construcción de Las Palmas, sobre la base de los procesos de licitación pública dados a conocer a través de los diferentes Boletines Oficiales.

Asimismo, debemos recordar que los registros de licitación no indican cuál ha sido el nivel de inversión en obra pública durante el período en cuestión, sino que dan una orientación acerca de cuál va a ser la actitud inversora de las distintas Administraciones a un cierto plazo, ya que las llevadas a concurso se ejecutarán, bien en un momento posterior, bien durante un período plurianual.

7.3.1. Licitación oficial en Canarias, por provincias y Administraciones. 2001-2002.

La licitación oficial en Canarias ha presentado una evolución positiva a lo largo de 2002, acumulando un crecimiento del 40,21 por ciento con lo que se alcanza la cifra de 995.021.960 euros. Este montante se corresponde con el total licitado por la Administración Central, Local y Autonómica.

LICITACIÓN OFICIAL EN CANARIA (Euros). 2001-2002.

		VARIACIÓN ACUMULADA		
		2001	2002	01-02
ADMÓN. CENTRAL	LAS PALMAS	111.692.511	154.445.593	38,28%
	S/C TENERIFE	99.477.871	168.113.024	69,00%
	CANARIAS	211.170.382	322.558.617	52,75%
ADMÓN. LOCAL	LAS PALMAS	207.292.951	149.628.303	-27,82%
	S/C TENERIFE	189.610.726	213.219.426	12,45%
	CANARIAS	396.903.677	362.847.729	-8,58%
ADMÓN. AUTONÓMICA	LAS PALMAS	67.968.048	143.033.684	110,44%
	S/C TENERIFE	33.623.544	166.581.930	395,43%
	CANARIAS	101.591.593	309.615.614	204,76%
TOTAL	LAS PALMAS	386.953.510	447.107.580	15,55%
	S/C TENERIFE	322.712.141	547.914.380	69,78%
	CANARIAS	709.665.652	995.021.960	40,21%

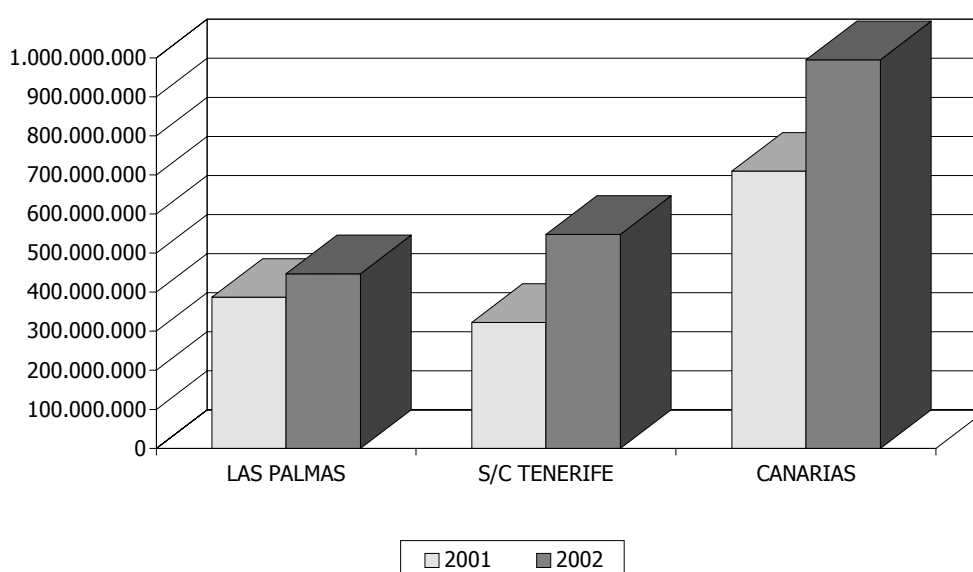
FUENTE: B.O.E., B.O.C., B.O.P. ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS DE LA CONSTRUCCIÓN.
ELABORACIÓN: CONFEDERACIÓN CANARIA DE EMPRESARIOS.

El incremento registrado en la licitación de obra pública durante 2002 supone un sostenimiento de la tendencia alcista iniciada en el ejercicio 2001, cuando se registró un ascenso del 41,23%, que contrasta, por el contrario, con la minoración de las licitaciones oficiales, que se había experimentado en el año 2000, del orden del 7,25 por ciento.

Licitación por provincias

El comportamiento de este indicador para cada una de las provincias canarias muestra durante 2002 una tendencia creciente en los dos ámbitos considerados, de forma que se registran incrementos interanuales en los niveles de licitación tanto para Las Palmas como para Santa Cruz de Tenerife, cifrados en un 15,55% y 69,78%, respectivamente.

LICITACIÓN OFICIAL EN CANARIAS (Euros). 2001-2002.



Así, **Las Palmas** registra una licitación de 447 millones de euros, lo que se traduce en más de 60 millones de euros por encima del dato calculado en el año inmediatamente anterior.

Por su parte, en **Santa Cruz de Tenerife** se obtuvo un incremento del 69,78%, por lo que la cifra correspondiente al total licitado durante 2002 asciende a 547 millones de euros (225 millones de euros más que lo registrado durante 2001).

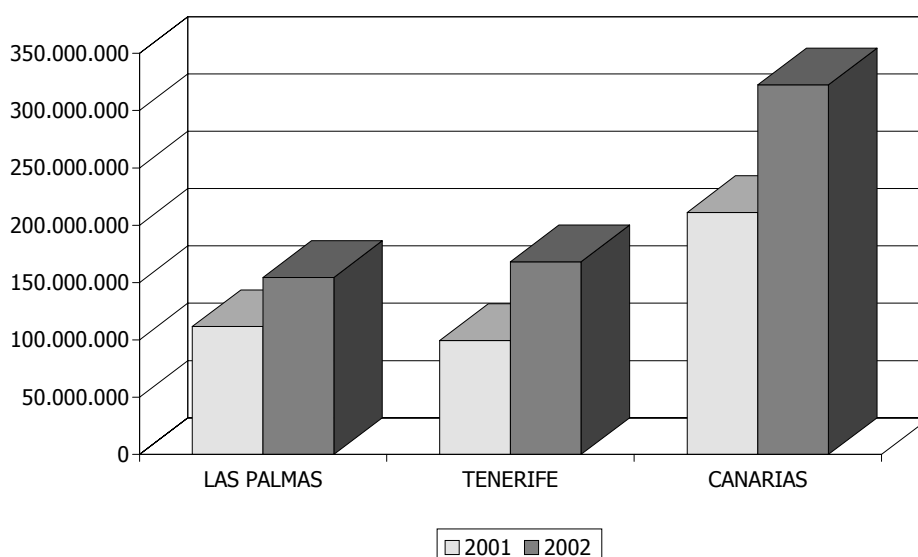
La proporción que representa Las Palmas sobre el total de obra pública sacada a concurso en Canarias durante 2002 es del 44,93%, por lo que su participación relativa, con respecto al ejercicio precedente, se reduce en 9,59 puntos porcentuales,

correspondiendo, a su vez, el 55,07% restante al ámbito territorial de la provincia de Santa Cruz de Tenerife, que lógicamente incrementa su peso relativo, habida cuenta que su participación durante 2001 se situaba en un 45,47 por ciento.

Licitación por Administraciones

Las licitaciones de obras de carácter público tienen como origen tres ámbitos administrativos: el central (o estatal), el autonómico y el local (que recoge la actuación de los Cabildos Insulares y de los Ayuntamientos), para los cuales desagregaremos los registros a escala provincial, tras haber procedido al análisis a nivel regional.

LICITACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL (Euros). 2001-2002.



Iniciamos este apartado refiriéndonos a la licitación por parte de la **Administración Central** del Estado en Canarias, cuya evolución a lo largo de 2002 se caracteriza por un aumento interanual del 52,75% hasta situarse en torno a los 322 millones de euros, lo que se traduce en 111 millones de euros licitados más que en el periodo inmediatamente anterior.

El volumen tramitado a través de esta Administración equivale a un 32,41% sobre el total licitado en Canarias durante la anualidad de referencia, con lo que representa un aumento de 2,66 puntos porcentuales con relación a 2001.

En el ámbito provincial observamos un comportamiento análogo, de manera que Las Palmas computa una variación positiva del 38,28%, así como, por su parte, la provincia occidental registra un incremento del 69,00%, con lo que durante el ejercicio 2002 se

licitan obras por valor de 154 millones de euros en la primera provincia mencionada y un total de 168 millones de euros en la segunda.

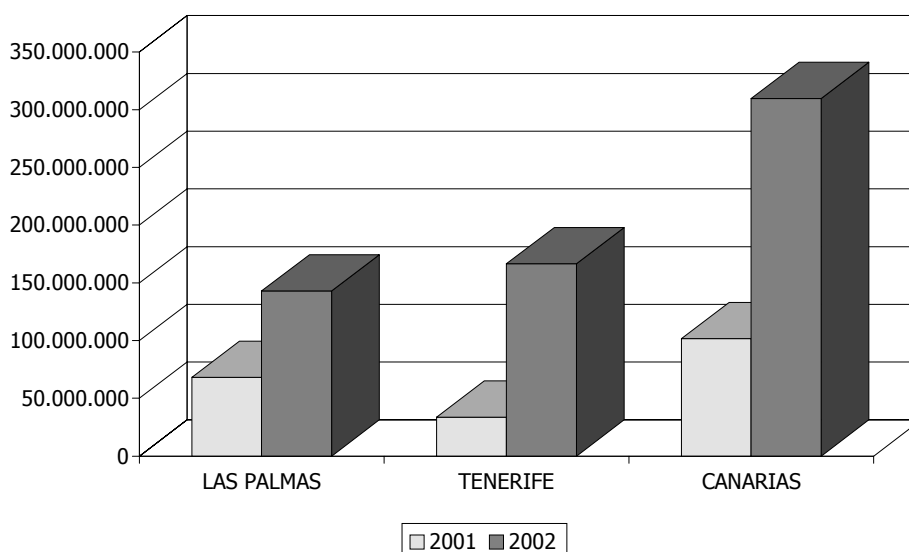
Con una participación relativa del 36,46%, la **Administración Local** se sitúa como aquella que concursa un mayor importe monetario, a pesar de que, durante el ejercicio de referencia ha experimentado un descenso de su volumen de licitación del 8,58% interanual.

En el ámbito provincial se observa un comportamiento contrapuesto, ya que mientras en Santa Cruz de Tenerife se establece un incremento del 12,45% (con un total de 213 millones de euros, 24 millones más que durante 2001), para las Palmas se obtiene una disminución del 27,82%, de tal modo que se alcanza un nivel de licitación de aproximadamente 150 millones de euros, 57 millones menos que el registro anterior.

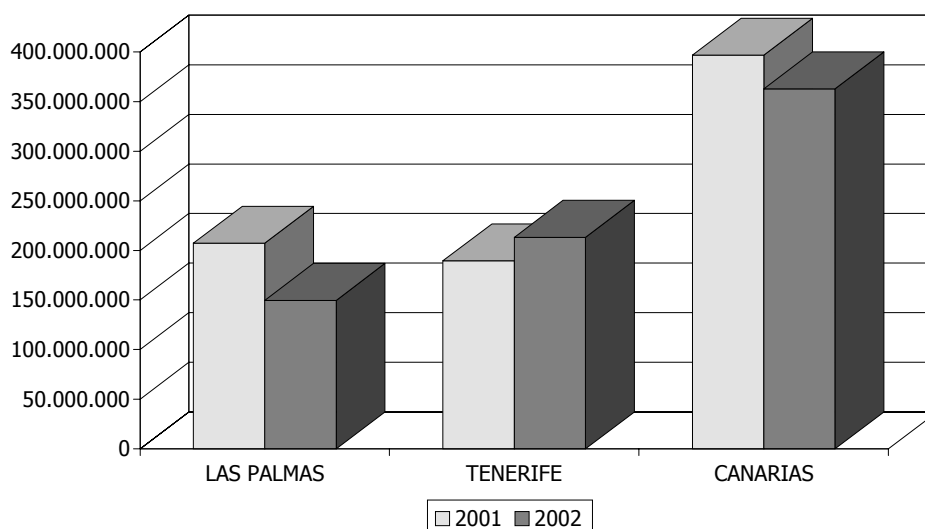
Finalmente, la **Administración Autónoma** sacó a concurso durante 2002 obras por valor de 309.615.614 euros, lo que se traduce en un crecimiento interanual del 204,76% (208 millones de euros más que durante 2001). Dentro de los tres ámbitos considerados se trata, con diferencia, del mayor de los incrementos registrados, no obstante lo anterior, en volumen de licitación continúa ocupando el último lugar de las tres administraciones referidas.

En cuanto a la evolución provincial, se observa una tendencia alcista en los dos ámbitos considerados, expresada con una mayor intensidad relativa en Santa Cruz de Tenerife que presenta una variación positiva del 395,43%, para así alcanzar un volumen de 166 millones de euros, mientras que, Las Palmas, con un total de 143 millones licitados, recoge un ascenso interanual del 110,44 por ciento.

**LICITACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA
(Euros). 2001-2002.**



LICITACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL (Euros). 2001-2002.



7.3.2. Licitación oficial en Canarias, por provincias y Administraciones. 1998-2002.

A lo largo de los últimos cinco años, la licitación oficial en Canarias presenta una evolución decreciente hasta 2001, cuando se recoge el máximo incremento del quinquenio, (41,23%) al licitarse más de 700 millones de euros. La senda por la que transcurre el indicador inicialmente, se caracteriza por consecutivos descensos durante 1999 y 2000, del 46,88% y 7,25% respectivamente, para finalmente observar una recuperación en el ejercicio 2001, tendencia que se mantiene durante el ejercicio de referencia, en el que se concursan obras por valor cercano a los 1.000 millones de euros, lo que se traduce en un incremento del 40,20 por ciento.

**LICITACIÓN OFICIAL TOTAL (Miles Euros).
ADMINISTRACIÓN CENTRAL, AUTONÓMICA Y LOCAL.**

	TOTAL					TASA DE VARIACIÓN			
	1998	1999	2000	2001	2002	98-99	99-00	00-01	01-02
LAS PALMAS	612.866	286.810	289.063	386.954	447.108	-53,20	0,79	33,86	15,54
S/C TENERIFE	406.998	254.928	213.418	322.712	547.914	-37,36	-16,28	51,21	69,78
CANARIAS	1.019.865	541.738	502.481	709.666	995.022	-46,88	-7,25	41,23	40,20

FUENTE: B.O.E., B.O.C., B.O.P. ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS DE LA CONSTRUCCIÓN.
ELABORACIÓN: CONFEDERACIÓN CANARIA DE EMPRESARIOS.

Las tasas de variación negativas correspondientes a los ejercicios de 1999 y 2000, encuentran su explicación en los elevados niveles de licitación que se sucedieron en años anteriores, y que suponían la ejecución de numerosos y cuantiosos proyectos de financiación pública, que dificultaban la obtención de resultados similares en dicho ejercicios.

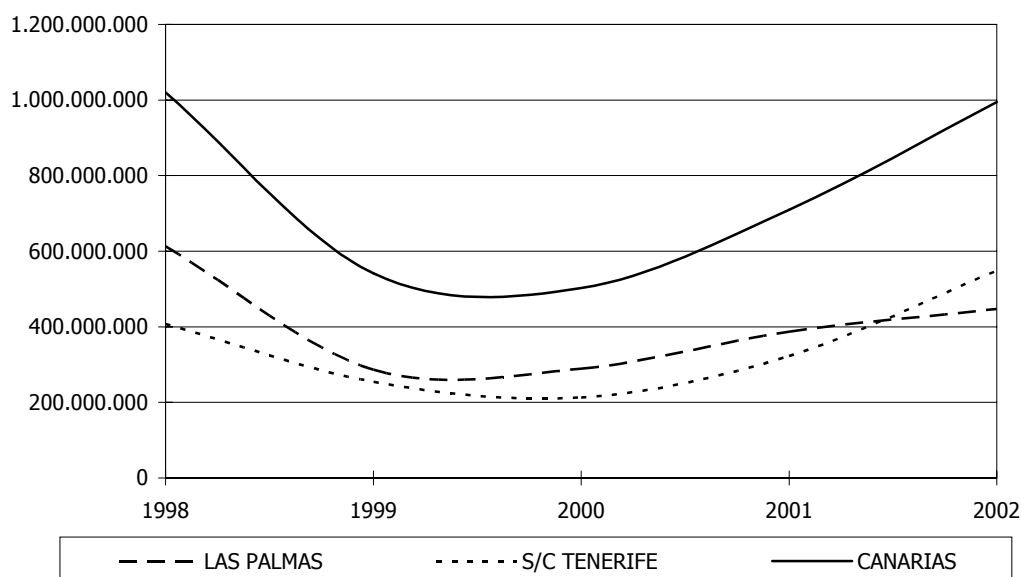
Finalmente, debemos destacar la leve minoración que se produce a lo largo de los últimos cinco años en las cifras correspondientes a la licitación en Canarias. La diferencia entre los niveles de licitación observados durante 2002 y 1998 arroja una reducción de alrededor de 25 millones de euros, lo que significa que el volumen presupuestario subastado en la presente anualidad contrae en un 2,43% la cifra correspondiente al inicio del quinquenio.

Licitación por provincias

Contemplando la licitación de proyectos durante el periodo 1998-2002 para cada una de las provincias, hemos de destacar que **Las Palmas** presenta incrementos interanuales en los volúmenes licitados para cada anualidad excepto 1999, cuando se recoge una tasa de variación negativa del 53,20%. Por su parte, el máximo aumento relativo se obtiene en el transcurso del ejercicio 2001, durante el que se licita un total de 387 millones de euros alcanzándose una variación con relación al periodo precedente del 33,86 por ciento.

En términos quinquenales, la provincia oriental registra una reducción del 27,04% con relación al inicio del período, que se corresponde con un descenso absoluto de 165 millones de euros.

EVOLUCIÓN DE LA LICITACIÓN TOTAL (Euros). 1998-2002.



Por su parte, en el caso de **Santa Cruz de Tenerife** se denotan descensos consecutivos desde 1998 hasta el ejercicio 2001, cuando se quiebra esta tendencia al experimentar una tasa de variación positiva del 51,21%, alcanzando, a su vez, durante 2002 el mayor incremento en términos absolutos y relativos (69,78%), de forma que el nivel global de licitación oficial se sitúa en los 547 millones de euros.

En cuanto al incremento acaecido a lo largo de los últimos cinco años, la provincia occidental presenta una variación del 34,62 por ciento, lo que determina un incremento de 141 millones de euros respecto al año inicial del quinquenio.

Licitación por Administraciones

Seguidamente nos disponemos a estudiar la evolución de la licitación oficial atendiendo a su origen administrativo. Como regla general, se observa un comportamiento oscilante en los tres ámbitos considerados, que se caracteriza por registrar durante 1998 el volumen máximo del quinquenio, momento a partir del cual se inicia un proceso de ligero descenso que culmina en 2001 con el comienzo de una recuperación en los niveles de licitación.

Tomando como referencia el último quinquenio y atendiendo al valor de licitación acumulado en cada anualidad, es la Administración Local aquella que ha licitado un valor superior, alcanzando un montante de 1.568 millones de euros; a continuación se sitúa la Administración Central, con un total de 1.169 millones de euros licitados, mientras que la Administración Autónoma registra el menor valor en cuanto a licitación oficial se refiere, lo que supone un total de 1.031 millones de euros.

De igual modo, observamos para cada una de las provincias así como para el total regional, una participación mayoritaria de la Administración local en términos de presupuesto anual licitado.

A continuación, realizaremos un análisis más detallado que contempla individualmente la evolución de cada uno de los tres estructuras administrativas hasta ahora consideradas, a lo largo del quinquenio 1998-2002 y a nivel regional y provincial.

En primer lugar, centraremos nuestra atención en la **Administración Central del Estado**, cuyo nivel de licitación a lo largo de los últimos cinco años se ha visto reducido en un 14,94%, lo que supone 57 millones de euros menos que durante 1998.

La evolución a lo largo del quinquenio presenta incrementos durante cada uno de los años, excepción hecha de 1999, cuando se alcanza una minoración del 71,17%, en virtud del alto volumen que registró la licitación durante 1998, lo que dificultó enormemente la obtención de un resultado similar. Por su parte, es en 1998 cuando se produce el mayor nivel en términos absolutos con una inversión de aproximadamente 380 millones de euros.

**LICITACIÓN OFICIAL (Euros). 1998-2002.
ADMINISTRACIÓN CENTRAL.**

	TOTAL					TASA DE VARIACIÓN			
	1998	1999	2000	2001	2002	98-99	99-00	00-01	01-02
LAS PALMAS	255.140.535	58.630.426	106.380.879	111.692.511	154.445.593	-77,02	81,44	4,99	38,27
S/C TENERIFE	124.109.546	50.715.866	40.518.121	99.477.871	168.113.023	-59,14	-20,11	145,51	68,99
CANARIAS	379.250.081	109.346.291	146.899.000	211.170.382	322.558.617	-71,17	34,34	43,75	52,74

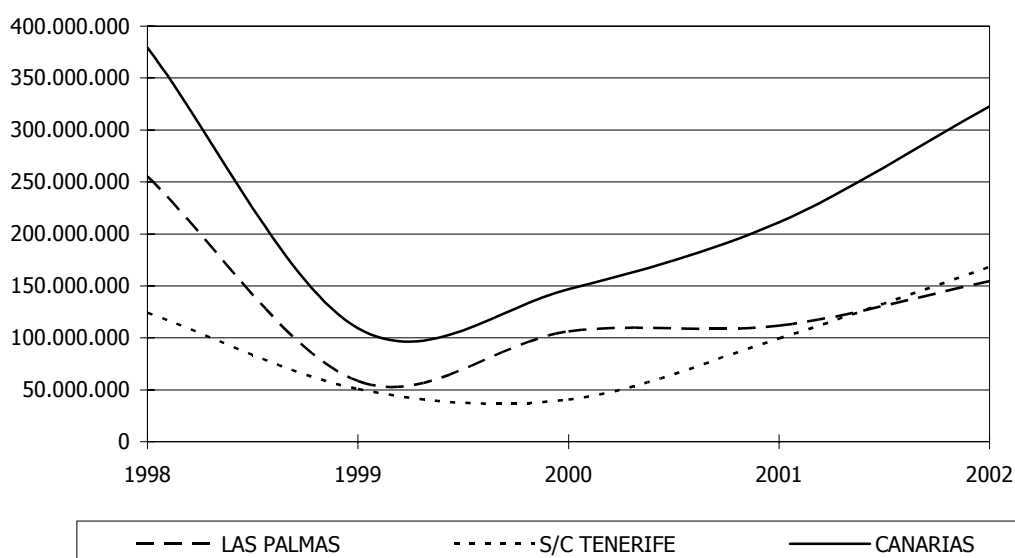
FUENTE: B.O.E., B.O.C., B.O.P. ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS DE LA CONSTRUCCIÓN.
ELABORACIÓN: CONFEDERACIÓN CANARIA DE EMPRESARIOS.

Respecto a la distribución provincial, destacamos inicialmente el registro de mayores niveles de licitación en la provincia de Las Palmas para cada anualidad del quinquenio, quebrándose dicha tendencia durante el ejercicio 2002, fecha a partir de la cual, se aprecia un mayor volumen licitado en Santa Cruz de Tenerife.

Así, en **Las Palmas** se experimentan ascensos interanuales durante cada uno de los ejercicios del periodo analizado, salvo durante 1999 que, como hemos venido comentando, fue un ejercicio afectado por el elevado volumen de licitación alcanzado un año antes. A pesar de este comportamiento alcista, y debido a la drástica reducción producida durante 1999, la construcción pública sacada a concurso entre 1998 y 2002 disminuye en un 39,46%, al pasar de 255 millones de euros al comienzo del quinquenio a 154 millones licitados durante el ejercicio 2002.

Por su parte, en **Santa Cruz de Tenerife** se observa una evolución bastante más volátil, tras sucederse durante 1999 y 2000 consecutivos descensos interanuales, para finalmente incrementar el registro durante 2001 (145,51%) y 2002 (68,99%).

**LICITACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL (Euros).
1998-2002.**



Actividad del Sector de la Construcción

La diferencia entre el volumen de licitación correspondiente a los extremos del quinquenio asciende a un total de 44 millones de euros o, lo que es lo mismo, un incremento del 35,45 por ciento.

Como indicábamos inicialmente la **Administración Local** en Canarias destaca por ser la que muestra un mayor volumen de licitación a lo largo del quinquenio estudiado, así como por configurarse como la única que presenta una tasa de variación positiva si se comparan los ejercicios 2002 y 1998, registrándose en este caso un ascenso del 34,24%. En otros términos, el montante de las obras sacadas a concurso público por dicha administración se incrementa desde 1998 en más de 92 millones de euros.

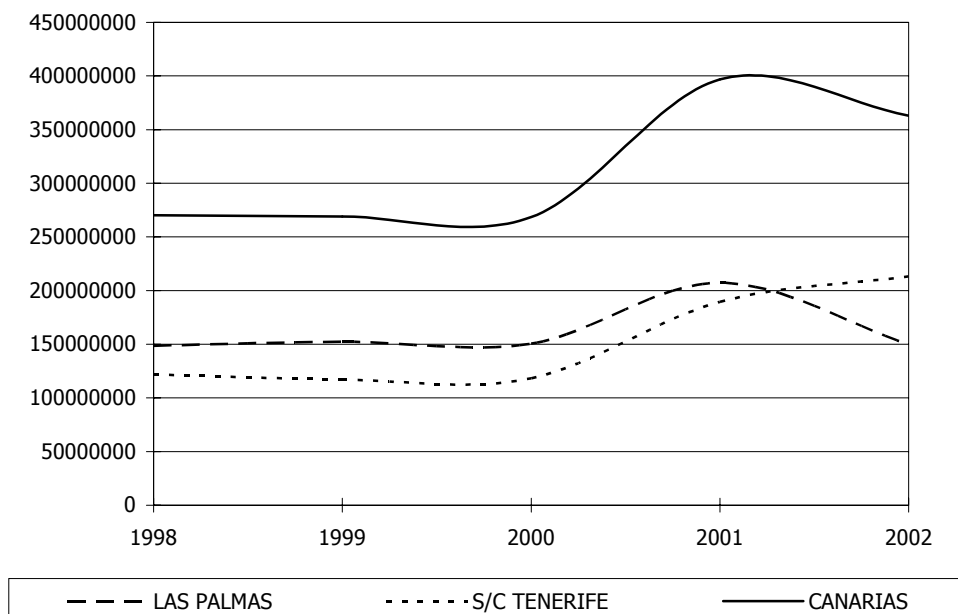
**LICITACIÓN OFICIAL (Euros). 1998-2002.
ADMINISTRACIÓN LOCAL.**

	TOTAL					TASA DE VARIACIÓN			
	1998	1999	2000	2001	2002	98-99	99-00	00-01	01-02
LAS PALMAS	148.567.404	152.282.969	150.548.778	207.292.951	149.628.303	2,50	-1,14	37,69	-27,81
S/C TENERIFE	121.730.668	116.882.358	118.098.175	189.610.726	213.219.425	-3,98	1,04	60,55	12,45
CANARIAS	270.298.072	269.165.326	268.646.953	396.903.677	362.847.728	-0,42	-0,19	47,74	-8,58

FUENTE: B.O.E., B.O.C., B.O.P. ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS DE LA CONSTRUCCIÓN.
ELABORACIÓN: CONFEDERACIÓN CANARIA DE EMPRESARIOS.

Esta evolución alcista se produce como consecuencia del mayor crecimiento acaecido durante el ejercicio de 2001, que refleja una tasa de variación interanual del 47,74%, a la que le anteceden ligeros descensos del 0,42% y 0,19% durante 1999 y 2000 respectivamente. Finalmente, en el transcurso de 2002 se produce una nueva reducción del 8,58 por ciento.

LICITACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL (Euros).1998-2002.



Al sumar los registros correspondientes a cada una de las anualidades del periodo analizado, se alcanza una cifra de 1.568 millones de euros, de la cual el 51,53% se licitó para el desarrollo de obras en la provincia oriental y el 48,47% restante correspondió a Santa Cruz de Tenerife.

En **Las Palmas** se combinan sucesivamente crecimientos y descensos interanuales a lo largo del quinquenio de referencia, tal circunstancia ha derivado que el montante licitado en esta provincia se incremente un 0,71% tomando como referencia los niveles de 1998.

En el caso de **Santa Cruz de Tenerife**, se obtienen ascensos a lo largo de cada uno de los años del quinquenio, excepto durante 1999, cuando se registra un descenso que se cifra en el 3,98 por ciento. El mayor avance se produce durante 2001 (60,55%), mientras que el de menor intensidad se observa durante el ejercicio 2000 (1,04%).

La evolución mencionada implica que entre 1998 y 2002 se alcance un ascenso del 75,15%, de manera que se pasa de 121 millones de euros licitados al inicio del periodo a 213 millones cuatro años más tarde.

Finalmente, agrupando la licitación correspondiente a cada año del quinquenio 1998-2002, la **Administración Autónoma** ha sacado a concurso obras por valor de 1.031 millones de euros, de los que un 51,21% se llevan a cabo en la provincia de Las Palmas siendo el 48,79% restante de aplicación en el ámbito de Santa Cruz de Tenerife.

Respecto a la evolución quinquenal, ésta se caracteriza por un periodo recesivo en los niveles de licitación a lo largo de 1999 y 2000, cuando se recogen disminuciones del 55,92% y 46,74% respectivamente. Por su parte, el mayor ascenso interanual se obtiene durante 2002, cuando se alcanza el 204,76 por ciento.

Distinguiendo por provincias, destacamos la evolución que se observa en **Santa Cruz de Tenerife**, caracterizada por continuos descensos a partir de 1999, tendencia que se invierte durante 2002, cuando experimenta un ascenso interanual del 395,44 por ciento. De esta forma, la variación registrada al comparar los extremos del periodo analizado refleja un incremento del 3,36%, es decir, se observa un nivel de licitación oficial durante 2002 superior en 5 millones de euros al calculado para 1998.

**LICITACIÓN OFICIAL (Euros). 1998-2002.
ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA.**

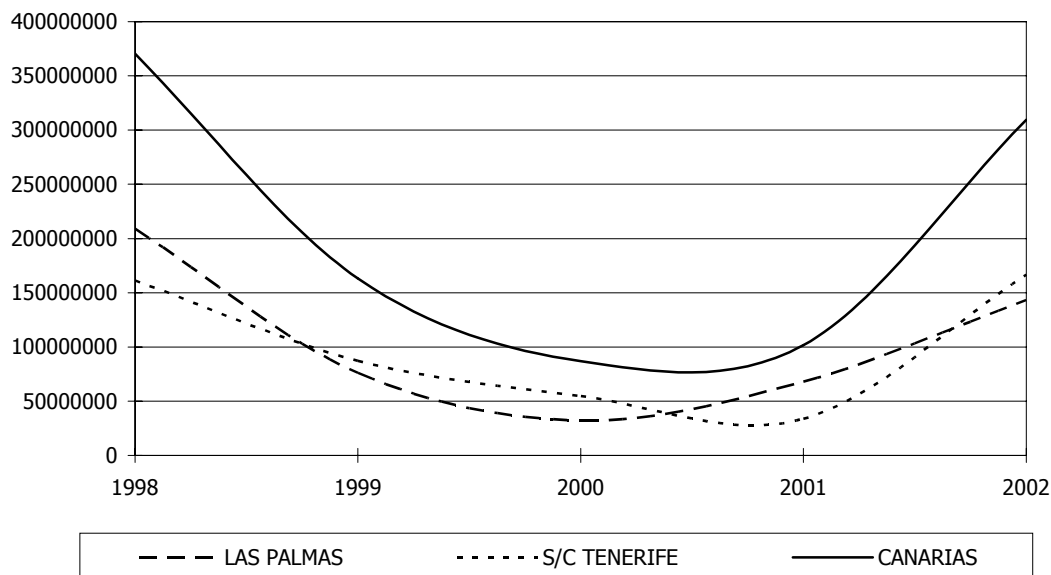
	TOTAL					TASA DE VARIACIÓN			
	1998	1999	2000	2001	2002	98-99	99-00	00-01	01-02
LAS PALMAS	209.158.487	75.896.836	32.132.986	67.968.048	143.033.684	-63,71	-57,66	111,52	110,44
S/C TENERIFE	161.157.567	87.329.409	54.802.063	33.623.544	166.581.930	-45,81	-37,25	-38,65	395,44
CANARIAS	370.316.054	163.226.245	86.935.049	101.591.593	309.615.614	-55,92	-46,74	16,86	204,76

FUENTE: B.O.E., B.O.C., B.O.P. ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS DE LA CONSTRUCCIÓN.
ELABORACIÓN: CONFEDERACIÓN CANARIA DE EMPRESARIOS.

El comportamiento en **Las Palmas** supone una evolución similar en los años 1999 y 2000, al registrarse de igual modo, un descenso en el nivel de licitación con tasas de variación negativas del 63,71% y 57,66% respectivamente.

Sin embargo, a finales del quinquenio se observa un marcado crecimiento que alcanza una variación del 111,52% para 2001, a la vez que en la última anualidad del periodo se produce un aumento del 110,44 por ciento. No obstante lo anterior, y a pesar de estos últimos resultados, debido al significativo montante de partida, se obtiene en la provincia oriental un descenso del 31,61% al comparar el registro de 2002 con el de 1998, lo que supone una minoración en las cifras de licitación oficial de más de 66 millones de euros.

**LICITACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA (Euros).
1998-2002.**



7.4. Principales resultados.

Dentro de este capítulo, destinado al análisis de la actividad constructora, debemos proceder a destacar una serie de rasgos básicos que definen el comportamiento del sector durante los últimos años, antes de acometer el desarrollo de los principales resultados de los indicadores que se examinan.

En este sentido, debemos reseñar primeramente, la ralentización de las tasas de crecimiento real que ha experimentado esta rama de actividad desde el año 1999, tal y como se indica en el capítulo referente al Valor Añadido Bruto del presente Informe, de forma que, para dicho ejercicio se registraba una tasa de crecimiento del 14,37%, mientras que durante 2000 dicho parámetro se situaba en el 9,25%, en el 6,70% durante 2001 y finalmente, en el 3,40% durante 2002.

No obstante lo anterior, y a pesar del enfriamiento que ha manifestado este sector, debemos destacar que ha incrementado su participación relativa en el entramado económico del Archipiélago, con un ascenso de su peso relativo de 1,97 puntos porcentuales, al ostentar una representatividad sobre el VAB durante el ejercicio 1998 del 8,84% y avanzar al 10,81% durante el 2002.

El delicado momento por el que atraviesa la actividad constructora trasluce asimismo de los resultados que presentan otros indicadores, como puede ser el número de empresas encuadradas en el sector, que a pesar de que a finales de 2002 se computan un 62,94% de sociedades más que durante el ejercicio 1998, se denota una desaceleración en el ritmo de creación de compañías vinculadas a esta rama de actividad al analizar la evolución de este parámetro para los años del quinquenio de referencia.

Asimismo, y en términos de ocupación, los importantes niveles que ha venido generando durante los últimos años han sido invertidos durante 2002, ejercicio en el que se observa y dentro del ámbito regional, una disminución de 4.040 empleos netos para este sector productivo, como consecuencia fundamentalmente, de una contracción del empleo en la provincia de Las Palmas, que totaliza para el ejercicio de referencia una reducción de sus activos cifrada en 4.270 individuos.

Mercado del cemento

Antes de recapitular los principales resultados derivados del estudio del mercado de cemento en Canarias, conviene recordar que el mismo gira entorno a las estadísticas correspondientes a las ventas y a la producción, circunscribiendo las primeras al ámbito regional y provincial a lo largo del periodo que comprende 1998-2002, mientras que, por su parte, las segundas abarcan un análisis más detallado que contempla los niveles regional, territorial e insular, a la vez que se atiende a su evolución durante el quinquenio 1998-2002.

Igualmente, se ha de tener presente que al hablar de ventas de cemento nos referimos a la totalidad del cemento comercializado en Canarias, esto es, producción local más importaciones. Mientras, por producción, entendemos las toneladas de cemento que se fabrican en las Islas, particularmente en Gran Canaria y Tenerife, y que se distribuye en el conjunto del Archipiélago. Por este motivo, cuando aludimos a las islas no capitalinas al analizar la producción de cemento, lo hacemos en referencia a la distribución o venta de la producción local en las mismas.

Finalmente, la producción local que se desarrolla tanto en Gran Canaria como en Tenerife, se comercializa en las islas que corresponden a la provincia que representan, excepción hecha en La Palma, en cuyo mercado concurren tanto el cemento producido en Gran Canaria como en Tenerife.

Ventas de cemento. 1998-2002.

Con un total de 2.463.490 toneladas de cemento vendidas durante el ejercicio de 2002 que suponen el registro de un descenso interanual del 0,42%, asistimos a la culminación de un proceso de desaceleración iniciado a partir del período 1999.

Al distinguir entre producción interior e importaciones, observamos que estas últimas representan un 21,18% de las ventas, manteniendo de esta forma, el mismo peso específico que el que registraba en el ejercicio anterior.

Por **provincias**, observamos una evolución análoga en los dos ámbitos considerados, de manera que, en Las Palmas las ventas de cemento descendieron un 0,53%, para así situarse en 1.354.406 Tm. durante 2002, así como en Santa Cruz de Tenerife se contabilizaron 3.356 Tm. vendidas de menos, es decir, se registra un descenso interanual del 0,30% que sitúa la cifra total de ventas en 1.109.084 toneladas.

No obstante lo anterior, Las Palmas continúa representando la provincia donde se vende una mayor cantidad de cemento, al concentrar el 54,97% de las ventas del Archipiélago a lo largo de 2002.

Por su parte, las importaciones registran un crecimiento porcentual en la provincia oriental del 31,97%, frente al descenso calculado para Santa Cruz de Tenerife del 21,92%, lo que se traduce, que el primer ámbito muestra un mayor nivel de consumo absoluto, ya que se importan un total de 275.541 toneladas de cemento, por las 246.294 que se reciben del exterior en la provincia occidental.

Producción de cemento. 1998-2002.

La producción de cemento en Canarias mantuvo durante el periodo 2002 una evolución decreciente con respecto al ejercicio precedente, al registrar un total de 1.941.655 Tm. que suponen una reducción interanual del 0,41 por ciento.

Analizando conjuntamente la evolución de las ventas y de la producción de cemento a lo largo de 2002, observamos como las primeras disminuyen con respecto al ejercicio

Actividad del Sector de la Construcción

precedente a una misma tasa de variación a lo que lo hacen las segundas, lo que implica que las importaciones se reducen en una misma proporción.

Retomando nuestro análisis, en el **ámbito provincial** se observa una tendencia divergente, de modo que, el descenso interanual que se observa en Las Palmas y que alcanza el 7,01%, se contradice con el resultado arrojado en Santa Cruz de Tenerife que experimenta un ascenso del 7,61 por ciento.

En este sentido, este comportamiento caracterizado por un menor empuje de la actividad constructora en la provincia de Las Palmas, en detrimento de la provincia de Santa Cruz de Tenerife, se aprecia igualmente en el análisis de otros indicadores vinculados al sector, entre ellos, destacamos como durante el ejercicio 2002, disminuyó para el sector constructor, el número de activos y de ocupados en la provincia oriental en 4.270 individuos y 4.730, respectivamente, mientras que, por su parte, la provincia occidental para el mismo período, reflejaba un incremento de sus activos y en el número de ocupados en 1.350 personas y en 690, por este orden.

Respecto a la distribución de la producción local **por islas**, es de destacar los máximos incrementos quinquenales registrados en las islas de **Lanzarote** y **Fuerteventura**, llegando a ser éstos del 50,18% y 75,22%, respectivamente.

La causa de estas altas tasas de crecimiento reside, por un lado, en la sólida expansión experimentada por la actividad turística en dichas islas, que implica la construcción de la infraestructura alojativa necesaria para albergar la creciente afluencia de turistas con las connotaciones que ello conlleva sobre la demanda de cemento y, por otro, en la edificación de viviendas y mobiliario urbano en función de una creciente población que se desplaza a cubrir la demanda laboral en las islas derivada de dicha expansión.

Por su parte, **Gran Canaria** registra un decremento interanual situado en términos porcentuales en el 10,86%, cerrando 2002 con una cifra de consumo de cemento local de 499.548 toneladas. Ampliando el intervalo temporal desde 1998 hasta 2002, podemos apreciar un descenso del 17,87 por ciento, lo que sitúa a esta isla como el principal responsable de la desaceleración que padece el sector en la provincia oriental del Archipiélago.

Por lo que respecta a las islas occidentales, **Tenerife**, con un consumo de 833.403 toneladas durante 2002, supera en 63.577 Tm. el registro del ejercicio inmediatamente anterior y, nuevamente, se configura como la isla que presenta el máximo nivel de comercialización de producto local acumulando, junto con Gran Canaria, que representan el 68,65% del consumo a nivel regional.

La evolución presentada por esta isla supone un incremento individual de participación relativa sobre el total consumido, al pasar de un 39,48% durante 2001 al 42,92% durante el transcurso del ejercicio de referencia.

En cuanto al consumo realizado por **La Palma, El Hierro y la Gomera**, observamos que en conjunto y durante 2002 aglutinan únicamente el 5,85% del total registrado en Canarias, lo que por otra parte supone un aumento de 0,18 puntos porcentuales. No obstante, debemos puntualizar que tal incremento de participación relativa obedece a

la variación registrada en la isla de La Gomera, que se sitúa en un 55,11% interanual, lo que se traduce en un aumento del consumo registrado para dicha isla cifrado en 3.956 toneladas de cemento.

Licitación oficial

2001-2002

A lo largo de 2002, la licitación oficial en Canarias presenta una evolución positiva al registrar un incremento del 40,21%, con un valor de las obras sacadas a concurso en el Archipiélago que asciende a más de 995 millones de euros.

Esta evolución alcista se produce simultáneamente por el comportamiento de las dos provincias, si bien con mayor intensidad en **Santa Cruz de Tenerife**, toda vez que obtiene un crecimiento interanual del 69,78% y alcanza un volumen total de obra pública licitada durante 2002 de cerca de 548 millones de euros. Mientras, en **Las Palmas**, la licitación a lo largo del pasado ejercicio se cifró en 447 millones, esto es, un 15,55% más que durante 2001.

De esta forma, el 44,93% del total licitado en Canarias corresponde a la provincia oriental, lo que supone una disminución de peso relativo sobre el total de 9,59 puntos porcentuales, por su parte, el 55,07% restante es de aplicación en el ámbito territorial de Santa Cruz de Tenerife.

Atendiendo a la administración licitadora, se recoge de igual forma tasas de variación positivas, excepto en la Administración Local que presenta un descenso interanual del 8,58%, frente a los aumentos del 52,75% y 204,76% por parte de la Administración Central y Autonómica respectivamente.

Así, la **Administración Central** obtiene un volumen de licitación de 154 millones de euros en Las Palmas, lo que con relación al periodo precedente supone un incremento del 38,28 por ciento. En el ámbito de Santa Cruz de Tenerife, el ascenso interanual se cifra en un 69,00%, con lo que el total licitado asciende a más de 168 millones de euros.

Como comentábamos anteriormente, la **Administración Local** es aquella que saca a concurso obra pública por el mayor volumen, registrando un montante por valor de 149 millones de euros en Las Palmas y 213 millones en la provincia occidental. Estas cifras suponen en el primer ámbito considerado descenso interanual del 27,82% mientras que, en Santa Cruz de Tenerife se produce un ascenso del 12,45 por ciento.

Finalmente, la **Administración Autonómica**, la de menor volumen, sacó a concurso durante 2002 obras por valor de 143 millones de euros en Las Palmas, lo que se traduce en una variación positiva, con relación a 2001, del 110,44%. Por su parte, en Santa Cruz de Tenerife se licitaron 166 millones de euros aproximadamente, que implica un aumento del 395,43%, configurándose como el incremento de mayor volumen en términos absolutos y relativos para el ejercicio de referencia.

1998-2002

La evolución de la licitación oficial durante el último quinquenio revela la existencia de una tendencia inicial decreciente, reflejada en un bienio de descensos que alcanzaba reducciones del 46,88% durante 1999 y del 7,25% durante 2000.

Con la llegada del ejercicio de 2001, se observa una recuperación en los niveles de licitación oficial, al alcanzarse la suma de 709 millones de euros, lo que supone un incremento con relación a la anualidad precedente del 41,23 por ciento.

Por provincias, los dos territorios coinciden en la dirección de las variaciones interanuales presentadas durante el quinquenio analizado, a excepción de 2000 cuando Las Palmas presenta un aumento del 0,79% y Santa Cruz de Tenerife una disminución del 16,28 por ciento.

Desagregando las cifras para el quinquenio 1998-2002 y, atendiendo al origen administrativo de las mismas, se observa en los tres ámbitos considerados un comportamiento similar al descrito anteriormente, caracterizado por un período de decrecimiento en el valor de las obras licitadas durante los ejercicios 1999 y 2000, para finalmente pasar, durante el transcurso de 2001, a una recuperación inmediata mediante la cual se producen ascensos en la licitación oficial realizada por cada una de las tres Administraciones consideradas.

Por último, al comparar los niveles de licitación de 2002 con relación a los de la primera anualidad del quinquenio analizado, observamos un mayor incremento relativo y absoluto por parte de la Administración Local, que presenta un aumento del 34,00% o, lo que es lo mismo, 91 millones de euros más que durante 1998.

Por su parte, la Administración Central y Autonómica registran descensos en sus niveles de licitación a lo largo de los últimos cinco años del 14,94% y 16,39% respectivamente, lo que se traduce en 56 millones de euros menos para la primera y una reducción, en términos absolutos, de 60 millones para la segunda.

8. Actividad del sector agrícola

ACTIVIDAD DEL SECTOR AGRÍCOLA

8.1. Introducción.

A lo largo de este capítulo pretendemos abordar el análisis de la evolución, situación actual y perspectivas de futuro del sector agrícola en las Islas Canarias, que pasamos a analizar basándonos en las estadísticas aportadas por la Asociación de Organizaciones de Productores de Plátanos de Canarias (ASPROCAN) y la Federación Provincial de Asociaciones de Exportadores de Productos Hortofrutícolas de las Palmas (FEDEX).

Bajo este indicador, se describe la situación de la producción de plátanos durante el ejercicio 2002, sobre la base de comparaciones interanuales y quinquenales, así como del sector tomatero, que en la actual campaña presenta un registro desolador, originado por las externalidades negativas que han repercutido en el mismo (inclemencias meteorológicas, epidemias víricas y los efectos de la competencia marroquí en el mercado comunitario, que de forma reincidente ha incumplido el cupo a la importación fijado por la Unión Europea).

Asimismo, en el presente capítulo se estudiará la trayectoria de la denominada agricultura interior, dedicada al autoabastecimiento, así como realizaremos referencias a las modificaciones realizadas en el POSEICAN, en la PAC, y demás normativas reguladoras del sector. Por último, concluiremos con los factores causantes de la actual coyuntura, así como con las posibles soluciones planteadas con el objeto último de mantener la competitividad de nuestros productos, y garantizar la supervivencia de una rama de actividad de enorme relevancia estratégica, medio ambiental, y generadora de riqueza y empleo para muchas familias canarias.

Por lo tanto, la estructura del presente indicador queda dispuesta como se detalla a continuación:

- 8.2. *Evolución general del sector agrícola. 2002.*
- 8.3. *Producción de plátanos en Canarias, por provincias y mercados de destino. 1998-2002.*
- 8.4. *Exportaciones de tomates en Canarias, por provincias. 1998-2002.*
- 8.5. *Principales resultados.*

8.2. Evolución general del sector agrícola. 2002.

El sector agrícola de las Islas ha contemplado durante el ejercicio 2002 la sucesión de importantes acontecimientos como ha sido la publicación, en el ***Diario Oficial de las Comunidades Europeas, del Reglamento (CE) N° 1922/2002 de la Comisión, de 28 de octubre de 2002***, por el que se aprueban medidas específicas a favor de las Islas Canarias en relación con determinados productos y por el que se deroga el Reglamento (CEE) n° 1454/2001 del Consejo de 28 de junio de 2001.

Las novedades introducidas a partir de la renovación del ***Programa de Opciones Específicas por la Lejanía y la Insularidad de Canarias (Poseican)*** en su vertiente agrícola, son numerosas y de gran relevancia, incluyéndose, una serie de modificaciones que afectan directamente al Régimen Específico de Abastecimiento (REA).

En este sentido, el Régimen Específico de Abastecimiento (REA) constituye una de las medidas esenciales previstas en el POSEICAN para contribuir al adecuado acceso de los consumidores y productores canarios a ciertos productos e inputs industriales básicos, permitiendo, de esta manera, la compensación de los sobrecostes que se derivan de la lejanía e insularidad de nuestro territorio.

Del mismo modo, la aprobación del ***Reglamento (CE) n° 98/2003, de la Comisión Europea, de fecha 20 de enero de 2003***, introducen una serie de novedades que afectan al REA y que pasamos a describir someramente.

Modificaciones relativas a la gestión del Régimen Específico de Abastecimiento

A través del Reglamento (CE) n° 1454/2001 del Consejo de 28 de junio de 2001, se aprueban las medidas específicas para paliar el alejamiento, la insularidad y la situación ultraperiférica de las Islas Canarias, en relación con determinados productos agrícolas.

Dicho Reglamento deroga las disposiciones recogidas en el Reglamento (CE) n° 1601/1992 (POSEICAN), cuya última modificación durante el ejercicio 2002, la constituye el Reglamento (CE) n° 1922/2002 de la Comisión.

Seguidamente, tras la aprobación del Reglamento (CE) n° 98/2003 de la Comisión de 20 de enero de 2003, entre los puntos más importantes del acuerdo, además de la temporalidad del mismo con la vigencia de un año siendo objeto de un seguimiento mensual, destacamos, respecto al mismo y al Reglamento (CE) n° 1922/2002 de la Comisión de 28 de octubre de 2002 las siguientes modificaciones:

El epígrafe de **cereales** desglosa durante el 2002 los siguientes productos: Trigo blando, cebada, avena, maíz, sémola de trigo duro, sémola de maíz y malta, para el ejercicio 2003. Como aspecto novedoso, se engloba en una única partida, el montante a importar en los dos ejercicios asciende a 351.800 Tm. y la ayuda expresada en euros por tonelada pasa de 37 € durante 2002 a los 35 € para el 2003.

Actividad del Sector Agrícola

Con respecto a las **papas**, la ayuda recibida se incrementa de 42,2 €/tm durante el ejercicio 2002, a los 73 €/tm a partir de 2003, mientras que el cupo a importar no experimenta modificaciones y se mantiene en las 9.000 Tm.

Dentro del epígrafe de **aceites**, destacamos que el aceite vegetal de uso industrial se mantiene el nivel de ayuda en 25 €/tm, y el volumen máximo de importación sujeto a subvención en las 20.000 Tm.

Con referencia a los **lácteos**, resulta importante destacar que, mientras que durante el ejercicio 2002 se aplicaban ayudas en función del tipo de lácteo que se importaba, de manera que cada especificidad tenía una compensación económica diferente, a partir de 2003 la ayuda comunitaria será la misma para todos los lácteos, con independencia que se importe un tipo de leche u otro.

Con respecto a lo anterior, debe recordarse que durante el ejercicio 2002, la ayuda variaba de forma considerable en función del tipo de leche importada que se clasificaba por su contenido en grasas, de esta manera la ayuda variaba entre una horquilla de 2,048 €/tm y 97,28 €/tm, dependiendo del derivado de la leche. Sin embargo, a partir de 2003, la ayuda se establece en 41 €/tm con independencia del derivado que se importe.

Por último, con respecto a los **quesos**, el nuevo reglamento dispone de una cantidad máxima de 15.000 toneladas para los productos recogidos en el Anexo V, Parte 11, y de 1.900 toneladas para las partidas arancelarias 0406 90 86/87 y 88, en ambos casos, la ayuda por toneladas asciende a los 72 euros.

Por otro lado, el reglamento derogado disponía de un rango que iba desde los 12,33 euros/tm hasta los 100,22 euros/tm, lo que implica que encontremos productos que presenten un incremento en la ayuda dispuesta por tonelada, mientras que otros registran disminuciones al respecto.

Como consecuencia de las modificaciones realizadas, y considerando el estatus inicial que presentaba el umbral mínimo establecido para las distintas categorías de productos que se enmarcaban en el Régimen Específico de Abastecimiento para Canarias, la nueva situación supone una quiebra y modificación profunda de la naturaleza con la que los servicios de la Comisión Europea han venido tratando estos asuntos.

Su definitiva aprobación constituye serios perjuicios para nuestra economía toda vez que la mayor parte de nuestra industria agroalimentaria pende de las decisiones adoptadas en el ámbito comunitario, donde el recorte de ayudas y modificaciones, de persistir en un futuro, podrían suponer la desaparición de una gran parte del tejido industrial agroalimentario existente en las Islas, teniendo asimismo una considerable repercusión sobre el resto de operadores comerciales.

Agricultura interior

La agricultura interior está centrada en el cultivo de diversas hortalizas -habichuelas, zanahorias, millo, etc.-, así como, en la producción de frutas tropicales tales como los

Actividad del Sector Agrícola

aguacates, los papayos y los mangos, si bien el principal cultivo que se desarrolla, precisamente por la importancia que tiene en la cesta de consumo de los canarios, es la papa.

Tal como establece el Tratado de Ámsterdam, en su artículo 299.2, con carácter general, el sector agrario de las Islas Canarias, además, de soportar las dificultades de la acusada lejanía con el continente europeo y la pequeñez y fragmentación de su territorio, se enfrenta a una serie de "handicaps" de carácter permanente que inciden específicamente sobre su desarrollo y sobre la permanencia del entorno rural, elementos que no están suficientemente dimensionados en el actual marco comunitario y que se derivan de:

- 1) El aumento de la presión urbanística y de la densidad de la población que generan una disminución de la superficie agrícola útil y el incremento de los precios de los terrenos aptos para la actividad agrícola.
- 2) Las adversidades con que cuenta este subsector son múltiples y determinantes, condicionando sobremanera su desarrollo y marcando claramente los límites y el papel que representa dentro de nuestra estructura económica.
- 3) La difícil orografía y el tamaño de las explotaciones, que provocan dificultades para su mecanización y elevan sus costes relativos.
- 4) El elevado precio del agua para riego, derivado de la escasez de recursos hídricos que está provocando el agotamiento de los acuíferos y el empeoramiento de la calidad del agua disponible, con el consiguiente deterioro por salinización de algunos suelos agrícolas.
- 5) Una utilización estructural del factor de mano de obra muy intensiva respecto a las explotaciones continentales lo que condiciona de forma decisiva la viabilidad de las explotaciones agrícolas de Canarias.
- 6) La disminución y el envejecimiento de la población rural, con una acusada dificultad para el relevo generacional y para la tecnificación y modernización de las explotaciones.
- 7) Unas condiciones climáticas variables y en ocasiones adversas, con fuertes vientos, sirocos, calimas, riadas y, en algunos casos, lluvia persistente o sequías que provocan enormes incertidumbres a la hora de poder garantizar la renta de los agricultores.
- 8) La pequeña dimensión del mercado regional, que impide el aprovechamiento de las economías de escala, y los efectos derivados de la globalización de la economía que presionan en ese mercado aumentando la competencia en condiciones desiguales para las producciones de las Islas Canarias.

Todo ello provoca una productividad baja y unos costes de producción elevados, con rentabilidades insuficientes, lo que hace peligrar la supervivencia del sector.

No obstante lo anterior, el desarrollo de la actividad agrícola adquiere una especial relevancia en nuestro entramado económico, ya que representa una fuente importante de riqueza y empleo para muchas familias canarias, y a su vez, origina externalidades positivas sobre el resto de sectores de la economía regional.

Agricultura de exportación

Atendiendo a las cifras de exportación de productos hortofrutícolas, y haciendo referencia a aquéllos de menor volumen de explotación, debemos resaltar la trayectoria del cultivo de los **pepinos** (tercer producto en el ranking exportador, detrás de plátanos y tomates, que se concentra fundamentalmente en la provincia oriental), el cual, experimenta descensos en su montante de producción de forma paulatina desde el ejercicio 1996, reflejando conforme a los datos facilitados por la FEDEX (Federación Provincial de Asociaciones de Exportadores de Productores Hortofrutícola de Las Palmas), durante la campaña 2001-02 y para el ámbito de Canarias, un montante de 2.558.766 bultos, lo que se traduce en 12.793,8 Tm., esto es, una minoración de 0,8% con respecto a la cifra alcanzada en el ejercicio anterior.

Asimismo, y haciendo mención a la producción de **pimientos**, y en una misma línea que el caso anterior, registra reducciones en su volumen de exportación de manera drástica, pasando de las aproximadamente 2.000 Tm, durante el ejercicio 2000, al actual volumen cercano a las 150 Tm, lo que supone una minoración en su volumen de exportación del 92,5 por ciento, en estos dos ejercicios de referencia.

A su vez, debemos hacer alusión al cultivo de las **cerezas** (cherrys), que durante la campaña obtuvo una producción de 182.225 bultos, destinados en su mayoría al mercado extranjero, además de la explotación del **aguacate**, que durante el período objeto de análisis, presenta 14.436 bultos, o lo que es lo mismo, 57,74 Tm, lo que supone un descenso interanual del orden del 40,13 por ciento.

Además de los efectos de la detección de determinados virus como el de la cuchara, o la mosca blanca, entre otros, el sector denunció asimismo el padecimiento durante 2002 de la competencia desleal de producciones -especialmente de frutas tropicales- que, importadas de forma ilegal desde terceros países, habitualmente en vías de desarrollo, se vendían en los mercados locales junto a los productos originarios de Canarias.

Esta circunstancia fue denunciada dado el importante peligro que representa para la agricultura interior, puesto que, además de afectar a las ventas y niveles de precios de los productos locales, facilitaba la introducción de las plagas mencionadas, al entrar en nuestras Islas sin ser sometidas a ningún control fitosanitario.

Plátanos

El plátano comunitario sólo se produce en ciertas RUP (salvo la producción marginal de Creta) y forma parte del reducido número de productos de los que dependen económicamente esas regiones y para las cuales no existen alternativas viables.

Por esa razón es necesario hacer valer para este cultivo el principio de preferencia comunitaria garantizando la comercialización de la producción en un mercado claramente deficitario y defendiendo la competitividad, ante los acontecimientos que van a producirse en un futuro cercano y que van a afectar de forma sustancial al sistema de importación.

Haciendo un recorrido histórico de la explotación del plátano, esta se configura durante gran parte del siglo XX como la principal fuente de riqueza del Archipiélago canario, a pesar de ser un cultivo que no ha estado exento de dificultades que han limitado e incluso han hecho peligrar su desarrollo y supervivencia.

Así, a la insularidad, la lejanía de los mercados de destino, la orografía del terreno y su fragmentación, las sequías y el alto precio de los inputs -especialmente, el agua y el suelo- se le unió, en 1993, la pérdida de la Reserva del Mercado Nacional que protegía al producto canario de la competencia de los países ACP y del área dólar, cuyos cultivos contaban con considerables ventajas competitivas derivadas de unos bajos costes laborales y del aprovechamiento de economías de escala asociadas a la importante extensión de sus cultivos.

En el ejercicio 1993, y a raíz de lo comentado anteriormente, Canarias se incorporaba a la Organización Común del Mercado (OCM) del Plátano, que pretendía la coexistencia del plátano originario de la U.E. con los procedentes de los países ACP y del área dólar, a partir de un sistema basado en aplicación de un contingente arancelario, un régimen de ayudas compensatorias por pérdida de renta y un sistema de partenariado.

Posteriormente, la OCM dictaminó en contra de este sistema de comercialización, por lo que a partir de 1999, se procedió a la implantación de una estrategia liberalizadora dividida en dos fases; una primera etapa, durante la que se mantienen los contingentes de importación con las modificaciones necesarias para cumplir las exigencias de la OCM, y una segunda fase, a partir del año 2006, en la que se implantará un arancel único o *tariff only* sobre los envíos procedentes de terceros países, otorgándose una preferencia arancelaria a los países ACP.

Con respecto a lo anterior, el establecimiento del sistema de *tariff only* tendría como consecuencia la pérdida de presencia de los operadores comunitarios, con cuota de mercado ya comunitaria, en los mercados de la UE, con el agravio económico que supone, ya que la magnitud de los aranceles no enjugaría las ventajas de costes de nuestros competidores.

La solución al problema pasa por acordar un procedimiento de reparto de licencias de importación a los terceros países, así como el mantenimiento de los niveles de producción de los agricultores europeos.

Asimismo, y atendiendo a los mecanismos de reforma de la PAC (Política Agraria Común), el sistema de ayuda compensatoria vigente, que viene a paliar entre otros condicionantes los sobrecostos del cultivo derivados de nuestra condición ultraperiférica, debe continuar asegurando la garantía de ingresos a los productores comunitarios.

Por ello, y en virtud del artículo 299.2 del TCE, a la hora de aplicar las políticas europeas en este sector, se han de tener en cuenta los efectos en la producción de plátanos comunitarios, y en el caso concreto de las previsiones de la actual reforma, excluyendo a este cultivo de las previsiones de reducción progresiva y del sistema de pago único anual, en razón de su carácter ultraperiférico, así como acometer el estudio integral del sistema con el objetivo de implantar medidas específicas tendentes al mantenimiento de este cultivo y de su protección comunitaria.

Tomate

Particularizando el análisis de la vertiente orientada a la agricultura de exportación, y concretando en el sector tomatero, éste atraviesa en la actualidad por circunstancias especialmente delicadas. A la cada vez mayor presencia del tomate marroquí en el mercado europeo ha de unírsele las devastadoras consecuencias del azote de diversas plagas, así como de unas condiciones climatológicas adversas a lo largo de estos últimos años.

Además, la firma de un nuevo acuerdo de Libre Asociación entre Marruecos y Bruselas ha diseñado un entorno claramente favorable a los intereses alauitas, produciéndose un incremento cuantitativo de las cuotas, así como una ampliación del periodo de importación.

Al mismo tiempo, la competencia marroquí provoca saturaciones en el mercado europeo y una gran variabilidad de precios, reflejándose este exceso de oferta en menores cotizaciones de la hortaliza. Este hecho supone una pérdida de rentabilidad de los cultivos, que deberá ser paliada para salvaguardar su supervivencia.

Ante este escenario, se ha de exigir un estricto cumplimiento del cupo mensual asignado a Marruecos para la importación de tomates a la Unión Europea, que posibilite el sostenimiento del sector en Canarias.

En cuanto a las ayudas europeas, tras los trámites precisos, se consiguió que el POSEICAN incluyera el tomate canario, hecho consumado a través de la publicación del Reglamento (CE) 1454/2001, de 28 de junio de 2001, en virtud del cual se concede una ayuda a la celebración de contratos de campaña que tengan por objeto la comercialización de tomates, por un importe de 0,76 euros por cada 100 kilos, hasta un límite de 300.000 toneladas anuales.

Actividad del Sector Agrícola

Sin lugar a dudas tal circunstancia supuso una buena noticia para el sector, aunque debe destacarse la insuficiencia de la dotación, ya que se limita a una media de 1,26 pesetas por kilo de producto.

En este sentido, este cultivo, si bien ya se ha incluido dentro de la ayuda a la comercialización exterior prevista en el POSEICAN, no se beneficia de este mecanismo de la misma forma que el resto de los productos cubiertos por esta medida. Por ello, el importe de la ayuda al tomate deberá ser calculado con la misma intensidad que el resto de los productos incluidos en esta medida y dentro del límite de la producción actual.

Además, debemos tener en cuenta que a partir de 2010 habrá libre circulación de productos marroquíes en la U.E., así como del resto de países de la cuenca del Mediterráneo, por lo que se hace necesario que esa partida sea incrementada lo suficiente como para compensar esta situación.

En lo referente a la propagación de plagas sobre los cultivos de tomates de en las Islas Canarias, éstas han originado, durante las últimas zafras, importantes pérdidas en el sector, con especial incidencia en las islas orientales. Por ello, deberán buscarse de manera urgente medidas que amortigüen, en la medida de lo posible, la propagación de cualquier tipo de virus que pueda condicionar el futuro del sector.

Con este fin, resulta imprescindible la actuación eficaz de las barreras de entrada, en especial en cuanto a la adopción de los controles fitosanitarios pertinentes a la introducción de productos hortofrutícolas en el Archipiélago.

Considerando lo anterior, las principales reivindicaciones referentes al sector tomatero se centran en los siguientes campos:

- Extensión de los Sistemas de Seguros Agrarios (integrales y seguros de renta), adaptándolos a las condiciones específicas y fomentando su utilización por parte de los agricultores.
- Actuaciones para evitar la excesiva atomización de la oferta y la falta de canales estables de distribución, que dificultan enormemente la regularidad de los establecimientos así como la organización de la producción. Por ello resulta preciso potenciar el asociacionismo y la creación de organizaciones profesionales e interprofesionales, y de otras formas de asociación adaptadas a la realidad de Canarias.
- Intensificación de las medidas preventivas respecto a la entrada de enfermedades a través de la obligatoriedad de un control más estricto en puertos y aeropuertos. Para aquellos problemas sanitarios ya presentes, habría que instrumentar programas específicos de lucha contra organismos nocivos con una cobertura presupuestaria independiente y suficiente.

8.3. Producción de plátanos en Canarias, por provincias y mercados de destino. 1998-2002.

Canarias. 1998-2002.

Durante la campaña **2002** el sector platanero de las Islas ha visto como sus cifras de producción descendieron en un 2,95% en relación con el registro del ejercicio inmediatamente anterior, lo que supone una cifra acumulada de 407.992.450 Kg. de plátanos.

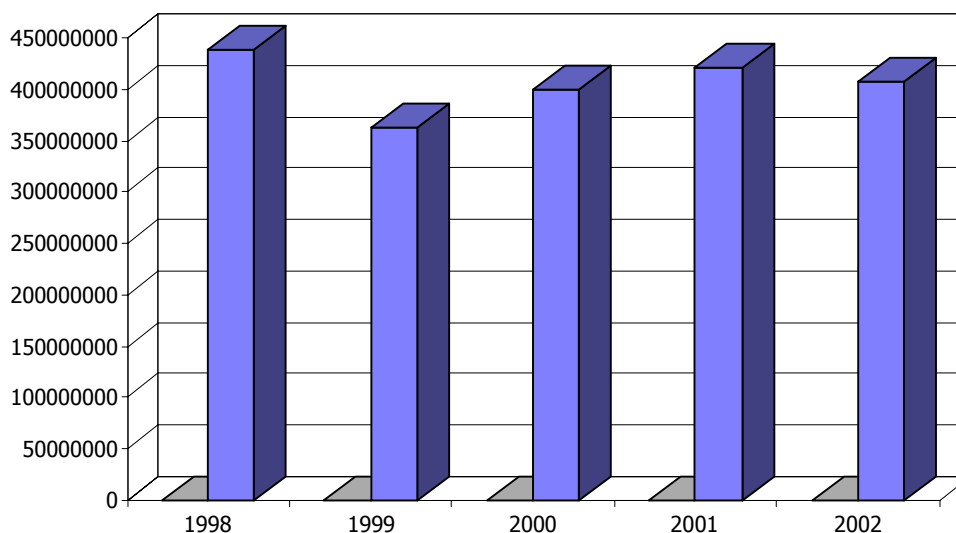
Al realizar un análisis de la explotación de esta fruta, durante el quinquenio de referencia, se observa una minoración de la producción en el período comprendido entre 1998-2002 del orden del 7,09 por ciento, lo que en términos absolutos se traduce en un descenso que se sitúa por encima de las 31.000 toneladas de fruta.

En este sentido, el nivel máximo de producción del quinquenio fue alcanzado en 1998, tras alcanzar un total de 439.111.227 kg. Curiosamente, a este máximo de 1998, le siguió, en 1999, la peor cosecha del período analizado (363.579.094 kg.), al reducirse la producción un 17,20%, como consecuencia, básicamente de las adversas condiciones meteorológicas.

Continuando con lo anterior, este negativo dato alcanzado durante 1999, debido a un factor tan coyuntural como la mala climatología, se corrigió en el ejercicio 2000, retomándose así la tendencia al alza que había venido aconteciendo desde principios del quinquenio.

Durante el ejercicio 2000, y de la mano de unos mayores niveles de ayuda por pérdida de renta y una promoción de nuestra fruta más intensa, se había conseguido registrar importantes ascensos en la producción de plátanos de Canarias, reflejando las cifras un

PRODUCCIÓN CANARIA DE PLÁTANOS.1998-2002.



incremento en términos interanuales del 9,86%. No en vano, aparecieron nuevos productores en la Aldea, al Sur de Gran Canaria, y en Fuerteventura, habiéndose incluso desplazado la actividad agrícola desde el sector tomatero hacia el platanero.

A continuación, durante el ejercicio 2001, se experimenta el segundo crecimiento interanual de forma consecutiva, del orden del 5,25%, aunque esta tasa supone una ralentización del crecimiento en relación con la variación interanual detectada durante 2000, demuestra la consecución de una senda de expansión que, como consecuencia de unas importantes ayudas por pérdida de renta, consolidaba al sector platanero en una situación óptima para enfrentarse a la liberación del mercado europeo en 2006, y lo recupera, a su vez, de etapas anteriores de signo marcadamente negativo sufridas tras la pérdida de la Reserva del Mercado Nacional, así como del abandono de los campos isleños para la práctica de otras actividades productivas tales como el turismo y la urbanización.

Asimismo, resulta importante destacar que, los productores plataneros canarios han visto quintuplicar la ayuda compensatoria por pérdida de renta en los últimos siete años. Este sector ha pasado de recibir 33 millones de euros durante 1993 a obtener más de 150 millones de euros durante el ejercicio 2000.

Esta ayuda directa al productor ha funcionado con plena satisfacción del sector y ha sido percibida de forma individual y puntualmente por cada uno de ellos. Esta compensación funciona mediante una fórmula que incluye los precios y volúmenes de Martinica, Guadalupe, Madeira y Canarias y la misma sube cuando los precios sufren caídas, e igualmente baja, cuando los precios suben y siempre con carácter anual con unas entregas bimensuales.

En relación con ello, queremos destacar que tanto las ayudas por pérdida de renta como la promoción más intensa de nuestra fruta, son factores que han incentivado la aparición de nuevos productores en San Nicolás de Tolentino en el sur de Gran Canaria, así como en Fuerteventura. Este fenómeno ha venido aparejado con un desplazamiento de la actividad agrícola del sector tomatero hacia el platanero.

Con respecto a la evolución del sector durante el ejercicio 2002, como ya se ha indicado, este experimenta un descenso de su volumen de producción del 2,95% con respecto a la anualidad precedente, motivado por los daños climatológicos acontecidos durante el ejercicio, con inundaciones en Tenerife, y La Palma, y por los recortes de producción producidos en los meses de verano, siguiendo las recomendaciones infundidas por la Consejería de Agricultura del Gobierno de Canarias, con el objetivo último de planificar la explotación, de forma que, se evitasen que los precios de la fruta se desplomasen por un exceso de oferta en el mercado.

Considerando la **producción platanera en función de los distintos segmentos geográficos de demanda**, se observa un comportamiento diferenciado, en este sentido, mientras el mercado local ha apreciado un incremento de su volumen de compra del 2,79% con respecto al ejercicio 2001, en el mercado peninsular se refleja un descenso interanual del 3,43%, lo que implica un descenso de las exportaciones a este mercado en 13.313 toneladas.

Actividad del Sector Agrícola

En este sentido, destaca el importante retroceso que sufren las ventas de esta fruta en el extranjero durante el quinquenio 1998-2002, pasando de unas ventas de 321 toneladas, al principio del período, a la eliminación de estas exportaciones al exterior durante el ejercicio 2002, como consecuencia de la pérdida de mercado en Europa, promovida por la reducción de precios que ha ocasionado la mayor presencia del plátano sudamericano, lo que, en términos generales, ha desencadenado en una mayor dependencia de este sector de las compras peninsulares.

De esta forma, se observa que durante el ejercicio 2002, el 91,72% de los envíos se concentraron en el mercado nacional, consumiéndose el 8,28% de la producción en las Islas. Por su parte, el porcentaje que representan las ventas en el extranjero resulta nulo.

La fijación de un precio en las plazas europeas por debajo de lo que económicamente podría considerarse como rentable, ha obligado a los productores isleños a disminuir sus envíos hacia Europa durante los últimos años y a concentrar sus ventas en el mercado peninsular, donde la marca "Plátanos de Canarias" tiene una mayor resonancia como consecuencia del conocimiento que en España se tiene de las cualidades de nuestra fruta, así como de los mayores esfuerzos de promoción y repercusión que las campañas publicitarias han tenido sobre estos consumidores.

De este modo, la fidelidad –basada en el conocimiento- del consumidor nacional ha supuesto un factor determinante que ha garantizado la venta de prácticamente todo el plátano que se produce. En este mismo sentido y respondiendo a objetivos de posicionamiento en el mercado y diversificación de las ventas, podría considerarse como adecuada la promoción y comercialización como producto diferenciado, del plátano canario en Europa, con cualidades muy diferentes a las de la banana sudamericana.

**EVOLUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN CANARIA DE PLÁTANOS EN KILOGRAMOS,
SEGÚN DESTINO. 1998-2002.**

	1998	1999	2000	2001	2002	98-99	99-00	00-01	01-02	98-02
LOCAL	31.016.666	30.359.803	33.019.791	32.856.412	33.774.021	-2,12%	8,76%	-0,49%	2,79%	8,89%
NACIONAL	407.773.278	333.030.642	366.362.372	387.532.343	374.218.429	-18,33%	10,01%	5,78%	-3,44%	-8,23%
EXTRANJERO	321.283	188.649	47.628	1.764	0	-41,28%	-74,75%	-96,30%	-100,00%	-100,00%
TOTAL	439.111.227	363.579.094	399.429.791	420.390.519	407.992.450	-17,20%	9,86%	5,25%	-2,95%	-7,09%

FUENTE: ASPROCAN.

ELABORACIÓN: CONFEDERACIÓN CANARIA DE EMPRESARIOS.

Considerando la primacía de la banana sudamericana en los mercados europeos tras la aplicación de la tarifa única en el 2006, parece apropiado aprovechar el mayor margen de maniobra con el que, hasta esa fecha, contaría la fruta canaria, para intentar posicionarse en este mercado bajo argumentos diferenciadores que la excluyan de la guerra de precios en que podría verse inmersa de no ser distinguida entre otras de

Actividad del Sector Agrícola

menor calidad y características muy diferentes.

Por tanto, puede concluirse que ante el escenario que se avecina, la fidelidad de los consumidores peninsulares se configura como determinante para la supervivencia del sector platanero.

Es por ello que los esfuerzos de promoción de nuestro producto deben estar dirigidos a mantener dicha confianza, así como a la apertura o recuperación de otros mercados en el extranjero, para lo que sería óptimo diferenciarlo del resto de productos que se ofertan y, en definitiva, asociar al nuestro a una imagen de calidad.

Circunscribiendo a un **análisis mensual**, puede comprobarse que las mayores cifras de producción se han conseguido durante los meses de mayo –máximo anual- abril y febrero, correspondiéndose el registro mínimo con el que se obtiene durante el mes de julio para la producción colocada en el mercado nacional y en diciembre en el mercado local.

Esta evolución, mantiene una misma línea que la acontecida en el ejercicio anterior, con la peculiaridad ya mencionada, que durante la época estival, la producción disminuyó con una mayor intensidad, debido a que en ese período el mercado está masificado, y el producto no resulta competitivo, por lo que siguiendo las recomendaciones de la Consejería y de las organizaciones plataneras, se recomendó trasladar la producción a otra temporada del año, con el objetivo último de maximizar la rentabilidad de la producción.

PRODUCCIÓN CANARIA DE PLÁTANOS SEGÚN DESTINO. (Tns). 2002.

	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV	DIC	TOTAL
NACIONAL	36.546	39.848	33.560	40.902	44.052	26.787	20.005	25.147	25.349	32.064	25.210	24.748	374.218
LOCAL	3.559	2.900	3.126	3.133	3.437	2.519	2.279	2.832	2.324	2.895	2.573	2.197	33.272
EXTRANJERO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	40.105	42.749	36.686	44.035	47.489	29.306	22.284	27.979	27.673	34.960	27.783	26.945	407.492

FUENTE: ASPROCAN

ELABORACIÓN: CONFEDERACIÓN CANARIA DE EMPRESARIOS

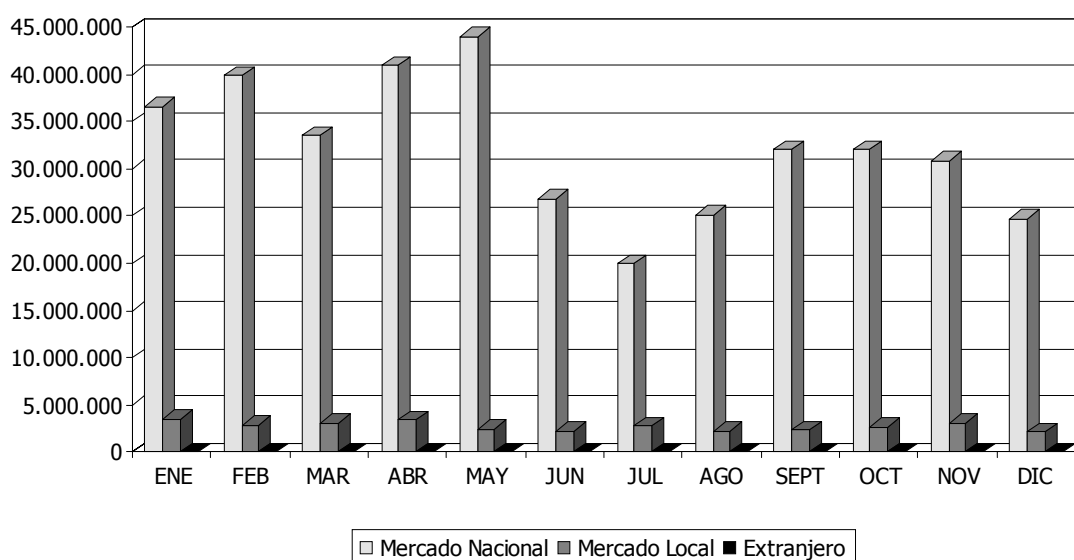
Asimismo, la Unión Europea concede una ayuda a los agricultores que modifiquen su ciclo productivo, que compense el gran esfuerzo inicial que deben asumir los mismos, que les lleva incluso a destruir los cultivos plantados en ese momento, para finalmente a los 6 meses normalizar su producción, y conseguir de esta forma, mejores precios debido a que venden su producto en una época en que el mercado refleja una menor oferta.

En cuanto a la estacionalidad de los envíos realizados, debemos advertir que ésta cobra una importancia relevante, ya que en función de la época en la que se proceda a la venta de las producciones, el precio de referencia será uno u otro de acuerdo con la

cantidad ofertada por el resto de productores, así como, por la comercialización de otras frutas que se configuran como sustitutivas del plátano, lo que, en última instancia, incide sobre los ingresos asociados a las ventas y, por tanto, sobre los beneficios.

Por este motivo, el precio del plátano es habitualmente inferior durante los meses de verano, periodo durante el que se incrementa la oferta –tanto en términos cuantitativos como de diversificación- de frutas tropicales, lo que podría salvarse, en este sentido, programando adecuadamente el ritmo de producción, de manera que se saque a la venta el producto considerando el precio que de forma habitual existe en cada estación del año. Programando la distribución de los envíos se lograría, entre otros beneficios, la consecución de unos mayores niveles de ingresos.

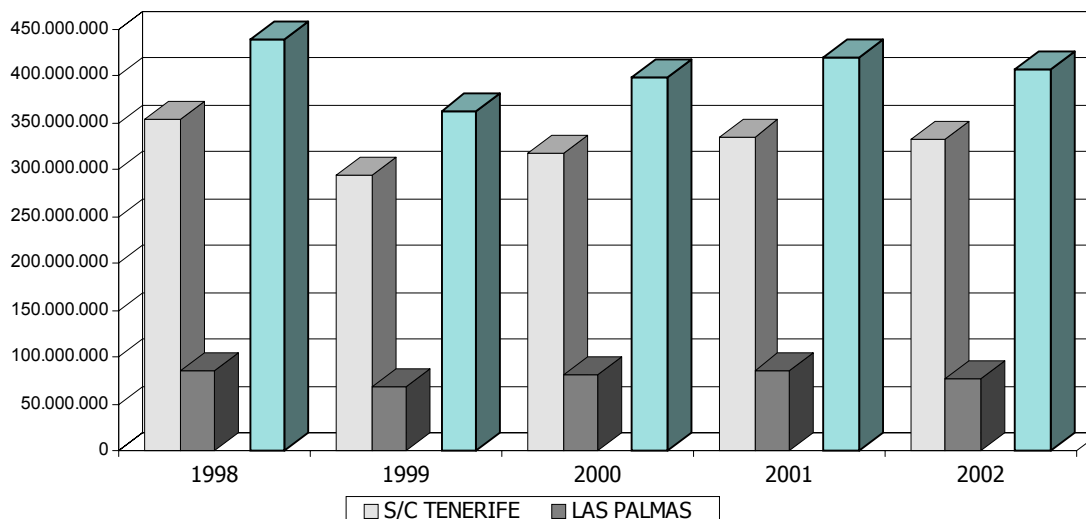
PRODUCCIÓN CANARIA DE PLÁTANOS SEGÚN DESTINO. 2002.



Provincias. 1998-2002.

Lo primero que debemos destacar es el predominio indiscutible y continuado en el tiempo de la producción platanera de la provincia occidental, que se traduce en un nivel alcanzando de 332.120.641 kilogramos durante el ejercicio 2002, que representa no obstante, un descenso interanual del orden del 0,89%, lo que en términos absolutos implica una reducción de la producción cuantificada en 2.990 toneladas con respecto al volumen obtenido durante 2001.

PRODUCCIÓN CANARIA DE PLÁTANOS, POR PROVINCIAS. 1998-2002



De esta forma, Santa Cruz de Tenerife pierde 6,37 puntos porcentuales a lo largo del quinquenio, no obstante lo anterior, se incrementa la importancia relativa de su producción en el período analizado y en el ámbito regional (pasa de representar el 80,78% de la explotación total al 81,40%).

Todo ello, se debe al descenso experimentado en la provincia de las Palmas, que refleja una minoración de la explotación de esta fruta cifrada en un 11,03% en términos interanuales (9.409 toneladas menos) y del orden del 10,09% para el quinquenio objeto de estudio.

Como consecuencia de lo anterior, se obtiene que durante el período analizado, las dos provincias canarias sufren descensos en sus tasas de variación, aunque se manifiesta con mayor intensidad en la provincia oriental.

Realizando un análisis en el ámbito insular, se concluye que la isla que encabeza el ranking productor durante el ejercicio 2002 es Tenerife con un nivel de 173.104 toneladas, seguido de La Palma, con un volumen de 147.940 toneladas y en tercer lugar se sitúa Gran Canaria con 75.138 toneladas, representando entre las tres islas el 97,10% de la producción total del Archipiélago.

EVOLUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN CANARIA DE PLÁTANOS EN KILOGRAMOS, POR PROVINCIA. 1998-2002.

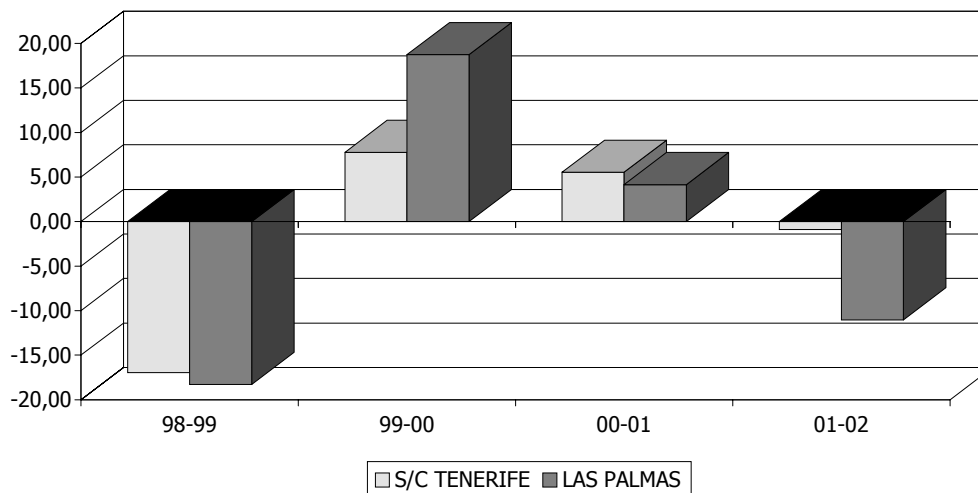
	1998	1999	2000	2001	2002	98-99	99-00	00-01	01-02	98-02
S/C TENERIFE	354.723.318	294.613.349	317.548.507	335.110.104	332.120.641	-16,95 %	7,78 %	5,53 %	-0,89 %	-6,37 %
LAS PALMAS	84.387.909	68.965.745	81.881.284	85.280.415	75.871.809	-18,28 %	18,73 %	4,15 %	-11,03 %	-10,09 %
CANARIAS	439.111.227	363.579.094	399.429.791	420.390.519	407.992.450	-17,20 %	9,86 %	5,25 %	-2,95 %	-7,09 %

FUENTE: ASPROCAN.

ELABORACIÓN: CONFEDERACIÓN CANARIA DE EMPRESARIOS.

De la observación del anterior cuadro, se aprecia que el máximo de producción alcanzado en Las Palmas se obtuvo durante el ejercicio 2001, mientras que el mayor volumen de producción de Santa Cruz de Tenerife se detectó en 1998, correspondiéndose los registros mínimos de ambas provincias con los obtenidos en 1999. Ello explica que los mayores decrementos en las dos provincias analizadas se concentren en ese año, mientras que el mayor ascenso se registra en 1998.

PRODUCCIÓN DE PLÁTANOS POR PROVINCIAS. TASA DE VARIACIÓN. 1998-2002.



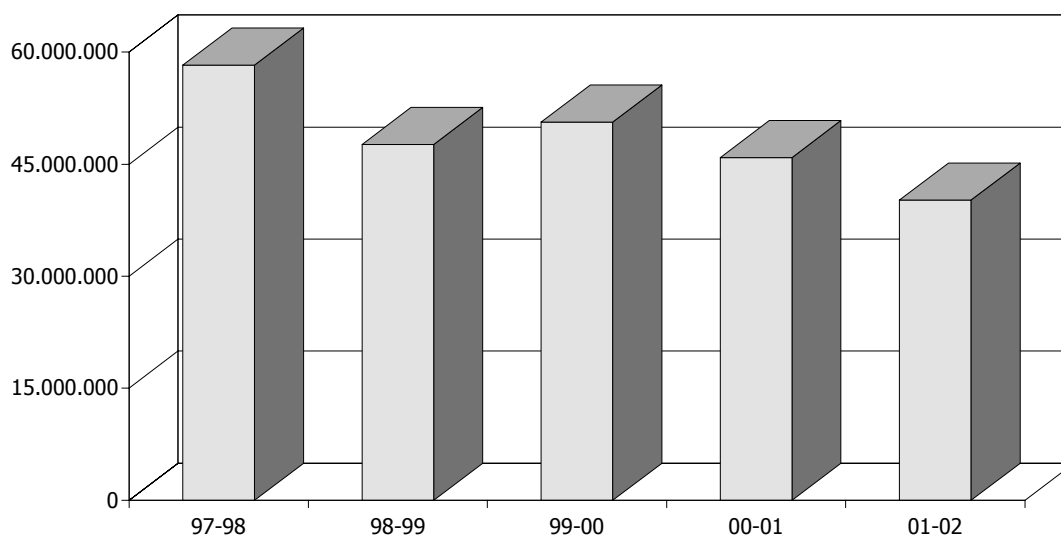
8.4. Exportaciones de tomates en Canarias, por provincias. 1998-2002.

Canarias. 1998-2002.

En el transcurso de la zafra 01/02 se han exportado desde Canarias 40.207.891 bultos de 6 kg., es decir, un total de 241.247.346 kilogramos, lo que con respecto a la zafra precedente supone una disminución del 12,35 por ciento.

Asimismo, el dato obtenido de producción tomatera durante el período de referencia resulta especialmente negativo en la provincia de Las Palmas, que registra un descenso con respecto al volumen obtenido en la campaña anterior del 16,29%, lo que se traduce en una minoración de 4.771.733 bultos, o lo que es lo mismo, aproximadamente 28.000 toneladas menos.

**EXPORTACIÓN CANARIA DE TOMATES.
1997-2002.**



De hecho, el dato alcanzado en la zafra 01/02, representa el peor registro de las últimas once campañas, esto es, desde la temporada 91/92, lo que supone un importante retroceso en relación con los significativos avances que, durante la primera parte de la década de los noventa, empujaron las exportaciones hasta una cifra cercana a los sesenta millones de bultos en la zafra 95/96, tras el acometimiento de unas fuertes inversiones de capital físico.

Las adversas condiciones climatológicas (calima, siroco, lluvias torrenciales y viento) y los efectos epidemiológicos de virus como el de la *cuchara*, o el transmitido por una pequeña mosca, conocida coloquialmente como la *blanquilla*, han disminuido las

exportaciones, especialmente en zonas como el Sureste de Gran Canaria, donde las mencionadas plagas han obligado a arrancar muchas extensiones de tomates con el objeto de evitar su propagación.

Al mismo tiempo, no se debe obviar el efecto de la competencia marroquí, que provoca saturaciones en el mercado europeo y una gran variabilidad de precios, reflejándose este exceso de oferta en menores cotizaciones de la hortaliza. Este hecho supone una pérdida de rentabilidad de los cultivos, que deberá ser paliada para salvaguardar su supervivencia.

Ante este escenario, se ha de exigir un estricto cumplimiento del cupo mensual asignado a Marruecos para la importación de tomates a la Unión Europea, que, en ningún caso debe ser incrementado, en aras de posibilitar el sostenimiento del sector en Canarias.

Analizando lo acontecido durante las **últimas cinco zafras**, es posible apreciar una senda de descensos continuados, con un único incremento registrado en la campaña 99/00. Esta trayectoria a la baja, se configura como la consecuencia más inmediata y directa de la mayor apertura del mercado europeo a la producción marroquí.

Debemos considerar pues, que a partir del volumen alcanzado en la temporada 97-98, que reflejaba la tendencia existente a mediados de los noventa, donde el volumen de exportación rondaba los 60 millones de bultos, en la zafra 98-99 se produjo un pronunciado descenso del orden del 18,20 por ciento.

No obstante lo anterior, en la temporada siguiente, 99-00, se experimentó una ruptura puntual de esta tendencia decreciente, motivado por las consecuencias positivas que había provocado la introducción de nuevos sistemas de riego por goteo, el cultivo a través de hidroponía o la construcción de nuevos invernaderos.

Sin embargo, las dos últimas campañas han sido desastrosas para el sector tomatero con una disminución en términos absolutos de más de 10 millones de bultos, desde el volumen alcanzado en la temporada 99-00 al actual, que, como ya hemos comentado, se ha visto muy perjudicado por la competencia del tomate marroquí en la Unión Europea, un producto que ostenta un nivel de costes muy inferior al que se obtiene en las Islas, tanto en gastos de personal como de infraestructuras, que debilita de esta manera, nuestra posición competitiva en el mercado comunitario.

EXPORTACIONES CANARIAS DE TOMATES (Bultos de 6 kg.). 1997-2002.

	97-98	98-99	99-00	00-01	01-02	97-98/ 98-99	98-99/ 99-00	99-00/ 00-01	00-01/ 01-02
LAS PALMAS	37.600.655	29.431.630	32.070.937	29.291.388	24.519.655	-21,73	8,97	-8,67	-16,29
S/C TENERIFE	20.652.645	18.218.127	18.563.690	16.583.148	15.688.236	-11,79	1,90	-10,67	-5,40
CANARIAS	58.253.300	47.649.757	50.634.627	45.874.536	40.207.891	-18,20	6,26	-9,40	-12,35

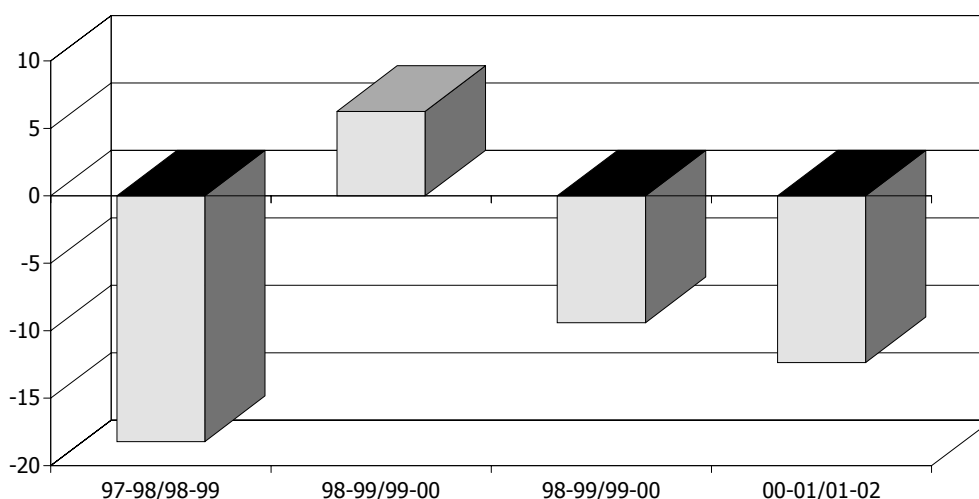
FUENTE: FEDEX.

ELABORACIÓN: CONFEDERACIÓN CANARIA DE EMPRESARIOS.

Así, los productos de Marruecos, representan la principal amenaza de los cultivos canarios, no sólo porque se ofertan a unos precios insostenibles para el sector, sino porque se comercializan en las mismas fechas que las hortalizas isleñas y en idénticos mercados.

Sólo con ayudas como las incluidas en el Poseican y con el firme compromiso de las instancias competentes, el sector tomatero de Canarias podrá afrontar la total libertad con la que parece que contarán las producciones marroquíes para ser comercializadas en las plazas europeas en un futuro no muy lejano.

EXPORTACIÓN CANARIA DE TOMATES. TASA DE VARIACIÓN. 1997/2002.



Provincias. 1997-2002.

Realizando un análisis de la producción del sector tomatero en el ámbito provincial, se observa que, Las Palmas, en la temporada 2001-02, con una cifra de envíos que alcanza los 24.519.655 bultos de 6 kg., registra un descenso con respecto a la anualidad precedente del 16,29%, lo que se traduce en una reducción de 4.771.733 bultos (28.000 toneladas).

Asimismo, la provincia occidental experimentó un descenso del volumen de exportación en la mencionada campaña, del orden del 5,40%, situando su número de envíos en los 15.688.236 bultos, lo que supone el incremento interanual del peso relativo de la provincia de Santa Cruz de Tenerife (2,87 puntos porcentuales) en relación con el total de exportaciones de la región.

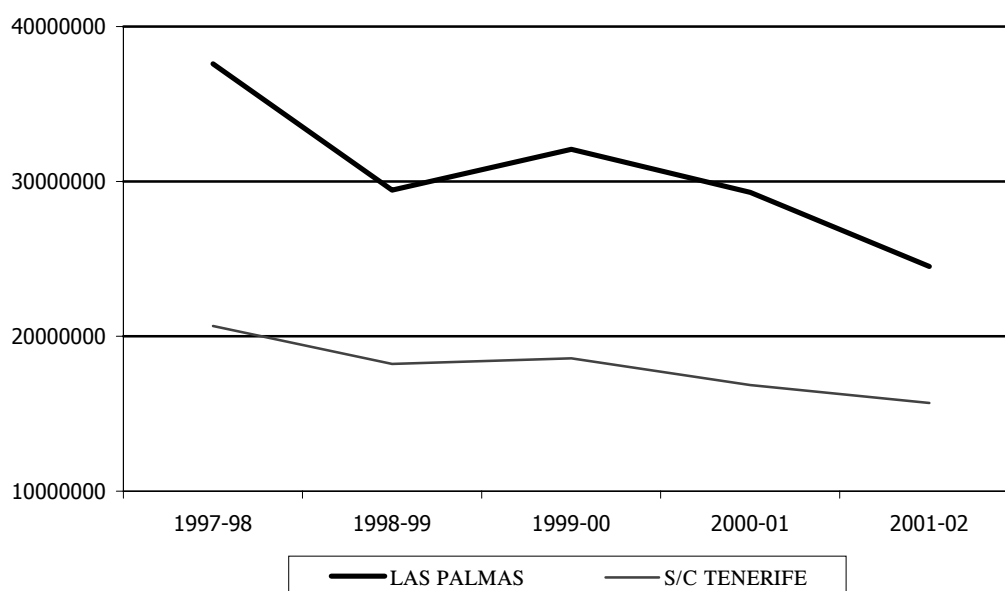
En líneas generales, se observa una mayor variabilidad en las exportaciones de Las

Actividad del Sector Agrícola

Palmas, debido a que el efecto del virus de la cuchara azotó con mayor intensidad en la isla de Gran Canaria, sobre todo en la zona Sureste de la misma.

Para finalizar, debe destacarse la mayor estacionalidad en las exportaciones agrícolas registradas en la provincia de Las Palmas (especializada en el cultivo de tomates) en relación con Santa Cruz de Tenerife (dedicada al cultivo de plátanos). Esta configuración, en definitiva, se traslada a los niveles de estacionalidad del desempleo de cada provincia para esta rama de actividad.

PRODUCCIÓN DE TOMATES POR PROVINCIAS. 1997-2002



8.5. Principales resultados.

Sin duda alguna, la ampliación de la Unión Europea a diversos Estados de Europa Central y Oriental es uno de los grandes acontecimientos que marcará profundamente la política del continente en las próximas décadas. Por ese motivo, semejante cambio no puede pasar inadvertido, especialmente para las regiones ultraperiféricas entre las que se encuentra Canarias.

En este sentido, debemos considerar el efecto estadístico que tendrá lugar con la ampliación de la Unión Europea de diez países mucho más pobres, que origina primeramente, un descenso del PIB per cápita en la Comunidad Europea, y puede desencadenar por su parte, que Canarias supere holgadamente el umbral del 75% de la renta media europea. Con respecto a lo anterior, estas nuevas perspectivas financieras que entrarán en vigor a partir del 1 de mayo de 2004, en ningún caso deben suponer desligar a nuestra región de las políticas estructurales a llevar a cabo.

A este respecto, se convierte prioritario encauzar nuestro esfuerzo en la determinación del futuro de Canarias ante los retos que plantea la ampliación a los países del Este, por lo que resulta necesario reforzar la consideración de Canarias como región ultraperiférica, con una realidad claramente diferenciada al resto de regiones continentales, en un escenario particular que requiere de una solución del mismo modo particular, en función del estatus preferencial que su condición de región ultraperiférica, reconocida en el artículo 299.2, del Tratado de Ámsterdam, le confiere.

No debemos obviar que, para las RUP, el artículo 299.2 se configura como un poderoso instrumento que establece una base jurídica autónoma y común para todas ellas, especificando los objetivos que definen el concepto de ultraperifericidad y dotándolos de carácter **estructural y permanente**, de modo que se hace posible la continuación en el tiempo de los programas en vías de ejecución o de otros nuevos a favor de estas regiones.

Se hace por ello necesario, en el contexto actual, marcado por el proyecto de reforma de la Política Agraria Común (PAC), iniciado en julio de 2002 y presentado oficialmente en enero de 2003, iniciar una reflexión profunda con el fin de dotar a nuestra región de los instrumentos más adecuados que le permitan el mantenimiento y desarrollo de la actividad agrícola adaptada a las nuevas exigencias comunitarias.

Partiendo del compromiso de que la problemática de la ultraperiferia europea deberá ser siempre tenida en cuenta en la formación de políticas comunes, asegurando las actividades económicas tradicionales de estas regiones, se insta a las Comisión para que lleve a cabo un análisis del impacto previo de todas las producciones agrarias con el objetivo de que la propuesta de nueva reforma de la PAC se adapte a la perspectiva ultraperiférica.

Por ello, resulta de crucial importancia realizar un estudio preliminar de la repercusión de la política agrícola comunitaria y excluir a las producciones canarias de las previsiones de reducción progresiva y disociación de las ayudas directas en los

términos que ha planteado la propuesta de reforma de la Comisión, así como buscar un encaje específico para Canarias en la aplicación de la PAC.

Precisamente, con la entrada de nuestras Islas en Europa y la obligación de rebajar sus niveles de protección para asimilar la Política Agrícola Común (PAC), el sector agrícola canario se ha visto obligado a enfrentarse a esos mismos factores que han supuesto el fracaso de la comercialización de sus productos a lo largo de la historia. Es por ello que las ayudas que se incluyen en la propia PAC se muestran como esenciales para ofrecer garantías suficientes a un sector que, de prescindir de ellas, se vería abocado a sucumbir ante los exagerados niveles de competencia que someten las producciones africanas y sudamericanas.

Asimismo, y continuando con nuestro análisis de lo acontecido durante el ejercicio de referencia, debemos hacer mención a las modificaciones que se introdujeron en el *Programa de Opciones Específicas por el Alejamiento y la Insularidad de Canarias (Poseican)*. En esta revisión del programa destacan, las importantes **novedades que afectan al Régimen Específico de Abastecimiento (REA)**.

En este sentido, tras la aprobación del Reglamento (CE) nº 98/2003 de la Comisión de 20 de enero de 2003, entre los puntos más importantes del acuerdo, además de la temporalidad del mismo, con la vigencia de un año, siendo objeto de un seguimiento mensual, debemos destacar que los niveles mínimos de ayuda fijados por la Comisión Europea quedaron muy por debajo de los costes adicionales efectivos derivados de la ultraperiferia. Esta cuestión merece, por tanto, ser analizada nuevamente y corregida, para que las ayudas mínimas que definitivamente se establezcan sean las adecuadas para paliar los sobrecostes de la lejanía e insularidad.

Con respecto a lo anterior, el recorte de las ayudas y modificaciones articuladas, de persistir en el futuro, repercutirán de forma negativa sobre el nivel de precios de estos productos, incidiendo al alza sobre el Índice de Precios de Consumo de las Islas, así como, del mismo modo, tal medida daría lugar a la necesidad de modificar las actuales fuentes de abastecimiento debiendo retornar a suministros extracomunitarios.

Por este motivo, resulta prioritario que, a la hora de fijar dichas ayudas mínimas, se recojan la totalidad de los factores a que se refiere el Consejo en su Reglamento 1454/2001 de 28 de junio de 2001, esto es, que se consideren la totalidad de los sobrecostes de aprovisionamiento hacia el mercado canario, considerando las necesidades específicas de nuestra región, las corrientes de intercambios con el resto de la Comunidad y el aspecto económico de las ayudas, atendiendo en particular al mantenimiento de la competitividad de los productos comunitarios, así como a la proporcionalidad relativa de las ayudas a los diferentes productos lácteos.

Asimismo, y en cuanto a los productos transformados a partir de materia prima subvencionada con REA que pueden ser objeto de reexpedición o reexportación, resulta necesario flexibilizar el sistema actual, permitiendo las exportaciones hacia terceros países del entorno geográfico de Canarias, favoreciendo así, la integración de nuestra región en su espacio geográfico natural.

No obstante, los acontecimientos que afectaron al sector agrícola canario no sólo respondieron a la firma de acuerdos que concernían únicamente a nuestro ámbito regional, sino que, situados en un contexto internacional, atendieron a otro tipo de acuerdos que captaron igualmente la atención de nuestros agricultores por verse afectados de forma directa por el contenido de éstos.

A continuación realizaremos un repaso del contenido de dichos acuerdos distinguiendo entre el tipo de agricultura que regule –tradicional o de exportación–, así como, a los múltiples factores que han determinado el nivel alcanzado en las últimas campañas.

Con referencia a la denominada agricultura interior, este segmento de actividad, por las limitaciones que impone nuestra condición geográfica (insularidad, lejanía, compleja orografía) y por el desarrollo que en las últimas décadas han mostrado otros sectores de la economía canaria (eminentemente el turismo), presenta en la actualidad un proceso continuado de pérdida de actividad, empleo y cuota de mercado.

Por otro lado, y en lo que a la agricultura de exportación se refiere, debemos resaltar, como nota significativa, un descenso generalizado de la producción, que se observa con nitidez en la exportación de productos tales como los pimientos con destino comunitario, que ha visto descender sus cifras un 97% durante los últimos quince años, rozando en la actualidad su extinción, de forma que las ventas han pasado de 3 millones y medio de bultos en la campaña 1984-85, a 26.606 en la de 2001-02. Con respecto a lo anterior, esta recesión se debe a factores diversos como la proliferación de plagas que ha causado la entrada de frutas y hortalizas de importación sin el debido control fitosanitario, y el aumento de la producción en regiones competidoras de las Islas, dentro y fuera de la Unión Europea.

Canarias no puede competir con los pimientos producidos en otras zonas como Marruecos, Holanda y Almería, por lo que, los agricultores canarios se enfrentan a regiones en las que los costes de producción son notablemente inferiores, debido al precio del agua, la disponibilidad del suelo, y la flexibilidad de los costes laborales.

Asimismo, además de los efectos de la detección de determinados virus como el de la cuchara, o la mosca blanca, entre otros, el sector denunció asimismo el padecimiento durante 2002 de la competencia desleal de producciones –especialmente de frutas tropicales– que, importadas de forma ilegal desde terceros países, habitualmente en vías de desarrollo, se vendían en los mercados locales junto a los productos originarios de Canarias.

Esta circunstancia fue denunciada como un importante peligro para la agricultura interior, dado que, además de afectar a las ventas y niveles de precios de los productos locales, facilitaba la introducción de las plagas mencionadas, al entrar en nuestras Islas sin ser sometidas a ningún control fitosanitario.

Producción de plátanos. Canarias. 1998-2002.

La producción canaria de plátanos ha presentado durante 2002, una reducción interanual, por primera ocasión desde 1999; de este modo, se registró en el último año

Actividad del Sector Agrícola

un volumen de producción de 407.992.450 kg., que representa un descenso del 2,95% con respecto a 2001, esto es, 12.398.069 kilogramos menos.

Las circunstancias que definieron la evolución del sector se circunscriben, de un lado, a factores de carácter meteorológico, por la conjunción del siroco, calimas y temporales de lluvia y viento, fenómenos que dieron lugar a desórdenes en los cultivos, ocasionando tanto pérdida de cosechas como daños en los frutales.

Estos acontecimientos se reflejaron con mayor virulencia en La Palma, con una reducción de su producción con respecto al ejercicio precedente del 0,9%, y especialmente en Gran Canaria, que registró un descenso de su volumen productivo del 11%, es decir, en la mencionada Isla se exportaron 9.293 toneladas menos, lo que se traduce en una minoración del peso específico de la provincia oriental con respecto al total de 1,69 puntos porcentuales, con respecto al ejercicio 2001.

De otra parte, considerando la producción platanera en función de los distintos segmentos geográficos de demanda se observa un comportamiento diferenciado, en este sentido, mientras el mercado local ha apreciado un incremento de su volumen de compra del 2,79% con respecto al ejercicio 2001, en el mercado peninsular se refleja un descenso interanual del 3,43%, lo que implica un descenso de las exportaciones a este mercado en 13.313 toneladas.

Asimismo, destaca el importante retroceso que sufren las ventas de esta fruta en el extranjero durante el quinquenio 1998-2002, pasando de unas ventas de 321 toneladas, al principio del período, a la eliminación de estas exportaciones al exterior durante el ejercicio 2002, como consecuencia de la pérdida de mercado en Europa, donde la fijación de un precio en dichas plazas por debajo de lo que económicamente podría considerarse como rentable, ha obligado a los productores isleños a concentrar sus ventas en el mercado peninsular, donde la marca "Plátanos de Canarias" tiene una mayor resonancia.

A pesar de esta recesión en el resultado observado durante el ejercicio 2002, resulta preciso destacar que la producción platanera en Canarias se ha incrementado un 30% en los últimos nueve años, como consecuencia de que los productores canarios de plátanos han visto incrementar la ayuda compensatoria por pérdida de renta, que ha pasado de recibir 33 millones de euros durante 1993, a obtener más de 150 millones de euros durante el ejercicio 2000, y 119 millones durante 2001.

Esta ayuda sube cuando los precios bajan y cae cuando los precios suben, siempre con carácter anual y con entregas bimensuales, a su vez, estos fondos funcionan mediante una fórmula que incluye los precios y los volúmenes de producción platanera en Martinica, Guadalupe y Madeira, por lo que se puede concluir que, sin estas importantes ayudas, el sector hubiese desaparecido ya que sería imposible haber subsistido ante los bajos precios de otras zonas plataneras donde la mano de obra que trabaja es infinitamente más barata que en Canarias. A parte, estas ayudas que han beneficiado a 10.000 agricultores en todo el Archipiélago, ha servido para fomentar la modernización productiva y potenciar los cambios de variedad y los invernaderos a largo y ancho de las Islas.

Como consecuencia de lo anterior, la principal batalla que deben superar las cooperativas de productores del Archipiélago es tratar de convencer a la Unión Europea que, según el artículo 299.2 del Tratado de Ámsterdam que, como ya hemos mencionado recoge las especificidades de las regiones ultraperiféricas, las ayudas comunitarias al plátano tienen que ser **permanentes y más allá del 2006**, fecha a partir de la cual se establecerá una tarifa única para todos los países productores por igual. El argumento esgrimido, parte de que continuará existiendo el mismo handicap geográfico y la competencia con los plátanos de la zona dólar será la misma que la existente en la actualidad.

Circunscribiendo a un análisis mensual de la producción platanera, podemos observar que los mayores niveles se concentran entre febrero y mayo, mientras que durante la época estival se detecta un descenso considerable del volumen de exportaciones, debido a que en ese período el mercado está masificado, por la dura competencia que muestran los postres industriales, así como las frutas de la época y los helados.

Como consecuencia de lo anterior, el precio del plátano es habitualmente inferior durante los meses de verano, período durante el cual se incrementa la oferta –tanto en términos cuantitativos como de diversificación- de frutas tropicales, lo que podría salvarse, en este sentido, programando adecuadamente el ritmo de producción, de manera que se saque a la venta el producto considerando el precio que de forma habitual existe en cada estación del año, por lo que, programando la distribución de los envíos se lograría, entre otros beneficios, la consecución de unos mayores niveles de ingresos.

Cabe, por último, destacar la relevancia que adquiere las ayudas que concede la Unión Europea a los agricultores que modifiquen su ciclo productivo, es decir, la compensación económica otorgada para no producir durante una coyuntura poco rentable, que les lleva a posponer sus ventas a una época en que el mercado ofrece unos mejores precios, y por ende unos mayores ingresos para el sector.

Por último, no debemos finalizar nuestro análisis de la situación de un producto tan emblemático de las Islas, sin hacer mención a la importancia que adquiere un esfuerzo promocional de nuestro producto por antonomasia, tanto a nivel peninsular, como en el extranjero, potenciando las peculiaridades de nuestra fruta con respecto a la competencia, que refuerce nuestra cuota de mercado a nivel nacional, y que nos posicione en una situación óptima cara a la entrada de una tarifa única de importación en la Comunidad Europea, que tendrá lugar a partir del 2006, por lo que, la imagen de calidad que ofrece nuestra fruta debe ser su principal valuarte en un futuro inmediato.

Exportación de tomates. Canarias. 1997-2002.

La última zafra de la que se disponen datos completos (2001-02) ha supuesto una reducción del volumen de exportaciones de tomates al exterior, al enviar 40.207.891 bultos de 6 kg., un 12,35% menos que en la campaña 2000-01, por lo que el dato alcanzado representa el peor registro de las últimas once campañas, esto es, desde la temporada 1991-92, lo que supone un importante retroceso en relación con los

significativos avances que, durante la primera parte de la década de los noventa, empujaron las exportaciones hacia una cifra cercana a los sesenta millones de bultos.

Los factores que explican este comportamiento se circunscriben a varios ámbitos, por un lado, el efecto de las inclemencias meteorológicas en los cultivos causados por tormentas de viento y arena, calimas, sirocos y precipitaciones, así como por las epidemias como el virus de la *cuchara*, y el transmitido por una pequeña mosca, conocida coloquialmente como la *blanquilla*, que han azotado drásticamente zonas como el Sureste de Gran Canaria, que se han visto obligadas a arrancar muchas extensiones de tomates para evitar la propagación de la misma.

A lo comentado anteriormente ha de sumarse, la escasa capacidad de maniobra del sector tomatero en el mercado comunitario, que se encuentra de por sí mermada por la competencia marroquí, que ofertan el producto en unos precios insostenibles para el sector, por lo que resulta imprescindible para la supervivencia del mismo, un firme compromiso por parte de las instancias competentes, para exigir al Reino de Marruecos **un estricto cumplimiento del cupo mensual** asignado para la importación de tomates a la Unión Europea, el cual en ningún caso puede ser incrementado.

Asimismo, hemos de destacar la mayor dependencia de la producción canaria del mercado comunitario, hecho que se denota en las cifras de exportación a la Península que han descendido un 88% si comparamos la zafra 2001-02, con la inmediatamente anterior, esto es, se pasa de un volumen de ventas de 3.055 toneladas en el anterior ejercicio a las actuales 364, derivados del mayor peso específico en dicho mercado de la producción de otras zonas del contexto nacional.

La actual situación del sector, precisa de forma inmediata de la concesión de ayudas por parte de La Unión Europea, en este sentido, tras los trámites precisos, se consiguió que el POSEICAN incluyera el tomate canario, hecho consumado a través de la publicación del Reglamento (CE) 1454/2001, de 28 de junio de 2001, en virtud del cual se concede una ayuda a la celebración de contratos de campaña que tengan por objeto la comercialización de tomates, por un importe de 0,76 euros por cada 100 kilos, hasta un límite de 300.000 toneladas anuales.

Sin lugar a dudas tal circunstancia supuso una buena noticia para el sector, aunque debe destacarse la insuficiencia de la dotación, ya que se limita a una media de 1,26 pesetas por kilo de producto.

En este sentido, este cultivo, si bien ya se ha incluido dentro de la ayuda a la comercialización exterior prevista en el POSEICAN, no se beneficia de este mecanismo de la misma forma que el resto de los productos cubiertos por esta medida. Por ello, el importe de la ayuda al tomate deberá ser calculado con la misma intensidad que el resto de los productos incluidos en esta medida y dentro del límite de la producción actual.

Además, debemos tener en cuenta que a partir de 2010 habrá libre circulación de productos marroquíes en la U.E., así como del resto de países de la cuenca del

Actividad del Sector Agrícola

Mediterráneo, por lo que se hace necesario que esa partida sea incrementada lo suficiente como para compensar esta situación.

La actual coyuntura de la producción tomatera, se reflejó con una mayor intensidad en la provincia de Las Palmas que durante la temporada de referencia (2001-02), registró un descenso con respecto a la anualidad precedente del 16,29%, lo que supone una reducción de más de 4 millones de bultos, o lo que es lo mismo, unas 28.000 toneladas menos, como consecuencia del mayor impacto experimentado de las plagas anteriormente descritas.

Asimismo, la evolución del sector pende de un mayor control fitosanitario, de forma que la Administración levante un muro de contención contra el contrabando de frutas, que a fin de cuentas, esta actividad fraudulenta ha sido la responsable de la introducción de plagas víricas en el Archipiélago, así como, resulta imprescindible ampliar la cobertura de los seguros agrarios, de manera que amparen los daños causados por estos efectos epidemiológicos.

Por último, cabe destacar que este sector se caracteriza por poseer tecnología e infraestructura de última generación, que le permite ofrecer un producto de calidad, pero requiere de un mayor compromiso en materia de transporte, por lo que resulta necesario el incremento de las ayudas a los envíos de la mercancía isleña, en aras de ganar competitividad con los productos del resto de la Península.

9. Actividad del Sector Turístico

9. Actividad del Sector Turístico

ANEXO

PARTICIPACIÓN EN EL TOTAL DE LOS TURISTAS ALEMANES Y BRITÁNICOS ENTRADOS EN CANARIAS.

ORIGEN	LAS PALMAS				SANTA CRUZ DE TENERIFE				CANARIAS			
	2001	%	2002	%	2001	%	2002	%	2001	%	2002	%
ALEMANIA	2.056.533	33,21	1.909.988	31,83	850.043	21,55	782.923	20,72	2.906.576	28,67	2.962.911	30,30
G. BRETAÑA	2.098.860	33,9	2.113.172	35,22	1.844.446	46,75	1.844.963	48,83	3.943.306	38,90	3.958.135	40,48
TOTAL	6.191.800	100	6.000.177	100	3.945.402	100	3.778.326	100	10.137.202	100	9.778.503	100

FUENTE: AEROPUERTOS ESPAÑOLES Y NAVEGACIÓN AÉREA (A.E.N.A.). CONSEJERÍA DE TURISMO Y TRANSPORTES.
ELABORACIÓN: CONFEDERACIÓN CANARIA DE EMPRESARIOS

**NÚMERO DE TURISTAS EXTRANJEROS ENTRADOS EN CANARIAS
POR NACIONALIDADES. 2002.**

PAÍSES	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
ALEMANIA	194.604	254.271	306.886	220.297	172.941	183.172	202.826	207.111	220.837	236.408	270.283	223.275	2.692.911
AUSTRIA	9.092	11.119	12.718	8.814	7.900	8.488	10.962	10.728	9.453	10.509	12.602	9.384	121.769
BELGICA	17.567	21.738	20.616	17.885	15.044	15.070	22.917	20.366	13.529	21.112	16.666	21.473	223.983
DINAMARCA	30.490	28.873	32.570	12.256	7.695	6.973	9.147	6.867	6.048	22.207	33.127	30.968	227.221
FED. RUSA	2.728	2.123	2.663	2.510	2.806	2.218	2.723	2.873	2.045	1.801	2.410	2.021	28.921
FINLANDIA	36.903	33.849	34.849	11.533	919	558	737	854	739	18.931	35.065	34.363	209.300
FRANCIA	9.622	14.399	17.563	15.255	9.937	9.143	11.731	13.240	10.230	11.486	7.856	9.463	139.925
GRAN BRETAÑA	295.449	302.051	354.208	304.923	315.571	311.437	351.896	364.398	340.511	375.327	321.021	321.343	3.958.135
HOLANDA	35.388	47.718	51.378	41.936	34.287	31.156	47.491	39.752	37.263	43.413	39.603	42.661	492.046
IRLANDA	22.776	24.346	31.367	23.729	32.533	41.166	38.650	40.629	38.285	32.424	21.888	23.990	371.783
ITALIA	15.771	16.745	15.090	16.933	9.094	11.183	18.851	24.173	11.857	9.834	9.063	15.146	173.740
NORUEGA	41.730	38.354	43.326	17.020	7.363	7.868	11.679	8.292	9.310	23.042	41.103	37.916	287.003
REPÚBLICA CHECA	4.665	5.475	5.533	4.000	3.880	4.867	5.904	7.075	5.380	5.426	5.250	4.560	62.015
POLONIA	2.099	2.092	2.452	2.237	1.852	1.857	1.929	1.295	1.468	1.273	1.262	1.662	21.478
SUECIA	71.890	66.234	71.624	34.792	10.734	8.974	11.680	7.787	9.604	36.179	65.813	63.208	458.519
SUIZA	9.046	10.850	11.633	10.969	9.155	9.451	13.066	11.235	11.973	14.158	11.989	10.053	133.578
OTROS PAÍSES	12.023	11.886	15.443	12.727	8.216	10.942	21.656	27.980	18.606	12.704	11.247	12.746	176.176
TOTAL	811.843	892.123	1.029.919	757.816	649.927	664.523	783.845	794.655	747.138	876.234	906.248	864.232	9.778.503

FUENTE: AEROPUERTOS ESPAÑOLES Y NAVEGACIÓN AEREA (A.E.N.A.). CONSEJERÍA DE TURISMO Y TRANSPORTES.
ELABORACIÓN: CONFEDERACIÓN CANARIA DE EMPRESARIOS.

**NÚMERO DE TURISTAS EXTRANJEROS ENTRADOS EN LA PROVINCIA DE LAS PALMAS
POR NACIONALIDADES. 2002.**

PAÍSES	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
ALEMANIA	128.773	173.796	214.047	157.862	121.283	138.264	152.884	150.504	165.593	172.304	180.462	154.216	1.909.988
AUSTRIA	5.436	6.825	7.443	5.057	3.374	5.328	7.183	6.081	6.245	6.511	6.991	5.707	72.181
BELGICA	6.237	7.964	7.883	6.739	5.464	5.782	10.443	8.692	5.112	8.297	6.301	8.600	87.514
DINAMARCA	20.496	19.569	22.066	8.461	6.134	5.278	6.848	5.560	5.034	15.066	22.975	19.667	157.154
FED. RUSA	70	205	143	153	46	156	90	0	0	0	0	20	883
FINLANDIA	22.709	20.752	22.087	7.264	919	558	737	854	739	11.088	21.897	20.027	129.631
FRANCIA	2.783	3.538	3.894	2.759	2.000	2.097	3.490	2.251	2.495	3.172	2.989	2.494	33.962
GRAN BRETAÑA	155.746	154.552	168.985	160.076	177.578	173.905	198.723	198.738	193.330	201.819	158.993	170.727	2.113.172
HOLANDA	24.087	32.419	34.162	27.135	23.061	22.491	31.953	26.535	25.944	30.821	25.343	27.973	331.924
IRLANDA	18.882	20.203	25.738	19.934	27.036	34.528	32.073	33.784	32.175	27.003	19.046	20.679	311.081
ITALIA	4.625	4.739	5.583	6.648	4.268	5.197	9.476	10.784	4.683	4.308	3.555	5.867	69.733
NORUEGA	31.038	28.153	31.604	13.132	6.759	6.848	9.785	7.084	7.966	18.220	31.931	27.429	219.949
REPÚBLICA CHECA	3.416	3.924	4.051	2.988	2.610	3.484	4.067	4.828	3.543	4.006	3.850	3.357	44.124
POLONIA	547	591	512	746	414	418	269	229	386	263	636	885	5.896
SUECIA	46.691	43.193	47.165	23.296	8.278	6.334	8.173	5.385	6.747	25.077	48.878	42.531	311.748
SUIZA	6.214	7.272	7.854	7.681	6.508	6.790	9.684	8.035	8.635	10.304	8.590	6.840	94.407
OTROS PAÍSES	8.538	8.256	10.696	8.595	5.760	5.457	11.235	15.224	10.199	7.871	7.009	7.990	106.830
TOTAL	486.288	535.951	613.913	458.526	401.492	422.915	497.113	484.568	478.826	546.130	549.446	525.009	6.000.177

FUENTE: AEROPUERTOS ESPAÑOLES Y NAVEGACIÓN AEREA (A.E.N.A.). CONSEJERÍA DE TURISMO Y TRANSPORTES.
ELABORACIÓN: CONFEDERACIÓN CANARIA DE EMPRESARIOS.

**NÚMERO DE TURISTAS EXTRANJEROS ENTRADOS EN LA ISLA DE GRAN CANARIA
POR NACIONALIDADES. 2002.**

PAÍSES	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
ALEMANIA	65.471	78.507	92.697	62.322	53.214	55.723	57.308	56.928	65.895	71.427	72.649	67.961	800.102
AUSTRIA	4.283	4.916	5.461	3.510	2.666	3.832	4.774	4.254	4.469	4.480	4.735	4.351	51.731
BELGICA	3.329	4.641	4.328	4.092	3.290	3.642	5.972	4.812	2.800	4.312	3.209	5.275	49.702
DINAMARCA	16.010	15.357	17.477	6.261	4.856	3.986	4.998	3.725	3.149	11.176	18.421	15.797	121.213
FED. RUSA	70	205	143	0	46	156	90	0	0	0	0	20	730
FINLANDIA	16.570	15.268	15.905	4.706	919	558	737	854	739	7.438	15.126	13.652	92.472
FRANCIA	1.164	1.612	1.896	1.215	660	826	1.588	958	945	1.138	1.599	1.365	14.966
GRAN BRETAÑA	49.333	53.697	59.171	61.359	67.169	73.751	83.367	80.526	87.142	73.034	59.324	63.368	811.241
HOLANDA	16.852	20.365	21.579	17.083	14.778	13.989	20.467	16.515	16.531	19.638	15.900	16.845	210.542
IRLANDA	7.151	7.444	9.715	7.369	9.363	15.659	13.739	14.144	14.552	10.489	6.959	6.727	123.311
ITALIA	3.536	3.480	3.536	3.477	1.956	1.931	2.945	4.177	2.629	2.600	2.277	4.235	36.779
NORUEGA	22.200	20.239	23.311	8.813	5.373	4.665	6.306	4.750	5.486	13.220	25.191	21.026	160.580
REPÚBLICA CHECA	2.205	2.365	2.606	1.847	1.685	2.038	2.254	2.594	1.697	2.176	2.323	1.863	25.653
POLONIA	547	591	478	600	400	418	269	229	386	263	323	408	4.912
SUECIA	33.627	31.761	35.723	17.031	6.931	5.006	6.574	4.526	5.111	19.811	38.172	32.209	236.482
SUIZA	4.540	5.080	5.622	5.152	4.200	4.493	5.653	5.204	5.200	6.543	5.379	4.331	61.397
OTROSPAISES	6.820	6.519	8.810	6.623	4.420	4.421	8.762	11.928	7.981	6.076	5.923	6.695	84.978
TOTAL	253.708	272.047	308.458	211.460	181.926	195.094	225.803	216.124	224.712	253.821	277.510	266.128	2.886.791

FUENTE: AEROPUERTOS ESPAÑOLES Y NAVEGACIÓN AÉREA (A.E.N.A.). CONSEJERÍA DE TURISMO Y TRANSPORTES.
ELABORACIÓN: CONFEDERACIÓN CANARIA DE EMPRESARIOS.

**NÚMERO DE TURISTAS EXTRANJEROS ENTRADOS EN LANZAROTE
POR NACIONALIDADES. 2002.**

PAÍSES	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
ALEMANIA	26.713	38.266	50.304	39.137	26.386	31.553	35.498	33.025	37.548	40.147	41.173	33.982	433.732
AUSTRIA	529	1.279	1.286	1.091	708	956	1.517	1.188	1.158	1.366	1.492	937	13.507
BELGICA	1.907	2.329	2.494	1.958	1.385	1.487	2.535	2.050	929	2.433	1.655	2.103	23.265
DINAMARCA	2.839	2.911	3.354	2.200	1.278	1.292	1.850	1.835	1.885	2.515	3.230	2.454	27.643
FED. RUSA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
FINLANDIA	2.722	2.722	3.431	1.724	0	0	0	0	0	2.034	4.056	3.853	20.542
FRANCIA	1.166	1.308	1.324	746	555	685	821	607	670	841	653	511	9.887
GRAN BRETAÑA	69.216	67.643	74.821	67.674	74.275	66.556	72.811	82.584	71.905	87.745	65.443	74.673	875.346
HOLANDA	4.032	6.783	7.201	5.716	4.607	4.699	5.959	5.319	5.196	6.468	5.594	6.412	67.986
IRLANDA	9.546	10.339	12.987	10.220	14.838	15.873	15.557	17.210	15.008	14.022	9.782	11.526	156.908
ITALIA	957	1.259	1.758	2.089	1.858	2.246	3.050	3.191	1.062	1.385	928	1.072	20.855
NORUEGA	6.170	5.979	6.278	3.711	1.386	2.183	3.479	2.334	2.480	3.995	5.173	4.838	48.006
REPÚBLICA CHECA	837	1.199	1.080	377	424	803	1.106	1.154	947	991	642	755	10.315
POLONIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	42	42
SUECIA	5.397	5.190	5.347	3.411	1.347	1.328	1.599	859	1.636	2.690	5.546	5.521	39.871
SUIZA	1.161	1.427	1.564	1.844	1.544	1.603	2.364	1.832	2.426	2.463	2.204	1.724	22.156
OTROSPAISES	974	768	722	793	843	721	1.281	2.260	1.016	901	414	620	11.313
TOTAL	134.166	149.402	173.951	142.691	131.434	131.985	149.427	155.448	143.866	169.996	147.985	151.023	1.781.374

FUENTE: AEROPUERTOS ESPAÑOLES Y NAVEGACIÓN AÉREA (A.E.N.A.). CONSEJERÍA DE TURISMO Y TRANSPORTES.
ELABORACIÓN: CONFEDERACIÓN CANARIA DE EMPRESARIOS.

**NÚMERO DE TURISTAS EXTRANJEROS ENTRADOS EN FUERTEVENTURA
POR NACIONALIDADES. 2002.**

PAÍSES	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
ALEMANIA	36.589	57.023	71.046	56.403	41.683	50.988	60.078	60.551	62.150	60.730	66.640	52.273	676.154
AUSTRIA	624	630	696	456	0	540	892	639	618	665	764	419	6.943
BELGICA	1.001	994	1.061	689	789	653	1.936	1.830	1.383	1.552	1.437	1.222	14.547
DINAMARCA	1.647	1.301	1.235	0	0	0	0	0	0	1.375	1.324	1.416	8.298
FED. RUSA	0	0	0	153	0	0	0	0	0	0	0	0	153
FINLANDIA	3.417	2.762	2.751	834	0	0	0	0	0	1.616	2.715	2.522	16.617
FRANCIA	453	618	674	798	785	586	1.081	686	880	1.193	737	618	9.109
GRAN BRETAÑA	37.197	33.212	34.993	31.043	36.134	33.598	42.545	35.628	34.283	41.040	34.226	32.686	426.585
HOLANDA	3.203	5.271	5.382	4.336	3.676	3.803	5.527	4.701	4.217	4.715	3.849	4.716	53.396
IRLANDA	2.185	2.420	3.036	2.345	2.835	2.996	2.777	2.430	2.615	2.492	2.305	2.426	30.862
ITALIA	132	0	289	1.082	454	1.020	3.481	3.416	992	323	350	560	12.099
NORUEGA	2.668	1.935	2.015	608	0	0	0	0	0	1.005	1.567	1.565	11.363
REPÚBLICA CHECA	374	360	365	764	501	643	707	1.080	899	839	885	739	8.156
POLONIA	0	0	34	146	14	0	0	0	0	0	313	435	942
SUECIA	7.667	6.242	6.095	2.854	0	0	0	0	0	2.576	5.160	4.801	35.395
SUIZA	513	765	668	685	764	694	1.667	999	1.009	1.298	1.007	785	10.854
OTROSPAISES	744	969	1.164	1.179	497	315	1.192	1.036	1.202	894	672	675	10.539
TOTAL	98.414	114.502	131.504	104.375	88.132	95.836	121.883	112.996	110.248	122.313	123.951	107.858	1.332.012

FUENTE: AEROPUERTOS ESPAÑOLES Y NAVEGACIÓN AÉREA (A.E.N.A.). CONSEJERÍA DE
TURISMO Y TRANSPORTES.
ELABORACIÓN: CONFEDERACIÓN CANARIA DE EMPRESARIOS.

**NÚMERO DE TURISTAS EXTRANJEROS ENTRADOS EN LA PROVINCIA DE S/C DE TENERIFE
POR NACIONALIDADES. 2002.**

PAÍSES	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
ALEMANIA	65.831	80.475	92.839	62.435	51.658	44.908	49.942	56.607	55.244	64.104	89.821	69.059	782.923
AUSTRIA	3.656	4.294	5.275	3.757	4.526	3.160	3.779	4.647	3.208	3.998	5.611	3.677	49.588
BELGICA	11.330	13.774	12.733	11.146	9.580	9.288	12.474	11.674	8.417	12.815	10.365	12.873	136.469
DINAMARCA	9.994	9.304	10.504	3.795	1.561	1.695	2.299	1.307	1.014	7.141	10.152	11.301	70.067
FED. RUSA	2.658	1.918	2.520	2.357	2.760	2.062	2.633	2.873	2.045	1.801	2.410	2.001	28.038
FINLANDIA	14.194	13.097	12.762	4.269	0	0	0	0	0	7.843	13.168	14.336	79.669
FRANCIA	6.839	10.861	13.669	12.496	7.937	7.046	8.241	10.989	7.735	8.314	4.867	6.969	105.963
GRAN BRETAÑA	139.703	147.499	185.223	144.847	137.993	137.532	153.173	165.660	147.181	173.508	162.028	150.616	1.844.963
HOLANDA	11.301	15.299	17.216	14.801	11.226	8.665	15.538	13.217	11.319	12.592	14.260	14.688	160.122
IRLANDA	3.894	4.143	5.629	3.795	5.497	6.638	6.577	6.845	6.110	5.421	2.842	3.311	60.702
ITALIA	11.146	12.006	9.507	10.285	4.826	5.986	9.375	13.389	7.174	5.526	5.508	9.279	104.007
NORUEGA	10.692	10.201	11.722	3.888	604	1.020	1.894	1.208	1.344	4.822	9.172	10.487	67.054
REPÚBLICA CHECA	1.249	1.551	1.482	1.012	1.270	1.383	1.837	2.247	1.837	1.420	1.400	1.203	17.891
POLONIA	1.552	1.501	1.940	1.491	1.438	1.439	1.660	1.066	1.082	1.010	626	777	15.582
SUECIA	25.199	23.041	24.459	11.496	2.456	2.640	3.507	2.402	2.857	11.102	16.935	20.677	146.771
SUIZA	2.832	3.578	3.779	3.288	2.647	2.661	3.382	3.200	3.338	3.854	3.399	3.213	39.171
OTROS PAÍSES	3.485	3.630	4.747	4.132	2.456	5.485	10.421	12.756	8.407	4.833	4.238	4.756	69.346
TOTAL	325.555	356.172	416.006	299.290	248.435	241.608	286.732	310.087	268.312	330.104	356.802	339.223	3.778.326

FUENTE: AEROPUERTOS ESPAÑOLES Y NAVEGACIÓN AEREA (A.E.N.A.). CONSEJERÍA DE TURISMO Y TRANSPORTES.
ELABORACIÓN: CONFEDERACIÓN CANARIA DE EMPRESARIOS.

**NÚMERO DE TURISTAS EXTRANJEROS ENTRADOS EN LA ISLA DE TENERIFE
POR NACIONALIDADES. 2002.**

PAÍSES	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
ALEMANIA	57.333	70.860	81.854	54.753	47.158	41.551	44.832	51.192	49.952	58.565	80.074	60.838	698.962
AUSTRIA	3.656	4.294	5.275	3.753	3.952	3.160	3.779	4.647	3.208	3.998	5.611	3.677	49.010
BELGICA	10.912	13.321	12.036	10.673	9.580	8.961	11.985	11.106	7.981	12.499	9.900	12.312	131.266
DINAMARCA	9.994	9.304	10.504	3.795	1.561	1.695	2.299	1.307	1.014	7.141	10.152	11.301	70.067
FED. RUSA	2.658	1.918	2.520	2.357	2.760	2.062	2.633	2.873	2.045	1.801	2.410	2.001	28.038
FINLANDIA	14.194	13.097	12.762	4.269	0	0	0	0	0	7.843	13.168	14.336	79.669
FRANCIA	6.839	10.861	13.669	12.496	7.937	7.046	8.241	10.989	7.735	8.314	4.867	6.969	105.963
GRAN BRETAÑA	138.566	146.677	184.081	144.241	137.993	137.532	153.173	165.660	147.181	173.508	160.308	149.839	1.838.759
HOLANDA	9.779	12.696	14.125	13.020	10.084	7.957	14.618	12.238	10.346	11.900	11.497	12.566	140.826
IRLANDA	3.894	4.143	5.629	3.795	5.497	6.638	6.577	6.845	6.110	5.421	2.842	3.311	60.702
ITALIA	11.146	12.006	9.507	10.285	4.826	5.986	9.375	13.389	7.174	5.526	5.508	9.279	104.007
NORUEGA	10.692	10.201	11.722	3.888	604	1.020	1.894	1.208	1.344	4.822	9.172	10.487	67.054
REPÚBLICA CHECA	1.169	1.390	1.383	1.012	1.176	1.287	1.707	2.154	1.824	1.420	1.400	1.190	17.112
POLONIA	1.552	1.501	1.940	1.491	1.438	1.439	1.660	1.066	1.082	1.010	626	777	15.582
SUECIA	25.199	23.041	24.459	11.496	2.456	2.640	3.507	2.402	2.857	11.102	16.935	20.677	146.771
SUIZA	2.628	3.250	3.524	3.122	2.647	2.661	3.143	3.048	3.117	3.672	3.115	3.028	36.955
OTROS PAÍSES	3.485	3.465	4.747	3.895	2.424	5.446	10.328	12.656	8.381	4.833	4.238	4.756	68.654
TOTAL	313.696	342.025	399.737	288.341	242.093	237.081	279.751	302.780	261.351	323.375	341.823	327.344	3.659.397

FUENTE: AEROPUERTOS ESPAÑOLES Y NAVEGACIÓN AEREA (A.E.N.A.). CONSEJERÍA DE TURISMO Y TRANSPORTES.
ELABORACIÓN: CONFEDERACIÓN CANARIA DE EMPRESARIOS.

**NÚMERO DE TURISTAS EXTRANJEROS ENTRADOS EN LA ISLA DE LA PALMA
POR NACIONALIDADES. 2002.**

PAÍSES	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
ALEMANIA	8.498	9.615	10.985	7.682	4.500	3.357	5.110	5.415	5.292	5.539	9.747	8.221	83.961
AUSTRIA	0	0	0	4	574	0	0	0	0	0	0	0	578
BELGICA	418	453	697	473	0	327	489	568	436	316	465	561	5.203
REINO UNIDO	1.137	822	1.142	606	0	0	0	0	0	0	1.720	777	6.204
HOLANDA	1.522	2.603	3.091	1.781	1.142	708	920	979	973	692	2.763	2.122	19.296
REPUBLICA CHECA	80	161	99	0	94	96	130	93	13	0	0	13	779
SUIZA	204	328	255	166	0	0	239	152	221	182	284	185	2.216
OTROS PAISES	0	165	0	237	32	39	93	100	26	0	0	0	692
TOTAL	11.859	14.147	16.269	10.949	6.342	4.527	6.981	7.307	6.961	6.729	14.979	11.879	118.929

FUENTE: AEROPUERTOS ESPAÑOLES Y NAVEGACIÓN AEREA (A.E.N.A.), CONSEJERÍA DE TURISMO Y TRANSPORTES.
ELABORACIÓN: CONFEDERACIÓN CANARIA DE EMPRESARIOS.

**VIAJEROS ALOJADOS EN ESTABLECIMIENTOS HOTELEROS.
CANARIAS.1998-2002.**

AÑO	LUGAR DE RESIDENCIA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
1998 (*)	RESID. EN ESPAÑA	81.481	78.903	97.666	114.858	99.329	107.844	124.430	149.891	126.093	133.180	102.305	99.182	1.315.162
	RESID. EN EXTRANJERO	313.130	309.625	322.640	301.839	271.876	235.275	256.953	279.633	252.579	311.919	341.474	299.739	3.496.682
	TOTAL	394.611	388.528	420.306	416.697	371.205	343.119	381.383	429.524	378.672	445.099	443.779	398.921	4.811.844
1999	RESID. EN ESPAÑA	82.894	80.621	117.640	117.175	126.022	96.953	150.473	168.127	135.461	152.103	119.313	118.147	1.464.929
	RESID. EN EXTRANJERO	325.894	308.329	350.878	294.616	278.221	260.102	293.227	310.304	273.545	322.995	333.273	250.730	3.602.114
	TOTAL	408.788	388.950	468.518	411.791	404.243	357.055	443.700	478.431	409.006	475.098	452.586	368.877	5.067.043
2000	RESID. EN ESPAÑA	83.675	91.179	99.747	136.689	107.797	117.657	133.245	167.758	137.170	133.082	100.667	101.981	1.410.647
	RESID. EN EXTRANJERO	286.321	304.085	340.359	312.858	253.593	263.360	259.044	285.113	263.728	321.716	315.734	285.072	3.490.983
	TOTAL	369.996	395.264	440.106	449.547	361.390	381.017	392.289	452.871	400.898	454.798	416.401	387.053	4.901.630
2001	RESID. EN ESPAÑA	75.893	83.573	96.149	120.940	93.859	113.521	134.468	172.173	133.553	127.659	102.921	93.549	1.348.2589
	RESID. EN EXTRANJERO	301.252	304.050	344.895	294.939	269.127	238.646	257.255	285.909	260.466	310.888	307.464	283.685	3.458.576
	TOTAL	377.145	387.623	441.044	415.879	362.986	352.167	391.723	458.082	394.019	438.547	410.385	377.234	4.806.834
2002	RESID. EN ESPAÑA	87.332	91.260	111.938	98.320	117.201	105.289	173.121	210.525	152.729	127.358	101.426	100.846	3.288.475
	RESID. EN EXTRANJERO	313.636	303.649	346.443	270.563	231.705	221.065	241.769	255.016	240.275	284.426	296.179	283.749	1.477.345
	TOTAL	400.968	394.909	458.381	368.883	348.906	326.354	414.890	465.541	393.004	411.784	397.605	384.595	4.765.820

FUENTE: INSTITUTO CANARIO DE ESTADÍSTICA (ISTAC) E INE.

ELABORACIÓN: CONFEDERACIÓN CANARIA DE EMPRESARIOS.

(*) Los datos de estos años, al contrario que los referidos a 1999 y 2000, no incluyen los establecimientos de una etrella y por lo tanto no son comparables a estos últimos.

**PERNOCTACIONES EN ESTABLECIMIENTOS HOTELEROS.
CANARIAS. 1998/2002.**

AÑO	LUGAR DE RESIDENCIA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
1998 (*)	RESID. EN ESPAÑA	151.736	151.408	201.521	162.444	163.246	150.999	239.083	331.311	234.682	226.461	185.423	179.240	2.377.554
	RESID. EN EXTRANJERO	1.506.749	1.419.398	1.533.268	1.455.656	1.343.869	1.246.378	1.321.496	1.506.375	1.364.287	1.773.267	1.751.713	1.629.291	17.851.747
	TOTAL	3.247.382	3.076.040	3.326.316	3.101.297	2.791.547	2.605.485	2.994.349	3.557.276	3.078.372	3.499.744	3.467.964	3.348.622	38.094.394
1999 (**)	RESID. EN ESPAÑA	301.793	316.543	427.666	481.766	498.695	406.417	652.236	829.316	645.219	628.890	486.286	443.167	6.117.994
	RESID. EN EXTRANJERO	2.952.932	2.883.172	3.057.394	2.800.043	2.608.109	2.609.186	2.807.580	3.145.412	2.741.315	2.987.286	2.997.258	2.456.662	34.046.349
	TOTAL	3.254.725	3.199.715	3.485.060	3.281.809	3.106.804	3.015.603	3.459.816	3.974.728	3.386.534	3.616.176	3.483.544	2.899.829	40.164.343
2000 (**)	RESID. EN ESPAÑA	328.342	355.875	396.786	517.753	444.571	467.266	618.727	848.067	651.365	583.316	411.200	394.870	6.018.138
	RESID. EN EXTRANJERO	2.502.115	2.697.008	2.987.834	2.591.511	2.376.363	2.366.760	2.678.562	2.861.574	2.558.701	2.818.550	2.845.682	2.514.321	31.798.981
	TOTAL	2.830.457	3.052.883	3.384.620	3.109.264	2.820.934	2.834.026	3.297.289	3.709.641	3.210.066	3.401.866	3.256.882	2.909.191	37.817.119
2001 (**)	RESID. EN ESPAÑA	293.293	311.029	371.425	487.322	386.085	433.911	2.682.376	900.252	641.239	558.405	396.978	358.549	7.820.864
	RESID. EN EXTRANJERO	2.673.856	2.680.725	3.023.043	2.573.068	2.473.788	2.399.394	634.021	2.838.936	2.598.082	2.740.629	2.813.087	2.486.221	29.934.850
	TOTAL	2.967.149	2.991.754	3.394.468	3.060.390	2.859.873	2.833.305	3.316.397	3.739.188	3.239.321	3.299.034	3.210.065	2.844.770	37.755.714
2002 (**)	RESID. EN ESPAÑA	320.838	357.736	452.618	419.152	428.739	463.617	783.010	1.170.081	818.421	563.303	428.850	387.991	6.594.356
	RESID. EN EXTRANJERO	2.702.262	2.685.122	2.949.659	2.485.057	2.115.741	2.135.562	2.404.592	2.600.912	2.367.465	2.584.142	2.622.676	2.500.325	30.153.515
	TOTAL	3.036.330	3.017.524	3.411.060	2.906.838	2.558.835	2.607.315	3.203.788	3.790.202	3.177.489	3.139.771	3.052.963	2.889.202	36.791.317

FUENTE: INSITUTO CANARIO DE ESTADÍSTICA (ISTAC) E INE.

ELABORACIÓN: CONFEDERACIÓN CANARIA DE EMPRESARIOS.

(*) LA SUMA DE LOS DATOS POR NACIONALIDADES PARA 1997 Y 1998 NO CONCUERDA CON LAS CIFRAS TOTALES, YA QUE LAS ESTADISTICAS DISPONIBLES PARA LA ISLA DE TENERIFE NO REALIZAN DISTINCIONES EN FUNCIÓN DEL ORIGEN DEL VISITANTE.

(**) ESTOS DATOS INCLUYEN LOS ESTABLECIMIENTOS DE UNA ESTRELLA Y, POR TANTO, NO SON COMPARABLES CON LOS DE EJERCICIOS ANTERIORES.

**ESTANCIA MEDIA EN ESTABLECIMIENTOS HOTELEROS
EN CANARIAS. 1998-2002.**

AÑO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	MEDIA (**)
1998 (*)	8,90	8,70	8,40	8,10	8,50	9,00	8,90	9,20	8,90	8,20	8,40	8,80	8,67
1999	7,96	8,23	7,44	7,97	7,69	8,45	7,80	8,31	8,28	7,61	7,70	7,86	7,94
2000	7,65	7,72	7,69	6,92	7,81	7,44	8,41	8,19	8,01	7,48	7,82	7,52	7,72
2001	7,87	7,72	7,70	7,36	7,88	8,05	8,47	8,16	8,22	7,52	7,82	7,54	7,88
2002	7,57	7,64	7,44	7,88	7,33	7,99	7,72	8,14	8,09	7,62	7,68	7,51	7,72

FUENTE: INSITUTO CANARIO DE ESTADÍSTICA (ISTAC) E INE.
ELABORACIÓN: CONFEDERACIÓN CANARIA DE EMPRESARIOS.

(*) Los datos de estos años no incluyen los establecimientos de una estrella y, por lo tanto, no son comparables con los periodos posteriores.

(**) Es una media aritmética.

GRADO DE OCUPACIÓN (POR PLAZAS) DE LOS ESTABLECIMIENTOS HOTELEROS EN CANARIAS. 1998-2002.

AÑO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	MEDIA (**)
1998 (*)	81,80	86,50	81,90	81,00	74,20	74,80	79,80	91,90	81,50	84,60	88,50	80,90	82,28
1999	77,58	80,39	79,08	75,07	70,70	69,49	74,54	81,95	76,60	79,17	80,79	64,51	75,82
2000	63,51	72,76	75,86	71,30	63,18	65,71	72,50	79,42	73,07	75,93	75,95	65,14	71,19
2001	66,40	74,28	74,63	68,85	63,43	65,17	72,01	79,84	73,57	72,56	73,73	62,79	65,37
2002	65,99	72,52	73,26	65,81	57,17	59,4	68,48	79,51	70,3	67,04	67,43	61,47	67,37

FUENTE: INSTITUTO CANARIO DE ESTADÍSTICA (ISTAC) E INE.
ELABORACIÓN: CONFEDERACIÓN CANARIA DE EMPRESARIOS.

(*) Los datos de estos años no incluyen los establecimientos de una estrella y, por lo tanto, no son comparables con los periodos posteriores.

(**) Es una media aritmética.

ACTIVIDAD DEL SECTOR TURÍSTICO

9.1. Introducción.

Sin lugar a dudas, la industria turística ha jugado un papel preponderante en la historia contemporánea de Canarias en su vertiente tanto económica como social, por este motivo y como viene siendo habitual, dedicamos, en esta edición del Informe Anual de la Economía Canaria, el presente epígrafe a su estudio, con el que pretendemos abordar de manera precisa todos aquellos aspectos que conciernen al sector y que contribuirán, a través de su análisis, a la extracción de conclusiones que permitan afrontar con mayor seguridad los desafíos que depare el futuro inmediato sobre éste y los diferentes subsectores que lo integran.

La importancia del sector turístico se manifiesta principalmente a través de su estrecha correlación con las diferentes ramas de actividad económica, tales como la construcción, la industria agroalimentaria, la hostelería y la oferta de otros servicios, pero también, al constituirse como factor de equilibrio de la balanza de pagos, elemento de atracción y renovación de infraestructuras de diversa índole, instrumento de desarrollo de áreas rurales y, en definitiva, fuente de riqueza y empleo.

Todos estos atributos, además de su capacidad para soportar, al menos en el caso canario, con mayor consistencia periodos recesivos o de ralentización económica, confieren a esta rama de actividad una especial relevancia que merece, indiscutiblemente, de un mayor grado de compromiso por parte de todos aquellos agentes tanto públicos como privados que interactúan en el mercado.

A lo largo de este indicador, la entrada de turistas extranjeros, las preferencias de alojamiento y periodos de estancia de los viajeros que nos visitan y los precios hoteleros que se fijan en esta actividad económica, entre otros, constituirán los principales instrumentos de los que haremos uso para determinar el estado de salud de la industria turística en el Archipiélago.

Por otro lado, el grado de detalle en el que ahondemos a lo largo del estudio que nos ocupa vendrá determinado en función de la disponibilidad y desagregación de las estadísticas utilizadas atendiendo, en este caso, a las unidades físicas que integran nuestra región, esto es, provincias e islas, y considerando asimismo el país de procedencia de los turistas que arriban a Canarias.

Para todo ello abarcaremos un espacio temporal comprendido entre 1998 y el ejercicio de 2002, al cual prestaremos una especial atención a través del análisis mensual, adoptando de este modo el presente indicador una perspectiva que nos permitirá conseguir la precisión apropiada para explicar acontecimientos que, con carácter puntual, afectan a fenómenos de naturaleza global.

Por lo que respecta a la procedencia de las estadísticas utilizadas en este capítulo, debemos indicar que las fuentes consultadas son diversas, con lo que los resultados

alcanzados a lo largo del presente análisis contarán con la robustez precisa fruto del contraste y validación entre los datos suministrado por cada una de ellas.

Así, las cifras de entrada de turistas extranjeros son suministradas por el ente público Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (AENA) y publicadas periódicamente por la Consejería de Turismo y Transporte del Gobierno de Canarias, mientras que, los datos referentes a las visitas de viajeros nacionales, serán recabadas tanto a través de la Encuesta de Ocupación Hotelera como de la Encuesta de Ocupación en Apartamentos Turísticos, publicadas por el Instituto Nacional de Estadística (INE) en las que, además de poder estudiar el número de residentes en España y en el extranjero que se hospedan en complejos alojativos radicados en Canarias, resultará posible contrastar la evolución de los grados de ocupación y las estancias medias que se registran en éstos.

Por último, debe mencionarse que los datos relativos a los precios hoteleros han sido aportados por el INE, a partir de la Encuesta de Ocupación Hotelera que se realiza con periodicidad mensual sobre más de 7.000 establecimientos repartidos por toda España.

Sobre la base de lo anterior, en el presente indicador queda estructurado de la siguiente forma:

9.2. Turistas extranjeros entrados en Canarias. 1998-2002.

9.2.1. Turistas extranjeros entrados en Canarias, por provincias e islas.

9.2.2. Evolución mensual de la entrada de turistas extranjeros en Canarias, por provincias e islas. 2002.

9.2.3. Evolución mensual de la variación interanual de los turistas extranjeros entrados en Canarias, por provincias e islas. 1998-2002. Análisis de estacionalidad.

9.2.4. Turistas extranjeros entrados en Canarias, por nacionalidades, provincias e islas. 1998-2002.

9.3. Viajeros alojados en establecimientos hoteleros y apartamentos, pernoctaciones, estancia media y grado de ocupación.

9.4. Índice de Precios Hoteleros.

9.4.1. Metodología.

9.4.2. Evolución mensual del IPH. Canarias-Nacional. 2002.

9.4.3. Evolución mensual de la variación interanual. Canarias-Nacional. 2002.

9.4.4. Variación mensual del IPH. Canarias-Nacional. 2002.

9.5. Principales resultados.

9.2. Turistas extranjeros entrados en Canarias. 1998-2002.

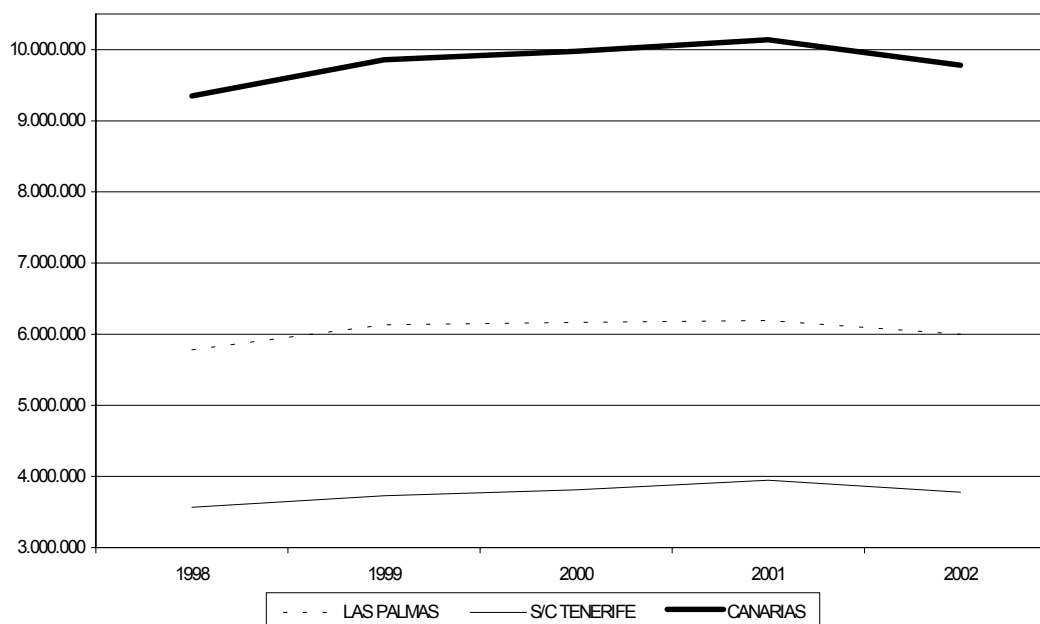
9.2.1. Turistas extranjeros entrados en Canarias, por provincias e islas.

Comunidad Autónoma

Durante el ejercicio de **2002** entraron en la Comunidad Autónoma de Canarias un total de 9.778.503 turistas extranjeros, con lo que, respecto al ejercicio anterior, se obtiene el registro de una tasa de variación negativa del 3,54% o, lo que es lo mismo, 358.699 visitantes menos. De esta forma, se produce el primer descenso en las cifras de visitas foráneas a las Islas, que presentaban desde 1992 una continua evolución creciente.

Este hecho comenzó a ser manifiesto a partir de 1999, cuando se produjo una ralentización en las tasas de crecimiento que venía observando la entrada de turistas a Canarias, en sintonía con el comienzo de un periodo de desaceleración económica a nivel mundial, en el que los principales emisores de turistas a las Islas aminoraban su ritmo de crecimiento económico y, con ello, su capacidad de gasto, lo que repercutía de forma directa sobre la industria turística de Canarias.

**TURISTAS EXTRANJEROS ENTRADOS EN CANARIAS,
Y SUS PROVINCIAS. 1998-2002.**



No obstante lo anterior, si bien se trata de un resultado que invita a la reflexión acerca del modelo turístico canario y su futuro inmediato, debe evitarse, en la medida de lo

posible, adoptar una postura alarmista ya que asimismo, podemos interpretar este escenario como la consagración de nuestro entramado turístico como destino de referencia en los mercados internacionales y, en consecuencia, el inicio de un proceso de estabilidad en el que el número de visitas se mantiene en torno a los diez millones, con lo que las miras en este momento han de fijarse en la consolidación de nuestra industria a través de la implementación de mejoras en términos de productividad y calidad, consiguiendo con ello incrementar la satisfacción de aquellas personas que visitan Canarias por motivos vacacionales.

Por otro lado, y sin que la siguiente aserción suponga una afirmación irrefutable, existe la posibilidad de que el récord que supuso durante el pasado ejercicio de 2001 la afluencia a Canarias de más de diez millones de turistas, haya sido resultado de factores puntuales fruto de una favorable coyuntura, con lo que resulta evidente que, tras éstos, la visitas extranjeras a las Islas hayan retornado a niveles inferiores, a su vez, condicionados por los efectos de la desaceleración económica imperante.

Ampliando nuestro análisis al periodo comprendido entre **1998 y 2002**, la afluencia de turistas extranjeros a lo largo de los últimos cinco años se ha visto incrementada en un 4,59 por ciento, es decir, aproximadamente 429.351 visitantes más que al inicio del quinquenio. A tenor de estos resultados, debemos advertir que los mismos se ven condicionados por el dato de 2002, que presiona a la baja el incremento observado, así, si comparamos lo sucedido en el cuatrienio 1998-2001, el ascenso registrado alcanza el 8,42%, lo que supone una variación absoluta de 788.050 turistas.

No obstante, debemos advertir que, si bien las visitas extranjeras a las Islas han descendido en términos interanuales, esta disminución se ha compensado en parte con la afluencia del turismo nacional, que más adelante tenderemos ocasión de analizar detalladamente. Asimismo, dentro de un escenario marcado por la desaceleración económica y por la inestabilidad política en el plano internacional, el registro de cerca de diez millones de visitas avalan nuestra industria como destino turístico consolidado, en el que en menor medida han hecho mella estos acontecimientos.

A este respecto, los menores niveles de demanda quedaron, en parte, compensados por los beneficios derivados de los superiores niveles de seguridad con los que cuenta Canarias en comparación con otros destinos competidores naturales de nuestro Archipiélago, y que en el ejercicio de referencia y desde finales de 2001, perdieron cuota de mercado al estar involucrados, directa o indirectamente, en conflictos de carácter geopolítico.

Provincias e islas

Resultado del análisis a escala provincial, las primeras consideraciones nos llevan a detectar en los dos ámbitos considerados la obtención de descensos interanuales en los niveles de demanda turística, que se cuantifican durante **2002** en un 3,09% para Las Palmas, mientras que en Santa Cruz de Tenerife la disminución registrada observa una intensidad relativa mas acuciada, de tal forma que ésta se sitúa en el 4,23 por ciento. Estos datos implican durante 2002 la contabilización de un total de 6.000.177 turistas en la provincia oriental y de 3.778.326 en la occidental.

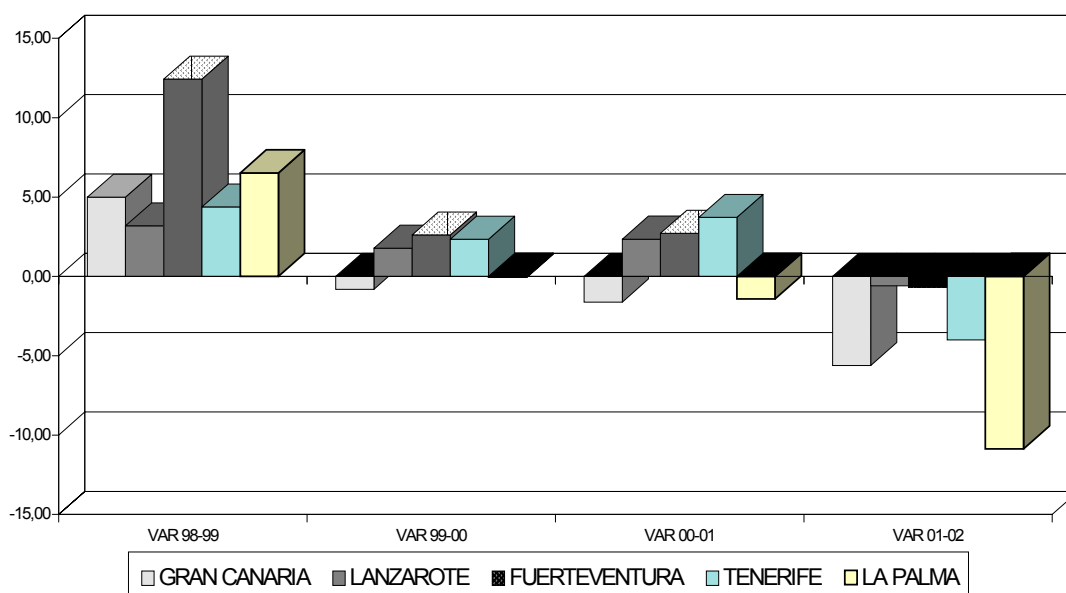
Actividad del Sector Turístico

Si bien este comportamiento bajista se da en cada una de las islas analizadas, la tendencia observada a nivel provincial obedece principalmente a la evolución apreciada por las dos islas capitalinas que, debido a la mayor masa de turistas que albergan, cerca del 70 por ciento del total de visitas recibidas en el Archipiélago, condicionan la tendencia observada por cada una de las dos provincias canarias.

Así, el mayor descenso acaecido en la provincia occidental se debe a la reducción del 4,00% en el número de visitantes foráneos de Tenerife, mientras que la ralentización experimentada en Las Palmas deriva de la disminución de las visitas a la isla de Gran Canaria, que presenta, después de La Palma, el mayor decrecimiento relativo de nuestra Comunidad Autónoma (-5,62%).

No obstante lo anterior, debemos destacar que la influencia de Gran Canaria durante 2002 en la evolución provincial se configura de menor intensidad que la correspondiente a Tenerife, ya que el desarrollo turístico experimentado por Fuerteventura y Lanzarote en los últimos años, sitúa a estas islas en niveles de afluencia, si bien con matices, cercanos a los que presenta la isla redonda, por lo que su participación relativa en el conjunto provincial queda reducida.

**TASAS DE VARIACIÓN DE LOS TURISTAS EXTRANJEROS
ENTRADOS EN CANARIAS, POR ISLAS. 1998-2002.**



A este respecto, podemos comprobar como la participación relativa de Gran Canaria en el total de turistas llegados a la provincia de Las Palmas se reduce, entre el periodo que comprenden la anualidades de 1998 y 2002, en 4 puntos porcentuales, que son absorbidos por Lanzarote y Fuerteventura a razón de uno y tres puntos respectivamente.

Ampliando nuestro análisis al quinquenio **1998-2002**, se puede determinar que ambas provincias evolucionan de forma análoga, registrando variaciones absolutas de 218.669 turistas adicionales en Las Palmas y 210.682 en Santa Cruz de Tenerife. En términos porcentuales, los incrementos observados se cuantifican en un 3,78 y 5,91 por ciento, respectivamente.

Asimismo, al comparar los resultados correspondientes a cada anualidad, podemos observar una tendencia similar entre provincias, de modo que ambas comienzan a detectar síntomas de desaceleración en sus tasas de crecimiento a partir de 1999. Sin embargo, durante 2001 se produce un comportamiento contrapuesto, por tanto, mientras Las Palmas obtiene una tasa de variación interanual menor, Santa Cruz de Tenerife incrementa el número de turistas con respecto al ejercicio precedente en una proporción aún mayor.

Por islas, en el transcurso del quinquenio analizado, los diferentes destinos que conforman el Archipiélago registran variaciones dispares en sus niveles de demanda turística, calculándose en La Palma y Gran Canaria los únicos descensos observados, cifrados en un 6,42% y 3,36%, respectivamente.

Por el contrario, la tendencia que registran el resto de islas se corresponde con variaciones positivas al comparar la entrada de turistas extranjeros entre los extremos del intervalo, siendo destacable Fuerteventura, donde se computa el mayor incremento relativo, de tal forma que las visitas foráneas aumentan, con relación a 1998, un 17,67% o, lo que es lo mismo, se contabilizan 200.029 turistas más que al inicio del quinquenio.

Asimismo, la evolución mostrada por este destino denota en periodos alcistas incrementos superiores a la media regional y, en épocas de desaceleración, los decrementos observados se configuran de menor intensidad que los obtenidos por el resto de las islas.

Por último, en cuanto a la participación de cada sistema insular en el total de turistas llegados a Canarias, sobresalen Fuerteventura y Lanzarote como aquellos destinos donde con mayor intensidad se ha desarrollado la industria turística.

Al observar los registros correspondientes a dichos ámbitos, podemos comprobar como a lo largo de los últimos cinco años su participación porcentual ha ido en aumento de forma constante, obteniendo en términos acumulados incrementos de 1,51 y 0,44 puntos porcentuales, mientras que, por el contrario, islas como La Palma y Gran Canaria ven reducido, durante el mismo periodo, su peso relativo dentro del total regional.

TURISTAS EXTRANJEROS ENTRADOS EN CANARIAS. 1998-2002.

DESTINO	AÑO 1998	AÑO 1999	AÑO 2000	AÑO 2001	AÑO 2002	98/99	99/00	00/01	01/02	98/02
GRAN CANARIA	2.987.098	3.136.262	3.109.066	3.058.759	2.886.791	4,99	-0,87	-1,62	-5,62	-3,36
LANZAROTE	1.662.427	1.719.949	1.750.507	1.791.722	1.781.374	3,46	1,78	2,35	-0,58	7,16
FUERTEVENTURA	1.131.983	1.272.648	1.305.874	1.341.319	1.332.012	12,43	2,61	2,71	-0,69	17,67
TOTAL LAS PALMAS	5.781.508	6.128.859	6.165.447	6.191.800	6.000.177	6,01	0,60	0,43	-3,09	3,78
TENERIFE	3.440.551	3.591.020	3.675.206	3.811.990	3.659.397	4,37	2,34	3,72	-4,00	6,36
LA PALMA	127.093	135.376	135.324	133.412	118.929	6,52	-0,04	-1,41	-10,86	-6,42
TOTAL S/C DE TENERIFE	3.567.644	3.726.396	3.810.530	3.945.402	3.778.326	4,45	2,26	3,54	-4,23	5,91
TOTAL CANARIAS	9.349.152	9.855.255	9.975.977	10.137.202	9.778.503	5,41	1,22	1,62	-3,54	4,59

FUENTE: A.E.N.A. CONSEJERÍA DE TURISMO Y TRANSPORTES.
ELABORACIÓN: CONFEDERACIÓN CANARIA DE EMPRESARIOS.

9.2.2. Evolución mensual de la entrada de turistas extranjeros en Canarias, por provincias e islas. 2002

En este apartado, a través del análisis con carácter mensual de la entrada de turistas extranjeros a Canarias, pretendemos abordar de manera precisa aquellos aspectos que atendiendo a fenómenos puntuales y de naturaleza estacional, suponen un punto de referencia ineludible a la hora de entender la composición y evolución de la industria turística del Archipiélago. Con este propósito, iniciamos el estudio atendiendo, en primer lugar, a una perspectiva regional para ir descendiendo, posteriormente, en función de las diferentes unidades administrativas que componen nuestra Comunidad.

Comunidad Autónoma

Uno de los principales aspectos que caracteriza a nuestra demanda turística es la estacionalidad que ésta presenta, sin perjuicio ello de que podamos observar, a lo largo del último quinquenio, como la entrada de turistas extranjeros a Canarias se ha ido redistribuyendo uniformemente durante cada uno de los doce meses.

Esta estacionalidad se produce al registrarse una concentración de las visitas en las estaciones de otoño e invierno, que se configuran como periodos de máxima afluencia, obteniendo el segundo y tercer trimestre un menor número de turistas.

Del mismo modo, es igualmente cierto que esta distribución con diferenciados periodos de temporada alta y baja inicia, desde el pasado ejercicio de 1999, un proceso de desestacionalización en función del cual la entrada de turistas tiende a redistribuirse de forma más igualitaria a lo largo de cada anualidad.

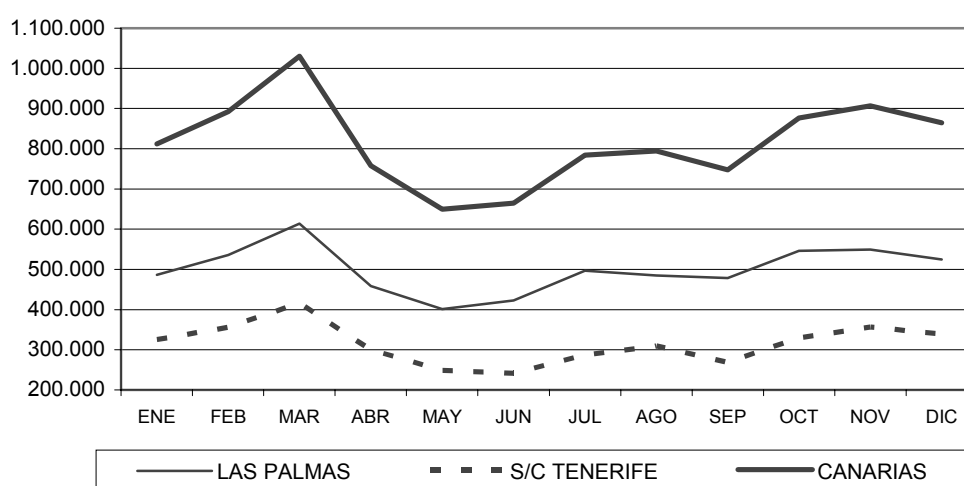
No obstante, aún pueden observarse marcadas variaciones en cuanto a la entrada de turista por meses se refiere, concentrándose ésta, como indicábamos, en los meses correspondientes al primer y cuarto trimestre, los cuales acumulan durante 2002 más del 55,02% de las visitas, esto es, 1,43 puntos porcentuales más que la proporción que dichos periodos obtuvieron en el ejercicio precedente.

De este modo, podemos corroborar como los meses centrales del año son aquellos que actúan como pivotes, de tal forma que se produce una redistribución hacia éstos en periodos de crecimiento de la entrada de turistas y, en épocas de desaceleración, se configuran como los más perjudicados, entre otras razones, al aumentar durante estas fechas los niveles de competencia del sector turístico a escala internacional.

Por trimestres, es destacable que la mayor afluencia se concentra durante los primeros tres meses del año, aglutinando el 27,95% del total de visitas recibidas durante 2002. A este respecto, debemos señalar que, al igual que ocurrió en el transcurso del ejercicio precedente, a la consecución del anterior resultado contribuyó sobremanera la significativa afluencia registrada durante el mes de marzo, cuando se sobrepasó el millón de turistas extranjeros entrados en el Archipiélago. Asimismo, se ha de indicar que la variación interanual correspondiente al citado mes se eleva al 1,44% o, lo que es lo mismo, 14.654 turistas más.

Atendiendo al cuarto trimestre, durante la anualidad de referencia se produjo durante este intervalo la llegada de 2.646.714 turistas foráneos (27,06% sobre el total de visitas), lo que supone, en términos interanuales, una leve reducción del 0,39%. Dicho registro reafirma la idea apuntada anteriormente, donde asumíamos que los meses centrales del año son aquellos sujetos a una mayor fluctuación en consonancia con la bonanza económica del momento.

EVOLUCIÓN DE LA ENTRADA DE TURISTAS. COMUNIDAD AUTÓNOMA Y PROVINCIAS. 2002



Por su parte, los mejores resultados correspondientes a los extremos de cada anualidad, encuentran su reflejo opuesto durante el segundo trimestre del ejercicio, cuando nuestra industria turística recibe el menor número de visitantes.

En consecuencia, resulta oportuno destacar que, en aras de aprovechar con mayor eficiencia los recursos turísticos de nuestra industria, convendría concentrar un mayor esfuerzo en acaparar un mayor número de turistas durante este periodo del año, lo que redundaría en una notable mejoría y estabilidad de los grados de ocupación.

Como suele ser habitual, los meses de mayo y junio albergan la menor afluencia de turistas extranjeros, acaparando durante 2002 un total de 649.927 y 664.532 visitantes respectivamente, lo que implica la obtención de una reducción del 6,18 en el primer caso y del 6,73% en el segundo.

No obstante lo anterior, pese a que la tónica general supone la obtención de unos niveles de demanda inferiores a los acontecidos durante 2001, cabe destacar que, a lo largo de la anualidad de referencia, los meses de febrero, marzo, noviembre y diciembre, registraron niveles de afluencia superiores a los del ejercicio anterior, sobresaliendo el tercer y penúltimo mes al presentar moderados incrementos del 1,44% y 0,45%, respectivamente.

Con todo ello, pese al cómputo de menores niveles de actividad, podemos concluir que el entramado turístico de las Islas denota, durante 2002, unos niveles de solidez contrastada que permite el encaje con holgura los efectos perniciosos propios de un clima de incertidumbre y desaceleración económica como los descritos.

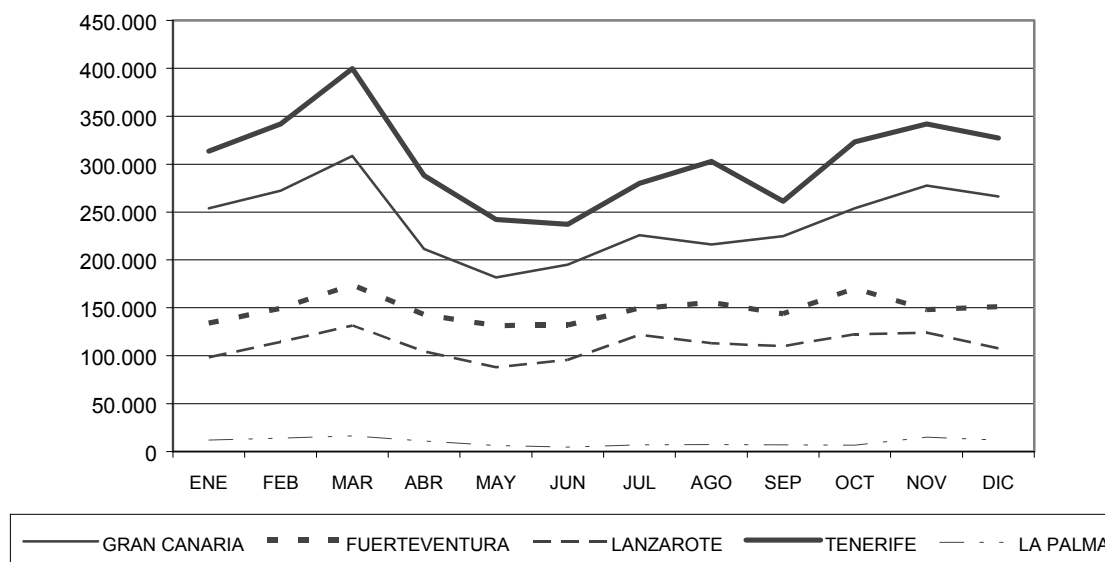
Provincias e islas

De igual forma, la distribución que la entrada de turistas manifiesta a escala regional se traduce exactamente al tomar como referencia los dos ámbitos provinciales, en los que la mayor afluencia de visitas se concentra durante el mes de mayo y, en menor medida, en noviembre.

Así, podemos comprobar que tanto Las Palmas como Santa Cruz de Tenerife registran los mayores niveles de demanda a lo largo del primer y cuarto trimestre, con máximos en mayo y noviembre, respectivamente. De hecho, Las Palmas acumula durante estos periodos más del 54% de las visitas llegadas a este destino, proporción que alcanza en la provincia occidental un 56,21 por ciento.

En comparación con los registros del ejercicio anterior, advertimos que el peso que obtienen los meses de máxima afluencia en las dos provincias canarias se incrementa para los dos ámbitos considerados en más de un punto porcentual, consecuencia del ascenso interanual que observa el mes de marzo, cuantificándose este en un 0,33% para Las Palmas y en un 3,13% para Santa Cruz de Tenerife. Por lo que respecta al cuarto trimestre, destacamos la importancia relativa que revierte el mes de noviembre para la provincia oriental, donde se produjo un ascenso interanual del 2,64% y, para la segunda provincia, el aumento del 0,61 por ciento que registra diciembre con relación al año precedente.

**EVOLUCIÓN DE LOS TURISTAS EXTRANJEROS POR ISLAS.
2002.**



Por el contrario, los buenos resultados correspondientes a los meses de temporada alta se traducen durante las estaciones de primavera y verano en declives generalizados, lo que implica el registro de tasas de variación interanuales negativas para cada una de las dos provincias.

Esta evolución obedece principalmente a la senda de descensos mensuales que desde abril y hasta el cierre del ejercicio de 2002, a excepción de los meses de noviembre y diciembre, experimentaron ambos destinos, sobresaliendo en Las Palmas el mes de abril, cuando la afluencia de turistas extranjeros se redujo un 13,50%, mientras que, en Santa Cruz de Tenerife destaca junio al registrarse 42.774 visitas menos que en 2001 o, lo que es lo mismo, una disminución del 14,04 por ciento.

Adoptando una perspectiva insular en el análisis mensual de la entrada de turistas a Canarias durante 2002, conviene destacar, inicialmente, la evolución acaecida en cada una de las islas capitalinas, al configurarse como condicionantes de la evolución observada tanto a escala regional como provincial. No obstante, debe indicarse que la importancia relativa de Gran Canaria dentro de su ámbito provincial ha ido disminuyendo paulatinamente a favor de Fuerteventura y Lanzarote, que experimentan un significativo desarrollo, afianzando su presencia como destinos punteros en el entramado turístico internacional.

Gran Canaria resulta ser, a lo largo de la anualidad de referencia, una de las islas más castigadas al observar una reducción interanual del 5,62%, resultado de los descensos acaecidos para cada mensualidad, siendo notables los obtenidos en abril (-17,71%) y julio (-10,85%). Por el contrario, este declive se convierte en marzo y noviembre en ascensos que impiden la obtención de una reducción mayor si cabe, al producirse crecimientos del 1,46% y 6,39%, respectivamente.

Con un total de 1.781.374 turistas extranjeros entrados, **Lanzarote** obtiene el menor descenso relativo (-0,58%) del total regional, fruto de los ascensos mensuales observados a lo largo del segundo semestre principalmente, lo que permite la corrección de los resultados a la baja que se obtuvieron durante el primer y segundo trimestres del año.

En lo que se refiere al comportamiento detectado en **Fuerteventura**, se puede apreciar que éste resulta similar al observado en Lanzarote, con incrementos importantes localizados en febrero (6,58%), julio (6,77%), agosto (2,39%) y noviembre (3,76%), que contrarrestan la menor estabilidad de las visitas registradas durante el resto del ejercicio.

En la vertiente occidental, observamos como **Tenerife** obtiene un comportamiento bajista a lo largo de todo el año, lo que propicia una variación interanual del -4,00%, configurándose este resultado fruto del descenso generalizado para cada mensualidad, a excepción de los meses de febrero y marzo, donde la afluencia de turistas a la isla se incrementa a razón de un 0,40% y 3,65%, respectivamente. En **La Palma**, la isla más castigada durante 2002, la tónica general es la de reducciones mensuales, actuando este clima de desaceleración con mayor intensidad en los meses centrales del año, al registrar disminuciones superiores al 10 por ciento.

EVOLUCIÓN MENSUAL DE LOS TURISTAS EXTRANJEROS ENTRADOS EN CANARIAS POR ISLAS. 2002.

DESTINO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
GRAN CANARIA	253.708	272.047	308.458	211.460	181.926	195.103	225.803	216.124	224.712	253.821	277.510	266.128	2.886.791
FUERTEVENTURA	134.166	149.402	173.951	142.691	131.434	131.985	149.427	155.448	143.866	169.996	147.985	151.023	1.781.374
LANZAROTE	98.414	114.502	131.504	104.375	88.132	95.836	121.883	112.996	110.248	122.313	123.951	107.858	1.332.012
TOTAL LAS PALMAS	486.288	535.951	613.913	458.526	401.492	422.924	497.113	484.568	478.826	546.130	549.446	525.009	6.000.177
TENERIFE	313.696	342.025	399.737	288.341	242.093	237.081	279.751	302.780	261.351	323.375	341.823	327.344	3.659.397
LA PALMA	11.859	14.147	16.269	10.949	6.342	4.527	6.981	7.307	6.961	6.729	14.979	11.879	118.929
TOTAL S/C TENERIFE	325.555	356.172	416.006	299.290	248.435	241.608	286.732	310.087	268.312	330.104	356.802	339.223	3.778.326
TOTAL CANARIAS	811.843	892.123	1.029.919	757.816	649.927	664.532	783.845	794.655	747.138	876.234	906.248	864.232	9.778.503

FUENTE: AEROPUERTOS ESPAÑOLES Y NAVEGACIÓN AÉREA. CONSEJERÍA DE TURISMO Y TRANSPORTES.

ELABORACIÓN: CONFEDERACIÓN CANARIA DE EMPRESARIOS

9.2.3. Evolución mensual de la variación interanual de los turistas extranjeros entrados en Canarias, por provincias e islas. 1998-2002. Análisis de la estacionalidad.

La bonanza de nuestro clima y particular posición geofísica confieren al Archipiélago la posibilidad de desarrollar su industria turística más allá de los meses de primavera y verano, al contrario que otros destinos competidores en los que la época estival supone el máximo nivel de afluencia. Consecuentemente, nuestro entramado productivo se encuentra en continua actividad, si bien debemos destacar que no siempre con la misma intensidad, al registrarse diferenciados periodos de temporada alta y baja.

El propósito de este epígrafe se centra principalmente en el análisis de la estacionalidad de la entrada de turistas extranjeros a las Islas, realizando previamente una aproximación a través del estudio de las tasas de variación interanual durante el bienio 2001-2002, resultando de ambos estudios un completo examen del entramado turístico canario con el que detectar aquellos fenómenos que, tanto con carácter coyuntural como estructural, afectan al sector.

Análisis bienal. 2001-2002.

Comunidad Autónoma.

En líneas generales, resulta evidente constatar como tras la desaceleración acaecida durante el ejercicio de 2001, la afluencia de turistas a lo largo de la anualidad de referencia se tradujo en menores y negativas tasas de variación, produciéndose este hecho consecuencia, básicamente, de la ralentización de la economía internacional en general y de los principales países emisores en particular, así como de la inestabilidad geopolítica imperante durante todo el 2002.

Prueba de ello se obtiene tras la realización de una comparación mensual del nivel de turistas entrados a las Islas entre los periodos de 2001 y 2002, pudiendo concluir, como así atestigua la disminución que en conjunto registra la entrada de turistas a Canarias (-3,54%), que la anualidad de referencia no ha sido un ejercicio especialmente pródigo para el sector.

De este modo, tan sólo cuatro de los doce meses que conforman el año registran variaciones interanuales positivas, centrándose éstos en el primer y cuarto trimestre, que coinciden con los periodos de temporada alta. Concretamente, los mayores incrementos se detectan en marzo y noviembre, cuando la entrada de turistas extranjeros a las Islas aumenta a razón de un 1,44% y un 0,45% respectivamente, muy lejos aún del incremento medio de 2001, que se situaba en torno al 1,62%.

Por el contrario, el resto de mensualidades registran descensos al comparar la afluencia de turistas de 2002 con los registros calculados a lo largo del ejercicio anterior, siendo especialmente significativa la disminución detectada durante los meses de abril (-

12,21%) y junio (6,73%).

Por tanto, y a diferencia de lo acontecido en ejercicios anteriores, cuando la demanda mostraba un importante dinamismo en términos interanuales en los meses centrales del año, durante 2002 y, en consonancia con la situación correspondiente a 2001, se aprecia una concentración de los mejores resultados en el primer y cuarto trimestre, lo que nos podría inducir a pensar en la posibilidad de que el proceso de desestacionalización que ha experimentado nuestro Archipiélago en los últimos años pueda haberse visto frenado.

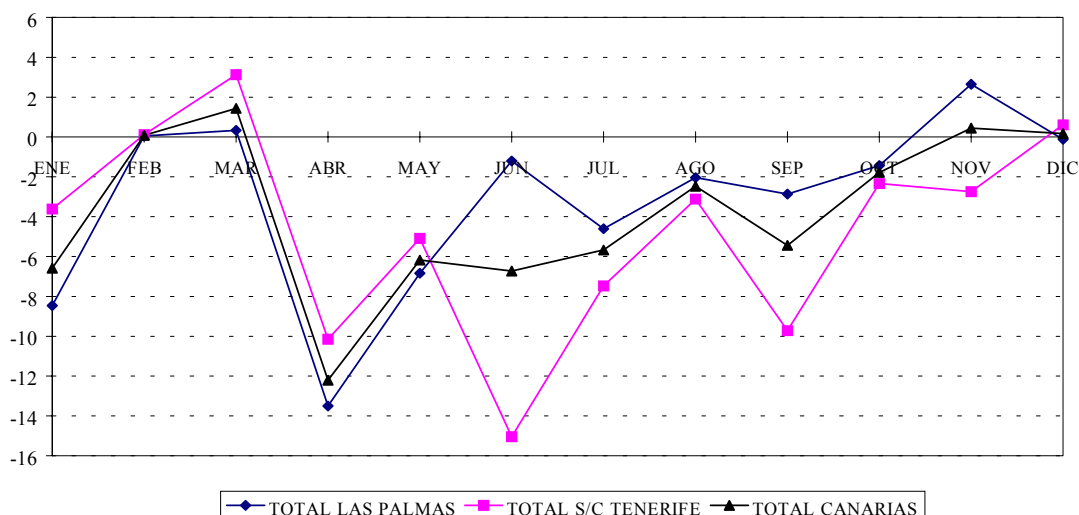
Esta idea cobra mayor realismo al considerar la relación positiva que guardan los niveles de demanda correspondientes a los meses centrales del año con el vigor que presenta en términos globales la afluencia turística en Canarias, de modo que en periodos de bonanza económica la mayor entrada de turistas permite el trasvase de visitantes desde los periodos de temporada alta a los meses de verano y, en periodos de desaceleración como el que acontece durante 2002, los meses de menor actividad (segundo y tercer trimestre) son los primeros perjudicados, sufriendo los mayores descensos en términos interanuales.

Provincias e islas.

Por lo que respecta a la evolución seguida en cada uno de los ámbitos considerados a escala provincial, podemos observar en ambos una tónica similar durante el transcurso del primer semestre de 2002, presentando no obstante ciertas diferencias en cuanto a la intensidad de las variaciones. Asimismo, resultan destacables los meses de noviembre y diciembre, en los que la entrada de turistas en cada provincia denota registros de signo contrario.

Al igual que sucedía al tomar como referencia los niveles de afluencia turística al

**TASA DE VARIACIÓN INTERANUAL DE LOS TURISTAS
EXTRANJEROS ENTRADOS. CANARIAS Y PROVINCIAS.
2001-2002.**



Actividad del Sector Turístico

Archipiélago, el primer trimestre se corresponde con aquel periodo en el que se detectan los mejores resultados para las dos provincias canarias, de tal forma que, si aglutinamos el volumen de visitas correspondientes a febrero y marzo de 2002, se obtiene un ligero incremento interanual del 0,19% en Las Palmas y del 1,72% en Santa Cruz de Tenerife.

Atendiendo a lo anterior, el mayor crecimiento relativo que observa la provincia occidental se debe casi en exclusiva al incremento que se produce durante el mes de marzo, cuando la entrada de turistas a Santa Cruz de Tenerife crece con respecto al mismo periodo de 2001 un 3,13%, frente al 0,33% de incremento que registra Las Palmas. Igualmente, parte de este resultado es atribuible al ascenso que se computa durante febrero, siendo los aumentos registrados de un 0,12% para la primera provincia mencionada y del 0,05% para la segunda.

Por lo que respecta al resto del año, las tasas de variación que se calculan para cada sistema provincial adquieren signo negativo, siendo destacable por su intensidad el descenso del 15,04% que se observa durante el mes de junio en la provincia occidental, cuya contrapartida en Las Palmas denota una variación negativa del 1,21 por ciento.

Asimismo, debemos destacar que la tónica de decrecimiento patente a lo largo de 2002 encuentra en los meses finales del año un respiro manifiesto a través de menores reducciones en octubre y ascensos del 2,64% en Las Palmas y del 0,61% en Santa Cruz de Tenerife, situándose éstos en noviembre para el primer caso y en diciembre para el segundo.

En el ámbito insular, la tendencia mensual apreciada por cada isla no se corresponde a un patrón común, no pudiendo negar, no obstante, la estrecha relación que guarda su evolución con la correspondiente tanto a escala provincial como regional. Del mismo modo, pese a esta estructura diferenciada, los menores niveles de actividad son visibles a lo largo de todo el año, salvo escasas excepciones muy puntualizadas que adquieren el calificativo de atípicas.

Por tanto, podemos catalogar con ciertos matices a los meses de febrero y marzo, junto a agosto, noviembre y diciembre, como aquellos periodos donde la demanda turística isleña presenta resultados moderados.

De entre estos conviene ser resaltados los ascensos observados durante febrero en Fuerteventura (6,58%), en Gran Canaria durante marzo (1,46%) y noviembre (6,39%), así como los obtenidos en los meses de marzo y diciembre por Tenerife, del orden del 3,65% y 2,97%, respectivamente.

Finalmente, en un escenario marcado por la incertidumbre y la desaceleración económica internacional, Lanzarote y Fuerteventura se caracterizan por presentar una evolución positiva con respecto al resto del Archipiélago, denotando su estructura productiva altas dosis de desarrollo y madurez al registrar, la primera, significativos ascensos interanuales durante seis de los doce meses que componen el año, mientras que, en Fuerteventura, las visitas foráneas crecen a lo largo de cinco mensualidades.

TASA DE VARIACIÓN INTERANUAL DE LOS TURISTAS EXTRANJEROS ENTRADOS. 2001/2002

DESTINO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
GRAN CANARIA	-10,43	-2,52	1,46	-17,71	-7,25	-2,36	-10,85	-8,14	-6,02	-8,18	6,39	-3,14	-5,62
FUERTEVENTURA	-7,01	0,15	-0,61	-8,41	-5,48	2,91	-2,73	4,29	0,44	9,55	-4,54	3,35	-0,58
LANZAROTE	-5,64	6,58	-1,02	-11,06	-7,99	-4,40	6,77	2,39	-0,33	-0,14	3,76	2,97	-0,69
TOTAL LAS PALMAS	-8,47	0,05	0,33	-13,50	-6,84	-1,21	-4,60	-2,04	-2,87	-1,44	2,64	-0,12	-3,09
TENERIFE	-3,64	0,40	3,65	-10,06	-4,46	-14,78	-7,09	-3,26	-9,72	-1,61	-2,69	0,89	-4,00
LA PALMA	-3,02	-6,05	-8,19	-12,34	-24,16	-26,82	-20,90	2,93	-9,74	-28,02	-4,28	-6,70	-10,86
TOTAL S/C TENERIFE	-3,61	0,12	3,13	-10,15	-5,09	-15,04	-7,48	-3,12	-9,72	-2,34	-2,75	0,61	-4,23
TOTAL CANARIAS	-6,58	0,08	1,44	-12,21	-6,18	-6,73	-5,67	-2,47	-5,44	-1,78	0,45	0,17	-3,54

FUENTE: AENA.

ELABORACIÓN: CONFEDERACIÓN CANARIA DE EMPRESARIOS.

Análisis de la Serie original. Estructura estacional de la demanda. 1998-2002.

Como ha quedado patente a lo largo de los sucesivos Informes de la Economía Canaria que desde la Confederación Canaria de Empresarios venimos publicando con carácter anual, la entrada de turistas extranjeros a las Islas presenta un marcado carácter estacional.

Sobre la base de lo anterior, el objetivo del análisis de la estacionalidad que a continuación abordamos nos permitirá, entre otros aspectos, la eliminación de la influencia del componente estacional de la serie, pudiendo así realizar comparaciones entre los diferentes meses que componen el año y, lo que es más importante, seremos capaces de analizar adecuadamente la evolución del fenómeno objeto de estudio.

Particularmente, sin despreciar las posibilidades que ofrece el diagnóstico de la serie sin estacionalidad, nuestro propósito concreto se ciñe a la observación del proceso de desestacionalización seguido por la estadísticas de turistas extranjeros entrados a Canarias durante 1998-2002 y su comparación con lo acontecido en el quinquenio inmediatamente anterior, esto es, 1997-2001, así como en determinar la influencia relativa de cada mes en cuanto a la concentración de la demanda en un periodo delimitado.

No obstante, con carácter previo realizaremos una aproximación del análisis de la estacionalidad a través del estudio de los porcentajes de participación relativa de cada trimestre con relación al total anual, durante los ejercicios comprendidos entre 1998 y 2002, obteniendo con ello un primer acercamiento de los periodos valles y picos de la serie, al tiempo que podremos estudiar si la intensidad que registran estos periodos se elimina con el transcurso del tiempo o bien, se agudiza.

Finalmente, cabe recordar que las conclusiones que se desprendan del siguiente estudio se correlacionan directamente con el mercado laboral de las Islas, de modo que, cuanto más equitativa e igualitariamente se distribuya la entrada de turistas a las Islas entre los diferentes trimestre del año, más estabilidad encontraremos en el mercado laboral de Canarias, con las positivas consecuencia que en términos de consumo y activación de la economía insular ello conlleva.

Análisis por porcentajes

Sobre la base del análisis por porcentajes pretendemos realizar una primera aproximación en lo que a la estacionalidad que presenta la entrada de turistas extranjeros a las Islas se refiere, así como determinar, en la medida de lo posible, si esta ha seguido el proceso de desestacionalización iniciado en años anteriores o si, por el contrario, invierte su tendencia produciéndose nuevamente una concentración de los mayores niveles de afluencia en el primer y cuarto trimestre del año.

Del mismo modo, podremos determinar que periodos del año albergan la mayor

Actividad del Sector Turístico

proporción relativa de visitas con respecto al total anual, esto es, qué cantidad de demanda acumulan, así como observar si dicha participación permanece más o menos invariable a lo largo de las anualidades que comprende el quinquenio 1998-2002 y si la diferencia entre los meses de temporada alta y baja se incrementa con el tiempo, o bien se reduce.

Así, los principales resultados del estudio por porcentajes son presentados en la siguiente tabla, en la que, centrandó inicialmente nuestra atención a escala regional, podemos comprobar como, a lo largo del periodo de análisis, el peso relativo de los trimestres de temporada alta (primero y cuarto) se reduce hasta 2001, año a partir del cual se registra un incremento de la importancia relativa de dichos trimestre en relación al total de visitas recibidas.

**PESOS RELATIVOS DE LOS TRIMESTRES DE DEMANDA
ALTA (I Y IV) Y BAJA (II Y III). 1998 – 2002.
- Diferencial de pesos y sus reducciones -**

DESTINO	PESOS TRIMESTRALES	1998	1999	2000	2001	2002	ACUM.
LAS PALMAS	I y IV TRIM.	54,89	53,32	52,71	53,20	54,28	53,66
	II y III TRIM.	45,11	46,68	47,29	46,41	45,72	46,34
	Diferencial de pesos	9,79	6,65	5,41	6,40	8,56	7,32
	Reducc. del diferencial	-1,84	-3,14	-1,23	0,98	2,16	-1,23 (*)
S/C TENERIFE	I y IV TRIM.	56,12	55,12	54,26	54,21	56,21	55,17
	II y III TRIM.	43,88	44,88	45,74	45,79	43,79	44,83
	Diferencial de pesos	12,25	10,25	8,52	8,43	12,42	10,34
	Reducc. del diferencial	-1,45	-2,00	-1,72	-0,10	3,99	+0,17 (*)
CANARIAS	I y IV TRIM.	55,36	53,33	53,30	53,59	55,02	54,24
	II y III TRIM.	44,64	45,42	46,70	46,41	44,98	45,76
	Diferencial de pesos	10,73	7,91	6,60	7,19	10,04	8,48
	Reducc. del diferencial	-1,70	-2,82	-1,31	0,59	2,85	-0,69 (*)

(*) Representa la variación que presenta el diferencial de pesos entre los extremos del quinquenio.
ELABORACIÓN: CONFEDERACIÓN CANARIA DE EMPRESARIOS.

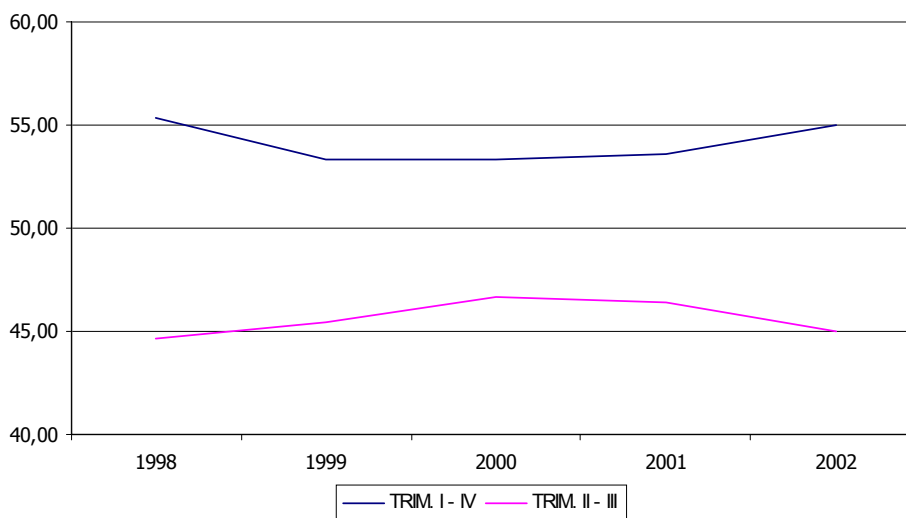
De esta forma, durante 2002 el diferencial de pesos correspondiente a los meses de temporada alta y baja se sitúa en los 10,04 puntos porcentuales, inferior aún al que se registraba en 1998 (10,73 p.p.) pero, sin embargo, significativamente superior que el calculado para el resto de anualidades comprendidas en el quinquenio analizado.

Si observamos la evolución quinquenal del diferencial de pesos puede probarse como éste ha ido disminuyendo a tasas superiores al punto porcentual hasta llegado 2001, cuando dicho diferencial comienza nuevamente a acrecentarse, de modo que las visitas foráneas tienden a concentrarse con mayor intensidad en los meses de otoño e invierno, en los que Canarias disfruta de una considerable ventaja competitiva en relación al resto de destinos competidores.

Actividad del Sector Turístico

En términos acumulados, más de un 54% de los 49 millones de turistas recibidos por el Archipiélago entre 1998 y 2002, se concentraron en las estaciones "frías", estableciéndose así una diferencia de 8,48 puntos porcentuales en relación con los meses estivales, que acapararon el 45,76 por ciento restante.

**PESOS DE LAS VISITAS RECIBIDAS POR TEMPORADA.
CANARIAS 1998-2002.**



Este diferencial se configura inferior al detectado a lo largo del quinquenio inmediatamente anterior (8,85 p.p.), lo que puede ser indicativo de la influencia "estacionalizadora" inducida por la anualidad de referencia, que invierte el proceso de desestacionalización ya ralentizado durante el ejercicio precedente.

Lo anterior queda corroborado gráficamente al observar como desde 1998 la concentración de visitas entre el primer y cuarto trimestre por un lado, y las correspondientes a los meses centrales del año, de otro, suponen con respecto al total anual una proporción cada vez más cercana al cincuenta por ciento, esto es, el número de visitas a lo largo de cada anualidad tiende a redistribuirse de forma igualitaria entre los denominados periodos de demanda alta y baja. Sin embargo, este proceso encuentra un cambio de tendencia a partir de 2001, que se acentúa, como ya indicábamos, durante 2002, muestra de un incremento de los niveles de estacionalidad de la entrada de turistas extranjeros entrados en Canarias correspondientes a dicho ejercicio.

Tomando como referencia los dos ámbitos provinciales, a primera vista se observa que la afluencia de turistas a Santa Cruz de Tenerife se distribuye de forma menos equitativa a lo largo del año que en Las Palmas, siendo notables las diferencias presentes entre periodos de temporada alta y aquellos trimestres en los que el número de visitas tiende a ser menor.

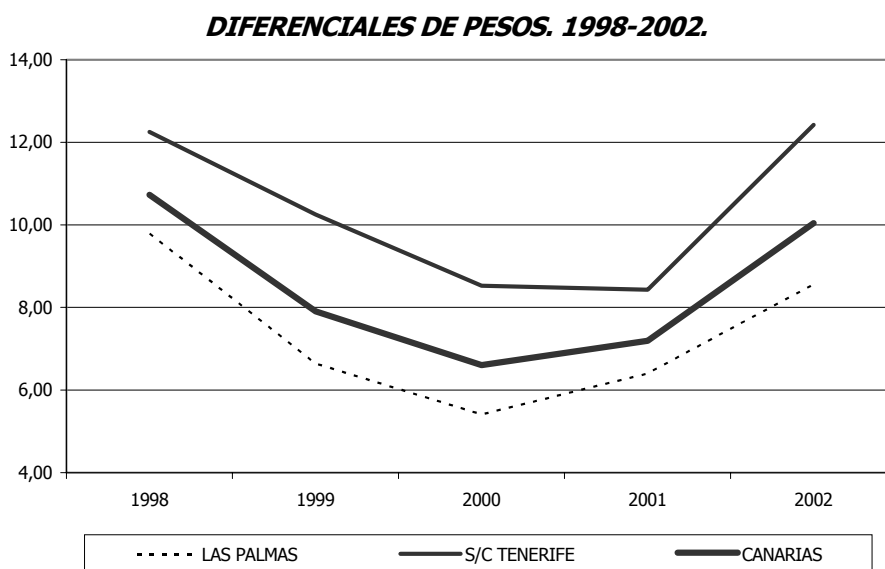
Este hecho se sucede para cada uno de los años del quinquenio objeto de estudio, así

Actividad del Sector Turístico

como al considerar la entrada de turistas de forma global desde 1998, puesto que, mientras la provincia oriental presenta un diferencial de 7,32 p.p., Santa Cruz de Tenerife obtiene un diferencia mayor, cifrada en los 10,34 p.p. y que condiciona notablemente los resultados que se obtienen en términos regionales.

Por ello, el aumento de la estacionalidad detectado durante 2002 y, al contrario que la situación acontecida a lo largo del periodo inmediatamente anterior, encuentra en la provincia de Santa Cruz de Tenerife su principal responsable, dado que, el mencionado diferencial de pesos se incrementa en dicho ámbito aproximadamente en cuatro puntos porcentuales, mientras que, por su parte, en Las Palmas este ascenso se cuantifica en 2,16 puntos.

Considerando que una distribución equitativa a lo largo del año redundaría en un diferencial de pesos nulo, a partir del siguiente gráfico puede observarse de forma más clara como el proceso de desestacionalización encuentra un punto de inflexión durante el año 2000, correspondiéndose con dicho ejercicio el diferencial mínimo de pesos.



Además, es posible apreciar como el aumento de los niveles de estacionalidad encuentra en 2001 su explicación en el comportamiento mostrado por la provincia de Las Palmas, dado que el incremento que se observa en este ámbito no se reproduce en Santa Cruz de Tenerife. Por lo que respecta a 2002, la situación descrita se invierte, de forma que es la provincia occidental la responsable de la mayor estacionalidad observada en Canarias.

Descendiendo en el análisis a escala insular, sobresale de forma destacada la isla de Lanzarote, al configurarse durante 2002 como aquella en presentar un menor diferencial de pesos, síntoma de un reparto de las visitas mucho más equitativo, con una diferencia entre los periodos de demanda alta y baja de 4,02 puntos porcentuales. No obstante, debemos advertir que este dato resulta significativamente superior que el

Actividad del Sector Turístico

calculado durante la anualidad de 2001, cuando se cuantificó un diferencial de tan solo 0,71 puntos.

Asimismo, si bien con un diferencial sensiblemente superior (4,89 p.p.), Fuerteventura distribuye sus visitas a lo largo del año de forma igualitaria entre los trimestres de temporada alta y baja, a los que les corresponde una participación relativa del 52,44% y 47,56% respectivamente.

En sentido opuesto se encuentra La Palma, donde el 63,79% de las visitas anuales se concentra en los meses de mayor afluencia, esto es, durante el primer y cuarto trimestre.

Por lo que a las islas capitalinas se refiere, éstas obtienen durante el ejercicio de referencia un diferencial de 13,04 puntos porcentuales en Gran Canaria y de 11,93 puntos en Tenerife, registros que suponen en la primera de las islas mencionadas un incremento de 3,3 p.p., así como en el segundo ámbito se observa un ascenso superior a los cuatro puntos.

De este modo, podemos constatar como la mayor estacionalidad que presenta la provincia oriental en términos interanuales viene determinada por la evolución acaecida en Gran Canaria, al tiempo que, con respecto a Santa Cruz de Tenerife, la inversión del proceso de desestacionalización observado con anterioridad deriva de los resultados acaecidos tanto en Tenerife como en La Palma.

Retrospectivamente, Lanzarote y Fuerteventura denotan una mayor contención de la estacionalidad anual, síntoma posiblemente de una oferta turística particular, a través de unos atributos únicos y distintivos que favorecen la fidelización de un tipo de cliente particular, que busca un producto de mayor calidad que el ya tradicional "sol y playa".

Observando con mayor detenimiento los resultados obtenidos a través del estudio por porcentajes de la distribución de las visitas recibidas durante 1998-2002 y, atendiendo a la variación interanual que presenta el diferencial de pesos tanto a nivel regional como provincial, podremos aproximar la velocidad e intensidad con la que se produce el proceso de desestacionalización.

VELOCIDAD ANUAL DE DESESTACIONALIZACIÓN
- Variación interanual del diferencial de pesos -

ÁMBITO	1998	1999	2000	2001	2002
LAS PALMAS	-1,84	-3,14	-1,23	0,98	2,16
S/C DE TENERIFE	-1,45	-2,00	-1,72	-0,10	3,99
CANARIAS	-1,70	-2,82	-1,31	0,59	2,85

ELABORACIÓN: CONFEDERACIÓN CANARIA DE EMPRESARIOS.

Como puede apreciarse en el cuadro anterior, Canarias presenta una mayor y más intensa desestacionalización a lo largo del trienio 1998-2000, con un máximo durante

Actividad del Sector Turístico

1999 (-2,82 p.p.), aspecto que se reproduce en las dos provincias del Archipiélago. Estos periodos coinciden con una época de bonanza económica a escala internacional y, particularmente, con un buen momento para las principales economías emisoras, esto es, la alemana y la británica.

De este modo, tras la ralentización de los indicadores de producción y consumo mundiales a finales de 2000, da comienzo en el Archipiélago una desaceleración del proceso seguido hasta dicho momento, culminando durante 2001 con el registro de un crecimiento de la estacionalidad que presenta la entrada de turistas a Canarias y que se agudiza durante la anualidad de referencia al incrementarse el diferencial de pesos en 2,85 puntos porcentuales.

Por lo que respecta a la evolución seguida por las dos provincias canarias, podemos concluir que, aunque el proceso de desestacionalización ha sido más rápido y, por tanto, más intenso en la provincia de Las Palmas, ello no se ha producido durante todos los años del período analizado, resultando el pasado ejercicio de 2001 como aquel en el que los dos ámbitos considerados presenta resultados contrapuestos, es decir, mientras Santa Cruz de Tenerife reduce el diferencial de pesos en 0,10 puntos porcentuales, Las Palmas incrementa éste en una cifra cercana al punto porcentual.

Así, advertimos que los mayores niveles de estacionalidad acaecidos en las Islas responden a la tendencia seguida por la provincia occidental, toda vez que Las Palmas presenta mejores resultados en los términos analizados, redistribuyendo su demanda de forma más equitativa entre los meses de temporada alta y los periodos de menor afluencia turística.

En líneas generales, este fenómeno encuentra su explicación en los niveles de competencia asociados a cada periodo de demanda. Así, mientras que durante los meses de invierno la garantía de sol de la que disfruta Canarias se configura como una ventaja competitiva difícilmente salvable por sus competidores más directos y, en definitiva, como un activo que fideliza una cuota de mercado importante, los meses de verano están expuestos a unos mayores niveles de competencia.

Por este motivo, en periodos de mayor actividad económica la demanda turística a nivel internacional es más intensa, por lo que, de este modo, los meses de verano, aquellos más sensibles a debilidades de la demanda asociados a procesos de ralentización económica, registran la entrada de un mayor número de turistas extranjeros, contribuyendo este hecho a reducir las diferencias entre periodos de demanda alta y baja y, así, disminuyendo el carácter estacional que presenta nuestra demanda turística.

A este respecto, considerando que los anteriores resultados están en consonancia directa con los alcanzados en el análisis de la estacionalidad del paro, puesto que, como sabemos, el sector servicios ocupa un lugar preponderante en términos de generación de empleo en el sistema productivo canario, cabe matizar que, durante 2002, ambas variables presentan ciertas divergencias ya que, mientras el nivel de paro en las Islas continua mostrando una reducción significativa de su estacionalidad, la entrada de turistas a Canarias invierte su tendencia pronunciándose aún más las diferencias entre periodos de temporada alta y baja. Por tanto, cabe aludir a otros

Actividad del Sector Turístico

factores que intervienen en dicho fenómeno que podrían estar relacionados con el sustancial incremento que presenta el volumen de contrataciones indefinidas observado en términos generales y, de forma particular, en el sector servicios, lo que contribuye a la estabilidad del mercado de trabajo, reduciendo su dependencia a las fluctuaciones de la demanda turística.

Con el objetivo de afianzar las reflexiones esbozadas hasta el momento, haremos uso a continuación de la elasticidad de la estacionalidad (ξ), representando esta magnitud el grado de sensibilidad que presenta la reducción del diferencial de pesos ante incrementos porcentuales unitarios de la entrada de turistas a las Islas durante el quinquenio 1998-2002.

La expresión matemática utilizada se presenta a continuación, así como los resultados que se derivan de su aplicación:

$$\xi_{\text{estacionalidad-afluencia}} = \text{variación \% diferencial de pesos} / \text{variación \% afluencia}$$

**ELASTICIDAD DE LOS NIVELES DE ESTACIONALIDAD
CON RESPECTO A LA AFLUENCIA DE TURISTAS**

ÁMBITO	Var. % 98-02 afluencia	Var. % 98-02 Diferencial de pesos	Elasticidad 98-02
LAS PALMAS	3,78	-12,56	-3,32
S/C TENERIFE	5,91	1,38	0,23
CANARIAS	4,59	-6,43	-1,40

FUENTE: AENA.

ELABORACIÓN: CONFEDERACIÓN CANARIA DE EMPRESARIOS.

Inicialmente, hemos de considerar que al calcular la elasticidad a lo largo de los cinco últimos años, los valores obtenidos abarcan un intervalo temporal sujeto a oscilaciones significativas, tanto en intensidad como en su signo, de las visitas foráneas recibidas anualmente, estando éstos particularmente condicionados por el descenso que durante 2002 registra la afluencia de turistas a las Islas.

Así, sobre la base de lo anterior, es posible observar como la elasticidad de la estacionalidad a los niveles de demanda es positiva para la provincia de Santa Cruz de Tenerife, indicando este hecho que, ante incrementos porcentuales unitarios en la demanda turística, el diferencial entre los periodos de mayor y menor afluencia se incrementa en 0,23 puntos.

La obtención de este registro se configura sintomático de la mayor reducción relativa que observa la provincia occidental en el número de turistas que visitaron este destino durante 2002, implicando por tanto que, dado que para la anualidad de referencia la oferta excedió a la demanda, resulta lógico estimar que, de producirse un incremento de la afluencia esta tendería a ubicarse en el primer o cuarto trimestre, aumentando así el diferencial con los meses centrales, tradicionalmente de menor afluencia.

Asimismo, podemos interpretar el anterior resultado como indicativo de que durante

Actividad del Sector Turístico

2002, la reducción de la entrada de turistas a Santa Cruz de Tenerife que se produjo durante los meses de enero, octubre y noviembre, afectó de forma significativa a aquellas nacionalidades menos "fidelizadas" y, tal vez, procedentes de países con un menor poder adquisitivo afectados por la desaceleración económica internacional en mayor medida.

En función de la elasticidad que presenta Santa Cruz de Tenerife, durante el intervalo analizado, el valor calculado para Canarias se sitúa en los -1,40 puntos, frente a los -2,09 que presentaba el Archipiélago durante el quinquenio inmediatamente anterior, indicando que, por cada punto porcentual de incremento en la entrada de turistas registrado, se produce un trasvase desde el periodo de demanda alta hacia los meses centrales del año de menor intensidad, exactamente inferior en 0,69 puntos porcentuales.

Por su parte, en Las Palmas los niveles de estacionalidad observados reaccionan en mayor medida a la entrada de turistas extranjeros, de este modo, ante incrementos unitarios en términos porcentuales en la demanda, la desestacionalización en la provincia oriental es de 3,32 puntos porcentuales.

Profundizando sobre este hecho, podríamos concluir que la desestacionalización experimentada en Las Palmas durante el quinquenio 1998-2002 ha reaccionado al incremento de la afluencia de turistas en dos puntos porcentuales por encima de la respuesta detectada a escala regional, indicando que el nivel de estacionalidad en dicha provincia es, en términos generales, más sensible a la coyuntura por la que atraviese la economía internacional.

En resumen, advertimos que al atender a los diferenciales de pesos entre periodos de demanda alta y baja, Las Palmas presenta a lo largo del quinquenio una distribución más equitativa que la provincia de Santa Cruz de Tenerife, mientras que, según la velocidad con la que se sucede el proceso de desestacionalización, ésta última reduce su estacionalidad con mayor intensidad que la presentada por la provincia oriental.

Por otro lado, cabe resaltar que la estacionalidad asociada a la entrada de turistas en Canarias y, por consiguiente a cada uno de los ámbitos provinciales, se encuentra directamente relacionada y varía en función de la nacionalidad de turistas que nos visitan, de modo que la mayor o menor afluencia de éstos, así como la forma con la que se distribuyen a lo largo del año, condiciona los niveles de estacionalidad existentes y la intensidad con la ésta fluctúa.

Con el objeto de profundizar sobre estos aspectos, calcularemos la sensibilidad de la estacionalidad a la demanda distinguiendo la procedencia del turista que visita cada una de nuestras provincias.

De estos cálculos se observa que Las Palmas muestra una mayor sensibilidad al turista de procedencia germana, de modo que ante incrementos de la afluencia de alemanes a dicho ámbito el diferencial de pesos entre los diferentes segmentos de demanda se incrementa en 2,93 puntos, ampliándose de esta forma la brecha entre el primer y cuarto trimestre y los meses de temporada baja.

Actividad del Sector Turístico

No obstante lo anterior, debemos resaltar que a la consecución de este resultado ha contribuido especialmente la reducción de las visitas germanas a lo largo del ejercicio de referencia, traduciéndose este hecho en la obtención de una elasticidad negativa que vendría a indicar que, ante incrementos de la demanda y, dado que durante 2002 se registran menores niveles de ocupación en los meses de mayor afluencia, el supuesto incremento tenderían a ubicarse en el segmento de demanda alta por el que esta nacionalidad muestra predilección, ampliando con ello el diferencial de pesos existente.

Por lo que respecta a Santa Cruz de Tenerife, la anterior nacionalidad, al igual que en Las Palmas, muestra una mayor predisposición a concentrar sus visitas en los meses de otoño e invierno, presentando respecto a los meses centrales un diferencial superior a los diez puntos porcentuales durante todo el periodo 1998-2002.

De este modo y, pese que hasta 2000 se podía observar un proceso de desestacionalización en virtud del cual se asistía a una distribución más equitativa de las visitas a lo largo del año, durante la anualidad de referencia, prosiguiendo el cambio de tendencia iniciado en 2001, asistimos a un incremento del diferencial de pesos y, consecuentemente, al registro de una elasticidad negativa.

Al igual que ocurría en el caso anterior, el signo de la elasticidad viene motivado por la disminución de visitas que observa esta nacionalidad, por lo que no resultaría válido argumentar cualquier hipótesis sobre dichos valores. Si consideráramos un aumento del número de alemanes que eligen la provincia occidental como destino de sus vacaciones, el resultado sería inverso, esto es, ante incrementos de la afluencia, el diferencial de pesos aumentaría en mayor medida, sustentándose este hecho en la mayor ponderación del factor climático en sus esquemas de decisión.

**ELASTICIDAD DE LOS NIVELES DE ESTACIONALIDAD
RESPECTO A LA AFLUENCIA DE TURISTAS POR
NACIONALIDADES. 1998-2002**

PAÍS	LAS PALMAS	S/C TENERIFE
Alemania	2,93	-1,84
Inglaterra	-1,41	53,92
Resto	-2,15	0,57
TOTAL	-3,32	0,23

FUENTE: AENA
ELABORACIÓN PROPIA

En el caso del turismo inglés, observamos en ambas provincias unas preferencias opuestas en cuanto al motivo que provoca las mismas se refiere, es decir, mientras que en Santa Cruz de Tenerife predomina la elección de los meses de temporada alta, esto es, se valora positivamente el hecho de que durante este periodo la provincia occidental presenta una ventaja climática difícilmente salvable por otros destinos competidores, en Las Palmas aparecen factores decisión más complejos que podrían

Actividad del Sector Turístico

responder al nivel de precios o bien a una oferta amplia y diversa que satisface las necesidades de los turistas, relegando nuestra ventaja climática a un segundo plano y adquiriendo los meses centrales un mayor protagonismo en términos de volumen de demanda registrados.

Estos argumentos quedan constatados al observar las elasticidades correspondientes, respondiendo el diferencial de pesos en la provincia occidental ante incrementos porcentuales unitarios de la afluencia de británicos en 53,92 puntos, mientras que en Las Palmas se produce una reducción cifrada en los 1,41 puntos porcentuales.

Por último, respecto al grupo de países con una representatividad individual inferior, rompiendo la tendencia tradicional de este segmento, se observa un comportamiento contrapuesto para cada una de las provincias canarias. Así, ante crecimientos de la demanda cuantificados en un punto porcentual, los turistas del "resto de países" que vistan Las Palmas realizan un trasvase de dicha demanda hacia los meses de temporada baja de 2,15 puntos porcentuales, mientras que, en Santa Cruz de Tenerife, se produce un ligero incremento (0,57 p.p.) del diferencial de pesos.

DIFERENCIAL DE PESOS ENTRE LOS TRIMESTRES DE DEMANDA ALTA (I Y IV) Y BAJA (II Y III).

DESTINO	ORIGEN	1998	1999	2000	2001	2002	98-02¹⁾
LAS PALMAS	<i>Alemania</i>	9,11	4,30	2,83	2,35	7,18	-1,93
	<i>Inglatera</i>	-5,78	-7,36	-8,27	-6,25	-4,33	-1,45*
	<i>Resto de países</i>	24,99	22,31	19,31	23,05	23,65	-1,34
	Total	9,79	6,65	5,41	6,40	8,56	-1,23
S/C TENERIFE	<i>Alemania</i>	17,12	12,69	12,76	13,66	18,05	0,93
	<i>Inglatera</i>	0,29	0,88	-1,69	-1,02	3,91	3,62
	<i>Resto de países</i>	23,39	20,54	19,70	18,81	22,24	-1,15
	Total	12,25	10,25	8,52	8,43	12,42	0,17
CANARIAS	<i>Alemania</i>	11,36	6,66	5,72	5,70	10,34	-1,02
	<i>Inglatera</i>	-3,01	-3,59	-5,23	-3,81	-0,49	-2,52*
	<i>Resto de países</i>	24,36	21,63	20,53	21,69	23,13	-1,23
	Total	10,73	7,91	6,60	7,19	10,04	-0,69

¹ Variación quinquenal del diferencial de pesos medida en puntos porcentuales.

* Variación considerando los diferenciales de pesos correspondientes en valores absolutos

FUENTE: AENA.

ELABORACIÓN: CONFEDERACIÓN CANARIA DE EMPRESARIOS.

Finalmente en lo que al análisis por porcentajes se refiere, y con el objeto de profundizar en los factores que han afectado a los niveles de estacionalidad en cada una de las provincias de la Comunidad Autónoma de Canarias, así como a su evolución durante el quinquenio de referencia, esto es, 1998-2002, procedemos a continuación al desarrollo del estudio atendiendo a la **nacionalidad del turista** que nos visita.

Para ello se presenta en la tabla anterior el diferencial de pesos entre los trimestres de demanda alta y baja, desglosándolo según la procedencia del turista. En este sentido, distinguimos los tres grandes bloques que componen dicha demanda desde esa vertiente, esto es, Alemania, Inglaterra y el resto de países.

Desarrollando el análisis de la estacionalidad por nacionalidades en el ámbito regional, podemos observar que el grupo que explica de forma más amplia la mayor recepción de visitas durante los meses fríos del año es el **"resto de países"** que, con 23,13 p.p. de diferencia entre los pesos relativos del primer y cuarto trimestre frente a los meses centrales del año (1,44 p.p. superior al registro de 2001), denota una clara tendencia a visitar las Islas durante la temporada invernal. Además, puede observarse como este fenómeno es característico de ambas provincias, aunque se reproduce más significativamente en Las Palmas.

Asimismo, el turista de procedencia **alemana** presenta un marcado componente estacional que se aprecia de forma mucho más pronunciada en Santa Cruz de Tenerife, donde el diferencial de pesos existente entre los meses fríos y de calor se sitúa durante 2002 en los 18,05 puntos porcentuales.

Al mismo tiempo, se detecta una preferencia de los turistas procedentes de **Inglaterra** hacia las visitas que se extienden durante los meses de primavera y verano, hecho que se produce principalmente en la provincia de Las Palmas.

En este sentido, a partir del ejercicio 2000 se aprecia un cambio en las preferencias del turista inglés que visita Santa Cruz de Tenerife, dado que durante el bienio 1998-1999 focalizaba su afluencia mayoritariamente durante el invierno y otoño, comenzando a visitar el Archipiélago durante los meses de calor a partir del mencionado año. Sin embargo, el anterior comportamiento vuelve a ser palpable a lo largo de 2002, año en el que la provincia occidental registra una diferencia de 3,91 p.p. entre los meses de invierno y los cálidos a favor de los primeros, preponderando nuevamente el factor climático en el esquema de decisión del turista inglés frente al visitante de otras procedencias.

En conclusión, podemos afirmar que la mayor afluencia de turistas que arriban a Canarias durante el primer y cuarto trimestre es consecuencia inmediata de la preferencia marcadamente invernal de alemanes y turistas procedentes del resto de países. De este modo, son estos dos grupos los que explican fundamentalmente el fuerte ascenso de la estacionalidad durante 2002.

No obstante, pese a lo anterior, considerando los resultados obtenidos a lo largo del análisis quinquenal, cabe indicar que Canarias sigue manteniendo una tendencia de reducción de la concentración de sus visitas durante los meses de temporada alta, si bien este proceso a sufrido una significativa ralentización, consecuencia de la reducción de las visitas a lo largo de la anualidad de referencia y, asimismo, debido en parte a los cambios en las preferencias de los turistas que arriban a las Islas, especialmente los británicos, que eligen como destino turístico de sus vacaciones nuestro Archipiélago en función de la favorable climatología escasamente presente durante este intervalo en otros destinos próximos o competidores.

Análisis del componente estacional. 1998-2002.

Si bien hemos desarrollado a través del análisis por porcentajes y elasticidades una aproximación a los niveles de estacionalidad que presenta la entrada de turistas a Canarias a lo largo de los últimos cinco años, así como ésta ha ido variando durante cada anualidad, dicho estudio resulta incompleto y, lo que es más importante, pese a la robustez de las conclusiones alcanzadas en el mismo y su acertada aproximación a la realidad, debemos destacar que se encuentra fuertemente influenciado por componentes deterministas y aleatorios que condicionan el comportamiento de la serie objeto de estudio.

Asimismo, el mencionado análisis opera sobre los valores de la serie original, esto es, variables expresadas en términos absolutos que engloban fenómenos dispares entre sí como son la tendencia, el ciclo de la serie y la estacionalidad de cada mes, además de cualquier movimiento irregular, efectos accidentales o hechos imprevisibles (huelgas, catástrofes, etc.).

Con el objetivo de subsanar estos inconvenientes y, por tanto, centrar nuestra atención en el componente estacional de la entrada de turistas, abordamos a continuación el análisis de la estacionalidad, en virtud del cual procederemos a la desestacionalización de la serie durante el periodo 1998-2002, consiguiendo de este modo adecuar nuestro estudio a la evolución del fenómeno que nos ocupa y realizar así comparaciones fiables entre estaciones consecutivas, en nuestro caso, meses.

No obstante, con carácter previo conviene realizar ciertas consideraciones en cuanto a los componentes de una serie. Así, la tendencia se configura como el reflejo de la evolución de la serie a largo plazo; el ciclo o factor cíclico, recoge las oscilaciones de carácter periódico y a medio plazo -siempre superior a un año- producidas fundamentalmente por cambios en los niveles de actividad económica. Por su parte, la estacionalidad simboliza los vaivenes de la serie a corto plazo, entendiendo como tales aquellos cuya duración es inferior al año (trimestres, meses, etc.); finalmente, el movimiento irregular o componente residual engloba aquellas observaciones que toman valores extraordinariamente alejados de la media.

Por tanto, toda serie resulta, en la mayoría de los casos, de la interacción de estos cuatro componentes, sin embargo, existen diferencias en cuanto a la forma en la que ésta se descompone. Así, si la variable durante un determinado periodo se configura como suma de cada componente, estaríamos ante un esquema aditivo, mientras que si se deriva del producto de los mismos, el esquema seguido se denomina multiplicativo.

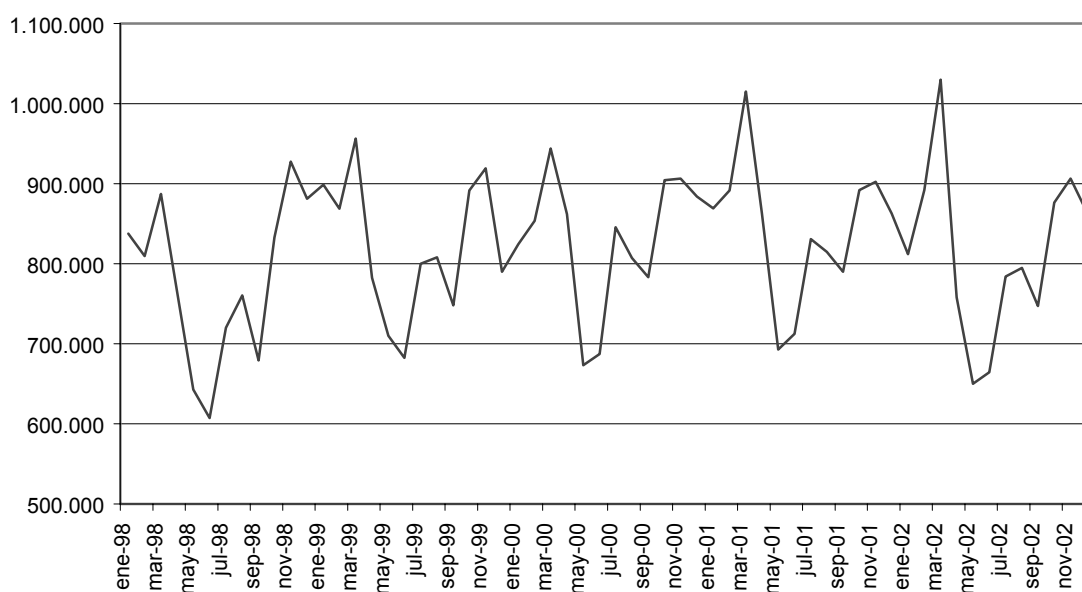
Dada la importancia de seguir un esquema u otro, el primer paso consiste en determinar cuál se ajusta a nuestro caso, para ello y dado que la representación gráfica de la serie original no aporta una visión de la que se desprenda claramente la hipótesis a asumir, hemos calculado los coeficientes de variación de la diferencia estacional y del cociente estacional, tras lo cual, y dado que el primero se configura de mayor cuantía que el segundo, asumimos que el valor de la serie original en cualquier instante es igual al producto de los valores correspondientes a los cuatro componentes, esto es, nuestro modelo se basa en el **esquema multiplicativo**.

Actividad del Sector Turístico

Tras la representación gráfica de la serie original podemos observar, a simple vista, como dentro de los intervalos temporales inferiores al año existe una pauta de comportamiento que se sucede consecutivamente para cada ejercicio, trasluciendo por tanto una significativa evolución estacional de las visitas de turistas, que tienden a concentrarse mayoritariamente durante el primer y cuarto trimestre coincidiendo con los meses más fríos del invierno continental.

Además, puede apreciarse una tendencia creciente hasta el año 2000, que comienza a ralentizarse durante 2001 para finalizar durante el ejercicio de referencia con la contabilización de un descenso del 3,54 por ciento, como consecuencia de la desaceleración económica imperante en el plano internacional.

ENTRADA DE TURISTAS EXTRANJEROS EN CANARIAS - Serie original -



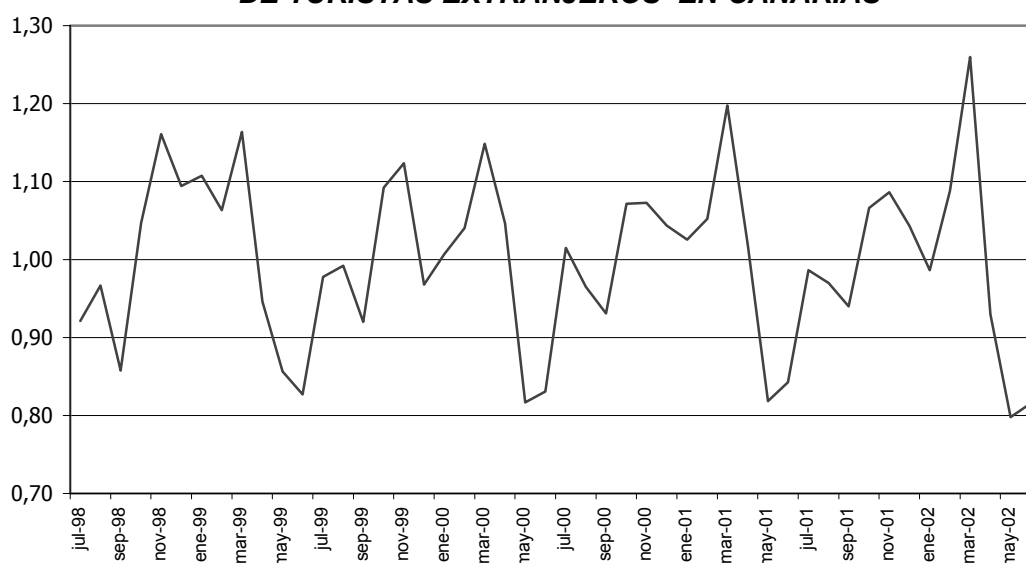
Habiendo determinado por tanto que la entrada de turistas a Canarias presenta un claro componente tendencial y que la hipótesis asumida, en cuanto al esquema de correlación de los componentes que conforman la serie, es la de un modelo multiplicativo, procedemos a la exposición de los principales resultados obtenidos tras la desestacionalización de la variable objeto de estudio, mediante el empleo del *método de la razón a la media móvil*, obteniendo así datos mensuales comparables sobre los que analizar rigurosamente la evolución del fenómeno en el corto plazo.

Dicho análisis se desarrolla considerando el intervalo temporal que comprende las anualidades de 1998 y 2002, abarcando inicialmente una perspectiva regional para, posteriormente, proceder al análisis de la estacionalidad a escala provincial.

De esta forma, tras los procedimientos efectuados sobre la base del método de la razón a la media móvil aplicado bajo la hipótesis de un esquema multiplicativo, hemos

conseguido aislar la componente tendencial cuyo grafico detallamos a continuación. Debemos advertir que el cálculo de esta componente omite los valores correspondientes al primer semestre de 1998 y a los últimos seis meses de 2002, puesto que para estos periodos no es posible el calculo de las medias móviles centradas y, por tanto, de la componente estacional.

COMPONENTE ESTACIONAL Y RESIDUAL DE LA ENTRADA DE TURISTAS EXTRANJEROS EN CANARIAS



Los valores graficados excluyen, por tanto, la tendencia y el ciclo de la serie de modo que en la representación anterior aparecen únicamente las variaciones de carácter estacional. Tal y como adelantábamos a través del análisis por porcentajes, podemos observar como la estacionalidad tiende a reducirse ligeramente desde 1998 hasta el ejercicio de 2000, a partir del cual se obtiene un incremento de la estacionalidad con valor máximo durante 2002. Para corroborar esta afirmación basta con unir los puntos máximos y mínimos de cada anualidad.

No obstante, resulta oportuno calcular la desviación típica de la componente estacional para cada periodo, vislumbrando dicha medida la dispersión de los valores correspondientes a cada ejercicio con respecto a la media anual. De esta forma, podemos observar nuevamente como, a escala regional, la estacionalidad reduce su intensidad de forma notable durante el bienio 1998-1999, decreciendo asimismo, si bien a un ritmo inferior a lo largo de 2000, para iniciar posteriormente una senda alcista culminando durante el ejercicio de referencia con el mayor nivel de estacionalidad.

Este comportamiento se deriva lógicamente de la evolución seguida por cada uno de los ámbitos provinciales y, en especial, por la provincia de Santa Cruz de Tenerife,

Actividad del Sector Turístico

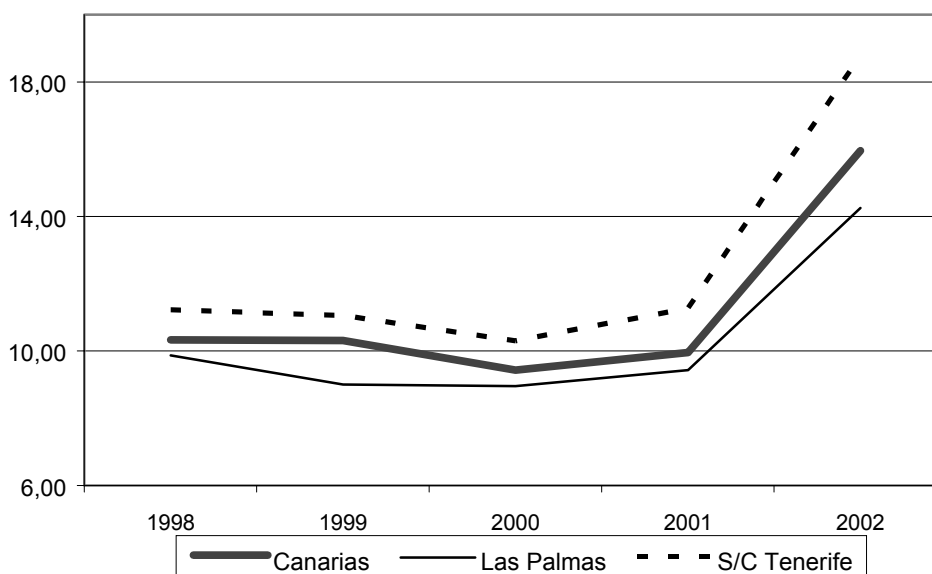
donde se observan mayores niveles de variabilidad, tal y como quedara de manifiesto al registrar, en el análisis por porcentajes, un diferencial de pesos superior entre los trimestres de temporada alta y aquellos en los que la afluencia de turistas es menor.

DESVIACIONES TÍPICAS ANUALES. 1998-2002			
AÑO	CANARIAS	LAS PALMAS	S/C TENERIFE
1998	10,33	9,87	11,22
1999	10,31	9,00	11,05
2000	9,43	8,95	10,30
2001	9,95	9,43	11,27
2002	15,95	14,25	18,77

Con el objeto de percibir de manera más clara lo anterior y, sin ánimo de resultar redundantes, incluimos en el siguiente cuadro la representación gráfica de las desviaciones típicas obtenidas.

De la lectura del gráfico anterior podemos destacar, aparte de la corroboración de las afirmaciones efectuadas con anterioridad, el cambio de tendencia que se produce en el proceso de desestacionalización de la serie acaecido hasta 2001, ejercicio que supone un punto de inflexión y, con ello, un incremento palpable del diferencial de pesos

**DESVIACIÓN TÍPICA DE LA COMPONENTE ESTACIONAL.
1998-2002.**



existentes entre los periodos de temporada alta y los trimestres de menor afluencia

turística.

En comparación con los resultados obtenidos en la anterior edición de nuestro Informe Anual de la Economía Canaria, debemos destacar que el predominante papel de la provincia occidental como elemento de contención de los niveles de estacionalidad registrados durante el quinquenio 1997-2001, es asumido por Las Palmas; este hecho se deriva, por un lado, de la exclusión en el presente análisis del ejercicio de 1997, en el que la provincia occidental presentaba una reducción del diferencial de pesos superior en términos relativos y, de otro, la incorporación de la anualidad de 2002, en la que, por el contrario, el diferencial de pesos se incrementa en mayor medida en Santa Cruz de Tenerife y, a su vez, ésta registra una mayor reducción del número de turistas llegados a dicho ámbito.

No debemos olvidar que uno de los objetivos de la desestacionalización de una serie temporal es la obtención de los *Índices de Variación Estacional Normalizados*, a partir de los cuales podremos realizar comparaciones entre estaciones consecutivas, determinando así que meses son aquellos que revisten una mayor importancia relativa en cuanto al volumen de demanda que concentran se refiere y, por tanto, que periodos se configuran en mayor medida como responsables del fenómeno de la estacionalidad.

ÍNDICE DE VARIACIÓN ESTACIONAL. CANARIAS			
- Método Multiplicativo -			
	1997-2001	1998-2002	VAR. (%)
ENERO	106,56	103,17	-3,18
FEBRERO	105,80	106,10	0,29
MARZO	116,98	119,25	1,94
ABRIL	100,21	98,52	-1,69
MAYO	83,08	82,23	-1,02
JUNIO	81,99	82,90	1,11
JULIO	95,70	97,51	1,89
AGOSTO	96,98	97,34	0,38
SEPTIEMBRE	89,10	91,22	2,39
OCTUBRE	105,64	106,92	1,21
NOVIEMBRE	112,78	111,09	-1,51
DICIEMBRE	105,18	103,73	-1,38

ELABORACIÓN PROPIA

Estos índices son los que se presentan en el cuadro anterior, correspondientes a los quinquenios 1997-2001 y 1998-2002, de forma que, tras su análisis, podremos determinar no sólo que meses influyen de forma más notoria en el fenómeno de la estacionalidad, sino, además, cuál ha sido la evolución seguida por el proceso de desestacionalización entre los intervalos mencionados.

Como hemos comentado, los valores asociados a cada índice denotan la importancia

Actividad del Sector Turístico

relativa de los diferentes meses con respecto al volumen de turistas que se registra en cada uno de ellos, de este modo, considerando que "100" es el valor de referencia, cualquier oscilación por encima o por debajo vendría a indicar, en el primer caso, que por el simple hecho de encontrarnos en un mes concreto la afluencia de turistas extranjeros a las Islas se incrementa en la misma cuantía con la que se sobrepasa el valor medio, mientras que, en el segundo planteamiento, la interpretación sería la contraria.

De esta forma, y en consonancia con los resultados obtenidos en el análisis por porcentajes, distinguimos para ambos intervalos dos periodos claramente diferenciados. El primero de ellos comprende al primer y cuarto trimestre, en los que la afluencia de turistas a las Islas se incrementa de forma significativa y, por otro lado, el segundo segmento lo comprenden los meses centrales del año en los que el número de visitas registrado es notablemente inferior.

Individualmente, en el primer grupo sobresalen marzo y noviembre que, por sus excelentes registros de afluencia concentran el mayor volumen de demanda, obteniendo un índice durante el quinquenio de referencia del 119,25% para el primero y del 111,09% para el segundo, de este modo, por el simple hecho de encontrarnos en estos meses la entrada de turistas al Archipiélago se incrementa en 19,25 y 11,09 puntos porcentuales.

A este respecto, debemos advertir que durante 2002, año el que se produce un retroceso en el número de turistas llegado a Canarias (3,54%), la serie original denota para estos meses los mayores incrementos interanuales, un 1,44% para marzo y un 0,45% en noviembre.

Por el contrario, pertenecientes al segundo segmento, podemos destacar, por orden de importancia, a los meses de mayo, junio y septiembre como aquellos en los que la entrada de turistas a las Islas disminuye considerablemente en términos estacionales, de esta forma, durante el transcurso de éstos podemos apreciar reducciones del 17,17%, 17,10% y del 8,78%, respectivamente.

Sobre la base de lo anterior, cabría tener en consideración para estos meses, dada su alta contribución a que se produzca el fenómeno de la estacionalidad así como los menores registros que presentan, la posibilidad de aumentar los esfuerzos y medidas correctoras, como promoción y mejora de la oferta turística, para incrementar el número de visitas recibidas durante el transcurso de dichos periodos.

Resultado de la comparación de los índices de variación estacional calculados para los quinquenios 1997-2001 y 1998-2002, destacamos, en primer lugar, como la diferencias existentes para cada periodo entre los índices con mayor estacionalidad positiva y negativa (inferior a 100) respectivamente, se incrementa en una cuantía superior a los dos puntos porcentuales, corroborando de esta forma la afirmación derivada de análisis anteriores en los que se ponía de manifiesto un incremento de la estacionalidad.

De forma particular, en lo que al incremento de la estacionalidad se refiere, sobresalen los meses de marzo y abril, en los que se detecta un aumento de la estacionalidad de 1,94 y 1,62 puntos porcentuales, respectivamente. Asimismo, cabe apuntar que

Actividad del Sector Turístico

durante el transcurso de dichas estaciones para la anualidad de referencia, la entrada de turistas a Canarias registra el mayor incremento relativo en el primer caso, siendo, por el contrario, el segundo mes apuntado como aquel en el que se detecta una significativa disminución interanual (-12,21%).

La lectura realizada anteriormente para el conjunto del Archipiélago se reproduce en términos similares para ambas provincias, si bien el aumento de la estacionalidad presenta en Santa Cruz de Tenerife una intensidad relativa notablemente superior.

ÍNDICE DE VARIACIÓN ESTACIONAL. PROVINCIAS
- Método Multiplicativo -

MES	LAS PALMAS		S/C TENERIFE	
	1997-2001	1998-2002	1997-2001	1998-2002
ENERO	105,08	101,89	108,98	105,26
FEBRERO	103,22	103,67	109,62	110,03
MARZO	115,76	117,37	118,97	122,25
ABRIL	99,01	97,25	102,22	100,62
MAYO	85,05	84,38	79,91	78,75
JUNIO	83,31	84,23	79,85	80,73
JULIO	97,67	99,23	92,59	94,79
AGOSTO	98,34	98,91	94,76	94,79
SEPTIEMBRE	90,21	92,38	87,32	89,37
OCTUBRE	106,28	108,02	104,64	105,18
NOVIEMBRE	112,26	110,00	113,68	112,81
DICIEMBRE	103,78	102,67	107,46	105,43

ELABORACIÓN PROPIA

En ambos casos, se pone de manifiesto como el proceso de desestacionalización de la entrada de turistas que se vivió durante parte de los noventa tuvo su periodo de mayor intensidad durante el bienio 1998-1999, para, posteriormente, sufrir una leve ralentización en 2000 y una inversión del fenómeno durante los años 2001 y 2002, en los que se registró un repunte de los niveles de estacionalidad.

Este incremento estacional, al contrario que durante la anualidad precedente, se reprodujo con mayor intensidad en la provincia de Santa Cruz de Tenerife, por lo que la relación directa establecida entre los niveles de estacionalidad de cada provincia y la coyuntura económica internacional, pierde cierto rigor debido a que, encontrándonos, al igual que durante el ejercicio inmediatamente anterior, en un periodo caracterizado por una desaceleración económica a nivel internacional, durante la anualidad de referencia la provincia occidental es la que se torna más estacional.

Así, podemos observar que la diferencia porcentual que presenta Santa Cruz de Tenerife entre los índices correspondientes a los meses de mayor y menor estacionalidad, respectivamente, se incrementa en 4,38 puntos porcentuales, mientras

Actividad del Sector Turístico

que en el caso de Las Palmas este aumento se cuantifica en los 0,69 puntos.

Este fenómeno pudo ser cuantificado y demostramos que un aumento de un 1% en la entrada de turistas en Las Palmas durante el quinquenio 1998-2002 provocaba un trasvase de demanda hacia los meses de menor afluencia cuantificado en 3,32 puntos porcentuales, mientras que en Santa Cruz de Tenerife la mayor afluencia de turistas, en los mismos términos, provocaba una mayor diferencia entre los volúmenes de demanda alta y baja, ampliando el diferencial de pesos en 0,23 puntos.

Este paradójico resultado se sustentaba en la menor afluencia de visitas recibidas durante 2002 en la provincia occidental, de modo que, de producirse un incremento en la entrada de turistas a dicha provincia, al ejercer los meses de temporada alta una mayor atracción, resultaría lógico asumir que el supuesto aumento de la demanda se concentraría en el primer o cuarto trimestre, aumentando con ello el diferencial de pesos existente.

Por otro lado, como factor responsable de los mejores registros de la estacionalidad que se observan en Las Palmas, podemos apuntar el excelente comportamiento que presentan las islas de Lanzarote y Fuerteventura, en las que la ralentización acaecida a escala regional incide de forma menos virulenta que en el resto del Archipiélago.

Asimismo, podemos apreciar que la entrada de turistas extranjeros a dichas islas se incrementa, en términos interanuales, durante el transcurso de los meses centrales de 2002, mientras que en los extremos se registran significativos descensos, contribuyendo este hecho a reducir el diferencial de pesos entre los meses de temporada alta y baja y, así, compensando los mayores niveles de estacionalidad inducidos por Gran Canaria.

En resumen, hemos constatado que nuestra demanda turística presenta un significativo nivel de estacionalidad que se acentúa o disipa, en parte, en función de la bonanza económica del momento y, por otro lado, atendiendo al comportamiento que revista de forma particular la entrada de alemanes y aquellos turistas procedentes de la categoría que engloba al resto de nacionalidades.

La cuestión en estos momentos radica en la búsqueda e implantación de aquellas medidas correctoras tendentes a garantizar unos niveles óptimos de entrada de turistas, por un lado y, de otro, dirigidas a reducir el fenómeno de la estacionalidad en Canarias, teniendo presente que una redistribución equitativa a lo largo de cada anualidad repercute positivamente en el grado de eficiencia con el que se emplean los recursos productivos dispuestos en nuestro entramado turístico, así como en la estabilidad presente en el mercado laboral de las Islas.

9.2.4 Turistas extranjeros entrados en Canarias, por nacionalidades, provincias e islas. 1998-2002.

Uno de los principales aspectos que hemos de tener presente a la hora de determinar las características básicas de nuestra demanda turística es la procedencia de los visitantes que cada año eligen nuestras Islas como destino de sus vacaciones, con el objeto de especificar el grado de aceptación de nuestra "marca" en los diferentes países europeos, así como detectar aquellas nacionalidades que revisten un mayor potencial de desarrollo, sobre las que habría por tanto que incrementar los esfuerzos de promoción y captación.

Para ello, en este epígrafe circunscribimos nuestro estudio al análisis de la distribución de las visitas atendiendo a la nacionalidad de los turistas, realizando un primer acercamiento a lo acontecido durante 2002, tanto en el conjunto de la región como en las diferentes provincias e islas que la componen, para posteriormente explorar la evolución acaecida a lo largo de los últimos cinco años.

Canarias. 2002.

En líneas generales podemos observar como la mayor parte de nuestra demanda turística, cerca de un 70% del total de visitas o, lo que es lo mismo, 6.651.046 turistas, se compone de ingleses y alemanes que, de forma individual, obtienen una participación relativa del 40,48% y 27,54% respectivamente.

Por lo que a estas nacionalidades se refiere, su cómputo conjunto denota durante la anualidad de referencia una reducción del 2,90%, motivada principalmente por la evolución del visitante alemán, que registra un descenso del 7,35%, toda vez que los visitantes de procedencia británica incrementan su presencia en las Islas un ínfimo 0,38 por ciento.

No obstante, pese al decremento calculado para este segmento, su peso relativo se incrementa, con relación a la anualidad precedente, en 0,45 puntos porcentuales, fruto de la mayor recesión que acontece dentro del grupo que engloba al resto de nacionalidades.

Así, atendiendo a lo anterior, podemos destacar inicialmente la estrecha vinculación que guarda nuestra industria con los niveles de actividad presentes tanto en Alemania como en Inglaterra, toda vez que estas economías se configuran como los principales países emisores.

En consonancia, advertimos que, si bien la desaceleración económica manifiesta durante 2001 se hizo sentir con mayor intensidad sobre el turismo alemán, mientras que el inglés registro una excelente evolución (+6,17%), a lo largo de 2002 los efectos de esta coyuntura se hicieron extensivos a toda Europa, registrando, en consecuencia, el número de visitas procedentes de Gran Bretaña una fuerte ralentización en sus tasas de crecimiento, siendo la variación interanual calculada para 2002 del 0,38 por ciento.

Si analizamos la evolución de las visitas británicas registradas durante cada mes del ejercicio 2002, se observa la consecución de tasas de variación positivas durante el primer y cuarto trimestre, correspondiendo a los meses centrales del año el registro de descensos interanuales. Este particular resultado denota, como esgrimíamos en páginas anteriores, una clara prevalencia del factor climático en la toma de decisiones del turista inglés en cuanto a la elección de Canarias como destino turístico.

**TURISTAS EXTRANJEROS ENTRADOS EN CANARIAS
POR NACIONALIDADES**

CANARIAS			
PAÍS	VARIACIÓN ACUMULADA		
	2001	2002	VAR. 01-02
Alemania	2.906.576	2.692.911	-7,35
Austria	123.322	121.769	-1,26
Bélgica	237.618	223.983	-5,74
Dinamarca	253.598	227.221	-10,40
Federación Rusa	34.136	28.921	-15,28
Finlandia	226.234	209.300	-7,49
Francia	145.766	139.925	-4,01
Gran Bretaña	3.943.306	3.958.135	0,38
Holanda	511.515	492.046	-3,81
Irlanda	346.434	371.783	7,32
Italia	163.422	173.740	6,31
Noruega	306.067	287.003	-6,23
República Checa	63.862	62.015	-2,89
Polonia	25.001	21.478	-14,09
Suecia	506.394	458.519	-9,45
Suiza	162.086	133.578	-17,59
Otros	181.865	176.176	-3,13
Total	10.137.202	9.778.503	-3,54

FUENTE: AENA. CONSEJERÍA DE TURISMO Y TRANSPORTES.
ELABORACIÓN: CONFEDERACIÓN CANARIA DE EMPRESARIOS.

Asimismo, se observa que los incrementos de las visitas inglesas durante los meses de temporada alta son de menor intensidad que las calculadas para 2001, experimentando unas variaciones más atenuadas. Esta moderación en el comportamiento de la afluencia de ingleses a Canarias puede responder, de forma muy general, a la ralentización de la economía internacional, así como a las convulsiones vividas tras los conflictos geopolíticos acaecidos durante el periodo de referencia.

No obstante, las incidencias registradas por la coyuntura económica internacional han sido sufridas con mayor intensidad por la economía alemana, especialmente en el segundo trimestre, donde, por ejemplo, el mes de abril presenta una disminución del 21,49 por ciento. Este clima de enfriamiento se reflejó, sobre todo, en su mercado

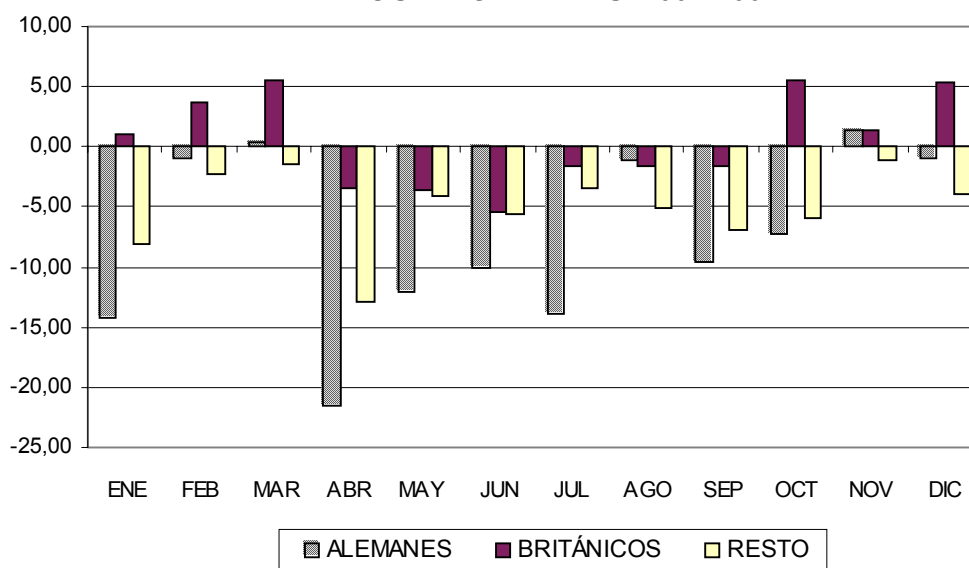
Actividad del Sector Turístico

laboral, que registraba incrementos en las cifras de paro registrado y, por correlación directa con éste, en los niveles de demanda interna.

Entre los diferentes componentes de dicha demanda, el consumo de las unidades familiares alemanas ha sido uno de los más afectados, especialmente, cuando se trata de decisiones que afectan a bienes que, como el ocio o los bienes de lujo, no son de primera necesidad y tienen una demanda con una mayor elasticidad renta en relación con otros bienes de naturaleza irrenunciable.

Parte de la explicación de la mayor repercusión que el actual clima de inestabilidad detectado a escala internacional, originado principalmente por la desaceleración que atraviesa la economía estadounidense, sobre los indicadores de coyuntura alemanes, puede tener su fundamento en la naturaleza exportadora de la actividad productiva germana y en la dependencia de ésta sobre las compras norteamericanas, si bien es cierto que el país centroeuropeo tiende en los últimos años a concentrar su volumen de comercio exterior con sus socios comunitarios.

**TASAS DE VARIACIÓN INTERANUAL DE LOS TURISTAS
ENTRADOS EN CANARIAS. 2001-2002**



Por su parte, se observa que el bloque del resto de países, liderados por Holanda y Suecia, con cerca de un millón de turistas (950.565), padecen asimismo los efectos de un menor nivel de actividad económica a escala mundial, mostrando un descenso interanual del 4,86 por ciento.

La evolución mensual seguida por este tercer segmento denota una tendencia negativa para la totalidad de estaciones que conforma el año, entre las que cabe destacar, por la magnitud de la reducción, la correspondiente al mes de abril, cifrada en un 12,88 por ciento.

Actividad del Sector Turístico

Particularizando sobre cada una de las nacionalidades que conforman este grupo, hemos de prestar especial atención al comportamiento mostrado por irlandeses e italianos, cuyas visitas al Archipiélago se incrementan, durante la anualidad de referencia y respecto a 2001, en un 7,32% y 6,31%, respectivamente.

Asimismo, apuntamos que dichas nacionalidades tienden a concentrarse principalmente durante los meses centrales del año, presentando el caso irlandés un diferencial de pesos a favor de los trimestres de temporada baja de 15,65 puntos porcentuales, siendo el mismo dato para italianos de 6,01 puntos.

El resultado anual registrado por cada nacionalidad resulta de la positiva evolución apreciada con carácter mensual, observando los turistas procedentes de Irlanda descensos interanuales únicamente durante julio (-6,50%) y septiembre (-5,28%), mientras que los italianos reducen sus visitas a las Islas en los meses de enero, octubre y noviembre, distinguiendo variaciones negativas del 12,37%, 28,81% y 4,99% respectivamente.

Sobre la base de lo anterior, considerando el comportamiento acaecido durante la anualidad de referencia por las nacionalidades anteriormente mencionadas, cabe apuntar el enorme potencial que encierran éstas como elementos de contrapeso al fenómeno de la estacionalidad, pues, como puede observarse, presentan una clara predisposición a concentrar sus visitas durante los meses estivales, así como una menor variabilidad ante periodos de ralentización económica.

Provincias

La preeminencia del turismo inglés y alemán puesta de manifiesto a escala regional, vuelve a ser visible al atender a cada uno de los ámbitos provinciales que conforman nuestra Comunidad, si bien debemos destacar que las visitas procedentes de Gran Bretaña adquieren una mayor importancia relativa en Santa Cruz de Tenerife, mientras que en Las Palmas el turismo germano se configura como aquel que obtiene una proporción superior respecto al total de visitas recibidas por dicha provincia.

De la tabla siguiente se puede intuir que el comportamiento descrito para el conjunto de la región se ha reproducido en cada una de las provincias del Archipiélago, aunque de forma más pronunciada en Santa Cruz de Tenerife. Así, mientras que en Las Palmas se registra un descenso de las visitas germanas del 7,13%, en Santa Cruz de Tenerife esta tasa de variación alcanza los 7,90 puntos porcentuales. De la misma forma, el incremento de un 0,68% en la entrada de turistas británicos registrado en la provincia oriental, es 0,65 puntos inferior en el ámbito occidental.

Entre otros factores, esta circunstancia puede obedecer a la mayor dependencia de la provincia occidental a los resultados registrados por la Isla de Tenerife, sujeta a los cambios en el devenir de la economía de los diferentes países que la visitan, mientras que en Las Palmas, la creciente consolidación de Lanzarote y Fuerteventura como destinos turísticos, así como la mayor diversidad que ofrece esta provincia, atenúan en parte los negativos efectos producidos por la ralentización económica. Asimismo,

podríamos argumentar que los anteriores resultados pueden estar basados en el mayor poder adquisitivo del que presumiblemente gozan los visitantes de las islas más orientales, que ven afectadas en menor medida sus decisiones de gasto en bienes de ocio y turismo.

Sobre la base de lo anterior, las manifestaciones esbozadas en torno a la diversificación de las nacionalidades de los turistas que llegan a Canarias como elemento de reducción de los riesgos asociados a la dependencia de un único origen, no resultarían efectivos si no se incrementa la calidad de nuestra oferta y, consecuentemente, el grado de fidelidad de los visitantes ya que, de lo contrario, ante periodos de desaceleración de los niveles de producción y consumo a escala internacional las reducciones en la entrada de turistas a Canarias sería significativamente superior, con las repercusiones que sobre el resto de nuestra estructura productiva ello conllevaría.

TURISTAS EXTRANJEROS ENTRADOS POR NACIONALIDADES Y PROVINCIAS. 2001-2002

PAISES	LAS PALMAS			S/C TENERIFE		
	VARIACIÓN ACUMULADA			VARIACIÓN ACUMULADA		
	2001	2002	VAR.	2001	2002	VAR.
Alemania	2.056.533	1.909.988	-7,13	850.043	782.923	-7,90
Austria	76.063	72.181	-5,10	47.259	49.588	4,93
Bélgica	88.890	87.514	-1,55	148.728	136.469	-8,24
Dinamarca	177.378	157.154	-11,40	76.220	70.067	-8,07
Federación Rusa	416	883	112,26	33.720	28.038	-16,85
Finlandia	143.011	129.631	-9,36	83.223	79.669	-4,27
Francia	30.432	33.962	11,60	115.334	105.963	-8,13
Gran Bretaña	2.098.860	2.113.172	0,68	1.844.446	1.844.963	0,03
Holanda	340.442	331.924	-2,50	171.073	160.122	-6,40
Irlanda	285.584	311.081	8,93	60.850	60.702	-0,24
Italia	56.796	69.733	22,78	106.626	104.007	-2,46
Noruega	223.353	219.949	-1,52	82.714	67.054	-18,93
República Checa	47.556	44.124	-7,22	16.306	17.891	9,72
Polonia	10.174	5.896	-42,05	14.827	15.582	5,09
Suecia	334.134	311.748	-6,70	172.260	146.771	-14,80
Suiza	117.436	94.407	-19,61	44.650	39.171	-12,27
Otros	104.742	106.830	1,99	77.123	69.346	-10,08
Total	6.191.800	6.000.177	-3,09	3.945.402	3.778.326	-4,23

FUENTE: AENA. CONSEJERÍA DE TURISMO Y TRANSPORTES.
ELABORACIÓN: CONFEDERACIÓN CANARIA DE EMPRESARIOS.

Actividad del Sector Turístico

En cuanto a la distribución de las entradas por nacionalidades, debemos destacar que, mientras que más de un 48% de los turistas que arriban a Santa Cruz de Tenerife durante el ejercicio 2002 son de nacionalidad inglesa, en la provincia de Las Palmas este porcentaje se reduce al 35,22%. Del mismo modo, en el caso del turismo germano, éste denota en Las Palmas una participación relativa del 31,83%, siendo el mismo dato calculado para la provincia occidental de un 20,71 por ciento.

A pesar de ello, y al igual que ocurriera durante el ejercicio pasado, en 2002 los ingleses vuelven a ganar cuota de participación a los alemanes en la provincia de Las Palmas, convirtiéndose, por segundo año consecutivo, mayoritarios en esta provincia.

Por su parte, el resto de procedencias, que engloba en Las Palmas un total de 1.977.017 visitas y más de un millón en Santa Cruz de Tenerife, suponen dentro del total provincial un 32,95% y 30,45% respectivamente, manteniendo de forma aproximada el peso relativo obtenido en años anteriores.

Dentro de este grupo de países con una participación individual minoritaria en las visitas recibidas, destacan los incrementos registrados en la provincia de Las Palmas por los turistas procedentes de Italia (22,78%), Francia (11,60%) e Irlanda (8,93%), sobresaliendo en sentido contrario las reducciones apreciadas por Holanda (-2,50%) y Suecia (-6,70%). Precisamente estos dos últimos países son la tercera y cuarta procedencia que más visita Las Palmas después de Gran Bretaña y Alemania.

Considerando lo acontecido en Santa Cruz de Tenerife se observa que dentro del conjunto de ámbitos regionales que tienen una menor participación en el total de las visitas recibidas, los únicos incrementos registrados son protagonizados por checos (9,72%), polacos (5,09%) y austriacos (4,93%), mientras que los descensos más significativos se corresponden con la Federación Rusa, que presenta una reducción interanual del 16,85% y Noruega, que disminuye sus visitas a la provincia occidental a razón de un 18,93 por ciento.

1998-2002

Ampliando nuestro análisis al periodo 1998-2002, destacamos inicialmente la considerable influencia ejercida por la anualidad de referencia en cuanto a las tasas de variación calculadas entre los extremos del quinquenio.

Como se puede observar en el siguiente cuadro, el turismo **alemán** obtiene un descenso del 6,02 por ciento a nivel regional, fruto de las disminuciones observadas por cada una de las dos provincias canarias, donde se registran variaciones del -7,22% en Las Palmas y del -2,96% en Santa Cruz de Tenerife.

Por su parte, la entrada de turistas **ingleses** en Canarias experimenta incrementos interanuales en cada uno de los ejercicios contemplados, lo que se traduce, finalmente, en una tasa de variación quinquenal de signo positivo cuantificada en un 20,09%, si bien hemos de indicar que reduce la tasa calculada para el intervalo 1997-2001 a más de la mitad. En otros términos, en un espacio de apenas cinco años el número de

visitantes británicos explica en su totalidad el incremento de la afluencia calculado en el conjunto del Archipiélago, toda vez que, como veíamos, los alemanes reducen su afluencia a las Islas, comportamiento de idéntico signo que el mostrado por el resto de nacionalidades, cuya disminución quinquenal se cifra en un 1,89%.

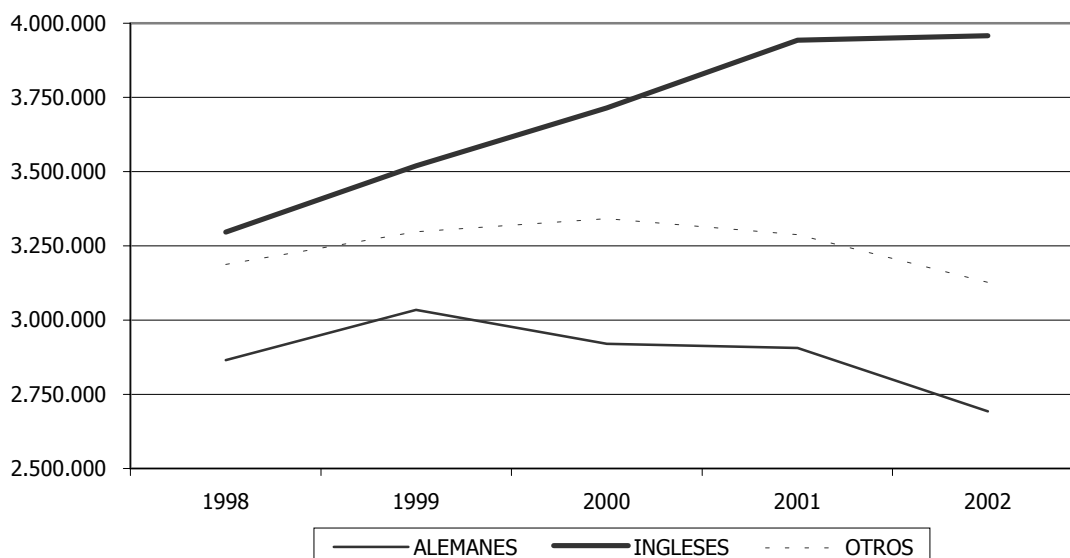
**ENTRADA DE TURISTAS POR PROVINCIAS Y NACIONALIDADES.
1998-2002.**

DESTINO	ORIGEN	1.998	1999	2000	2001	2002	98-02
LAS PALMAS	Alemanes	2.058.585	2.180.403	2.071.224	2.056.533	1.909.988	-7,22
	Ingleses	1.793.901	1.909.790	1.998.584	2.098.860	2.113.172	17,80
	Otros	1.929.022	2.034.003	2.095.639	2.036.407	1.977.017	2,49
S/C TENERIFE	Alemanes	806.787	853.857	848.940	850.043	782.923	-2,96
	Ingleses	1.502.179	1.609.616	1.715.396	1.844.446	1.844.963	22,82
	Otros	1.258.678	1.262.923	1.246.194	1.250.913	1.150.440	-8,60
CANARIAS	Alemanes	2.865.372	3.034.260	2.920.164	2.906.576	2.692.911	-6,02
	Ingleses	3.296.080	3.519.406	3.713.980	3.943.306	3.958.135	20,09
	Otros	3.187.700	3.296.926	3.341.833	3.287.320	3.127.457	-1,89

FUENTE: AENA.
ELABORACIÓN: CONFEDERACIÓN CANARIA DE EMPRESARIOS.

A este respecto, el descenso que registran las visitas procedentes del bloque de países con una menor presencia relativa en Canarias resulta de la evolución seguida por Santa Cruz de Tenerife (-8,60%), dado que éstas denotan en Las Palmas un crecimiento del 2,49 por ciento.

**ENTRADA DE TURISTAS EN CANARIAS POR
NACIONALIDADES. 1998-2002.**



Actividad del Sector Turístico

De la representación gráfica de la serie analizada, podemos observar como los turistas de procedencia germana experimentan descensos a partir de 2000, aumentando progresivamente su intensidad hasta alcanzar, durante la anualidad de referencia, la mayor disminución interanual. Semejante evolución es seguida por el resto de nacionalidades, si bien con un retardo de un año y menores tasas de decrecimiento a lo largo de los dos últimos ejercicios del periodo.

Por países, este comportamiento se reproduce en ambas **provincias** del Archipiélago, aunque de forma más significativa en Las Palmas donde el debilitamiento de las visitas germanas es más acentuado que en Santa Cruz de Tenerife, de igual forma que lo es el vigor con que se produce el aumento de la afluencia en el resto de procedencias.

Este comportamiento de las visitas recibidas desde cada uno los bloques de naciones considerados, apunta a un incremento del peso relativo del turista de procedencia inglesa en detrimento del visitante de origen alemán. No obstante, con el objeto de profundizar sobre este aspecto así como determinar el comportamiento en términos de participación relativa del bloque de países minoritarios, presentamos a continuación el siguiente cuadro, donde se recogen los porcentajes de participación de cada nacionalidad con respecto al total de las visitas recibidas en nuestra comunidad y sus provincias.

PESOS RELATIVOS DE LA ENTRADA DE TURISTAS SEGÚN NACIONALIDADES Y PROVINCIAS. 1998-2002

DESTINO	ORIGEN	1998	1999	2000	2001	2002	98-02
LAS PALMAS	Alemanes	35,61	35,60	33,59	33,21	31,83	-3,78
	Ingleses	31,03	31,18	32,42	33,90	35,22	4,19
	Otros	33,37	33,21	33,99	32,89	32,95	-0,42
S/C TENERIFE	Alemanes	22,61	22,91	22,28	21,55	20,72	-1,89
	Ingleses	42,11	43,19	45,02	46,75	48,83	6,72
	Otros	35,28	33,89	32,70	31,71	30,45	-4,83
CANARIAS	Alemanes	30,65	30,80	29,27	28,67	27,54	-3,11
	Ingleses	35,26	35,73	37,23	38,90	40,48	5,22
	Otros	34,10	33,47	33,50	32,43	31,98	-2,12

FUENTE: AENA.

ELABORACIÓN: CONFEDERACIÓN CANARIA DE EMPRESARIOS.

Canarias

A partir de los datos obtenidos, se aprecia como el número de ciudadanos británicos que escogen Canarias como destino turístico incrementa su nivel de participación a lo largo del quinquenio en una cifra superior a los cinco puntos porcentuales, hecho que se produce, básicamente, en detrimento del turista de origen germano, que pierde 3,11

Actividad del Sector Turístico

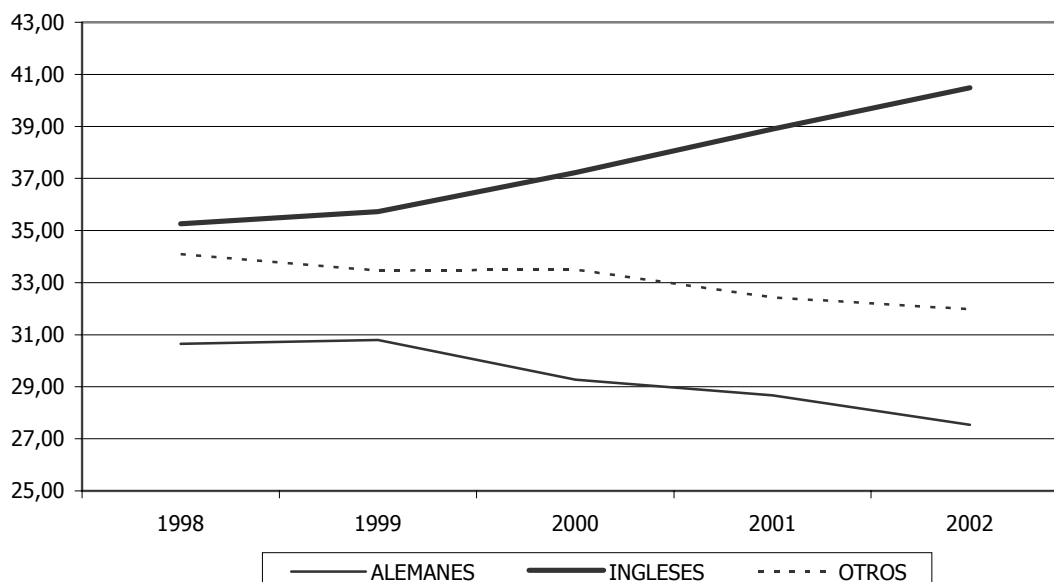
puntos, frente al menor descenso relativo que recoge el bloque de países minoritarios (2,12 p.p.).

En otras palabras, partiendo de una distribución de las visitas prácticamente equitativa durante 1998 entre los ámbitos territoriales considerados en nuestro análisis, en la que Gran Bretaña y el conjunto de países con una baja participación en términos individuales se configuraban casi en idénticos términos como los segmentos más representativos, acumulando el 35,26% y 34,10% de las visitas respectivamente, se ha producido una variación de naturaleza estructural que convierte al Reino Unido, cinco años más tarde, en el origen que lidera, con amplia diferencia, el ranking de visitas en nuestro Archipiélago.

Ello, en definitiva, no es más que el resultado de una tendencia de signo marcadamente positivo de la entrada de turistas ingleses, que les impulsa de forma decidida a representar el más del 40% de los visitantes que arriban a nuestro Archipiélago.

Como se observa en el siguiente gráfico, existe una clara divergencia entre el comportamiento de las visitas de origen alemán y británico, detectándose un claro trasvase de representatividad desde la primera procedencia mencionada hacia la segunda.

PESOS DE LAS VISITAS RECIBIDAS POR NACIONALIDADES. CANARIAS 1998-2002.



Además, resulta posible apreciar como este trasvase no se produce de forma continuada y proporcional durante el quinquenio, sino que, por el contrario, se observan dos escalones significativos: el primero en 1999, cuando se abre la brecha

Actividad del Sector Turístico

entre los dos orígenes señalados y, el segundo, durante 2000, cuando se produce un notable incremento en las diferencias de participación relativa entre alemanes e ingleses.

Por su parte, el grupo de países con una participación individual menos representativa mantiene, como consecuencia de la extensa gama de ámbitos geográficos que lo conforman, una mayor estabilidad en la estructura de sus visitas. No obstante, durante el periodo analizado registran una pérdida de representatividad cifrada en 2,12 puntos porcentuales.

Provincias

Las consideraciones esbozadas tomando como referencia el ámbito regional en torno a la importancia relativa de cada nacionalidad, son trasladables de forma directa para cada una de las provincias canarias en cuanto a su forma, existiendo sin embargo ciertas diferencias en términos de intensidad que seguidamente pasamos a detallar.

Así, mientras que en Las Palmas se produce durante el cuatrienio 1998-2001 un proceso de igualación de los pesos relativos, en Santa Cruz de Tenerife –donde los ingleses ya eran la procedencia con una mayor representatividad- se acentúa un proceso inverso a la diversificación de sus orígenes, incrementando preocupantemente su dependencia sobre esta nacionalidad durante el ejercicio de referencia, que supone más del 40% de las visitas recibidas por este destino.

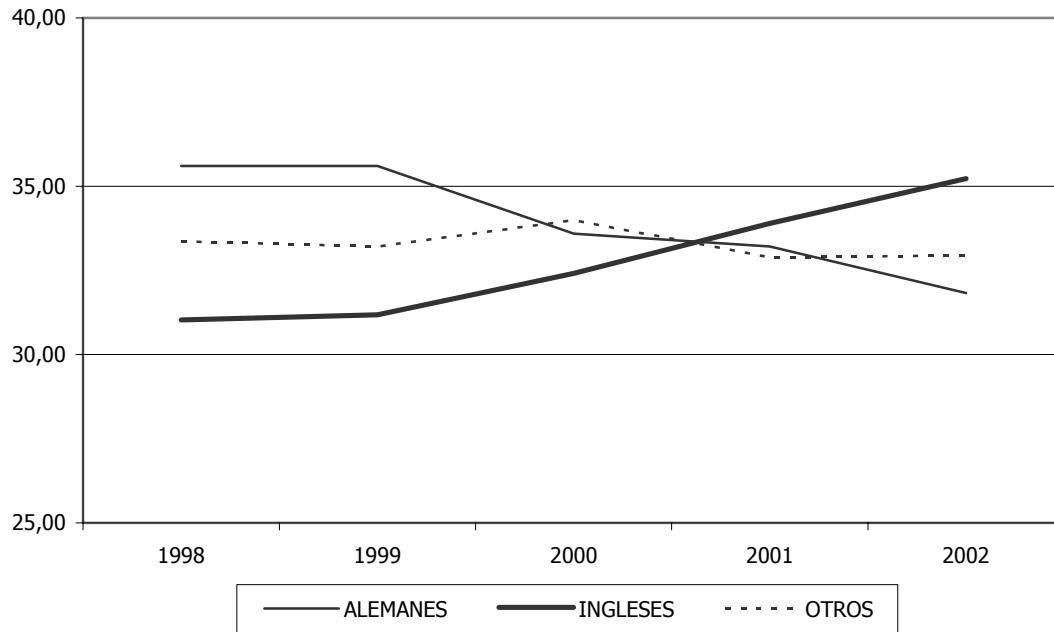
Sin embargo, durante 2002 la mejor evolución que denota Las Palmas tiende a ralentizarse, obteniendo nuevamente la procedencia británica la preeminencia como nacionalidad mayoritaria dentro del total provincial, con un peso relativo del 35,22 por ciento. Este hecho puede ser asociado a la mayor fortaleza que presenta la economía inglesa afectada en menor medida por la desaceleración económica a escala internacional.

Como puede inferirse a partir de la representación gráfica de los pesos relativos por nacionalidad, disponible en la siguiente página, en la provincia de Las Palmas el conjunto de países con una menor presencia individual ha mantenido su peso relativo en porcentajes similares a los registrados durante el quinquenio 1998-2002, cuantificándose entre los extremos del periodo analizado una variación negativa de tan sólo 0,42 puntos.

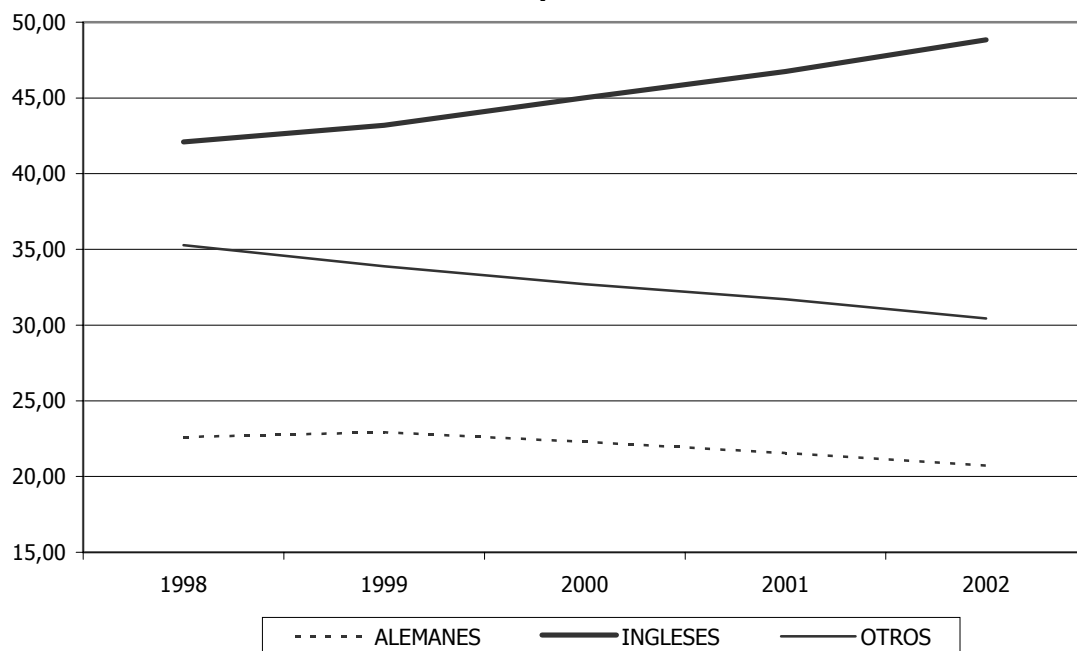
Por su parte, en Santa Cruz de Tenerife, caracterizada por una mayor dependencia del turista anglosajón en detrimento de las visitas procedentes de Alemania, amplía el diferencial de pesos correspondientes a dichas nacionalidades, situándose éste durante el periodo de referencia en los 28,11 puntos a favor de la primera.

Por último, resulta destacable asimismo la menor afluencia de turistas procedentes de otros países, presentando entre los extremos del quinquenio una pérdida de importancia relativa superior a los cuatro puntos porcentuales en la provincia de Santa Cruz de Tenerife.

PESOS DE LAS VISITAS RECIBIDAS POR NACIONALIDADES. LAS PALMAS. 1998-2002.



PESOS DE LAS VISITAS RECIBIDAS POR NACIONALIDADES. S/C TENERIFE. 1998-2002.



9.3. Viajeros alojados en establecimientos hoteleros y apartamentos, pernoctaciones, estancia media y grado de ocupación.

Una vez hemos determinado la evolución seguida por el número de visitas recibidas durante el periodo 1998-2002, así como los niveles de estacionalidad que presenta la serie temporal objeto de estudio, con el objetivo de profundizar en los niveles de actividad del sector turístico canario se configura necesario examinar las preferencias de los turistas en cuanto al tipo de establecimiento en el que se hospedan, el número de pernoctaciones y estancia media que registran y los grados de ocupación que implican, toda vez que el estudio de estas variables determina en mayor medida la evolución económica de nuestra industria.

Previamente, en cuanto a la disponibilidad de las estadísticas analizadas se refiere, debemos indicar que los datos de alojamiento en hoteles correspondientes a la anualidad de 1998 han sido obtenidos a través de la Encuesta de Alojamiento Turístico en Establecimientos Hoteleros, elaborada por el Instituto Canario de Estadística (ISTAC). Dicha encuesta no incluye los alojamientos de una llave, por lo que no se podrá comparar este año con el resto de la serie, obtenida a través de las estadísticas suministradas por el Instituto Nacional de Estadística.

Como primer paso conviene destacar que, atendiendo a las estadísticas disponibles, la estructura que presenta la oferta alojativa del Archipiélago se compone en su mayoría por establecimientos extrahoteleros (64,21% sobre el total de alojamientos), modalidad que cuenta con representación mayoritaria en Las Palmas. Así, podemos observar como el 71,7% de las plazas alojativas no hoteleras se encuentran ubicadas en dicha provincia. Mientras, la planta hotelera se presenta una mayor implantación dentro de la provincia de Santa Cruz de Tenerife, concentrándose en ella el 53% su capacidad.

INFRAESTRUCTURA ALOJATIVA DEL SECTOR TURÍSTICO-PLAZAS. 2002					
ÁMBITO	PLAZAS HOTELES	%	PLAZAS OTROS	%	PLAZAS TOTALES
LANZAROTE	17.145	12,6	48.837	19,9	65.982
FUERTEVENTURA	10.808	7,9	24.806	10,1	35.614
GRAN CANARIA	36.074	26,4	102.060	41,7	138.134
LAS PALMAS	64.027	46,9	175.703	71,7	239.730
TENERIFE	68.469	50,1	58.153	23,7	126.622
LA GOMERA	1.728	1,3	4.393	1,8	6.121
LA PALMA	1.939	1,4	6.103	2,5	8.042
EL HIERRO	382	0,3	635	0,3	1.017
S/C DE TENERIFE	72.518	53,1	69.284	28,3	141.802
TOTAL CANARIAS	136.545	100,0	244.987	100,0	381.532

FUENTE: CONSEJERÍA DE TURISMO Y TRANSPORTES
ELABORACIÓN: CONFEDERACIÓN CANARIA DE EMPRESARIOS

Número de Viajeros

A través del análisis de las estadísticas suministradas por el INE en su Encuesta de Ocupación en Hoteles y Apartamentos, podremos aumentar el grado de precisión con el que abordamos el estudio de la actividad turística en Canarias al contar, entre otros aspectos, con las cifras relativas al turismo nacional.

Como primer dato, apuntamos el extraordinario nivel alcanzado durante la anualidad de referencia respecto al número de viajeros nacionales llegados a Canarias, actuando de esta forma como verdadero balón de oxígeno con el que se ha podido compensar en parte los negativos resultados registrados por la entrada de turistas extranjeros.

De este modo, durante 2002 las visitas nacionales alcanzan los 1.962.086 turistas, suponiendo tal registro una tasa de variación positiva del 9,72%, esto es, un incremento de 173.751 viajeros con respecto a 2001.

En cuanto a las preferencias de alojamiento detectadas por este segmento de nuestra demanda turística, subrayamos, en primer lugar, que un 75,29% se hospeda en hoteles, situándose el 24,71% restante en el sector extrahotelero. En ambos casos se experimenta un crecimiento similar de las visitas recibidas, cuantificándose estos en un 9,57% y 10,15%, respectivamente. Asimismo, teniendo en cuenta la distribución de las visitas entre las diferentes modalidades alojativas apuntadas, debemos destacar la práctica invariabilidad de los porcentajes de participación relativa calculados, siendo escasamente significativa la ganancia de 0,10 puntos percibida por hoteles.

VIAJEROS NACIONALES. CANARIAS. 2001-2002

MESES	HOTELES			APARTAMENTOS		
	2001	2002	Variación	2001	2002	Variación
ENERO	75.893	87.332	15,07	14.447	14.460	0,09
FEBRERO	83.573	91.260	9,20	16.684	18.612	11,56
MARZO	96.149	111.938	16,42	19.550	38.133	95,05
ABRIL	120.940	98.320	-18,70	42.326	30.266	-28,49
MAYO	93.859	117.201	24,87	25.186	30.266	20,17
JUNIO	113.521	105.289	-7,25	40.029	40.819	1,97
JULIO	134.468	173.121	28,75	59.903	67.386	12,49
AGOSTO	172.173	210.525	22,28	86.735	111.024	28,00
SEPTIEMBRE	133.553	152.729	14,36	63.946	58.290	-8,84
OCTUBRE	127.659	127.358	-0,24	32.157	33.825	5,19
NOVIEMBRE	102.921	101.426	-1,45	20.846	22.030	5,68
DICIEMBRE	93.549	100.846	7,80	18.268	22.649	23,98
TOTAL	1.348.258	1.477.345	9,57	440.077	484.741	10,15

FUENTE: INE
ELABORACIÓN: PROPIA

Actividad del Sector Turístico

Examinando con carácter mensual los datos expuestos en la tabla anterior, observamos en el segmento hotelero, de forma destacada, como los mayores incrementos interanuales se suceden durante la época estival, sobresaliendo significativamente los meses de mayo y julio, en los que se detecta un incremento de la afluencia de turistas nacionales del 24,87% y 28,75%, respectivamente.

Por lo que respecta a la modalidad extrahotelera, la afluencia de viajeros con residencia española experimenta los mayores ascensos en marzo (95,05%) y agosto (28,00%), observando, por el contrario, descensos durante las estaciones de abril (-28,49%) y mayo (-8,84%), resultados éstos que no impiden la obtención de un registro anual positivo.

Como característica común a ambos segmentos debemos reseñar la concentración de las visitas durante los meses centrales del año, presentando diferenciales con respecto al primer y cuarto trimestre de 16,04 puntos en la modalidad hotelera y de 38,85 puntos en el caso de los apartamentos.

Esta mayor afluencia durante la época estival responde al calendario laboral vigente en el territorio nacional, donde el periodo vacacional coincide en su mayoría con los meses de julio, agosto y septiembre, de ahí que los mayores registros se correspondan a dichos periodos.

Por otro lado, la dispar evolución mostrada por el turismo nacional, en clara divergencia con las cifras aportadas para las visitas extranjeras reside, en parte, en los menores niveles de actividad que, de forma general, afectaron a la economía europea y, por tanto, a España, de modo que ante menores niveles de poder adquisitivo la posibilidad de visitar destinos mucho más alejados que nuestro Archipiélago se reduce. Asimismo, como factor de apoyo a la decisión por parte del turista peninsular de elegir Canarias como destino de sus vacaciones durante 2002, contribuyó a nuestro favor la adversa climatología presente en las zonas turísticas de la costa mediterránea.

Considerando que las visitas de turistas de nacionalidad germana son las que han experimentado una mayor contracción como consecuencia del enfriamiento de su economía, y conjugando este hecho con el mayor descenso en la demanda de apartamentos en comparación con los establecimientos hoteleros, es posible deducir que el segmento de mercado que está flaqueando en mayor medida es el turista de renta media-baja de nacionalidad alemana.

En cuanto a las cifras de viajeros extranjeros, al igual que observábamos al considerar las estadísticas suministradas por AENA, resulta destacable la disminución que tanto en el segmento hotelero como en el extrahotelero se aprecia, obteniéndose descenso del 4,92% y 3,59%, respectivamente.

Del mismo modo que comprobamos a través del análisis por porcentajes presentado en epígrafes anteriores, las visitas foráneas continúan experimentando mayores registros durante los meses tradicionalmente de temporada alta, observando de esta forma diferenciales de peso superiores a los 10 puntos porcentuales en ambos casos.

VIAJEROS EXTRANJEROS CANARIAS. 2001-2002

MESES	HOTELES			APARTAMENTOS		
	2001	2002	Variación	2001	2002	Variación
ENERO	301.252	313.636	4,11	405.328	432.928	6,81
FEBRERO	304.050	303.649	-0,13	446.427	450.088	0,82
MARZO	344.895	346.443	0,45	475.247	491.580	3,44
ABRIL	294.939	270.563	-8,26	426.046	320.420	-24,79
MAYO	269.127	231.705	-13,90	324.181	320.420	-1,16
JUNIO	238.646	221.065	-7,37	354.821	332.540	-6,28
JULIO	257.255	241.769	-6,02	403.899	383.656	-5,01
AGOSTO	285.909	255.016	-10,81	394.976	414.467	4,93
SEPTIEMBRE	260.466	240.275	-7,75	377.586	347.734	-7,91
OCTUBRE	310.888	284.426	-8,51	430.177	416.623	-3,15
NOVIEMBRE	307.464	296.179	-3,67	446.961	408.507	-8,60
DICIEMBRE	283.685	283.749	0,02	420.824	411.400	-2,24
TOTAL	3.458.576	3.288.475	-4,92	4.906.473	4.730.363	-3,59

FUENTE: INE
ELABORACIÓN: PROPIA

Estancia Media

El número de días durante los que permanece alojado cada turista supone uno de los indicadores más representativos del estado de salud de nuestra industria, dada las connotaciones que derivadas de su análisis obtenemos en términos de gasto realizado y ocupación, así como del mayor o menor nivel de distribución de los beneficios derivados del turismo entre los diferentes subsectores y actividades que conforma esta rama.

Asimismo, debemos destacar que, si bien existen fórmulas a través de la cuales podemos incidir sobre dicha variable, el impacto derivado de las mismas depende en gran medida de la configuración de los paquetes turísticos que son despachados en el punto de origen del turista, adquiriendo la participación de los touroperadores en el diseño de éstos un porcentaje mayoritario, no en vano, más del 62,59% de las visitas recibidas durante 2002 se dirigieron a estos agentes para efectuar sus reservas, según se desprende de la Encuesta sobre el Gasto Turístico de 2002, elaborada por el Instituto Canario de Estadística (ISTAC).

Centrando nuestra atención en los datos aportados en la siguiente tabla, se observa que al cierre del ejercicio 2002 se han registrado sendos descenso interanuales de la estancia media en alojamientos hoteleros (-0,12 días) y extrahoteleros, adquiriendo en los últimos una mayor intensidad, toda vez que la estancia media se reduce en 0,39 días por turista.

Atendiendo a los datos aportados por el ISTAC en la mencionada encuesta, la importancia de alcanzar mayores niveles de estancia media, en una conjunción óptima con la entrada de turistas a Canarias, reside principalmente, desde el punto de vista del gasto efectuado por turista y día en destino, esto es, en nuestro Archipiélago, en el resto de actividades asociadas (alquiler de vehículos, restaurantes, discotecas, etc.), puesto que tan sólo un 4,56% de los 37,69 euros que se presentan como gasto realizado en destino se efectúan en concepto de alojamiento.

Si nos centramos en el análisis de las tasas de variación registradas en cada uno de los meses del año, podemos observar que, para ambas modalidades alojativas, se registran descensos interanuales durante cada mes, exceptuando abril en el segmento hotelero, donde se produce un aumento de la estancia media del 7,08%, así como para los establecimientos hoteleros los meses de abril y noviembre, cuando se observan leves tasas de variación interanual positivas, cuantificadas en un 0,68% y 0,19%, respectivamente.

ESTANCIA MEDIA CANARIAS. TOTAL VIAJEROS 2001-2002

MESES	HOTELES			APARTAMENTOS		
	2001	2002	Var. (%)	2001	2002	Var. (%)
ENERO	7,87	7,57	-3,75	9,93	9,25	-6,82
FEBRERO	7,72	7,64	-1,00	9,25	8,46	-8,48
MARZO	7,70	7,44	-3,31	9,14	8,67	-5,21
ABRIL	7,36	7,88	7,08	8,82	8,88	0,68
MAYO	7,88	7,33	-6,92	9,13	8,78	-3,76
JUNIO	8,05	7,99	-0,70	9,21	8,58	-6,93
JULIO	8,47	7,72	-8,79	10,22	9,76	-4,47
AGOSTO	8,16	8,14	-0,26	10,41	9,48	-8,96
SEPTIEMBRE	8,22	8,09	-1,66	9,51	9,34	-1,81
OCTUBRE	7,52	7,62	1,36	9,03	8,86	-1,81
NOVIEMBRE	7,82	7,68	-1,84	9,07	9,08	0,19
DICIEMBRE	7,54	7,51	-0,38	9,16	9,02	-1,55
TOTAL	7,85	7,73	-1,54	9,41	9,02	-4,14

FUENTE: INE
ELABORACIÓN: PROPIA

Grado de ocupación

Fruto de la conjunción del nivel de afluencia o, lo que es lo mismo, del número de visitas recibidas y de la estancia media, variables presentadas anteriormente, obtenemos el grado de ocupación registrado en los complejos alojativos que conforman nuestra oferta turística.

La importancia del grado de ocupación reside sobre su valor como indicador que mide los niveles de explotación de los recursos asociados directa e indirectamente con la actividad turística. No en vano, la estabilidad de los niveles de ocupación tiene exactamente el mismo efecto sobre la correcta gestión de dichos recursos que la recepción desestacionalizada de turistas. Así, un grado de ocupación elevado incidirá no sólo sobre la calidad del servicio sino también sobre la rentabilidad de éste.

De este modo, la estabilidad del grado de ocupación permitiría la firma de contratos laborales de mayor duración y ello incidiría positivamente en el proceso de aprendizaje y especialización del personal, lo que, definitivamente, se traduciría en una mayor rentabilidad asociada al factor trabajo. Un razonamiento similar puede trasladarse a la gestión del capital físico que, con una capacidad de amortización constante a lo largo del ejercicio, garantizaría una mejor explotación.

En relación a lo anterior, la menor afluencia de visitantes extranjeros en consonancia con la reducción detectada durante el periodo de referencia en la estancia media, conduce al grado de ocupación a registrar un descenso interanual del 4,59% en hoteles y del 3,75% en los complejos extrahoteleros.

GRADO DE OCUPACIÓN POR PLAZAS. CANARIAS. 2001-2002

MESES	HOTELES			APARTAMENTOS		
	2001	2002	Var. (%)	2001	2002	Var. (%)
ENERO	66,40	65,99	-0,62	59,00	57,67	-2,25
FEBRERO	74,28	72,52	-2,37	65,20	61,15	-6,21
MARZO	74,63	73,26	-1,84	61,46	63,39	3,14
ABRIL	68,85	65,81	-4,42	58,69	51,04	-13,03
MAYO	63,43	57,17	-9,87	45,91	45,30	-1,33
JUNIO	65,17	59,40	-8,85	53,70	48,41	-9,85
JULIO	72,01	68,48	-4,90	63,35	62,65	-1,10
AGOSTO	79,84	79,51	-0,41	68,67	69,34	0,98
SEPTIEMBRE	73,57	70,30	-4,44	60,63	56,11	-7,46
OCTUBRE	72,56	67,04	-7,61	58,10	56,04	-3,55
NOVIEMBRE	73,73	67,43	-8,54	60,81	57,50	-5,44
DICIEMBRE	62,79	61,47	-2,10	55,55	55,81	0,47
TOTAL	70,61	67,37	-4,59	59,26	57,03	-3,75

FUENTE: INE
ELABORACIÓN PROPIA

Profundizando en nuestro análisis, podemos observar que, durante el ejercicio de 2002, el grado de ocupación disminuye en mayor medida en los establecimientos hoteleros por lo que, considerando que fue en este mismo segmento donde un menor descenso de la estancia media se produjo y que en ambos grupos alojativos se obtuvieron incrementos en el número de visitas nacionales, a la obtención de este resultado ha contribuido sobremanera la menor afluencia de turistas extranjeros dentro de este ámbito.

En lo que al estudio del grado de ocupación por meses se refiere, dentro de la tónica generalizada de descensos interanuales sobresale, en el grupo de apartamentos, los aumentos interanuales registrados para las mensualidades de marzo, agosto y diciembre, correspondientes a variaciones del 3,14%, 0,98% y 0,47% respectivamente, que contribuyen a atenuar el descenso observado por dicho segmento.

Pernoctaciones día

Concluyendo con el presente epígrafe procedemos a continuación a detallar los resultados correspondientes al número de pernoctaciones por día, desprendiéndose de su análisis conclusiones de naturaleza similar a las obtenidas tras el estudio de las cifras de ocupación y estancia media. Para la obtención de este indicador se ha procedido simplemente a dividir el total de pernoctaciones registradas entre el número de días que contiene cada mensualidad.

PERNOCTACIONES DÍA CANARIAS. 2001-2002

MESES	HOTELES			APARTAMENTOS		
	2001	2002	Var. (%)	2001	2002	Var. (%)
ENERO	95.715	97.946	2,33	135.136	133.511	-1,20
FEBRERO	106.848	107.769	0,86	153.086	141.654	-7,47
MARZO	109.499	110.034	0,49	146.023	148.070	1,40
ABRIL	102.013	96.895	-5,02	137.666	117.596	-14,58
MAYO	92.254	82.543	-10,53	102.854	99.364	-3,39
JUNIO	94.444	86.911	-7,98	121.264	106.723	-11,99
JULIO	106.981	103.348	-3,40	152.879	142.025	-7,10
AGOSTO	120.619	122.265	1,36	161.750	160.639	-0,69
SEPTIEMBRE	107.977	105.916	-1,91	139.979	126.386	-9,71
OCTUBRE	106.420	101.283	-4,83	134.607	128.769	-4,34
NOVIEMBRE	107.002	101.765	-4,89	141.366	130.346	-7,80
DICIEMBRE	91.767	93.200	1,56	129.786	126.312	-2,68
TOTAL	103.440	100.798	-2,55	137.942	130.129	-5,66

FUENTE: INE
ELABORACIÓN: PROPIA

Atendiendo a la tabla anterior, el número de pernoctaciones día ha descendido en términos porcentuales tanto para hoteles como para apartamentos, suponiendo este hecho una reducción del 2,55% en el primero y del 5,66% en el segundo caso. En consonancia, la evolución mensual denota en ambos una evolución negativa, salvo excepciones como las producidas principalmente durante el primer trimestre del año y el mes de diciembre.

Personal empleado por cada 10.000 pernoctaciones

Una de las consecuencias inmediatas de la prevalencia del sector terciario en nuestra economía es el significativo volumen de empleo que éste genera de forma directa, por ello, y siguiendo el planteamiento utilizado en ediciones anteriores, procedemos a estudiar la repercusión de la actividad turística sobre los niveles de empleo del sector a través del número medio de empleados por cada diez mil pernoctaciones/día.

PERSONAL EMPLEADO POR CADA 10.000 PERNOCTACIONES/DÍA. CANARIAS 2001-2002

MESES	HOTELES			APARTAMENTOS		
	2001	2002	Var. (%)	2001	2002	Var. (%)
ENERO	2.796	2.644	-5,44	1.243	1.179	-5,15
FEBRERO	2.502	2.374	-5,12	1.108	1.158	4,51
MARZO	2.537	2.418	-4,69	1.168	1.111	-4,88
ABRIL	2.691	2.682	-0,33	1.223	1.413	15,54
MAYO	2.939	3.012	2,48	1.535	1.574	2,54
JUNIO	2.810	2.894	2,99	1.303	1.442	10,67
JULIO	2.409	2.466	2,37	1.096	1.144	4,38
AGOSTO	2.194	2.159	-1,60	1.016	1.009	-0,69
SEPTIEMBRE	2.433	2.494	2,51	1.203	1.280	6,40
OCTUBRE	2.453	2.624	6,97	1.244	1.252	0,64
NOVIEMBRE	2.444	2.639	7,98	1.184	1.199	1,27
DICIEMBRE	2.850	2.857	0,25	1.363	1.247	-8,51
TOTAL	2.588	2.605	0,66	1.224	1.251	2,21

FUENTE: INE
ELABORACIÓN: PROPIA

A partir de los resultados obtenidos se observa que por cada 10.000 pernoctaciones registradas al día durante 2002 se necesitaron 2.605 empleados en la industria hotelera, mientras que hicieron falta 1.251 empleados para satisfacer los requerimientos de mano de obra en los apartamentos.

Precisamente, los mayores niveles relativos de pernoctaciones por día registrados en el segmento extrahotelero se ven traducidos en un mayor incremento de los requerimientos del factor trabajo en dichos establecimientos (2,21%), mientras que el volumen de mano de obra que desarrolla su actividad profesional en las instalaciones hoteleras se incrementa a razón de un escaso 0,66 por ciento.

Atendiendo a lo anterior, destacamos el sobresaliente esfuerzo inversor de los empresarios turísticos, quienes, al margen de la coyuntura de ralentización observada, siguen apostando por mayores niveles de contratación, consiguiendo así, por un lado, incrementar la calidad del servicio y, por otro, contribuyendo a la estabilidad laboral y al proceso de desestacionalización apreciado por las cifras de paro registrado en Canarias.

9.4. Índice de Precios Hoteleros (IPH)

9.4.1. Metodología.

Antes de iniciar el presente indicador, conviene destacar el hecho de que durante la anualidad de referencia se ha procedido a la revisión de la metodología empleada en el cálculo del Índice de Precios Hoteleros (IPH), sobresaliendo en principio el cambio de base al ejercicio de 2001, con lo que se pretende salvar las variaciones acaecidas en la tipología de los diferentes productos ofertados y la aparición de nuevos servicios, reponderando asimismo el peso específico de cada tarifa.

Del mismo modo, como aspectos novedosos cabe resaltar el cálculo de ponderaciones por categorías, además de las ya empleadas para distinguir por provincia y tarifa; al tiempo que se utilizan medias geométricas simples para agregar los precios de establecimientos. Finalmente, apuntamos que dichas ponderaciones pasan a considerar las habitaciones ocupadas en lugar de las pernoctaciones.

Sobre la base de lo anterior, el Índice de Precios Hoteleros se configura como una medida estadística elaborada con carácter mensual por el Instituto Nacional de Estadística, con la que se registra la evolución del conjunto de precios aplicados en los establecimientos hoteleros de toda España. La información necesaria para construir este índice la suministra la Encuesta de Ocupación Hotelera (EOH), que abarca un espacio muestral de 6.000 hoteles en invierno y 8.500 establecimientos durante la época estival.

9.4.2. Evolución mensual del IPH. Canarias-Nacional. 2002.

Presentando la evolución seguida por el Índice de Precios Hoteleros en Canarias con respecto al conjunto nacional una evolución similar que la correspondiente al ejercicio precedente, durante el cual el nivel de precios en el Archipiélago se situó por debajo del registrado a escala nacional para todo el periodo, a lo largo de 2002 se observan determinados meses en los que, por el contrario, los precios hoteleros en las Islas superan al dato calculado en España.

Concretamente, los mayores precios se suceden durante el primer y cuarto trimestre del año, mientras que en época estival, el diferencial resulta positivo a favor del índice nacional, encontrándose las mayores divergencias durante los meses de julio y agosto, calculándose éstas en 17,5 y 16,1 puntos respectivamente.

9.4.3. Evolución mensual de la variación interanual. Canarias-Nacional. 2002.

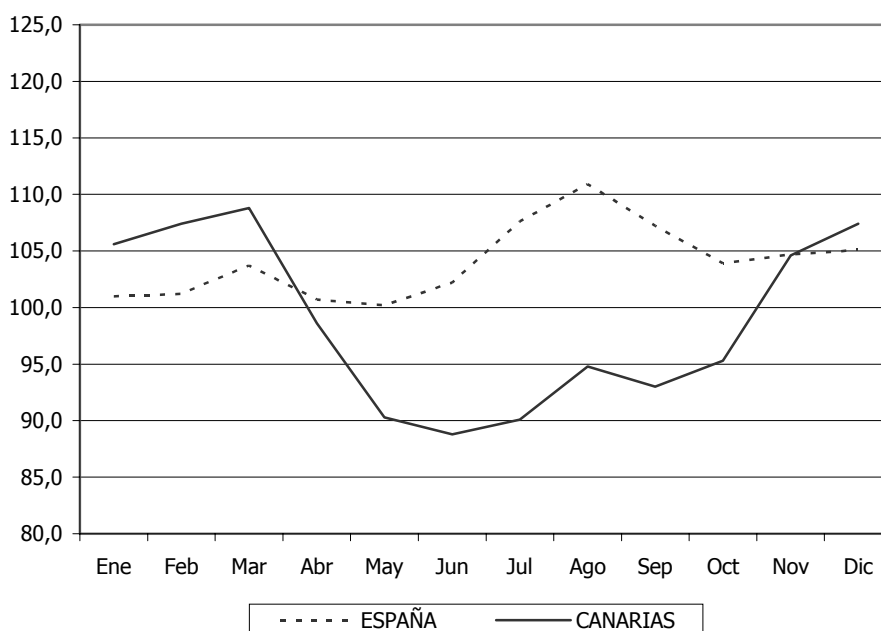
Al contrario que lo acaecido durante 2001, cuando Canarias cerraba el año presentando una tasa de variación interanual negativa (-2,9%), a lo largo de la anualidad de 2002

Actividad del Sector Turístico

los precios hoteleros en el Archipiélago varían en la misma dirección que a escala nacional (+4,9%), registrando no obstante una menor intensidad al cuantificar un ascenso del 1,9 por ciento.

De este modo, Canarias se convierte, por detrás de las Comunidades Autónomas de Asturias y Murcia, donde se registran las únicas variaciones interanuales negativas a final de año, en la región menos inflacionista dentro del ámbito nacional, muy lejos de los ascensos superiores al cinco por ciento observados en destinos como Cataluña y Valencia.

ÍNDICE DE PRECIOS HOTELEROS. 2002.



Si nos adentramos en el análisis de la serie de variaciones interanuales, comprobamos que las principales reducciones interanuales del IPH en Canarias se registran durante el primer y segundo trimestre, sobresaliendo en este sentido el mes de abril, cuando disminuyeron los precios hoteleros a razón de un 5,2%. Por lo que respecta al ámbito nacional, no se detecta ninguna tasa de variación de signo negativo, siendo posible apreciar una mayor ascensión de los precios hoteleros durante el último trimestre.

**ÍNDICE DE PRECIOS HOTELEROS: VARIACIÓN INTERANUAL.
CANARIAS – NACIONAL. 2002.**

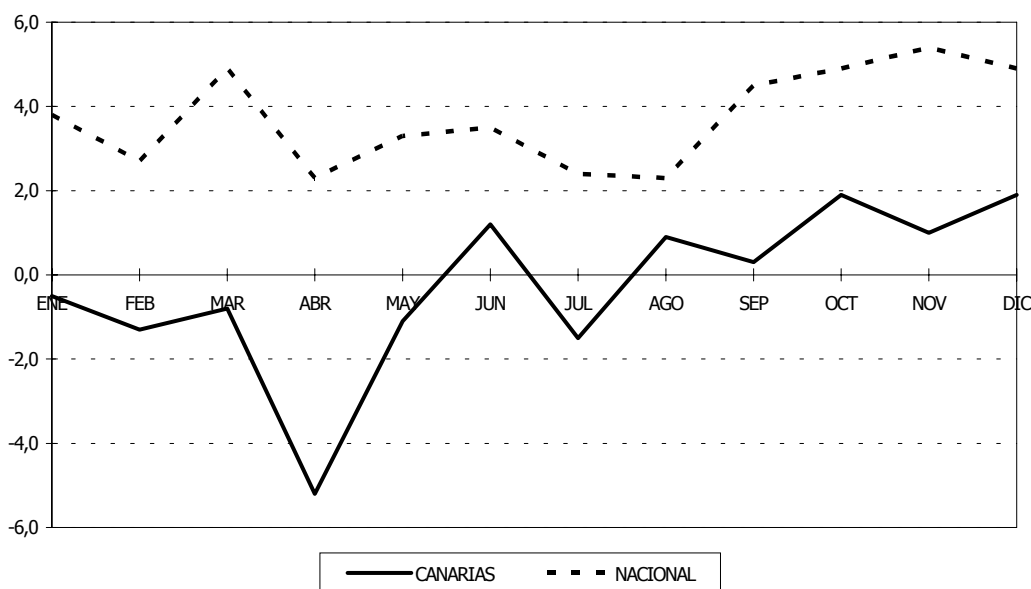
ÁMBITO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
CANARIAS	-0,5	-1,3	-0,8	-5,2	-1,1	1,2	-1,5	0,9	0,3	1,9	1,0	1,9
NACIONAL	3,8	2,7	4,9	2,3	3,3	3,5	2,4	2,3	4,5	4,9	5,4	4,9

FUENTE: INE.
ELABORACIÓN: CONFEDERACIÓN CANARIA DE EMPRESARIOS.

Del mismo modo, Canarias presenta un mayor nivel de precios durante el último tramo de 2002, lo que puede resultar sintomático de unas expectativas de demanda más elevadas, por un lado, así como de las previsiones de recuperación económica anunciadas para 2003 y que, finalmente, han sido postergadas.

A partir del gráfico que se muestra a continuación podemos comprobar como, a pesar de que Canarias muestra un comportamiento de los precios más inestable, tanto en nuestra región como en el ámbito nacional, el proceso inflacionista que se produce a partir del mes de agosto –más intenso a escala nacional- es evidente, pudiendo este resultado achacarse a las consideraciones efectuadas anteriormente.

VARIACIÓN INTERANUAL DEL IPH. CANARIAS-NACIONAL. 2002.



En relación con la evolución registrada durante la anualidad precedente, la reducción del nivel de precios hoteleros que en ambos ámbitos geográficos se puso de manifiesto a partir del segundo semestre, mantuvo su tónica en los primeros meses de 2002, para posteriormente, atravesar un periodo de estabilización, seguido de un ascenso a finales de año, muestra de que posiblemente los empresarios hoteleros hayan visto incrementadas sus expectativas de cara al futuro.

9.4.4. Variación mensual del IPH. Canarias-Nacional. 2002.

Por lo que respecta al signo de las tasas de variación detectadas cada mes, tanto a escala nacional como regional, se debe destacar que éstas presentan, en su mayoría, una tendencia similar, salvo durante las estaciones de junio, cuando Canarias observa un descenso del 1,66% y la media nacional sube un 2,00%, y noviembre, en el que

mientras nuestra Comunidad detecta un ascenso en su nivel de precios del 2,47%, el resto del territorio nacional obtiene una disminución equivalente al 3,08 por ciento.

**ÍNDICE DE PRECIOS HOTELEROS: VARIACIÓN MENSUAL.
CANARIAS – NACIONAL. 2002.**

ÁMBITO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
CANARIAS	-3,80	1,70	1,30	-9,38	-8,42	-1,66	1,46	5,22	-1,90	2,47	9,76	2,68
NACIONAL	-13,78	0,20	2,47	-2,89	-0,50	2,00	5,28	3,07	-3,34	-3,08	0,77	0,38

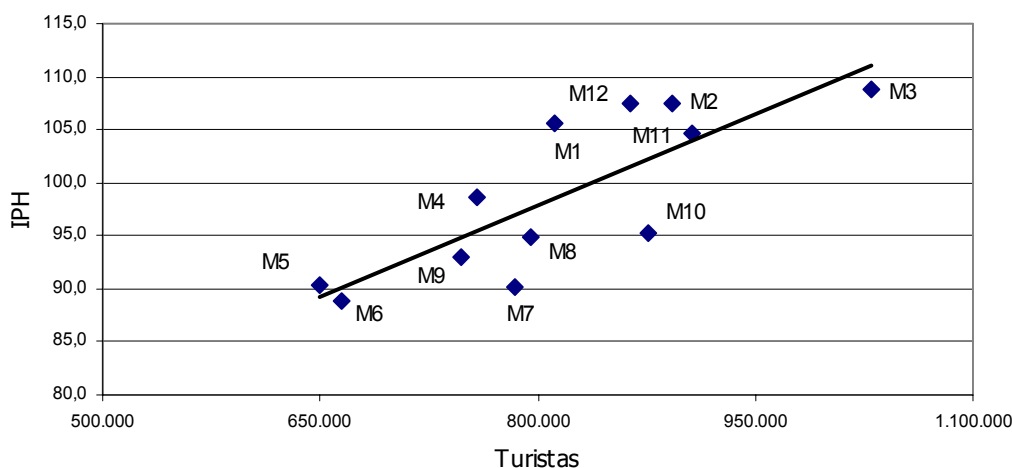
FUENTE: INE.

ELABORACIÓN: CONFEDERACIÓN CANARIA DE EMPRESARIOS.

Salvo los datos calculados durante enero de 2002, influenciados por la tendencia deflacionaria registrada a lo largo de la anualidad precedente, las mayores variaciones obtenidas se producen en consonancia con la estructura estacional de nuestras visitas. De este modo, los mayores descensos coinciden con el comienzo de los meses de temporada alta y las subidas más significativas al iniciarse el periodo otoño-invierno caracterizado por la recepción de un mayor número de visitas.

Observando el gráfico siguiente queda clara la relación que guarda la entrada de turistas a las Islas y el nivel de precios establecido en nuestra industria, desprendiéndose una correlación directa entre ambos parámetros.

RELACIÓN IPH - ENTRADA MENSUAL DE TURISTAS. CANARIAS 2002



Así, pese a que se ha de hacer uso de otros mecanismos que contribuyan positivamente a incrementar nuestra demanda turística al tiempo que su redistribución equitativa a lo largo del año, queda de manifiesto que las variaciones efectuadas sobre el nivel de precios se configura como un instrumento válido de ajuste de nuestra oferta a los vaivenes de la demanda, siempre y cuando éstas vengan motivadas por decisiones propias y no inducidas por presiones de otros agentes involucrados. No obstante, resulta deseable que esta variable muestre un comportamiento estable que

garantice una gestión adecuada de los recursos.

9.5. Principales resultados.

Comunidad Autónoma

El primer resultado a tener en cuenta tras la presentación de las estadísticas referentes a la industria turística de Canarias y su posterior análisis lo constituye, sin lugar a dudas, la reducción registrada por el número de visitantes extranjeros llegados a las Islas durante la anualidad de **2002**, presentando con respecto al ejercicio precedente un descenso del 3,54% o, lo que es lo mismo, 358.699 turistas menos.

De esta forma, los cerca de diez millones de visitas recibidas (9.778.503) representan la primera reducción observada por este indicador desde 1992, tras atravesar una fase de moderado crecimiento patente desde finales de la década de los noventa, cuya trayectoria culmina en 2001 con la obtención de un leve crecimiento, inferior a los dos puntos porcentuales.

En la obtención de este resultado intervienen la conjunción de varios factores, entre los que cabe destacar, por un lado, las altas tasas de crecimiento observadas en años anteriores, difícilmente superables y que suponen el posible agotamiento natural del mercado y, de otro, las menores cotas de actividad registradas a escala internacional que influyen decisivamente sobre los niveles de renta disponible de la mayor parte de nuestros clientes potenciales, localizados principalmente en Europa y, por tanto, en sus economías, indiscutiblemente países emisores por excelencia.

Ante la coyuntura descrita durante la anualidad de referencia debemos evitar, en la medida de lo posible, la adopción de posturas alarmistas, máxime al considerar que seguimos manteniendo niveles de afluencia cercanos a los diez millones de visitas, sin embargo, resulta oportuno considerar estos hechos como una invitación a la reflexión sobre nuestro modelo turístico y su futuro inmediato.

En este sentido, parece aconsejable una reorientación de nuestra oferta turística cuyo objetivo ha de ser la consecución de mejoras en términos de calidad y productividad, consiguiendo con ello situar a Canarias como destino de referencia en el mercado internacional.

Respecto a la búsqueda de este modelo, merece especial atención la reciente aprobación de la Ley 19/2003, de 14 de abril, de Directrices de Ordenación General y del Turismo de Canarias, como instrumento de planeamiento y gestión de los recursos naturales con el que se apuesta por el desarrollo sostenible y la conservación de nuestro medioambiente como única alternativa para seguir avanzando en términos socioeconómicos.

A este respecto, y sin considerar la estrategia dispuesta para la elaboración y aprobación de un instrumento de semejantes dimensiones, tan sólo nos queda esperar, siendo el tiempo quien juzgue y presente cuenta de los logros o fracasos alcanzados.

Retomando nuevamente las consideraciones derivadas de nuestro análisis y ampliando nuestra visión a lo acontecido durante **los últimos cinco años**, recalcamos en principio que las cifras acumuladas se encuentran notablemente corregidas a la baja por el dato de 2002. Así, mientras que durante el intervalo 1997-2001 se apreciaba un crecimiento del 8,42% en la afluencia de turistas extranjeros al Archipiélago, durante el quinquenio de referencia este incremento se reduce hasta el **4,59%**, equivalente a una entrada de 429.351 turistas más.

En líneas generales, la disminución interanual de las visitas foráneas se ha visto compensada por la mayor afluencia de turistas nacionales, como más adelante tendremos ocasión de detallar, convirtiéndose de este modo el mercado nacional en una significativa fuente de recursos que en parte ha compensado los negativos resultados registrados por el turismo extranjero.

Provincias e islas

Por provincias, la dinámica seguida se refleja de forma análoga en cuanto al signo de las variaciones registradas durante **2002**, de modo que tanto Las Palmas como Santa Cruz de Tenerife, en consonancia con la evolución mostrada a escala regional, presentan reducciones en el número de turistas llegados.

No obstante, dichas disminuciones difieren en cuanto al grado de intensidad, registrando la provincia occidental un mayor decremento relativo en sus visitas foráneas, un 4,23% frente al 3,09% que contabiliza Las Palmas. Consecuentemente, el ejercicio de 2002 cierra en el primer ámbito mencionado con la contabilización de un total de 3.778.326 turistas, mientras que en la segunda provincia se superan los seis millones.

Respecto a lo anterior, debemos destacar que tales resultados se encuentran en estrecha relación con la evolución experimentada por las dos islas capitalinas, dado los mayores niveles de desarrollo que presenta el sector turístico en ambas así como la mayor oferta disponible que define su mayor peso relativo dentro del total regional; basta para ello considerar que cerca del 70% de las visitas recibidas en el Archipiélago durante 2002 eligieron como lugar para pasar sus vacaciones dichos destinos.

Así, al considerar a la provincia occidental en términos turísticos estamos hablando de Tenerife, responsable del 96% de las visitas registradas a escala provincial que denota durante la anualidad de referencia un descenso del 4,00%, mientras que, por su parte, La Palma, con un total de 118.929 turistas extranjeros llegados y una disminución del 10,86%, la mayor del Archipiélago, provoca que el descenso detectado a escala regional sobrepase la barrera del 4% fijada por su compañera picuda.

Siguiendo la pauta de comportamiento iniciada en ejercicios anteriores, las islas de Fuerteventura y Lanzarote comienzan a adquirir una notable preponderancia dentro del ámbito provincial al que pertenecen, en detrimento de Gran Canaria. De este modo, podemos observar como a lo largo de los últimos cinco años la participación relativa de

esta última se reduce en cuatro puntos porcentuales, absorbidos a razón de tres y un punto respectivamente por los anteriores sistemas apuntados.

En términos interanuales, Gran Canaria disminuye el número de turistas extranjeros recibidos durante 2002 un 5,62%, el segundo mayor descenso relativo después de La Palma, compensado por las menores aminoraciones que presentan Fuerteventura y Lanzarote, que presentan un comportamiento significativamente más estable que el registrado por la media regional.

Al igual que ocurriera en el conjunto de nuestra Comunidad Autónoma, el balance que resulta de la conjunción de las variaciones interanuales detectadas durante el quinquenio **1998-2002**, se encuentra notablemente influenciado por el ejercicio de 2002, que juega un papel decisivo en la obtención de los resultados provinciales e insulares.

De este modo, la tendencia seguida por cada una de las provincias canarias se caracteriza por el registro de incrementos interanuales hasta 2001, si bien presentan un marcado proceso de desaceleración que finaliza durante 2002, como hemos podido observar, con la obtención de manifiestas pérdidas en el número de visitas recibidas. Dicha evolución se traduce en Las Palmas en un ascenso del 3,78%, siendo mayor el incremento correspondiente a Santa Cruz de Tenerife (5,91%), que supone la entrada de 210.682 turistas más al comparar el dato calculado para cada uno de los extremos del periodo analizado.

Del análisis insular constatamos las disminuciones que experimentan Gran Canaria (-3,36%) y La Palma (-6,42%), en contraposición con los mayores ascensos relativos que experimentan Fuerteventura y Lanzarote, seguidas por Tenerife con un aumento quinquenal en el número de visitas recibidas de 218.846 turistas.

Evolución Mensual. 2002.

Como ha quedado patente a lo largo de sucesivas Ediciones del Informe Anual de la Economía Canaria, la entrada de turistas extranjeros a las Islas se distribuye a lo largo del año de forma estacional, apreciándose claramente la presencia de diferenciados periodos de demanda alta (primer y cuarto trimestre) y temporada baja (meses centrales).

Durante **2002**, los meses que en conjunto aglutinaron un mayor volumen de demanda fueron, como no podía ser menos, los que conforman las estaciones de otoño e invierno -en las que Canarias goza de una climatología inigualable a la de otros destinos competidores- albergando un 55,02% del total de visitas recibidas, esto es, 1,43 puntos porcentuales más que la proporción que dichos meses obtuvieron en 2001.

Por su parte, los meses centrales del año, sujetos a una mayor competencia turística, resultaron ser, durante el periodo de referencia, los más perjudicados por los negativos efectos derivados del clima de desaceleración económica e inestabilidad geopolítica vividos a nivel mundial. Dichas estaciones actúan en nuestra industria como pivotes,

esto es, registrando los descensos interanuales más pronunciados en épocas de ralentización de los niveles de producción y consumo, mientras que, por el contrario, en periodos de bonanza económica, cuando se incrementa la entrada de turistas extranjeros a Canarias, se produce una significativa redistribución de las visitas hacia éstos.

De esta forma, es destacable la mayor afluencia que se concentra durante el primer y cuarto trimestre del año, aglutinando, respectivamente, el 27,95% y 27,06% del total de visitas recibidas durante 2002. En consecuencia, los mayores incrementos interanuales se suceden durante marzo que, al igual que ocurrió en el transcurso del ejercicio precedente, sobrepasó el millón de turistas extranjeros entrados en el Archipiélago y noviembre. Mientras, en sentido opuesto, se encuentran las variaciones de signo negativo que caracterizan al periodo estival, con máximas reducciones en abril y junio.

En relación con ello, y situándonos en el ámbito provincial, se observa que las conclusiones alcanzadas para el conjunto de la región se reproducen con mayor intensidad en Santa Cruz de Tenerife, como consecuencia, básicamente, de la progresiva ralentización de los niveles de afluencia a medida que avanzaba el ejercicio en la isla de Tenerife, puesto que, pese a que en términos relativos Gran Canaria registra una evolución mensual considerablemente menos favorable, esta resulta compensada por los resultados obtenidos en Fuerteventura y Lanzarote, que advierten variaciones interanuales positivas para la mitad de los doce meses que conforman el año.

Sobre la base de lo anterior, la reducción en el número de turistas entrados a Canarias y, bajo este escenario, los resultados relativos más favorables que caracterizan a los meses de temporada alta en contraposición con los descensos generalizados del periodo estival, invitan a suponer que, como colofón a la ralentización vivida por el proceso de desestacionalización acaecido en ejercicios anteriores, durante la anualidad de 2002 se haya producido un incremento de la estacionalidad en el sector.

1998-2002. Análisis de la estacionalidad.

Con el doble objetivo de determinar los niveles de estacionalidad correspondientes a cada mensualidad así como su influencia en el fenómeno de la estacionalidad, por un lado, y responder a la pregunta sobre la cual cuestionábamos si el proceso de desestacionalización seguido en ejercicios anteriores continua su senda o si, por el contrario, invierte su tendencia, de otro, iniciábamos el análisis de la estacionalidad aplicado a la entrada de turistas en Canarias para el periodo 1998-2002.

Dicho estudio, como tuvimos oportunidad de detallar a lo largo del presente indicador, se fundamenta en dos herramientas básicas.

La primera de ellas, y que pasamos a llamar **análisis por porcentajes**, se basaba en el estudio del volumen de demanda que se concentraba durante el primer y cuarto trimestre, segmento de demanda alta, y el segundo y tercero, que engloban aquellos

meses en los que la afluencia de turistas a las Islas es menor. A partir de éstos porcentajes se calculaban los pesos relativos correspondientes a cada segmento de demanda y, posteriormente, sus diferencias para cada anualidad del quinquenio analizado.

El segundo, mucho más teórico y sofisticado en cuanto al alcance de las conclusiones que de él se desprendían, es el de la **estacionalidad a través del método de la razón a la media móvil bajo la hipótesis de un esquema multiplicativo.**

Antes de abordar los principales resultados alcanzados tras el estudio de la estacionalidad de la demanda turística canaria, conviene recalcar la importancia que tiene la distribución de las visitas a lo largo de la campaña sobre la correcta explotación de los recursos físicos y humanos que se destinan a esta actividad, toda vez que una menor variabilidad de las visitas foráneas durante cada anualidad permite un mayor ajuste entre las expectativas generadas y los acontecimientos futuros, así como unas previsiones de inversión acordes con la demanda, permitiendo de este modo mayores niveles de estabilidad en el mercado laboral de las Islas, en el consumo interno y en el vigor de la actividad del resto de ramas asociadas directa o indirectamente.

Análisis por porcentajes.

Como ya hemos apuntado, la bonanza de nuestro clima y particular posición geofísica confieren al Archipiélago la posibilidad de desarrollar su industria turística más allá de los meses de primavera y verano, al contrario que otros destinos competidores en los que la época estival supone el máximo nivel de afluencia. Consecuentemente, nuestro entramado productivo se encuentra en continua actividad, si bien debemos destacar que no siempre con la misma intensidad, al registrarse diferenciados periodos de temporada alta y baja.

De este modo, observando los principales resultados del estudio por porcentajes pudimos comprobar como a lo largo del periodo de análisis el peso relativo de los trimestres de demanda alta se reduce paulatinamente (con máximo decremento en 1999) hasta la anualidad de 2001, año a partir del cual se produce un incremento de la importancia relativa de dichos trimestres en relación al total de visitas recibidas, que alcanza durante **2002** un diferencial de pesos a escala regional de **10,04** puntos porcentuales a favor del primer y cuarto trimestre, inferior aún al que se registraba en 1998 (10,73 p.p.) pero, sin embargo, significativamente superior que el calculado para el resto de anualidades comprendidas en el quinquenio analizado.

Se rompe así con el fenómeno de desestacionalización de los niveles de afluencia turística que tuvo lugar durante gran parte de la década de los noventa y que, en líneas generales, se produjo como consecuencia del incremento del número de visitas y su redistribución hacia los meses con un menor grado de ocupación.

El incremento del diferencial de pesos experimentado por el conjunto de la Comunidad Autónoma refleja el comportamiento apreciado por cada ámbito provincial, si bien debemos destacar la mayor importancia relativa de las estaciones de otoño e invierno en la provincia de **Santa Cruz de Tenerife**, donde se calcula un diferencial de pesos

favorable a los meses de temporada alta de **12,42** puntos porcentuales.

Por su parte, en **Las Palmas**, pese a que el proceso de desestacionalización se ha producido a menor velocidad durante determinados periodos, podemos observar como el diferencial de pesos existente se configura de menor cuantía que el observado en la provincia occidental, implicando por tanto una participación destacada en la obtención de los resultados regionales, influenciados a la baja por la evolución seguida por dicha provincia.

Asimismo, su participación resulta decisiva si observamos la intensidad de reducción o incremento del diferencial de pesos a escala autonómica.

Los datos facilitados por el análisis por porcentajes para cada anualidad y, en especial, para 2002, concluyen con un diferencial de pesos atendiendo a los extremos del periodo **1998-2002** de 8,48 puntos.

Dicha diferencia se configura inferior a la detectada durante el quinquenio inmediatamente anterior, lo que puede ser indicativo de la influencia estacionalizadora ejercida por la anualidad de referencia, así como de la distribución menos equitativa que la entrada de turistas extranjeros presenta en Santa Cruz de Tenerife, calculando dicho ámbito durante el periodo de análisis un diferencial de 10,34 p.p., mientras que, por su parte, Las Palmas obtiene una diferencia de 7,32 puntos, compensando así los resultados de su homóloga provincial.

Considerando lo anterior, pudimos comprobar, asimismo, como los avatares de la economía internacional afectan de forma clara y contundente a los niveles de estacionalidad de la afluencia turística en Canarias, haciendo crecer la demanda con mayor intensidad en los meses sobre los que existe mayor margen para absorberla (primavera y verano) durante periodos de bonanza económica, y reduciéndola con una intensidad superior cuando se desacelera el ritmo de crecimiento productivo.

Debemos significar, en relación con ello, que atendiendo a la evolución de la magnitud que definimos como velocidad de desestacionalización (variaciones interanuales de los diferenciales de pesos entre los periodos de demanda alta y baja) se pudo constatar que durante 1998 y 1999 la pérdida de estacionalidad se aceleró como consecuencia del vigor de la demanda interna de los países emisores de turistas y la mayor intensidad del crecimiento de las visitas asociada a ello.

Por el contrario, a partir de 2000 y coincidiendo con el comienzo de la ralentización de la economía internacional, se produjo un menor trasvase de demanda hacia los meses centrales del año, asimismo, con la confirmación del enfriamiento económico, especialmente en Alemania, se produjo una estacionalización de la entrada de turistas extranjeros durante 2002.

En relación con lo anterior, debemos resaltar el hecho de que las reacciones que sobre la estacionalidad provoca la evolución de los niveles de actividad en los países emisores, son más intensas en la provincia oriental. Es decir, en líneas generales, podríamos concluir que los niveles de estacionalidad registrados en Las Palmas son más elásticos que en Santa Cruz de Tenerife a los vaivenes de la coyuntura económica.

Sin embargo durante 2002 asistimos a un hecho atípico en términos de elasticidad, siendo el valor del coeficiente calculado para Santa Cruz de Tenerife de 0,23 puntos, es decir, ante un ascenso de la afluencia de turistas a dicho ámbito, es posible observar como el diferencial de pesos aumenta en dicha cuantía ante incrementos porcentuales unitarios en la demanda turística.

La obtención de este registro se configura sintomático de la mayor reducción relativa que observa la provincia occidental en el número de turistas que visitaron este destino durante 2002, implicando por tanto que, dado que para la anualidad de referencia la oferta excedió a la demanda, resulta lógico estimar que, de producirse un incremento de la afluencia esta tendería a ubicarse en el primer o cuarto trimestre, aumentando así el diferencial con los meses centrales, tradicionalmente de menor afluencia.

Asimismo, podemos interpretar el anterior resultado como indicativo de que durante 2002, la reducción de la entrada de turistas a Santa Cruz de Tenerife que se produjo en los meses de enero, octubre y noviembre, afectó de forma significativa a aquellas nacionalidades menos "fidelizadas" y, tal vez, procedentes de países con un menor poder adquisitivo afectados por la desaceleración económica internacional en mayor medida.

En función de la elasticidad que presenta Santa Cruz de Tenerife, durante el intervalo analizado, el valor calculado para Canarias se sitúa en los -1,40 puntos, frente a los -2,09 que presentaba el Archipiélago durante el quinquenio inmediatamente anterior, indicando que por cada punto porcentual de incremento de la entrada de turistas registrado, se produce un trasvase desde el periodo de demanda alta hacia los meses centrales del año de menor intensidad.

Como hemos podido comprobar, los niveles de estacionalidad observados tanto a escala regional como provincial, dependen en gran medida de la **nacionalidad del turista** y su importancia relativa dentro del cómputo total de visitas, Así, concluimos que, en líneas generales, la provincia de Las Palmas mostraba una mayor sensibilidad positiva al turista de procedencia germana en los mismos términos que Santa Cruz de Tenerife respecto al turista inglés.

Recordamos que una elasticidad de signo positivo indica que ante incrementos de un punto porcentual en la entrada de turistas, el diferencial de pesos se incrementa en la misma cuantía que señala el coeficiente de elasticidad calculado.

En ambos casos, este resultado viene apoyado por dos factores fundamentales, el primero de ellos se refiere, como tuvimos ocasión de exponer con anterioridad en este apartado, a la reducción que registra el número de alemanes en Las Palmas y a la significativa ralentización en el número de turistas británicos que visitan Santa Cruz de Tenerife, a lo que ha de unírsele un posible cambio en el esquema de preferencia de dichas nacionalidades quienes se decantan por el factor climático, incrementando así sus visitas durante los meses de temporada alta y, con ello, ampliando el diferencial de pesos.

Profundizando en la distribución de las visitas al Archipiélago durante el quinquenio **1998-2002 por nacionalidades**, a través del análisis por porcentajes podemos

observar como el grupo que explica de forma más amplia la concentración de visitas en Canarias durante los meses "fríos" del año es el segmento correspondiente al "resto de países", el cual presenta un diferencial superior a los veinte puntos a lo largo de cada anualidad analizada.

Por su parte, el segmento de demanda que influye en menor medida en la estacionalidad lo constituyen los turistas de procedencia británica, quienes presentan cierta preferencia por los meses estivales. No obstante, podemos observar como la diferencia favorable a los meses centrales del año se disipa conforme transcurre cada anualidad, registrando durante 2002 una leve diferencia de 0,49 puntos.

En términos medios se encuentran los alemanes, cuya afluencia a las Islas se produce principalmente durante los meses de temporada alta, (si bien con una tendencia menos marcada que la registrada por el "resto de países") circunstancia que se refleja en las dos provincias canarias, si bien con mayor intensidad relativa en Santa Cruz de Tenerife. Respecto al turista germano, hemos de apuntar que la prevalencia del factor climático en su esquema de decisión ha ido perdiendo participación desde 1998 hasta 2001, registrando un nuevo repunte en 2002 cuando el diferencial de pesos alcanza los 10,34 puntos.

En conclusión, podemos afirmar que la mayor afluencia de turistas que arriban a Canarias durante el primer y cuarto trimestre es consecuencia inmediata de la preferencia marcadamente invernal de alemanes y visitantes procedentes del resto de países, siendo estos dos grupos los que explican fundamentalmente el significativo ascenso de la estacionalidad durante 2002.

Análisis de la estacionalidad 1998-2002.

Pese a la robustez de las conclusiones alcanzadas a través del análisis por porcentajes y elasticidades y su acertada aproximación a la realidad, debemos destacar que los resultados obtenidos se encuentran influidos por componentes aleatorios y deterministas que condicionan el comportamiento de la serie objeto de estudio, toda vez que se desarrolla atendiendo a valores absolutos que engloban fenómenos tan dispares entre si como son la tendencia, el ciclo de la serie y la estacionalidad, además de cualquier movimiento irregular, efectos accidentales o hechos imprevisibles.

Por ello, resultaba oportuno aplicar métodos más fiables y sofisticados con el objetivo de aislar la componente estacional y así calcular la influencia de cada mes en el fenómeno de la estacionalidad, tanto a escala regional como provincial, al tiempo que determinar la evolución seguida durante el periodo 1998-2002 por el proceso de desestacionalización observado en épocas anteriores.

Una vez aislada la componente estacional, pudimos comprobar tras su representación gráfica como la estacionalidad tiende a reducirse ligeramente desde 1998 hasta el ejercicio de 2002, a partir del cual se obtiene un incremento de la estacionalidad con valor máximo durante 2002.

Estos mayores niveles de variabilidad, al contrario que durante el quinquenio inmediatamente anterior, vienen condicionados por las mayores desviaciones

observadas por la provincia occidental, toda vez que Las Palmas registra menores diferencias de afluencia entre periodos de demanda alta y baja respectivamente.

Cumpliendo con los objetivos planteados por el análisis de la estacionalidad, calculamos los Índices de Variación Estacional Normalizados, como indicadores de la importancia relativa de cada estación en el fenómeno de la estacionalidad.

En términos regionales los resultados obtenidos fueron los siguientes:

ÍNDICE DE VARIACIÓN ESTACIONAL. CANARIAS			
- Método Multiplicativo -			
	1997-2001	1998-2002	VAR. (%)
ENERO	106,56	103,17	-3,18
FEBRERO	105,80	106,10	0,29
MARZO	116,98	119,25	1,94
ABRIL	100,21	98,52	-1,69
MAYO	83,08	82,23	-1,02
JUNIO	81,99	82,90	1,11
JULIO	95,70	97,51	1,89
AGOSTO	96,98	97,34	0,38
SEPTIEMBRE	89,10	91,22	2,39
OCTUBRE	105,64	106,92	1,21
NOVIEMBRE	112,78	111,09	-1,51
DICIEMBRE	105,18	103,73	-1,38

ELABORACIÓN PROPIA

De la tabla anterior se deduce que los meses que toman valores superiores y, por tanto, impulsan en mayor medida las visitas, simplemente por ser ese mes, son marzo y noviembre, mientras que los que las retraen son mayo, junio y, en menor medida, septiembre.

Del cálculo de estos índices por el método multiplicativo se puede contrastar que mayo y junio producen una caída de los niveles de afluencia que, de forma habitual y por el mero hecho de ser precisamente esos meses, superan el 17% en ambos casos. Por otro lado, marzo y noviembre son meses en los que, aproximadamente, la entrada de turistas se ve impulsada en un 20% y un 12% respectivamente.

Al comparar los resultados obtenidos con los que corresponden al quinquenio inmediatamente anterior, podemos apreciar que es precisamente en estos meses donde con mayor incidencia se incrementa la estacionalidad de la serie. Del mismo modo, en términos generales, comprobamos como la variabilidad de la entrada de turistas a Canarias, influenciada por los negativos datos de 2002, se incrementa, puesto que al calcular las diferencias existentes para cada intervalo entre los índices de mayor estacionalidad positiva y negativa (inferior a 100), para ambos periodos esta aumentó en una cuantía superior a los dos puntos porcentuales.

La lectura realizada para el conjunto de la región se reproduce en términos similares para cada provincia, si bien el aumento de la estacionalidad presenta en Santa Cruz de Tenerife una intensidad relativa notablemente superior como se desprenden del siguiente cuadro:

ÍNDICE DE VARIACIÓN ESTACIONAL. PROVINCIAS				
- Método Multiplicativo -				
MES	LAS PALMAS		S/C TENERIFE	
	1997-2001	1998-2002	1997-2001	1998-2002
ENERO	105,08	101,89	108,98	105,26
FEBRERO	103,22	103,67	109,62	110,03
MARZO	115,76	117,37	118,97	122,25
ABRIL	99,01	97,25	102,22	100,62
MAYO	85,05	84,38	79,91	78,75
JUNIO	83,31	84,23	79,85	80,73
JULIO	97,67	99,23	92,59	94,79
AGOSTO	98,34	98,91	94,76	94,79
SEPTIEMBRE	90,21	92,38	87,32	89,37
OCTUBRE	106,28	108,02	104,64	105,18
NOVIEMBRE	112,26	110,00	113,68	112,81
DICIEMBRE	103,78	102,67	107,46	105,43

ELABORACIÓN PROPIA

En ambos casos, se pone de manifiesto como el proceso de desestacionalización de la entrada de turistas que se vivió durante parte de los noventa tuvo su periodo de mayor intensidad durante el bienio 1998-1999, para, posteriormente, sufrir una leve ralentización en 2000 y una inversión del fenómeno durante los años 2001 y 2002, en los que se registró un repunte de los niveles de estacionalidad.

Nacionalidades. 2002.

Otro de los aspectos fundamentales que ha de ser considerado a la hora de determinar las características básicas de nuestra demanda turística es la procedencia de los visitantes que cada año recibimos en Canarias, consiguiendo de este modo concretar el grado de aceptación de nuestra "marca" en los diferentes países europeos, así como detectar aquellas nacionalidades susceptibles del albergar un mayor nivel de desarrollo, sobre las que habría por tanto que incrementar los esfuerzos de promoción y captación.

Como primera valoración debemos mencionar que durante 2002 cerca de un 70% de las visitas registradas en **Canarias** fueron de procedencia inglesa o alemana, cuyo cómputo conjunto denota, durante la anualidad de referencia, una reducción del 2,90%, motivada principalmente por la evolución del visitante alemán (-7,35%), toda vez que el turismo inglés aumento su presencia en las Islas a razón de un 0,38%. No

Actividad del Sector Turístico

obstante lo anterior, la participación relativa de este segmento sobre el total de visitas en nuestra Comunidad se incrementa en 0,45 puntos porcentuales, fruto de la mayor recesión que acontece en el resto de nacionalidades.

En consonancia, advertimos que, si bien la desaceleración económica manifiesta durante 2001 se hizo sentir con mayor intensidad sobre el turismo alemán, mientras que el inglés registro un excelente comportamiento (+6,17%), a lo largo de 2002 los efectos de esta coyuntura económica se hicieron extensivos a toda Europa, registrando así el número de visitas procedentes de Gran Bretaña una fuerte ralentización en sus tasas de crecimiento.

Si analizamos la evolución de las visitas británicas registradas durante cada mes del ejercicio 2002, se observa la consecución de tasas de variación positivas durante el primer y cuarto trimestre, correspondiendo a los meses centrales del año el registro de descensos interanuales. Este particular resultado denota, como esgrimíamos en páginas anteriores, una clara prevalencia del factor climático en la toma de decisiones del turista inglés en cuanto a la elección de Canarias como destino turístico. Por su parte, el turismo alemán, uno de los más perjudicados por el clima de desaceleración económica imperante, ha ralentizado sus visitas al Archipiélago de forma notable durante el segundo trimestre.

El segmento denominado "resto de países", liderado por Holanda y Suecia con cerca de un millón de turistas, padece asimismo los efectos de un menor nivel de actividad a escala mundial, mostrando una disminución interanual del 4,86% que se sucede de forma análoga a lo largo de toda la anualidad de 2002, siendo especialmente relevante la disminución registrada en abril (-12,88%).

La preeminencia del turismo inglés y alemán puesta de manifiesto a escala regional, vuelve a ser visible dentro de cada uno de los ámbitos **provinciales** que conforman nuestra Comunidad, si bien debemos destacar que las visitas procedentes de Gran Bretaña adquieren una mayor importancia relativa en Santa Cruz de Tenerife, mientras que en Las Palmas el turismo germano se configura como aquel que obtiene una proporción superior respecto al total de visitas recibidas por dicha provincia.

Del mismo modo, el comportamiento descrito para el conjunto de la región se ha reproducido en cada una de las provincias del Archipiélago, aunque de forma más pronunciada en Santa Cruz de Tenerife. En consecuencia, mientras Las Palmas registra un descenso de las visitas germanas del 7,13%, en Santa Cruz de Tenerife esta tasa de variación alcanza los 7,90 puntos porcentuales, de la misma forma que el incremento de un 0,68% en la entrada de turistas británicos registrado en la provincia oriental se reduce hasta los 0,03 puntos en el ámbito occidental.

Entre otros factores, esta circunstancia puede obedecer a la mayor dependencia que presenta la provincia occidental a los resultados registrados por la Isla de Tenerife, sujeta a los cambios en el devenir de la economía de los diferentes países que la visitan, mientras que en Las Palmas, la creciente consolidación de Lanzarote y Fuerteventura como destinos turísticos y la mayor diversidad de destinos que ofrece, atenúan en parte los negativos efectos producidos por la ralentización económica.

Dentro del grupo de países con una participación individual minoritaria en las visitas recibidas, destacan los incrementos registrados en la provincia de Las Palmas por los turistas procedentes de Italia (22,78%), Francia (11,60%) e Irlanda (8,93%), sobresaliendo en sentido contrario las reducciones apreciadas por Holanda (-2,50%) y Suecia (-6,70%). Precisamente estos dos últimos países son la tercera y cuarta procedencia que más visita Las Palmas después de Gran Bretaña y Alemania.

En cuanto a Santa Cruz de Tenerife, se observa que dentro del conjunto de ámbitos regionales que tienen una menor participación en el total de las visitas recibidas, los únicos incrementos registrados son protagonizados por checos (9,72%), polacos (5,09%) y austriacos (4,93%), mientras que los descensos más significativos se corresponden con las visitas procedentes de la Federación Rusa y Noruega.

1998-2002

Considerando como referencia temporal el intervalo 1998-2002, destacamos inicialmente la especial influencia de la anualidad de referencia en cuanto a las tasas de variación calculadas entre los extremos del quinquenio. De este modo, podemos observar como el turismo alemán obtiene un descenso del 6,02% a escala regional, que se desglosa en el ámbito provincial a razón de un 7,22% en Las Palmas y un 2,96% en Santa Cruz de Tenerife.

En sentido opuesto varían las visitas procedentes de Inglaterra, al detectar en Canarias un ascenso quinquenal del 20,09% resultado de los ascensos observados para cada anualidad.

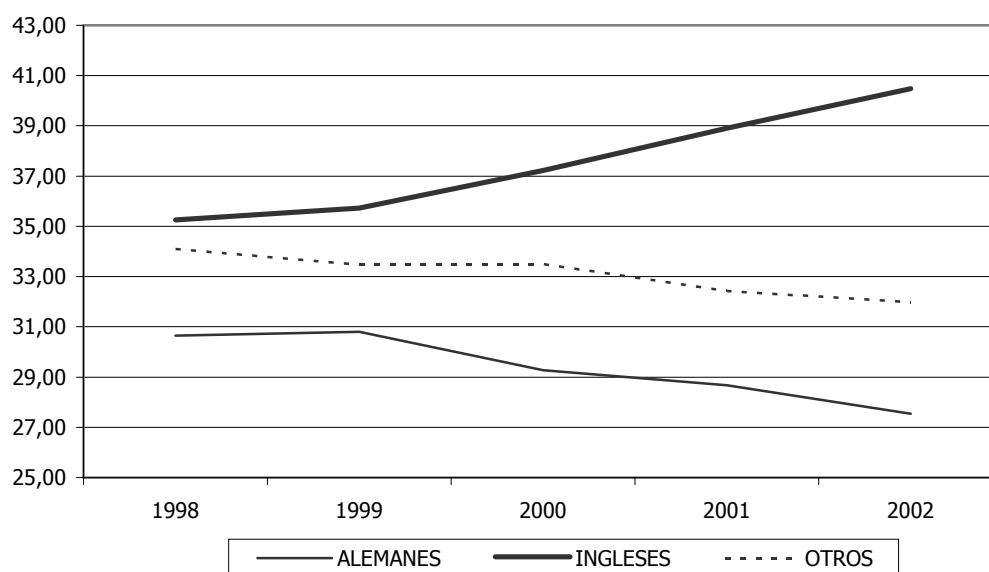
Por último, el resto de nacionalidades aglutinan en nuestro Archipiélago una menor presencia relativa (-6,02%), que resulta de la evolución apreciada por la provincia occidental, toda vez que en Las Palmas denotan un crecimiento del 2,49 por ciento.

Trasformando los resultados anteriores y calculando el peso relativo de cada uno de los segmentos de demanda señalados a lo largo de los últimos cinco años, se aprecia como el número de ciudadanos británicos que escogen Canarias como destino turístico incrementa su nivel de participación en una cifra superior a los cinco puntos porcentuales, hecho que se produce básicamente en la provincia occidental y en detrimento del turista de origen germano, que pierde 3,11 puntos, frente al menor descenso relativo que recoge el bloque de países minoritarios (2,12 p.p.).

Así, partiendo de una distribución de las visitas prácticamente equitativa durante 1998 entre los ámbitos territoriales considerados en nuestro análisis, en la que Gran Bretaña y el grupo "resto de países" se configuraban casi en idénticos términos como los segmentos más representativos, acumulando el 35,26% y 34,10% de las visitas, respectivamente, se ha producido una variación de naturaleza estructural que convierte al Reino Unido, cinco años más tarde, en el origen que lidera, con amplia diferencia, el ranking de visitas tanto a nivel regional como provincial.

Ello, en definitiva, no es más que el resultado de una tendencia de signo marcadamente positivo de la entrada de turistas ingleses, que inicia su andadura desde principios de 1998 en Santa Cruz de Tenerife, postergándose en Las Palmas hasta 2001.

**PESOS DE LAS VISITAS RECIBIDAS POR NACIONALIDADES.
CANARIAS 1998-2002.**



Encuestas de Ocupación en hoteles y apartamentos

Una de las principales limitaciones de las cifras aportadas por AENA en relación al número de visitas recibidas en Canarias radica en la imposibilidad de conocer el volumen de turistas nacionales llegados.

Esta barrera es subsanada a través del análisis de las estadísticas suministradas por el INE a través de la Encuesta de Ocupación en Hoteles y Apartamentos, de la que se desprenden asimismo datos sobre el número total de pernoctaciones, estancia media, grado de ocupación y personal empleado en el sector.

Gracias a ello, pudimos comprobar el extraordinario nivel alcanzado durante la anualidad de referencia respecto al número de viajeros nacionales llegados a las Islas, actuando de esta forma como elemento compensador de los negativos registros de visitas foráneas. De este modo, el turismo nacional alcanza cerca de los dos millones de visitas, suponiendo tal registro la consecución de un ascenso interanual del 9,72 por ciento.

En cuanto a las preferencias de alojamiento de este segmento de demanda, destacamos una clara preponderancia por los establecimientos hoteleros, que albergan

más de un 75% de las visitas nacionales, hospedándose el porcentaje restante en apartamentos. En ambos casos el incremento de visitas detectado supera el nueve por ciento.

Examinando con carácter mensual la afluencia de turismo nacional observamos en el segmento hotelero de forma destacada como los mayores ascensos interanuales se suceden durante la época estival, sobresaliendo en este sentido los meses de mayo y julio al presentar incrementos superiores al 20 por ciento. Mientras, en lo que a apartamentos se refiere, las visitas de turistas residentes en España experimentan las mayores subidas en marzo y agosto, con variaciones del 95,05% y 28,00%, respectivamente, correspondiendo a las estaciones de abril y mayo los descensos relativos más significativos.

VIAJEROS NACIONALES. CANARIAS. 2001-2002

MESES	HOTELES			APARTAMENTOS		
	2001	2002	Variación	2001	2002	Variación
ENERO	75.893	87.332	15,07	14.447	14.460	0,09
FEBRERO	83.573	91.260	9,20	16.684	18.612	11,56
MARZO	96.149	111.938	16,42	19.550	38.133	95,05
ABRIL	120.940	98.320	-18,70	42.326	30.266	-28,49
MAYO	93.859	117.201	24,87	25.186	30.266	20,17
JUNIO	113.521	105.289	-7,25	40.029	40.819	1,97
JULIO	134.468	173.121	28,75	59.903	67.386	12,49
AGOSTO	172.173	210.525	22,28	86.735	111.024	28,00
SEPTIEMBRE	133.553	152.729	14,36	63.946	58.290	-8,84
OCTUBRE	127.659	127.358	-0,24	32.157	33.825	5,19
NOVIEMBRE	102.921	101.426	-1,45	20.846	22.030	5,68
DICIEMBRE	93.549	100.846	7,80	18.268	22.649	23,98
TOTAL	1.348.258	1.477.345	9,57	440.077	484.741	10,15

FUENTE: INE
ELABORACIÓN: PROPIA

Así, como característica común a ambas modalidades alojativas, sobresale la concentración de turistas durante los meses de primavera y verano, alcanzando el diferencial de pesos valores superiores al 15%, tanto en los establecimientos hoteleros como en los extrahoteleros, respecto al primer y cuarto trimestre.

Esta mayor afluencia durante la época estival responde al calendario laboral vigente en el territorio nacional, donde el periodo vacacional coincide en su mayoría con los meses de julio, agosto y septiembre, de ahí los mayores registros correspondientes a dichos periodos.

Actividad del Sector Turístico

Por otro lado, la dispar evolución mostrada por el turismo nacional, en clara divergencia con las cifras aportadas para las visitas extranjeras reside, en parte, en los menores niveles de actividad que, de forma general, afectaron a la economía europea y, por tanto, a España, de modo que ante menores niveles de poder adquisitivo la posibilidad de visitar destinos mucho más alejados que nuestro Archipiélago se reduce. Asimismo, como factor de apoyo a la decisión por parte del turista peninsular de elegir Canarias como destino de sus vacaciones durante 2002, contribuyó a nuestro favor la adversa climatología presente en las zonas turísticas de la costa mediterránea.

En cuanto a las cifras de viajeros extranjeros, al igual que observábamos al considerar las estadísticas suministradas por AENA, resulta destacable la disminución que tanto en el segmento hotelero como en el extrahotelero se aprecia, obteniéndose descenso del 4,92% y 3,59%, respectivamente.

Del mismo modo que comprobamos a través del análisis por porcentajes presentado en epígrafes anteriores, las visitas foráneas continúan experimentando mayores registros durante los meses tradicionalmente de temporada alta, observando de esta forma diferenciales de peso superiores a los 10 puntos porcentuales en ambos casos.

Prosiguiendo en nuestro análisis, a tenor del mayor peso relativo de las visitas foráneas y dado que éstas presentan durante 2002 una reducción en sus niveles de demanda, es posible observar como los datos calculados de **estancia media** registran una tendencia decreciente para la anualidad de referencia.

Este comportamiento es apreciado tanto en hoteles como en apartamentos, observando los primeros una reducción porcentual en comparación con el ejercicio inmediatamente anterior del 1,54%, que asciende en el segundo caso al 4,14%.

En relación a este parámetro, destacamos que si bien existen fórmulas a través de las cuales podemos incidir sobre dicha variable, el impacto derivado de las mismas depende en gran medida de la configuración de los paquetes turísticos que son despachados en el punto de origen del turista, adquiriendo la participación de los touroperadores en el diseño de éstos un porcentaje mayoritario, no en vano, más del 62,59% de las visitas recibidas durante 2002 se dirigieron a estos agentes para efectuar sus reservas, según se desprende de la Encuesta sobre el Gasto Turístico de 2002, elaborada por el Instituto Canario de Estadística (ISTAC).

Asimismo, en líneas generales, la importancia de este indicador reside en el hecho de que la prolongación del periodo durante el cual los turistas permanecen en nuestro Archipiélago, además de incidir sobre el gasto por visitante, compensa, de alguna forma, las posibles caídas de la afluencia, a la vez que contribuye a optimizar el grado de ocupación de nuestros establecimientos alojativos y, por tanto, mejora la explotación de sus recursos.

Fruto de la conjunción del nivel de afluencia o, lo que es lo mismo, del número de visitas recibidas y de la estancia media, variables presentadas anteriormente, obtenemos el **grado de ocupación** registrado en los complejos alojativos que conforman nuestra oferta turística.

En relación con lo anterior, la menor afluencia de visitantes extranjeros unidos al hecho de que la estancia media se redujo durante el periodo de referencia conduce al grado de ocupación a registrar un descenso interanual del 4,59% en hoteles y del 3,75% en los complejos extrahoteleros.

Profundizando en nuestro análisis, podemos observar que, durante el ejercicio de 2002, el grado de ocupación disminuye en mayor medida en los establecimientos hoteleros pese a que fue en este mismo segmento donde un menor descenso de la estancia media se produjo y que en ambos grupos alojativos se obtuvieron incrementos en el número de visitas nacionales, siendo por tanto responsable de la obtención de este resultado la menor afluencia de turistas extranjeros observada.

En lo que al estudio del grado de ocupación por meses se refiere, dentro de la tónica generalizada de descensos interanuales sobresale, en el grupo de apartamentos, los aumentos interanuales registrados para las mensualidades de marzo, agosto y diciembre, correspondientes a variaciones del 3,14%, 0,98% y 0,47% respectivamente, que contribuyen a atenuar el descenso observado por dicho segmento.

La importancia del grado de ocupación reside sobre su valor como indicador que mide los niveles de explotación de los recursos asociados directa e indirectamente con la actividad turística. No en vano, la estabilidad de los niveles de ocupación es un fiel reflejo de la desestacionalización de la entrada de turistas, por lo que, de este modo, un grado de ocupación elevado incidirá no sólo sobre la calidad del servicio sino también sobre la rentabilidad de éste.

Así, la estabilidad del grado de ocupación permitiría la firma de contratos laborales de mayor duración y ello incidiría positivamente en el proceso de aprendizaje y especialización del personal, lo que, definitivamente, se traduciría en una mayor rentabilidad asociada al factor trabajo. Un razonamiento similar puede trasladarse a la gestión del capital físico que, con una capacidad de amortización constante a lo largo del ejercicio, garantizaría una mejor explotación.

De acuerdo con lo anterior, el repunte de la estacionalidad detectado durante 2002 y la caída del grado de ocupación, debería haber tenido consecuencias negativas sobre el empleo en el sector turístico, sin embargo, atendiendo a los resultados obtenidos, podemos comprobar como el **personal empleado**, tanto en hoteles como en apartamentos, se ha visto incrementado durante 2002 en un 0,66% y 2,21% respectivamente, lo que, sin duda, responde a una actitud que da respuesta a una situación adversa bajo perspectivas que atienden a horizontes mucho más alejados en el tiempo.

Resulta así destacable el sobresaliente esfuerzo inversor de los empresarios turísticos, quienes, al margen de la coyuntura de ralentización observada, siguen apostando por mayores niveles de contratación, consiguiendo así, por un lado, incrementar la calidad del servicio y, por otro, contribuyendo a la estabilidad laboral y al proceso de desestacionalización apreciado por las cifras de paro registrado en Canarias.

Índice de Precios Hoteleros

Por último, sólo nos queda realizar mención al nivel de precios hoteleros que se observa a lo largo de 2002, incidiendo de forma específica sobre la evolución mensual que presenta esta medida estadística.

Inicialmente, respecto a este indicador, debe advertirse acerca de las negativas repercusiones asociadas a una excesiva variabilidad de los precios, ya que ello no sólo tendría una incidencia directa sobre la estabilidad de los ingresos y, por tanto, sobre los beneficios, sino que además afectaría indirectamente a las decisiones de inversión en capital físico y contratación de personal.

Concentrando nuestro análisis al transcurso de la anualidad de 2002, la evolución seguida por el Índice de Precios Hoteleros en Canarias con respecto al conjunto nacional presenta una evolución similar que la correspondiente al ejercicio precedente, durante el cual el nivel de precios en el Archipiélago se situó por debajo del registrado a escala nacional para todo el periodo. Sin embargo, pese a esta similitud, podemos observar determinados meses en los que, por el contrario, los precios hoteleros en las Islas superan al dato calculado en España.

Concretamente, los mayores precios se suceden durante el primer y cuarto trimestre del año, mientras que, en época estival, el diferencial resulta positivo a favor del índice nacional, encontrándose las mayores divergencias durante los meses de julio y agosto, ascendiendo estas a los 17,5 y 16,1 puntos respectivamente.

De este modo, Canarias se convierte, por detrás de las Comunidades Autónomas de Asturias y Murcia, donde se registran las únicas variaciones interanuales negativas a final de año, en la región menos inflacionista en lo que a precios hoteleros se refiere, muy lejos de los ascensos superiores al cinco por ciento observados en destinos como Cataluña y Valencia.

Si nos adentramos en el análisis mensual de la serie, comprobamos que las principales reducciones interanuales del IPH en Canarias se registran durante el primer y segundo trimestre, sobresaliendo en este sentido el mes de abril cuando disminuyeron los precios hoteleros a razón de un 5,2 por ciento. Por lo que respecta al ámbito nacional, no se detecta ninguna tasa de variación de signo negativo, siendo posible apreciar una mayor ascensión de los precios hoteleros durante el último trimestre.

En este sentido, considerando la evolución registrada durante la anualidad precedente, la reducción del nivel de precios hoteleros que en ambos ámbitos geográficos se puso de manifiesto a partir del segundo semestre, mantuvo su tónica durante los primeros meses de 2002 como indicábamos, para posteriormente estabilizarse y remontar con mayor intensidad llegados a finales de año, muestra de que posiblemente los empresarios hoteleros hayan visto incrementadas sus expectativas de cara al futuro.

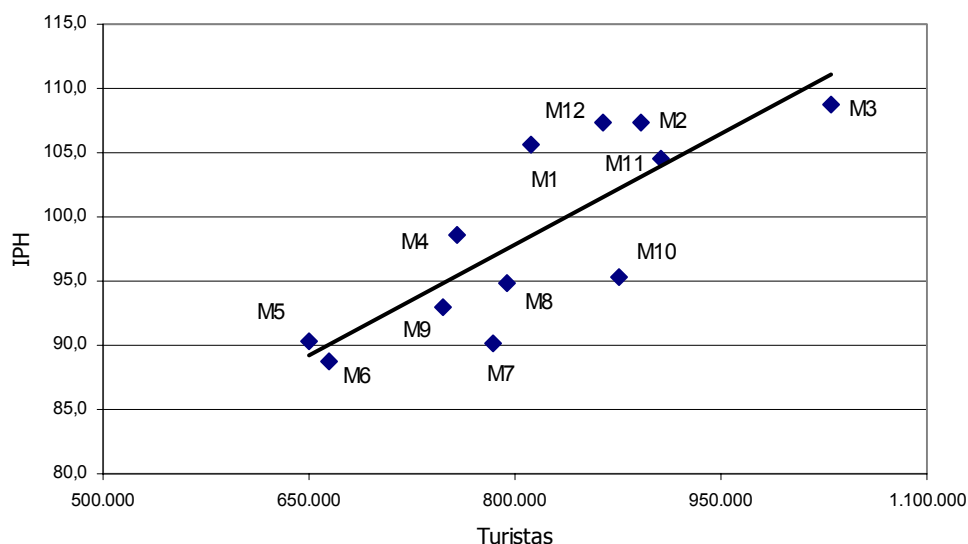
De este modo, Canarias presenta un mayor nivel de precios durante el último tramo de 2002, lo que puede resultar sintomático de unas expectativas de demanda más elevadas, por un lado, y de las previsiones de recuperación económica anunciadas para 2003 y que finalmente han sido postergadas, de otro.

Salvo los datos calculados durante enero de 2002, influenciados por la tendencia deflacionaria registrada a lo largo de la anualidad precedente, las mayores variaciones obtenidas se producen en consonancia con la estructura estacional de nuestras visitas. En consecuencia, los descensos más pronunciados coinciden con el comienzo de los meses de temporada baja y las subidas más significativas al iniciarse el periodo invernal caracterizado por la recepción de un mayor número de visitas.

Observando el gráfico anterior, queda clara la relación que guarda la entrada de turistas a las Islas y el nivel de precios establecido en nuestra industria, desprendiéndose del mismo una correlación directa entre ambos parámetros.

Así, pese a que se ha de hacer uso de otros mecanismos que contribuyan

**RELACIÓN IPH - ENTRADA MENSUAL DE TURISTAS.
CANARIAS 2002**



positivamente a incrementar nuestra demanda turística al tiempo que su redistribución equitativa a lo largo del año, queda de manifiesto que las variaciones efectuadas sobre el nivel de precios se configura como un instrumento de ajuste coyuntural a los vaivenes que presenta nuestra demanda turística, siempre y cuando éstas vengan motivadas por decisiones propias y no inducidas por presiones de otros agentes involucrados. No obstante, resulta deseable que esta variable muestre un comportamiento estable que garantice una gestión adecuada de los recursos dispuestos en nuestra industria turística.

10. Tráfico Portuario

10. Tráfico Portuario

ANEXO

TRÁFICO PORTUARIO. TODOS LOS PUERTOS. 2002.

		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
TRÁFICO DE PASAJE	PASAJEROS	80.735	73.809	78.315	66.090	58.980	52.056	83.584	115.333	77.664	68.725	101.113	100.242	956.646
	AUTOMÓVILES	5.629	5.347	9.453	6.456	7.081	9.176	14.173	20.807	14.283	9.042	6.794	8.012	116.253
BUQUES	MERCANTES NÚMERO	917	812	900	878	889	814	873	862	825	935	934	958	10.597
	MERCANTES GT	9.455	7.651	9.073	9.314	8.840	8.308	8.319	8.334	7.997	9.505	11.191	10.661	108.649
	PESQUEROS NÚMERO	201	161	230	292	257	251	266	213	225	181	156	143	2.576
	PESQUEROS GT	122	119	152	166	121	187	167	182	168	179	89	81	1.734
	TOTAL NÚMERO	1.118	973	1.130	1.170	1.146	1.065	1.139	1.075	1.050	1.116	1.090	1.101	13.173
	TOTAL GT	9.578	7.770	9.225	9.480	8.961	8.495	8.486	8.516	8.165	9.684	11.281	10.743	110.383
MERCANCIAS(*)	CARGADAS	311.148	327.631	379.164	369.779	393.448	341.832	379.836	386.612	353.420	364.054	410.421	393.555	4.410.900
	DESCARGADAS	844.502	856.816	1.012.622	986.629	987.545	935.959	1.053.987	1.014.963	951.526	1.076.149	967.117	1.097.475	11.785.290
	TRANSBORDADAS	5.733	22.216	26.172	35.089	21.208	20.007	31.397	36.856	10.867	17.204	101	7.117	233.967
	EN TRÁNSITO	186.662	277.670	332.603	328.254	344.207	312.792	331.755	397.302	323.447	317.299	369.389	398.191	3.919.571
	TOTAL	1.161.383	1.206.663	1.417.958	1.391.49	1.402.201	1.297.798	1.465.220	1.438.431	1.315.813	1.457.407	1.377.639	1.498.147	16.430.157
CONTENEDORES	TEUs	49.092	56.151	66.717	61.675	68.285	60.780	64.911	65.288	61.636	67.508	70.961	66.813	759.817
AVITUALLAMIENTO(*)		167.031	127.061	168.833	168.512	176.544	166.141	163.308	174.928	159.773	198.992	174.231	161.933	2.007.287
PESCA(*)	TOTAL	34.487	40.141	39.217	53.022	40.076	44.457	53.370	57.547	36.565	37.061	15.989	27.038	478.970
	FRESCA	635	544	561	755	966	846	778	652	312	280	772	591	7.692
	CONGELADA	33.852	39.597	38.656	52.267	39.110	43.611	52.593	56.895	36.253	36.781	15.217	26.447	471.278
TRÁFICO TOTAL(*)		1.329.045	1.332.763	1.587.352	1.560.76	1.579.708	1.464.785	1.629.303	1.614.010	1.475.900	1.656.681	1.552.640	1.660.667	18.445.126

Fuente: Autoridad Portuaria de Las Palmas.
Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios.

(*) Toneladas.

TRÁFICO PORTUARIO. PUERTO DE LA LUZ Y LAS PALMAS. 2002.

		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
TRÁFICO DE PASAJE	PASAJEROS	58.455	51.774	48.544	47.159	46.291	38.532	66.618	90.896	62.055	53.996	57.558	64.392	686.270
	AUTOMÓVILES	3.875	3.715	6.701	4.340	4.930	6.466	10.447	16.028	10.894	6.583	5.115	6.087	85.181
BUQUES	MERCANTES NÚMERO	740	645	707	697	708	650	703	683	672	764	734	766	8.469
	MERCANTES GT	7.843	6.023	7.197	7.715	7.347	6.853	6.879	6.717	6.647	7.935	8.399	8.200	87.754
	PESQUEROS NÚMERO	189	147	162	237	184	202	203	156	168	170	143	130	2.091
	PESQUEROS GT	121	117	144	161	114	181	160	175	161	178	88	79	1.680
	TOTAL NÚMERO	929	792	869	934	892	852	906	839	840	934	877	896	10.560
	TOTAL GT	7.964	6.141	7.341	7.875	7.461	7.034	7.040	6.892	6.808	8.113	8.487	8.279	89.434
MERCANCIAS(*)	CARGADAS	284.600	304.001	349.859	340.357	364.193	313.844	351.600	353.886	327.306	333.982	380.619	365.249	4.069.496
	DESCARGADAS	672.048	666.951	801.017	778.562	767.743	743.972	831.047	787.440	759.162	843.662	765.323	884.229	9.301.156
	TRANSBORDADAS	5.733	22.216	26.172	35.089	21.208	20.007	31.397	36.856	10.867	17.204	101	7.117	233.967
	EN TRÁNSITO	183.958	274.404	328.151	323.478	337.352	308.741	327.267	391.550	319.590	312.607	362.977	393.598	3.862.773
	TOTAL	962.381	993.168	1.177.048	1.154.008	1.153.144	1.077.823	1.214.044	1.178.182	1.097.335	1.194.848	1.146.043	1.256.595	13.604.619
CONTENEDORES	TEUs	42.215	48.742	57.350	53.748	59.887	51.728	56.533	55.903	53.909	58.151	62.425	57.896	658.487
AVITUALLAMIENTO(*)		165.501	125.020	166.550	166.671	174.469	164.551	162.035	173.590	158.366	197.365	171.022	159.272	1.984.412
PESCA(*)	TOTAL	32.656	39.511	38.472	52.742	39.176	43.507	52.310	56.371	35.781	36.176	15.149	26.400	468.251
	FRESCA	634	543	527	672	722	554	513	435	134	273	706	552	6.265
	CONGELADA	32.022	38.968	37.945	52.070	38.454	42.953	51.797	55.936	35.647	35.903	14.443	25.848	461.986
TRÁFICO TOTAL(*)		1.128.514	1.118.731	1.344.126	1.321.351	1.328.336	1.242.930	1.376.593	1.352.210	1.255.835	1.392.488	1.317.772	1.416.417	15.595.303

Fuente: Autoridad Portuaria de Las Palmas.

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios.

(*) Toneladas.

TRÁFICO PORTUARIO. PUERTO DE ARRECIFE. 2002.

		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
TRÁFICO DE PASAJE	PASAJEROS	19.523	19.901	25.493	16.506	10.440	11.009	12.998	17.571	11.651	11.964	32.595	24.080	213.731
	AUTOMÓVILES	1.203	1.131	1.923	1.534	1.552	1.963	2.576	3.008	2.305	1.659	1.066	1.224	21.144
BUQUES	MERCANTES NÚMERO	108	104	124	102	107	96	99	107	89	99	123	117	1.275
	MERCANTES GT	1.158	1.206	1.382	1.066	1.006	987	948	1.103	887	1.047	1.932	1.682	14.405
	PESQUEROS NÚMERO	12	14	68	55	73	49	63	55	57	11	13	13	483
	PESQUEROS GT	1	2	8	5	7	5	7	7	7	1	1	2	53
	TOTAL NÚMERO	120	118	192	157	180	145	162	162	146	110	136	130	1.758
TOTAL GT	1.159	1.208	1.389	1.071	1.014	992	954	1.110	895	1.048	1.933	1.684	14.458	
MERCANCIAS(*)	CARGADAS	15.610	13.892	17.749	17.522	18.255	17.244	17.291	19.946	15.697	18.307	18.680	16.857	207.050
	DESCARGADAS	98.591	95.261	115.387	102.176	116.080	105.788	113.714	119.229	97.489	126.843	100.958	115.909	1.307.425
	TRANSBORDADAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	EN TRÁNSITO	3.604	3.266	4.452	4.725	6.855	4.051	4.488	5.674	3.857	4.692	6.400	4.593	56.657
	TOTAL	114.201	109.153	133.136	119.698	134.335	123.032	131.005	139.175	113.186	145.150	9.638	132.766	1.514.475
CONTENEDORES	TEUs	4.267	4.464	5.851	4.762	4.974	5.444	4.967	5.802	4.586	5.755	5.523	5.173	61.568
AVITUALLAMIENTO(*)		1.500	1.991	2.278	1.821	1.957	1.490	1.223	1.288	1.272	1.622	3.179	2.641	22.262
PESCA(*)	TOTAL	1.555	444	534	232	680	758	843	881	595	637	543	453	8.155
	FRESCA	1	1	34	83	244	292	265	216	178	7	66	39	1.426
	CONGELADA	1.554	443	500	149	436	466	578	665	417	630	477	414	6.729
TRÁFICO TOTAL(*)		115.702	111.147	135.447	121.605	136.535	124.813	132.491	140.679	114.636	146.779	122.882	135.446	1.538.162

Fuente: Autoridad Portuaria de Las Palmas.

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios.

(*) Toneladas.

TRÁFICO PORTUARIO. PUERTO DEL ROSARIO. 2002.

		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
TRÁFICO DE PASAJE	PASAJEROS	2.757	2.134	4.278	2.425	2.249	2.515	3.968	6.866	3.958	2.765	10.960	11.770	56.645
	AUTOMÓVILES	551	501	829	582	599	747	1.150	1.771	1.084	800	613	701	9.928
BUQUES	MERCANTES NÚMERO	69	63	69	79	74	68	71	72	64	72	77	75	853
	MERCANTES GT	454	421	495	534	487	468	492	514	463	523	861	779	6.491
	PESQUEROS NÚMERO	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	2
	PESQUEROS GT	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	TOTAL NÚMERO	69	63	69	79	74	68	71	74	64	72	77	75	855
	TOTAL GT	454	421	495	534	487	468	492	514	463	523	861	779	6.491
MERCANCIAS(*)	CARGADAS	10.938	9.738	11.556	11.900	11.000	10.744	10.945	12.780	10.417	11.765	11.122	11.449	134.354
	DESCARGADAS	73.863	94.604	96.218	105.891	103.722	86.199	109.226	108.294	94.875	105.644	100.836	97.337	1.176.709
	TRANSBORDADAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	EN TRÁNSITO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	12	0	0
	TOTAL	84.801	104.342	107.774	117.791	114.722	96.943	120.171	121.074	105.292	117.409	111.958	108.786	1.311.063
CONTENEDORES	TEUs	2.610	2.945	3.516	3.165	3.424	3.608	3.411	3.583	3.141	3.602	3.013	3.744	39.762
AVITUALLAMIENTO(*)		30	50	5	20	118	100	50	50	135	5	30	20	613
PESCA(*)	TOTAL	276	186	211	48	220	192	217	295	189	248	297	185	2.564
	FRESCA	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1
	CONGELADA	276	186	211	48	220	192	217	294	189	248	297	185	2.563
TRÁFICO TOTAL(*)		84.829	104.392	107.779	117.809	114.837	97.042	120.219	121.121	105.429	117.414	111.986	108.804	1.311.661

Fuente: Autoridad Portuaria de Las Palmas.
Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios.

(*) Toneladas.

TRÁFICO PORTUARIO. TODOS LOS PUERTOS. 1998-2002.

		Puertos de Las Palmas					VAR
		1998	1999	2000	2001	2002	98-02
TRÁFICO DE PASAJE	PASAJEROS	1.053.293	891.028	910.592	1.000.814	956.646	-9,18
	AUTOMÓVILES	113.584	97.560	127.104	110.670	116.253	2,35
BUQUES	MERCANTES NÚMERO	11.149	11.807	12.682	10.767	10.597	-4,95
	MERCANTES GT	86.991	93.158	105.427	99.398	108.649	24,89
	PESQUEROS NÚMERO	4.816	3.918	1.965	2.362	2.576	-46,51
	PESQUEROS GT	2.555	2.328	1.601	1.818	1.733	-32,17
	TOTAL NÚMERO	15.965	15.725	14.647	13.129	13.173	--17,48
	TOTAL GT	89.546	95.486	107.028	101.217	110.383	23,26
MERCANCÍAS(*)	CARGADAS	3.075.695	3.912.439	3.554.928	4.055.336	4.410.900	43,41
	DESCARGADAS	9.196.185	10.592.883	10.474.583	11.578.384	11.785.290	28,15
	TRANSBORDADAS	318.001	220.983	272.567	334.901	233.967	-26,43
	EN TRÁNSITO	1.757.940	3.103.355	2.423.531	3.095.903	3.919.571	122,96
	TOTAL	12.589.881	14.726.305	14.302.078	15.968.621	16.430.157	30,50
CONTENEDORES	TEUs.	490.996	637.943	621.376	676.984	759.817	54,75
AVITUALLAMIENTO(*)		1.851.840	1.905.146	1.866.638	2.045.414	2.007.287	8,39
PESCA(*)	TOTAL	755.341	656.174	523.119	650.080	478.970	-36,58
	FRESCA	124.520	93.045	5.035	14.469	7.692	-93,82
	CONGELADA	630.821	563.429	518.084	635.711	471.278	-25,29
TRÁFICO TOTAL(*)		14.566.232	16.724.484	16.173.755	18.028.515	18.445.126	26,63

Fuente: Autoridad Portuaria de Las Palmas.

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios.

(*) Toneladas.

TRÁFICO PORTUARIO. PUERTO DE LA LUZ Y DE LAS PALMAS. 1998-2002

		Puerto de La Luz y de Las Palmas					VAR
		1998	1999	2000	2001	2002	98-02
TRÁFICO DE PASAJE	PASAJEROS	902.373	769.243	753.274	783.581	686.270	-23,95
	AUTOMÓVILES	82.493	67.758	88.138	79.568	85.181	3,26
BUQUES	MERCANTES NÚMERO	9.261	9.620	9.805	8.715	8.469	-8,55
	MERCANTES GT	71.948	76.060	83.065	81.551	87.754	21,96
	PESQUEROS NÚMERO	3.443	2.767	1.759	1.995	2.091	-39,27
	PESQUEROS GT	2.270	2.073	1.562	1.760	1.680	-25,99
	TOTAL NÚMERO	12.704	12.387	11.564	10.710	10.560	-16,87
	TOTAL GT	74.218	78.133	84.627	83.311	89.434	20,50
MERCANCÍAS(*)	CARGADAS	2.776.639	3.623.439	3.257.550	3.747.152	4.069.496	46,56
	DESCARGADAS	7.482.439	8.573.864	8.209.540	9.191.980	9.301.156	24,31
	TRANSBORDADAS	318.001	220.983	272.567	334.901	233.967	-26,43
	EN TRÁNSITO	1.754.824	3.094.458	2.414.887	3.060.024	3.862.773	120,12
	TOTAL	10.577.079	12.418.286	11.739.657	13.274.033	13.604.619	28,62
CONTENEDORES	TEUs.	423.740	555.282	529.706	579.451	658.487	55,40
AVITUALLAMIENTO(*)		1.811.932	1.870.595	1.846.815	2.021.527	1.984.412	9,52
PESCA(*)	TOTAL	603.622	547.741	515.791	632.469	468.251	-22,42
	FRESCA	6.737	5.598	4.655	7.527	6.265	-7,01
	CONGELADA	596.885	542.143	511.136	624.942	461.986	-22,60
TRÁFICO TOTAL(*)		12.395.745	14.294.783	13.591.129	15.303.091	15.595.303	25,81

Fuente: Autoridad Portuaria de Las Palmas.

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios.

(*) Toneladas.

TRÁFICO PORTUARIO. PUERTO DE ARRECIFE. 1998-2002.

		Puerto de Arrecife					VAR
		1998	1999	2000	2001	2002	98-02
TRÁFICO DE PASAJE	PASAJEROS	95.393	74.585	87.607	171.636	213.731	124,05
	AUTOMÓVILES	21.936	20.547	23.861	21.554	21.144	-3,61
BUQUES	MERCANTES NÚMERO	1.124	1.335	1.575	1.256	1.275	13,43
	MERCANTES GT	9.267	10.854	12.802	12.375	14.405	55,44
	PESQUEROS NÚMERO	1.372	1.150	206	353	483	-64,80
	PESQUEROS GT	284	251	39	57	53	-81,34
	TOTAL NÚMERO	2.496	2.485	1.781	1.619	1.758	-29,57
	TOTAL GT	9.551	11.105	12.841	12.432	14.458	51,38
MERCANCÍAS(*)	CARGADAS	179.342	177.605	182.090	182.106	207.050	15,45
	DESCARGADAS	987.360	1.157.523	1.259.238	1.300.926	1.307.425	32,42
	TRANSBORDADAS	0	0	0	0	0	0
	EN TRÁNSITO	3.116	8.208	7.992	35.709	56.657	1718,26
	TOTAL	1.166.702	1.335.128	1.441.328	1.483.032	1.514.475	29,81
CONTENEDORES	TEUs.	44.084	52.550	56.332	59.306	61.568	39,66
AVITUALLAMIENTO(*)		39.357	33.949	19.643	23.702	22.262	-43,44
PESCA(*)	TOTAL	151.333	108.011	6.399	15.562	8.155	-94,61
	FRESCA	117.783	87.147	380	6.942	1.426	-98,79
	CONGELADA	33.550	20.864	6.019	8.720	6.729	-79,94
TRÁFICO TOTAL(*)		1.323.845	1.456.214	1.461.355	1.513.681	1.538.162	16,19

Fuente: Autoridad Portuaria de Las Palmas.

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios.

(*) Toneladas.

TRÁFICO PORTUARIO. PUERTO DEL ROSARIO. 1998-2002.

		Puerto del Rosario					VAR
		1998	1999	2000	2001	2002	98-02
TRÁFICO DE PASAJE	PASAJEROS	55.527	47.200	69.711	45.597	56.645	2,01
	AUTOMÓVILES	9.155	9.255	15.105	9.548	9.928	8,44
BUQUES	MERCANTES NÚMERO	764	852	1.302	796	853	11,65
	MERCANTES GT	5.777	6.244	9.560	5.472	6.491	12,36
	PESQUEROS NÚMERO	1	1	0	4	2	100,00
	PESQUEROS GT	0	4	0	1	0	-
	TOTAL NÚMERO	765	853	1.302	800	855	11,76
	TOTAL GT	5.777	6.248	9.560	5.474	6.491	12,36
MERCANCÍAS(*)	CARGADAS	119.714	111.395	115.288	126.078	134.354	12,23
	DESCARGADAS	726.386	861.496	1.005.805	1.085.478	1.176.709	61,99
	TRANSBORDADAS	0	0	0	0	0	-
	EN TRÁNSITO	0	689	652	170	141	-
	TOTAL	846.100	972.891	1.121.093	1.211.556	1.311.063	54,95
CONTENEDORES	TEUs.	23.172	30.111	35.338	38.227	39.762	71,60
AVITUALLAMIENTO(*)		551	602	180	185	613	11,25
PESCA(*)	TOTAL	386	422	929	2.049	2.564	564,25
	FRESCA	0	0	0	0	1	-
	CONGELADA	386	422	929	2.049	2.563	563,99
TRÁFICO TOTAL(*)		846.642	973.487	1.121.271	1.211.743	1.311.661	54,93

Fuente: Autoridad Portuaria de Las Palmas.

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios.

(*) Toneladas.

TRÁFICO PORTUARIO

10.1. Introducción.

Las Infraestructuras Portuarias constituyen un marco de referencia fundamental en la definición del crecimiento económico experimentado por la sociedad canaria durante los últimos años.

Su trascendencia se extiende mas allá de aquellos sectores que desarrollan su actividad en él, convirtiéndose en una figura central para todos y cada uno de los agentes económicos que operan en las Islas.

En este sentido, la importancia de los puertos canarios trasciende de una mera incidencia sobre el mercado interno, toda vez que su localización estratégica, en la confluencia de las rutas de navegación hacia Europa, África y América, los convierte en un referente para el transporte marítimo a través del Atlántico nororiental.

En el presente capítulo se efectúa un estudio de los valores de tráfico portuario de los puertos integrantes de la Autoridad Portuaria de Las Palmas, adscritos al ente público Puertos del Estado: Puerto de La Luz y de Las Palmas, Puerto de Salinetas, Puerto de Arrecife y Puerto del Rosario, que conforman los Puertos de Las Palmas, además del Puerto de Arinaga, que durante 2002 ha adquirido el rango de Puerto de Interés General, y cuyas instalaciones se encuentran en fase de ejecución.

Las estadísticas presentadas en este informe, son elaboradas por la Autoridad Portuaria de Las Palmas y se extraen de los manifiestos que presentan la totalidad de los buques que operan en los recintos portuarios.

Asimismo, el análisis que desarrollamos engloba el estudio de las cifras, tanto de tráfico total como por segmentos de actividad, para el año 2002, así como para el quinquenio 1998-2002.

De este modo, la estructura del presente capítulo se establece de la siguiente forma:

10.2. Tráfico portuario: total y por segmentos de actividad. 2001-2002.

10.2.1. Tráfico total. 2001-2002.

10.2.2. Tráfico portuario por segmentos de actividad. 2001-2002.

10.3. Tráfico portuario: total y por segmentos de actividad. 1998-2002.

10.3.1. Tráfico total. 1998-2002.

10.3.2. Tráfico portuario por segmentos de actividad. 1998-2002.

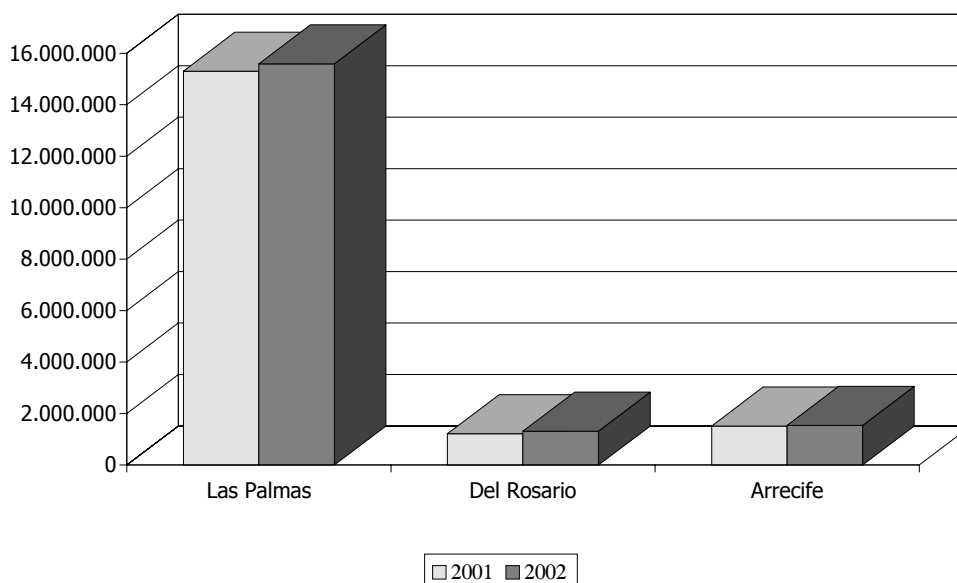
10.4. Principales resultados.

10.2. Tráfico portuario: total y por segmentos de actividad. 2001-2002.

10.2.1. Tráfico total. 2001-2002.

El tráfico total (mercancías cargadas, descargadas y transbordadas, el avituallamiento y la pesca fresca) en los Puertos de Las Palmas ascendió durante el pasado año 2002 a 18.445.126 Tm., lo que se traduce en un incremento interanual del 2,31%, es decir, el volumen de mercancías en los puertos de la provincia oriental registra 416.611 Tm. más que en el ejercicio 2001. A pesar de ello, el crecimiento de este año resulta inferior al registrado en el ejercicio anterior, donde se alcanzó una variación positiva de este indicador superior al 10 por ciento.

TRÁFICO TOTAL (Tm). 2001-2002.



Como dato significativo, debe destacarse el incremento interanual en todos lo puertos de la provincia de Las Palmas, de este modo, el tráfico total en el Puerto de La Luz y Las Palmas, al que se le incluye el Puerto de Salinetas, aumentó un 1,90% con respecto al ejercicio 2001 (292.212 Tm. en términos absolutos), obteniendo durante el ejercicio 2002 una cifra de 15.595.303 Tm, que representa el mayor volumen alcanzado por este recinto portuario en su historia.

Asimismo, el desarrollo económico que atraviesan las islas no capitalinas continúa, un año más, causando incrementos en el consumo tanto de la población residente como de la no residente, lo que incide de forma favorable en la evolución de sus puertos, como corrobora la evolución del Puerto de Arrecife, que experimenta un crecimiento

interanual del tráfico portuario del 1,6%, y especialmente, el aumento del volumen de mercancías del Puerto del Rosario, que refleja un incremento interanual del 8,25 por ciento con respecto al resultado obtenido durante el ejercicio pasado.

En relación con lo anterior, resulta importante destacar, el aumento de la población de las islas no capitalinas, como lo refleja el estudio elaborado por el ISTAC (Instituto Canario de Estadística) que determina que la población censada de Fuerteventura pasó de 42.936 habitantes en el año 1996, a 63.675 individuos en el ejercicio 2000, es decir, la población para la fecha mencionada experimentó un crecimiento del 48,30%, debido en su mayor parte, a la masiva afluencia de inmigrantes, como refleja el dato que, un 40% de la población existente en el año 2000, no habían nacido en Canarias, y el que la población original de Fuerteventura representa en esta fecha, un 43% del total de la población registrada en dicha isla.

Asimismo, y en una menor escala que la isla majorera, Lanzarote en el período comprendido entre 1996-2000, creció desde los 77.379 habitantes a los 99.455 individuos, es decir, un aumento del 28,53%, motivado fundamentalmente por los efectos migratorios recibidos, como refleja que el 33% de la población existente en Lanzarote en el ejercicio 2000 no había nacido en Canarias.

Por todo ello, tanto por el incremento poblacional como por el auge de la actividad turística que han experimentado las islas no capitalinas en estos últimos años, ha derivado en un mayor consumo generalizado, que se manifiesta en indicadores como el volumen de mercancía total (cargada, descargada, transbordos y tránsito), que registra un ascenso del 2,89% durante el ejercicio de referencia con respecto a 2001.

Centrando el análisis en cada uno de los componentes del tráfico total, el tráfico de mercancías cargadas registra al final del ejercicio de referencia 355.564 Tm. más que las contabilizadas durante el año 2001, lo que se traduce, en términos relativos, en un incremento del 8,87%, así como las mercancías descargadas reflejan ascensos interanuales del orden del 1,79%, que representa 206.906 Tm. más que las entradas en las islas en el ejercicio precedente. En este sentido, resulta destacable el comportamiento del Puerto del Rosario, que acorde a su crecimiento poblacional experimenta un ascenso interanual de las mercancías descargadas cifrado en un 8,40 por ciento.

Otro tráfico que registra una trayectoria reseñable es el de la mercancía en tránsito, que presenta una variación positiva, durante el ejercicio 2002, cifrado en un 26,60%, lo que representa el mayor crecimiento porcentual de todos los experimentados en los componentes del tráfico total. Por otro lado, el número de Toneladas transbordadas en el Archipiélago desciende en un 30,13% con respecto al volumen de 2001.

Por último, el volumen de pesca, tanto fresca como congelada, mantiene la misma tendencia negativa que en ejercicios anteriores, denotando disminuciones relativas del 46,83% y 25,86% respectivamente, derivado de la paralización de la flota arrastrera canaria que se encuentra inactiva desde hace tres ejercicios, tras la rotura de las negociaciones con el Reino de Marruecos, con el consiguiente efecto negativo para la economía canaria.

TRÁFICO PORTUARIO. TODOS LOS PUERTOS. 2002-2001.

	<i>La Luz y Las Palmas</i>		<i>VAR.</i>	<i>Del Rosario</i>		<i>VAR.</i>	<i>Arrecife</i>		<i>VAR.</i>	<i>TOTAL</i>		<i>VAR.</i>
	2002	2001	02-01	2002	2001	02-01	2002	2001	02-01	2002	2001	02-01
TRÁFICO DE PASAJE PASAJEROS	686.270	783.581	-12,4	56.645	45.597	24,23	213.731	171.636	24,5	956.646	1.000.814	-4,41
AUTOMÓVILES	85.181	79.568	7,05	9.928	9.548	3,98	21.144	21.554	-1,90	116.253	110.670	5,04
BUQUES												
MERCANTES Nº	8.469	8.715	-2,82	853	796	7,16	1.275	1.256	1,51	10.597	10.767	-1,58
MERCANTES GT	87.754	81.551	7,60	6.491	5.472	18,60	14.405	12.375	16,4	108.649	99.398	9,31
PESQUEROS Nº	2.091	1.995	4,81	2	4	-50,0	483	363	33,1	2.576	2.362	9,06
PESQUEROS GT	1.680	1.760	-4,52	0	1	-100	53	57	-6,4	1.734	1.818	-4,64
TOTAL Nº	10.560	10.710	-1,40	855	800	6,88	1.758	1.619	8,59	13.173	13.129	0,34
TOTAL GT	89.434	83.311	7,34	6.491	5.474	18,58	14.458	12.432	16,3	110.383	101.217	9,06
MERCANCIAS(*)												
CARGADAS	4.069.496	3.747.152	8,60	134.354	126.078	6,56	207.050	182.106	13,7	4.410.900	4.055.336	8,87
DESCARGADAS	9.301.156	9.191.980	1,19	1.176.709	1.085.478	8,40	1.307.425	1.300.926	0,5	11.785.290	11.578.384	1,79
TRANSBORDOS	233.967	334.901	-30,1	0	0	0	0	0	0	233.967	334.901	-30,1
EN TRÁNSITO	3.862.773	3.060.024	26,21	141	170	-17,06	56.657	35.709	58,7	3.919.571	3.095.903	26,6
TOTAL	13.604.619	13.274.033	2,49	1.311.063	1.211.556	8,21	1.514.475	1.483.032	2,12	16.430.147	15.968.621	2,89
CONTENEDORES TEUs.	658.487	579.451	13,64	39.762	38.227	4,02	61.568	59.306	3,81	759.817	676.984	12,2
AVITUALLAMIENTO(*)	1.984.412	2.021.527	-1,84	613	185	231,3	22.262	23.702	-6,08	2.007.287	2.045.414	-1,86
PESCA(*)												
TOTAL	468.251	632.469	-25,9	2.564	2.049	25,09	8.155	15.562	-47,7	478.970	650.080	-26,3
FRESCA	6.265	7.527	-16,8	1	0	-	1.426	6.942	-79,4	7.692	14.469	-46,9
CONGELADA	461.986	624.942	-26,1	2.563	2.049	25,09	6.729	8.720	-22,8	471.278	635.711	-25,8
TRÁFICO TOTAL(*)	15.595.303	15.303.091	1,90	1.311.661	1.211.743	8,25	1.538.162	1.513.681	1,62	18.445.126	18.028.515	2,31

Fuente: Autoridad Portuaria de Las Palmas.

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios.

(*) Toneladas.

10.2.2. Tráfico portuario por segmentos de actividad. 2001-2002.

Tráfico de pasajeros. 2001-2002.

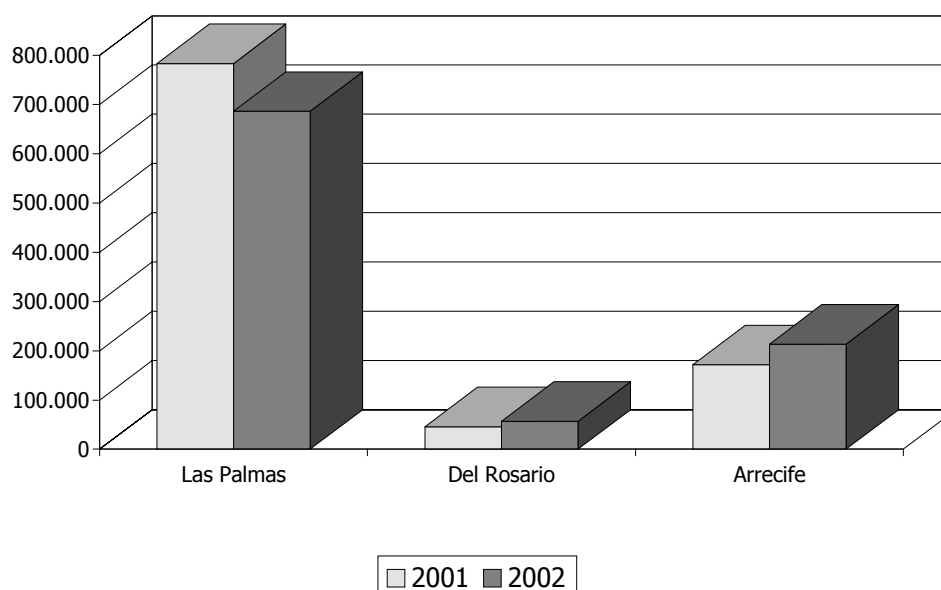
El número de pasajeros que han utilizado los medios de transporte marítimos a través de los Puertos de Las Palmas ascendió durante el ejercicio de referencia a 956.646 pasajeros, esto es, 44.168 menos que los registrados durante 2001, que se corresponde con una variación negativa del 4,41 por ciento.

Centrando el análisis de cada uno de los recintos portuarios, se puede observar que en el Puerto de La Luz y de Las Palmas se registra una minoración del 12,41% con respecto al año 2001, lo que se traduce en una disminución de 97.311 pasajeros, mientras que, Puerto del Rosario y Arrecife aumentaron el número de usuarios de transporte marítimo en un 24,23% y un 24,52%, respectivamente.

En relación con lo anterior ha de resaltarse que, el incremento del tráfico de pasajeros en las islas no capitalinas se percibe como de menor intensidad, en términos absolutos, que el descenso acaecido en el Puerto de La Luz y Las Palmas, de forma que, el Puerto del Rosario aumenta su número de pasajeros con respecto al ejercicio 2001, en 11.048 individuos, así como el Puerto de Arrecife recibe 42.095 pasajeros más que en la anualidad precedente.

Por último, debemos hacer referencia como dato muy significativo, el incremento de los pasajeros de cruceros que visitan las Islas, de forma que en el ejercicio 2002, han alcanzado la cifra de 262.028 individuos, lo que se traduce en un ascenso con respecto al año pasado del 37,81 por ciento.

TRÁFICO DE PASAJEROS. 2001-2002.



Tráfico de automóviles. 2001-2002.

El número de automóviles recibidos o embarcados a través de los Puertos de Las Palmas alcanzó la cifra de 116.253 vehículos, lo cual supone un ascenso interanual del 5,04%, con 5.583 vehículos más que en 2001.

Los distintos puertos observados mostraron comportamientos dispares, por un lado, el Puerto de La Luz y Las Palmas alcanzó un incremento del 7,05%, representando el ascenso de mayor magnitud, totalizando 85.181 vehículos al final del año 2002, que se traduce en un movimiento de 5.613 vehículos más que durante el año 2001. Asimismo, el Puerto del Rosario aumentó el tráfico de automóviles en un 3,98 por ciento con respecto al volumen observado en el ejercicio anterior, esto es, 380 unidades más que en el ejercicio precedente.

Por otro lado, en Arrecife se observa un descenso en el tráfico de automóviles que se cifra en un 1,90 por ciento, lo que supone 410 vehículos menos que durante 2001, una disminución de menor peso específico con respecto a los ascensos reflejados en el resto de puertos de la provincia oriental.

Buques. 2001-2002.

Los buques mercantes llegados a los Puertos de Las Palmas alcanzaron un total de 10.597, lo que representa disminuir la presencia de este tráfico en un 1,58% con respecto a la anualidad precedente, e implica la entrada de 170 buques de este tipo menos con respecto a la mencionada referencia.

No obstante lo anterior, y por el contrario, en términos de tonelaje de estos mercantes, se ha producido un incremento del 9,31% respecto al año 2001, y teniendo en consideración el descenso del número de buques, implica un incremento de la dimensión media de los mismos.

Particularizando el análisis a cada uno de los puertos de la provincia oriental, la mayor tasa de variación se registra en el recinto de Puerto del Rosario, con un incremento del 7,16% en el número de buques y del 18,60% en términos de tonelaje, asimismo, y en menor escala, en el puerto de Arrecife se ve incrementada la cifra de buques en un 1,51% y el tonelaje en un 16,4 por ciento.

En lo que respecta al Puerto de La Luz y de Las Palmas, el número de buques arribados sufre una disminución del 2,82%, valor que contrasta con el incremento del 7,60% en términos de tonelaje.

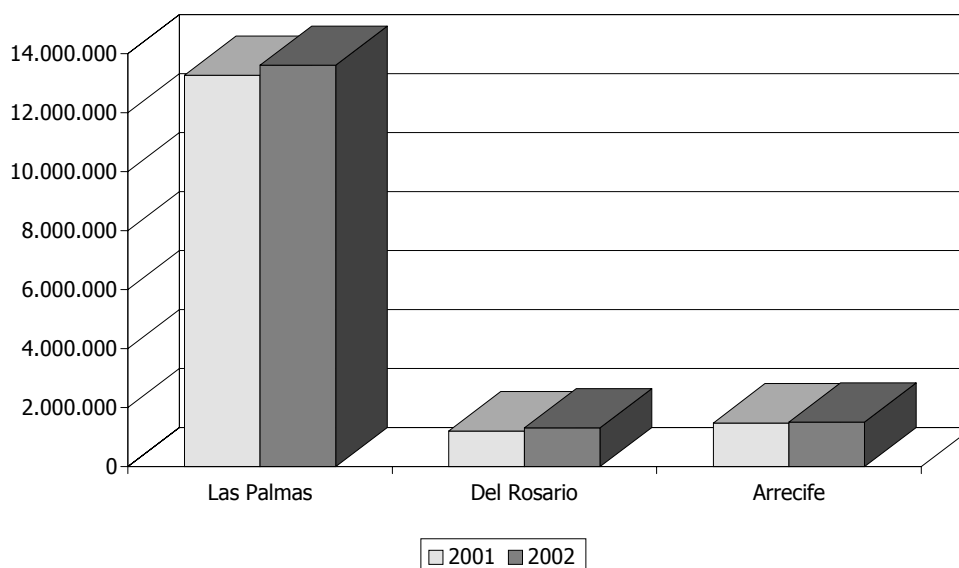
Por otro lado, el número de pesqueros se ha visto incrementado en términos interanuales en los puertos de la provincia, con especial relevancia en Arrecife, con un aumento del número de embarcaciones de pesca de 130 unidades con respecto al ejercicio 2001.

Tráfico de mercancías. 2001-2002.

El total de mercancías cargadas, descargadas y transbordadas en el conjunto del sistema portuario de la provincia oriental durante 2002 alcanzó un volumen de 16.430.147 Tm., lo que representa un crecimiento con respecto a la anualidad precedente del 2,89 por ciento, es decir, 461.526 Tm. más.

En estos resultados, la expansión del tráfico de mercancías en tránsito, cifrada en una variación interanual del 26,60%, a través de la implantación en nuestros puertos de diversas compañías de ámbito internacional, debe apuntarse como factor clave, junto con el factor incentivador que el empuje de la demanda interna ha establecido sobre la actividad portuaria.

TOTAL MERCANCÍAS. 2001-2002.



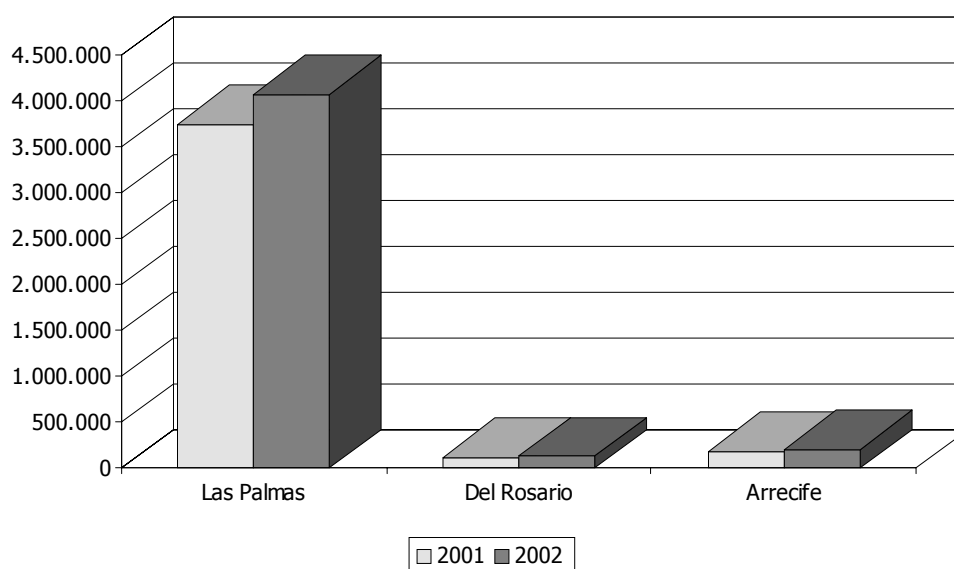
En cuanto a la evolución de cada uno de los puertos de la provincia, destaca el importante crecimiento registrado en el Puerto del Rosario, que se cuantifica en el 8,21%. Por su parte, el Puerto de La Luz y Las Palmas y el de Arrecife presentan sendos incrementos del 2,49% y del 2,12%, respectivamente.

A continuación se realiza una descripción pormenorizada de cada uno de los aspectos que integran el tráfico de mercancías, lo que nos permitirá estudiar de manera más exhaustiva los resultados obtenidos.

Así, en cuanto a las **mercancías cargadas**, la cifra registrada a finales del ejercicio 2002 asciende a un total de 4.410.900 Tm., lo que significa un incremento interanual del 8,87%.

La evolución positiva de este tráfico se sustenta en el desarrollo económico actual, dado el mayor dinamismo del sector exportador canario (ver indicador correspondiente a comercio exterior). Asimismo, el origen de tal subida reside principalmente en el comportamiento que registra el Puerto de La Luz y de Las Palmas, donde se alcanza un volumen de 4.069.496 Tm, que representa el 92,25% de las mercancías cargadas en el conjunto del sistema portuario de la provincia.

MERCANCÍAS CARGADAS. 2001-2002.



En lo que respecta a los puertos de las islas no capitalinas, se produce un comportamiento análogo, de esta forma, Puerto del Rosario registra un aumento del 6,56%, así como en Arrecife se obtiene un incremento del 13,69%, si bien debe comentarse que el volumen de mercancía cargada sobre el total de la provincia representan tan sólo un 3,06% para la primera, y un 4,69% en el caso de la segunda, es decir, el montante de mercancía cargada en las islas no capitalinas es notablemente inferior al del Puerto de La Luz y Las Palmas, en concordancia con ejercicios anteriores.

Con respecto a las denominadas **mercancías descargadas**, el volumen registrado en los Puertos de Las Palmas a lo largo de 2002 se situó en 11.785.290 Tm., lo que significa un ascenso del 1,79%, en comparación con el resultado alcanzado durante el año anterior. Además, debe resaltarse que la evolución de esta cifra es de especial

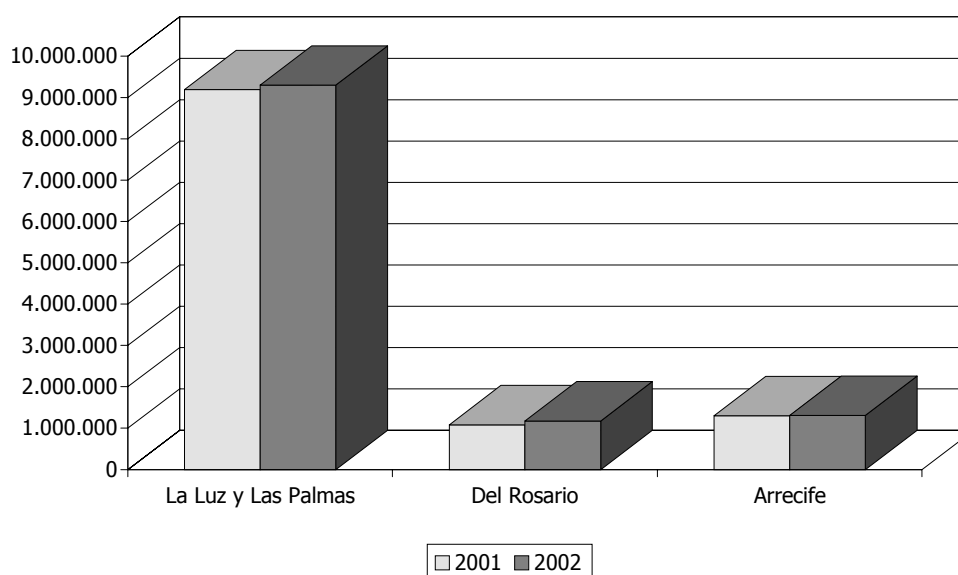
importancia dentro del tráfico total dada su magnitud y considerando que el 71,72% del tráfico total del ejercicio 2002 viene explicado por el volumen de descarga.

En este sentido, resulta importante destacar el diferencial existente en los Puertos de Las Palmas durante el ejercicio de referencia, entre la mercancía cargada (4.410,900 Tm.), un 26,84% sobre el tráfico total, y la mercancía descargada (11.785.290 Tm.), un 71,72% sobre el volumen total, que refleja una vez más, **el déficit de la balanza comercial del Archipiélago canario.**

En una misma línea a lo sucedido en el caso de las mercancías cargadas destaca, aunque con menor intensidad relativa, el comportamiento del Puerto de La Luz y de Las Palmas, donde se registra un incremento interanual de las descargas del 1,19%. Igual tendencia siguieron los puertos de Arrecife y Puerto del Rosario, donde las descargas aumentan un 0,5% y un 8,40%, respectivamente.

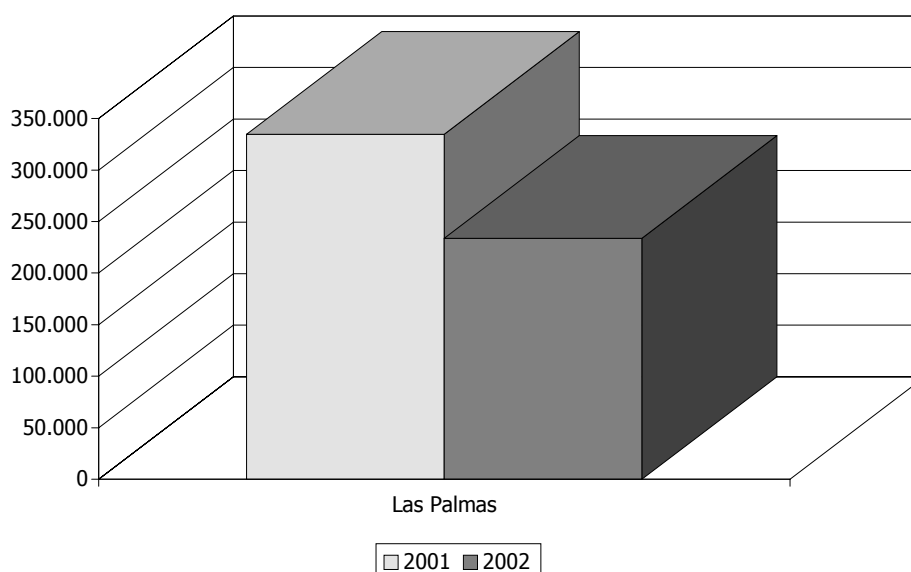
La evolución del tráfico de mercancías descargadas responde a las necesidades de abastecimiento que el crecimiento económico demanda, tanto por vía de sus actividades productivas (construcción o turismo, éste último por medio de consumo de no residentes) como del consumo privado interior, que da muestras de consistencia a pesar de los síntomas de ralentización de la coyuntura económica durante el ejercicio 2002.

MERCANCIAS DESCARGADAS. 2001-2002.



El **tráfico de transbordos**, en el año 2002 supuso un contrapunto a la evolución positiva del tráfico de mercancías, ya que presentó para el período analizado un descenso interanual del 30,13%, con un total de 233.967 Tm. transbordadas, esto es, 100.934 Tm. menos que en 2001.

MERCANCÍAS TRANSBORDADAS 2001-2002.



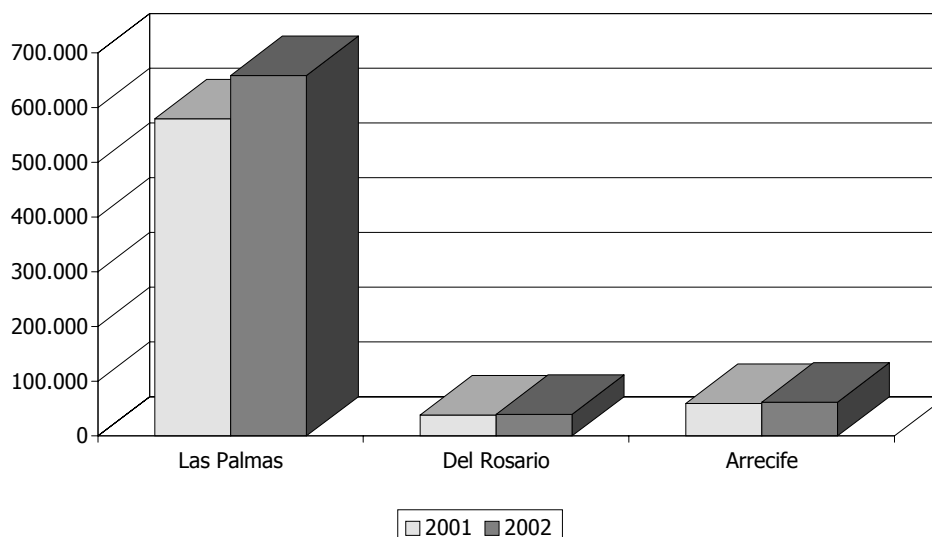
No obstante lo anterior, la evolución de los transbordos permite ser optimistas en cuanto al desarrollo de este mercado. Las obras de ampliación de las instalaciones portuarias, que actualmente se realizan en el Puerto de La Luz y de Las Palmas, mediante las que se pretende ampliar la superficie destinada a la manipulación de contenedores, permitirán alcanzar cotas más altas en este segmento.

Por último, en cuanto a las **mercancías en tránsito** (aquellas correspondientes a buques llegados a los puertos no despachadas en ellos, ya que su destino final está en otros recintos portuarios) debe mencionarse que suponen un volumen de 3.919.571 Tm., esto es, un 26,60% más que en el año 2001.

Tráfico de contenedores. 2001-2002.

Durante 2002 se expidieron con origen o destino en los Puertos de Las Palmas un total de 759.817 TEUs (unidad de medida referida a contenedores de 20 pies equivalentes), lo que supone un ascenso del 12,23% respecto a la cifra del año 2001.

**TRÁFICO DE CONTENEDORES. (TEUS).
2001-2002.**



El incremento producido se sustenta principalmente en la evolución del Puerto de La Luz y de Las Palmas, donde se obtiene un crecimiento del 13,64% con respecto al año 2001, lo que se traduce, para el mencionado puerto, en el tráfico de 79.036 contenedores más que en la anualidad anterior. En una misma línea se encuentra tanto el Puerto del Rosario como el de Arrecife, en los que se experimenta una subida interanual del 4,02% y del 3,81% respectivamente.

Como dato significativo durante el ejercicio 2002, cabe destacar que, una de las mayores navieras privadas de Europa, la Mediterranean Shipping Company (MSC), estableció con base en Gran Canaria una línea semanal de transbordo de contenedores que enlaza con todos los puertos de la costa occidental de África, convirtiendo al Puerto de La Luz y Las Palmas en una base logística, para enviar contenedores a todos los puertos desde Senegal a Zambia, consolidándose como un cliente destacado del puerto grancanario.

A su vez, de acuerdo con los datos facilitados por Puertos del Estado, en relación con el movimiento de contenedores en los puertos de las 27 Autoridades Portuarias del país en el ejercicio de referencia, Puertos de Las Palmas (La Luz, Arrecife, y Puerto del Rosario) se ha colocado en la cuarta posición del ranking nacional por dicho concepto, lo que refuerza la importancia de nuestro puerto en el contexto nacional.

Asimismo, resulta importante destacar que, la evolución del número de contenedores es paralela a la mostrada por el tráfico de mercancías, por lo que su ascenso está en relación con la buena respuesta de la economía canaria a la sucesiva ralentización de las tasas de crecimiento productivo en la mayoría de las economías del mundo.

Avituallamiento. 2001-2002.

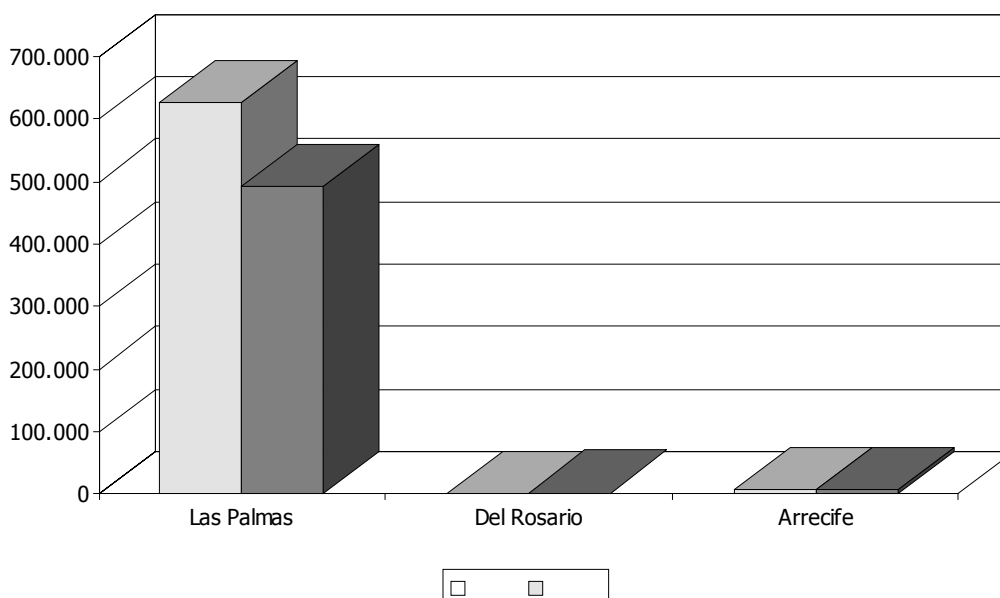
El avituallamiento de buques durante el año 2002 alcanzó en los tres puertos considerados un volumen de 1.984.412 Tm., lo que representa una disminución interanual del 1,86%.

En el análisis de cada uno de los puertos, se observa un comportamiento diferenciado entre los mismos, de esta forma, mientras el Puerto de La Luz y Las Palmas , así como el Puerto de Arrecife, registran minoraciones con respecto al año anterior del 1,84% y 6,08% respectivamente, el Puerto del Rosario incrementa su volumen de avituallamiento de los buques en un 231,35%, relacionado con el ascenso observado de los buques mercantes en la isla majorera, aunque hay que recordar que, el volumen de avituallamiento del Puerto del Rosario, representa un 0,03% sobre el total.

Pesca total. 2001-2002.

El volumen total de pesca durante el año 2002 en los Puertos de Las Palmas ascendió a 478.970 Tm., lo que significa un decremento del 26,32% con respecto a la cifra alcanzada durante el año 2001, es decir, la reducción de las capturas introducidas en nuestros puertos, representa 171.110 Tm. de pesca menos con respecto a la referencia mencionada, este descenso mantiene una misma línea que lo acaecido en estos últimos cinco años.

Dicha minoración, como analizaremos a continuación, se circunscribe a los dos segmentos que componen este apartado, fresca y congelada, aunque con mayor intensidad relativa en la primera y superior alcance en toneladas para la segunda.



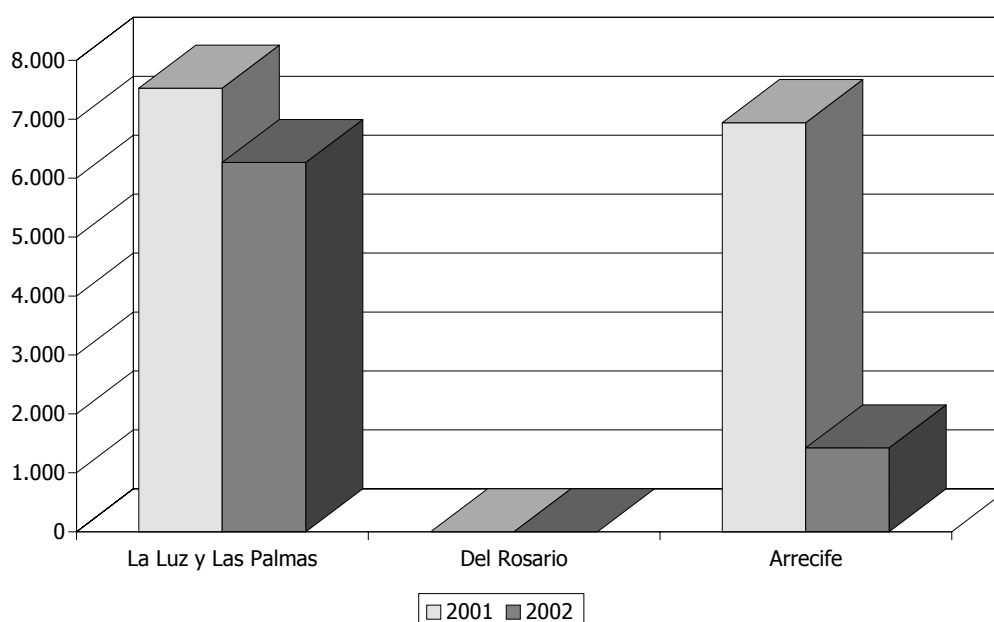
La falta de acuerdo pesquero con Marruecos, que ha mantenido a la flota arrastrera en paro forzoso desde diciembre de 1999, es uno de los factores relevantes que explican la minoración de las cifras de la pesca tanto fresca como congelada, que ha visto reducido su volumen drásticamente desde las 124.520 Tm. de pesca fresca y 630.821 de pesca congelada durante 1998, a los actuales 7.692 Tm. de pesca fresca y 471.278 Tm. de pesca congelada, lo que ha significado en términos relativos un descenso del 93,82% y del 25,29% respectivamente.

En lo que a la **pesca fresca** se refiere, el descenso observado es extrapolable a cada una de los sistemas portuarios de la provincia oriental, especialmente drástico en el Puerto de Arrecife, que registra un descenso de este tipo de capturas del 79,45%, o lo que es lo mismo, un descenso de 5.516 Tm., con respecto a las cifras alcanzadas en el ejercicio 2001.

En una misma dirección se sitúa la **pesca congelada**, que excepto en el Puerto del Rosario, ve reducido su volumen de Toneladas, haciendo especial hincapié en el Puerto de La Luz y Las Palmas, que ve minorada la producción obtenida en un 26,07%, que se corresponde con 162.956 Tm. menos

En este sentido, la finalización de la actividad pesquera en los caladeros marroquíes desencadena la ruptura de todo un entramado productivo alrededor de esta actividad. Es por ello, que dada que la importancia que para nuestra región adquiere el mantenimiento de un sector tradicional como el pesquero, de notable contribución al nivel de empleo y riqueza de las islas, se requiere el mantenimiento del nivel actual de fondos estructurales comunitarios derivados del Instrumento Financiero de Orientación Pesquera (IFOP), así como de las ayudas a la comercialización de determinados productos pesqueros, que permita que la reconversión de la flota se realice con los menores costes posibles.

PESCA FRESCA (Tm.). 2001-2002.



10.3. Tráfico portuario: total y por segmentos de actividad. 1998-2002.

10.3.1. Tráfico total. 1998-2002.

El continuo crecimiento económico experimentado por la economía canaria durante los últimos años ha generado como uno de sus efectos directos la dinamización de la actividad portuaria.

En este sentido, en el quinquenio analizado se ha producido un crecimiento del 26,63% en el tráfico total de mercancías en los Puertos de Las Palmas, englobando tal concepto a las mercancías cargadas, descargadas, transbordadas, avituallamiento y pesca fresca, de manera que de las 14.566.232 Tm. manipuladas en 1998 se pasa a las 18.445.126 Tm. al final de 2002.

En términos relativos, y atendiendo a cada uno de los puertos para el período objeto de análisis, se obtiene que el mayor ascenso se produce en Puerto del Rosario (54,93%), seguido del Puerto de La Luz y Las Palmas (25,81%), y por último el de Arrecife (16,19%), en consonancia con el crecimiento económico que se ha producido en estas islas, que representa un foco de atracción para ciudadanos procedentes de otros destinos, que buscan alcanzar estos niveles de bienestar.

Con respecto a lo anterior, resulta importante el crecimiento poblacional que ha experimentado el Archipiélago durante este quinquenio, de forma que, analizando los datos facilitados por el Istac, se obtiene que la población en Gran Canaria, para el período comprendido entre 1996-2000, aumentó un 4,42%, Lanzarote un 28,53% y Fuerteventura experimentó la espectacular subida del 48,53 por ciento, motivado principalmente, por el incremento de la población foránea, que en el caso particular de Fuerteventura supera incluso a la población autóctona.

Haciendo un análisis individual a los diferentes recintos portuarios, merece especial atención el Puerto de La Luz y Las Palmas, donde se contabilizan 3.199.558 Tm. por encima del registro de 1998, configurándose como la instalación portuaria en la que se alcanza el mayor avance en términos absolutos, acumulando el 84,54% del tráfico total para el conjunto de la provincia.

La creciente actividad de los sectores económicos se manifiesta en el aumento de las mercancías descargadas (28,15%) como a la evolución de las cargadas (43,54%), dando señal del dinamismo de la demanda interna del Archipiélago, que se nutre de requerimientos tanto de los residentes, como de la población flotante que conforman los turistas que visitan las Islas, que durante el período analizado (1998-2002) y con excepción del ejercicio 2002, ha visto incrementar el número de visitas año tras año, impulsando de esta manera, la demanda de mercancías.

10.3.2. Tráfico portuario por segmentos de actividad. 1998-2002.

Tráfico de pasajeros. 1998-2002.

Las personas que han utilizado los medios de transporte marítimos que tienen como origen o destino alguno de los Puertos de Las Palmas durante el quinquenio analizado, se han visto minoradas en un 9,18%, lo que es consecuencia directa de la evolución del Puerto de La Luz y Las Palmas, que es el único que obtiene una tasa de variación negativa.

La reducción sufrida puede explicarse desde una doble vertiente. Por un lado, la competencia de otros Puertos dependientes de la Comunidad Autónoma, especialmente los de Agaete y Morro Jable, o la preferencia de los consumidores por el transporte aéreo, dan lugar a desviaciones del tráfico de pasajeros desde los puertos de Las Palmas hacia esos espacios de comunicación alternativos.

En cuanto a las islas no capitalinas, se registran, por el contrario, incrementos del tráfico de pasajeros del 124,05% en el Puerto de Arrecife, y del 8,44% en el Puerto del Rosario, que suponen 118.338 y 1.118 pasajeros más, que no pueden compensar la caída del Puerto de La Luz y Las Palmas donde para el mencionado quinquenio disminuye el número de pasajeros en 216.103 individuos.

Tráfico de automóviles. 1998-2002.

El número de automóviles recibidos o embarcados a través de los Puertos de Las Palmas se incrementó en los últimos cinco años en un 2,35 por ciento, con respecto al volumen registrado durante el año 1998.

En cuanto a los motivos de esta leve subida, pueden hacerse extensivos los esgrimidos con anterioridad en el caso del tráfico de pasajeros, ya que ambas variables están fuertemente interrelacionadas.

Trasladando el análisis al ámbito de cada instalación portuaria, se observa un comportamiento contrapuesto. Si bien el Puerto de La Luz y de Las Palmas registra un incremento relativo del tráfico de automóviles, durante el periodo 1998-2002, del 3,26%, Puerto del Rosario aumentó un 8,44%, mientras que, por el contrario, el Puerto de Arrecife contabiliza un descenso del 3,61 por ciento durante el período analizado.

Buques. 1998-2002.

En el siguiente epígrafe se hace un seguimiento a la evolución durante el último quinquenio de los buques arribados a los puertos dependientes de Puertos de Las Palmas, distinguiéndose entre mercantes y pesqueros, y haciendo referencia tanto a su número como a su tonelaje.

Los **buques mercantes** llegados a los Puertos de Las Palmas registran una minoración del 4,95 por ciento con respecto al principio del quinquenio, que se traduce en la entrada de 552 buques menos.

Después de una evolución al alza durante el periodo 1998-2000, en el transcurso del año 2001 se produce el primer decremento del periodo, reduciéndose esta cifra hasta los actuales 10.597 buques.

En cuanto al tonelaje, se ha experimentado, por el contrario, un incremento del 24,89% durante el quinquenio de referencia. Si se compara este dato con el resultado del número de buques, queda patente el mayor tamaño medio de los barcos arribados a los puertos objeto de estudio.

Un claro ejemplo de lo anterior lo representa el Puerto de La Luz y de Las Palmas en el que, para el período de referencia, se observa una reducción en el número de buques mercantes del 8,55%, mientras que, el tonelaje se acrecienta en un 21,96%, motivado por el aumento de la dimensión media de los buques que operan en este tráfico.

En lo concerniente al tráfico de **buques pesqueros** en los Puertos de Las Palmas, se ha reducido entre 1998 y 2002 prácticamente en la mitad (46,51%), como consecuencia de la evolución negativa registrada a raíz de ruptura del Acuerdo pesquero con el Reino de Marruecos, durante el ejercicio 1999.

En este sentido, resulta especialmente significativa la reducción producida en el Puerto de Arrecife donde se observa una merma del 64,80% en la afluencia de pesqueros, y de un 81,34% en lo que respecta a su tonelaje.

En lo que se refiere al Puerto de La Luz y de Las Palmas, la disminución en el número de pesqueros (-46,51%) ha sido atenuada, en parte, por el aumento de la capacidad de los nuevos buques, ya que se registra una minoración del volumen de tonelaje del 32,17 por ciento.

Tráfico de mercancías. 1998-2002.

El tráfico total de mercancías (cargadas, descargadas y transbordadas) en los tres puertos considerados registró un incremento del 30,53% entre 1998 y 2002, lo que se traduce en 3.844.276 Tm. adicionales manipuladas al final del quinquenio.

En las siguientes líneas, se establece un análisis de cada uno de los tres puertos, haciendo referencia, para cada uno de ellos, al volumen de mercancías, ya sean descargadas, cargadas o en tránsito.

Comenzando con el **Puerto de La Luz y de Las Palmas**, se observa un aumento en el tráfico total de mercancías del 28,62%, lo que supone 3.027.540 Tm. adicionales entre el intervalo 1998-2002, confirmando la recuperación del registro tras la interrupción del crecimiento sufrida durante el ejercicio de 2000. Circunscribiendo a un análisis por tipo de mercancía, resulta de especial importancia enfatizar en el

crecimiento quinquenal del nivel de mercancías cargadas, tasado en un 46,71%, lo que es señal del desarrollo de la estructura productiva grancanaria. Asimismo, el volumen de mercancía descargada crece un 24,31%, al abrigo de la evolución favorable de la demanda interna, tanto desde el punto de vista de los residentes como de los visitantes extranjeros.

Continuando con el puerto de La Luz y Las Palmas, resulta importante mencionar el descenso observado de los transbordos para el período analizado, que ha experimentado un descenso especialmente significativo en el ejercicio 2002, motivada por la reducción de las capturas pesqueras, tanto de pescado fresco como congelado que representa un volumen importante de mercancías transbordadas. Por último, y en cuanto a la mercancía en tránsito, es decir, mercancía que no se carga, ni se descarga en el recinto portuario, sino que tiene otro destino prefijado, ha experimentado una subida del 120,12%, que refleja la importancia estratégica que sigue manteniendo el puerto grancanario.

En lo que respecta al **Puerto de Arrecife**, y para el período objeto de estudio, el tráfico total de mercancías refleja una variación positiva más moderada que el puerto grancanario y alcanza al final del quinquenio un crecimiento del 16,19%. A su vez, a diferencia del anterior, el volumen de mercancía cargada (15,45%) crece con una menor intensidad relativa que la mercancía descargada (32,42%), que enfatiza la mayor dependencia del exterior de la isla reflejado en el comparativo en el montante de mercancía cargada representa un 15,83% sobre el de descargada.

En referencia al puerto de **Puerto del Rosario**, su tráfico total experimenta el mayor ascenso de los tres puertos considerados, cifrándose éste, para el quinquenio de referencia, en el 54,93%. Es especialmente reseñable la evolución de las mercancías descargadas, que se ven acrecentadas en un 61,99% durante los últimos cinco años, reflejando la buena respuesta de la economía de la isla y su crecimiento demográfico. Por el contrario, las mercancías cargadas manifiestan un comportamiento más moderado si continuamos atendiendo a su trayectoria quinquenal, del orden del 12,23%, y como en el caso del Puerto de Arrecife, el volumen de mercancías cargadas representa un 11,41% sobre el total de mercancías descargadas, denotando una vez más, la dependencia del exterior de la economía majorera.

El importante desarrollo experimentado por las islas no capitalinas, puesto de manifiesto, sobre todo, a través del crecimiento de las descargas, refleja un incipiente desarrollo económico derivado, principalmente, de la evolución del sector turístico.

Tráfico de contenedores. 1998-2002.

Con respecto a 1998, el nivel de TEUs manejados en los Puertos de Las Palmas se ha incrementado en un 54,75%, tras pasar de 490.996 en el año referido a 759.817 durante 2002.

Este importante aumento de dimensión debe suponer una modernización y ampliación de las infraestructuras portuarias, que haga competitivos los servicios de los Puertos de

Las Palmas, y consolide el interés mostrado por diversas navieras en los últimos tiempos, propiciando con ello su implantación en nuestros puertos.

Avituallamiento. 1998-2002.

El avituallamiento de buques entre los dos extremos del quinquenio y para los Puertos de Las Palmas ha experimentado un ascenso del 8,39 por ciento. Dicha tendencia se fundamenta principalmente sobre la base del resultado obtenido por el Puerto de La Luz y de Las Palmas, que aumenta su nivel en un 9,52%, durante estos cinco años, junto con el crecimiento registrado en el Puerto del Rosario (11,25%), mientras que, por el contrario, el Puerto de Arrecife ve minorado sus cifras de avituallamiento en un 43,44 por ciento.

Pesca total. 1998-2002.

El tráfico pesquero en nuestros puertos ha observado un importante descenso en el quinquenio objeto de análisis, como muestra la minoración del 36,58% de diferencia existente entre el nivel registrado entre los ejercicios inicial y final del período.

De hecho, si comparamos los resultados de los extremos del período, se puede observar que el movimiento de **pesca congelada** en los Puertos de Las Palmas se ha reducido un 25,29%, concentrándose el grueso de las capturas en el Puerto de La Luz y de Las Palmas, que aglutina el 98,02% del total de este tipo de tráfico.

La evolución del tráfico de **pesca fresca** durante los últimos años viene definido por la ruptura de la actividad productiva desde finales de 1999, tras la falta de acuerdo en materia de pesca entre la UE y Marruecos, lo que se refleja de forma rotunda a partir del año 2000. En este sentido, la pérdida de actividad para el periodo objeto de estudio asciende al 93,83% del volumen total para los Puertos de Las Palmas.

De todos los puertos ha sido el de Arrecife el más perjudicado, en términos relativos, por la situación del sector, con especial incidencia en la importante flota sardinal de la isla conejera, dando lugar a una drástica reducción que al final del quinquenio se tasa en el 98,79% de su producción.

NOTA: El anexo estadístico del indicador se adjunta en el CD-ROM que encontrará en la contraportada de este informe.

10.4. Principales resultados.

Tráfico total.

Realizando un análisis de la situación de la actividad portuaria en la provincia de Las Palmas durante el ejercicio 2002, resulta destacable en una primera instancia hacer referencia a la regulación existente, no hemos obviado pues, el nuevo marco legal que plantea la futura Ley de Régimen Económico y de Prestación de Servicios en los Puertos de Interés General, donde se transponen los preceptos pautados por una Directriz Europea, la Propuesta de Directiva sobre acceso al mercado de los servicios portuarios, que también se encuentra en fase de desarrollo.

Con la entrada en vigor de dicha Ley se pretende operar una profunda modificación del régimen imperante dentro de los servicios portuarios, buscando, como último término, la introducción de un mayor grado de competencia y eficiencia en todas estas actividades.

Asimismo, con este nuevo marco legal, se pretende crear los mecanismos necesarios que incrementen el grado de competencia privada en la prestación de servicios tales como la manipulación de mercancías, servicios al pasaje, o los técnico-náuticos, como el remolque de embarcaciones, que se enmarca en la línea europea en política portuaria.

Sin embargo, estos nuevos preceptos han venido encontrando la oposición del colectivo de Estibadores, que han solicitado a la Comisión Europea que retire aquellas modificaciones que atañen a este sector de actividad.

A su vez, resulta importante considerar como hecho significativo del ejercicio 2002, el acometimiento de obras en infraestructuras que se están realizando en los Puertos de Las Palmas, en los cuatro recintos estatales bajo su administración (La Luz, Arinaga, Arrecife y Puerto del Rosario), aprobadas por Puertos del Estado en el Plan de Empresa 2003, configurándose como las obras más destacadas, la prolongación en kilómetro y medio del muelle Reina Sofía en el Puerto de La Luz y Las Palmas y la ampliación del muelle de Santa Catalina, en el mismo recinto portuario.

Con respecto a lo anterior, el macroproyecto de ampliación del muelle de Arinaga, permitirá disponer a la isla de Gran Canaria de una infraestructura operativa adecuada y de futuro para la carga y descarga de mercancías, asimismo, esta obra busca como objetivo el atraque de buques en una zona donde está situado el mayor polígono industrial de Canarias, además de una importante concentración de cultivo de tomate de exportación.

Circunscribiendo a los resultados obtenidos por las estadísticas facilitadas por la Autoridad Portuaria, se obtiene que, el tráfico portuario desarrollado durante 2002 en los Puertos de Las Palmas (Arrecife, Puerto del Rosario y Las Palmas) alcanzó las 18.445.126 toneladas, cifra que supone un record absoluto, y que representa un

crecimiento interanual del 2,31% y un ascenso del 26,63% con respecto al ejercicio 1998.

Atendiendo a la evolución de cada uno de los puertos, el aumento más acusado con respecto al ejercicio anterior, se alcanza en el Puerto del Rosario del orden del 8,25%, situándose por detrás el Puerto de La Luz y Las Palmas (1,90%) y finalmente el Puerto de Arrecife (1,62%).

La concreción de este nivel de crecimiento se sustenta en una adecuada respuesta de la economía canaria frente a las señales de incertidumbre y ralentización detectados a escala mundial, así como al rápido crecimiento poblacional en el que se encuentran inmersas, en especial las islas no capitalinas, que han visto como en el caso de Fuerteventura y para el período comprendido entre 1996 y 2000, se incrementaba su población en un 48,30%, mientras que Lanzarote lo hacía en un 28,53%, originado fundamentalmente por los efectos migratorios.

En consecuencia de lo anterior, los niveles de consumo interno, tanto de la población residente como de la no residente, aumentan año tras año de manera considerable, incidiendo de forma favorable en la evolución de sus respectivos recintos portuarios.

Todo ello induce a un incremento del tráfico de mercancías cargadas y descargadas, que ha de explicarse en la consolidación del crecimiento económico regional de los últimos años, que genera tanto mayores necesidades de abastecimiento (de consumo directo e inputs industriales) como, en principio, una estimulación de la actividad exportadora de productos.

Por otro lado, resulta importante destacar una serie de circunstancias que han afectado de forma negativa al volumen de tráfico total. En este sentido, resulta preciso citar, en primer lugar, al sector pesquero del Archipiélago. Así, tanto la pesca fresca, que ocupaba una posición preponderante dentro del tráfico total en ejercicios pasados, como la congelada han visto paralizada su actividad en los caladeros marroquíes, por lo que se percibe como primordial el mantenimiento del nivel actual de fondos estructurales comunitarios derivados del Instrumento Financiero de Orientación Pesquera (IFOP).

Tráfico de pasajeros

A lo largo de **2002** hicieron uso de los medios de transporte marítimo de los Puertos de Las Palmas un total de 956.646 pasajeros, lo cual representa en términos relativos, un descenso interanual del 4,41 por ciento.

A pesar del descenso observado, resulta importante destacar que, el número de turistas de cruceros durante el ejercicio 2002 ha batido su registro histórico con el paso de unos 262.028 individuos, lo que representa un incremento interanual del 37,81%, que sin embargo, no ha podido paliar el descenso observado de los pasajeros de modalidades distintas de cruceros turísticos.

Con respecto a lo anterior, debe hacerse efectivo un especial seguimiento desde la Administración Pública sobre el potencial económico que genera la temporada de cruceros tanto de invierno como de verano, que puede originar ingresos cuantiosos a la región, por lo que resulta necesario evitar una excesiva burocratización de este servicio que pueda frenar el desarrollo de una oportunidad de negocio inmejorable.

En referencia a la evolución manifestada por cada uno de los puertos durante el último quinquenio, **1998-2002**, queda constancia de comportamientos diferenciados, de este modo, mientras el Puerto de La Luz y de Las Palmas registra una minoración del 23,95%, el Puerto del Rosario y el de Arrecife, para el período objeto de análisis, presenta un incremento del número de pasajeros del 2,01% y del 124,05% respectivamente.

Diferentes son los factores que han determinado la tendencia a la baja de los niveles de tráfico de pasajeros, a escala provincial. En primer lugar, la competencia de puertos dependientes de la Comunidad Autónoma, como son los de Corralejo y Playa Blanca, y especialmente los de Agaete y Morro Jable, además, hay que tener en consideración la preferencia de los consumidores por el transporte aéreo, que ha dado lugar a desviaciones del tráfico desde los Puertos de Las Palmas hacia opciones alternativas a lo largo del último quinquenio.

Al mismo tiempo, un factor a tener en cuenta es la diferencia de bonificaciones entre el transporte interinsular aéreo y marítimo, que podría estar alterando el mercado al favorecer la posición competitiva del transporte aéreo en perjuicio del segundo.

En este sentido, mientras el transporte aéreo es subvencionado por la Dirección General de Transporte, en un 33%, el transporte marítimo de pasajeros sólo se bonifica con el 10%, el Gobierno de Canarias aporta, además otro 15%, con lo que la ayuda total para trasladarse en barco llega hasta el 25%, 8 puntos menos que lo que se aporta a los ciudadanos para moverse entre las islas en avión.

Buques

Comenzando el análisis con el tráfico de **buques mercantes**, durante el ejercicio **2002** arribaron a los Puertos de Las Palmas un total de 10.597 unidades, un 1,58% menos que el año precedente, mientras que, en términos de tonelaje, por el contrario, se ha producido un incremento del 9,31% respecto al año 2001.

En este sentido, resulta importante señalar la importancia de la actualización permanente de los servicios ofrecidos por los Puertos de Las Palmas a las distintas embarcaciones recibidas, y en especial con lo relacionado con el suministro de combustible que impidan el desvío de naves a otros puertos.

La atención de los buques fondeados debe ser rápida, y para ello hace falta que las instalaciones portuarias tengan capacidad suficiente, bien para recoger basura, bien para servir combustible o repuestos. En este sentido, el Puerto de La Luz y Las Palmas, es uno de los punteros del Estado en estos servicios, por lo que es necesario enfatizar

esfuerzos que permitan obtener una respuesta suficientemente adaptada a la demanda existente.

En una visión de lo sucedido en el intervalo **1998-2002**, los tres puertos considerados ven reducido su tráfico en un 4,95% en lo que al número de buques mercantes se refiere, mientras que el tonelaje crece un 24,89% durante el quinquenio de referencia. Un análisis conjunto de estos dos datos revela un aumento de la dimensión media de los barcos arribados.

En cuanto a los **buques pesqueros**, durante año **2002** se registra un incremento del 9,06% interanual, destacando sobre todo, el ascenso del número de buques pesqueros en el Puerto de Arrecife (33,1%), donde se consolida la afluencia de la flota pelágica.

En lo que respecta al quinquenio **1998-2002**, el tráfico de buques pesqueros en los Puertos de Las Palmas se ha reducido un 46,51%, siendo principal factor explicativo de esta evolución la citada ruptura de los acuerdos pesqueros. En este sentido, especialmente perjudicado ha resultado el Puerto de Arrecife, donde se ha visto reducido su tráfico desde 1998 en un 64,80%.

Mercancías

El Puerto de La Luz y Las Palmas debe su nacimiento al ser una estación de suministro para el tráfico internacional de buques, gracias al excepcional emplazamiento que tiene en la ruta de tres continentes.

Con respecto a la legislación en la que se encuentra inmersa el sector portuario, el borrador de la nueva Ley del Régimen Económico y Financiero del sistema portuario de titularidad estatal bonificará las tasas de las mercancías en tránsito marítimo internacional hasta el 70 por ciento y los embarques y desembarques de mercancías hasta el 60 por ciento, con el objetivo de potenciar el papel de España como plataforma logística internacional.

Asimismo, en el citado Ante Proyecto de Ley, se determina que para fomentar la intermodalidad y consolidar la integración de los puertos españoles en las cadenas logísticas nacionales e internacionales, potenciando el cabotaje comunitario, los puertos podrán establecer bonificaciones de hasta el 20 por ciento a los buques que formen parte de una línea que preste un servicio regular entre puertos de la Unión Europea.

En una primera valoración de los datos durante el ejercicio 2002, se observa que las **mercancías totales** (cargadas, descargadas y transbordadas) en los Puertos de Las Palmas alcanzaron un ascenso, durante 2002, del 2,89% con relación al ejercicio anterior.

Concretando el análisis en cada uno de los diferentes tráficos, las **mercancías cargadas**, registran a finales de 2002 un valor de 4.410.900 Tm., lo que se traduce en un crecimiento interanual del 8,87%.

Con respecto a un análisis de cada uno de los recintos portuarios de la provincia, resulta preciso destacar, que todos los puertos experimentaron crecimientos relativos del volumen de mercancía cargada con respecto al ejercicio precedente, que se interpreta como una aceptable respuesta del sector productor y exportador de la economía canaria.

Este incremento relativo con respecto al ejercicio anterior, también se refleja a la escala del último quinquenio, 1998-2002, donde el volumen de mercancía cargada experimenta un ascenso del 46,71% con respecto al inicio del período objeto de análisis, que a su vez, supera en términos relativos el crecimiento de la mercancía descargada que detallamos a continuación.

En este sentido, las **mercancías descargadas** en los Puertos de Las Palmas, reflejan un crecimiento del 1,79%, con respecto a la anualidad precedente, siendo destacado el incremento producido en el Puerto del Rosario, del orden del 8,40 por ciento, motivado por el espectacular aumento del número de consumidores, tanto de los no residentes, es decir, de la denominada población flotante que configuran los turistas, como de aquellos con nueva residencia en las islas, que en el caso de la isla majorera han llegado a superar en número a los habitantes nacidos en la isla, de hecho, sólo el 43% de la población censada en Fuerteventura en el año 2000 había nacido en la mencionada isla.

En relación con los dos tráficos anteriores, debe hacerse especial énfasis en el continuo incremento del diferencial entre las mercancías descargadas y las cargadas a favor de las primeras, ampliándose la brecha desde las 6.120.490 Tm. de 1998 hasta las 7.370.390 Tm. registradas durante 2002, a pesar de que las mercancías descargadas en el Archipiélago y para el período 1998-2002, registraron un crecimiento del 28,15%, que se corresponde con 15,39 puntos porcentuales menos que la variación experimentada por el volumen de mercancía cargada .

En cuanto al **tráfico de transbordos**, el ejercicio de 2002 refleja una variación negativa del 30,1% con respecto al volumen alcanzado durante 2001, a pesar de que en el Puerto de La Luz y Las Palmas, se han incrementado durante el ejercicio de referencia, los servicios ofertados por navieras internacionales en tareas de logística y distribución de mercancías entre nuestro Archipiélago y la costa occidental del continente africano, este descenso se debe en parte, por las implicaciones de la reducción de los productos de pesca que se manipulan en las Islas.

Por último, si se atiende al comportamiento del total de mercancías durante el periodo **1998-2002**, se observa que el tráfico registra un incremento para el conjunto de los puertos, del 30,53%, que se corresponde con 3.844.276 Tm. adicionales.

Pesca

Durante el ejercicio **2002**, el tráfico pesquero (pesca fresca y congelada) en los puertos de la provincia de Las Palmas presentó un volumen de 478.970 Tm., lo que

significa una disminución del 26,3% con respecto a la cifra alcanzada durante el año 2001.

En lo que respecta a la **pesca congelada**, el volumen de capturas obtenido al final del periodo registra una minoración del 25,8% con respecto a la cifra alcanzada durante el año 2001.

Haciendo referencia al período 1998-2002, se observa que el descenso de la pesca congelada en las islas es del 25,29%, variación muy similar a la ocasionada en términos interanuales, producido por el hecho de que el volumen de pescado congelado manipulado en las Islas durante el 2001, se aproximaba al registrado en 1998.

Por su parte la **pesca fresca** sigue reflejando un nivel de capturas muy bajo desde el cese de la actividad en el Banco Pesquero Canario-Sahariano a mediados del ejercicio 1999, registrando un descenso de sus guarismos en un 46,9% en términos interanuales, que se traducen en la pérdida de 116.828 Tm., con respecto a 1998, es decir una disminución del 93,82% durante el quinquenio en cuestión.

En este sentido, España y Canarias en particular, a pesar de tener una de las flotas más importantes de la UE, carece de caladeros propios y su papel está supeditado a las negociaciones que se puedan derivar de la UE-Marruecos. Por el contrario, donde seguimos estando en la vanguardia es en la comercialización de la pesca, al contar con empresas de notable experiencia y prestigio, que se adaptan a las exigencias del mercado, consecuentemente hemos ido pasando de una pesca artesanal a una de carácter industrial y de gran escala.

Con respecto a lo anterior, dentro del marco de intervención del Instrumento Financiero de Orientación de la Pesca (IFOP), reflejado en el Reglamento (CE), nº 1263/1999 del Consejo, de 21 de junio de 1999, con un período de vigencia entre el 2000 y el 2006, se permite contribuir al logro de un equilibrio duradero entre los recursos pesqueros y su explotación, reforzar la competitividad de las estructuras de explotación y el desarrollo de empresas viables, valorizar los productos de la pesca y acuicultura y revitalizar las zonas dependientes de dichos sectores.

Asimismo, el IFOP está destinado a contribuir a la realización de los objetivos de la política pesquera común mediante el fomento de acciones estructurales en el sector de la pesca, la acuicultura y la transformación y comercialización de sus productos, a fin de promover la reestructuración del sector creando condiciones favorables para su desarrollo y modernización.

En sintonía con lo anterior, y considerando la crisis que atraviesa el sector pesquero local, resulta primordial mantener el nivel actual de fondos estructurales comunitarios derivados del Instrumento Financiero de Orientación Pesquera (IFOP), así como las ayudas a la comercialización de determinados productos pesqueros.

11. Matriculaciones de vehículos

MATRICULACIONES DE VEHÍCULOS

11.1. Introducción.

Las matriculaciones de vehículos juegan un importante papel como elemento indicativo del estado y evolución de la demanda interna de nuestra región, integrándose ella los requerimientos de transporte derivados del consumo doméstico, junto con aquellos que son inherentes al desempeño de la actividad empresarial.

A partir de los datos aportados por las Jefaturas Provinciales de Tráfico a la Asociación de Importadores y Vendedores de Automóviles (AIVA) y a la Asociación Provincial de Importadores y Concesionarios de Vehículos de Santa Cruz de Tenerife (APEICA), en el presente indicador se efectúa un análisis comparativo de la evolución de un sector que, dadas las particularidades geográficas de nuestra Comunidad Autónoma, adquiere un papel protagonista en el desarrollo socioeconómico del Archipiélago.

El estudio de las matriculaciones de vehículos en Canarias contenido en el presente capítulo se centra, en primer lugar, en los datos referidos al pasado año, extendiéndose con posterioridad la perspectiva temporal al periodo comprendido entre los ejercicios de 1998-2002.

Asimismo, abordaremos un tratamiento de los datos en los ámbitos regional y provincial, a la vez que distinguiremos entre las diferentes categorías en las que el segmento vehículos queda desglosado: turismos, derivados, todo-terrenos, furgones, camiones, guaguas, motocicletas y vehículos rematriculados.

Con todo ello, es nuestra intención obtener una perspectiva lo más clara y amplia posible, que nos permita identificar las principales pautas de comportamiento que sigue este subsector de la actividad en Canarias.

Finalmente hemos de indicar que el siguiente epígrafe se estructura como figura a continuación:

11.2. Matriculaciones de vehículos: total y por categorías. Canarias y provincias 2001-2002.

11.2.1. Matriculaciones totales de vehículos. 2001-2002.

11.2.2. Matriculaciones de vehículos según categorías. 2001-2002.

11.3. Matriculaciones de vehículos en Canarias y por provincias. 1998-2002.

11.3.1. Matriculaciones de vehículos en Canarias. 1998-2002.

11.3.2. Matriculaciones de vehículos por provincias. 1998-2002.

11.4. Principales resultados.

11.2. Matriculaciones de vehículos: total y por categorías. Canarias y provincias. 2001-2002.

11.2.1. Matriculaciones totales de vehículos. 2001-2002.

Al cierre del ejercicio 2002, la **Comunidad Autónoma de Canarias** registró un total de 73.406 nuevas matriculaciones de vehículos, lo que supone un descenso respecto a lo sucedido durante el año precedente del 8,38 por ciento (6.714 menos). Este resultado confirma la tendencia iniciada el ejercicio de 2001, cuando se produjo el primer decremento después de un período – que había comenzado en 1996 – de trayectoria alcista.

Las causas principales del comportamiento a la baja experimentado durante el último bienio vienen definidas por dos factores fundamentales:

- Por un lado, el incremento de los tipos impositivos del Impuesto General Indirecto Canario (IGIC) durante el año 2001, de acuerdo con lo establecido en la Ley 14/2000 de 29 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y de Orden Social, en virtud de la cual se incrementa la presión fiscal sobre la adquisición de vehículos al crearse un tipo especial aplicable a los vehículos de propulsión mecánica (automóviles, motocicletas, embarcaciones, aeronaves, etc.).
- Por otro lado, la coyuntura económica, que se encuentra condicionada por un clima de desaceleración generalizado, que mostró sus primeros indicios a finales de 2000.

MATRICULACIONES ANUALES DE VEHÍCULOS EN CANARIAS. 2001-2002.

	LAS PALMAS		VAR. 01-02	S/C TENERIFE		VAR. 01-02	CANARIAS		VAR. 01-02
	2001	2002		2001	2002		2001	2002	
TURISMOS	29.591	27.625	-6,64	24.532	23.456	-4,39	54.123	51.081	-5,62
DERIVADOS	2.668	2.482	-6,97	3.800	3.085	-18,82	6.468	5.567	-13,93
TODOTERRENOS	3.298	2.284	-30,75	2.458	1.984	-19,28	5.756	4.268	-25,85
FURGONES	3.395	2.794	-17,7	2.409	2.306	-4,28	5.804	5.100	-12,13
CAMIONES	679	606	-10,75	506	485	-4,15	1.185	1.091	-7,93
GUAGUAS	72	101	40,28	61	63	3,28	133	164	23,31
MOTOCICLETAS	1.082	991	-8,41	1.071	1.004	-6,26	2.153	1.995	-7,34
REMATRICULADOS	2.163	1.888	-12,71	2.335	2.252	-3,55	4.498	4.140	-7,96
TOTAL	42.948	38.771	-9,73	37.172	34.635	-6,83	80.120	73.406	-8,38

FUENTE: AIVA.

ELABORACIÓN: CONFEDERACIÓN CANARIA DE EMPRESARIOS

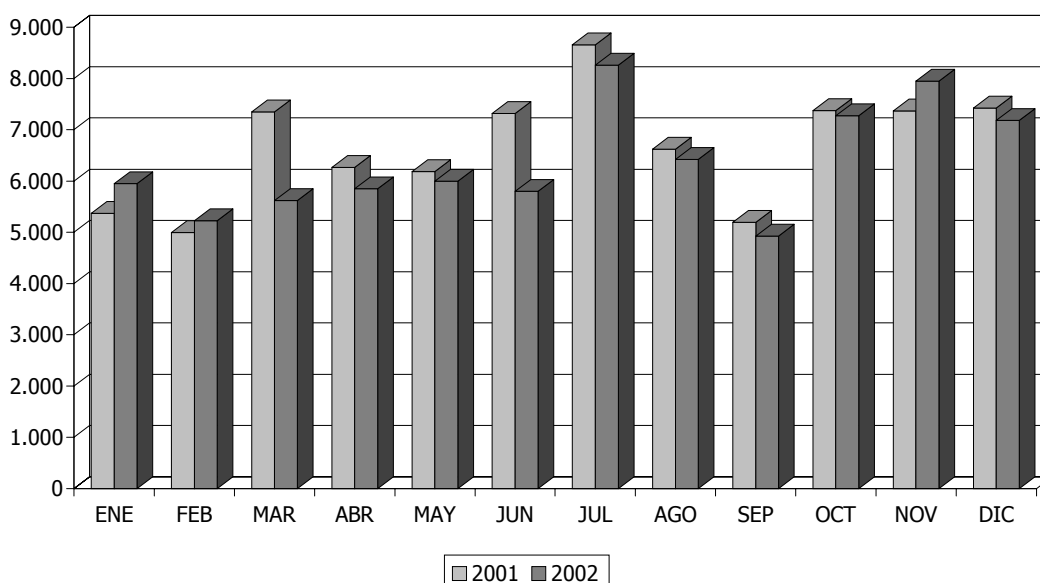
Matriculaciones de Vehículos

Dichos efectos, que ya incidieron de manera notable sobre los valores computados en la matriculación de vehículos durante el año 2001, han continuado manteniendo su vigencia durante 2002.

Debe incidirse en que este resultado confirma el grave perjuicio que supuso la subida en los tipos aplicables sobre los vehículos en un momento dominado por la ralentización manifiesta del crecimiento, que desaconsejaba la introducción de distorsiones sobre el mercado automovilístico que pudieran acrecentar los efectos consustanciales de la propia fase del ciclo económico en la que se encontraba inmersa la economía del Archipiélago.

Particularizando el análisis dentro de cada uno de los meses se observa que, excepción hecha de lo acontecido en enero, febrero y noviembre, cuando tiene lugar un crecimiento, los valores registrados en la matriculación de vehículos tienden a la baja.

MATRICULACIONES DE VEHÍCULOS EN CANARIAS, POR MESES. 2001-2002.



Circunscribiendo el análisis al **ámbito provincial**, ha de destacarse que, tras un período de acusado descenso en ambas provincias durante el ejercicio de 2001, el año 2002 vuelve a computar un nuevo decrecimiento.

El anterior resultado se configura como la tercera reducción consecutiva en la provincia de Las Palmas, suponiendo para las islas occidentales el segundo período sucesivo de minoración.

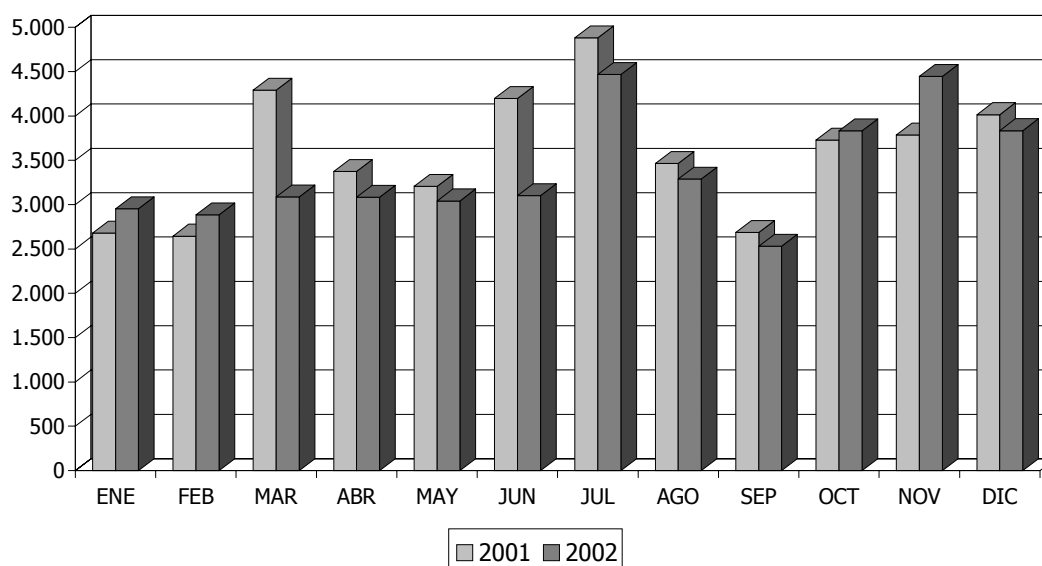
**TASA DE VARIACIÓN DE LAS MATRICULACIONES EN CANARIAS,
POR PROVINCIAS Y CATEGORÍAS. 2001-2002.**

	LAS PALMAS		S/C TENERIFE		CANARIAS	
	00-01	01-02	00-01	01-02	00-01	01-02
TURISMOS	-17,37	-6,64	-15,29	-4,39	-14,79	-5,62
DERIVADOS	-12,61	-6,97	-15,71	-18,82	-14,46	-13,93
TODO-TERRENOS	-30,80	-30,75	-39,28	-19,28	-34,69	-25,85
FURGONES	-36,08	-17,7	-31,29	-4,28	-34,17	-12,13
CAMIONES	-8,37	-10,75	-19,17	-4,15	-13,31	-7,93
GUAGUAS	0,00	40,28	-57,04	3,28	-37,85	23,31
MOTOCICLETAS	-23,21	-8,41	-18,99	-6,26	-21,16	-7,34
REMATRICULADOS	-10,21	-12,71	-3,75	-3,55	-6,97	-7,96
TOTAL	-17,91	-9,73	-18,37	-6,83	-18,12	-8,38

FUENTE: AIVA. APEICA.
ELABORACIÓN: CONFEDERACIÓN CANARIA DE EMPRESARIOS

Así, **Las Palmas**, con 38.777 nuevas matriculaciones, refleja una reducción del 9,73%, resultado que equivale a 4.177 registros menos que en el período anual anterior. Tal comportamiento es consecuencia de la recesión experimentada en casi todas las categorías, computándose descensos en la mayoría de ellas (solamente se observan incrementos en las cifras relativas a las guaguas).

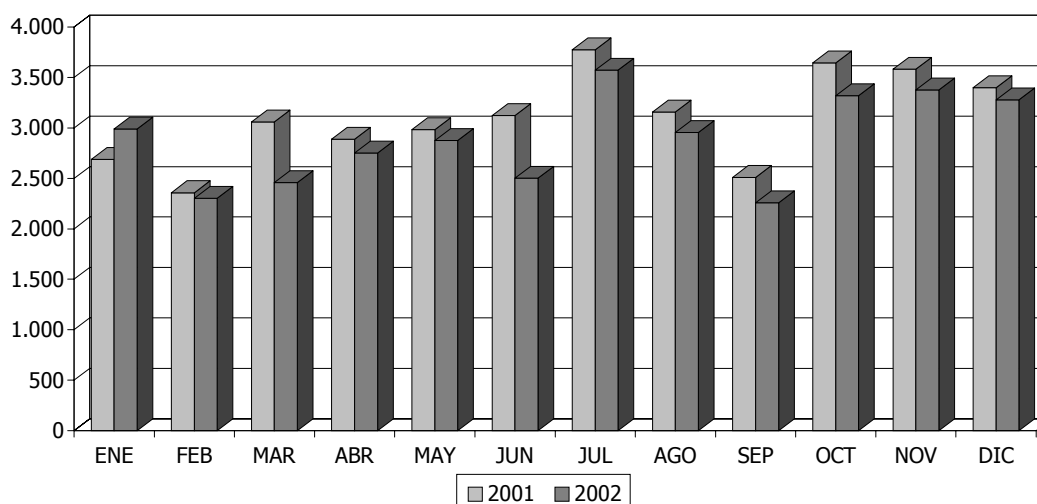
**MATRICULACIONES DE VEHÍCULOS EN LAS PALMAS, POR
MESES. 2001-2002.**



Matriculaciones de Vehículos

Por su parte, **Santa Cruz de Tenerife** contabiliza un total de 37.172 nuevos registros, traduciéndose en 2.270 unidades menos con respecto a 2001 (-6,11%), como consecuencia de la trayectoria descendente seguida por todas y cada una de las categorías, excepción hecha del volumen correspondiente a las guaguas.

MATRICULACIONES DE VEHÍCULOS EN S/C DE TENERIFE, POR MESES. 2001-2002.



Para finalizar, debe indicarse que de las estadísticas suministradas por AIVA y APEICA, han sido excluidas aquellas que hacían referencia a los ciclomotores, con la finalidad de respetar la metodología empleada en pasados informes anuales, en los que éstos no eran considerados.

Sin embargo, parece oportuno abordar resumidamente aquellas estadísticas referidas a la matriculación de ciclomotores a escala regional y provincial. Sobre este particular ha de indicarse que, en consonancia con la tónica imperante el mercado, los ciclomotores experimentan un decrecimiento con respecto al resultado del año precedente, si bien éste resulta bastante tenue.

MATRICULACIONES ANUALES DE CICLOMOTORES. CANARIAS. 2001-2002.

	TOTALES		VAR. 01-02
	2001	2002	
LAS PALMAS	3.911	2.957	-0,24
S/C TENERIFE	6.040	2.902	-0,52
CANARIAS	9.951	5.859	-0,41

Fuente: AIVA, APEICA.
Elaboración: CONFEDERACION CANARIA D EMPRESARIOS

11.2.2. Matriculaciones de vehículos según categorías. 2001-2002.

Con anterioridad al análisis de la evolución de todas y cada una de las categorías durante 2002, resulta interesante acometer un breve estudio acerca de la trayectoria seguida por la matriculación de vehículos según su uso, entre los que distinguimos aquellos que, por lo general, son destinados a la actividad productiva o empresarial (furgones y camiones), de los que son habitualmente utilizados por las economías domésticas (turismos y todo-terrenos).

TASA DE VARIACIÓN DE LAS MATRICULACIONES EN CANARIAS: SEGMENTOS DESTINADOS A LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL (FURGONES Y CAMIONES) Y DOMÉSTICA (TURISMOS Y TODO-TERRENOS).*

	USO EMPRESARIAL		USO DOMÉSTICO	
	2001	2002	2001	2002
LAS PALMAS	4.396	3.761	34.729	31.463
S/C TENERIFE	3.202	3.064	29.031	27.413
CANARIAS	7.598	6.825	63.760	58.876

FUENTE: AIVA, APEICA.

ELABORACIÓN: CONFEDERACIÓN CANARIA DE EMPRESARIOS.

(*) En el cómputo total de los vehículos están incluidos los de segunda mano que han sido rematriculados.

Así, a escala regional durante el pasado ejercicio se pone de manifiesto un decremento del número de matriculaciones vinculadas a la actividad empresarial, registrando una tasa de variación negativa del 10,17 por ciento. Por su parte, el segmento de uso doméstico obtiene, de igual modo, una reducción del 7,66 por ciento.

Por provincias, ha de reseñarse que en Las Palmas el descenso resulta más acusado en los vehículos de uso empresarial, observándose una reducción en este grupo del 14,44 por ciento, mientras que aquellos vinculados a las familias se ven minorados en un 4,31 por ciento.

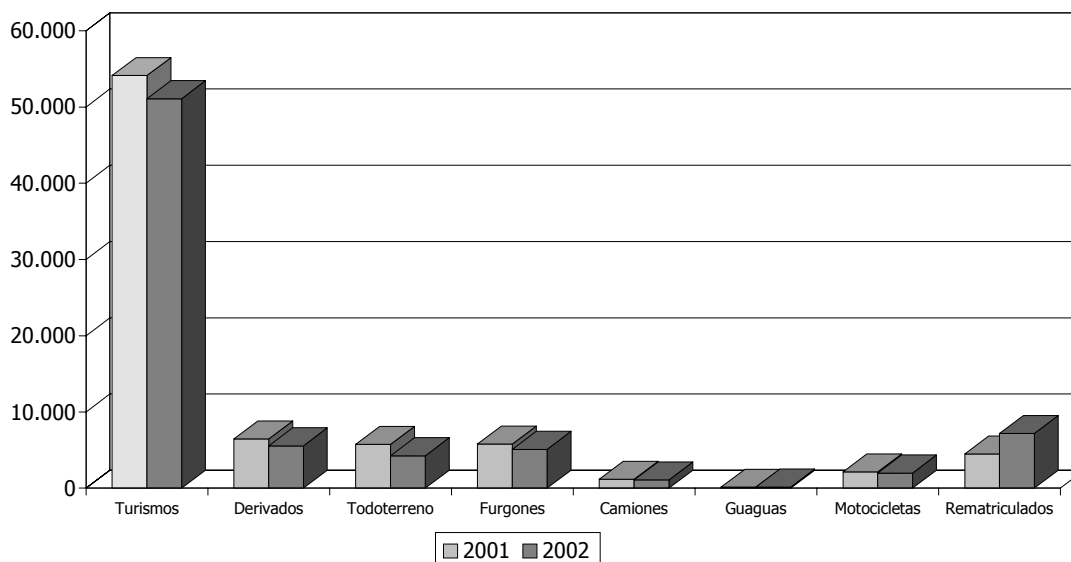
En cambio, la provincia occidental contempla un mayor decrecimiento en las matriculaciones emparejadas con actividades profesionales (-9,40%), resultando la caída menos vertiginosa en los vehículos relacionados con usos domésticos (-5,57%).

Turismos

Por segundo año consecutivo, las cifras registradas en el conjunto del Archipiélago referentes a los nuevos turismos en circulación sufren un retroceso durante 2002, cuantificándose un registro 3.402 unidades por debajo del obtenido en el año precedente, esto es, un descenso relativo del 5,62% en términos interanuales.

En lo que respecta al ámbito provincial, las variaciones experimentadas en esta categoría presentan idéntico signo en cada una de ellas, que se corresponden con un descenso del 6,64% para Las Palmas (1.966 unidades de menos) y del 4,39% en el caso de Santa Cruz de Tenerife (1.076 registros menos).

MATRICULACIONES DE VEHÍCULOS EN CANARIAS, POR CATEGORÍAS. 2001-2002.



Derivados

En cuanto a los derivados de turismos inscritos durante 2002, ha de indicarse que éstos continúan con la tendencia decreciente iniciada durante en año inmediatamente anterior, contabilizando para el período de referencia una tasa de variación interanual negativa del 13,93 por ciento.

Asimismo, dicha categoría de vehículos ve minorados sus niveles de matriculación en ambas identidades provinciales, alcanzando, de esta forma, una reducción interanual del 6,97% en Las Palmas, mientras que Santa Cruz de Tenerife experimenta un descenso del orden del 18,82 por ciento.

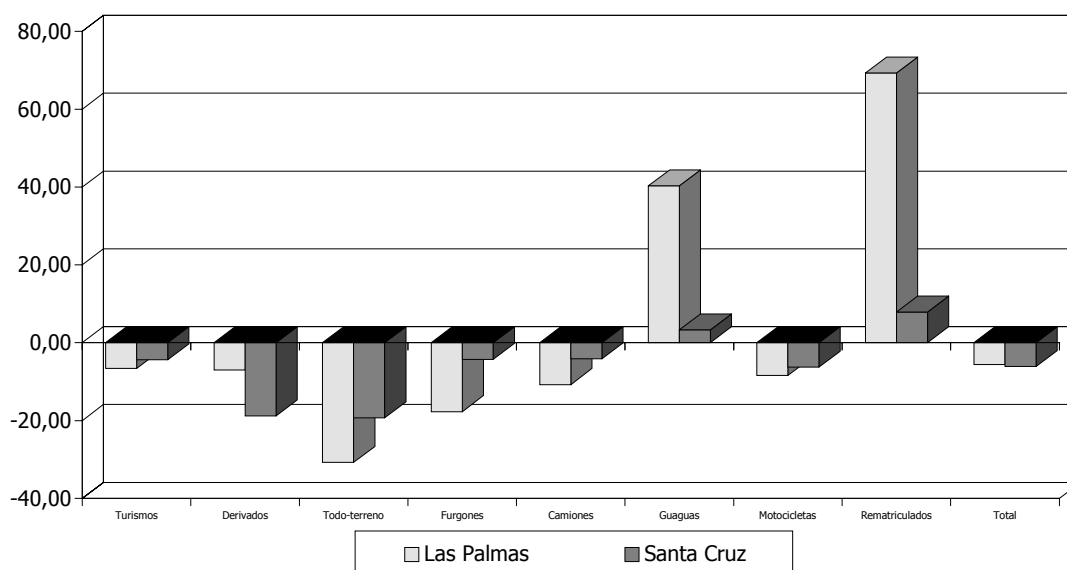
Todo-terrenos

En cuanto al mercado de los todo-terrenos, éstos continúan experimentando, al igual que sucediera durante 2001, un drástico descenso en 2002. El número total de matriculaciones asciende a 4.268 vehículos y su descenso se cuantifica en 1.488 unidades, lo que representa un decremento del 25,85% en comparación con la cifra registrada durante 2001.

Ampliando la perspectiva temporal hasta finales de 2000, se observa como el mercado de los todo-terrenos ha visto reducido su dimensión en un 51,58 por ciento, debido, en gran medida, a las distorsiones producidas sobre la elección de los consumidores como consecuencia del incremento operado en los tipos impositivos del IGIC.

Atendiendo a cada una de las realidades provinciales, debe reseñarse que ambas presentan acusados signos de declive, si bien es Las Palmas la que contempla un descenso más pronunciado, con una reducción del 30,75% en el número de matriculaciones. Por su parte, Santa Cruz de Tenerife observa una tasa de variación negativa del 25,85 por ciento.

**TASA DE VARIACIÓN DE LAS MATRICULACIONES,
POR PROVINCIAS Y CATEGORÍAS. 2001-2002**



Furgones

Como se comentó con anterioridad, las matriculaciones correspondientes a la categoría de furgones se encuentran especialmente vinculada al desarrollo de la actividad productiva, siendo de especial relevancia para trabajadores autónomos y PYMES.

Esta categoría alcanzó para toda Canarias las 5.100 unidades en el transcurso del año 2002, lo que equivale a un resultado de 704 matriculaciones menos que en 2001 (-12,13%).

Igual comportamiento tiene lugar a escala provincial, registrándose el mayor descenso en Las Palmas (-17,70%), seguido del experimentado en Santa Cruz de Tenerife (-4,28%).

Camiones

En cuanto a los camiones, segundo de los integrantes del segmento de vehículos para uso profesional, las matriculaciones a escala regional presentan un descenso interanual del 7,93%, computándose un volumen de matriculación inferior en 94 unidades con respecto a 2001.

Matriculaciones de Vehículos

Esta tónica tiene continuidad en el entorno provincial, apreciándose un resultado negativo del 10,75% en Las Palmas, mientras que, por su parte, Santa Cruz de Tenerife experimenta una variación de idéntico signo, si bien de menor intensidad, situándose la reducción de las matriculaciones en un 4,15 por ciento.

Guaguas

El comportamiento seguido por este segmento refleja una ascenso interanual del 23,31%, lo que supone, junto con los vehículos rematriculados, la única subida de todas las categorías consideradas. De esta forma, durante 2002 se matricularon 164 unidades, equivalente a una variación de 31 nuevos vehículos.

La trayectoria seguida por cada una de las provincias resulta de igual signo, siendo en las islas orientales donde tiene lugar un crecimiento más pronunciado (40,28%), seguido del ligero incremento registrado en Santa Cruz de Tenerife, donde se matriculan 3 unidades más que en el ejercicio precedente (3,28%).

Motocicletas

En primer lugar, debe indicarse que en esta categoría no se han incluido las cifras correspondientes a ciclomotores, con objeto de mantener una coherencia metodológica con respecto a anteriores informes anuales.

Las motocicletas registran en Canarias un descenso interanual del 7,34%, es decir, 158 unidades menos, resultado que se une al obtenido durante el pasado año, cuando también se operó un descenso.

Bastante similar al comportamiento regional resulta la trayectoria seguida por Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife, donde se detectan reducciones del 8,41% y 6,26%, respectivamente.

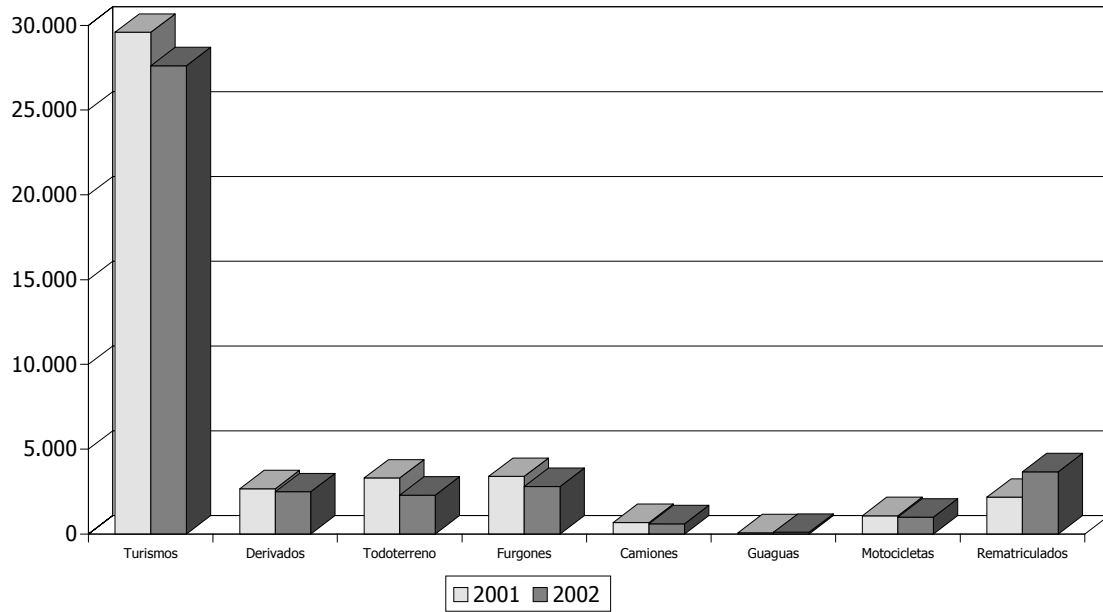
Vehículos rematriculados

Para concluir el análisis para cada una de las categorías durante el pasado ejercicio económico, solamente resta por estudiar la evolución seguida por los vehículos rematriculados.

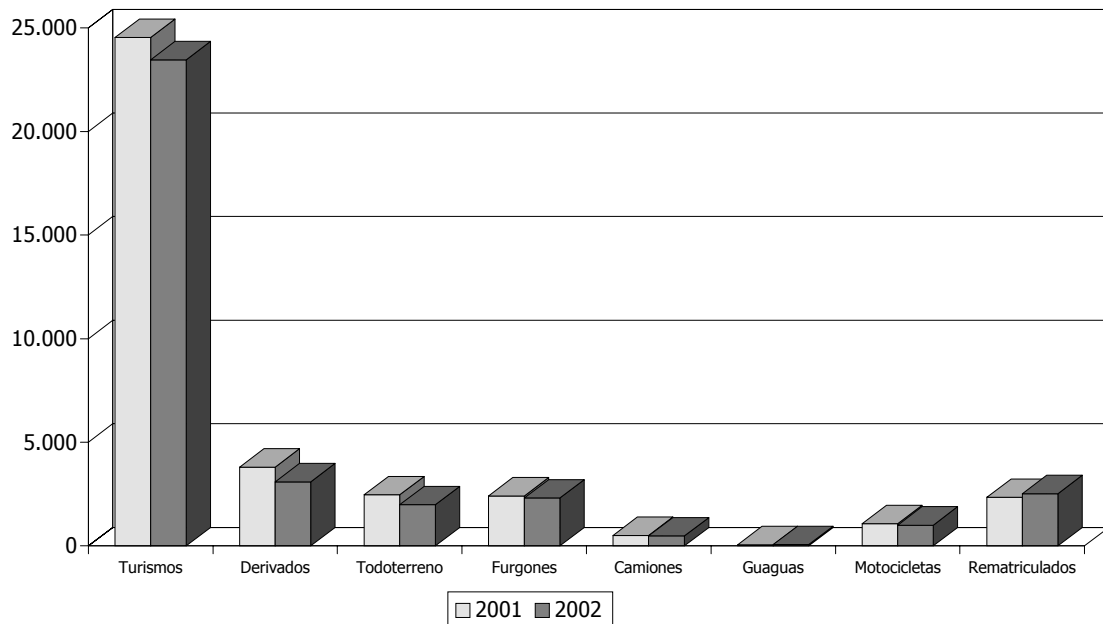
Esta categoría reduce su volumen de inscripción en la Comunidad Autónoma de Canarias en 358 unidades con relación al período precedente, traduciéndose en un descenso del 7,96 por ciento, resultado que se sitúa en la misma línea de los obtenidos en la mayoría de las categorías que integran el sector automovilístico del Archipiélago.

Por provincias, Las Palmas computa el mayor decrecimiento, sufriendo una minoración durante el pasado ejercicio del 9,73% (275 vehículos menos), observándose, del mismo modo, un descenso del 3,55% en Santa Cruz de Tenerife (83 unidades menos).

MATRICULACIONES DE VEHÍCULOS EN LAS PALMAS, POR CATEGORÍAS. 2001-2002.



MATRICULACIONES DE VEHÍCULOS EN SANTA CRUZ DE TENERIFE, POR CATEGORÍAS. 2001-2002.



11.3. Matriculaciones de vehículos en Canarias y por provincias. 1998-2002.

11.3.1. Matriculaciones de vehículos en Canarias. 1998-2002.

Durante el período 1998-2002, la evolución del número de vehículos inscritos en las Jefaturas Provinciales de Tráfico del Archipiélago puede dividirse en dos periodos. El primero de ellos, ubicado entre 1998 y el año 2000, viene definido por una paulatina desaceleración. Mientras, en un segundo momento, los años posteriores a dicho intervalo se encuentran dominados por una recesión de los niveles de matriculación.

Esta evolución ha supuesto un decremento acumulado a lo largo del quinquenio del 14,41%, es decir, se registran 12.876 vehículos menos que al inicio del período.

MATRICULACIÓN DE VEHÍCULOS EN CANARIAS. 1998-2002.*

	TOTALES					TASAS DE VARIACIÓN				
	1998	1999	2000	2001	2002	98-99	99-00	00-01	01-02	98-02
LAS PALMAS	47.432	52.982	52.317	42.948	38.771	11,70	-1,26	-17,91	-9,73	-18,26
S/C TENERIFE	41.891	44.266	45.537	37.172	34.635	5,67	2,87	-18,37	-6,83	-17,32
CANARIAS	89.323	97.248	97.854	80.120	73.406	8,87	0,62	-18,12	-8,38	-17,82

FUENTE: AIVA. APEICA.

ELABORACIÓN: CONFEDERACIÓN CANARIA DE EMPRESARIOS.

(*) En el cómputo total de los vehículos están incluidos los de segunda mano que han sido rematriculados.

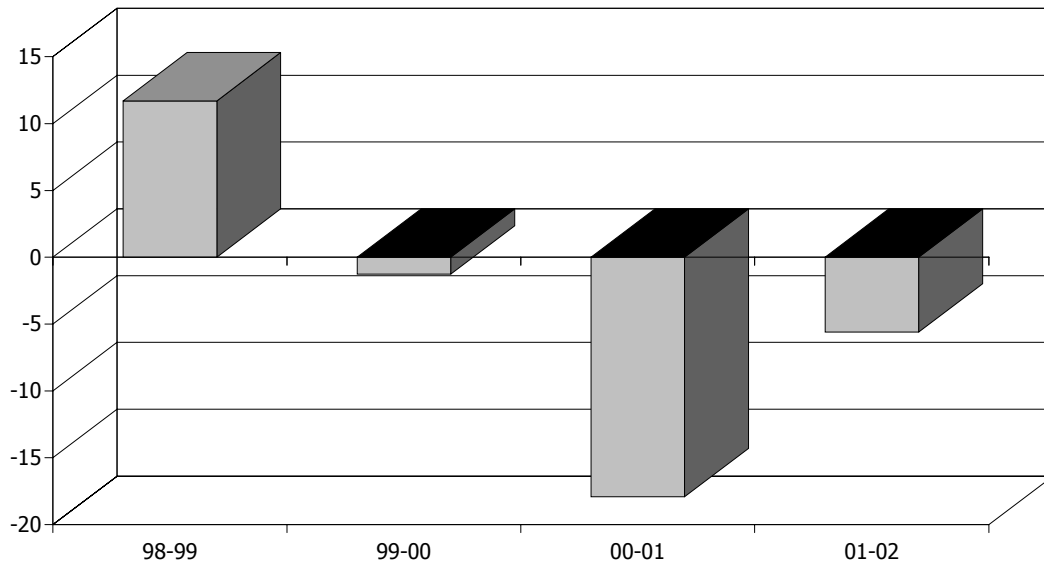
Debe resaltarse que el ejercicio de 1998 marca un punto de inflexión en la evolución de la serie, ya que, tras unos años de continuos ascensos, 1999 refleja el comienzo de un proceso de ralentización que alcanza su mínimo crecimiento durante 2000, cuando tiene lugar la menor tasa de variación positiva del quinquenio (0,62%).

El anterior comportamiento viene secundado por el resultado obtenido en Las Palmas, que cuantifica un descenso del 1,26% durante ese año, adelantando así un hecho que se va a convertir en tónica generalizada para el conjunto de la región en períodos venideros.

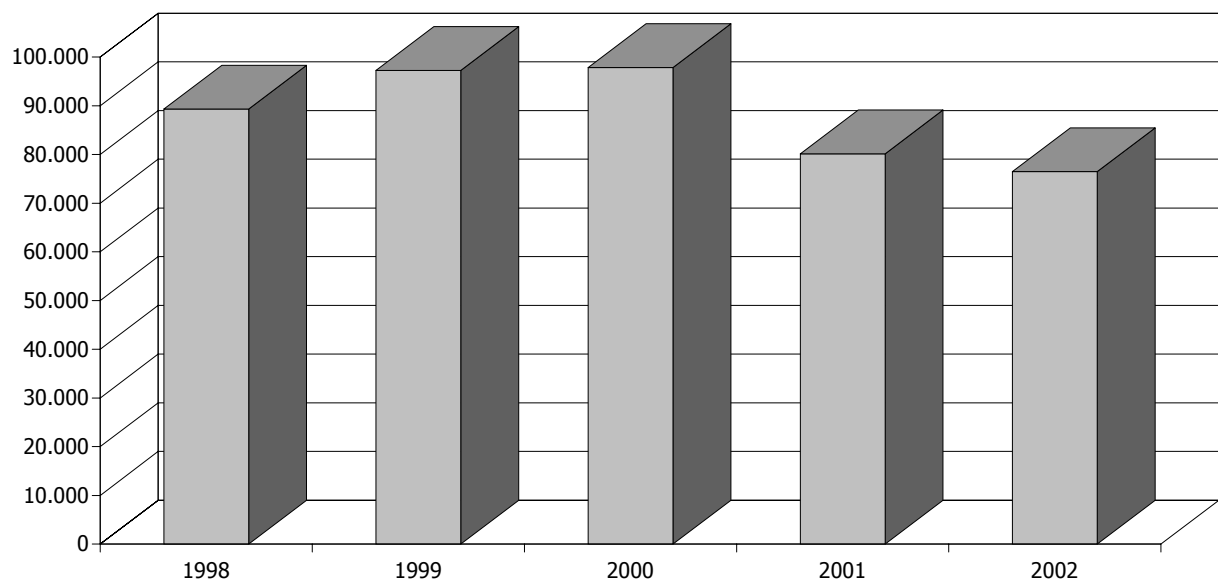
De esta forma, la matriculación de vehículos sufre durante 2001 un fuerte revés en ambas provincias, con unas tasas de variación interanual que descienden hasta el 17,91% en Las Palmas y el 18,37% en Santa Cruz de Tenerife, traduciéndose en una disminución, para el conjunto de la región, del 18,12 por ciento.

En la misma línea, durante 2002 se registra un nuevo descenso a escala regional (-8,38%) y provincial (-9,73% en Las Palmas y -6,83% en Santa Cruz de Tenerife), lo que resulta preocupante si se considera que la minoración se produce sobre el volumen de matriculación de 2001, que ya se encontraba notablemente mermado.

MATRICULACIONES DE VEHÍCULOS EN CANARIAS. TASAS DE VARIACIÓN. 1998-2002.



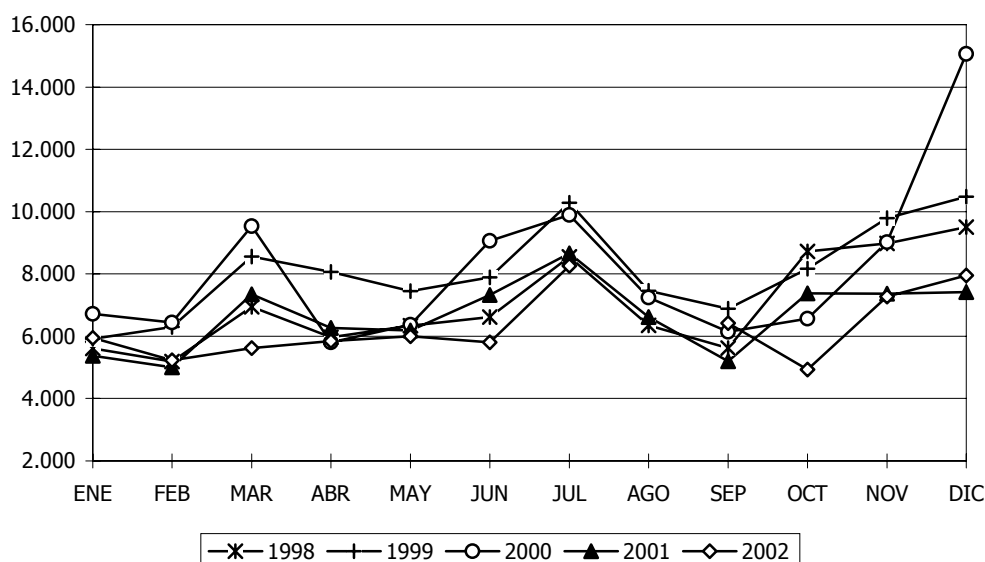
MATRICULACIONES DE VEHÍCULOS EN CANARIAS. 1998-2002.



Matriculaciones de Vehículos

Circunscribiendo nuestro análisis a la evolución mensual de las matriculaciones de vehículos en Canarias durante los últimos cinco años, resulta posible vislumbrar un manifiesto carácter estacional que marca su comportamiento; de este modo, el primer trimestre del año parte de niveles mínimos y se caracteriza por un moderado crecimiento que alcanza un máximo local en marzo; posteriormente se atraviesa un trimestre más moderado, con ligeros descensos hasta mayo. La recuperación es inmediata en el trimestre que comienza en julio, dando lugar al registro de niveles muy cercanos a máximos anuales. Por su parte, agosto inicia una desaceleración que se prolonga hasta que finaliza el tercer trimestre, cuando se recogen valores cercanos a los mínimos del ejercicio.

MATRICULACIONES DE VEHÍCULOS EN CANARIAS, POR MESES. 1998-2002.



Por su parte, el último trimestre resulta determinante en el cómputo final del ejercicio, debiendo observarse la especial incidencia del mes de diciembre, que, como regla general, se configura como el de mayor nivel de consumo del año.

En relación con lo anterior, debe destacarse que el crecimiento experimentado al final del ejercicio se encuentra aparejado con la favorable evolución que el consumo interno describe en torno a las fechas navideñas, cuando computa su mayor expansión, registrando, a su vez, una posterior contracción como consecuencia del gasto generado durante los últimos meses del año.

Al estudiar con mayor detalle la evolución de las matriculaciones de vehículos durante el período quinquenal, ha de subrayarse dos hechos que se antojan fundamentales.

En primer lugar, debe considerarse el ascenso experimentado, a partir del 1 de enero de 2001, de los tipos del IGIC aplicables sobre determinadas categorías de vehículos,

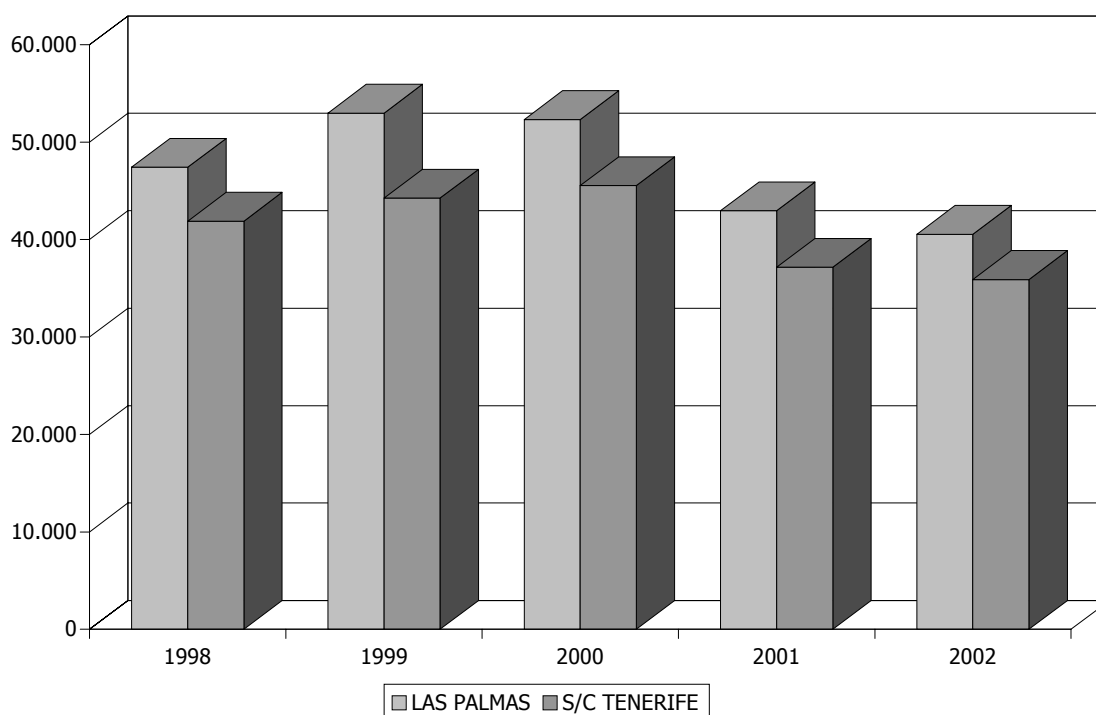
circunstancia que incide en las decisiones de compra de los agentes económicos, anticipando, en consecuencia, adquisiciones previstas para 2001 hacia los meses finales de 2000.

El segundo efecto viene definido por el propio ciclo económico, toda vez que Canarias no es ajena al proceso de desaceleración mundial que, iniciado durante 2000, se evidencia de forma clara en nuestro Archipiélago a partir del ejercicio de 2001.

11.3.2. Matriculaciones de vehículos por provincias. 1998-2002.

El número de vehículos inscritos por las Jefaturas Provinciales de Tráfico observa, en ambas provincias, una evolución creciente durante los dos primeros años de la serie, rompiéndose tal trayectoria durante 2000, cuando la provincia oriental comienza su retroceso, retraimiento que se retrasa en el caso de Santa Cruz de Tenerife hasta 2001.

**MATRICULACIONES DE VEHÍCULOS EN CANARIAS.
1998-2002.**



Debe indicarse, a su vez, que durante todo el quinquenio se inscriben en Las Palmas un total de 236.224 nuevos vehículos, computándose en Santa Cruz de Tenerife un registro de 204.768 unidades.

Durante 1999, **Las Palmas** observa el mayor incremento relativo en el número de matriculaciones (8,87%), obteniéndose en este mismo período el máximo ascenso en términos absolutos, cifrado en 5.550 unidades. A partir de este momento, se inicia un

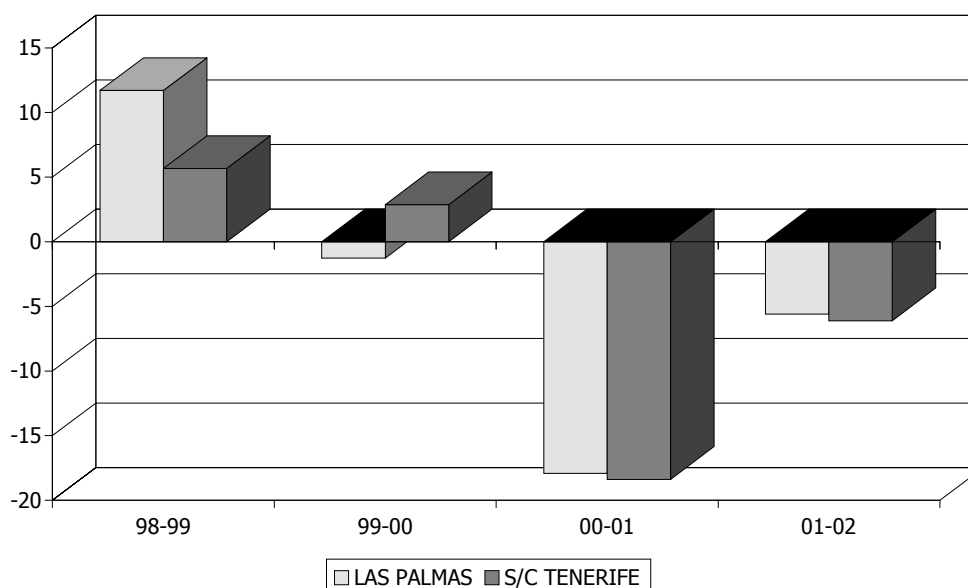
Matriculaciones de Vehículos

retroceso de las cifras de matriculación, acumulando un decremento, en el intervalo 1999-2002, del 26,82 por ciento (14.211 matriculaciones menos).

Por su parte, para **Santa Cruz de Tenerife**, el año 1999 se corresponde con aquel de mayor incremento relativo y absoluto de la serie, con 2.375 nuevas matriculaciones, lo que se traduce en un ascenso del 5,67 por ciento. En el sentido contrario, el ejercicio de 2001 observa el peor resultado del quinquenio, con una minoración del 18,37 por ciento, o lo que es lo mismo, 8.365 unidades menos.

En cuanto al peso relativo que cada provincia ocupa sobre el total de vehículos que se matriculan en el Archipiélago, ha de destacarse que éste permanece prácticamente invariable durante todo el período observado. Así, Las Palmas registra una pérdida de participación relativa de tan solo 0,28 puntos porcentuales al final del quinquenio, contemplándose en esta provincia el 52,82% de las matriculaciones en Canarias, mientras que el 47,18% restante corresponde a Santa Cruz de Tenerife.

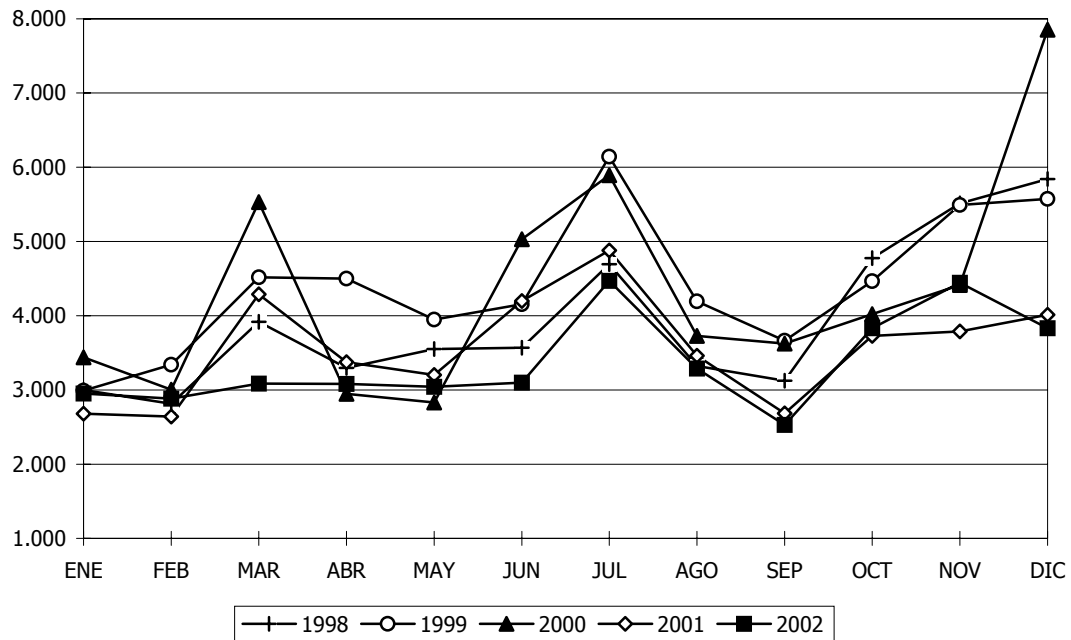
TASA DE VARIACIÓN DE LAS MATRICULACIONES DE VEHÍCULOS. POR PROVINCIAS. 1998-2002.



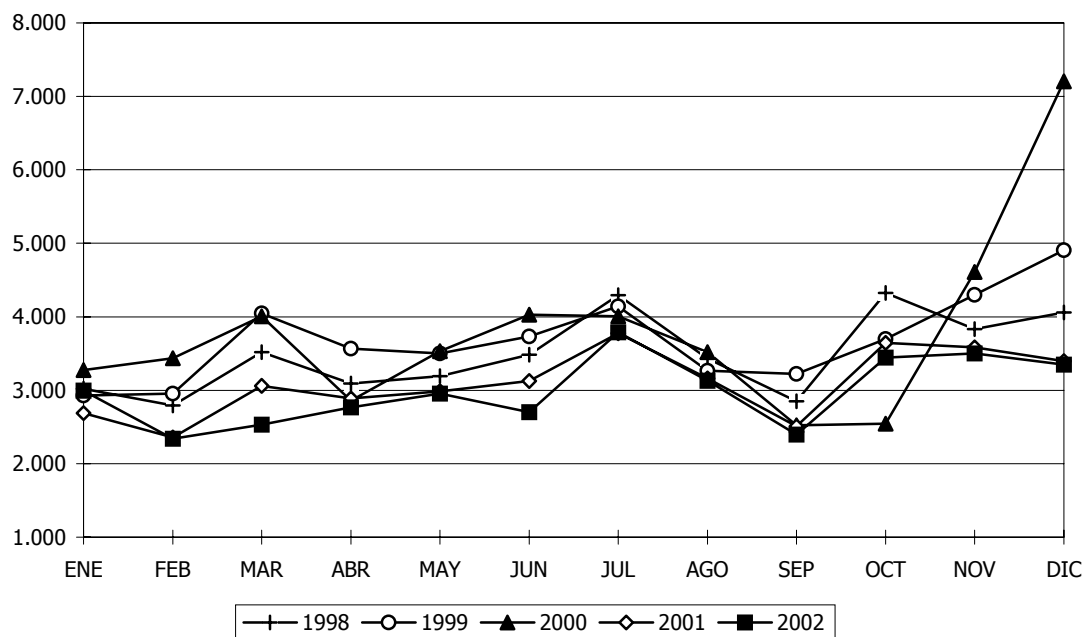
En cuanto al comportamiento estacional registrado por cada provincia durante el último lustro, ha de reseñarse que dicho fenómeno adquiere un carácter más acentuado en la provincia oriental, distribuyéndose en Santa Cruz de Tenerife de forma más uniforme durante todo el año.

Sin embargo, las dos provincias repiten la tónica descrita en el ámbito regional, destacándose los meses de marzo, julio y diciembre como aquellos que contemplan mayor número de inscripciones, mientras que, por el contrario, son los meses de enero, febrero y septiembre los que observan niveles de matriculación inferiores.

**MATRICULACIONES DE VEHÍCULOS EN LAS PALMAS,
POR MESES. 1998-2002.**



**MATRICULACIONES DE VEHÍCULOS EN S/C TENERIFE,
POR MESES. 1998-2002.**



MATRICULACIONES DE VEHÍCULOS EN CANARIAS. 1998-2002.

		<i>ENE</i>	<i>FEB</i>	<i>MAR</i>	<i>ABR</i>	<i>MAY</i>	<i>JUN</i>	<i>JUL</i>	<i>AGO</i>	<i>SEP</i>	<i>OCT</i>	<i>NOV</i>	<i>DIC</i>	TOTAL
LAS PALMAS	1998	3.001	2.816	3.920	3.298	3.553	3.570	4.694	3.325	3.124	4.774	5.515	5.842	47.432
	1999	2.990	3.339	4.516	4.502	3.947	4.154	6.142	4.194	3.664	4.466	5.493	5.575	52.982
	2000	3.441	3.003	5.530	2.948	2.834	5.030	5.891	3.728	3.625	4.020	4.413	7.854	52.317
	2001	2.681	2.641	4.290	3.376	3.204	4.197	4.880	3.462	2.685	3.729	3.788	4.015	42.948
	2002	2.693	2.663	2.897	2.900	2.859	2.979	4.309	3.197	2.418	3.735	4.338	3.783	38.771
S/C DE TENERIFE	1998	3.019	2.793	3.517	3.092	3.192	3.483	4.297	3.431	2.851	4.325	3.832	4.059	41.891
	1999	2.928	2.957	4.047	3.565	3.501	3.733	4.143	3.266	3.222	3.697	4.300	4.907	44.266
	2000	3.273	3.433	4.006	2.860	3.530	4.027	4.008	3.517	2.522	2.547	4.607	7.207	45.537
	2001	2.688	2.358	3.059	2.889	2.984	3.124	3.774	3.159	2.510	3.646	3.583	3.398	37.172
	2002	2.990	2.302	2.457	2.753	2.876	2.501	3.572	2.954	2.259	3.319	3.375	3.277	34.635
CANARIAS	1998	6.020	5.609	7.437	6.390	6.745	7.053	8.991	6.756	5.975	9.099	9.347	9.901	89.323
	1999	5.918	6.296	8.563	8.067	7.448	7.887	10.285	7.460	6.886	8.163	9.793	10.482	97.248
	2000	6.714	6.436	9.536	5.808	6.364	9.057	9.899	7.245	6.147	6.567	9.020	15.061	97.854
	2001	5.369	4.999	7.349	6.265	6.188	7.321	8.654	6.621	5.195	7.375	7.371	7.413	80.120
	2002	5.683	4.965	5.354	5.653	5.735	5.480	7.881	6.151	4.677	7.054	7.713	7.060	73.406

11.4 .Principales resultados.

A continuación, se abordan, a modo de conclusiones, los resultados más sustantivos que se extraen a partir de los datos recogidos en el Registro de Matriculaciones de Vehículos de las Jefaturas Provinciales de Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife, cifras que nos permitirán aproximar la evolución seguida por el mercado automovilístico dentro de nuestro Archipiélago.

El primer valor relevante que debe ser destacado es el número de vehículos matriculados en Canarias, que durante 2002 alcanza la cifra de 75.447 unidades, lo que representa un descenso interanual del 5,83 por ciento, confirmándose con este resultado la tendencia iniciada durante 2001.

De este modo, el nivel de inscripciones de vehículos vuelve a marcar, por segundo año consecutivo, un retroceso de sus cifras, hecho que se encuentra aparejado a la situación económica caracterizada por una paulatina desaceleración del crecimiento durante los últimos periodos.

Sobre este particular, ha de indicarse que el enfriamiento de la actividad productiva dentro de nuestra economía provoca contracciones en los niveles de demanda interna, toda vez que el momento del ciclo atravesado condiciona el comportamiento de los agentes económicos, modificando sus decisiones de gasto y de inversión.

Además, junto con el propio efecto de la coyuntura económica, ha de ser considerada la distorsión que produjo en el mercado regional del automóvil la introducción, a partir de enero de 2001, de un tipo especial de IGIC sobre determinados vehículos de propulsión mecánica, afectando este hecho especialmente a los turismos y los Todo-terreno, que vieron elevada de manera considerable la presión fiscal a la que se encontraban sujetos.

Como consecuencia de los anteriores acontecimientos, el último lustro ha quedado dividido en periodos diferenciados. El primero de ellos, situado entre 1998 y 2000, registra una progresiva ralentización del crecimiento, mientras que los ejercicios posteriores se encuentran dominados por un retraimiento de las matriculaciones que suponen, en el periodo comprendido entre los ejercicios de 2000 y 2002, una pérdida en el volumen de inscripciones del 24,98 por ciento.

Atendiendo a al ámbito provincial, durante 2002 Las Palmas registra un cómputo de 38.771 vehículos, lo que supone una minoración interanual del 9,73 por ciento.

Por su parte, Santa Cruz de Tenerife observa una tasa de variación negativa del 6,83 por ciento, totalizando a finales del periodo de referencia un volumen de matriculación de 34.635 unidades.

En cuanto a la trayectoria provincial durante el último quinquenio, ha de destacarse que se experimenta una evolución creciente en el número de matriculaciones hasta 1999 en ambas provincias, si bien dicha trayectoria "compartida" se rompe durante

Matriculaciones de Vehículos

2000, cuando en la provincia oriental se detecta la primera tasa de variación interanual negativa del lustro.

No obstante, tras la divergencia existente en 2000, a partir de 2001 las dos realidades provinciales vuelven a presentar idéntico comportamiento, contemplándose en ambas tasas interanuales negativas, hecho que tendrá continuidad hasta la finalización del quinquenio.

Igual comportamiento describen las diferentes categorías de vehículos dentro del periodo analizado. En este sentido, ha de destacarse que el declive durante el último año ha sido generalizado y, a excepción del ascenso registrado en el segmento de las guaguas, todas las categorías contemplan minoraciones en sus niveles de matriculación.

Asimismo, si atendemos a un periodo temporal más amplio, queda constancia de que la evolución seguida por los diferentes grupos de vehículos computa cuantiosos descensos en la práctica generalidad de las categorías durante los últimos cinco años.

**MATRICULACIÓN DE VEHÍCULOS EN CANARIAS, POR CATEGORÍAS.
1998-2002**

	1998	1999	2000	2001	2002	VAR 98-02
TURISMOS	55.904	62.918	63.515	54.123	51.081	-8,63
DERIVADOS	6.356	7.300	7.561	6.468	5.567	-12,41
TODO-TERRENOS	6.258	8.557	8.814	5.756	4.268	-31,80
FURGONES	7.707	9.093	8.817	5.804	5.100	-33,83
CAMIONES	844	1.396	1.367	1.185	1.091	29,27
GUAGUAS	280	301	214	133	164	-41,43
MOTOCICLETAS	2.064	2.495	2.731	2.153	1.995	-3,34
REMATRICULADOS	9.910	5.188	4.835	4.498	4.140	-58,22
TOTAL	89.323	97.248	97.854	80.120	73.406	-17,82

FUENTE: AIVA, APEICA.

ELABORACIÓN: PROPIA.

En relación con lo anterior, debe reseñarse, por su importancia sobre el cómputo global, el retraimiento que experimentan las matriculaciones de turismos, donde se observa una caída absoluta de 4.823 vehículos entre los ejercicios de 1998 y 2002.

Por otro lado, debe indicarse que este segmento satisface, conjuntamente con los vehículos Todo-Terreno (que ven minorado su matriculación en 1.990 unidades durante el último quinquenio), una amplia mayoría de los requerimientos de automóviles con origen en las economías domésticas.

En su conjunto, los vehículos con mayoritario uso doméstico computan un descenso a lo largo del lustro del 10,96 por ciento, hecho encuentra explicación en el enfriamiento

Matriculaciones de Vehículos

de la demanda interna de del Archipiélago Canario y, por ende, de sus niveles de consumo privado.

De igual forma, otra vertiente de la demanda que debe ser considerada es la compuesta por aquellos vehículos cuyo uso se orienta a las actividades productivas con destinos profesionales y empresariales, recogándose dentro de este grupo los acogidos a las categorías de los furgones y los camiones.

Dentro de este ámbito, las decisiones de inversión se ven condicionadas a las expectativas económicas del momento, con lo que la situación atravesada por nuestro Archipiélago durante los últimos años repercute sobre los niveles de matriculación de los vehículos destinados a la actividad empresarial, observándose una minoración relativa del volumen de matriculación, entre los extremos del quinquenio, del 27,60 por ciento.

Por último, debe ser considerado el importante descenso que experimentan los vehículos matriculados, hecho que consolida la hipótesis de un cambio en las preferencias de los consumidores hacia segmentos de vehículos de primera mano, en directa relación con la disminución operada en los tipos de interés, así como de la práctica eliminación de la ventaja en precios que la adquisición de este tipo de vehículos presentaba, especialmente en aquellos de gama alta.

12. Energía Eléctrica

ENERGÍA ELÉCTRICA

12.1. Introducción.

El presente capítulo tiene por objeto el análisis de las estadísticas de energía eléctrica suministradas por la Unión Eléctrica de Canarias, S.A. (UNELCO), para cada una de las islas de la Comunidad Autónoma de Canarias, de forma que podamos extraer los argumentos necesarios para evaluar el comportamiento de la demanda interna de la economía canaria.

Antes de comenzar el análisis, y para obtener una mejor comprensión del mismo, procedemos a definir algunos de los términos que aparecen en el documento. De esta manera, la **energía eléctrica disponible**, se puede considerar como el exponente de los recursos demandados, que refleja el montante de energía a distribuir, en bruto y está compuesta por la producción bruta (menos las pérdidas), más la energía adquirida, la cual se compone de dos conceptos: energía dual y eólica.

El **consumo neto de energía eléctrica** refleja el volumen facturado durante el mes que abarcan las estadísticas, resultando por naturaleza inferior que el indicador anterior, debido a que en el proceso de distribución de la electricidad, se producen pérdidas de la misma.

Por último, haremos referencia al **número de clientes**, que determina el número de abonados de UNELCO en la última facturación, así como el consumo de **energía por cliente** que se configura como un ratio que se define como la vinculación entre el número de clientes y la energía vendida, que de manera indirecta, revela el diferencial existente entre la población residente (clientes) y la total, incluida la flotante, es decir los turistas recibidos (consumo de energía).

Finalmente, la estructura mediante la cual desarrollaremos este capítulo se establece en base a la siguiente disposición:

12.2. Diagnósis.

12.2.1. Energía disponible.

12.2.2. Consumo neto de energía eléctrica

12.2.3. Número de clientes.

12.2.4. Consumo de energía por cliente.

12.3. Principales resultados.

12.2. Diagnósis.

12.2.1. Energía disponible.

Canarias

La energía disponible en Canarias durante 2002 ascendió a 6.981.994 Mwh., lo que se traduce en un incremento del 4,40% con respecto a la anualidad precedente, confirmándose la tendencia alcista de este indicador durante los últimos años, alcanzando en términos absolutos una cifra récord.

No obstante lo anterior, si atendemos el análisis de los datos al período comprendido entre 1998 y 2002, podemos observar que dicho incremento es el menor del quinquenio, lo que sin duda, es un reflejo de la situación de ralentización de la demanda interna, en consonancia con la coyuntura internacional.

Asimismo, y tomando el mencionado intervalo temporal, se observa que la consecución de aumentos durante todos los años de la serie permite registrar un crecimiento del 29,80% entre ambos extremos del quinquenio que, en términos absolutos, representa haber incrementado el nivel de energía disponible o demandada en 1.602.844 Mwh.

ENERGÍA DISPONIBLE, POR ISLAS. 1998-2002.

	ENERGÍA DISPONIBLE									
	TOTALES (Mwh.)					TASAS DE VARIACIÓN				
	1998	1999	2000	2001	2002	98-99	99-00	00-01	01-02	98-02
GRAN CANARIA	2.319.869	2.479.786	2.681.880	2.833.121	2.893.147	6,89	8,15	5,64	2,12	24,71
TENERIFE	2.046.698	2.203.798	2.370.221	2.558.191	2.696.830	7,68	7,55	7,93	5,41	31,76
LA PALMA	170.394	182.999	198.061	193.715	196.066	7,40	8,23	-2,19	1,21	15,07
LA GOMERA	40.328	44.556	47.139	50.763	54.837	10,48	5,80	7,69	8,03	35,98
EL HIERRO	21.272	22.636	24.016	26.172	27.065	6,41	6,10	8,98	3,41	27,23
FUERTEVENTURA	293.811	327.259	372.525	417.245	427.255	11,38	13,83	12,00	2,40	45,42
LANZAROTE	486.778	526.431	560.718	608.432	686.793	8,15	6,51	8,51	12,88	41,09
TOTAL	5.379.150	5.787.465	6.254.560	6.687.639	6.981.994	7,59	8,07	6,92	4,40	29,80

FUENTE: UNELCO.

ELABORACIÓN: CONFEDERACIÓN CANARIA DE EMPRESARIOS.

Desagregando el análisis de las cifras mostradas en el ámbito **insular**, se concluye que todas las islas coinciden en la obtención de crecimientos interanuales, situándose el de mayor dimensión en Lanzarote (12,88%), y el de menor intensidad relativa en La Palma, con una variación del 1,21 por ciento.

A su vez, resulta destacable la concentración de la energía disponible en torno a las dos islas capitalinas, Gran Canaria y Tenerife, que en términos porcentuales acumulan el 41,43% (2.893.147 Mwh.) y el 38,62% (2.696.830 Mwh.), respectivamente.

Durante 2002, la tendencia que muestra Tenerife ha sido más intensa que la producida en Gran Canaria, al registrar una variación interanual positiva del 5,41% frente al 2,12% que se calcula en la isla oriental, todo ello, implica que Gran Canaria retrocede 0,93 puntos porcentuales en términos de tasa de participación, mientras que Tenerife avanza 0,37 puntos.

Asimismo, y ampliando el análisis al conjunto del **período 1998-2002**, se observa que los mayores incrementos relativos se sitúan en Fuerteventura (45,42%) y en Lanzarote (41,09%), este hecho se encuentra vinculado al crecimiento poblacional experimentado por las islas no capitalinas de la provincia de Las Palmas, como lo refleja los datos elaborados por el ISTAC (Instituto Canario de Estadística) que determina que la población censada de **Fuerteventura** pasó de 42.936 habitantes en el año 1996, a 63.675 individuos durante el ejercicio 2000, es decir, la población para la fecha mencionada experimentó un crecimiento del 48,30 por ciento.

Asimismo, y en una menor escala que la isla mayorera, **Lanzarote** en el período comprendido entre 1996-2000, creció desde los 77.379 habitantes a los 99.455 individuos, es decir, un aumento del 28,53%, esta fuerte expansión se encuentra correlacionada con los intensos niveles de inmigración, como refleja que el 33% de la población censada en Lanzarote y el 40% de los individuos residentes en Fuerteventura, durante el ejercicio 2000, no había nacido en Canarias.

De este incremento de la población acaecido en estos últimos años, se deriva un mayor consumo generalizado, que se manifiesta en los indicadores objeto de estudio en el presente capítulo.

Además de lo anterior, se debe destacar el desarrollo de la actividad turística en las islas menores de la provincia oriental, tanto a través de la acometida de infraestructuras como en la afluencia de turistas, que para el quinquenio de referencia, y tal y como indicamos en el presente Informe, Fuerteventura registró un crecimiento en el número de visitas foráneas del 17,67%, mientras que Lanzarote presentó un incremento del 7,16%, configurándose como los mayores incrementos porcentuales del período analizado en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias.

Por el contrario, comparando los niveles calculados para los ejercicios inicial y final del quinquenio, observamos que la evolución de menor dimensión se detecta en Gran Canaria (24,71%) y La Palma (15,07%).

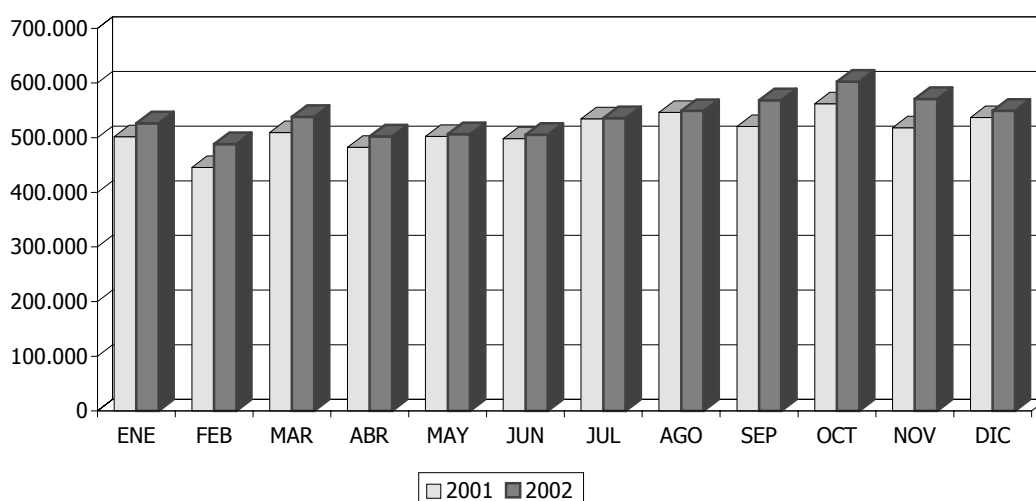
12.2.2. Consumo Neto de Energía Eléctrica.

Al igual que ocurriera en años anteriores, el consumo neto de energía eléctrica se ha incrementado en Canarias, siendo el ascenso interanual alcanzado durante 2002, el mínimo del quinquenio, tanto en términos absolutos (284.752 Mwh), como en términos relativos (4,63%), lo que refleja una cierta ralentización de la demanda, como se trasluce de la mayoría de los indicadores analizados en este informe.

La consecución de ascensos para todos los años del quinquenio ha derivado en que durante el 2002 se haya registrado el máximo nivel de consumo neto de energía eléctrica del período, esto es, 6.440.658 Mwh.

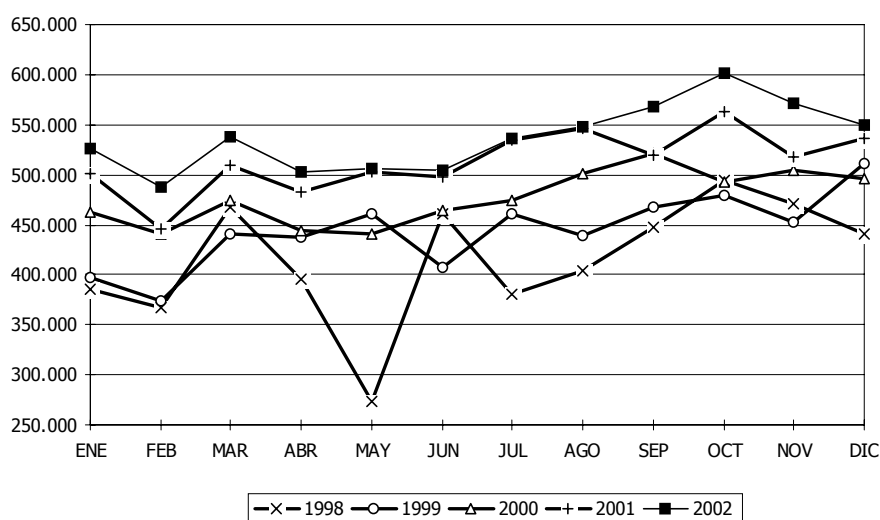
Circunscribiendo a un análisis de la **variación mensual**, se detecta la consecución de incrementos interanuales durante todos los meses del año sin excepción. Asimismo, durante 2002 los volúmenes de uso de energía eléctrica alcanzaron sus máximos en octubre (602.189 Mwh), noviembre (570.829 Mwh) y diciembre (549.103 Mwh), esto se debe a varios factores, tales como que, en esa época del año se sitúa la temporada alta del sector turístico, además de que la actividad productiva en las islas se encuentra en su máximo apogeo, confluyendo las anteriores causas, a su vez, con el período de otoño-invierno, en el que hay menos horas de luz solar.

**CONSUMO NETO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN CANARIAS (Mwh.),
POR MESES. 2001-2002.**



Por el contrario, los meses de una menor demanda de energía eléctrica, se corresponden con febrero (487.985 Mwh), abril (502.315 Mwh), junio (504.975 Mwh) y mayo (506.320 Mwh), coincidiendo con la temporada baja de visitantes foráneos a las islas, y con la temporada primaveral, donde nuestro Archipiélago goza de un mayor número de horas efectivas de luz solar.

**CONSUMO NETO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN CANARIAS
(Mwh).
1998-2002.**



A partir del cálculo de las variaciones interanuales de cada mes, resulta preciso destacar que, entre 1998 y 2002, y atendiendo al análisis de las cifras registradas durante todos y cada uno de los meses del período, queda patente una estructura estacional, que se resume en dos tendencias diferenciadas a lo largo del año, siendo la que transcurre entre agosto y diciembre la de un mayor nivel de consumo.

En este sentido, la tendencia descrita que define el consumo de energía eléctrica es paralela al desarrollo de la actividad turística que, como ya hemos indicado, presenta unos mayores niveles de afluencia de turistas durante el segundo semestre del ejercicio.

Asimismo, es preciso matizar que, además del desarrollo de la temporada turística, existen otros factores que determinan la estacionalidad del consumo de energía eléctrica, como puede ser, por un lado, el comienzo del período invernal (y otoñal, desde octubre), que motiva una disminución de las horas de luz solar y un mayor requerimiento de electricidad, y de otro, la mayor actividad productiva de estas fechas, con la celebración de la Navidad, período que lleva asociados unos niveles elevados en el consumo de este tipo de energía.

Provincias.

Si analizamos los resultados en función de cada una de las **provincias canarias**, Las Palmas se configura como la de mayor nivel de consumo absoluto, de forma que, en la provincia oriental, se consumieron un total de 3.735.415 Mwh., lo que se traduce en

un incremento del 3,30% con respecto a 2001, mientras que, Santa Cruz de Tenerife registró los 2.705.242 Mwh., ámbito en el que se obtuvo un incremento interanual cifrado en el 6,50 por ciento.

Estas cifras representan una pérdida de participación relativa en el consumo total de energía eléctrica de 0,74 puntos porcentuales en la provincia de Las Palmas, de forma que se mantiene en cifras cercanas al 58% a lo largo del período analizado.

Islas.

Realizando un comparativo con el ejercicio 2001, el consumo de energía eléctrica se incrementa en todas las islas del Archipiélago, con la excepción de La Palma, que experimenta un descenso de su consumo interanual del 0,60%, registrándose por el contrario, los mayores aumentos en La Gomera (11,88%) y en Tenerife (6,95%).

Asimismo, resulta destacable la concentración del consumo en torno a las dos islas capitalinas, **Gran Canaria** y **Tenerife**, que en términos porcentuales acumulan, en relación con el total del Archipiélago, el 42,09% (2.710.559 Mwh.) y el 38,01% (2.448.182 Mwh.) respectivamente.

Del mismo modo, en términos quinquenales, Gran Canaria refleja una variación del 25,12%, así como, Tenerife muestra un incremento de la demanda eléctrica del 31,81 por ciento, lo que se traduce en un aumento del consumo eléctrico en términos absolutos de 544.253 Mwh. para la primera y de 590.868 Mwh. en el caso de la segunda.

En términos relativos, en **Fuerteventura** se produce el mayor incremento en el consumo de energía eléctrica a lo largo del período 1998-2002, que se cifra en un 50,03%, lo que sin duda es consecuencia del vigor de la demanda, impulsada por el incremento poblacional, ya comentado en el apartado anterior, y por la expansión de la industria turística en la isla.

CONSUMO NETO DE ENERGÍA ELÉCTRICA, POR ISLAS. 1998-2002.

	CONSUMO NETO									
	TOTALES (Mwh.)					TASAS DE VARIACION				
	1998	1999	2000	2001	2002	98-99	99-00	00-01	01-02	98-02
GRAN CANARIA	2.166.305	2.328.728	2.470.801	2.646.796	2.710.559	7,50	6,10	7,12	2,41	25,12
TENERIFE	1.857.314	1.953.011	2.120.553	2.289.042	2.448.182	5,15	8,58	7,95	6,95	31,81
LA PALMA	163.326	174.894	186.744	182.700	181.607	7,08	6,78	-2,17	-0,60	11,19
LA GOMERA	40.226	41.089	44.207	44.569	49.865	2,15	7,59	0,82	11,88	23,96
EL HIERRO	20.430	22.247	21.787	23.809	25.588	8,89	-2,07	9,28	7,47	25,25
FUERTEVENTURA	276.839	310.197	346.606	395.282	415.332	12,05	11,74	14,04	5,07	50,03
LANZAROTE	465.205	499.112	525.325	573.708	609.524	7,29	5,25	9,21	6,24	31,02
TOTAL	4.989.645	5.329.278	5.716.023	6.155.906	6.440.658	6,81	7,26	7,70	4,63	29,08

FUENTE: UNELCO.

ELABORACIÓN: CONFEDERACIÓN CANARIA DE EMPRESARIOS.

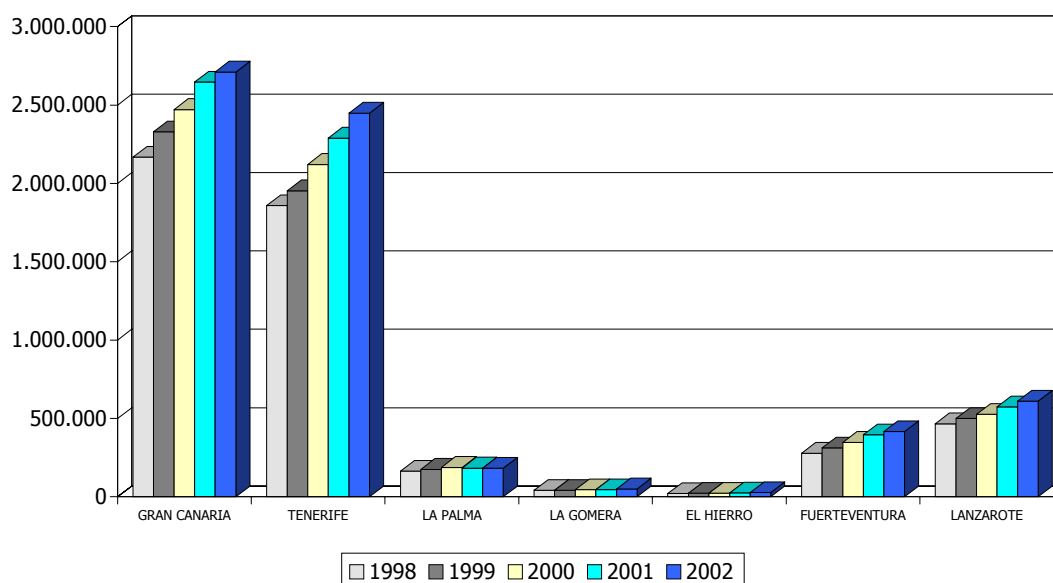
En el caso de la isla de **Lanzarote**, el consumo de electricidad alcanza los 609.524 Mwh, lo que supone una variación interanual del 6,24% y un aumento de 31,02% durante los últimos cinco años analizados, siendo además la isla que mayor consumo presenta entre las no capitalinas (609.524 Mwh) al cierre del último ejercicio.

A lo largo de todo el quinquenio se han registrado tasas de variación positivas en cada una de las islas de nuestra Comunidad Autónoma, con las excepciones que se produjeron durante 2000, cuando El Hierro presentó una disminución interanual del 2,07%, además de La Palma, con variaciones negativas (-2,17%) durante 2001, y cifradas en -0,60% durante 2002.

Por su parte, centrándonos en la isla de **La Palma**, se obtiene que el consumo neto de energía alcanzó los 181.607 Mwh, lo que supone el incremento de menor intensidad durante el quinquenio de referencia (11,19%). En este sentido, esta circunstancia obedece a varios factores, tales como la menor afluencia de turistas, el progresivo desmantelamiento de la industria tabaquera y, sobretodo, el menor uso de plantas desalinizadoras, así como sistemas de extracción de aguas y regadío, como consecuencia de ejercicios caracterizados por importantes precipitaciones.

Para finalizar, el **Hierro** registra una evolución interanual destacable, situándose su tasa de crecimiento en el 7,47 por ciento. Asimismo, para el período comprendido entre 1998 y 2002, se aprecia una variación del 25,25%, lo que se traduce en una subida del consumo de electricidad en 5.158 Mwh., mientras que **La Gomera** refleja un aumento quinquenal del 23,96%, motivado entre otros factores, por la instalación del aeropuerto en dicha isla, y la mayor demanda de electricidad, que conlleva.

**CONSUMO NETO DE ENERGÍA ELÉCTRICA, POR ISLAS (Mwh).
1998-2002.**



ENERGÍA ELÉCTRICA DISPONIBLE EN CANARIAS. (Mwh). 1998-2002.

	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
1998	440.927	398.674	449.871	417.968	424.545	431.494	455.414	463.849	463.752	480.890	474.102	477.665	5.379.151
1999	466.110	427.937	477.907	454.990	466.770	464.871	499.275	513.093	504.120	510.651	497.969	503.762	5.787.455
2000	501.429	478.993	516.479	484.789	503.876	504.906	537.862	549.936	539.397	553.700	534.486	548.707	6.254.560
2001	547.743	499.813	554.325	518.015	538.167	534.804	573.286	589.310	579.472	605.923	569.375	577.406	6.687.639
2002	565.698	520.843	578.247	549.146	556.962	548.824	589.733	605.251	608.532	642.736	609.773	606.250	6.981.994

FUENTE: UNELCO

ELABORACIÓN: CONFEDERACIÓN CANARIA DE EMPRESARIOS

CONSUMO NETO DE ENERGÍA ELÉCTRICA. (Mwh). 1998-2002.

	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
1998	385.497	367.617	467.633	395.958	273.457	460.775	381.310	403.580	447.051	494.870	471.557	440.341	4.989.646
1999	397.629	374.146	441.306	436.806	461.469	407.071	460.477	438.978	468.234	479.479	452.199	511.484	5.329.278
2000	461.918	441.291	474.969	444.285	440.105	464.936	475.023	501.206	520.899	492.118	503.689	495.583	5.716.022
2001	501.636	445.454	509.008	482.134	502.123	498.033	534.093	546.275	520.255	562.151	518.053	536.689	6.155.904
2002	526.359	487.985	537.951	502.315	506.320	504.975	535.413	548.706	568.511	602.189	570.829	549.103	6.440.657

FUENTE: UNELCO

ELABORACIÓN: CONFEDERACIÓN CANARIA DE EMPRESARIOS

12.2.2. Número de clientes.

Canarias.

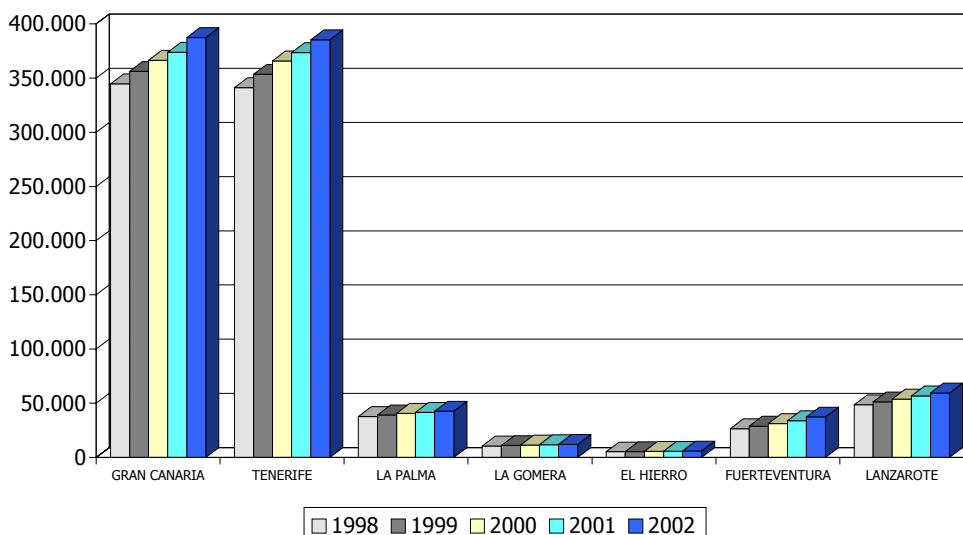
El número de clientes de UNELCO en la Comunidad Autónoma de Canarias asciende, al finalizar el ejercicio 2002, a 930.129, lo cual supone un incremento del 3,70% respecto a la anualidad precedente, esto es, 33.229 abonados más.

Este resultado se configura como el mayor crecimiento en términos absolutos durante el quinquenio 1998-2002, cuestión que confirma una vez más, la buena respuesta de la economía canaria, ante los síntomas de incertidumbre de los indicadores de coyuntura económica internacional.

Desde el comienzo del período analizado, el número de clientes ha aumentado un 14,26%, produciéndose, de esta manera, un incremento de 116.115 abonados en términos absolutos, en la misma línea que la experimentada por la evolución que registra la demanda de energía eléctrica (tanto la disponible como la realmente consumida) durante el quinquenio de referencia, a través de incrementos continuados para todos los ejercicios y ámbitos, registrándose, en este sentido, tasas de variación interanuales superiores al 3%, excepto durante el 2001, cuando tuvo lugar un ascenso ligeramente inferior.

Asimismo, resulta preciso destacar que desde el ejercicio 1999, las tasas de crecimiento siguen una trayectoria decreciente, tendencia que se quiebra durante el 2002, donde la tasa de variación interanual supera a la obtenida durante el ejercicio inmediatamente anterior.

NÚMERO DE CLIENTES, POR ISLAS. 1998-2002.



Provincias.

La desagregación de los resultados por provincias muestra que el 52,05% de los abonados (484.189) se ubican en Las Palmas, quedando los 445.940 restantes (47,95%) en Santa Cruz de Tenerife; en términos de variación porcentual, la provincia oriental presenta un ascenso de mayor intensidad relativa, del orden del 4,28%, frente al 3,07%, registrado por la provincia de Santa Cruz de Tenerife.

Por otro lado, el incremento a lo largo del quinquenio se cuantifica en un 15,35% para Las Palmas y del 13,11% en Santa Cruz de Tenerife, de forma que, el peso relativo de la provincia oriental sobre el total de abonados de UNELCO se incrementó en 0,50 puntos porcentuales, al realizar un comparativo entre los extremos del período comprendido entre 1998 y 2002.

Este hecho, tiene su respuesta en el crecimiento poblacional experimentado por las islas menores de la provincia oriental, como ya se ha comentado durante el presente capítulo, siendo, a su vez, este dato respaldado por el incremento del número de turistas extranjeros que han visitado Fuerteventura y Lanzarote durante el quinquenio de referencia, cifrados en 318.976 individuos, compensando, de esta forma, el descenso obtenido por Gran Canaria para el mismo intervalo (100.307 visitantes), reflejándose estos resultados en el análisis de la actividad del sector turístico del presente Informe Anual. Asimismo, el aumento manifestado en las islas no capitalinas de la provincia de Las Palmas, resulta de mayor cuantía que el registrado por la isla de Tenerife (218.846 turistas).

NÚMERO DE CLIENTES POR ISLAS. 1998-2002.

	NÚMERO DE CLIENTES									
	TOTAL					TASAS DE VARIACION				
	1998	1999	2000	2001	2002	98-99	99-00	00-01	01-02	98-02
GRAN CANARIA	344.688	356.078	366.525	373.819	387.529	3,30	2,93	1,99	3,67	12,43
TENERIFE	341.072	353.662	365.999	373.697	385.375	3,69	3,49	2,10	3,12	12,99
LA PALMA	37.574	39.105	40.522	41.542	42.718	4,07	3,62	2,52	2,83	13,69
LA GOMERA	10.511	10.972	11.474	11.738	11.991	4,39	4,58	2,30	2,16	14,08
EL HIERRO	5.097	5.281	5.480	5.641	5.856	3,61	3,77	2,94	3,81	14,89
FUERTEVENTURA	26.455	28.713	31.263	33.762	37.197	8,54	8,88	7,99	10,17	40,60
LANZAROTE	48.617	51.093	53.809	56.701	59.463	5,09	5,32	5,37	4,87	22,31
TOTAL	814.014	844.904	875.072	896.900	930.129	3,79	3,57	2,49	3,70	14,26

FUENTE: UNELCO.

ELABORACIÓN: CONFEDERACIÓN CANARIA DE EMPRESARIOS.

Islas.

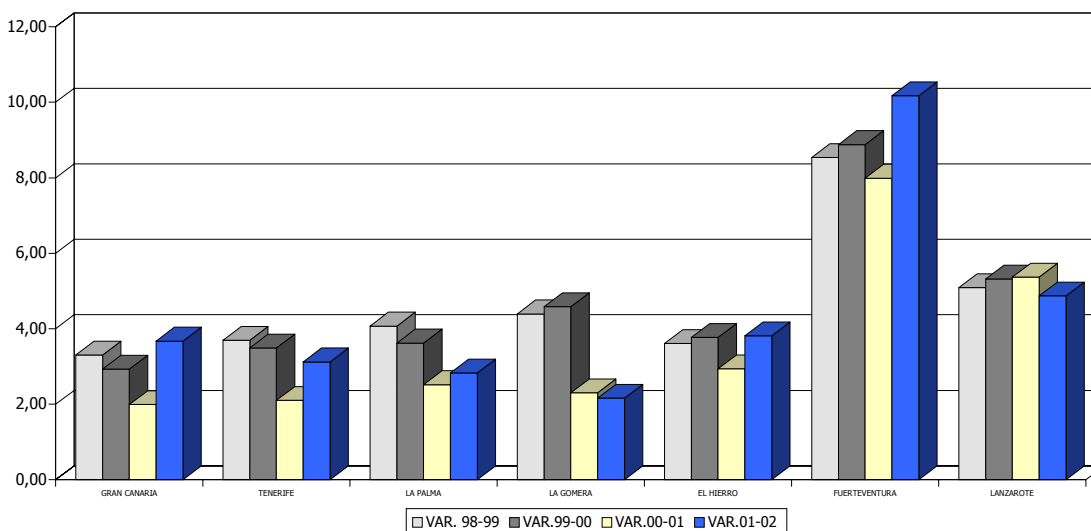
A nivel insular, y para el ejercicio 2002, en todas las islas que conforman el Archipiélago se producen incrementos en el número de clientes, siendo los mayores ascensos los recogidos en Fuerteventura (10,17%) y Lanzarote (4,87%), mientras que los de menor intensidad relativa se corresponden con La Palma (2,83%) y La Gomera (2,16%).

Como se ha comentado reiteradamente durante este capítulo, Fuerteventura presenta una importante actividad turística que permite la incorporación de nuevos abonados, como consecuencia de los efectos causados por la construcción de infraestructura alojativa, haciéndose extensivo este razonamiento para Lanzarote, donde el efecto del crecimiento del turismo resulta superior al de otras como Gran Canaria o Tenerife.

Asimismo, la mayor concentración de abonados, coincide con las islas capitalinas, de manera que, durante el año 2002, la isla de Gran Canaria registró 387.529 clientes, lo que supone el 41,66% sobre el total, así como Tenerife presenta 385.375 contratos con UNELCO, que se corresponde con el 41,43% sobre la cifra total del Archipiélago. Asimismo, en los dos ámbitos se registraron incrementos interanuales similares, del orden del 3,67% para la primera, y del 3,12% en el caso de la segunda.

Por último, tal y como comentamos anteriormente, tal y como se puede observar en el gráfico siguiente, el número de clientes se ha venido incrementando año por año, registrándose el mayor crecimiento del período, en términos absolutos, durante 2002, obedeciendo a la óptima respuesta de la economía canaria ante los síntomas de desaceleración reflejados por los parámetros macroeconómicos de la coyuntura internacional.

**NÚMERO DE CLIENTES, POR ISLAS.
TASAS DE VARIACIÓN. 1998-2002.**



12.2.3. Consumo por cliente.

Canarias.

El consumo de energía por cliente, tomando como referencia el final de 2002, se situó en Canarias en 6.924 Kwh./cl., lo que se traduce en un incremento del 0,87%, con respecto a la anualidad precedente, esto es, 60 kwh./cl. más que en 2001.

En términos generales, tal y como se aprecia en el cuadro adjunto, el gasto energético por abonado se ha venido incrementando durante el período comprendido entre 1998 y 2002, de forma que ha experimentado un ascenso del 12,95% para el intervalo mencionado, con la peculiaridad de que, durante el ejercicio 2002, se ha producido una variación interanual de menor intensidad que en años anteriores, quebrando la trayectoria ascendente de este indicador.

Las islas que mayor nivel de consumo por cliente presentan son, de forma destacada, Fuerteventura y Lanzarote, por este orden, caracterizadas por una mayor afluencia de población no residente, y donde las diferencias entre la población flotante y los residentes son más acusadas que en el resto de las Islas del Archipiélago.

Con respecto a lo anterior, debemos recordar que este indicador refleja en el numerador el consumo total eléctrico experimentado, mientras que el denominador incluye únicamente a los clientes de UNELCO, es decir, a la población residente.

Todo ello implica que en islas como Fuerteventura donde se registran alrededor de 1.330.000 entradas de turistas extranjeros durante el ejercicio de referencia, mientras que la población censada ronda los 65.000 individuos, se obtiene que el nivel de gasto energético por persona resulta considerablemente mayor que en islas como Gran Canaria donde el diferencial entre residentes y población flotante resulta menor.

CONSUMO POR CLIENTE, POR ISLAS. 1998-2002.

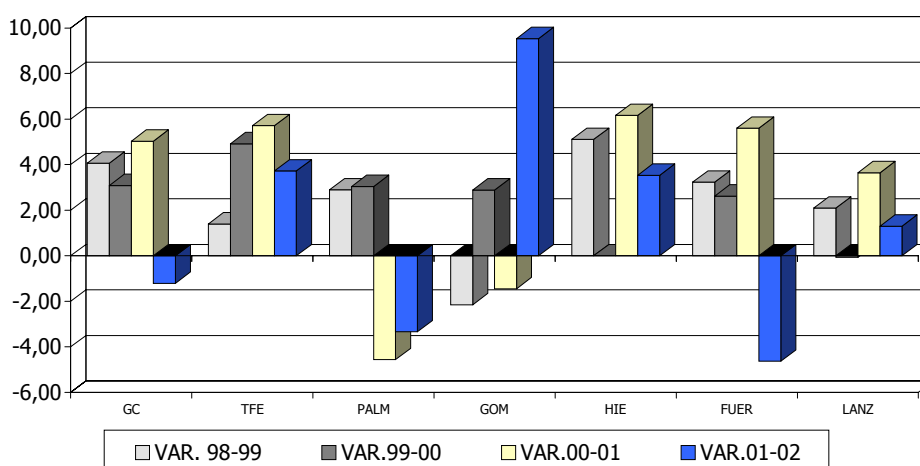
	TOTAL (Kwh./cl.)					TASAS DE VARIACION				
	1998	1999	2000	2001	2002	98-99	99-00	00-01	01-02	98-02
GRAN CANARIA	6.285	6.540	6.741	7.080	6.994	4,06	3,08	5,03	-1,21	11,28
TENERIFE	5.446	5.522	5.794	6.125	6.353	1,40	4,92	5,71	3,72	16,65
LA PALMA	4.347	4.472	4.608	4.398	4.251	2,89	3,04	-4,56	-3,34	-2,21
LA GOMERA	3.827	3.745	3.853	3.797	4.159	-2,15	2,88	-1,45	9,53	8,68
EL HIERRO	4.008	4.213	3.976	4.221	4.370	5,11	-5,62	6,16	3,53	9,03
FUERTEVENTURA	10.465	10.803	11.087	11.708	11.166	3,23	2,62	5,60	-4,63	6,70
LANZAROTE	9.569	9.769	9.763	10.118	10.250	2,09	-0,06	3,64	1,30	7,12
TOTAL	6.130	6.308	6.532	6.864	6.924	2,90	3,56	5,08	0,87	12,95

FUENTE: UNELCO.
ELABORACIÓN: CONFEDERACIÓN CANARIA DE EMPRESARIOS.

Provincias.

Durante el ejercicio 2002, el consumo medio de energía eléctrica registró los 7.715 Kwh. en la provincia de Las Palmas, lo que supone un descenso interanual del 0,9%, mientras que, por su parte, Santa Cruz de Tenerife obtiene un promedio por cliente de 6.066 Kwh., lo que se traduce en un aumento interanual de 3,30 por ciento.

CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA POR CLIENTE, POR ISLAS. TASA DE VARIACIÓN. 1998-2002.



En este sentido, el superior consumo por cliente en la provincia oriental está vinculado al dinamismo de la actividad turística, sobre todo en el caso de las islas no capitalinas de la provincia, donde la entrada de turistas (que acentúa la diferencia entre la población residente, como posibles abonados, y la visitante), y el desarrollo de la oferta alojativa permiten la obtención de elevados incrementos. Asimismo, esta mayor expansión está relacionada con el uso de energía por las desalinizadoras existentes en estas dos ínsulas.

Islas.

Realizando un análisis en el ámbito insular y para el quinquenio de referencia, se obtiene que los mayores incrementos para dicho período se produjeron en las islas capitalinas, del orden del 16,65% en Tenerife y del 11,28% en Gran Canaria, mientras que La Palma representa el único descenso para el intervalo mencionado (-2,21%).

12.3. Principales resultados.

Energía disponible.

La energía demandada en Canarias aumentó durante 2002 en 294.355 Mwh., alcanzando de esta forma un total de 6.981.994 Mwh., lo que representa un incremento interanual del 4,40%, registrándose respecto de 2001 aumentos en todas las Islas, de entre los que destacan, en términos relativos, el experimentado en Lanzarote (12,88%), mientras que, por el contrario, La Palma presenta el crecimiento menos significativo, con una tasa de variación del 1,21 por ciento.

No obstante lo anterior, este crecimiento generalizado se configura como el de menor intensidad a lo largo del último quinquenio, lo que sin duda, es un reflejo de la situación de ralentización de la demanda interna, en consonancia con la desaceleración económica internacional y su repercusión en los parámetros macroeconómicos del Archipiélago.

En este sentido, atendiendo a su comportamiento a escala quinquenal, se observa aumentos en cada uno de los años objeto de análisis, de tal forma que, el ascenso de la energía eléctrica disponible entre los extremos de este intervalo temporal alcanza un 29,80%, lo que se traduce, en un incremento, en términos absolutos, de 1.602.844 Mwh.

Con respecto a lo anterior, resulta preciso destacar que en el análisis del período 1998-2002, se observa que los mayores incrementos relativos se reflejan en Fuerteventura (45,42%) y en Lanzarote (41,09%), que viene vinculado al crecimiento poblacional experimentado por las islas no capitalinas de la provincia oriental, que han visto aumentado sus residentes, para el período 1996-2000, un 48,30% en el caso de la primera, y del 33% para la segunda, como consecuencia de los flujos migratorios recibidos.

Además, debemos enfatizar el desarrollo del sector turístico en las islas no capitalinas de la provincia oriental, reflejado en los datos de la afluencia de turistas, que para el quinquenio de referencia, y tal y como indicamos en el capítulo correspondiente del presente Informe, Fuerteventura registró un crecimiento en el número de visitas foráneas del 17,67%, así como Lanzarote presentó un incremento del 7,16%, configurándose como los mayores incrementos porcentuales del período analizado en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias.

Consumo neto de energía.

Siguiendo la misma tendencia que la marcada por el anterior indicador, el consumo neto de energía eléctrica alcanza durante 2002 los 6.440.658 Kwh., lo que representa un incremento del 4,63% respecto al año anterior, registrándose los mayores aumentos en La Gomera (11,88%) y en Tenerife (6,95%), mientras que, La Palma experimenta el único descenso observado (-0,60%).

Asimismo, resulta destacable la concentración del consumo en torno a las dos islas capitalinas, Gran Canaria y Tenerife, que en términos porcentuales acumulan el 42,08% y el 38,01%, en relación con el total del Archipiélago, respectivamente.

La evolución mensual del indicador muestra un mayor dinamismo en el segundo semestre del año, como consecuencia de diversos factores tales como, la mayor afluencia de turistas extranjeros al Archipiélago en la temporada invernal, así como la llegada del final del ejercicio, que debido a la reducción de las horas de luz solar, requiere de un mayor uso de la energía eléctrica.

Por último, circunscribiendo las cifras facilitadas por UNELCO al respecto del consumo de energía eléctrica facturada por sectores económicos, podemos concluir que, el sector terciario (constituido por servicios, comercio y turismo) ostenta el mayor porcentaje sobre el total, concretamente, el 33,26%, seguidos del uso doméstico (31,39%), el sector público (17,74%), el secundario o industrial (15,08%) y por último, el primario o agrícola (2,53%), en consonancia con la relevancia de diferentes ramas de actividad en su aportación al Producto Interior Bruto de las Islas.

Número de Clientes.

La evolución del número de clientes ha presentado un comportamiento similar al crecimiento de la demanda de energía eléctrica, contabilizándose a finales de 2002 un total de 930.129 abonados, lo que representa un incremento del 3,70%, respecto a la anualidad precedente, esto es, 33.229 nuevos usuarios, que supone el mayor aumento en términos absolutos producido durante el quinquenio de referencia.

A nivel insular, y para el ejercicio objeto de estudio, en todas las islas que conforman el Archipiélago se producen incrementos en el número de clientes, siendo los mayores los recogidos en Fuerteventura (10,17%) y Lanzarote (4,87%), mientras que, los de menor intensidad relativa se corresponden con La Palma (2,83%) y La Gomera (2,16%).

La obtención de incrementos destacados para Fuerteventura y Lanzarote en los distintos indicadores analizados, presenta una importante relación, como ya hemos indicado, con el desarrollo de la actividad turística en estas islas, que les ha permitido la incorporación de nuevos abonados, en base fundamentalmente, a la construcción de infraestructura alojativa, considerando que en este ámbito la trascendencia del turismo resulta superior a la de otras como Gran Canaria o Tenerife, al encontrarse su entramado económico más orientado hacia este sector, mientras que, en las islas capitalinas, la actividad económica se encuentra más diversificada.

Consumo por cliente.

El consumo de energía eléctrica por cliente, a finales del ejercicio 2002, se situó en Canarias en 6.924 Kwh./cl., lo que supone un incremento del 0,87% con respecto a la anualidad precedente, con la peculiaridad de que, al igual que en lo acontecido en los indicadores anteriormente mencionados, durante el ejercicio de referencia se ha

producido la variación interanual de menor intensidad del quinquenio objeto de estudio, lo que refleja, la desaceleración experimentada por la demanda interna.

En este sentido, y en el ámbito insular, resultan de especial relevancia los datos observados en Fuerteventura y Lanzarote, donde el consumo de energía por cliente alcanza los 11.166 Kwh. y los 10.250 Kwh., respectivamente, en las cuales las diferencias entre la población flotante, representado en la afluencia de turistas, y los residentes, son más acusadas que en el resto del Archipiélago, mientras que, por otro lado, La Palma con 4.251 Kwh. y La Gomera con 4.159 Kwh., son las islas con un menor uso de esta fuente de energía por individuo.

Regulación del sector eléctrico en Canarias.

Canarias está especialmente dotada por sus excelentes condiciones climatológicas para el uso de determinadas energías de las denominadas renovables o limpias. Estas son, principalmente, la energía solar y la energía eólica, aunque no deben descartarse los recursos potenciales existentes en el área de la energía geotérmica, ni los procedentes del aprovechamiento de residuos de la biomasa, de los residuos sólidos urbanos, de las olas, las mareas, entre otros.

No obstante, en la actualidad se hace necesario intensificar las acciones de formación, divulgación, asesoramiento y apoyo vía subvenciones y sistemas de financiación, con el fin de racionalizar el consumo energético y fomentar el uso de las energías renovables, todo ello desarrollado bajo el marco que define el **Plan Energético de Canarias (PECAN)**, actualmente en fase de tramitación.

De entre las distintas fuentes de energía renovables que se utilizan en el Archipiélago, resulta preciso destacar la energía solar térmica, que se configura como una de las principales fuentes de ahorro de energía producida a partir del consumo de combustibles fósiles.

Su potenciación en nuestra región permitiría la desaceleración del consumo de los recursos eléctricos, que presentan una gran dependencia del petróleo, tal y como ya se ha indicado en el capítulo de consumo de productos petrolíferos, reduciéndose con ello los niveles de contaminación que este produce.

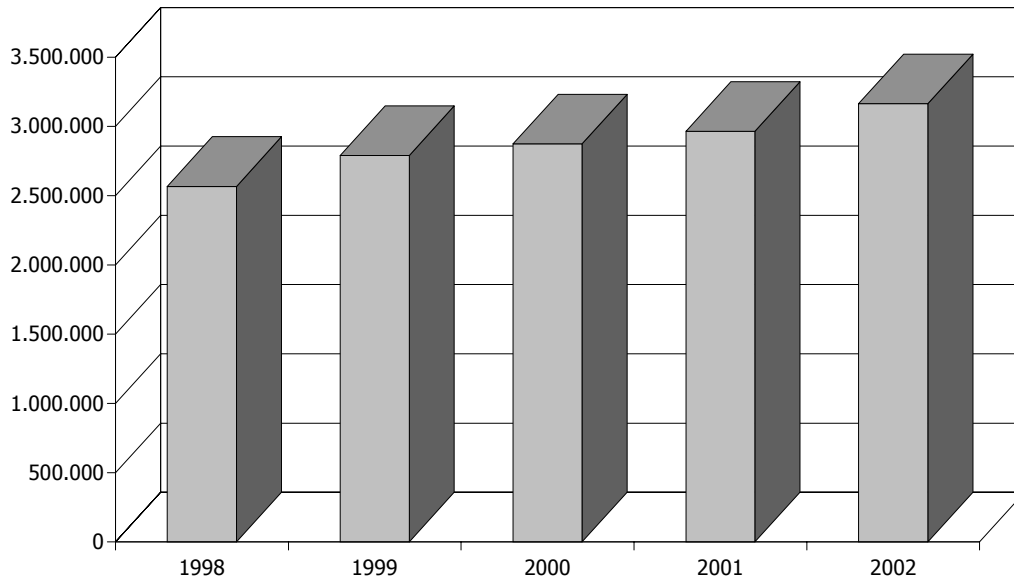
Por ello, para conseguir unos niveles óptimos de crecimiento, es preciso ejecutar un plan de financiación y de subvenciones, que delimiten de forma concreta las estrategias y acciones que pretenden acometerse, con una asignación presupuestaria suficiente para el logro de sus objetivos.

13. Consumo Interior de Productos Petróíferos

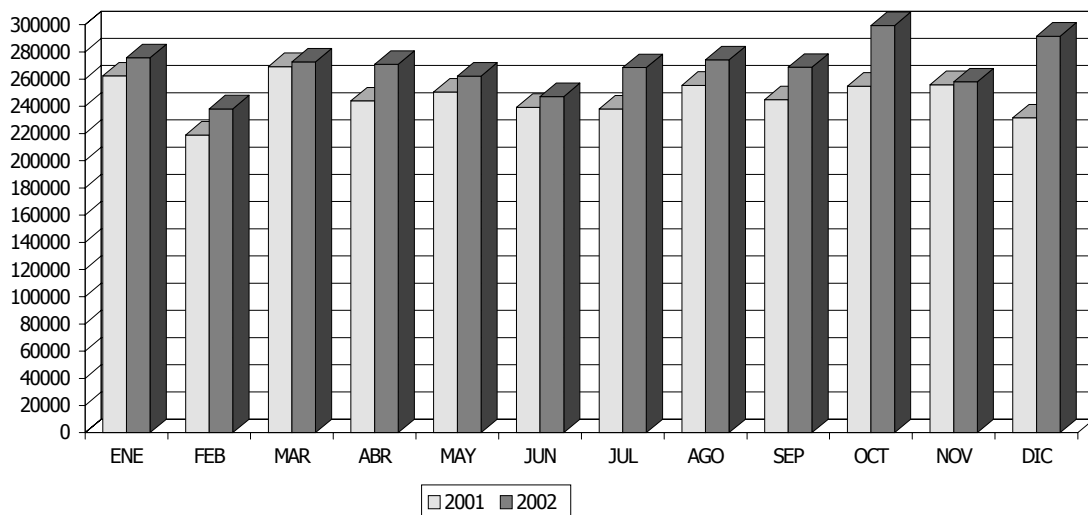
13. Consumo Interior de Productos Petróíferos

ANEXO

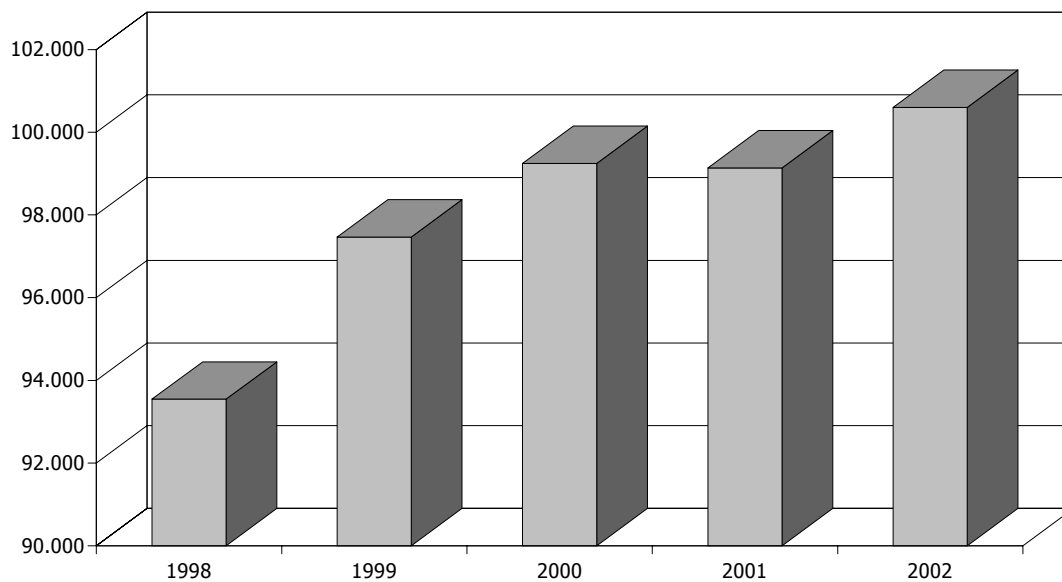
**CONSUMO INTERIOR DE PRODUCTOS PETROLÍFEROS.
1998 - 2002.**



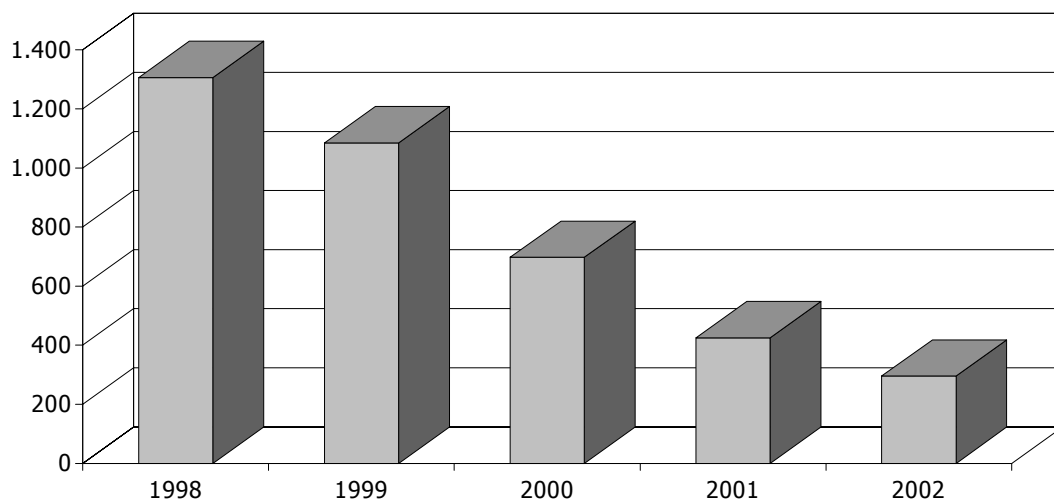
**CONSUMO DE PRODUCTOS PETROLÍFEROS, POR MESES. (T.M.)
2001-2002.**



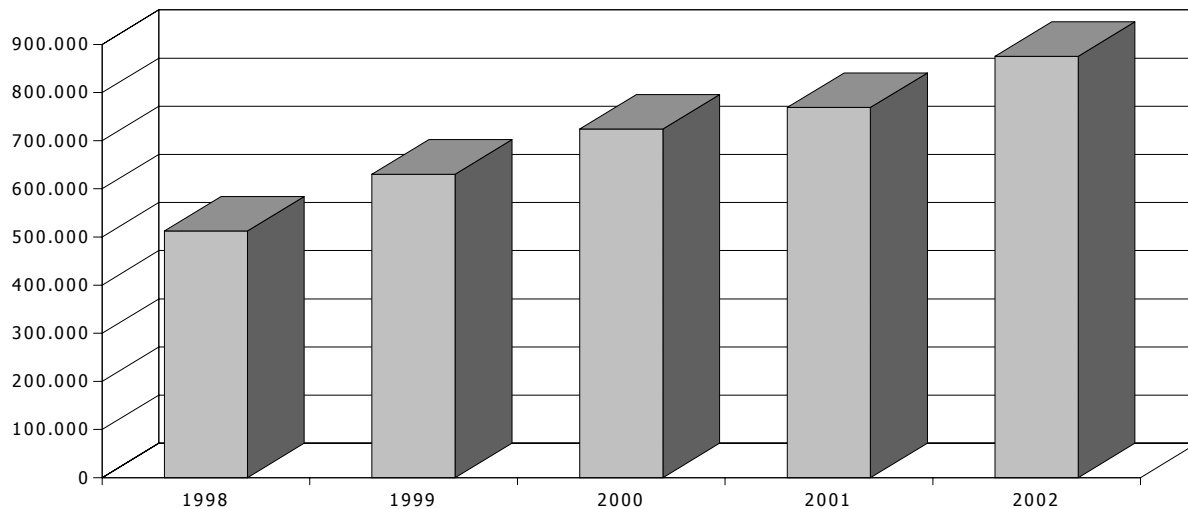
CONSUMO DE G.L.P. EN CANARIAS. 1998-2002.



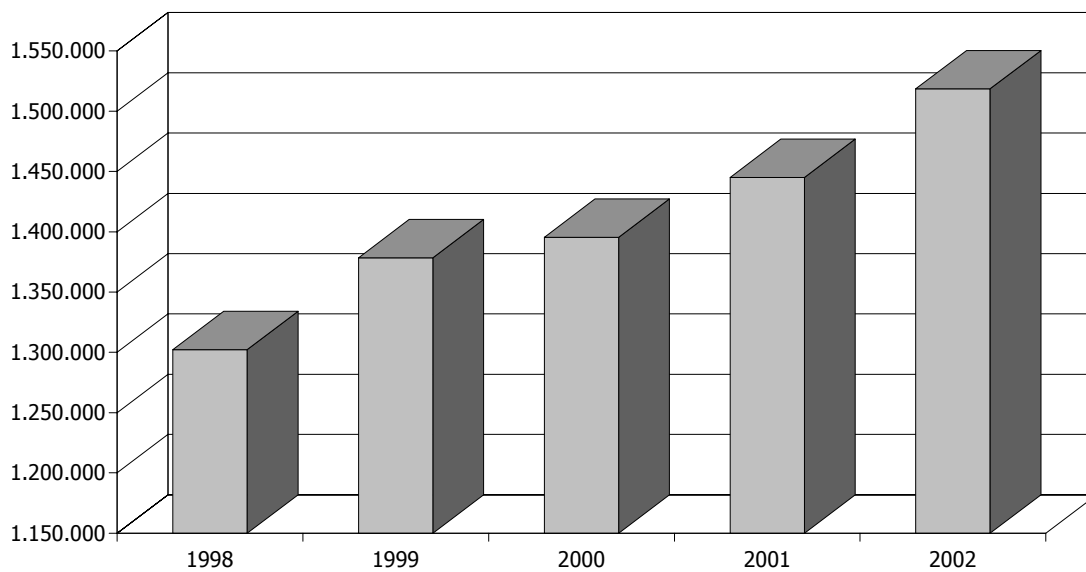
**CONSUMO DE KEROSENO EN CANARIAS.
1998-2002.**



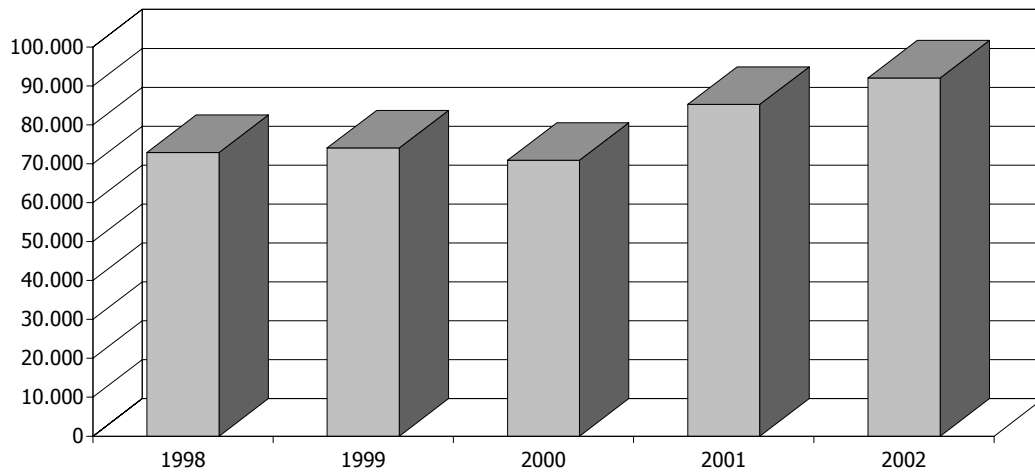
CONSUMO DE GASOIL EN CANARIAS. 1998-2002



CONSUMO DE FUELOIL EN CANARIAS. 1998-2002.



CONSUMO DE DIESELOIL EN CANARIAS. 1998-2002.



CONSUMO DE PRODUCTOS PETROLÍFEROS EN CANARIAS. (TM.) EVOLUCIÓN MENSUAL.

		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
G.L.P.	1998	8.483	7.579	8.320	8.249	7.525	7.546	7.497	6.767	6.978	7.674	7.571	9.356	93.545
	1999	8.827	8.619	9.856	8.160	7.639	7.554	7.453	7.008	6.845	7.497	8.346	9.660	97.464
	2000	9.372	8.548	9.052	8.199	8.425	7.970	7.473	7.475	7.308	7.876	8.554	8.998	99.250
	2001	9.485	8.287	9.468	8.271	8.323	7.562	7.573	7.487	6.824	8.091	8.692	9.076	99.139
	2002	9.290	8.490	8.904	9.394	8.383	7.570	8.144	7.784	7.175	8.124	8.043	9.299	100.600
GASOLINA	1998	44.191	42.522	47.730	48.988	44.609	48.150	50.730	50.589	50.344	53.554	47.397	55.432	584.236
	1999	47.846	47.931	55.374	49.826	48.435	50.846	52.864	51.004	49.490	49.937	51.208	52.752	607.513
	2000	47.098	49.551	50.734	48.105	50.900	48.302	46.820	50.649	47.815	49.729	45.451	47.313	582.467
	2001	48.585	43.866	50.022	48.789	43.637	44.260	45.529	48.940	43.131	51.248	48.617	49.192	565.817
	2002	46.235	44.026	47.912	48.921	48.620	43.945	51.422	49.367	46.532	52.180	46.520	50.450	576.130
KEROSENO	1998	58	91	96	74	73	66	68	81	426	81	100	92	1.306
	1999	59	66	77	80	66	79	99	106	125	110	111	107	1.085
	2000	101	91	57	57	29	29	37	26	48	80	83	57	697
	2001	59	36	54	37	37	48	39	23	30	13	36	14	426
	2002	29	18	28	24	30	21	32	17	27	33	23	16	297
GASOIL	1998	39.803	36.188	42.864	40.871	38.489	41.643	44.777	43.220	37.239	49.530	46.720	51.164	512.508
	1999	41.788	46.292	55.091	47.697	48.339	52.881	55.004	53.936	53.584	57.833	59.531	58.498	630.474
	2000	52.129	57.201	62.969	55.068	55.581	59.979	60.628	66.369	64.554	65.888	66.153	57.519	724.039
	2001	63.427	56.482	65.314	59.645	60.882	60.676	61.106	70.232	63.347	70.788	69.906	67.401	769.207
	2002	71.969	70.500	78.657	74.680	65.446	70.647	72.327	72.924	74.965	79.070	70.930	73.310	875.423
DIESELOIL	1998	6.088	7.034	6.507	6.041	5.359	5.836	6.391	5.651	5.854	5.892	6.223	6.030	72.905
	1999	5.058	5.985	7.545	5.956	6.076	6.242	6.137	6.188	6.300	5.896	6.235	6.423	74.041
	2000	5.182	6.077	6.748	5.497	5.941	6.412	5.559	6.267	5.847	6.004	5.966	5.411	70.911
	2001	6.653	5.952	6.461	6.085	6.260	7.343	8.165	7.496	6.280	7.978	9.868	6.668	85.211
	2002	9.786	6.722	7.441	10.109	8.815	10.682	6.641	6.086	6.587	7.091	6.046	6.084	92.088
FUELOIL	1998	112.141	91.012	112.709	100.906	105.241	102.429	109.634	110.613	109.434	112.786	114.018	121.432	1.302.355
	1999	95.963	100.031	125.712	106.418	104.180	112.070	115.560	116.284	119.333	120.547	117.064	145.259	1.378.421
	2000	102.807	110.356	116.675	106.151	113.373	124.034	112.575	123.052	125.116	122.303	123.639	115.356	1.395.435
	2001	134.112	104.286	137.969	121.108	131.404	119.441	115.618	121.268	125.237	116.740	118.730	99.162	1.445.074
	2002	135.832	104.847	123.804	124.427	126.244	111.931	122.906	130.883	127.122	145.862	119.509	145.184	1.518.551
TOTAL	1998	210.764	184.426	218.226	205.128	201.296	205.670	219.097	216.921	210.276	229.516	222.029	243.507	2.566.855
	1999	199.541	208.924	253.655	218.137	214.735	229.672	237.117	234.526	235.677	241.820	242.495	272.699	2.788.998
	2000	216.689	231.824	246.234	223.077	234.249	246.726	233.092	253.839	250.688	251.881	249.847	234.654	2.872.799
	2001	262.322	218.908	269.289	243.936	250.544	239.330	238.030	255.446	244.850	254.858	255.850	231.512	2.964.874
	2002	275.698	238.186	272.640	270.872	262.180	247.086	268.456	274.161	268.668	267.543	257.970	259.631	3.163.090

FUENTE: OPERADORES MAYORISTAS DE PRODUCTOS PETROLÍFEROS DIRECCIÓN GENERAL DE INDUSTRIA Y ENERGÍA DEL GOBIERNO DE CANARIAS.

ELABORACIÓN: CONFEDERACIÓN CANARIA DE EMPRESARIOS.

CONSUMO INTERIOR DE PRODUCTOS PETROLÍFEROS

13.1. Introducción.

En este capítulo se analizará la evolución de las estadísticas de consumo interior de productos petrolíferos, elaboradas por la Dirección General de Industria y Energía del Gobierno de Canarias, mediante la información facilitada por los operadores mayoristas de productos petrolíferos de nuestra Comunidad Autónoma.

El consumo de productos petrolíferos es un indicador que guarda connotaciones con la trayectoria de la demanda interna, por lo que su estudio permite ampliar el análisis que en el presente Informe, se viene realizando del consumo y la inversión en las Islas.

Asimismo, cabe destacar que, como en ejercicios anteriores hemos excluido de nuestro estudio, el producto de Gas de refinería, que durante el ejercicio 2002, registra un volumen de 63.729 Tm, concentrado su uso en la isla de Tenerife.

En el desarrollo del presente indicador se aborda el consumo interior de combustible en Canarias tanto durante 2002 como a lo largo del quinquenio comprendido entre 1998 y este último año. Además, se realiza idéntico análisis del ámbito provincial, así como de cada una de las clasificaciones de productos petrolíferos que comprenden las estadísticas que se desarrollan a continuación.

Así, el presente indicador quedará estructurado de la siguiente forma:

13.2. Consumo interior de productos petrolíferos en Canarias. 1998-2002.

13.2.1. Consumo interior de productos petrolíferos: combustible total.

13.2.2. Consumo interior de productos petrolíferos: tipos de productos.

13.3. Consumo interior de productos petrolíferos por provincias. 1998-2002.

13.3.1. Consumo interior de productos petrolíferos: combustible total.

13.3.2. Consumo interior de productos petrolíferos: tipos de productos.

13.4. Principales resultados.

13.2. Consumo interior de productos petrolíferos. 1998-2002.

13.2.1. Consumo interior de productos petrolíferos: combustible total.

Durante el año **2002**, la cifra de consumo de productos petrolíferos en Canarias experimentó un incremento interanual del 6,69%, lo que se traduce en 198.217 Tm. más, alcanzándose de esta forma un volumen al final del ejercicio de referencia de 3.163.090 Tm. de combustible.

Circunscribiendo a un análisis del **período quinquenal**, se observa durante 2002 el mayor nivel de consumo de los últimos cinco años, registrándose un aumento en el periodo del 23,22%, lo que representa un crecimiento en términos absolutos de 596.230 Tm., asimismo, este dato se configura como la cifra récord de abastecimiento de combustible en el Archipiélago.

En cuanto al máximo incremento relativo de toda la serie estudiada, éste tiene lugar durante el año 1999, cuando se registra una tasa del 8,65%. Durante los ejercicios posteriores a esa fecha se observan moderados ascensos, detectándose cierta desaceleración. No obstante lo anterior, debe incidirse en el hecho de que la tasa registrada durante el año 2002 supera a la del año inmediatamente anterior, en 3,5 puntos porcentuales.

Estos resultados corroboran la consistencia de la demanda interna en Canarias que se ha venido destacando en este Informe, a pesar de la tendencia alcista de los precios de los carburantes producida durante 2002.

En este sentido, el precio del crudo Brent promedio del cuarto trimestre del ejercicio 2002 registró la cifra de 26,88 US\$/barril, que contrasta con los 19,41 US\$/barril, de promedio del cuarto trimestre de 2001, lo que se traduce en una revalorización del 38,5 por ciento, como consecuencia, entre otros factores, de la decisión adoptada por los países miembros de la OPEP, a principios del año, de recortar la producción y fijar una nueva cuota oficial en torno a los 21,7 MBbl/día, manteniendo esta política durante todo el 2002, además de los efectos provocados por las tensiones geopolíticas que han caracterizado la coyuntura internacional durante el ejercicio de referencia.

	TOTALES (Tm.)					TASAS DE VARIACIÓN			
	1998	1999	2000	2001	2002	98-99	99-00	00-01	01-02
G.L.P.	93.545	97.464	99.250	99.139	100.600	4,19	1,83	-0,11	1,47
GASOLINA	584.236	607.513	582.711	565.817	576.132	3,98	-4,08	-2,90	1,82
KEROSENO	1.308	1.085	697	425	295	-17,05	-35,79	-38,99	-30,61
GASOIL	512.510	630.474	724.222	769.207	875.424	23,02	14,87	6,21	13,81
DIESELOIL	72.906	74.041	70.910	85.211	92.089	1,56	-4,23	20,17	8,07
FUELOIL	1.302.355	1.378.421	1.395.435	1.445.074	1.518.550	5,84	1,23	3,56	5,08
TOTAL	2.566.860	2.788.998	2.873.225	2.964.873	3.163.090	8,65	3,02	3,19	6,69

FUENTE: DISTRIBUIDORES MAYORISTAS DE PRODUCTOS PETROLÍFEROS Y DIRECCIÓN GENERAL DE INDUSTRIA Y ENERGÍA DEL GOBIERNO DE CANARIAS.
ELABORACIÓN: CONFEDERACIÓN CANARIA DE EMPRESARIOS.

13.2.2. Consumo interior de productos petrolíferos: tipos de productos.

Gases licuados del petróleo

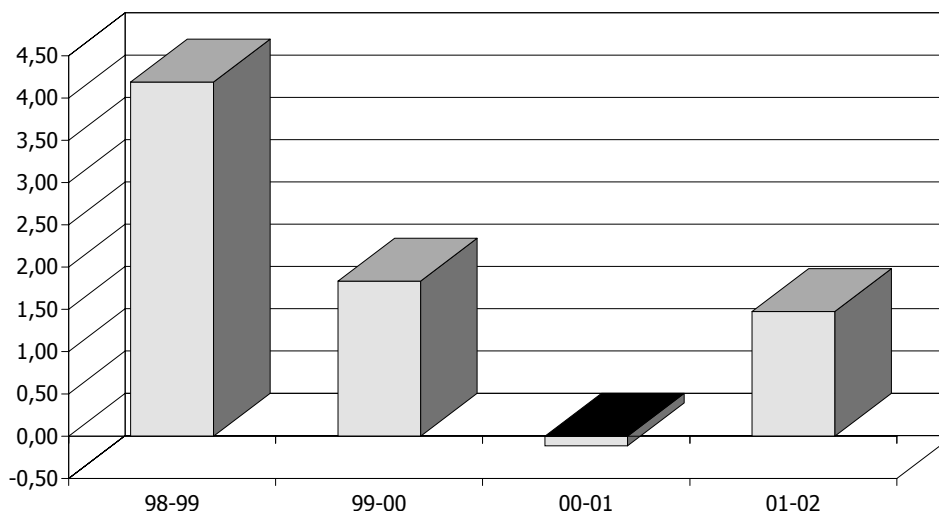
El consumo de gases licuados del petróleo (G.L.P.), destinados básicamente al uso doméstico, registró un volumen de 100.600 Tm. durante 2002, lo que representa un incremento con respecto a la anualidad precedente de 1.461 Tm., o lo que es lo mismo, un aumento porcentual del 1,47 por ciento.

Circunscribiendo los datos del análisis del quinquenio 1998-2002, se observa una tendencia creciente de los niveles de consumo de gases licuados del petróleo durante el período analizado, con la excepción del ejercicio 2001, que se produjo un leve descenso con respecto a lo acontecido en el año anterior (-0,11%).

Asimismo, cabe destacar que el consumo de gases licuados incluye dos tipos de combustible: el butano, con una cuota que representa el 62,48% de los GLP, y el propano, que durante el año del 2002 incrementó su participación sobre el total en 2,88 puntos porcentuales, con lo que continúa acrecentando su importancia año tras año en los patrones de consumo energético del Archipiélago, en detrimento del primero.

Con respecto a lo anterior, resulta importante destacar la evolución de la utilización del butano, que viene experimentando un descenso continuado durante todo el quinquenio, derivado, principalmente, del efecto sustitución de esta fuente de energía en los hogares del Archipiélago. Así, desde 1998 se ha visto reducido su consumo en un 9,79%, lo que se traduce en 6.823 Tm. menos, con respecto al período inicial. En

**CONSUMO DE GLP. TASAS DE VARIACIÓN.
1998 - 2002.**



cambio, el propano mantiene una tendencia creciente durante todo el quinquenio.

CONSUMO DE GLP EN CANARIAS. 1998-2002.

	TOTALES (Tm.)					TASAS DE VARIACIÓN			
	1998	1999	2000	2001	2002	98-99	99-00	00-01	01-02
Butano	69.681	69.425	68.403	64.803	62.858	-0,37	-1,47	-5,26	-3,00
Propano	23.864	28.039	30.847	34.336	37.742	17,49	10,01	11,31	9,92
TOTAL GLP	93.545	97.464	99.250	99.139	100.600	4,19	1,83	-0,11	1,47

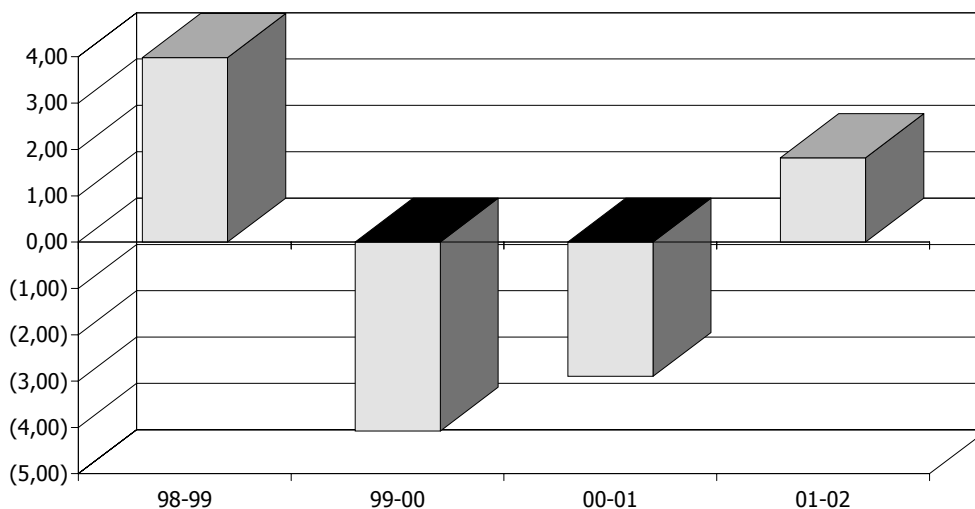
FUENTE: DISTRIBUIDORES DE PRODUCTOS PETROLÍFEROS Y DIRECCIÓN GENERAL DE INDUSTRIA Y ENERGÍA DEL GOBIERNO DE CANARIAS.
ELABORACIÓN: CONFEDERACIÓN CANARIA DE EMPRESARIOS.

Gasolinas

En lo que a las gasolinas se refiere, debe destacarse el hecho de que se registre, por primera vez desde 1999, un crecimiento interanual en su nivel de consumo, quebrando la tendencia decreciente que su utilización había experimentado en los dos últimos ejercicios. Concretamente, durante el año 2002 se produce un incremento interanual del 1,82% (1.461 Tm. más).

Al realizar un estudio detallado de las partidas que componen el epígrafe gasolinas, se denota una sustitución del consumo de gasolina súper por la variedad sin plomo, dándose un descenso de la primera con respecto al ejercicio anterior del 26,69%, y experimentándose, por el contrario, un incremento de la segunda del orden del 8,65%, como consecuencia de la política de renovación del parque móvil, que bajo la premisa de una mejora de la conservación medioambiental, ha derivado en que los vehículos de nueva matriculación presenten una mayor disposición por el carburante sin plomo.

**CONSUMO DE GASOLINA. TASAS DE VARIACIÓN.
1998- 2002.**

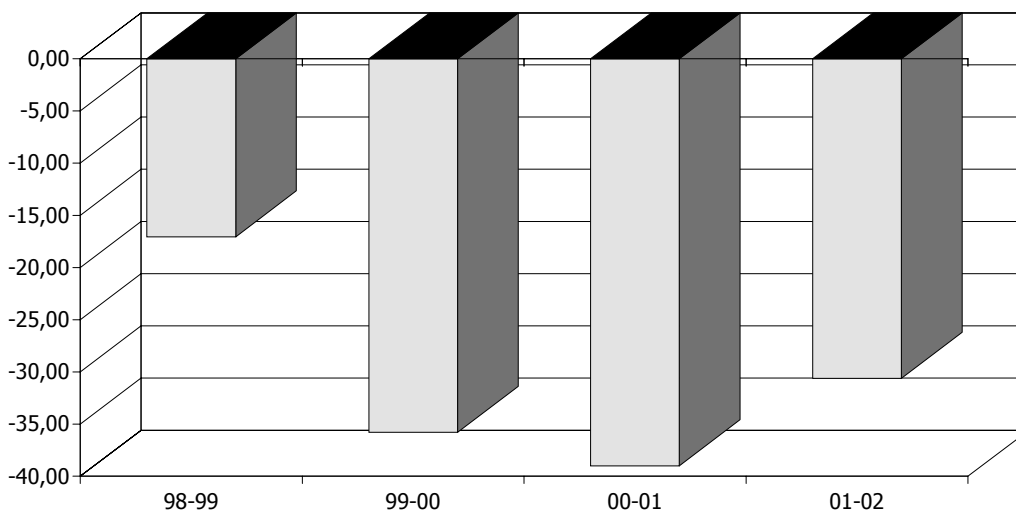


Keroseno

El keroseno, cuyo uso principal se encuentra en la navegación aérea y marítima, presenta un consumo minoritario, estando destinado básicamente a determinados vehículos agrícolas, lavanderías o en aeroclubs.

Este producto es el único que registra descensos con respecto al ejercicio anterior, cifrado en este caso, en un 30,61%, asimismo, esta tendencia decreciente se ha manifestado en cada uno de los años del quinquenio de referencia, de forma que, se ha producido un decremento con respecto a 1998 del 77,44%, lo que supone pasar de los 1.308 Tm. contabilizados en el ejercicio inicial del período a los actuales 295 Tm., es decir, 1.013 Tm. menos.

CONSUMO DE KEROSENO. TASAS DE VARIACIÓN. 1998- 2002.



Gasoil

El gasoil se destina en Canarias en el sector de la automoción, principalmente en vehículos industriales y comerciales; como combustible en la actividad industrial, y por último, con fines eléctricos, utilizado para aparatos de calefacción y motores estáticos, básicamente.

Consumo Interior de Productos Petrolíferos

El consumo de gasoil durante 2002, se eleva a 875.424 Tm., un 13,81% más que lo registrado en el año anterior, lo que consolida un período de cuatro ejercicios de aumentos consecutivos, y que se ha permitido alcanzar el mayor nivel de consumo de este combustible de todo el quinquenio.

El consumo de gasoil destinado a la automoción, que presenta el 53,41% del uso total de dicho producto, se ha incrementado durante todos los años del período 1998-2002, excepto en el último ejercicio del quinquenio, registrando, en este sentido, durante el 2002 un descenso interanual del 1,71 por ciento.

Este hecho va en consonancia con el descenso en la matriculación de vehículos de uso empresarial, estos son, furgonetas y camiones, que, durante el ejercicio 2002, tal y como se refleja en el análisis de matriculaciones de vehículos del presente informe, muestra una cifra decreciente de los primeros del 12,13%, así como de los segundos, que disminuyen su registro un 7,93% con respecto a 2001.

Por su parte, el gasoil industrial obtiene durante 2002, el mayor incremento del período analizado, con una tasa de variación del 31,07 por ciento. Asimismo, resulta destacable el aumento experimentado por el denominado gasoil eléctrico, que durante el ejercicio de referencia presenta un crecimiento de su utilización del 44,32%.

Esta evolución hace que el carburante anteriormente mencionado, represente en términos porcentuales, el 28,86% del consumo total de gasoil en las Islas, lo que se traduce en 6,12 puntos porcentuales más que su peso específico alcanzado durante 2001, siguiendo la misma línea que ha ofrecido en el Archipiélago el consumo de energía disponible, que como se expone en el indicador dedicado a este aspecto en nuestro Informe Anual, presenta un crecimiento interanual del 4,63 por ciento.

CONSUMO DE GASOIL EN CANARIAS, SEGÚN USOS. 1998-2002.

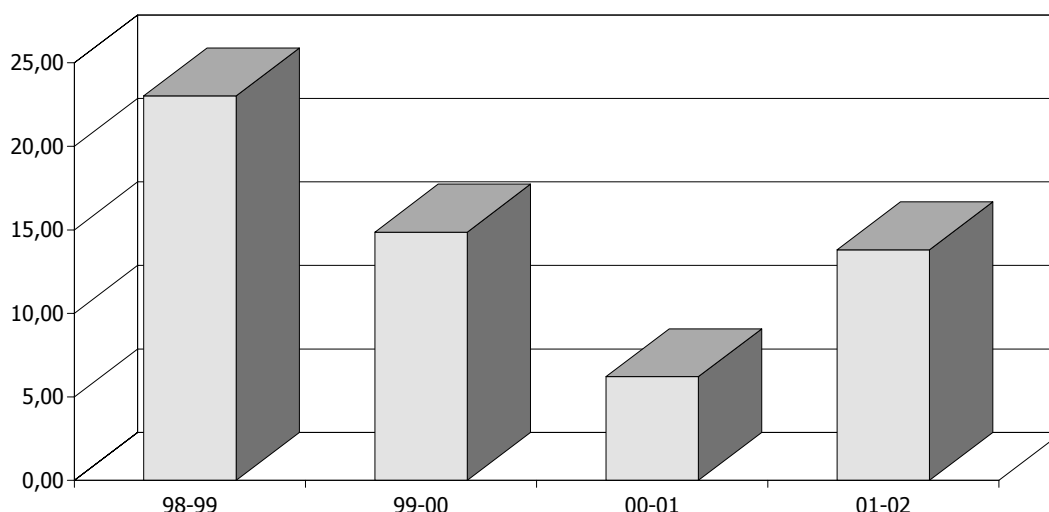
	TOTALES (m³)					TASAS DE VARIACIÓN			
	1998	1999	2000	2001	2002	98-99	99-00	00-01	01-02
Gasoil automoción	437.535	497.094	542.873	566.387	556.685	13,61	9,21	4,33	-1,71
Gasoil industrial	105.045	128.945	130.660	141.024	184.838	22,75	1,33	7,93	31,07
Gasoil eléctrico	67.551	124.526	188.636	208.300	300.631	84,34	51,48	10,41	44,32
TOTAL GASOIL	610.131	750.565	862.169	915.711	1.042.154	23,02	14,87	6,21	13,80

FUENTE: DISTRIBUIDORES DE PRODUCTOS PETROLÍFEROS Y DIRECCIÓN GENERAL DE INDUSTRIA Y ENERGÍA DEL GOBIERNO DE CANARIAS.
ELABORACIÓN: CONFEDERACIÓN CANARIA DE EMPRESARIOS.

Dieseloil

Se trata de un producto petrolífero, de características similares al fueloil (también se le conoce como fueloil ligero), que se utiliza en situaciones similares a las del gasoil: consumo industrial (maquinarias, calderas) y eléctrico (calefacción, motores estáticos).

**CONSUMO DE GASOIL. TASAS DE VARIACIÓN.
1998-2002.**



Durante el ejercicio 2002, su consumo alcanza las 92.089 Tm., obteniéndose un crecimiento del 8,07% respecto al año anterior, que resulta inferior al 20,17% registrado en 2001, pero que supone el mantenimiento de tasas de variación positivas para este combustible; así, después de que en el ejercicio 2000 se obtuviera una variación negativa, se han desencadenado dos años consecutivos de incrementos.

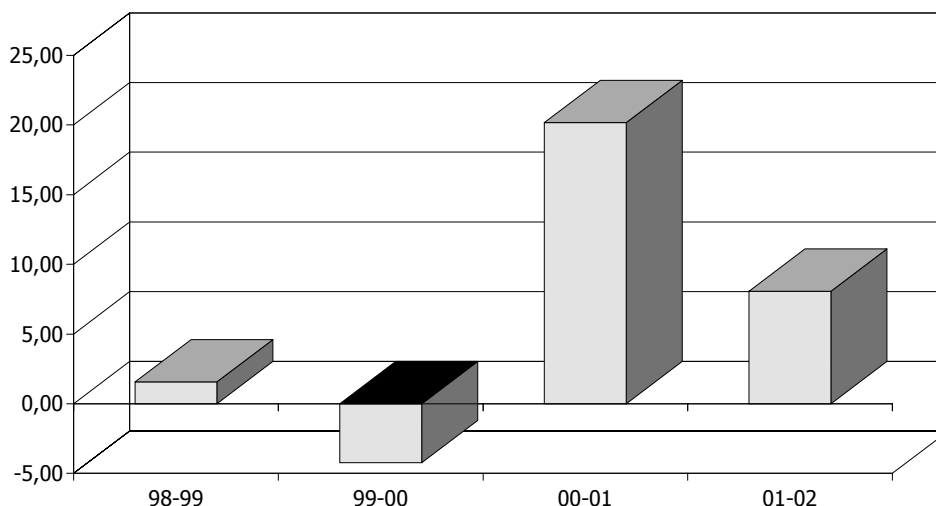
El uso del dieseloil se reparte de la siguiente manera: el 63,73% es para consumo industrial, mientras que el 36,27% restante es destinado al uso eléctrico. Asimismo, ambos tipos de combustible registran, durante el ejercicio 2002, incrementos interanuales cifrados en un 8,03% para los primeros y del 8,15% en el caso de los segundos.

CONSUMO DE DIESELOIL EN CANARIAS, SEGÚN USOS. 1998-2002.

	TOTALES (Tm.)					TASAS DE VARIACIÓN			
	1998	1999	2000	2001	2002	98-99	99-00	00-01	01-02
Dieseloil industrial	58.884	58.247	55.693	54.328	58.690	-1,08	-4,38	-2,45	8,03
Dieseloil eléctrico	14.022	15.794	15.217	30.883	33.400	12,64	-3,65	102,95	8,15
TOTAL DIESELOIL	72.906	74.041	70.910	85.211	92.089	1,56	-4,23	20,17	8,07

FUENTE: DISTRIBUIDORES DE PRODUCTOS PETROLÍFEROS Y DIRECCIÓN GENERAL DE INDUSTRIA Y ENERGÍA DEL GOBIERNO DE CANARIAS.
ELABORACIÓN: CONFEDERACIÓN CANARIA DE EMPRESARIOS.

**CONSUMO DE DIESELOIL. TASAS DE VARIACIÓN.
1998-2002.**



En el análisis del período 1998-2002 destaca que el consumo de dieseloil eléctrico se incrementa un 138,19% desde un extremo a otro del quinquenio, en este sentido, las razones de este importante crecimiento residen en la implantación en las islas capitalinas de nuevas plantas generadoras que consumen dicho carburante. Concretamente, destaca el establecimiento de generadores eléctricos para el abastecimiento del Hospital General de Gran Canaria, así como la planta ubicada en Granadilla, en la isla de Tenerife.

No obstante lo anterior, en cuanto al dieseloil industrial, y para el mismo quinquenio de referencia, se presenta una disminución de su consumo del 0,3 por ciento, alcanzando en el primero de los años, es decir en 1998, su mayor volumen absoluto (58.884 Tm.).

Fueloil

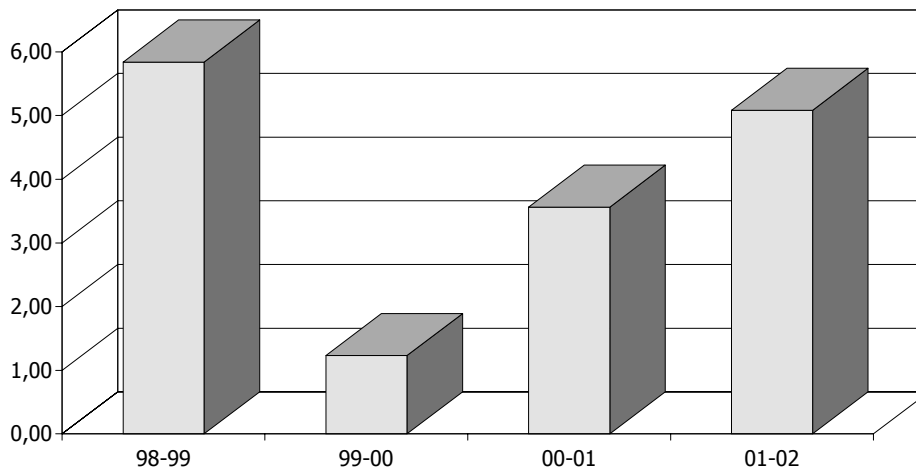
El consumo de fueloil está destinado de manera mayoritaria a la generación de energía eléctrica, aunque presenta otros usos como el industrial o el de fuente de energía en plantas potabilizadoras.

Este carburante registra un ascenso del 5,08%, con un total de 1.518.550 Tm. durante 2002, alcanzando de esta manera el mayor nivel de consumo en términos absolutos del quinquenio objeto de análisis (1998-2002), así como representa un máximo histórico. Por otro lado, debe comentarse que este dato se encuentra en estrecha relación con el consumo de energía disponible en el Archipiélago, que como ya se ha indicado, en el período 2002-2001, presenta un crecimiento del 4,63 por ciento.

El fueloil mantiene su primacía dentro del consumo de productos petrolíferos en el Archipiélago, suponiendo el 48,00% de la utilización total de combustibles para el ejercicio 2002. No obstante lo anterior, este porcentaje ha variado a lo largo del

quinquenio; así, a comienzos del mismo representaba el 50,73% del total del uso del combustible, es decir, 2,73 puntos porcentuales más del que ostenta su peso relativo en la actualidad.

**CONSUMO DE FUELOIL. TASAS DE VARIACIÓN.
1998 - 2002.**



La partida más destacada es la del fueloil eléctrico que, representando el 94,61% del total del consumo de este carburante, ha experimentado tasas de variación positivas a lo largo de todo el quinquenio, registrando un nivel cifrado en 1.436.745 Tm., esto es, un incremento interanual del 5,60 por ciento.

Debe resaltarse, además, que el uso de fueloil eléctrico representa el 45,42% del consumo de productos petrolíferos en las islas.

Por el contrario, durante el ejercicio de referencia, el consumo de fueloil industrial disminuye un 6,74%, con respecto al volumen alcanzado durante 2001, registrando un montante de 38.510 Tm., lo que se traduce en una reducción de 2.782 Tm., mientras que, el destinado a la potabilización del agua, con consumo exclusivo en la isla de Gran Canaria, se mantiene prácticamente en el mismo nivel que el obtenido durante 2001, presentando un crecimiento del 0,03 por ciento.

CONSUMO DE FUELOIL EN CANARIAS, SEGÚN USOS. 1998-2002.

	TOTALES (Tm.)					TASAS DE VARIACIÓN			
	1998	1999	2000	2001	2002	98-99	99-00	00-01	01-02
Fueloil industrial	43.718	44.371	39.346	41.292	38.510	1,49	-11,32	4,95	-6,74
Fueloil eléctrico	1.155.226	1.230.189	1.284.200	1.360.500	1.436.745	6,49	4,39	5,94	5,60
Fueloil potabilizadoras	103.411	103.861	71.889	43.282	43.296	0,44	-30,78	-39,79	0,03
TOTAL FUELOIL	1.302.355	1.378.421	1.395.435	1.445.074	1.518.550	5,84	1,23	3,56	5,08

FUENTE: DISTRIBUIDORES DE PRODUCTOS PETROLÍFEROS Y DIRECCIÓN GENERAL DE INDUSTRIA Y ENERGÍA DEL GOBIERNO DE CANARIAS.
ELABORACIÓN: CONFEDERACIÓN CANARIA DE EMPRESARIOS.

13.3. Consumo interior de productos petrolíferos por provincias. 1998-2002.

13.3.1. Consumo interior de productos petrolíferos por provincias: combustible total.

Realizando un análisis de ámbito provincial puede observarse que, tanto en Las Palmas como en Santa Cruz de Tenerife, se registran tasas de variación positivas en cada uno de los años del quinquenio 1998-2002.

Así, durante 2002, la provincia de Las Palmas presenta un crecimiento en el consumo de productos petrolíferos del 7,50%, alcanzando de esta forma la cifra de 1.759.369 Tm., mientras que, en la provincia de Santa Cruz de Tenerife, se registra un aumento más moderado, del orden del 5,68%, lo que supone un volumen total a finales del ejercicio de referencia de 1.403.723 toneladas.

Esto significa que, con respecto a 2001, se ha incrementado el consumo en las islas orientales en 122.746 Tm., volumen superior al aumento registrado en las occidentales (75.472 Tm. adicionales), lo que obedece, básicamente, a la mejor evolución del fueloil en la provincia de Las Palmas.

La superior expansión reflejada en Las Palmas, se debe fundamentalmente, al comportamiento del gasoil y del fueloil, resultando especialmente importante éste último, ya que en el caso del fueloil eléctrico, experimenta un crecimiento de 67.645 Tm. con respecto al ejercicio 2001, destacando la isla de Lanzarote, que refleja un incremento del consumo de este combustible de 37.164 toneladas.

Profundizando en lo acontecido a lo largo del quinquenio 1998-2002, puede apreciarse que, en la provincia de Las Palmas, se produce un mayor incremento del consumo de productos petrolíferos en términos absolutos, al obtenerse un aumento de 305.774 Tm., frente a las 290.457 Tm. de la provincia occidental.

Por el contrario, el mayor incremento, en términos relativos, se registra en Santa Cruz de Tenerife, donde se alcanza una tasa de variación positiva del 26,09%, esto es, 5,06 puntos porcentuales por encima del ascenso experimentado en Las Palmas.

Esto se debe, principalmente, a la evolución del consumo de fueloil durante el último quinquenio en la provincia occidental (29,85%), que ha crecido con mayor rapidez que en Las Palmas durante este intervalo de tiempo (8,89%).

13.3.2. Consumo interior de productos petrolíferos: tipos de productos

El análisis de los datos del cuadro anexo, revela que, durante 2002, se produce en Las Palmas un incremento interanual en el consumo de todos y cada uno de los productos petrolíferos, con la excepción de keroseno (-41,27%) y dieseloil (-7,97%), mientras

Consumo Interior de Productos Petrolíferos

que en Santa Cruz de Tenerife se registran aumentos en todos los tipos de combustibles, sin salvedades.

El crecimiento interanual del consumo de carburante experimentado por la provincia de Las Palmas, es fiel reflejo de los ascensos registrados por los gases licuados del petróleo (2,34%), la gasolina (1,21%), el gasoil (11,51%) y el fueloil (8,18%). En términos absolutos, por su parte, la mayor elevación fue alcanzada por el fueloil (67.796 Tm. más que durante 2001), seguido por el gasoil (52.992 Tm. de aumento).

En Santa Cruz de Tenerife, como se ha dicho, todos los productos ven incrementado su consumo respecto a 2001, registrando el mayor crecimiento porcentual el gasoil (17,23%), y, en términos absolutos, los productos que han tenido un mayor peso en el total del aumento han sido el gasoil y la gasolina, con incrementos de 53.225 Tm. y 6.943 Tm., respectivamente.

En adición, si se contrastan los resultados del consumo de fueloil eléctrico, se hace patente una mayor dependencia hacia este carburante en la provincia oriental, dado que el ascenso del uso de este tipo de combustible se corresponde con un 1,40% en Santa Cruz de Tenerife, mientras que, se registra un ascenso del 8,8% en la provincia de Las Palmas, como consecuencia del mayor impulso de su demanda interna por los continuos incrementos poblacionales.

Ampliando el análisis al ámbito quinquenal puede observarse que los mayores incrementos registrados en Santa Cruz de Tenerife responden, básicamente, a la evolución al alza del consumo de fueloil durante todos los años del período considerado, y al progresivo crecimiento que experimenta el gasoil.

Asimismo, en la provincia mencionada, el aumento experimentado por estos dos productos en los escenarios citados, denota una variación del 29,85% en el caso del fueloil y del 54,79% del gasoil con respecto al ejercicio 1998.

En cuanto a la provincia de Las Palmas, y en los mismos términos, los productos petrolíferos que observan un crecimiento más destacado son el gasoil (84,25%), lo que se traduce en un aumento de 234.716 Tm. y, en menor medida, el fueloil que, aunque registra un ascenso relativo del 8,89%, cobra especial relevancia dada la magnitud que alcanza el consumo de dicho carburante.

Por último, como descensos significativos acumulados, se observan las reducciones en el consumo de keroseno, que alcanzan el 82,17% en Las Palmas y el 53,27% en Santa Cruz de Tenerife.

Como consecuencia de lo anterior, y para el quinquenio objeto de análisis, se refleja un incremento del consumo de productos petrolíferos del 21,03% en Las Palmas y del 26,09% en la provincia de Santa Cruz de Tenerife.

NOTA: El anexo estadístico del indicador se adjunta en el CD-ROM que encontrará en la contraportada de este informe.

CONSUMO INTERIOR DE PRODUCTOS PETROLÍFEROS POR PROVINCIAS. 1998-2002.

		TOTALES (Tm.)					TASAS DE VARIACIÓN			
		1998	1999	2000	2001	2002	98-99	99-00	00-01	01-02
G.L.P.	LAS PALMAS	36.502	37.716	38.488	39.472	40.397	3,33	2,05	2,56	2,34
	S/C TENERIFE	57.043	59.748	60.762	59.667	60.203	4,74	1,70	-1,80	0,90
GASOLINA	LAS PALMAS	286.551	296.858	288.490	279.617	282.989	3,60	-2,82	-3,08	1,21
	S/C TENERIFE	297.685	310.655	294.222	286.200	293.143	4,36	-5,29	-2,73	2,43
KEROSENO	LAS PALMAS	1.094	929	589	332	195	-15,09	-36,65	-43,59	-41,27
	S/C TENERIFE	214	156	108	93	100	-26,98	-30,69	-13,98	7,53
GASOIL	LAS PALMAS	278.571	366.681	431.278	460.295	513.287	31,63	17,62	6,73	11,51
	S/C TENERIFE	233.939	263.793	292.943	308.912	362.137	12,76	11,05	5,45	17,23
DIESELOIL	LAS PALMAS	27.084	26.979	23.346	27.610	25.409	-0,39	-13,46	18,26	-7,97
	S/C TENERIFE	45.823	47.062	47.564	57.601	66.682	2,70	1,07	21,10	15,77
FUELOIL	LAS PALMAS	823.794	864.133	845.518	829.296	897.092	4,90	-2,15	-1,92	8,18
	S/C TENERIFE	478.562	514.288	549.917	615.778	621.458	7,47	6,93	11,98	0,92
TOTAL	LAS PALMAS	1.453.595	1.593.296	1.627.709	1.636.623	1.759.369	9,61	2,16	0,55	7,50
	S/C TENERIFE	1.113.266	1.195.702	1.245.516	1.328.251	1.403.723	7,40	4,17	11,58	5,68

FUENTE: OPERADORES MAYORISTAS DE PRODUCTOS PETROLÍFEROS Y DIRECCIÓN GENERAL DE INDUSTRIA Y ENERGÍA DEL GOBIERNO DE CANARIAS.

ELABORACIÓN: CONFEDERACIÓN CANARIA DE EMPRESARIOS.

13.4. Principales resultados.

Comunidad Autónoma

El consumo de productos petrolíferos en la Comunidad Autónoma de Canarias ha registrado, durante 2002, un crecimiento del 6,69%, para alcanzar un total de 3.163.090 Tm., lo que supone una cifra récord en el uso de carburantes.

Antes de comenzar con el análisis de lo sucedido en el mercado de productos petrolíferos, resulta interesante realizar una descripción de la evolución de los precios en el mercado mundial del petróleo, que si bien no suele afectar al nivel de consumo del Archipiélago, dada su baja elasticidad precio, sí que incidirá de forma directa sobre el nivel de precios de la economía regional.

En este sentido, el precio del crudo Brent promedio del cuarto trimestre del ejercicio 2002 registró la cifra de 26,88 US\$/barril, que contrasta con los 19,41 US\$/barril, de promedio del cuarto trimestre de 2001, lo que se traduce en una revalorización del 38,5 por ciento, motivado por la política de reducción de la cuota de producción aprobada por la OPEP a principios del ejercicio, y por las tensiones geopolíticas existentes durante el 2002, que llevaron al mercado a una situación de incertidumbre y temor a una posible escasez en el abastecimiento del crudo, que desencadenó en un alza del precio del mismo en los mercados internacionales.

En cuanto a un análisis por tipo de productos destaca, tanto en términos relativos como absolutos, el incremento en el consumo de **gasoil**, cuya tasa de variación interanual alcanzó el 13,81%, lo que supone un aumento de 106,217 Tm., con respecto a la anualidad precedente.

Asimismo, resulta reseñable el aumento experimentado por el denominado gasoil de uso eléctrico, que durante el ejercicio de referencia presenta un crecimiento interanual de su utilización del 44,32%. Esta evolución hace que dicho carburante represente, en términos porcentuales, el 28,86% del consumo total de gasoil en las Islas, lo que se traduce en 6,12 puntos porcentuales más que su peso específico alcanzado durante 2001, siguiendo la misma línea que ha ofrecido en el Archipiélago el consumo de energía disponible, que como se expone en el indicador dedicado a este aspecto en el presente Informe Anual, registra un crecimiento interanual del 4,63 por ciento.

En segundo lugar, destaca el ascenso del uso del **fueloil**, que durante 2002 alcanzó la cifra de 1.518.550 Tm., lo que representa una elevación interanual de 73.476 Tm., esto es, un 5,08% más que durante 2001. En este sentido, ha de reseñarse que este producto se utiliza mayoritariamente con fines eléctricos, por lo que su incremento tiene su fundamento en la expansión de la demanda de la energía eléctrica.

Siguiendo la misma línea, cabe mencionar el incremento del **dieseloil**, del orden del 8,07% interanual, con crecimientos con respecto a la anualidad precedente, tanto del dieseloil industrial (8,03%), como del de uso eléctrico (8,15%).

Consumo Interior de Productos Petrolíferos

El único producto cuyo consumo se ha disminuido durante 2002 ha sido el **keroseno**, que presenta una tasa de variación negativa del 30,61%, asimismo, esta situación se ha repetido durante todos los años del quinquenio.

Por el contrario, los gases licuados del petróleo denotan un crecimiento interanual del 1,47%, durante el ejercicio de referencia, así como el consumo de la **gasolina**, que ha registrado un aumento en términos absolutos de 10.315 Tm, es decir, un 1,82 por ciento, motivado por el incremento de la gasolina sin plomo (8,65%), que ha contrarrestado el descenso del consumo de la gasolina súper (-26,69%). Esto último, corrobora la política de renovación del parque móvil, que bajo la premisa de una mejora de la conservación medioambiental, ha conducido a que los vehículos de nueva matriculación presenten una mayor disposición por el carburante sin plomo.

El consumo de estos productos petrolíferos es un indicador que tiene connotaciones con la evolución de la demanda interna, por lo que su crecimiento trasluce el vigor de la misma y, consiguientemente, el desarrollo con que se viene produciendo el crecimiento de la economía canaria.

Circunscribiendo el estudio a lo acontecido a lo largo del **quinquenio 1998-2002**, resulta preciso indicar que se observan incrementos para todos los productos considerados, exceptuando el **keroseno** que ve reducido su nivel de utilización un 77,44% , así como la gasolina, que ya analizaremos más adelante.

Entre los incrementos, el de mayor magnitud se corresponde con el **gasoil**, que ve aumentado su nivel de consumo en 362.914 Tm. (70,81%), seguido del ascenso registrado en el uso de **fueloil**, cifrado en un 16,60%, lo que se traduce, en términos absolutos, en 216.195 Tm. adicionales a las registradas durante 1998. Los dos incrementos considerados constituyen el 97,12% del aumento total agregado en el consumo de productos petrolíferos en las islas Canarias.

Por otra parte, durante el quinquenio de referencia, es destacable la minoración en el consumo de **gasolina** cifrado en un 1,38%, es decir, 8.104 Tm. menos, este dato va en consonancia con la evolución de las matriculaciones de vehículos de uso particular, ya comentado en el apartado dedicado al estudio de este indicador, que son los que consumen mayoritariamente este tipo de combustible, que registra un descenso, en el ámbito regional y a escala quinquenal, del 14,41 por ciento, motivado por la ralentización a partir del ejercicio 2000 de la economía canaria.

Por otra parte, la instalación de nuevos puntos de generación en las islas capitalinas abastecidos con **dieseloil** ha dado lugar a un notable incremento en el consumo de este carburante durante los dos últimos años del quinquenio de referencia, rompiendo así con la trayectoria de desaceleración que había registrado hasta ese momento. En términos porcentuales, este producto alcanza un crecimiento del 26,31%, con respecto a 1998.

Por último, debe señalarse que los **G.L.P.** experimentan un incremento acumulado entre 1998 y 2002 del 7,54%, derivado del aumento en la utilización del gas propano (58,15%), ya que el butano tiende a ser sustituido en los hogares, principales

Consumo Interior de Productos Petrolíferos

consumidores de este combustible, registrándose, por ello, un descenso del 9,79 por ciento.

Provincias.

El volumen de productos petrolíferos consumidos en la provincia de Las Palmas durante **2002** se sitúa en 1.759.369 Tm., alcanzándose así un incremento interanual del 7,50%, a su vez, en Santa Cruz de Tenerife se computa un registro de 1.403.723 Tm., lo que se traduce en un aumento porcentual del 5,68 por ciento.

De esta manera, y en términos interanuales, en Las Palmas se incrementa el uso de todos los productos petrolíferos analizados, menos en lo que se refiere al consumo de keroseno (-41,27%) y dieseloil (-7,97%), produciéndose, por su parte, en Santa Cruz de Tenerife, ascensos en la utilización de todos y cada uno de estos productos petrolíferos, sin excepciones.

Asimismo, cabe destacar que, con respecto a 2001, se ha incrementado el consumo en las islas orientales en 122.746 Tm., cuantía notablemente superior al aumento registrado en las occidentales (75.472 Tm. adicionales).

La mayor expansión reflejada en Las Palmas, se debe fundamentalmente, al comportamiento del gasoil como del fueloil, resultando especialmente importante éste último, que en el caso del fueloil eléctrico experimenta un crecimiento de 67.645 Tm. entre el ejercicio 2001, y el de referencia. Sobre este particular, debe ser destacado el resultado obtenido en la isla de Lanzarote, que refleja un incremento del uso de este combustible en 37.164 toneladas, en consonancia con el aumento del consumo neto de energía eléctrica, que tal y como se indica en el capítulo correspondiente del presente Informe, refleja un ascenso interanual en dicha isla del 6,24 por ciento.

Durante el **quinquenio 1998-2002** se aprecia que la provincia occidental muestra un ascenso del uso de estos productos, entre los extremos del período, del 26,09%, que permite situarse 5,06 puntos porcentuales por encima del aumento registrado en Las Palmas.

Esto se debe, fundamentalmente, a la marcha del uso de fueloil durante el último quinquenio en Santa Cruz de Tenerife, que observa un crecimiento más rápido que en la provincia oriental durante este intervalo de tiempo.

Por último, y considerando las magnitudes en términos acumulados, los mayores ascensos se producen en el consumo de gasoil en Las Palmas y de fueloil en Santa Cruz de Tenerife, incrementado su volumen en 234.716 Tm. (84,25%) y 142.896 Tm. (29,86%), respectivamente. El aumento experimentado por el consumo de estos dos productos en los escenarios citados explica el 97,12% del incremento en el consumo de productos petrolíferos en las Islas entre 1998 y 2002.

Panorama del sector de combustibles en el mercado internacional y nacional.

Durante los dos primeros meses de 2003, el precio del Brent continuó la tendencia alcista del año anterior, hasta alcanzar el 28 de febrero de 2003, los 34 US\$/barril.

El factor determinante de este comportamiento fue el escepticismo del mercado acerca de la capacidad de la OPEP para cubrir el vacío dejado por el crudo iraquí en caso de un posible conflicto. Contribuyeron también otras razones como la situación de Corea del Norte, los bajos niveles de inventario de crudo y productos petrolíferos. Además, la situación se agravó por la reducción de las exportaciones de crudo venezolano, como consecuencia de la huelga general que mantuvo paralizado el país durante todo el mes de enero.

Lo anteriormente mencionado, provocó que el precio medio del Brent durante el primer trimestre de 2003 se situara en 31,47 US\$/barril, que, comparado con el nivel alcanzado durante el pasado ejercicio para ese mismo período de tiempo (21,13 US\$/barril), supone un incremento del 48,9 por ciento.

Posteriormente, como consecuencia del conflicto armado en Irak, el precio del crudo experimentó oscilaciones significativas, que dependían principalmente, de las expectativas generadas en el mercado sobre el resultado y la duración estimada de la contienda.

Una vez finalizado el conflicto bélico, sobre el 9 abril de 2003, el precio del Brent registró acusados decrementos diarios, que superaron incluso el 5%, desencadenando que su cotización promedio reflejara durante abril de 2003 un descenso del 18,6% respecto del mes anterior, posicionándose por primera vez, en lo que va de año, por debajo del precio correspondiente al mismo mes de 2002.

Tan sólo a mediados del mes de abril, las variaciones de precio se declinaron a la baja ante el anuncio oficial de la OPEP que, para sorpresa de los agentes internacionales, decidió reducir su producción de crudo, pues consideraba que el mercado se encontraba sobreabastecido, a pesar de que Irak no tenía representación en este encuentro al no estar constituido aún como gobierno legítimo.

En este sentido, y siguiendo la tendencia descrita, la próxima reunión oficial tendrá lugar el 11 de junio en Doha (Qatar), se espera que el cártel reduzca en esta ocasión su cuota de producción.

Novedades legislativas.

Como aspecto novedoso dentro del marco legislativo, debemos hacer mención a la Ley 9/2003, de 3 de abril, de Medidas Tributarias y de Financiación de las Haciendas Territoriales, publicada en el Boletín Oficial de Canarias, de 16 de abril de 2003, que modifica la exacción fiscal sobre la gasolina.

Consumo Interior de Productos Petrolíferos

En este sentido, en su artículo 8, se determina que la exacción se fija en la cantidad de 0,0079 euros por litro de gasolina y 0 euros por litro de gasóleo de automoción, con la peculiaridad de que, cada Cabildo Insular podrá fijar una tarifa diferente, cuyo importe será comprendido entre 0 y 0,02 euros por litro de gasolina y gasóleo de automoción.

Asimismo, corresponderá a cada cabildo insular la exacción que se devengue en la isla respectiva y se ingresará en el plazo y forma que reglamentariamente se determine, así como, la recaudación de esta figura tributaria se destinará por cada uno de los cabildos insulares a la reparación y conservación de la red de carreteras correspondiente, y a políticas de transporte terrestre.

Con respecto a lo anterior, el hecho de que cada Cabildo Insular pueda fijar una imposición diferente, supone hacer peligrar el principio de unidad de mercado de los precios y servicios básicos del Archipiélago, además de que conlleva un alza de la carga fiscal de un producto prioritario para los ciudadanos como para la economía isleña, con su consecuente efecto en la inflación.

14. Recaudación de Tributos

14.1. Introducción y metodología.

Mediante el presente capítulo se persigue efectuar un seguimiento, lo más pormenorizado posible, de la evolución y los niveles de recaudación de las figuras tributarias con incidencia sobre la economía de la Comunidad Autónoma de Canarias.

Debe indicarse, no obstante, que no se ha recogido bajo los siguientes apartados la recaudación de tributos realizada por los Ayuntamientos, tales como el Impuesto sobre Bienes Inmuebles o el Impuesto sobre Actividades Económicas, ni las cotizaciones a la Seguridad Social.

Antes de comenzar abordar el estudio de este indicador, resulta preciso efectuar una serie de matizaciones:

- La recaudación del Impuesto General Indirecto de Canarias no se corresponde con el año natural, de forma que las cifras incluyen: en cuanto al *IGIC interior*, la liquidación ordinaria del último trimestre del año anterior y de los tres primeros trimestres del año corriente, así como la liquidación de grandes empresas del último mes del año anterior y de los once primeros meses del año en curso. Asimismo, en lo que respecta al *IGIC que se liquida a la importación*, éste incluye el pago aplazado de los últimos dos meses del año anterior y de los diez primeros meses del pago aplazado del año corriente, y el pronto pago de los doce primeros meses del año corriente.
- El *Impuesto sobre Combustibles* contempla una cifra de recaudación durante 2002 que no resulta homogénea con respecto a 2001, al modificarse las normas de gestión e ingreso de tributo, y en particular los plazos de ingreso.
- Los datos de tributos recogidos bajo la especificación de estatales son proporcionados por la Delegación Especial en Canarias de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria, mientras que el resto de la información es recabada desde la Dirección General de Tributos y desde la Dirección General de Planificación, Presupuesto y Gasto Público, que tienen como fuente a la Intervención General de la Comunidad Autónoma de Canarias.
- El grupo denominado "*Resto Tasas y Otros Ingresos*", los cuales son propios de la Comunidad Autónoma de Canarias, registran una composición diferente a partir de 1996, ya que se detraen los ingresos en concepto de "*Reintegros*" (recargos, multas, etc.) y de "*Otros Ingresos Diversos*" (descuentos de la industria farmacéutica, etc.). Al mismo tiempo, se minora, durante todos los años del período, el coste de gestión de algunos tributos REF, debido a que ya está recogido en concepto de IGIC y APIM.

Recaudación de Tributos

- Bajo el epígrafe de *Transmisiones Patrimoniales* (impuestos indirectos) se recoge la recaudación del *Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados*.
- Las cifras de recaudación con origen autonómico y estatal se encuentran homogeneizadas, toda vez que en ambas se contempla su imputación según "criterio de caja".

14.2. Diagnósis.

Para el estudio del citado indicador se han definido los siguientes apartados:

14.2.1. Tributos directos.

14.2.1.1. Tributos directos estatales.

- *Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.*
- *Impuesto sobre Sociedades.*

14.2.1.2. Tributos directos cedidos.

- *Impuesto sobre Sucesiones.*
- *Impuesto sobre el Patrimonio de las Personas Físicas.*

14.2.2. Tributos indirectos.

14.2.2.1. Tributos indirectos estatales.

- *Impuestos Especiales.*
- *Tráfico Exterior.*
- *I.V.A.*
- *Impuesto sobre el Tráfico de Empresas.*

14.2.2.2. Tributos indirectos cedidos.

- *Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales.*

14.2.2.3. Tributos indirectos propios.

- *Impuestos sobre Combustibles Derivados del Petróleo.*

14.2.2.4. Tributos R.E.F.

- *Arbitrios Insulares.*
- *Impuesto General Indirecto de Canarias.*
- *Arbitrio sobre la Producción y la Importación en Canarias.*
- *Arbitrio sobre las Importaciones y Entregas de Mercancías en las Islas Canarias.*
- *Impuesto sobre Matriculación.*

14.2.3. Tasas y Otros ingresos.

14.3. Principales resultados.

			2001(*)	2002(*)	VARIACIÓN	
IMPUESTOS DIRECTOS	ESTATALES	I.R.P.F. (a)	1.122.029	1.229.441	9,6	
		Impuesto sobre Sociedades (b)	265.431	267.042	0,6	
		Renta no Residentes	27.556	28.685	4,1	
		Resto Capítulo I (c)	4.429	4.062	-8,3	
		TOTAL ESTATALES (d=a+b+c)	1.419.446	1.529.230	7,7	
CEDIDOS A LA C.A.C.		Sucesiones (e)	23.472	20.280	-13,6	
		Extraord. Patrimonio (f)	29.298	29.764	1,6	
		TOTAL CEDIDOS (g=e+f)	52.770	50.043	-5,2	
		TOTAL DIRECTOS (h=d+g)	1.472.217	1.579.273	7,3	
IMPUESTOS INDIRECTOS	ESTATALES	Impuestos Especiales (i)	74.027	59.374	-19,8	
		Tráfico Exterior (j)	25.844	18.723	-27,6	
		I.V.A. (k)	9.682	7.926	-18,1	
		Resto Capítulo (ITE, I. Primas de Seguros) (l)	10.391	11.382	9,5	
		TOTAL ESTATALES (m=i+j+k+l)	119.944	97.405	-18,8	
	CEDIDOS A LA C.A.C.		Transmisiones Patrimoniales y A.J.D. (n)	200.992	228.459	13,7
			TOTAL CEDIDOS (ñ)	200.992	228.459	13,7
	PROPIOS C.A.C.		I. E. sobre Combustibles (o)	259.573	225.498 ⁽¹⁾	-13,1
			TOTAL PROPIOS (p)	259.573	225.498⁽¹⁾	-13,1
	R.E.F.		Arbitrios Insulares (q)	1.147	155	-86,5
I.G.I.C. (r)			841.044	824.392	-2,0	
A.P.I.M. (s)			65.830	7.980	-87,9	
A.I.E.M. (t)			-	119.044	-	
Impuesto de Matriculación (u)			39.372	38.322	-2,7	
		TOTAL R.E.F. (v=q+r+s+t+u)	947.393	989.893	4,5	
		TOTAL INDIRECTOS (w=m+ñ+p+v)	1.527.902	1.541.255	0,9	
TASAS Y OTROS INGRESOS	TASAS ESTATALES	Tasas y Otros Ingresos (x)	14.941	12.431	-16,8	
		TASAS CEDIDAS Y PROPIAS DE LA C.A.C.	Tasas sobre el Juego y Otras Tasas e Ingresos (y)	119.946	126.266	5,3
			TOTAL TASAS Y OTROS (z=x+y)	134.887	138.697	2,8
TOTALES		TOTAL ESTATALES (aa=d+m+x)	1.554.331	1.639.066	5,5	
		TOTAL AUTONOMICOS (ab=g+ñ+p+v+y)	1.580.675	1.620.160	2,5	
		RECAUDACION TOTAL (LIQUIDA) (ac=aa+ab)	3.135.006	3.259.226	4,0	

(*) Miles de euros.

FUENTES: AGENCIA TRIBUTARIA, DELEGACIÓN ESPECIAL EN CANARIAS E INTERVENCIÓN GENERAL DE LA C.A.C. DATOS PROVISIONALES PARA 2002.

ELABORACIÓN: PROPIA

(1) Las cifras de recaudación del año 2002 no son homogéneas respecto de las de 2001 al modificarse las normas de gestión e ingreso del tributo y, en particular, los plazos de ingreso.

14.2.1. Tributos directos.

Dentro de este subepígrafe se analiza la trayectoria recaudatoria marcada por los tributos de naturaleza directa en la Comunidad Autónoma de Canarias, realizando una distinción entre los *estatales* (*IRPF, Impuesto sobre Sociedades, Impuesto sobre la Renta de No Residentes y Resto del Capítulo I*) y aquellos que se encuentran *cedidos* a las Comunidades Autónomas (*Impuesto sobre Sucesiones e Impuesto sobre el Patrimonio de las Personas Físicas*).

Debe destacarse, en primer lugar, que los recursos obtenidos en concepto de imposición directa en Canarias acumulan el 48,45% de la recaudación total líquida correspondiente al año 2001, elevándose la cantidad recaudada hasta los 1.579,27 millones de euros. El anterior resultado supone un incremento del peso relativo de este grupo, que se cuantifica en 1,68 puntos porcentuales con respecto al periodo inmediatamente anterior.

14.2.1.1. Tributos directos estatales.

Iniciamos el análisis acercándonos, en primera instancia, al montante de los impuestos directos, cuya gestión y recaudación es competencia de la Administración General del Estado. Durante el ejercicio de 2002, los impuestos recaudados que atienden a esta clasificación totalizan los 1.529,23 millones de euros en Canarias, lo que supone un incremento interanual del 7,73 por ciento.

IMPUESTOS DIRECTOS ESTATALES (miles de euros).

	TOTAL					TASAS DE VARIACIÓN			
	1998	1999	2000	2001	2002	98-99	99-00	00-01	01-02
IRPF	910.197	960.117	986.417	1.122.029	1.229.441	5,48	2,74	13,75	9,57
Sociedades	136.838	146.196	241.396	265.431	267.042	6,84	65,12	9,96	0,61
Renta no Residentes	-	-	23.247	27.556	28.685	-	-	18,54	4,10
Resto Cap. I	1.905	2.735	3.233	4.429	4.062	43,57	18,21	36,99	-8,29
Total	1.048.940	1.109.048	1.231.046	1.419.446	1.529.230	5,73	11,00	15,30	7,73

FUENTE: Agencia Tributaria. Delegación Especial en Canarias.
ELABORACIÓN: CONFEDERACIÓN CANARIA DE EMPRESARIOS.

De todas las figuras impositivas que integran este apartado ha de resaltarse, por su dimensión, el *Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas* que, con un porcentaje del 80,40% sobre el total correspondiente a la tributación directa de naturaleza estatal, recauda 1.229,44 millones de euros, resultado que equivale a un ascenso interanual del 9,6 por ciento.

Ha de destacarse que tal crecimiento se produce conjuntamente con la creación, según los datos publicados por la Encuesta de Población Activa, de 21.550 nuevos puestos de trabajo en el Archipiélago durante el año 2002, esto es, un incremento interanual del 2,97 por ciento.

Atendiendo a una clasificación según su poder recaudatorio, el *Impuesto sobre Sociedades* se configura como el segundo en importancia, toda vez que genera una recaudación total, a finales de 2002, de 267,04 millones de euros, lo que supone un aumento del 0,61% respecto al año precedente, contabilizando, a su vez, su contribución en un 17,46% sobre el total de este tipo de impuestos.

Por último, en cuanto al montante que se engloba bajo la denominación "*Resto Capítulo I'*", resulta preciso aclarar que en él se contienen las partidas correspondientes con la recaudación por Obligación Real de contribuir del *Impuesto Extraordinario sobre el Patrimonio de las Personas Físicas* y el montante relativo a la liquidación del *Impuesto sobre Bienes Inmuebles de no Residentes*. En cuanto a su nivel de ingreso, ha de indicarse que esta partida arroja un descenso del 8,29%, lo que supone un ingreso total de 4,62 millones de euros.

14.2.1.2. Tributos directos cedidos.

Un análisis preliminar de la recaudación en concepto de impuestos directos cedidos a la Comunidad Autónoma de Canarias trasluce un decremento de su volumen, que se cifra, en términos interanuales, en el 5,17 por ciento, alcanzándose a diciembre de 2002 un montante de 50,04 millones de euros.

IMPUESTOS DIRECTOS CEDIDOS (miles de euros).

	TOTAL					TASAS DE VARIACIÓN			
	1998	1999	2000	2001	2002	98-99	99-00	00-01	01-02
Sucesiones	17.658	18.457	23.608	23.472	20.280	4,53	27,91	-0,58	-13,60
Patrimonio	24.629	27.058	28.428	29.298	29.764	9,86	5,06	3,06	1,59
Total	42.287	45.515	52.036	52.770	50.043	7,63	14,33	1,41	-5,17

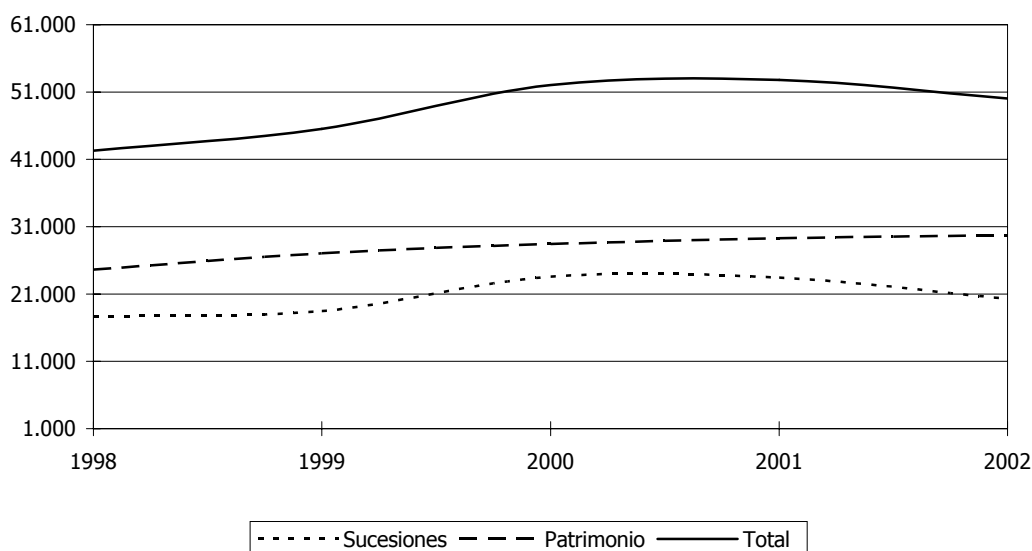
FUENTE: Intervención General de la C.A.C., Dirección General de Planificación, Presupuesto y Gasto Público.
ELABORACIÓN: CONFEDERACIÓN CANARIA DE EMPRESARIOS.

Circunscribiéndonos a la evolución de cada una de las figuras impositivas, y comenzando por el *Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones*, se observa una disminución del 13,60% durante el pasado año 2002, lo que supone un valor final de 20,28 millones de euros.

Por su parte, el Impuesto Extraordinario sobre el Patrimonio aumenta su recaudación un 1,59% interanual, ingresando un total de 29,76 millones de euros.

Debe indicarse, asimismo que, tras haber alcanzado su mayor nivel durante el año 2000, el montante total de impuestos de naturaleza directa cedidos a la Comunidad Autónoma sufre un retroceso a partir de ese momento, como consecuencia directa de la evolución seguida por el *Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones*.

**RECAUDACIÓN DE IMPUESTOS DIRECTOS CEDIDOS EN
CANARIAS (miles de euros). 1998-2002.**



14.2.2. Tributos indirectos.

Bajo este epígrafe se enmarcan tributos de carácter estatal, como es el caso de los *Impuestos Especiales, Tráfico Exterior, IVA e Impuesto General sobre el Tráfico de las Empresas*; aquellos cedidos a la Comunidades Autónomas, como el *Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales*; los propios, tales como el *Impuesto sobre Combustibles y Derivados del Petróleo*; y aquellos que se derivan del Régimen Económico y Fiscal de las Islas Canarias, siendo éste el caso del *Impuesto General Indirecto de Canarias, el Arbitrio sobre las Importaciones y Entregas de Mercancías en las Islas Canarias y el Impuesto sobre Matriculación*.

Con anterioridad al análisis de los resultados obtenidos, resulta preciso matizar una serie de aspectos que se consideran sustantivos. Primeramente, ha de aclararse que el *ITE* –tributo que ha desaparecido- registra aún resultados derivados de la liquidación de la actividad inspectora; en segundo lugar, se debe mencionar que la recaudación en concepto de *IVA* representa los ingresos provenientes de las operaciones realizadas

aquellos establecimientos que tienen la condición de permanentes en la península y pertenecen a empresas radicadas en Canarias.

En su conjunto, los recursos obtenidos en concepto de impuestos indirectos suponen el 47,28% de la recaudación total líquida durante el ejercicio fiscal de 2002 en nuestra Comunidad Autónoma, lo que supone un volumen de 1.541,25 millones de euros.

14.2.2.1. Tributos indirectos estatales.

La recaudación de los impuestos contenidos bajo esta denominación se eleva, en el Archipiélago Canario, hasta los 119,94 millones de euros, suponiendo una reducción en términos relativos del 18,79% con respecto al ejercicio fiscal inmediatamente anterior.

IMPUESTOS INDIRECTOS ESTATALES (miles de euros).

	TOTAL					TASAS DE VARIACIÓN			
	1998	1999	2000	2001	2002	98-99	99-00	00-01	01-02
I. Especiales	62.523	69.014	71.292	74.027	59.374	10,38	3,30	3,84	-19,79
Tráfico Ext.	17.550	18.643	26.865	25.844	18.723	6,23	44,10	-3,80	-27,55
I.V.A.	4.195	5.157	7.969	9.682	7.926	22,93	54,53	21,50	-18,14
I.T.E.	3.798	8.871	9.850	10.391	11.382	133,57	11,04	5,49	9,54
Total	88.066	101.685	115.201	119.944	97.405	15,46	13,29	4,12	-18,79

FUENTE: Agencia Tributaria. Delegación Especial en Canarias.
ELABORACIÓN: CONFEDERACIÓN CANARIA DE EMPRESARIOS.

Un análisis de todo el quinquenio permite observar una paulatina ralentización durante el periodo, produciéndose, finalmente, un descenso del nivel de recaudación dentro de este grupo durante el último ejercicio.

Tal trayectoria es debida, fundamentalmente, a la evolución de los *Impuestos Especiales* y del *Impuesto sobre el Tráfico Exterior*, dado que éstos son mayoritarios dentro de los tributos indirectos de naturaleza estatal.

En este último sentido, durante el transcurso del pasado ejercicio 2002, el Estado ingresó un total de 59,37 millones de euros en concepto de *Impuestos Especiales* (*Impuesto Especial sobre Alcoholes, Impuesto Especial sobre la Cerveza, Impuesto Especial sobre Productos Intermedios, Impuesto Especial sobre Electricidad*), lo que supuso un decremento interanual del 19,79 por ciento.

En la misma línea, el *Impuesto sobre Tráfico Exterior* (Renta de Aduanas), segundo en cuanto a nivel de recaudación dentro de esta categoría, registra durante 2002 un descenso del 27,55%, cifrándose la recaudación obtenida en 18,72 millones de euros.

Sobre este último, ha de destacarse la aprobación, el pasado 25 de marzo de 2002, del Reglamento (CE) 704/2002 del Consejo, por el que se suspenden temporalmente los

derechos autónomos del arancel aduanero común para las importaciones de determinados productos industriales y relativo a la apertura y modo de gestión de contingentes arancelarios comunitarios autónomos para las importaciones de determinados productos de la pesca en el Archipiélago, produciéndose durante el periodo mencionado un recreste progresivo de los derechos arancelarios.

Este periodo queda comprendido entre el 1 de enero de 2002 y el 31 de diciembre de 2006, distinguiéndose en el citado Reglamento entre bienes de consumo final, en los que se produce un recreste progresivo; bienes de equipo para su uso comercial e industrial, sobre los que existirá una suspensión íntegra durante un periodo comprendido entre el 1 de enero de 2002 y el 31 de diciembre de 2011; materias primas, piezas y componentes utilizados para la transformación, que se suspenderán íntegramente desde el 1 de enero de 2002 hasta el 31 de diciembre de 2011; y los productos de la pesca, en los que se registra una suspensión durante el intervalo temporal que se comprende desde el 1 de enero de 2002 hasta el 31 de diciembre de 2006.

Con respecto a lo anterior, ha de recordarse que el *Arancel Aduanero Común* se encontraba, durante el año 2001, en una fase final de su recreste, lo que obligaba a su aplicación íntegra a partir de 1 de enero de 2002.

Finalmente, debe incidirse en que la incorporación de estadísticas de recaudación relativas al IVA responde a operaciones efectuadas por establecimientos permanentes en la península de empresas radicadas en Canarias.

14.2.2.2. Tributos indirectos cedidos.

Se recogen bajo este apartado todos aquellos datos referentes a la recaudación del *Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados*, que alcanzaron un montante de 228,46 millones de euros durante el pasado año 2002.

IMPUESTO SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES (miles de euros).

	TOTAL					TASAS DE VARIACIÓN			
	1998	1999	2000	2001	2002	98-	99-	00-	01-
ITP y	144.281	170.693	185.286	200.992	228.459	18,31	8,55	8,48	13,67

FUENTE: Intervención General de la C.A.C., Dirección General de Planificación, Presupuesto y Gasto Público.

ELABORACIÓN: CONFEDERACIÓN CANARIA DE EMPRESARIOS.

En cuanto a la evolución seguida por esta figura impositiva durante el periodo comprendido entre 1998 y 2002, ha de indicarse que responde a una tónica creciente, debiendo destacarse el ascenso sucedido durante el último ejercicio fiscal, cuando se produce el mayor aumento absoluto de toda la serie.

14.2.2.3. Tributos indirectos propios.

Entrando a valorar la recaudación del *Impuesto Especial de la Comunidad Autónoma de Canarias sobre Combustibles derivados del Petróleo*, debe comentarse que, durante el pasado año 2002, se ha operado una modificación en la norma de gestión e ingreso de este tributo, afectando particularmente a los plazos de ingreso, motivo por el cual no resulta posible una valoración homogénea del resultado de este último periodo con respecto a los anteriores. No obstante, a continuación se aporta una tabla que recoge su evolución a lo largo del quinquenio de referencia.

Impuesto Especial sobre Combustibles derivados del Petróleo (miles de euros).

	TOTAL					TASAS DE VARIACIÓN			
	1998	1999	2000	2001	2002	98-99	99-00	00-01	01-02 ^(*)
Combustibles	214.405	221.106	236.661	259.573	225.498	3,13	7,03	9,68	-

FUENTE: Intervención General de la C.A.C., Dirección General de Planificación, Presupuesto y Gasto Público.

ELABORACIÓN: CONFEDERACIÓN CANARIA DE EMPRESARIOS.

(*) Las cifras de recaudación del año 2002 no son homogéneas respecto de las de 2001 al modificarse las normas de gestión e ingreso del tributo y, en particular, los plazos de ingreso.

14.2.2.4. Tributos REF.

En el transcurso del análisis de los impuestos indirectos se han omitido aquellos clasificados como tributos REF, toda vez que estimábamos que su estudio merecía de un apartado específico.

Antes de comenzar con este análisis, debe resaltarse que, a las estadísticas que se aportan en el presente apartado, se han incorporado los ingresos en concepto de *Impuesto Especial sobre Determinados Medios de Transporte* (Impuesto sobre la Matriculación) que, si bien no deriva específicamente de la asunción de un modelo económico y fiscal diferenciado, es ingresado en las arcas de la Comunidad Autónoma de Canarias, tal y como dispone la Ley 38/1992 sobre normas reguladoras de los Impuestos Especiales y la Ley 20/1991, de modificación de los aspectos fiscales del REF de Canarias.

De la misma forma, resulta de especial interés significar que la recaudación del *Impuesto General Indirecto de Canarias* no se corresponde con el año natural, incluyéndose en las cifras publicadas en el presente Informe los montantes que se exponen a continuación:

- En lo concerniente con el IGIC interior, quedan incluidas la liquidación ordinaria del último trimestre del ejercicio anterior y de los tres primeros trimestres del corriente, conteniéndose además la liquidación de grandes empresas del último mes de 2001 y de los once primeros meses del ejercicio de 2002.

Recaudación de Tributos

- En cuanto al IGIC derivado de la importación de bienes, se incluyen el pago aplazado de los últimos dos meses del año anterior y de los diez primeros meses del pago aplazado del año corriente, así como el pronto pago de los doce meses del año corriente.

Asimismo, debe destacarse la entrada en vigor a partir de 1 de enero de 2003 del *Arbitrio sobre Importaciones y Entregas de Mercancías en las Islas Canarias* (AIEM), que fue aprobado por la Ley 24/2001, de 27 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y de Orden Social, resultando autorizado mediante la Decisión del Consejo de 20 de junio de 2002, que se publicó en el Diario Oficial de las Comunidades Europeas, de 9 de julio de 2002.

Esta figura impositiva, que grava en fase única la producción e importación de un listado selectivo de bienes corporales en el Archipiélago, nace con el objetivo de contribuir en el desarrollo de la producción de bienes en nuestro territorio.

Por otro lado, debe indicarse que los ingresos observados en concepto de *Arbitrios Insulares* e *ITE*, se derivan de actas de liquidación que están siendo resueltas una vez que los tributos han perdido su vigencia, correspondiéndose, por tanto, con operaciones de años anteriores. Asimismo, resulta preciso añadir que bajo este epígrafe se han computado aquellos ingresos, también pertenecientes a ejercicios fiscales anteriores, derivados de la *Tarifa Especial del Arbitrio Insular a la Entrada de Mercancías*.

Por último, resulta sustantivo resaltar que el volumen recaudado en concepto de APIM se corresponde con liquidaciones pendientes de ejercicios anteriores, tras la finalización de la vigencia de este tributo desde el pasado 31 de diciembre de 2001.

Una vez expuesto lo anterior, comenzamos el análisis de las estadísticas registradas en referencia con los tributos REF, destacando, en primera instancia, el incremento producido durante 2002, estimado en un 4,49% con respecto al ejercicio inmediatamente anterior, lo que supone alcanzar un montante de 989,89 millones de euros durante este último periodo.

TRIBUTOS REF (miles de euros).

	TOTAL					TASAS DE VARIACIÓN			
	1998	1999	2000	2001	2002	98-99	99-00	00-01	01-02
Arbitrios Ins.	4.335	4.472	5.481	1.147	155	3,16	22,56	-79,07	-86,49
I.G.I.C.	556.168	658.607	738.434	841.044	824.392	18,42	12,12	13,90	-1,98
A.P.I.M.	150.536	119.018	76.611	65.830	7.980	-20,94	-35,63	-14,07	-87,88
A.I.E.M	-	-	-	-	119.044	-	-	-	-
Imp. s/ Matric.	35.183	41.368	53.117	39.372	38.322	17,58	28,40	-25,88	-2,67
Total	746.221	823.465	873.643	947.393	989.893	10,35	6,09	8,44	4,49

FUENTE: Intervención General de la C.A.C., Dirección General de Planificación, Presupuesto y Gasto Público.
ELABORACIÓN: CONFEDERACIÓN CANARIA DE EMPRESARIOS.

Abordando el estudio de cada una de las partidas tributarias vinculadas al Régimen Económico y Fiscal del Archipiélago, destaca el resultado obtenido en la recaudación del Impuesto General Indirecto de Canarias (I.G.I.C.), que ha sufrido un retroceso durante el pasado ejercicio fiscal del 1,98 por ciento, hasta totalizar una recaudación de 824,39 millones de euros.

El anterior resultado supone el primer descenso en la recaudación de esta figura tributaria desde su entrada en vigor en 1993, incidiendo sobre tal resultado motivos de diversa índole.

Así, debe estimarse, en primera instancia, la influencia que el propio proceso de desaceleración económica provoca sobre los niveles de consumo del Archipiélago y que, a buen seguro, ha contribuido de manera definitiva sobre el resultado de su recaudación.

En este sentido, no debe olvidarse que, a pesar de que fueron detectados los primeros síntomas de ralentización durante el ejercicio de 2000, lo que desaconsejaba cualquier modificación al alza de los tipos impositivos en el IGIC, el año 2001 contempla un ascenso del tipo general, creándose, a su vez, un tipo especial aplicable a los vehículos de propulsión mecánica (automóviles, motocicletas, embarcaciones, aeronaves, etc.).

Todo ello incide, inevitablemente, sobre la decisión de consumidores, provocando distorsiones en los mercados, tal como ha ocurrido en el automovilístico, que vio adelantadas sus ventas con anterioridad a la entrada del nuevo tipo especial, sufriendo con posterioridad un drástico descenso.

A su vez, como consecuencia de la entrada en vigor del *AIEM*, han sido introducidas de forma transitoria diversas modificaciones en el tipo impositivo del *IGIC* aplicable para determinados bienes que, a partir del 1 de enero de 2002, iban a encontrarse gravados por ambos tributos.

No obstante lo anterior, debe repararse en el alto poder recaudador de este impuesto, representando el 25,29% de la recaudación total de tributos en Canarias a finales del ejercicio fiscal de referencia.

En cuanto a su evolución durante el último lustro, se trasluce un incremento del 48,22% con respecto a 1998, síntoma evidente de una rápida evolución del Impuesto General Indirecto de Canarias, derivado principalmente de una política tributaria dominada por el incremento continuado de los tipos impositivos.

Continuando con la valoración detallada de la evolución de cada uno de los tributos que se han englobado bajo la denominación de REF, debe destacarse que tras su primer año de vigencia, el *Arbitrio sobre Importaciones y Entregas de Mercancías en las Islas Canarias* se erige como la segunda figura impositiva según volumen ingresado, con un montante de 119,04 millones de euros.

Sobre esta figura impositiva, ha de comentarse que, con la entrada en vigor de las modificaciones planteadas en la LEY 53/2000, de 30 de diciembre de 2002, de Medidas Fiscales, Administrativas y de Orden Social, se produce un reajuste en diferentes

disfunciones que presentaba el listado de productos objeto de gravamen, y que alejaban a este impuesto de sus objetivos iniciales.

No obstante lo anterior, resulta preciso recordar que, a pesar de haberse introducido dichas correcciones, todavía existen determinadas partidas arancelarias que precisan ser revisadas en el futuro inmediato, dado que atañen a materias primas, bienes industriales y bienes de consumo que no registran producción efectiva en Canarias, debiendo quedar exentos del pago de este tributo con el objetivo de mejorar la eficiencia en su aplicación.

Finalmente, debe resaltarse la evolución de la recaudación del *Impuesto sobre Matriculación*, que registra un decremento interanual del 2,67 por ciento, dando continuidad a lo sucedido durante el año 2001, cuando se marcara igualmente un descenso. El anterior comportamiento se configura como un fiel reflejo de la trayectoria seguida por el mercado regional del automóvil, que ve retrocedido sus niveles durante los últimos dos años.

14.2.3. Tasas y Otros Ingresos.

Bajo el presente título se aportan los datos referidos a la recaudación de *Tasas y Otros Ingresos Tributarios de naturaleza estatal*, *Tasas Fiscales sobre el Juego* (cedidas a la Comunidad Autónoma) y *Tasas y Otros Ingresos propios* de Canarias.

En primer lugar, debe indicarse que, de las cifras de recaudación de *Tasas y Otros Ingresos Diversos* propios de la Comunidad Autónoma de Canarias, se detraen los ingresos por *Reintegros* (recargos, multas, etc.) y por *Otros Ingresos Diversos* (descuentos de la industria farmacéutica, etc.).

En cuanto al volumen ingresado por estos tributos de rango autonómico, éste asciende, durante el último año, a un total de 126,27 millones de euros, lo que supone un aumento interanual del 5,27 por ciento.

Por último, las *Tasas y Otros Ingresos Tributarios* de naturaleza estatal computan una recaudación de 12,43 millones de euros, experimentándose un decrecimiento del 16,80% respecto del nivel obtenido durante 2001.

Tasas y Otros Ingresos Estatales, Tasas sobre el Juego y Tasas y Otros Ingresos Propios (miles de euros).

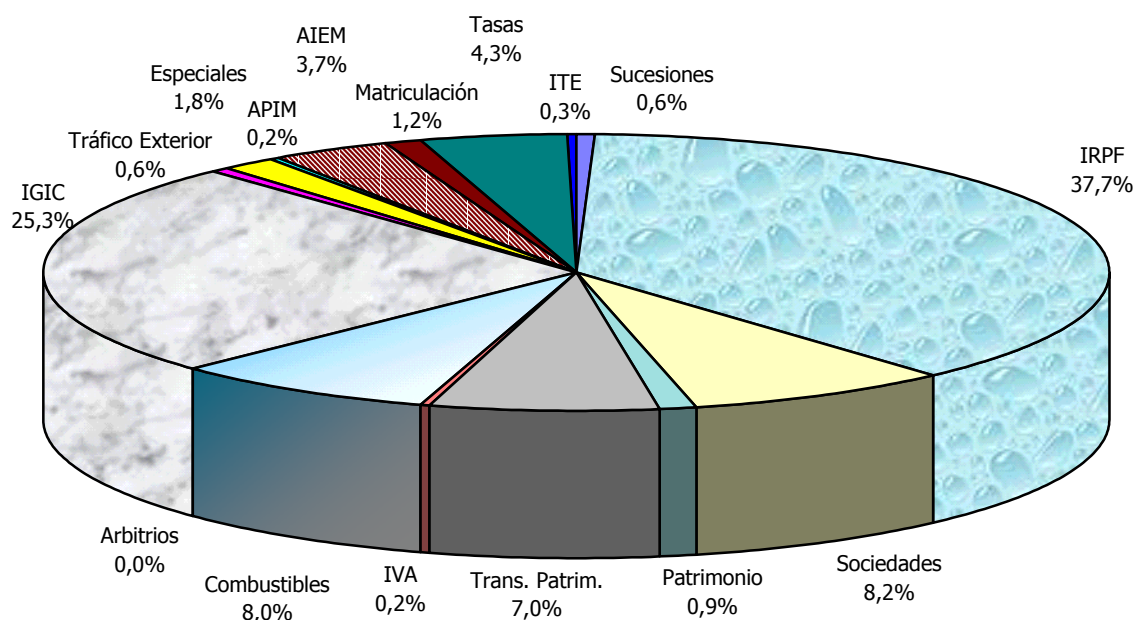
	TOTAL					TASAS DE VARIACIÓN			
	1998	1999	2000	2001	2002	98-99	99-00	00-01	01-02
<i>Estatales</i>	14.557	13.120	12.086	14.941	12.431	-9,87	-7,88	23,62	-16,80
<i>Juego y Otros</i>	102.959	92.081	106.337	119.946	126.266	-10,57	15,48	12,80	5,27
Total	117.516	105.201	118.423	134.887	138.697	-10,48	12,57	13,90	2,82

FUENTE: Intervención General de la C.A.C., Dirección General de Planificación, Presupuesto y Gasto Público.
ELABORACIÓN: CONFEDERACIÓN CANARIA DE EMPRESARIOS.

14.3. Principales resultados.

Comenzamos el análisis de lo acontecido en el plano tributario en la Comunidad Autónoma de Canarias abordando, en primer lugar, una visualización gráfica de la participación de cada uno de los tributos aplicables en el Archipiélago sobre el total de la recaudación líquida obtenida para la Comunidad Autónoma durante el ejercicio fiscal de 2002.

PARTICIPACION DE LOS TRIBUTOS SOBRE EL TOTAL. 2002.



En cuanto al montante total ingresado por las arcas Estatales y Autonómicas en Canarias, éste ascendió durante el pasado año, a 3.259,23 millones de euros, lo que supone un incremento con respecto a la anualidad precedente del 4,0 por ciento.

RECAUDACIÓN TOTAL LIQUIDA EN LA COMUNIDAD AUTONOMA DE CANARIAS (miles de euros).

	TOTAL					TASAS DE VARIACION			
	1998	1999	2000	2001	2002	98-	99-	00-	01-
TOTA	2.468.531	2.750.899	2.837.552	3.135.006	3.259.226	11,44	3,15	10,48	3,96

FUENTE: Intervención General de la C.A.C., Dirección General de Planificación, Presupuesto y Gasto Público.
Agencia Tributaria. Delegación Especial en Canarias.

ELABORACIÓN: CONFEDERACIÓN CANARIA DE EMPRESARIOS.

Atendiendo a la naturaleza del impuesto, debe destacarse que registran un mayor porcentaje de participación los tributos de carácter directo dentro del total de ingresos de las diferentes Administraciones, perteneciendo un 48,45% del montante a dichos impuestos, frente al 47,28% que se corresponde con aquellos que son indirectos. Ha de indicarse, a su vez, que éste es el primer ejercicio, desde 1998, en el que se contempla una superioridad de la tributación directa.

En cuanto a la evolución seguida durante todo el quinquenio, debe resaltarse que, desde el año 1998, se ha experimentado un incremento nominal del 32,03%, en los ingresos de carácter tributario en Canarias, traduciéndose en un aumento de la recaudación total líquida de 790,69 millones de euros.

Las principales claves de esta evolución orbitan en torno a los factores que se citan a continuación:

- Se han consolidado una serie sucesiva de incrementos dentro de los tipos impositivos del *Impuesto General Indirecto de Canarias*, siendo los más relevantes, durante el periodo de referencia, los producidos en el tipo aplicable al tabaco (1998); junto con las modificaciones introducidas durante 2001, cuando fue incrementado en medio punto porcentual el tipo general y se creó un tipo especial aplicable a los vehículos de propulsión mecánica. De hecho, el ascenso experimentado por la recaudación de IGIC explica un 33,92% del crecimiento operado por la totalidad de la recaudación tributaria entre 1998 y 2002.
- Las modificaciones introducidas en la Ley de Impuestos Especiales, con las que se estableció un nuevo *Impuesto Especial sobre la Electricidad* (1998).
- El importante ascenso de la ocupación laboral en Canarias durante el periodo de referencia, que ha propiciado una muy favorable evolución de la recaudación vía *Impuesto Sobre la Renta de las Personas Físicas*.
- La adecuación y mejora de los mecanismos de la lucha contra el fraude fiscal, lo que ha influido en las cifras de recaudación de los últimos ejercicios.

Impuestos directos

La recaudación totalizada en concepto de imposición directa supuso, en la Comunidad Autónoma de Canarias, un montante de 1.579,27 millones de euros, lo que significa un crecimiento interanual del 7,27 por ciento.

De todas las figuras tributarias que se engloban dentro de esta clasificación, el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas se configura como el de mayor capacidad recaudadora, generando unos ingresos de 1.229,44 millones de euros, cifra que se corresponde con un 77,85% del volumen ingresado a través de imposición directa.

Durante el último ejercicio fiscal, la anterior partida tributaria vio incrementados sus ingresos en 109,78 millones de euros, lo que supone un 9,6% más de lo tributado por este concepto durante 2001.

Tal y como se comentaba con anterioridad, el ritmo de creación de empleo de nuestra región, con 21.550 nuevos ocupados, esto es, un 2,97% más que en el año anterior, ha resultado determinante en el avance de este tributo que grava las rentas del trabajo.

Por su parte, el Impuesto sobre Sociedades, segundo en importancia con una participación del 17,46 por ciento, acumula un ingreso líquido de 267,04 millones de euros, lo que se traduce en un leve ascenso del 0,6% con respecto al ejercicio precedente.

Por último, la recaudación por impuestos directos cedidos a la Comunidad Autónoma registra, por segundo año consecutivo, un retroceso de su nivel recaudatorio, computando un valor un 5,2% inferior en términos interanuales, hecho que supone un ingreso de 50,43 millones de euros.

Impuestos indirectos

Los tributación indirecta en Canarias, incluyendo el montante de aquellos tributos creados en torno a nuestro Régimen Económico y Fiscal específico, alcanzó, durante el ejercicio fiscal de 2002, un valor de 1.541,25 millones de euros durante el pasado año 2001, lo que supone un incremento interanual del 0,87 por ciento, totalizando tras este resultado una participación relativa del 47,28% sobre los ingresos tributarios.

Del mismo modo, los tributos estatales de naturaleza indirecta generan un ingreso de 97,40 millones de euros, lo que se traduce en un decremento interanual del 18,79 por ciento. Esta trayectoria es consecuencia, básicamente, del descenso que marcan los *Impuestos especiales* y el *Impuesto sobre el Tráfico Exterior*.

Sobre el último de ellos, debe destacarse la aprobación, durante el pasado 25 de marzo de 2002, del Reglamento (CE) 704/2002 del Consejo, por el que se suspenden temporalmente los derechos autónomos del Arancel Aduanero Común para las importaciones de determinados productos industriales y relativo a la apertura y modo de gestión de contingentes arancelarios comunitarios autónomos para las importaciones de determinados productos de la pesca en el Archipiélago.

La entrada en vigor del mencionado texto legal se produce tras la pérdida de vigencia del Reglamento (CE) 1105/2001 del Consejo, de 30 de mayo de 2001, por el que se modifica el Reglamento (CEE) 1911/91; y del Reglamento (CE) 1106/2001 del Consejo, de 30 de mayo de 2001, por el que se prorroga el periodo de aplicación del Reglamento (CEE) 3621/92 y del Reglamento (CE) 527/96.

Ha de comentarse que, a finales de 2001, el proceso de introducción progresivo del Arancel Aduanero común se encontraba en una fase final de su recreste, con lo que los nuevos preceptos introducen una reducción superior a la existente durante el pasado ejercicio.

Tributos R.E.F.

Especial dedicación merece el estudio del grupo de los tributos constituidos al abrigo del REF, que durante el pasado año reunieron un montante total de 989,89 millones de euros, lo que supuso una variación interanual del 4,49%, acumulando una participación del 25,29% sobre la recaudación total líquida.

Particularizando el análisis en cada una de las figuras impositivas, y comenzando por aquel que observa un mayor nivel de ingreso, esto es, el *Impuesto General Indirecto de Canarias*, destaca el repliegue observado en sus niveles, viéndose minorado en un 1,98 por ciento.

Tal trayectoria se encuadra en un marco de desaceleración económica que afecta al plano internacional en general y al Archipiélago Canario en particular, repercutiendo de manera inevitable en el consumo, sobre el que se sustenta el poder recaudatorio de este impuesto.

En este sentido, los síntomas de desaceleración económica, que han venido sucediéndose desde el año 2000, desaconsejaban cualquier modificación al alza de los tipos impositivos de este impuesto, en un momento de enfriamiento del crecimiento manifiesto.

Pese a ello, durante 2001 fueron acometidas modificaciones en los tipos del IGIC, incrementándose el tipo general y constituyéndose un nuevo tipo especial para los vehículos de propulsión mecánica, hecho que, a buen seguro, amplificó el efecto provocado por la propia contracción del ciclo económico.

El segundo lugar, atendiendo al volumen recaudatorio, lo ocupa el nuevo *Arbitrio sobre Importaciones y Entregas de Mercancías en las Islas Canarias* que, tras su primer año de vigencia, totaliza un volumen de recaudación de 119,04 millones de euros.

Sobre esta figura impositiva, ha de comentarse que, a través de la LEY 53/2000, de 30 de diciembre de 2002, de Medidas Fiscales, Administrativas y de Orden Social, se han reajustado diferentes disfunciones que presentaba el listado de productos objeto de gravamen, y que alejaban a este impuesto de sus objetivos iniciales, siendo éstos los de fomentar el desarrollo del sector industrial en Canarias.

Debe recordarse, no obstante, que aún existen determinadas partidas arancelarias que precisan ser revisadas en un futuro inmediato, dado que atañen a materias primas, así como bienes industriales de consumo que no cuentan con producción efectiva en Canarias y que habrán de ser declaradas exentas del pago de este tributo.

Por último, *el Impuesto de Matriculación*, tercero de los tributos REF actualmente en vigencia, continúa con la trayectoria descendente iniciada durante 2001 marcando durante 2002 una disminución del 2,67%, en directa conjunción con la evolución descrita por el mercado regional del automóvil, que ha computado un retroceso en sus ventas durante los dos últimos años tras el ascenso de los tipos impositivos en concepto de IGIC a los que se encontraban afectos.

15. Valor Añadido Bruto

VALOR AÑADIDO BRUTO

15.1. Introducción.

El Valor Añadido Bruto (VAB) se constituye como una potente herramienta de análisis de la estructura del tejido productivo del Archipiélago, además de suponer una fiel aproximación a la evolución económica de nuestra región, permitiéndonos un acercamiento a todos aquellos aspectos que resultan sustantivos y que determinan su devenir.

La importancia de esta variable reside en un su propia configuración, toda vez que mide la producción final generada por los diferentes agentes que componen nuestro entramado económico, quedando en esta magnitud definida, a grandes trazos, la productividad y los costes de los recursos utilizados, así como el valor de ésta en los diferentes mercados en los que se distribuye.

De igual forma, una vez filtrado el efecto de la inflación de precios de los diferentes insumos que afectan a la producción de bienes y servicios, resulta posible obtener su valor real, disponiendo así de una unidad de medida que permitirá comparar, en igualdad de términos, la fuerza productiva de nuestra economía en el horizonte temporal.

Ha de comentarse, asimismo, que tales producciones serán expresadas en precios básicos, de acuerdo con los datos publicados por la Fundación de las Cajas de Ahorro Confederadas (FUNCAS), entidad que trabaja, con año de partida fijado en 1995, en la reconstrucción de la serie que ofrece la Contabilidad Regional de España.

Por otro lado, resulta preceptivo aclarar que los datos referentes al VAB del periodo comprendido entre 1992 y 1994 hacen referencia a una metodología diferente a la utilizada a partir de ese ejercicio. Así, la serie enlazada comprende, exclusivamente, los resultados obtenidos posteriores al ejercicio de 1995.

Ha de destacarse igualmente, el importante nivel de desagregación que las estadísticas elaboradas por FUNCAS proporciona, hecho que, además de permitirnos realizar un exhaustivo análisis, particularizando entre los diversos sectores de actividad, nos ayudará a comparar el plano regional con el nacional.

De esta manera, el indicador presenta la siguiente estructura:

15.2. Evolución del VAB. Canarias-Nacional.

15.3. Evolución del VAB por sectores de actividad. Canarias-Nacional.

15.4. Principales resultados.

15.2. Evolución del VAB. Canarias-Nacional.

Sobre la base de las estimaciones realizadas por Fundación de Cajas de Ahorros Confederadas (FUNCAS), el Valor Añadido Bruto a precios básicos (VAB_{pb}) generado en la Comunidad Autónoma de Canarias durante 2002 ascendió a 28.202,40 millones de euros corrientes.

Descontando el efecto que tiene la evolución de los precios de la producción de bienes y servicios sobre el valor añadido –tal y como se procederá a partir de este momento en la cuantificación de incrementos o decrementos del VAB_{pb}- se obtiene un ascenso real en términos interanuales del 1,66%, esto es, 1,25 p.p. inferior al registrado durante 2001.

VALOR AÑADIDO BRUTO DE CANARIAS A PRECIOS BÁSICOS. 1998-2002.

Millones de euros corrientes

	1998	1999	2000	2001	2002
AGRIC./PESCA	770,3	759,7	745,9	758,1	757,1
INDUSTRIA	1.779,30	1.865,60	1.997,60	2.235,10	2.325,70
CONSTRUCCIÓN	1.886,80	2.236,60	2.673,70	2.854,70	3.048,50
SERVICIOS	16.859,60	18.237,30	19.670,70	20.890,40	22.071,10
TOTAL	21.296,00	23.099,20	25.087,90	26.738,30	28.202,40

Millones de euros constantes (año base: 1995)

	1998	1999	2000	2001	2002
AGRIC./PESCA	756,3	718,3	698,6	678,3	672,4
INDUSTRIA	1.747,00	1.812,00	1.906,40	1.938,40	2.019,60
CONSTRUCCIÓN	1.745,70	1.996,50	2.181,10	2.327,30	2.274,80
SERVICIOS	15.506,80	16.230,30	16.841,80	17.313,40	17.451,30
TOTAL	19.755,80	20.757,10	21.627,90	22.257,40	22.418,10

FUENTE: FUNCAS.

ELABORACIÓN: CONFEDERACIÓN CANARIA DE EMPRESARIOS.

A su vez, si se compara el registro de 2002 con el valor de la producción estimado para el ejercicio 1998, observamos que éste se ha visto incrementado en un 13,48%, lo que supone un aumento real cuantificado en 2.662,30 Millones de euros en términos absolutos.

Valor Añadido Bruto

Sobre el anterior montante, cabe destacar que el 73,04% del incremento señalado se corresponde con el ascenso del valor de la producción del sector servicios, mientras que la construcción y la industria justifican el 19,87% y 10,24% respectivamente. Por su parte, ha de resaltarse que la actividad agrícola ve reducido su valor, durante el quinquenio de referencia, un 11,09% con respecto al nivel productivo que alcanzó durante 1998.

Trasladando el análisis al ámbito nacional, se observa que durante 2002 el valor nominal de la producción ascendió a 693.636,30 Millones de euros corrientes, lo que supone un ascenso real del 2,19 por ciento con respecto al ejercicio inmediatamente anterior.

Si comparamos esta misma cantidad con la registrada en 1998 y descontando los efectos inflacionistas, se aprecia un incremento quinquenal del VAB_{pb} para el conjunto de la nación de un 15,05 por ciento.

Concretando el análisis del crecimiento real del VAB_{pb} nacional durante este último quinquenio, se observa que éste también ha sustentado su evolución en el sector terciario, si bien adquiere menor medida que en Canarias (representa un 64,60% del crecimiento total). En los mismos términos, se pone de manifiesto que el incremento experimentado por el sector de la construcción ha sido el segundo en importancia a escala nacional, seguido en tercer lugar por el de la industria.

**VALOR AÑADIDO BRUTO NACIONAL A PRECIOS BÁSICOS.
1998-2002.**

Millones de euros corrientes

	1998	1999	2000	2001	2002
AGRIC./PESCA	24.129,50	24.643,30	25.928,70	27.410,90	28.207,70
INDUSTRIA	113.339,40	119.014,70	127.300,80	138.809,20	143.863,00
CONSTRUCCIÓN	40.145,00	45.809,80	54.876,50	61.002,30	65.094,50
SERVICIOS	343.424,40	368.289,70	399.319,00	428.692,70	456.471,10
TOTAL	521.038,30	557.757,50	607.425,00	655.915,10	693.636,30

Millones de euros constantes (año base: 1995)

	1998	1999	2000	2001	2002
AGRIC./PESCA	24.968,30	24.542,50	25.357,70	25.468,50	26.211,10
INDUSTRIA	107.757,20	111.684,70	117.161,60	119.637,30	119.492,60
CONSTRUCCIÓN	37.371,90	41.176,40	45.216,70	48.505,70	49.351,20
SERVICIOS	315.981,80	328.450,20	342.970,20	353.653,00	363.249,50
TOTAL	486.079,20	505.853,80	530.706,00	547.264,50	559.249,60

FUENTE: FUNCAS.

ELABORACIÓN: CONFEDERACIÓN CANARIA DE EMPRESARIOS.

Valor Añadido Bruto

Por último, debe reseñarse que la actividad agrícola a escala nacional describe una evolución más favorable que en Canarias, toda vez que experimenta un crecimiento que explica el 1,70% del registrado por el conjunto de los sectores.

El comportamiento observado durante 2002 en los escenarios analizados trasluce un crecimiento real del VAB_{pb} nacional que supera en 1,57 p.p. al registrado en la Comunidad Autónoma de Canarias.

De hecho, los niveles de producción en Canarias representa el 4,02% del VAB_{pb} nacional durante 2002, lo que supone una pérdida de peso relativo cuantificada en 0,02 p.p en relación con el ejercicio 2001 y en 0,06 p.p. si comparamos el registro de este último año con el de 2000.

APORTACIÓN DE CANARIAS AL VAB_{pb} NACIONAL (Medido a precios básicos constantes)

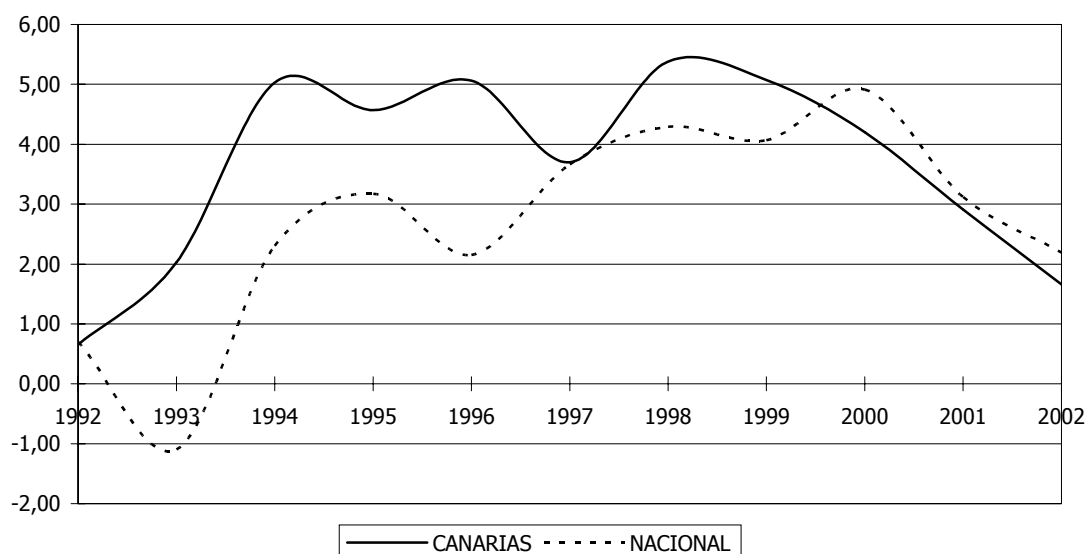
	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002
Peso relativo	4,02	4,02	4,06	4,10	4,08	4,04	4,02
Variación	0,11	0,00	0,04	0,04	-0,03	-0,04	-0,02

FUENTE: FUNCAS

ELABORACIÓN: PROPIA

Ello contrasta con lo acontecido los dos primeros años del quinquenio, durante los que se observan sucesivos incrementos interanuales del peso específico del VAB_{pb} canario sobre el nacional, especialmente durante 1998 y 1999, cuando los sectores turístico y de la construcción registraron un importante impulso de sus niveles de actividad.

VAB a precios básicos. CANARIAS-NACIONAL. 1992-2002. Tasas de crecimiento real.



Valor Añadido Bruto

Esta evolución, en definitiva, responde a una mayor elasticidad de la economía canaria con respecto al ciclo económico mundial, en comparación con el conjunto de la nación, derivado fundamentalmente, de la alta dependencia al sector turístico, cuyo resultado responde de forma muy sensible a la trayectoria pautada por la economía internacional.

El anterior hecho explica, de la misma forma, la favorable evolución, superior a la media nacional, seguida por la economía del Archipiélago durante las fases expansivas de la actividad turística.

Así, desde 1993 hasta 1996, y durante el bienio 1998-1999, tienen lugar importantes incrementos de la actividad turística que repercuten de manera evidente sobre su nivel de producción, provocando asimismo un importante efecto multiplicador sobre el resto del entramado productivo del Archipiélago.

Aplicando la misma lógica, el menor crecimiento del VAB_{pb} en Canarias durante el trienio 2000-2002 encuentra razón, principalmente, a la ralentización de la actividad turística asociada al enfriamiento de la economía internacional, hecho que produce a su vez un claro efecto de arrastre sobre los demás sectores de actividad.

15.3. Evolución del VAB por sectores de actividad. Canarias-Nacional.

En lo que respecta a cada uno de los sectores, y enfocando primeramente el análisis a lo sucedido durante el último año, ha de destacarse el clima generalizado de desaceleración imperante, reflejado en las tasas de crecimiento registradas tanto en Canarias como a nivel nacional.

Como se comentaba con anterioridad, este enfriamiento económico regional y estatal responde a un panorama internacional evidentemente afectado por la ralentización en el crecimiento de sus principales economías, debiendo considerarse con especial atención la evolución de aquellas naciones que constituyen, por el hecho de ocupar un papel importante como emisores de flujos turísticos, una referencia ineludible para nuestro Archipiélago.

VALOR AÑADIDO BRUTO. CANARIAS. 1992-2002 (tasas de crecimiento real con respecto al año anterior).

	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002
AGRICULTURA Y PESCA	-0,53	-0,79	3,25	-8,01	17,24	9,80	-1,57	-5,02	-2,74	-2,91	-1,70
INDUSTRIA	0,83	-0,92	4,22	5,58	3,76	3,05	5,94	3,72	5,21	1,68	1,37
CONSTRUCCIÓN	-4,82	-6,54	2,32	9,40	6,09	7,57	12,52	14,37	9,25	6,70	3,40
SERVICIOS	1,50	3,71	5,48	4,56	4,57	3,08	4,93	4,67	3,77	2,80	1,61
TOTAL	0,65	2,03	5,03	4,57	5,06	3,70	5,38	5,07	4,20	2,91	1,66

VALOR AÑADIDO BRUTO. NACIONAL. 1992-2002 (tasas de crecimiento real con respecto al año anterior).

	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002
AGRICULTURA Y PESCA	-1,40	2,75	-2,00	-6,89	7,81	8,33	5,94	-1,71	3,32	0,44	1,11
INDUSTRIA	-0,30	-4,15	4,50	4,84	1,53	4,29	4,56	3,64	4,90	2,11	1,07
CONSTRUCCIÓN	-4,50	-5,78	1,30	6,17	-0,05	2,78	7,28	10,18	9,81	7,27	3,63
SERVICIOS	1,90	0,27	2,00	3,01	2,22	3,20	3,72	3,95	4,42	3,11	2,45
TOTAL	0,70	-1,10	2,30	3,17	2,15	3,66	4,29	4,07	4,91	3,12	2,19

FUENTE: FUNCAS.
ELABORACION: CONFEDERACION CANARIA DE EMPRESARIOS.

Composición de la estructura productiva. Canarias-Nacional.

A grandes rasgos, ha de destacarse, en primer lugar, el mayor peso que presenta el sector servicios en Canarias (77,89% del VAB_{pb}) en relación con el conjunto del Estado, hecho que implica que en esta rama de actividad se concentre la mayor parte de los recursos productivos de nuestra región, incrementando incluso su peso relativo con relación al ejercicio precedente en 0,10 puntos porcentuales.

**PARTICIPACIÓN SECTORIAL EN EL VALOR AÑADIDO.
CANARIAS. 1998-2002.**

	1998	1999	2000	2001	2002
AGRIC./PESCA	3,83%	3,46%	3,23%	3,05%	2,68%
INDUSTRIA	8,84%	8,73%	8,81%	8,71%	8,25%
CONSTRUCCIÓN	8,84%	9,62%	10,08%	10,46%	10,81%
SERVICIOS	78,49%	78,19%	77,87%	77,79%	78,26%
TOTAL	100%	100%	100%	100%	100,00%

**PARTICIPACIÓN SECTORIAL EN EL VALOR AÑADIDO.
NACIONAL. 1998-2002.**

	1998	1999	2000	2001	2002
AGRIC./ PESCA	5,14%	4,85%	4,78%	4,65%	4,75%
INDUSTRIA	22,17%	22,08%	22,08%	21,86%	21,64%
CONSTRUCCIÓN	7,69%	8,14%	8,52%	8,86%	8,72%
SERVICIOS	65,01%	64,93%	64,63%	64,62%	64,90%
TOTAL	100%	100%	100%	100%	100%

FUENTE: FUNCAS.

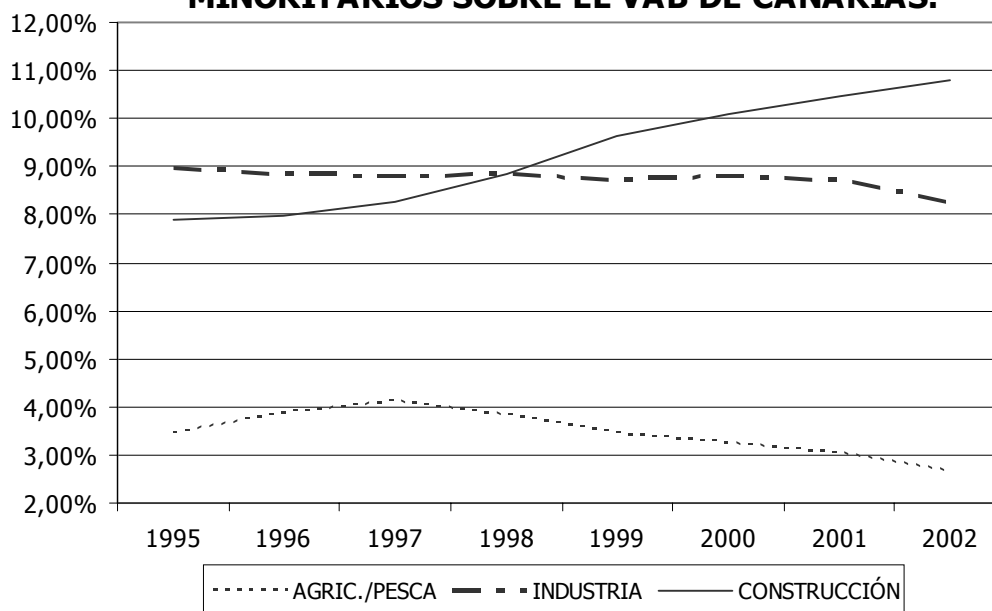
ELABORACIÓN: CONFEDERACIÓN CANARIA DE EMPRESARIOS.

No obstante, si ampliamos nuestra perspectiva analítica al conjunto del quinquenio, resulta posible apreciar una pérdida de participación del sector servicios, cuantificándose una reducción de su peso sobre el VAB_{pb} de 0,6 p.p. con respecto a 1998.

Trasladando el análisis al ámbito sectorial, se observa durante el quinquenio de referencia una pérdida de peso relativo de los servicios y de la agricultura, viéndose compensado por el avance sucedido en la industria y la construcción.

En relación con este último sector productivo, si se extiende este mismo análisis al periodo 1995-2002, tal y como se procede en el gráfico que se muestra a continuación, donde se muestra la representatividad de los sectores minoritarios en la configuración del VAB_{pb} en las Islas, queda constancia del importante incremento que ha registrado durante los últimos años la actividad de la construcción en Canarias.

**PARTICIPACIÓN DE LOS SECTORES
MINORITARIOS SOBRE EL VAB DE CANARIAS.**



Mientras, en lo que se refiere al resto de los sectores de actividad, ha de destacarse que, por su parte, la industria mantiene una senda estable durante los últimos ocho años; experimentándose en cambio una tendencia decreciente de la representatividad del sector agrícola desde el ejercicio de 1997, lo que podría estar en directa relación con la significativa reducción de los envíos de tomates al extranjero, así como la paulatina disminución, hasta su práctica desaparición, de la actividad pesquera.

Finalmente, de la comparación entre las estructuras productivas canaria y nacional, se evidencia un mayor peso de la industria dentro del conjunto de la nación, siendo este resultado sintomático de las dificultades de carácter estructural que padece el desarrollo de este tipo de actividad en las Islas.

Sector primario

En cuanto a la trayectoria descrita por el sector primario, se observa que, tras haber generado un Valor Añadido Bruto de 757,10 millones de euros nominales durante 2002, ha computado un decrecimiento real en relación con el ejercicio precedente del 1,70%, confirmándose así la trayectoria decreciente descrita desde 1997, lo que resulta un indicativo inequívoco de la pérdida de participación de esta rama de actividad dentro del tejido productivo del archipiélago canario.

Del análisis de la serie durante la última década, destaca, como puede probarse en el gráfico que se presenta a continuación, la prevalencia de periodos de descenso del valor de la producción.

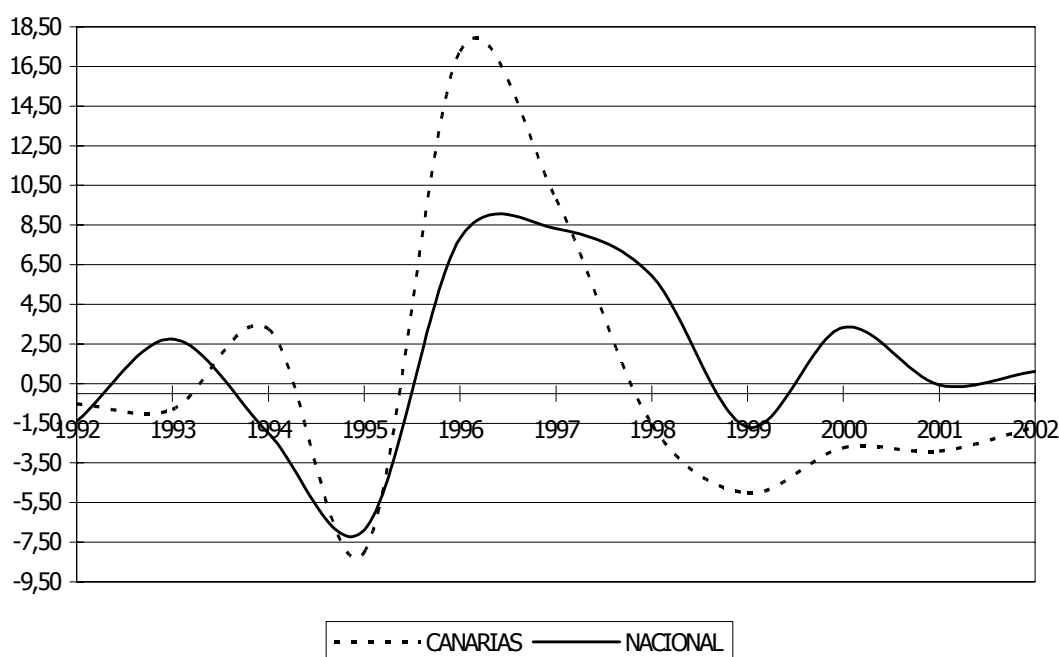
Este comportamiento queda justificado por la presencia de diferentes factores que han afectado de forma negativa sobre el nivel de producción de los subsectores agrícola y pesquero.

Así, en el primero de ellos, el incremento de los niveles de competencia en los mercados de destino, la reiteración de calimas y sequías, junto con la aparición de virus, plagas y epidemias de toda índole, se han sumado en los últimos años a los habituales impedimentos que, con una naturaleza estructural, han limitado las posibilidades de desarrollo del sector.

Peor suerte, incluso, ha corrido la industria pesquera del Archipiélago que, tras la ruptura de los acuerdos de explotación del Banco Canario Sahariano suscritos con el Reino de Marruecos, ha visto languidecer su actividad.

Por otro lado, ha de repararse en el hecho de que los aumentos de la producción de dicho sector se encuadran en un entorno dominado por importantes esfuerzos de inversión, realizados tras la adhesión de Canarias a la Comunidad Económica Europea.

**TASA DE VARIACIÓN DEL VAB. AGRICULTURA Y PESCA.
1992-2002**



Por último, de la comparación de esta rama de actividad entre Canarias y el ámbito nacional, es posible observar una mayor oscilación de las tasas de variación interanual en el Archipiélago, lo que podría indicar una mayor inestabilidad del sector en las Islas, haciéndose manifiesta, asimismo, una peor trayectoria para el caso regional a partir de 1997.

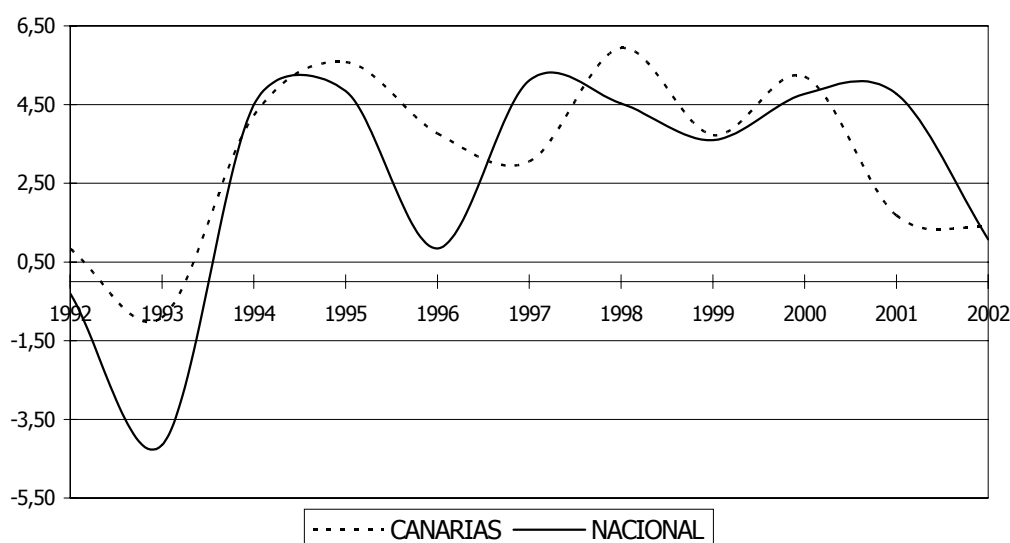
Valor Añadido Bruto

Sector industrial

La producción generada en Canarias durante el ejercicio 2002 asociada a este sector ha quedado estimada en 2.325,70 millones de euros corrientes, lo que supone un incremento interanual en términos reales cuantificado en un 1,37%, certificándose así una ralentización de su crecimiento.

Calculando el incremento registrado por el sector durante el periodo 1998-2002, se aprecia un aumento real del valor de la producción industrial cuantificado en un 15,60 por ciento, superando el incremento quinquenal registrado para el conjunto de la nación en 3,06 puntos porcentuales.

TASA DE VARIACIÓN INTERANUAL DEL VAB EN LA INDUSTRIA. 1992-2002.



De la ampliación del horizonte analítico a lo acaecido durante la última década, es posible probar que Canarias ha computado variaciones interanuales de signo positivo durante todos los años, a excepción de 1993. Además, se detecta una estructura bastante similar a la registrada para el conjunto de la región, si bien presenta una mayor volatilidad en el ámbito regional toda vez que, como se advirtió con anterioridad, responde en mayor grado al devenir de la economía internacional.

Asimismo, resulta preceptivo incidir en que la ausencia dentro del territorio peninsular de los impedimentos de naturaleza estructural que afectan a Canarias, tienen como lógica contrapartida una mayor participación de su industria en la composición del VAB_{pb}, duplicando, incluso, los valores registrados en el Archipiélago.

Construcción

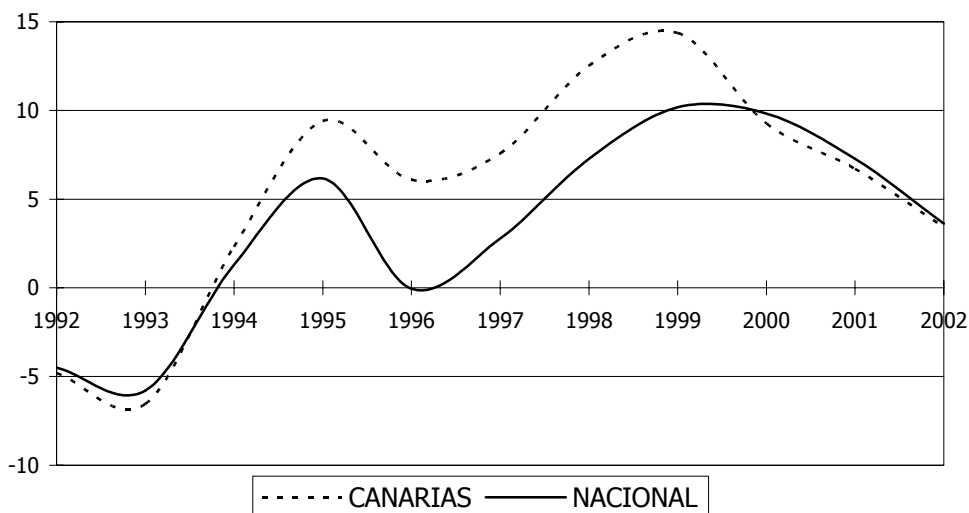
El Valor Añadido Bruto generado en Canarias por el sector constructor ascendió, durante el ejercicio de 2002, a 3.048,50 millones de euros corrientes, representando este valor un 10,15% de la producción satisfecha por el conjunto del archipiélago canario.

El anterior registro supera al dato estimado durante 2001 en un 3,40% en términos reales, lo que supone una confirmación de la ralentización que se detectara durante el año 2000.

No obstante, debe recalcar el avance sucedido en esta rama de actividad durante el último quinquenio, registrando un ascenso de su nivel de producción del 30,31 por ciento, lo que supone un sostenimiento de un crecimiento que duplica al de la producción total.

En relación con ello, deben ser considerados como factores explicativos del avance del sector constructor, entre otros, los efectos de una creciente actividad turística, la ejecución de infraestructuras públicas, así como la mayor demanda de viviendas, hecho éste en directa relación con la importante disminución de los tipos de interés durante el periodo.

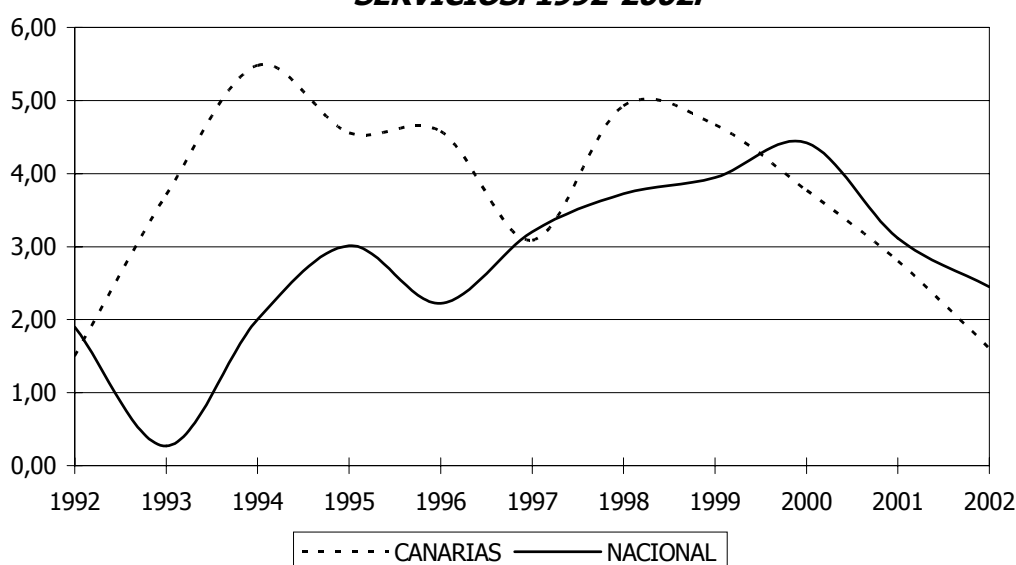
TASA DE VARIACIÓN INTERANUAL DEL VAB EN LA CONSTRUCCIÓN 1992-2002.



Sector servicios

Con un total del 77,89% del VAB_{pb} de la economía de Canarias, los servicios se configuran como la actividad mayoritaria de nuestro entramado productivo, totalizando durante 2002 una producción valorada en 22.071,10 millones de euros corrientes.

TASA DE VARIACIÓN INTERANUAL DEL VAB EN LOS SERVICIOS. 1992-2002.



El VAB_{pb} del sector servicios, desde el ejercicio de 2000, una tendencia decreciente que, dado el elevado peso específico que tiene la actividad turística en la configuración del sector servicios, responde, en gran medida, a la ralentización de la entrada de turistas extranjeros en las Islas.

A su vez, el carácter de sector mayoritario, así como su inevitable función de arrastre, confieren a este sector un papel protagonista en la evolución de la producción total del Archipiélago, condicionando inevitablemente la trayectoria del resto de los sectores.

Del análisis del gráfico de los últimos diez años, es posible observar que la entrada en el año 1993, ejercicio durante el que Canarias supera la crisis económica de inicios de los noventa, marca un punto de inflexión en la senda de expansión de los niveles de actividad del sector servicios.

De la misma manera, con la ralentización del crecimiento de los niveles de actividad económica el ejercicio 2000, los incrementos interanuales vuelven a ser inferiores en las Islas en comparación a los registros nacionales.

15.4. Principales resultados.

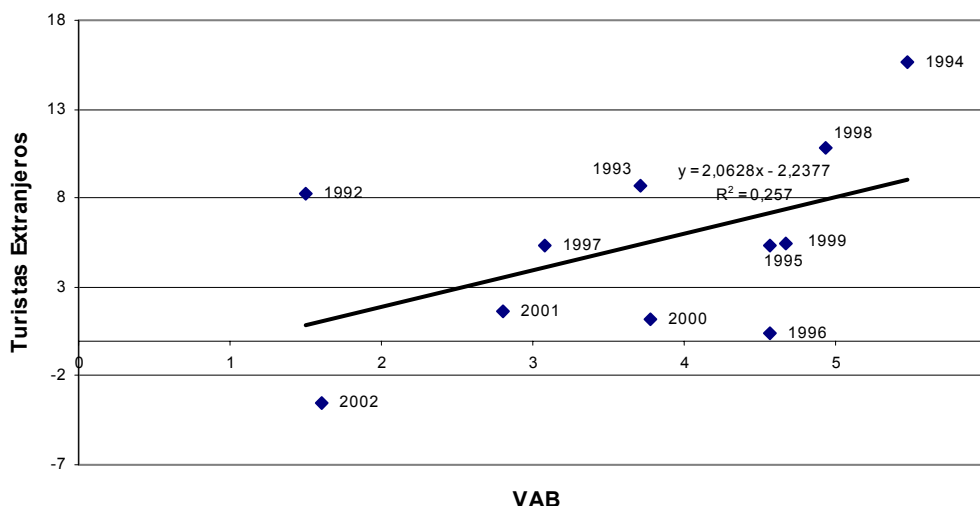
El Valor Añadido Bruto a precios básicos generado por la economía canaria durante el ejercicio económico de 2002 ascendió a 28.202,40 millones de euros corrientes, cifra que supone un aumento real, en términos interanuales, del 1,66 por ciento, es decir, 0,53 p.p. por debajo del registro nacional.

Este valor significa una reducción con respecto al resultado obtenido durante 2001, certificándose una ralentización del crecimiento del Archipiélago Canario de 1,25 puntos porcentuales.

Tal comportamiento se enmarca en un entorno de desaceleración económica global del que nuestras Islas no es ajeno. Es más, la específica configuración de la estructura productiva de Canarias, altamente ligada a un sector que depende en gran medida de la evolución de los mercados internacionales como es el turístico, determina de manera fundamental el valor generado por nuestra economía.

A modo de aproximación, puede observarse en la siguiente representación gráfica que el comportamiento seguido por la producción en los servicios, mayoritario dentro de la producción local, y la entrada de turistas extranjeros a nuestras Islas, manifiestan una relación positiva y directa, señalizando de manera clara la influencia de este sector sobre la evolución de la estructura productiva del Archipiélago.

**VAB Servicios y Turistas Extranjeros.
Tasas de crecimiento. 1992-2002**



Así, la ralentización detectada en el crecimiento productivo de Canarias, encuentra explicación, en parte, en el resultado obtenido dentro del sector turístico de nuestra región, que computa a finales de 2002 una minoración en su número de visitantes del 3,54 por ciento.

Valor Añadido Bruto

Si atendemos al conjunto del quinquenio, Canarias contabiliza un ascenso del VAB_{pb} del 13,48%, lo que supone situarnos en 1,58 p.p. por debajo del registro nacional.

No obstante, a partir del análisis de la producción del Archipiélago desde una perspectiva más amplia, tomando como punto de partida 1995, año base de la serie publicada por FUNCAS, resulta posible observar como el crecimiento de nuestra región resulta superior al registrado a escala estatal.

VALOR AÑADIDO BRUTO A PRECIOS BÁSICOS. TÉRMINOS REALES.1995-2002*

CANARIAS	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	VAR. 95-02
TOTAL	17.208,1	18.079,0	18.747,7	19.755,8	20.757,1	21.627,9	22.257,4	22.418,1	30,28
<i>Agricultura</i>	596,9	699,8	768,4	756,3	718,3	698,6	678,3	672,4	12,65
<i>Industria</i>	1.542,3	1.600,3	1.649,1	1.747,0	1.812,0	1.906,4	1.938,4	2.019,6	30,95
<i>Construcción</i>	1.359,9	1.442,3	1.551,5	1.745,7	1.996,5	2.181,1	2.327,3	2.274,8	67,28
<i>Servicios</i>	13.709,4	14.336,6	14.778,7	15.506,8	16.230,3	16.841,8	17.313,4	17.451,3	27,29

NACIONAL	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	VAR. 95-02
TOTAL	440.190,3	449.652,6	466.101,1	486.079,2	505.853,8	530.706,0	547.264,5	559.249,6	27,05
<i>Agricultura</i>	20.181,0	21.756,7	23.568,2	24.968,3	24.542,5	25.357,7	25.468,5	26.211,1	29,88
<i>Industria</i>	97.324,2	98.815,9	103.056,4	107.757,2	111.684,7	117.161,6	119.637,3	119.492,6	22,78
<i>Construcción</i>	33.910,4	33.893,9	34.835,5	37.371,9	41.176,4	45.216,7	48.505,7	49.351,2	45,53
<i>Servicios</i>	288.774,7	295.186,1	304.641,0	315.981,8	328.450,2	342.970,2	353.653,0	363.249,5	25,79

* millones de euros

FUENTE: FUNCAS.

ELABORACIÓN PROPIA.

Asimismo, ha de incidirse en el "hecho específico" de nuestro Archipiélago, que observa una convergencia de los niveles de producción de Canarias hacia la media nacional que, acelerada en los años de mayor vigor económico, invierte su signo a partir de 2000. Esto, en última instancia, puede asociarse con la mayor sensibilidad de nuestro Archipiélago a la coyuntura económica internacional.

En este sentido, debe destacarse que el sector turístico se define como el medio de transmisión de las oscilaciones experimentadas en la economía mundial hacia los niveles de actividad económica que registra nuestro Archipiélago.

Así, cuando la economía de los países emisores de turistas hacia las Islas es saludable, los niveles de afluencia turística en Canarias mantienen un ritmo dinámico, y viceversa, provocando efectos de arrastre sobre el resto de sectores.

Composición de la estructura productiva. Canarias-España.

Como se ha comentado con anterioridad, el elevado peso del sector turístico en las Islas Canarias revierte sobre la mayor participación relativa del **sector servicios** en su entramado económico, confiriéndole una mayor importancia que en el caso nacional.

Así, mientras que en nuestro Archipiélago esta rama de la actividad compone el 77,89% del VAB_{pb}, en el conjunto del Estado ocupa un 64,60% de la producción. No obstante, ha de advertirse que el peso relativo de este sector se ha visto minorado en el Archipiélago entre 1998 y 2002 en 1,30 puntos porcentuales.

Esta reducción viene explicada por la evolución seguida dentro del **sector de la construcción**, que ha acrecentado su porcentaje de participación durante el transcurso del quinquenio de referencia en 1,14 puntos porcentuales, así como del **sector industrial** que, en los mismos términos, gana 0,2 puntos porcentuales.

Por el contrario, la **agricultura** en las Islas sigue una trayectoria descendente que le ha llevado a perder 0,73 puntos porcentuales durante los últimos cinco años.

Sectores de actividad.

Enfocando nuestro análisis a lo acontecido en cada uno de los sectores productivos de nuestro Archipiélago, debe destacarse, en primera instancia y con carácter general, una ralentización de las tasas de crecimiento real, tanto a escala nacional como regional.

Descendiendo al estudio de sus ramas de actividad, y comenzando por el **sector primario**, se observa un valor de su producción durante 2002 de 757,10 millones de euros corrientes, dato que supone un descenso, respecto al año inmediatamente anterior de un 1,70% en términos reales.

Tal descenso viene a sumarse a la tónica marcada por el resto del quinquenio, que computa una tasa de variación real negativa, entre 1998 y 2002, del 11,09 por ciento, confirmándose, con este resultado, la pérdida de peso relativo de los subsectores agrícola y pesquero.

Las razones que justifican dicha trayectoria se circunscriben, por un lado, a los resultados alcanzados en el cultivo del tomate, que durante los últimos ejercicios económicos se han visto sometidos a un sinnúmero de contratiempos derivados tanto del propio mercado, en el que se ha visto incrementado el nivel de competencia, como de las propias condiciones naturales, de entre los que destacan las reiteradas calimas y sequías, así como la aparición de virus, plagas y epidemias de toda índole.

En esta misma línea, ha de estimarse asimismo la influencia ejercida por la inactividad a la que continua sometida la flota pesquera de Canarias, como consecuencia de la falta de acuerdo en materia de pesca con el Reino de Marruecos.

En lo que al **sector industrial** se refiere, durante 2002 registra un aumento interanual de un 1,37% en términos reales, lo que supone un valor añadido Bruto de 2.235,10 millones de euros corrientes.

Del mismo modo, a lo largo del quinquenio de referencia manifiesta una tónica ascendente, materializándose un crecimiento real a la finalización de éste del 15,60 por ciento.

Ha de destacarse, en relación a la trayectoria pautaada durante los últimos cinco años, una paulatina desaceleración de sus niveles, en directa relación con el enfriamiento de la demanda interna, que produce efectos de contención en los requerimientos de energía eléctrica y consumo de productos derivados del petróleo, así como sobre el consumo de productos procedentes de la industria agroalimentaria.

Para finalizar, cabe resaltar que, de la comparación de pesos entre los territorios canario y estatal, se extrae una mayor incidencia de esta rama de actividad en el último de los ámbitos, como consecuencia de las mayores dificultades de carácter estructural que inciden sobre el desarrollo del sector industrial dentro de nuestras Islas.

Por su parte, el **sector de la construcción**, con un incremento interanual del 3,40 por ciento, vuelve a registrar, al igual que lo hiciera en cada uno de los ejercicios del último lustro, el mayor crecimiento real entre todos los sectores productivos del Archipiélago.

Debe comentarse que el importante avance experimentado por la actividad constructora a lo largo de los últimos años se fundamenta en la reciente ejecución de infraestructuras de naturaleza pública, al desarrollo de infraestructura para la actividad turística, así como, al crecimiento de la demanda de viviendas, asociada al crecimiento económico y la progresiva rebaja de los tipos de interés.

Esto se traduce, para 2002, en volumen total de 3.048,50 Meuros corrientes, acumulándose asimismo una variación real durante el quinquenio del 30,31 por ciento. Debe indicarse, no obstante, que dicho nivel viene observando una importante desaceleración durante los últimos años, constituyendo una muestra de este fenómeno la obtención de una tasa de crecimiento 20 puntos porcentuales superior durante el quinquenio inmediatamente anterior

Finalmente, el **sector servicios**, que, como hemos venido comentando, se encuentra influenciado por la trayectoria de la actividad turística, ha visto aminorar su velocidad de crecimiento, quedando evaluada en el 1,61 por ciento, 1,50 puntos porcentuales por debajo del incremento que se registrara durante el año 2001.

Desde una perspectiva quinquenal, se computa un incremento en términos reales del valor de la producción en este sector de un 12,54% en Canarias, lo que pone de manifiesto una cierta desaceleración del ritmo de crecimiento con respecto al quinquenio inmediatamente anterior. A su vez, para el lustro de referencia, ha de comentarse que esta cifra resulta superior en el ámbito nacional, observándose un aumento en este ámbito del 14,96 por ciento.

16. Conclusiones

CONCLUSIONES

Una vez analizado el panorama socioeconómico de Canarias a través del estudio de las principales macromagnitudes que determinan el pulso de la actividad de nuestro Archipiélago durante el ejercicio de 2002, ha llegado el momento de extraer las principales connotaciones que se derivan de dicho examen, prestando especial atención a aquellos procesos que, con carácter global, inciden de forma particular en nuestra estructura productiva, determinando así los niveles de producción, demanda y consumo presentes en la economía de las Islas.

Por este motivo, en el siguiente epígrafe, que desarrollamos a continuación a modo de conclusiones, hemos estimado oportuno realizar con carácter previo una primera aproximación a lo acontecido en el ámbito internacional, descendiendo posteriormente en el análisis a escala nacional, hasta ceñir el mismo a la esfera económica de Canarias.

16.1 La economía internacional: un estancamiento global.

La economía mundial abre los ojos ante 2002 asumiendo que se tratará de un año complicado, un ejercicio con cambios latentes y tensiones que marcarán la pauta de comportamiento de los principales actores internacionales en el plano de las finanzas, el comercio exterior y las relaciones entre Estados, testigos de la construcción de un nuevo escenario global donde confluyen circunstancias de diversa índole que supondrán nuevos retos y desafíos de cara al futuro inmediato.

Un año que comienza en Europa con la implantación física del euro como moneda común de doce Estados, un gran avance en el proceso de integración de los mercados europeos y un paso más para el fortalecimiento del mapa comunitario como área de referencia en el contexto internacional, en la que los menores costes asociados a las transacciones de bienes y servicios y la consolidación e integración de los diferentes ámbitos comerciales sobre los que sientan las bases de un crecimiento sostenido y continuo, son ya una realidad.

Sin embargo, pese a que la transición al euro se ha desarrollado globalmente de manera satisfactoria, cumpliendo con los plazos previstos y con una excelente respuesta por parte tanto de comerciantes y empresarios como consumidores, que han sabido adaptarse gradualmente al nuevo sistema monetario, hemos podido comprobar como el optimismo observado con anterioridad a su lanzamiento se disipaba en cierta forma al considerar a la nueva moneda como condicionante del repunte de la inflación detectado durante 2002 en términos interanuales.

Asimismo, pudimos comprobar que estas tensiones inflacionistas se producían con mayor intensidad en países como España, Grecia, Irlanda y Portugal, configurándose la economía nacional como una de las más inflacionarias en cuanto al nivel alcanzado por el Índice de Precios de Consumo Armonizado, que registra al cierre de 2002 un crecimiento interanual del 4%, inferior únicamente al 4,6% observado en Irlanda. Por

Conclusiones

su parte, el dato medio calculado para la zona euro se situó en el 2,3%, muy por debajo de los anteriores registros apuntados pero, sin embargo, superior en tres décimas al objetivo de inflación establecido por el Banco Central Europeo.

Considerando lo anterior, advertimos que las tensiones inflacionistas asociadas a la puesta en circulación de la divisa comunitaria respondían a su vez a cuestiones de naturaleza más amplia y, posiblemente, estructural, originadas principalmente por la evolución alcista del componente subyacente de la inflación y la fortaleza de la demanda interna, que lleva aparejado a su vez mayores niveles de endeudamiento por parte de las familias, llegando a suponer, durante 2002, cerca del 80% de la renta media disponible en nuestro país, según datos del Banco de España.

En contraposición a los mayores niveles de precios observados en determinadas economías europeas, recientemente ha cobrado una notable relevancia el fenómeno de la deflación a escala global, definida como un sostenido declive del índice de precios agregado o Índice de Precios de Consumo, principalmente preocupante en Estados Unidos y Alemania, constituyendo desde hace tiempo en Japón unos de los más acuciantes problemas a los que se enfrenta la economía nipona.

Dicho fenómeno puede ser producido por desplazamientos tanto de la oferta como de la demanda.

Así, en el primer caso, un menor nivel de precios podría ser consecuencia del avance tecnológico y, por tanto, de una mayor productividad, pudiendo incluso venir acompañado de un incremento de la riqueza, con lo que, de producirse de forma general en todos los sectores (caso menos probable) se obtendría incrementos en la competitividad empresarial, así como un mayor grado de eficiencia en la asignación de los recursos productivos.

Sin embargo, y aunque resulta menos problemático en términos económicos un descenso en el nivel de precios como consecuencia de un desplazamiento de la oferta, hemos de tener en cuenta que, de no producirse de forma generalizada en todos los sectores económicos, ciertas industrias verían mermados sus ingresos al destinar sus producciones al mercado a un menor precio, con lo que, al soportar igual nivel de costes, determinadas estructuras productivas se verían inmersas en una complicada situación financiera.

En el segundo caso, tras venir explicado por una significativa variación de la demanda, como por ejemplo el estallido de la burbuja financiera en el mercado de valores, los efectos que se producirían, generalmente, de forma inmediata, serían un menor nivel de actividad, producción y empleo, restando asimismo efectividad a las políticas monetarias expansivas –reducción de los tipos de interés– y sumergiéndose a la economía en serias dificultades. En adición, un menor nivel de precios llevaría aparejado un mayor nivel de consumo por parte de las familias así como un aumento del endeudamiento, con lo que, de esta forma, la estructura productiva podría verse amenazada por un inminente riesgo de quiebra económica.

A este respecto, debemos apuntar que las alusiones efectuadas con relación a dicho fenómeno no pretenden suponer un foco de alarmismo sino, tan sólo, conocer un poco

Conclusiones

más el concepto de la deflación tan en boga durante los últimos meses y que, lejos de suponer un riesgo inmediato, su amenaza se disipa paulatinamente, al menos en el caso alemán, cuya economía empieza a encauzar su trayectoria en la línea adecuada tras registrar el índice de confianza empresarial notables ascensos, así como al conocer que los efectos producidos por un euro "fuerte" sobre las exportaciones germanas resulta inferior al esperado en un principio.

Otro de los aspectos característicos de 2002 han sido los mayores niveles de incertidumbre latentes en los mercados internacionales, una desconfianza que termina por minar las positivas expectativas puestas de cara a los próximos años, cuyo origen reside mayoritariamente en argumentos de carácter macroeconómico y no, como se sostenía generalmente, fruto de los conflictos geopolíticos a los que hemos asistido recientemente.

Por ello, resulta preceptivo aunar esfuerzos y, sin dejar de estar atentos a los acontecimientos que nos depare el futuro inmediato, alimentar con positivismo la ansiosa llegada de la recuperación económica, aportando para ello el concurso de todos los agentes involucrados, sin el cual más ardua se convierte esta tarea que, en definitiva, nos afecta a todos.

Retomando el análisis retrospectivo de la situación económica vivida a escala internacional durante la anualidad de referencia, sin que ello sea óbice para pincelar este texto con perspectivas de comportamiento futuro, destacamos que, atendiendo a la senda marcada por el ejercicio precedente, la reactivación económica parece continuar condicionada por un moderado optimismo, pese a que a lo largo del segundo y tercer trimestre de 2002 la economía global, a excepción de los países de la Europa occidental, registrara niveles de crecimiento superiores a las expectativas efectuadas anteriormente.

De este modo, desde finales de 2001 la recuperación económica internacional ha estado marcada por continuos altibajos que denotaban una imprecisa senda de reactivación y, cuanto menos, indicios de que lo peor ya había pasado.

A este respecto, los mercados financieros, fiel reflejo de la evolución económica internacional y de las expectativas de recuperación futura, han registrado a lo largo de 2002 significativos descensos, principalmente en el segmento de la renta variable y con mayor intensidad a partir del mes de marzo, que han sido seriamente perjudicados por una continua depreciación del dólar, así como por el deterioro de las condiciones de financiación de los países emergentes.

No obstante, en estos mercados, las previsiones de comportamiento económico denotan tasas de crecimiento de la producción interior notablemente superiores a las de los países más industrializados, dado que, por un lado, su desarrollo presenta un considerable atraso con respecto a las economías más avanzadas del planeta, resultando lógico estimar que, una vez iniciado el proceso de convergencia, estas economías registren inicialmente un intenso nivel de desenvolvimiento económico, al tiempo que, por otra parte, dichas previsiones han sido alimentadas gracias a los avances sociales apreciados en países como Argentina y Brasil tras la celebración de los comicios electorales, así como a los préstamos que dichas economías han recibido

Conclusiones

por parte de las instituciones de crédito internacionales y la recuperación del clima financiero.

No obstante lo anterior, no se trata de un resultado común para la totalidad de economías agrupadas en este segmento ya que, por ejemplo, la mayor parte de los países sudamericanos continúan padeciendo determinados desórdenes sociales, así como serias dificultades para acceder a los mercados de capitales internacionales y prefinanciar su deuda, que se configura desde hace tiempo como uno de los principales obstáculos que lastran el avance socioeconómico de estos territorios.

Por lo que se refiere a los denominados **tigres asiáticos**, las expectativas se mantienen sólidas en China, que ha encajado con cierta holgura el panorama de desaceleración que acontece en el mundo occidental, cuya recuperación depende, en gran parte, del alcance e impacto del síndrome agudo respiratorio o "neumonía asiática", especialmente virulenta para su sector turístico y comercio exterior, efectos trasladables a países como Indonesia, Malasia, Filipinas y Tailandia, afectadas, a su vez, por los menores niveles de actividad que registra el campo de las nuevas tecnologías y cuyo desenlace futuro marcará, a buen seguro, el ritmo e intensidad con el que se lleve a cabo la reactivación de las principales economías orientales.

Volviendo la vista a occidente, en líneas generales la recuperación todavía se divisa en el horizonte, esperándose, conforme nos adentremos a finales de 2003, que ésta continúe su progresión, si bien debemos asumir que lo hará a una velocidad sensiblemente inferior a la que inicialmente apuntaban las primeras previsiones efectuadas a comienzos de 2002.

En relación con ello, hemos podido observar, a lo largo de estos últimos años de desaceleración económica, como los menores niveles de actividad que hoy padece la economía global fueron consecuencia de una ralentización de los principales agregados macroeconómicos en Estados Unidos, resultando evidente que, a día de hoy, las principales economías del globo penden del desenlace de la coyuntura económica norteamericana.

Sobre la base de lo anterior, una vez encaucemos nuestro crecimiento económico en la senda adecuada de desarrollo y sostenibilidad, una de las principales tareas que ha de enfrentar la nueva Europa ha de ser la de ganar peso específico en el orden económico internacional, activando para ello la búsqueda e implementación de aquellas políticas que reduzcan la dependencia de la economía global a la situación coyuntural que enfrente el principal motor económico mundial que, por el momento, constituye Estados Unidos.

En el mismo sentido, con el objetivo de contribuir a controlar en mayor medida las crisis detectadas en determinados países y así evitar su extensión y contagio a otros territorios -si bien se trata de una tarea difícil dado el alto grado de interrelación existente en los mercados internacionales y al fenómeno de la globalización- resultaría oportuno mitigar las excesivas diferencias en cuanto a niveles de renta, empleo y condiciones de vida observados entre los diversos territorios que configuran el globo, puesto que, de no ser así, de ampliarse la brecha entre países avanzados y en desarrollo, la economía internacional asumiría mayor debilidad ante situaciones de

Conclusiones

ralentización como las que en estos momentos vivimos, viendo éstas además ampliada su prolongación en el tiempo, así como el alcance de sus consecuencias en términos económicos.

MACROMAGNITUDES BÁSICAS DE LA ECONOMÍA MUNDIAL

CRECIMIENTO ECONÓMICO	1998	1999	2000	2001	2002	2003²
Mundo	2,8%	3,6%	4,7%	2,3%	3,0%	3,2%
Economías Avanzadas	2,7%	3,3%	3,9%	0,9%	1,8%	1,9%
<i>Estados Unidos</i>	4,3%	4,1%	4,1%	0,3%	2,4%	2,2%
<i>Unión Europea</i>	3,0%	2,7%	3,4%	1,4%	0,8%	1,1%
<i>Japón</i>	-1,0%	0,7%	2,2%	0,4%	0,3%	0,8%
Otras Economías Avanzadas	1,2%	5,8%	5,9%	1,6%	2,7%	2,5%
Países en Desarrollo	3,5%	3,9%	5,7%	3,9%	4,6%	5,0%
Países en Transición	-0,8%	3,6%	6,6%	5,1%	4,1%	4,0%
COMERCIO MUNDIAL	1998	1999	2000	2001	2002	2003²
Volumen de Comercio Mundial	4,2%	5,3%	12,4%	0,1%	2,9%	4,3%
<u>Exportaciones de Bb. y Ss.</u>						
<i>Economías avanzadas</i>	4,0%	5,2%	11,7%	-1,0%	2,0%	3,8%
<i>Países en desarrollo</i>	4,8%	4,3%	15,0%	3,3%	5,1%	3,7%
<u>Importaciones de Bb. y Ss.</u>						
<i>Economías avanzadas</i>	5,9%	7,8%	11,6%	-1,1%	2,1%	4,7%
<i>Países en desarrollo</i>	-0,8%	1,3%	16,0%	2,2%	5,4%	4,7%
INDICADORES DE PRECIOS	1998	1999	2000	2001	2002	2003²
Deflactor del PIB ³	1,4%	0,8%	1,4%	1,7%	1,2%	1,5%
Precios de consumo ³	1,5%	1,4%	2,3%	2,2%	1,5%	1,9%
Costes Laborales Unitarios ³	0,9%	-0,7%	-1,0%	2,0%	0,3%	1,1%
Productividad ³	2,4%	4,1%	5,6%	0,6%	2,7%	2,2%
TASA DE PARO, OCUPACIÓN Y RPC.	1998	1999	2000	2001	2002	2003²
Tasa de Paro ³	6,8%	6,4%	5,9%	5,9%	6,4%	6,5%
Ocupación ³	1,0%	1,3%	1,5%	0,7%	0,2%	0,6%
Renta per cápita ^{1,3}	2,1%	2,8%	2,8%	0,4%	1,4%	1,4%

¹ Tasas de crecimiento real.

² Estimación.

³ Economías avanzadas.

FUENTE: *World Economic Outlook*. FMI.

ELABORACIÓN: CONFEDERACIÓN CANARIA DE EMPRESARIOS.

De esta forma, no podemos discutir que la reactivación económica en los países industrializados vendrá determinada por los acontecimientos macroeconómicos que se sucedan en **Estados Unidos**, donde las expectativas de crecimiento de la producción interior para el próximo año han sido proyectadas a la baja, situándose el crecimiento estimado para 2003 en el 2,2%, esto es, cuatro décimas porcentuales inferior a las proyecciones anteriores y dos décimas por debajo del crecimiento efectivo registrado durante 2002.

Conclusiones

A partir del segundo semestre de dicho ejercicio, la economía norteamericana asumía que atravesaba por un periodo de desaceleración iniciado desde finales de 2001, observando un crecimiento especialmente débil durante el cuarto trimestre, que ponía de manifiesto la escasa repercusión sobre el consumo doméstico de medidas expansivas como las llevadas a cabo a través de una menor presión fiscal y medidas de apoyo a la industria automovilística, cuyos positivos efectos fueron contrarrestados por el incremento del desempleo en la economía estadounidense, que alcanzaba a finales del año una tasa del 6 por ciento.

Esta delicada coyuntura se veía a su vez entorpecida por los sucesivos aumentos del déficit comercial norteamericano, como consecuencia de los menores niveles de actividad trasladados a las principales economías europeas, que reducían así sus importaciones desde dicho ámbito, a lo que se sumaba las repercusiones asociadas al por aquel entonces todavía dólar fuerte, dando lugar, en definitiva, a una contribución al crecimiento del comercio exterior negativa.

Sin embargo, a partir del mes de marzo de 2002, como consecuencia de los menores niveles de actividad de la economía norteamericana, de las persistentes dosis de incertidumbre y de la ralentización en la recepción de flujos de capitales, pudimos comprobar como el dólar perdía terreno como moneda de referencia en el plano internacional, dando lugar a una progresiva devaluación de dicha moneda en favor del yen y el euro, lo que situaba el tipo de cambio al cierre del ejercicio con respecto a esta última en los 1,0189 USD / €, y producía una apreciación del euro a lo largo de 2002 del 15,42 por ciento.

Este significativo cambio de tendencia en los mercados de divisas internacionales tuvo sus principales consecuencias en la economía europea, donde se observaba una progresiva pérdida de competitividad de las exportaciones y un declive generalizado en las bolsas, repercutiendo así de forma negativa sobre el vigor de la producción y la creación de empleo.

Relevante fue, asimismo, la evolución marcada durante 2002 por la cotización internacional del barril de petróleo, registrando los precios del crudo una significativa volatilidad durante todo 2002, con incrementos de su cotización especialmente intensos a finales del ejercicio de referencia y principios de 2003, fruto de las tensiones geopolíticas que giraban en torno al conflicto armado en Irak y a las tensiones sociales que imperaban en Venezuela, generando ciertas incertidumbres en cuanto a la capacidad de la oferta para satisfacer los requerimientos de abastecimiento de las principales economías industrializadas.

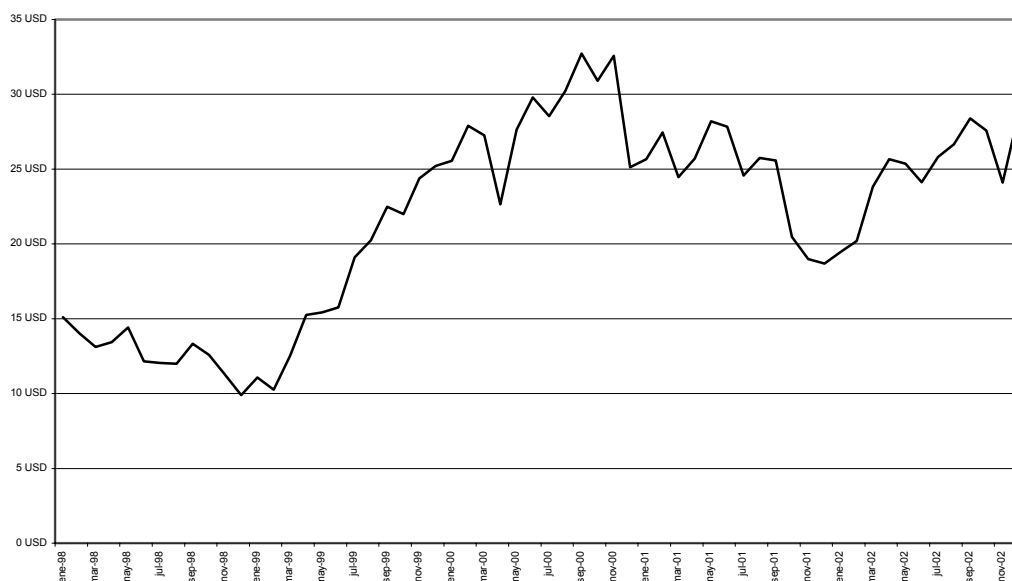
Con todo ello, se asumía, por tanto, que el definitivo despegue de los niveles de producción y consumo a ambos lados del Atlántico se encontraba estrechamente vinculado a la forma e intensidad con la que desaparecieran las dosis de incertidumbre que aún hoy persisten en los mercados, en función a su vez del mayor o menor vigor que la economía global traslucía a través de los principales indicadores de coyuntura conforme nos acercábamos a finales de año.

De este modo, resulta previsible suponer, de cara a 2003, un repunte de la producción norteamericana y, por ende, del resto de economías, al tiempo que la confianza tanto

Conclusiones

por parte de consumidores como inversores vaya aumentando. Sin embargo, respecto a la formación bruta de capital fijo o inversión, los datos más reciente apuntan en un doble sentido.

EVOLUCIÓN DEL PRECIO DEL PETRÓLEO CRUDO BRENT. COTIZACIÓN MEDIA MENSUAL. 1998-2002.



Por un lado, al atender al índice de pedidos industriales norteamericano para los primeros meses de 2003, se observa una evolución satisfactoria, registrando dicha medida significativos ascensos, mientras que, considerando los niveles de confianza del sector inversor, encontramos como ésta se encuentra menguada tras la imprecisión de los costes y repercusiones asociadas a la incursión militar llevada a cabo en Irak, los mayores niveles de endeudamiento del sistema productivo y la volatilidad tanto del dólar como de los mercados financieros.

Ante la situación descrita y con el particular objetivo de fomentar la inversión, hemos podido observar como, a lo largo de 2002, no pocos han sido los instrumentos dispuestos para reactivar la economía, sobresaliendo en este sentido la decisión adoptada por el Presidente de la Reserva Federal norteamericana de reducir el precio del dinero en medio punto porcentual, hasta alcanzar su nivel más bajo en cuatro décadas (1,25%), acompañada por anuncios de mayores rebajas fiscales a principios de 2003.

De este modo, con el principal objetivo de estimular su economía, la Administración norteamericana respondía de forma agresiva ante los niveles de incertidumbre existentes y el rumbo incierto que proyectaba su entramado productivo, esperando con ello reducir los posibles efectos asociados a dichos fenómenos sobre la confianza de los consumidores, el gasto, la producción y el empleo.

Conclusiones

En adición a las múltiples dificultades a las que ha tenido que hacer frente la economía de Estados Unidos durante el pasado año, hemos de añadir los efectos asociados al elevado déficit corriente que padece la principal economía del globo, financiado principalmente a través de la emisión de deuda y que podría conducir al dólar a registrar nuevas devaluaciones respecto al euro y al yen, entorpeciendo aún más la recuperación de la economía norteamericana y la del resto de países industrializados.

Finalmente, por lo que respecta a la principal economía del planeta, no queremos dejar pasar esta ocasión sin apuntar que los resultados observados en los principales indicadores de actividad, permiten afrontar con cierto optimismo el futuro económico del globo.

Así, resulta importante destacar que a comienzos de 2003, el crecimiento del desempleo en Estados Unidos parece haberse reducido considerablemente, alentando por tanto la creación de nuevos puestos de trabajo. Esta positiva evolución del mercado laboral es acompañada por una productividad creciente, que ha sabido sortear con demostrada holgura los vaivenes del ciclo económico durante el ejercicio de 2002.

Por otro lado, las incertidumbres y controversias generadas en los mercados se disipan paulatinamente, así como también se espera que la fortaleza del euro frente al dólar, que minaba el crecimiento y capacidad exportadora del resto de la economía internacional y presionaba a la baja los mercados de capitales, vaya corrigiéndose a lo largo de la próxima anualidad.

En cuanto a **Japón**, los niveles de actividad parecen encontrar con la entrada de 2003 el final de una de las más severas crisis por las que ha atravesado la economía nipona, proyectándose ya, desde finales de 2002, un leve repunte de la producción interior para el próximo ejercicio, inevitablemente sujeto a la evolución económica que se produzca a escala internacional.

La definitiva recuperación de la que se configura como una de las primeras economías orientales, no puede ser alcanzada a través del empleo de políticas económica con un horizonte temporal situado en el corto y medio plazo, sino que, además, requiere indiscutiblemente de mayores reformas con carácter estructural, principalmente en el sector financiero, donde las rígidas organizaciones que conforman la cúpula y el modelo de gestión utilizados, podrían conducir a dicha economía a un nuevo estancamiento.

Durante 2002, la producción interior pareció estabilizarse, registrando ciertos repuntes tras el primer semestre, fruto de un ligero crecimiento de las exportaciones, mientras que el consumo privado permanecía débil. No obstante lo anterior, las recientes previsiones efectuadas sitúan el crecimiento del PIB japonés en torno al 0,8%, esto es, medio punto porcentual superior al ascenso observado durante 2001.

Tras superar temporalmente el cuadro recesivo de 1999, **América Latina**, considerada en su conjunto, fue una zona especialmente afectada por la desaceleración económica observada a escala mundial durante el ejercicio de 2001 y

Conclusiones

principios de 2002, configurándose dicho periodo como una de las mayores recesiones vividas durante las últimas dos décadas.

Sin embargo, tras el segundo semestre de 2002, dicha región experimentó una recuperación de los niveles de producción que llevaron al Producto Interior Bruto a registrar un considerable avance. Este positivo comportamiento encuentra su principal explicación en el mayor vigor que registraron las exportaciones, que encontraban en los favorables tipos de cambio un factor de apoyo fundamental. Asimismo, los indicadores financieros comenzaron a registrar a partir de octubre una evolución positiva, reflejando simultáneamente una mayor asunción del riesgo por parte del mercado de mundial en América Latina y la reducción de la incertidumbre política en países como Brasil.

No obstante lo anterior, debemos destacar que el panorama general difiere considerablemente al considerar de forma particular los diferentes países localizados en dicha área, de este modo, se observa, durante 2002, declives en la producción interior de Argentina, Uruguay y Paraguay, afectados por la crisis económica del momento, así como en Venezuela, que presentaba a lo largo del año de referencia altas dosis de inestabilidad social que dificultan la adopción de cualquier tipo de política socioeconómica en la República.

En sentido opuesto se encuentran Méjico y Chile, quienes han sabido responder favorablemente al deterioro de las condiciones financieras internacionales, gracias a la buena gestión macroeconómica dispuesta en el pasado y su mayor integración en el plano internacional.

Por lo que respecta a la **zona euro**, destacamos inicialmente la menor capacidad de respuesta por parte de las Instituciones Europeas a la hora de activar mecanismos de contrapeso a la situación de desaceleración que padece el continente, determinada por su estrecha dependencia respecto a la economía norteamericana y, principalmente, dada a la heterogeneidad de intereses y diversidad de comportamientos individuales entre Estados que dificultan la implementación de políticas expansivas, así como una repercusión en términos económicos homogénea.

De este modo, el principal instrumento del que se ha valido el Banco Central Europeo ha sido la política monetaria, a través de las modificaciones llevadas a cabo en el precio del dinero.

Sin embargo, a lo largo de 2002, hemos podido comprobar como una de las principales prioridades del Banco Central Europeo ha sido la contención de la inflación más que la reactivación del crecimiento económico, lo que llevó al organismo europeo a retrasar la implementación de reducciones en el tipo de interés, pese a los recortes efectuados por su homólogo norteamericano.

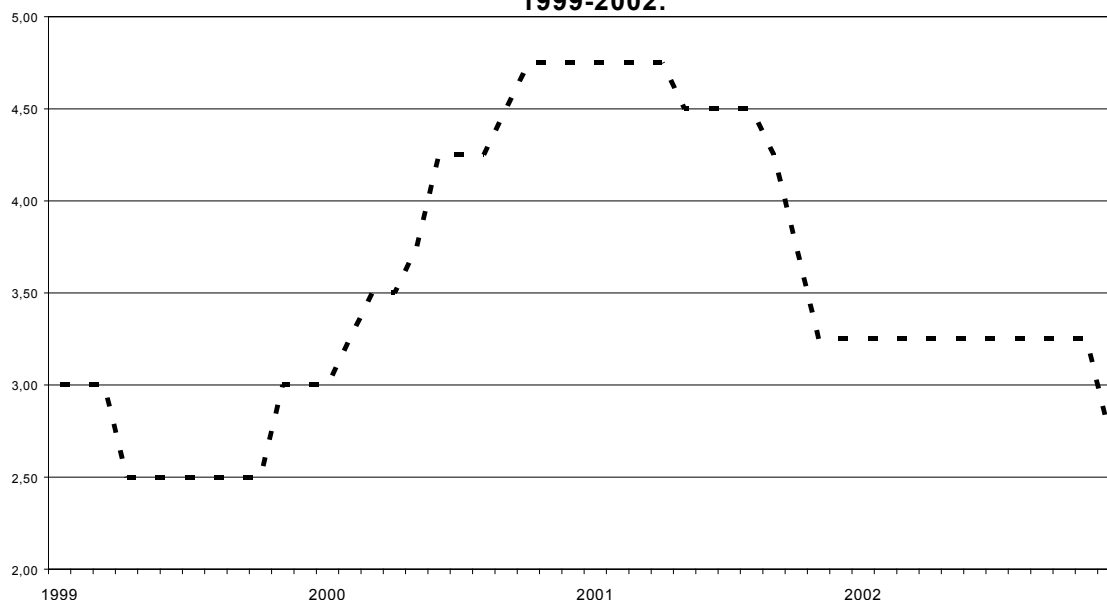
No obstante, las presiones de países como Francia y Alemania y la mayor ralentización del crecimiento registrada durante el segundo semestre, condujo a la máxima Institución europea a reducir en diciembre del pasado año sus tipos desde un 3,25% a un 2,75%, habiendo sido recortado nuevamente durante 2003 en dos ocasiones, hasta quedar establecido en los dos puntos porcentuales.

Conclusiones

En estos momentos, la posibilidad de asistir a nuevas reducciones cobra mayor realismo en un periodo en el que países como Alemania y Francia ven retrasada la llegada de la ansiada reactivación económica, situación que se agrava al considerar el elevado déficit corriente que ambas economías presentan, superior al límite del 3% del PIB establecido por el Pacto de Estabilidad.

Asimismo, debemos apuntar que en dichos países la contención de la inflación no supone una de las principales prioridades a afrontar de cara al futuro, por lo que asistimos a la confluencia de intereses contrapuestos en el seno de la Unión Europea, cuyo examen y análisis constituirán una de las principales tareas del Banco Central Europeo antes de llevar a cabo nuevos recortes en los tipos de interés.

**TIPO DE INTERVENCIÓN DEL BANCO CENTRAL EUROPEO.
1999-2002.**



Centrando nuevamente nuestro análisis a la anualidad de 2002, las dificultades económicas apreciadas en el mapa comunitario como consecuencia del contagio en las bolsas europeas del declive generalizado por los mercados de capitales internacionales, la progresiva apreciación del euro frente al dólar y los menores niveles de demanda global, que entorpecen la recuperación de países tradicionalmente exportadores como Alemania, han llevado a la economía europea a registrar un crecimiento del PIB durante el ejercicio de referencia del 0,8%, reduciendo al tiempo las previsiones para 2003 en cuatro décimas porcentuales, estimando así para dicho año un avance de la producción interior del 1,1 por ciento.

A lo largo del pasado ejercicio, el crecimiento en el mapa comunitario continuaba presentando resultados inferiores a los indicados por las expectativas efectuadas al respecto, siendo especialmente significativo el menor vigor de la producción en Alemania, y cuya perspectiva futura presenta la misma pauta de comportamiento, al ir

Conclusiones

reduciéndose paulatinamente la importancia relativa de las exportaciones en el desarrollo económico de la región, que cede terreno a la demanda interna como principal componente del avance de la producción.

MACROMAGNITUDES BÁSICAS DEL ÁREA EURO¹						
CRECIMIENTO ECONÓMICO	1998	1999	2000	2001	2002	2003²
Producto Interior Bruto	2,9%	2,8%	3,5%	1,4%	0,8%	1,1%
Consumo privado	3,0%	3,5%	2,5%	1,8%	0,6%	1,3%
Consumo público	1,4%	2,0%	2,0%	2,1%	2,5%	0,9%
FBCF	5,2%	5,9%	4,9%	-0,6%	-2,5%	0,1%
Variación de existencias ³	0,4%	0,2%	-	-0,4%	-0,1%	0,1%
Exportaciones de bb. y ss.	7,2%	5,1%	12,4%	2,9%	1,3%	3,4%
Importaciones de bb. y ss.	9,9%	7,6%	11,3%	1,6%	-0,2%	3,8%
<u>Contribución al crecimiento del PIB^{4,5}:</u>						
- Demanda Interna	5,9	5,2	7,2	2,0	0,7	2,3
- Saldo exterior	-0,6	-0,6	0,6	0,5	0,6	-0,1
PRECIOS Y EMPLEO	1998	1999	2000	2001	2002	2003²
Ocupación	1,8%	1,8%	2,2%	4,5%	0,4%	0,3%
Tasa de Paro ⁴	10,2%	9,4%	8,4%	8,0%	8,3%	8,8%
IPC Armonizado	1,1%	1,1%	2,3%	2,6%	2,3%	2,0%
Deflactor del PIB	1,7%	1,1%	1,3%	2,4%	2,4%	2,0%
Costes Laborales Unitarios	-1,7%	-0,3%	-2,1%	1,2%	2,5%	1,8%

¹ Tasas de crecimiento real.
² Estimación.
³ Como porcentaje del PIB
⁴ Puntos porcentuales
⁵ *Spring 2003 Forecasts. Comisión Europea*
FUENTE: *WORLD ECONOMIC OUTLOOK. Fondo Monetario Internacional.*
ELABORACIÓN: CONFEDERACIÓN CANARIA DE EMPRESARIOS.

De esta forma, el consumo doméstico se configura nuevamente como el instrumento primordial de impulso para recuperar satisfactorios niveles de actividad, mientras se espera la llegada de nuevos factores de apoyo conforme se incrementa el nivel de demanda a nivel global y, con ello, el comercio exterior y la producción.

En contraposición, por lo que a la formación bruta de capital fijo se refiere, esto es, la inversión, podemos apreciar a lo largo de 2002 una marcada senda de descenso, cuyas previsiones futuras han sido corregidas de forma continua a la baja. Detrás de ello se encuentran las debilidades que, a nivel corporativo, se observa en el continente europeo, consecuencia de los ajustes financieros y contables que han de llevar a cabo las empresas en consonancia con la debilidad mostrada por los mercados de valores.

Dicho fenómeno podría afectar igualmente al consumo y al empleo, siendo posible además un mayor impacto en el plano financiero, especialmente en Alemania, donde la particular interacción entre bancos y empresas respecto a los créditos concedidos implica para los primeros la obtención de menores ingresos y la posibilidad de

Conclusiones

insolvencia para las segundas, lo que llevaría a las instituciones financieras a incrementar sus asignaciones de riesgo y frenar la concesión de préstamos, retrayendo de este modo la inversión y, por ende, el crecimiento económico.

Bajo este escenario general, la particular situación de **Alemania** se configura como una de las principales preocupaciones a escala europea, agudizada por los descensos apreciados en la producción industrial, en los niveles de confianza empresarial y en las ventas al por menor, a lo que hemos de sumar las mayores tasas de desempleo registradas durante los últimos tres años.

Asimismo, destacamos las dificultades por las que ha atravesado el consumo germano, escasamente apoyado en términos de política macroeconómica, al enfrentar, con mayor intensidad que en el resto de economías europeas, medidas de recorte del gasto público y mayores impuestos, con el objetivo de reducir los elevados niveles de déficit corriente.

Por su parte, las previsiones realizadas para **Francia** han sido, siguiendo la tónica general, corregidas a la baja, reflejando, entre otros factores, la debilidad del consumo interno y las dificultades detectadas en el plano laboral.

Respecto a **Italia**, advertimos que la frágil senda de recuperación trazada por los principales indicadores macroeconómicos durante el segundo semestre de 2002, así como los menores niveles de confianza, han llevado a este país a reducir sus previsiones de crecimiento más allá de lo que habían sido recortadas en un principio.

Siguiendo la pauta de comportamiento mostrada en ejercicios anteriores, la economía del **Reino Unido** parece responder de forma muy particular a los avatares de la economía internacional, registrando y encajando con mayor holgura las vicisitudes económicas que enfrentan sus socios europeos.

Esta saludable evolución macroeconómica obedece principalmente a la fortaleza que observa la demanda doméstica, sin embargo, cabe esperar que, a lo largo del próximo ejercicio, éste reduzca su trayectoria creciente. No obstante, dicha posibilidad no supone un riesgo inmediato así como tampoco un significativo efecto retroactivo sobre la producción, ya que un menor consumo privado podría ser contrarrestado a través de un aumento del gasto público y una ligera recuperación por parte de las exportaciones anglosajonas, que llevaría a cerrar 2003 con un crecimiento estimado del producto interior bruto del 2,0 por ciento.

Por otra parte, los estímulos fiscales dispuestos desde 2002 han contribuido a impulsar el crecimiento de la economía inglesa, apoyado asimismo por una reducción de 0,25 puntos en el tipo de interés, que queda establecido en el 3,75 por ciento.

16.2 La economía española: breve aproximación de la evolución macroeconómica durante 2002.

Partiendo de la información aportada por la Contabilidad Nacional Trimestral de España, el panorama macroeconómico nacional revela, en primera instancia, una desaceleración de la actividad productiva, que cae siete décimas de punto porcentual con respecto al valor computado durante el ejercicio precedente, situándose así la tasa de crecimiento en el 2,0% a finales del año.

El debilitamiento generalizado experimentado por el comercio internacional, así como la reducción de la velocidad de crecimiento de la práctica totalidad de los componentes de la demanda interna -sólo registran ascensos la variación de existencias y, sobre todo, el Gasto de las Administraciones Públicas- son los factores que inciden de manera fundamental sobre la paulatina desaceleración que afecta a la economía española.

EVOLUCIÓN TRIMESTRAL DEL PIB Y SUS COMPONENTES¹

	2001	2002	2001				2002			
			I	II	III	IV	I	II	III	IV
Gasto en Consumo Final	2,6	2,3	2,8	2,5	2,6	3,3	2,6	2,1	2,1	2,5
- Hogares	2,5	1,9	2,8	2,4	2,4	3,3	-0,8	-0,1	0,4	0,5
- ISFLSH ²	1,2	0,0	4,9	2,3	0,9	0,4	3,7	3,4	3,9	4,2
- Administraciones Públicas	3,1	3,8	2,8	2,7	3,4	3,6	3,7	3,4	3,9	4,2
Formación Bruta de Capital Fijo	3,2	1,4	4,0	2,7	1,8	1,3	0,8	1,0	1,5	2,4
- Equipo	-1,2	-4,1	1,8	-1,9	-3,8	-4,7	-5,6	-5,3	-4,3	-1,0
- Construcción	5,8	4,5	6,1	6,0	5,6	5,2	4,1	4,5	4,9	4,5
Variación de existencias ³	0,0	0,1	-0,3	0,5	-0,1	0,4	0,2	0,0	0,0	0,3
Demanda Interna	2,8	2,3	2,8	3,1	2,4	3,2	2,5	1,9	1,9	2,8
Exportaciones	3,4	1,4	9,3	4,0	2,4	-1,3	-2,8	-1,6	4,2	5,9
- Bienes (FOB)	2,5	2,3	9,7	3,7	0,4	-3,9	-3,7	-2,1	6,3	8,8
- Servicios	6,1	-0,6	11,6	6,6	4,5	1,9	-0,8	-0,4	-0,5	-0,6
Importaciones	3,5	2,2	7,1	5,8	0,5	1,6	-1,4	-1,8	4,3	7,7
- Bienes (FOB)	3,1	2,2	8,3	5,5	-1,0	-0,3	-1,8	2,1	4,5	8,4
- Servicios	6,3	2,0	9,6	9,9	3,5	2,0	0,7	-0,2	3,2	4,3
PIB p.m.	2,7	2,0	3,3	2,5	3,0	2,3	2,2	2,0	1,9	1,9
VAB Rama agraria y pesq.	-3,1	-2,1	-0,6	-1,8	1,7	-0,6	0,4	-0,4	-2,2	-6,1
VAB Ramas energéticas	2,8	8,3	5,0	3,3	0,8	-0,4	6,6	8,6	9,7	8,2
VAB Ramas industriales	1,2	-0,5	0,7	1,2	2,8	-0,2	-2,7	-1,7	0,7	1,7
VAB Construcción	5,4	4,9	5,7	5,6	5,3	5,4	4,5	4,9	5,3	4,9
VAB Ramas de los Servicios	3,2	2,2	3,3	3,4	3,4	3,2	2,6	2,3	1,9	2,2
- Mercado	3,3	1,9	3,6	3,6	3,5	3,1	2,4	2,1	1,4	1,6
- No mercado	2,9	3,5	2,2	2,6	3,2	3,7	3,3	3,3	3,5	4,0

¹ Tasas de crecimiento real a precios constantes de 1995.

Datos corregidos de estacionalidad y efecto calendario.

² Instituciones Sin Fines de Lucro al Servicio de los Hogares.

³ Aportación al crecimiento del PIB.

FUENTE: INE/CNTR (SEC-95). Datos corregidos de estacionalidad y efecto calendario.

ELABORACIÓN: CONFEDERACIÓN CANARIA DE EMPRESARIOS.

Conclusiones

No obstante este menor ritmo de actividad, resulta oportuno indicar que el avance experimentado por la economía española sobrepasa considerablemente las tasas de desarrollo observadas por la mayoría de nuestros socios europeos, creciendo tan sólo a una velocidad superior a la nacional Grecia (4,0%) e Irlanda (5,9%).

Dentro de este contexto, el mercado de trabajo manifestó una ligera reducción durante el pasado ejercicio, aunque debe destacarse que dicha ralentización no constituyó impedimento alguno para que fuesen creados más de 256.000 empleos.

Por su parte, el comportamiento de los precios presentó una evolución alcista, situándose en una tasa interanual del 4,0%, encontrando tal tendencia sustento en la evolución del crudo, por un lado, y en la trayectoria de los grupos "Alimentos y Bebidas no Alcohólicas" y "Hoteles, Restaurantes y Cafés", por otro.

De los anteriores factores, merece ser destacada la evolución al alza que presenta el precio internacional del petróleo tipo Brent, cuya revaloración en los mercados alcanzó el 38,5 por ciento, al comparar el cuarto trimestre de 2002 con el mismo periodo del ejercicio inmediatamente anterior, lo que tuvo una notable repercusión sobre la inflación del grupo "Transportes" y, en consecuencia, sobre el nivel general de precios de la economía.

Atendiendo a los diferentes componentes que integran el PIB nacional, son el consumo privado y la formación bruta de capital fijo en bienes de equipo los que explican en mayor medida la desaceleración experimentada por la demanda interna.

El primero de ellos se encuentra en directa correlación con la ralentización experimentada en la creación de empleo, lo que se refleja directamente sobre los niveles de renta disponible en las unidades familiares, que ven moderado su avance.

En cuanto a la inversión en equipo, éste fue el agregado que manifestó una peor evolución durante el pasado año, computando un decrecimiento generalizado durante los cuatro trimestres del ejercicio, en directa sintonía con el proceso de desaceleración económica imperante en el globo, que incide indefectiblemente sobre los niveles de inversión con fines productivos y las expectativas de los agentes económicos, así como sobre sus decisiones de consumo.

No obstante, debe considerarse el importante nivel que mantiene la inversión en construcción, que alcanza un crecimiento de hasta 2,2 puntos porcentuales por encima del nivel registrado por la demanda, si bien ha de notarse la pérdida de vigor que se detecta dentro este componente del Producto Interior Bruto.

De igual forma, conjuntamente con la inversión orientada a la construcción, los consumos realizados por el Sector Público mantienen su progresión de crecimiento, contribuyendo a sostener el pulso de la demanda interna.

Por lo que respecta a los flujos de comercio exterior, apuntamos como éste se ha visto resentido en mayor magnitud que el componente interno de la demanda, detrayendo tres décimas porcentuales al crecimiento final del PIB, tras atravesar un primer semestre significativamente decreciente tanto en las importaciones como en las exportaciones. En consecuencia, debe incidirse en el incremento que experimentó el

Conclusiones

déficit de la balanza comercial estatal, que resintió los efectos derivados de un euro fuerte frente a las principales divisas internacionales y, en especial, con respecto al dólar.

Debe destacarse, para finalizar con el repaso de la evolución de los integrantes del PIB atendiendo a un enfoque desde el punto de vista de la demanda, que a partir del segundo semestre del año se describe una aceleración en el crecimiento de todos sus principales componentes -consumo final, Formación Bruta de Capital Fijo y sector exterior-, hecho que parece presagiar una cierta recuperación de los niveles de crecimiento económico del país.

Afrontando el análisis desde la vertiente de la oferta, debe resaltarse, en primera instancia, el retraimiento acontecido dentro de las ramas industriales, que computaron un descenso en el global del ejercicio como consecuencia de la evolución seguida durante el primer semestre del año, dando así continuidad al proceso iniciado en el transcurso del cuarto trimestre de 2001, lo que se encuentra en directa correlación con la trayectoria marcada por las exportaciones durante ese mismo periodo.

En lo que se refiere a la rama agraria y pesquera, ésta describe, un ejercicio más, una línea regresiva, si bien ha de considerarse una minoración de la tasa negativa en el transcurso del ejercicio de referencia.

RENTA, PRECIOS Y EMPLEO EN CANARIAS, ESPAÑA Y UNIÓN EUROPEA.			
	PIB (*)	Tasa de Paro (**)	IPC (***)
CANARIAS			
1998	5,38%	16,95%	2,4%
1999	5,07%	13,93%	2,4%
2000	4,20%	11,91%	3,5%
2001	2,91%	10,79%	2,4%
2002	1,66%	11,26%	3,2%
ESPAÑA			
1998	4,29%	18,09%	1,4%
1999	4,07%	15,32%	2,9%
2000	4,91%	13,44%	4,0%
2001	3,12%	10,50%	2,7%
2002	2,19%	11,45%	4,0%
UNIÓN EUROPEA			
1998	2,9%	9,9%	1,0%
1999	2,6%	9,1%	1,7%
2000	3,3%	8,2%	2,3%
2001	1,7%	7,7%	2,0%
2002	1,0%	7,6%	2,1%

(*) Estimación de FUNCAS para Canarias y España. Estimación de la Comisión Europea para la UE.
(**) EPA – 4º Trimestre para Canarias y España. Estimación de la Comisión Europea para la UE.
(***) IPC para España y Canarias. IPC Armonizado para la Unión Europea.
FUENTE: UE, EUROSTAT e INE
ELABORACIÓN PROPIA

Conclusiones

Siguiendo la línea de periodos anteriores, el comportamiento apreciado por el valor añadido en el sector de la construcción vuelve a mostrar marcados signos de solidez, si bien debe incidirse en el hecho de que registre una desaceleración durante este último periodo.

Tal evolución viene condicionada principalmente por la contención observada en la actividad constructora con fines residenciales que, tras atravesar un periodo de fuerte crecimiento acompañado por un progresivo ascenso del precio de la vivienda, comienza en 2002 a mostrar indicios de agotamiento, inducidos fundamentalmente por el menor vigor de la demanda.

Por su parte, los servicios de mercado ven aminorado su ritmo de crecimiento durante este último ejercicio, en directa correspondencia con la caída experimentada por el sector turístico, así como con la disminución del comercio exterior, fruto de un menor avance del consumo privado.

CONVERGENCIA ESPAÑOLA CON LA UNIÓN EUROPEA*

1998	80,4%
1999	82,2%
2000	82,6%
2001	83,6%
2002	83,9%

* PIB a precios de mercado constantes

FUENTE: EUROSTAT

ELABORACIÓN: CONFEDERACIÓN CANARIA DE EMPRESARIOS

Por último, resulta importante resaltar que, en términos de convergencia real con relación al conjunto de la Unión Europea, la economía española continúa en su senda de continuado acercamiento al promedio europeo (100%), suponiendo el Producto Interior Bruto de España un 83,9 por ciento de la media comunitaria.

No obstante, cabe destacar que los efectos de la ralentización económica se han dejado notar sobre el avance de este valor durante el ejercicio de 2002, observándose durante este último año una minoración en la velocidad de convergencia económica con el resto de socios comunitarios.

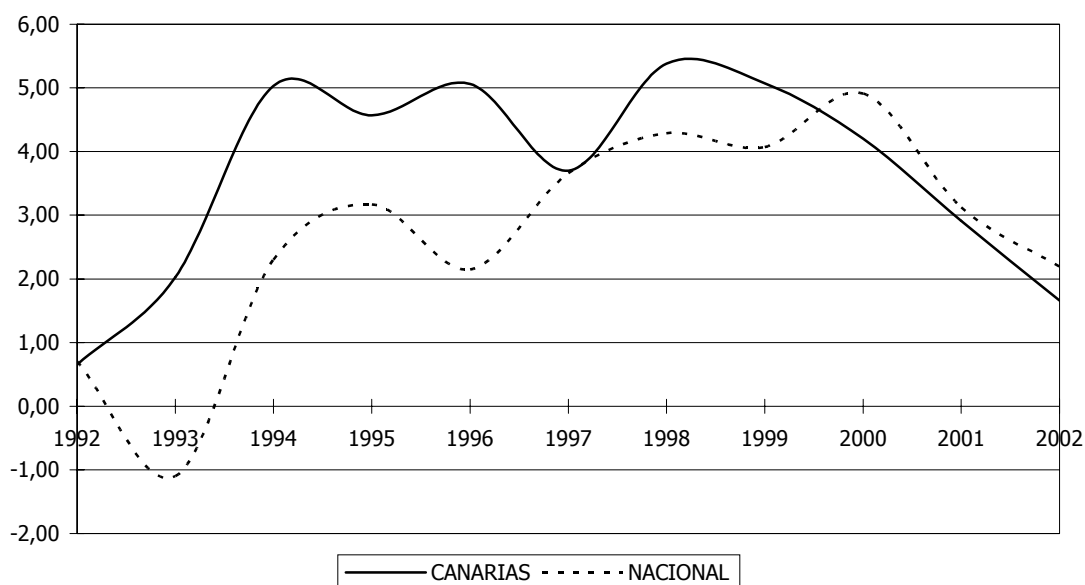
16.3. Comportamiento de la economía canaria durante 2002.

16.3.1. Actividad, empleo y contratación.

A tenor del clima generalizado de desaceleración, la economía canaria contempla durante el ejercicio de 2002 una reducción de su ritmo de crecimiento, situándose éste en términos reales en un 1,66 por ciento, tasa que supone el avance menos intenso desde 1993.

Este resultado equivale a la generación de bienes y servicios por valor de 28.202,40 millones de euros corrientes, protagonizándose de esta manera, por tercera vez consecutiva, un crecimiento inferior al observado para el conjunto de la nación, que, en términos reales, acrecienta su producción en un 2,19 por ciento.

**VAB a precios básicos. CANARIAS-NACIONAL.
1992-2002. Tasas de crecimiento real. (FUNCAS)**



De este modo, puede considerarse que Canarias ha sido históricamente muy sensible a los ciclos económicos, presentando nuestra estructura productiva alzas más intensas que en el resto del territorio nacional en periodos de expansión y contracciones más agudas durante las fases de desaceleración del crecimiento, hecho que puede asociarse a la mayor exposición de Canarias a los vaivenes de la economía internacional.

Es más, la específica configuración de la estructura productiva de Canarias, altamente ligada a un sector que depende en gran medida de la evolución de los mercados

Conclusiones

internacionales, como es el turístico, determina de manera definitiva el valor generado por nuestra economía.

No obstante, los factores explicativos de este menor nivel de crecimiento económico se circunscriben a todos y cada uno de los sectores de actividad analizados, como se verá más adelante, si bien ha de destacarse el sostenimiento de un ritmo de avance de la producción canaria por encima de las estimaciones para la Zona Euro, que sitúan el crecimiento del conjunto de los países que la integran en torno al 0,8 por ciento.

Analizando los diferentes componentes que integran el Producto Interior Bruto de nuestra región desde un punto de vista de la demanda, resulta posible observar un resentimiento del consumo privado, en directa correspondencia con la desaceleración económica imperante, lo que incide de manera definitiva sobre el resultado de la demanda interna, que registra a su vez un descenso.

En cambio, la Formación Bruta de Capital (inversión) actúa como soporte de la economía canaria, compensando en parte la caída registrada dentro del consumo, con las connotaciones positivas que ello tiene, toda vez que en un momento de claro enfriamiento económico, el vigor de la inversión actuará como acicate para la reactivación de la demanda.

PRODUCTO INTERIOR BRUTO. COMPONENTES DE LA DEMANDA. TASA DE VARIACIÓN ANUAL. 2001-2002.		
	2001	2002
Consumo total	14,08	-7,89
-Consumo privado	16,61	-11,71
-Consumo público	8,04	1,98
Formación Bruta de Capital	0,32	6,14
Demanda Interna	4,91	-4,26
Exportaciones ¹	6,37	3,36
Importaciones ²	4,75	-0,55

1 Venta de bienes y servicios al exterior y resto de España.
2 Compra de bienes y servicios al exterior y resto de España.
FUENTE: FUNCAS
ELABORACIÓN: CONFEDERACIÓN CANARIA DE EMPRESARIOS.

En cuanto a la evolución del sector exterior, debe destacarse el dinamismo manifestado por las exportaciones, magnitud en la que se contienen todos los bienes y servicios vendidos al exterior y el resto de España, incluyéndose dentro de este agregado los servicios turísticos, que, si bien no son ajenas al proceso de desaceleración, contribuyen de manera sustantiva en el sostenimiento de la producción interior.

Conclusiones

Por lo que respecta al nivel de productividad alcanzado por la economía canaria, durante el ejercicio de referencia hemos podido observar como ésta se incrementa en un 1,56%, tasa de variación ligeramente inferior al dato calculado para el resto del territorio nacional, que registra un ascenso del 1,71 por ciento.

Este menor avance de la productividad en Canarias se fundamentan en la estructura del modelo económico vigente en el Archipiélago, donde el peso específico del sector servicios y, concretamente, de las ramas del comercio y el turismo, adquieren un protagonismo mayoritario, debiendo recordarse que se trata de actividades altamente intensivas en el uso del factor trabajo y que, por tanto, limitan la consecución de mayores avances de la productividad.

Sobre esta particular configuración del tejido empresarial canario, debe llamarse la atención sobre el significativo efecto que, de forma indirecta, ésta implica en el registro de la inflación en el Archipiélago y, a su vez, sobre los niveles de competitividad de nuestras producciones y servicios.

Esta incidencia se manifiesta a través del fenómeno de la "*espiral inflacionista*" o inflación de segunda vuelta.

En este sentido, al margen de los factores extraordinarios y coyunturales que hayan podido afectar a la inflación durante los últimos años, considerando que el elevado nivel de precios en España y, aunque en menor medida, también en Canarias, responde a fenómenos de naturaleza estructural, observamos que un significativo porcentaje del incremento del IPC anual detectado se corresponde a reminiscencias del pasado que, a través de los sistemas de formación de salarios, rentas de la propiedad y de la actividad profesional autónoma, establecidos en función de la inflación observada en el último año, vuelven a repercutir al alza sobre nuestra estructura de precios.

CANARIAS	IPC	Aum. Salarial pactado
2001	2,4%	3,60%
2002	3,2%	3,84%

FUENTE: INE y Boletín de Estadísticas Laborales del MTAS.
ELABORACIÓN: CONFEDERACIÓN CANARIA DE EMPRESARIOS

Este fenómeno se produce básicamente por el intento de recuperar, por parte de todos los sectores y agentes económicos, la aparente pérdida de poder adquisitivo observada, sin considerar que ésta ha sido producida, en la mayoría de los casos, por situaciones especiales de mercado carácter coyuntural que, con el tiempo, llegan a adquirir naturaleza estructural, llevando a la economía en su conjunto a ser menos competitiva y a reducir, en el medio plazo, su ritmo de crecimiento, generación de empleo y riqueza.

Como podemos observar en el cuadro anterior, a escala regional, los incrementos salariales pactados en los convenios colectivos que tuvieron efectos económicos durante 2001 y 2002, superaron de forma holgada la inflación acumulada de dichos

Conclusiones

ejercicios, lo que evidencia una actualización salarial conforme a expectativas de naturaleza coyuntural desajustadas al periodo temporal atravesado, que son directamente transmitidas a precios, acelerando con ello nuevos ascensos del índice general.

Ante esta tesitura, marcada por un menor ritmo de actividad y ciertas presiones inflacionistas, nuestras organizaciones de ámbito nacional, CEOE y CEPYME, conjuntamente con los sindicatos más representativos, quisieron dar una señal de confianza a través de un **compromiso interconfederal** para intentar paliar la situación económica por la que atravesaba nuestra economía.

El **Acuerdo Interconfederal de Negociación Colectiva 2002**, suscrito a finales del año 2001, constituyó un hito que fortalecía nuestra responsabilidad como agentes sociales, y estableció un modelo para la negociación colectiva de 2002 marcado por grandes expectativas (la entrada en circulación del Euro) y grandes preocupaciones (la ralentización de la actividad económica).

Desde esta perspectiva, en materia de empleo tenía entre sus objetivos el "*Mantener e incrementar el empleo, fomentar su estabilidad y evitar ajustes traumáticos*"; ajustes en el empleo que se venían produciendo de forma creciente, como hemos observado en el último ejercicio, a través de despidos colectivos materializados a través de expedientes de regulación de empleo.

De otra parte, el Acuerdo Interconfederal recogía expresamente el compromiso de ambas partes de llevar a cabo en el 2002 una política de moderado crecimiento de los salarios para contribuir al control de la inflación y al mantenimiento y creación de empleo.

Precisamente, estos elementos, junto a la persistencia de incertidumbres respecto a la situación de debilidad económica, justificaban la conveniencia de suscribir un nuevo **Acuerdo Interconfederal para la Negociación Colectiva en el año 2003**.

El Acuerdo Interconfederal para la Negociación Colectiva 2003, de carácter continuista, aborda, nuevamente, un conjunto de materias con el objeto de orientar la negociación de los convenios colectivos en el ejercicio 2003. El tratamiento de los salarios, de la contratación, de la flexibilidad interna, de la formación profesional, de la prevención de riesgos laborales, entre otras materias, constituyen elementos interrelacionados en este Acuerdo que pretenden favorecer la actividad empresarial y el empleo.

De esta manera, se corrobora cada vez con mayor nitidez que la negociación colectiva es un instrumento idóneo para regular los cambios de las relaciones laborales y para dar respuesta a la heterogeneidad de los sectores, a la diversidad productiva y a la organización de trabajo, así como para abordar materias novedosas que no hace muchos años eran ajenas como el teletrabajo, el uso del correo electrónico, la igualdad de oportunidades, el acoso moral o de género, la conciliación de la vida laboral y familiar, etc.

No obstante y sobre la base de lo anterior, si realizamos un análisis exhaustivo de la negociación colectiva se reafirma la idea de que todo cambio es, tradicionalmente, de

Conclusiones

lenta recepción en las relaciones laborales, máxime cuando nos encontramos con un porcentaje cada vez mayor de convenios de vigencia plurianual.

Resulta, asimismo, destacable que, pese a que la generación de valor añadido bruto desacelere su ritmo de crecimiento, la generación de nuevos puestos de trabajo continua presentando, si bien a menor velocidad que la observada con anterioridad a 2000, positivas tasas crecimiento.

En relación con lo anterior, sobresale el avance que registra durante 2002 la ocupación, empujada por el incesante ascenso de la población activa, que manifiesta una evolución que supera en 0,8 puntos porcentuales a la obtenida para todo el Estado, acompañada asimismo por una alta tasa de actividad, superior en más de tres puntos porcentuales al ratio nacional.

	VAR. MAYOR. DE 16 AÑOS	VAR. POB. ACTIVA	VAR. POB. OCUPADA	TASA DE ACTIVIDAD	TASA DE PARO
CANARIAS	2,55%	3,51%	2,97%	57,58%	11,26%
NACIONAL	0,77%	2,68%	1,59%	54,30%	11,45%

FUENTE: EPA. INE.

ELABORACIÓN: CONFEDERACIÓN CANARIA DE EMPRESARIOS

Con este nuevo ascenso de la población activa (28.590 activos por encima de la cifra de 2001), se continúa con la tónica ascendente experimentada durante cada uno de los años del quinquenio analizado, consolidando una tendencia que supera, en todos los periodos observados, los aumentos registrados para el conjunto del país.

El anterior comportamiento puede justificarse en función del mayor crecimiento de la población en edad de trabajar, considerablemente superior al que se calcula como media del territorio nacional, incluyéndose dentro de este estrato la incidencia de los movimientos migratorios hacia Canarias -fenómeno se encuentra vinculado al efecto de atracción que provoca la fase de expansión vivida por la construcción y el turismo durante periodos precedentes-, que se ha manifestado con especial intensidad en las islas menores de la provincia de Las Palmas.

Como ya se comentó, el empuje de la actividad se ve correspondido por la creación de empleo, que goza de un dinamismo mayor en el Archipiélago que en el resto del Estado, a pesar de contabilizar tasas de crecimiento económico que son de inferior magnitud.

Este paradójico resultado ha de atribuirse a la propia estructura productiva del Archipiélago Canario, intensiva en el uso del factor trabajo y concentrada en la prestación de servicios personales, que implica una alta correlación del binomio crecimiento económico- crecimiento del empleo, adquiriendo esta relación un carácter mucho más pronunciado en nuestra economía que en el resto del país.

Conclusiones

De esta forma, durante el pasado ejercicio se crean un total de 21.550 empleos netos, registrándose correlativamente un ascenso del desempleo que se sitúa en los 7.040 demandantes.

POBLACIÓN. CANARIAS. 1998-2002

	1998	2002	Var 98/02
Fuerteventura	49.020	69.762	42,31%
Gran Canaria	715.994	771.333	7,73%
Lanzarote	84.849	109.942	29,57%
Las Palmas	849.863	951.037	11,90%
La Gomera	16.790	19.098	13,75%
El Hierro	7.679	10.002	30,25%
La Palma	78.198	85.547	9,40%
Tenerife	677.485	778.071	14,85%
Santa Cruz de Tenerife	780.152	892.718	14,43%
TOTAL	1.630.015	1.843.755	13,11%

FUENTE: INE

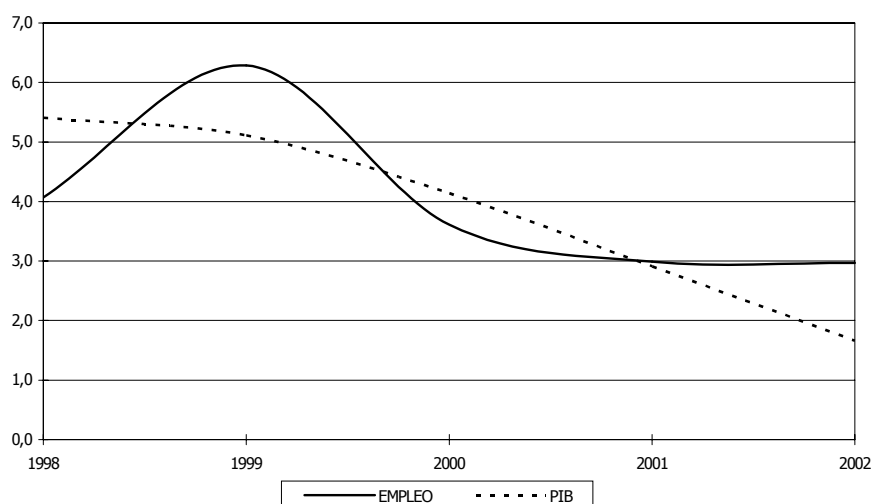
ELABORACIÓN CONFEDERACIÓN CANARIA DE EMPRESARIOS

En consecuencia, a pesar de la evidente mayor afluencia de demandantes de empleo al mercado laboral canario, ha de destacarse la gran capacidad de generación de puestos de trabajo que éste presenta y que, si bien resulta insuficiente para cubrir en su totalidad las nuevas demandas, es sustantivamente superior a la capacidad del conjunto del Estado, dando señales de solidez de la estructura productiva del Archipiélago en un periodo dominado por evidentes signos de desaceleración.

Prosiguiendo con las connotaciones más significativas que se desprenden del análisis del mercado laboral en las Islas durante 2002, resulta destacable el avance de la población femenina ocupada, que contempla un peso mayoritario dentro del incremento acontecido durante el último año, siendo responsable de la creación de un 91% de los nuevos empleos generados en Canarias. En este último sentido, han de destacarse, como principales factores explicativos de su evolución, los que se presentan a continuación:

- De un lado, la aplicación de sucesivos programas, impulsados desde el Gobierno Central, de fomento del empleo femenino. Este es el caso de los Programas de Fomento del Empleo para los años 2001 y 2002, en los que se establecen importantes bonificaciones a la seguridad social en la contratación de mujeres,
- de otro lado, el alto nivel de incorporación al mercado laboral que sigue registrando la población femenina,
- y, por último, el efecto que produce las altas tasas de ocupación que se contemplan dentro del estrato masculino, lo que dificulta su crecimiento y estimula, en consecuencia, un mayor ritmo de incorporación dentro de la población femenina, que cuenta con menor nivel de ocupación.

**RELACIÓN ENTRE EL CRECIMIENTO DEL VAB Y EL EMPLEO.
CANARIAS. 1998-2002. (tasas de crecimiento interanual).**



Una valoración exhaustiva de los resultados escrutados por la Encuesta de Población Activa, evidencia que todo el peso de la creación de empleo es soportado por los servicios, mientras que el resto de los sectores ve reducido su número de efectivos del mercado laboral, siendo principal protagonista de este comportamiento la provincia de Las Palmas.

ACTIVOS, OCUPADOS Y PARADOS. VARIACIONES ABSOLUTAS 2001-2002.

		Agricult.	Industria	Construcc.	Servicios	No Clasif.	Total
ACTIVOS	LAS PALMAS	-3.040	-1.650	-4.270	26.810	-10	17.840
	S/C TFE.	1.570	-1.020	1.350	8.930	-80	10.750
	CANARIAS	-1.470	-2.670	-2.920	35.740	-90	28.590
OCUPADOS	LAS PALMAS	-2.030	-2.130	-4.730	22.160	-	13.270
	S/C TFE.	1.150	-820	690	7.260	-	8.280
	CANARIAS	-880	-2.950	-4.040	29.420	-	21.550
PARADOS	LAS PALMAS	-1.010	480	460	4.650	-10	4.570
	S/C TFE.	420	-200	660	1.670	-80	2.470
	CANARIAS	-590	280	1.120	6.320	-90	7.040

FUENTE: INE.
ELABORACIÓN: PROPIA.

Claro ejemplo de ello lo encontramos en el sector de la construcción, que ve reducida su demanda de empleo como consecuencia del progresivo enfriamiento de sus niveles de actividad, rompiéndose así la tendencia de periodos precedentes, cuando era este mismo sector quien computaban los mayores ascensos.

De forma global, parece estar teniendo lugar un trasvase de demandantes desde el resto de ramas de actividad hacia el sector servicios, en la medida que éste justifica

Conclusiones

una enorme capacidad para crear empleo, toda vez que incrementa sus requerimientos de mano de obra en 29.420 personas, comportamiento que, por otro lado, no permite compensar totalmente la minoración contemplada en el resto de los sectores, repercutiendo así sobre el paro registrado.

En términos de contratación, destacan tres rasgos diferenciales: el grado de utilización de la contratación temporal, la mayor utilización de la contratación estable, y el escaso nivel de empleo a tiempo parcial.

En relación al primero de ello, dada la configuración de la oferta productiva existente en el Archipiélago que requiere necesariamente de la **contratación temporal**, uno de los objetivos pretendidos en las actuaciones legislativas llevadas a cabo durante estos últimos años ha sido la de contribuir a la reducción de la temporalidad y rotación del empleo, que ve, por el momento, limitado su cumplimiento en toda su amplitud.

El panorama de la contratación es producto, entre otros factores, de la interacción entre las normas que lo regulan y de la organización interna de las empresas. Así, en un entorno globalizado, con procesos productivos relativamente similares, son precisamente los marcos normativos los que más determinan qué modalidades contractuales utilizarán las empresas para adaptarse al cambio y para poder hacer frente a unas demandas cada vez más móviles, de manera que puedan permanecer competitivas.

La experiencia de las reformas laborales muestran que cuando sin modificar la normativa que regulaba la contratación estable, se introdujo un margo flexible en los años 80 para la contratación temporal, ésta incrementó muy significativamente.

Por el contrario, cuando, a partir del Acuerdo Interconfederal para la Estabilidad en el Empleo (AIEE), algunas de cuyas medidas se prorrogaron en la reforma laboral de 2001, se introdujeron dosis de flexibilidad en la **contratación indefinida**, el resultado fue una inversión de la tendencia anterior y una mayor estabilidad en el empleo.

Así, la contratación registrada en el año 2002 viene presidida por un registro total de **649.169** contrataciones en Canarias, lo que supone un incremento interanual del 3,14%, como consecuencia de 19.744 contrataciones más que en el año 2001. Este aumento del 3,14%, el menor de los recogidos en los últimos cinco años, así como el incremento de los contratos indefinidos por encima de la media total registrada (9,80%) refleja, el posible cambio en la estructura de la contratación orientado hacia vigencias más largas.

VARIACIÓN CONTRATOS REGISTRADOS. CANARIAS 1997/2002

TIPO DE CONTRATO	VAR. 01/02	VAR. 97/02
Duración determinada	9,17	42,25
Indefinidos	9,80	67,19
Causales	0,77	42,60
TOTAL	3,14	44,87

FUENTE: DIRECCIONES PROVINCIALES DEL INEM.
ELABORACION: CONFEDERACION CANARIA DE EMPRESARIOS.

Conclusiones

De esta manera, se refleja el mejor acogimiento en Canarias a los instrumentos de flexibilidad recogidos en las últimas reformas del mercado de trabajo, toda vez que en el año 2002 nuestra Comunidad Autónoma presenta una tasa de participación del **10,52%, 1,47 puntos porcentuales por encima de la media nacional calculada (9,05%)**.

Así, desde 1997, se han suscrito en Canarias más de **342.000** contratos indefinidos, y se viene reduciendo la tasa de contratación temporal, de forma lenta pero constante.

No obstante, el crecimiento del empleo indefinido y el relativo descenso de la tasa de temporalidad, no han sido suficientes para atajar el problema de la temporalidad en Canarias.

Evidentemente, se detecta que las medidas promovidas desde las reformas laborales operadas en los últimos años influyen positivamente a la hora de alcanzar mejores cotas de estabilidad, pero tendrán un alto grado de dependencia y estarán supeditadas a la estructura y necesidades de nuestro tejido empresarial.

POBLACIÓN OCUPADA ASALARIADA (POR CUENTA AJENA) POR TIPO DE CONTRATO. CANARIAS. IV TRIMESTRE. 1997-2002.

CANARIAS	1997	%	1998	%	1999	%	2000	%	2001	%	2002	%
INDEFINIDOS	258.000	58,68	269.000	59,20	320.500	63,60	328.600	62,60	372.200	59,89	396.800	61,90
CAUSALES Y D.D.	181.700	41,32	185.400	40,80	183.400	36,40	196.300	37,40	249.300	40,11	244.200	38,10
TOTAL	439.700	100	454.400	100	503.900	100	524.900	100	621.500	100	641.000	100

FUENTE: INE

ELABORACION: CONFEDERACION CANARIA DE EMPRESARIOS.

La temporalidad puede plantear, en todo caso, problemas no sólo para la estabilidad laboral de los trabajadores, sino para el desarrollo continuado de las empresas. Sin embargo, se observa que la estabilidad real en el empleo, la permanencia en el trabajo, no viene necesariamente determinada por el uso de un contrato que nominalmente sea indefinido o temporal.

En Canarias, muchos contratos temporales constituyen el inicio de una relación laboral, que si la actividad de la empresa lo permite, acaba por convertirse en indefinida.

CONTRATOS REGISTRADOS EN CANARIAS POR MODALIDAD INDEFINIDA. 1996-2002.

TIPO DE CONTRATO	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	TOTAL
<i>Fomento indefinido</i>	-	6.643	17.458	19.207	19.119	8.644	6.225	77.296
<i>Conversiones</i>	224	15.598	13.363	17.711	10.923	24.394	30.420	112.633
<i>Ordinarios</i>	11.285	8.942	10.052	12.519	15.937	15.763	17.965	92.463
<i>Tiempo parcial</i>	8.071	9.226	9.517	11.356	13.125	13.062	13.379	77.736
<i>Otros indefinidos</i>	704	445	220	369	364	341	314	2.757
TOTAL	20.284	40.854	50.610	61.162	59.468	62.204	68.303	362.885

FUENTE: DIRECCIONES PROVINCIALES DEL INEM.

ELABORACION: CONFEDERACION CANARIA DE EMPRESARIOS.

Conclusiones

En esta línea, el compromiso empresarial suscrito en abril de 2002 en los **IV Acuerdos de Concertación Social de Canarias**, pasa por lograr mejores equilibrios en el panorama de la contratación, haciendo de la estabilidad un valor clave para la estrategia a seguir en el empleo.

De esta manera, las Orientaciones o ejes para el Empleo, plasmados en el **Plan Estratégico de Empleo de Canarias 2002 -2006** deben inspirar, sin duda, las futuras políticas de empleo en Canarias.

Y todo ello bajo una única filosofía que debe presidir cualquier **pacto por el empleo** que se proponga: primero, la Concertación entre los Agentes Económicos y Sociales. Después, la colaboración total de las administraciones.

Así, desde el punto de vista empresarial, la competitividad se verá afectada si no cuenta con los recursos y costes de producción adecuados. Algo similar ocurrirá a los trabajadores, cuyas capacidades y niveles de cualificación no resulten apropiados a los nuevos requerimientos del mercado de trabajo.

El fomento de la actividad productiva, la creación de nuevas empresas y el crecimiento y desarrollo de las ya existentes es, hoy por hoy, la mejor garantía para el empleo y para los sistemas de protección social.

Es la actividad económica la que crea empleo. El fomento de una situación macroeconómica sana, que favorezca la confianza y la competitividad de las empresas es un requisito indispensable que deberá en todo caso, acompañarse de las adecuadas medidas laborales para permitir que todo el crecimiento económico continúe traduciéndose en creación de nuevos empleos, a pesar de afrontar un contexto menos favorable. Elementos como los **costes laborales, marcos flexibles para la contratación o la reducción de las cargas fiscales que gravan el factor trabajo** son prioritarias en este objetivo.

En este **entorno globalizado**, las diferencias en el acceso a los recursos tecnológicos son cada vez menores y las ofertas de productos y servicios se acercan significativamente. En este contexto, el capital humano adquiere un valor creciente como elemento diferencial que puede determinar la competitividad final de las empresas y, sobre todo, su capacidad de adaptación.

En las últimas décadas se han operado importantísimas transformaciones en nuestro mercado de trabajo, reflejo de la modernización de nuestra estructura productiva y del paso de una economía cerrada a otra mucho más abierta a la competencia, que han producido un cambio más rápido e intenso que el acaecido en otros países de nuestro entorno.

Estos cambios vienen ilustrados, de una parte, por lo que ha sido el principal problema de nuestro mercado de trabajo, el desempleo, pero por otra, por factores como el crecimiento de la población activa y del empleo, la incorporación de la mujer al mercado laboral, la inversión de los flujos migratorios, el importante trasvase de la población activa hacia el sector terciario, o la elevación de los niveles educativos.

Conclusiones

La positiva evolución del último periodo no puede, sin embargo, ocultarnos las repercusiones que está teniendo la desaceleración económica a la que asistimos desde 2001. El ritmo de creación de empleo ha sido insuficiente respecto a las nuevas incorporaciones a la población activa, por lo que el desempleo ha comenzado a aumentar ligeramente en 2002. En todo caso, las empresas canarias han continuado creando nuevos empleos, por lo que puede concluirse que Canarias está logrando afrontar de momento la desfavorable situación internacional, en contraste con lo sucedido en otras situaciones.

El reto empresarial pasa por alcanzar mejores equilibrios en el panorama de la contratación en nuestro país, haciendo de la estabilidad un valor clave de las relaciones laborales.

Con este fin, se debe analizar y sacar conclusiones para continuar reformando aquellos elementos del ordenamiento jurídico con la neutral intención de compaginar flexibilidad y capacidad de adaptación de las empresas con mayor empleo y mayor estabilidad en el mismo. En este sentido, se torna imprescindible debatir sobre elementos como el marco de la contratación estable, las elevadas cotizaciones sociales, considerando también los instrumentos para el empleo a tiempo parcial, o los costes de la extinción del vínculo laboral.

16.3.2. Inflación y competitividad: repercusiones de la volatilidad del precio del petróleo en los mercados internacionales.

La medición y análisis del nivel de inflación a través de la construcción de índices de precios agregados constituye, desde los inicios de la ciencia económica, una de las tareas fundamentales que normalmente se llevan a cabo desde cualquier centro de control económico.

Principalmente, esta labor se realiza con el objetivo de alertar al sistema productivo en su conjunto de aquellos comportamientos anómalos que se detecten en la evolución de los precios, así como descubrir cuáles son las causas que llevan a determinar una particular trayectoria de la inflación y disponer de aquellas políticas tendentes a corregir cualquier desviación significativa sobre la base de objetivos previamente establecidos.

De este modo, resulta alarmante tanto un ascenso pronunciado de los precios como su declive generalizado o deflación, fenómeno que tuvimos oportunidad de conocer más de cerca en epígrafes anteriores.

De forma particular, España, así como cada una de las autonomías que conforman su territorio, se han caracterizado a lo largo de las últimas décadas por registrar significativos ascensos en sus niveles de precios, denotando tasas de inflación superiores a las del resto de socios comunitarios.

Esta ascensión generalizada ha venido acompañada generalmente por elevadas tasas de crecimiento y generación de empleo, además de un mayor grado de convergencia con el resto de economías de nuestro entorno, resultando en este caso menos alarmante una elevación de los precios vigentes en el sistema económico.

Conclusiones

Sin embargo, recientemente hemos padecido una inflación que no ha sido acompañada, como en ejercicios anteriores, por mayores tasas de desarrollo y una mayor velocidad de convergencia con nuestros socios europeos, lo que preocupa de forma destacada a la globalidad de actores económicos que intervienen en el entramado productivo.

Sobre la base de lo anterior, tras haberse registrado un menor crecimiento de la producción que el inicialmente estimado, situándose para el ejercicio de 2002 en torno al 2,0%, el Índice de Precios de Consumo Armonizado cerró durante el periodo de referencia con una variación interanual del 4,0%, inferior únicamente al dato calculado para Irlanda (4,6%) que, por el contrario, presenta un crecimiento económico con respecto a ejercicio inmediatamente anterior del 5,9 por ciento.

De este modo, el diferencial de inflación de España con respecto a la media de la Unión Monetaria se sitúa en los 1,7 puntos porcentuales, ampliándose dicho margen hasta los 1,8 puntos si se considera el resultado medio para el conjunto de países que actualmente conforman el mapa comunitario.

El avance de este diferencial con relación al dato calculado para el ejercicio precedente (0,8 p.p.) resulta significativo, respondiendo, entre otras razones, a la mayor incidencia sobre la economía española de la notable volatilidad y aumento de la cotización del barril de petróleo Brent en los mercados internacionales.

Los inmediatos riesgos de una inflación desordenada sobre la economía se traducen, a grandes rasgos, en una asignación menos eficiente de los factores productivos, pérdidas de competitividad, sobre todo en economías abiertas como la española, y serios perjuicios sobre el potencial de crecimiento y la capacidad de generación de empleo.

Retomando las consideraciones relativas al avance de la inflación dentro del territorio nacional, así como, de forma particular, en la economía de Canarias, destacamos inicialmente el hecho de que nuestra Comunidad haya sido, durante el año de referencia, la región menos inflacionista, registrando al cierre de 2002 un ascenso acumulado en precios del 3,2%, ocho décima inferior a la media nacional y muy inferior al calculado para Baleares y Murcia, regiones más inflacionistas del Estado, donde se obtienen incrementos del 4,5% y 4,4%, respectivamente.

Entre los factores que influyeron en la evolución del índice nacional y canario al cierre del ejercicio, merece ser destacado, por encima de todos, uno de sus componentes más erráticos, como es el precio internacional del petróleo que, rompiendo la tendencia deflacionista percibida durante el pasado año, inicia su andadura a lo largo de 2002 con fuertes ascensos que se traducen en un incremento durante el cuarto trimestre del ejercicio de referencia, del 38,5 por ciento en relación con idéntico periodo del año anterior.

No obstante, la mayor cotización internacional del barril de crudo, que repercutía incrementando el coste asociado a nuestras importaciones, se vio favorablemente compensado por la progresiva apreciación de la divisa comunitaria frente al dólar, justificada por el deterioro observado en los índices de crecimiento económico en

Conclusiones

Estados Unidos, actuando así el efecto cambiario como elemento de reducción del volumen monetario a satisfacer por nuestros requerimientos energéticos.

Considerando lo anterior, podemos comprobar la estrecha correlación que guarda el comportamiento de los precios del petróleo y la intensidad con la que varía el índice general en términos interanuales, tanto a escala nacional como regional, describiendo en ambos casos una pauta creciente, que observa las oscilaciones más intensas conforme se alcanza una mayor cotización del barril de crudo Brent.

Con el objeto de cuantificar explícitamente los efectos inflacionistas derivados de la evolución alcista de los precios energéticos, se presenta a continuación los resultados que se hubieran obtenido al suponer éstos invariables a lo largo de 2002.

IPC GENERAL	2001	Sin "Transporte" (*)	2002	Sin "Transporte" (*)
CANARIAS	2,4%	3,1% (+0,7 p.p)	3,2%	2,5% (-0,7 p.p.)
NACIONAL	2,7%	3,2% (+0,5 p.p)	4,0%	3,2% (-0,8 p.p.)

(*) Estimación propia.

FUENTE: INE

ELABORACIÓN: CONFEDERACIÓN CANARIA DE EMPRESARIOS

Atendiendo a los resultados obtenidos, se puede apreciar claramente la significativa participación relativa en la composición del Índice de Precios de Consumo del grupo "Transporte", aquél donde se reflejan las oscilaciones producidas en los precios de los carburantes, así como su repercusión en la configuración de la variación interanual obtenida, ascendiendo a los 0,8 puntos porcentuales a escala nacional y cifrándose en nuestra Comunidad en siete décimas porcentuales.

Así pues, la acusada recuperación del precio del Brent que caracterizó al año 2002, (más intensa durante el segundo semestre) al pasar del entorno de los 18-19 US\$/Bbl registrado en enero al de los 30-31 US\$/Bbl alcanzado en diciembre, situó el promedio anual por barril en los 25,03 dólares, lo que supuso un ascenso medio con relación a 2001 del 2,4%, contribuyendo de este modo a presionar al alza la inflación en España.

Estos mayores precios energéticos se fundamentaban principalmente por la debilidad de la oferta a principios de 2002, en función de las menores previsiones de crecimiento económico internacional, de las incertidumbres entorno a un posible ataque bélico en Irak, del exceso de producción de la OPEP sobre su cuota oficial y el incremento de las ventas de crudo iraquí gracias a los contratos firmados con petroleras europeas.

Sobre esta base, con objeto de impulsar los bajos precios, la OPEP decidió en su reunión celebrada en El Cairo el 28 de diciembre de 2001, hacer efectivo desde comienzos de año un recorte de la producción, fijando su nueva cuota oficial en los 21,7 MBbl/d, cifra que finalmente mantuvo durante todo el 2002, incrementando con ello el precio del petróleo que siguió mostrando posteriormente una tendencia general creciente, logrando así posicionarse nuevamente dentro de la banda objetivo de 22-28 US\$/Bbl, que llegó incluso a sobrepasar.

Conclusiones

Si bien hemos tenido ocasión de comprobar la incidencia sobre el nivel de precios de la cotización internacional de nuestros requerimientos energéticos, hemos de apuntar asimismo que existen otras fuentes de volatilidad cuya naturaleza, principalmente coyuntural, inciden de manera significativa sobre nuestra inflación.

La repercusión de todos estos elementos en su conjunto puede ser observada al calcular la denominada inflación subyacente, núcleo duro del IPC que se calcula al descontar del índice general la evolución de los precios de los alimentos no elaborados y productos energéticos, constituyendo estos últimos los citados componentes de mayor volatilidad, toda vez que presentan escasa estabilidad al depender de factores tan diversos mercados internacionales muy fluctuantes o las propias condiciones meteorológicas.

ESPAÑA	1998	1999	2000	2001	2002
IPC GENERAL	1,4%	2,9%	4,0%	2,7%	4,0%
SUBYACENTE	2,2%	2,4%	3,0%	3,8%	3,5%

FUENTE: INE
ELABORACIÓN: CONFEDERACIÓN CANARIA DE EMPRESARIOS

De la tabla anterior, podemos observar como el efecto causado por el comportamiento de los precios correspondientes a los alimentos no elaborados y productos energéticos supone un total de cinco décimas de punto porcentual del ascenso total de la inflación registrado durante 2002, con lo que podemos deducir que la mayor parte del avance en el nivel de precios de la economía nacional tiene su origen en cuestiones de naturaleza más amplia y, fundamentalmente, estructural.

A pesar de que a lo largo de la anualidad de referencia la inflación subyacente rompe en tres décimas la tendencia al alza que presentaba desde mil novecientos noventa y siete, este comportamiento estructural del índice general se pone de manifiesto de forma evidente a partir de 2001, cuando el componente subyacente experimentó una subida del 3,8%, esto es, 1,1 puntos porcentuales por encima del índice general, que era presionado a la baja principalmente en función de una evolución decreciente del coste de los productos energéticos.

Sobre la base de lo anterior, resulta evidente que, tras los significativos esfuerzos de contención de la inflación llevados a cabo en épocas anteriores, concretamente durante la etapa de convergencia para ser partícipes de la Unión Económica y Monetaria Europea, a lo largo de los últimos años parece que se han relajado estos impulsos y perdido de vista este escenario de control como referencia, lo que resulta especialmente alarmante en una economía que, como la española, históricamente ha tenido serias dificultades para contener el ascenso generalizado del nivel de precios.

Otra de las características básicas de la inflación en España obedece a la prevalencia de dos fenómenos con reveladoras connotaciones sobre la estructura y composición del entramado productivo nacional.

Conclusiones

La primera de ellas responde al carácter "dual" que presenta la inflación en España, esto es, mientras que los sectores tradicionalmente expuestos a mayores niveles de competencia y libertad de mercado, como la industria (a excepción de la energía) registran un menor incremento de sus precios, las mayores tensiones inflacionistas se producen en el sector servicios, repercutiendo las variaciones en sus precios de forma significativa sobre el índice general, al adquirir nuestra economía, tanto a escala nacional como regional, un alto grado de terciarización.

Prueba de ello la tenemos al considerar el Índice de Precios Industriales que, al cierre de 2002, presenta un aumento interanual del 2,0%, incluyéndose en éste las variaciones alcistas introducidas por la rama de actividad correspondiente a la energía, toda vez que sectores como la extracción y transformación de otros metales e industrias manufactureras, incrementan sus precios a una tasa inferior a la del índice industrial general.

Así, asumimos una vez más que, tras descontar los efectos alcistas del componente más errático de la inflación (subyacente) y las variaciones originadas en el proceso de producción por el incremento de los salarios, las materias primas y el precio del suelo, entre otros, la mayor parte del avance en precios registrado durante 2002 se produce como consecuencia de los movimientos alcistas que se experimentan en el proceso de distribución y venta y, sobre todo, en los servicios, a excepción de las comunicaciones.

Por otro lado, el segundo aspecto al que hacíamos referencia se corresponde con el fenómeno de la "espiral inflacionista" o inflación de segunda vuelta, que tuvimos ocasión de analizar en el subapartado anterior.

Analizando con mayor detalle la evolución de los precios en **Canarias**, distinguiendo entre las diferentes unidades funcionales en las que se desagrega el Índice de Precios de Consumo, así como realizando un escueta comparación con relación a lo acontecido en el resto del territorio nacional, destacamos, como hacíamos anteriormente, el menor nivel de inflación detectado en nuestra Comunidad, esto es, un 3,2% frente al ascenso del 4,0% detectado por la media estatal, que constituye en ambos ámbitos un considerable repunte de la inflación al tomar como referencia las tasas de crecimiento calculadas para 2001.

Este comportamiento alcista de los precios en Canarias, al igual que en el resto de España, estuvo estrechamente vinculado al de los grupos "Alimentos y Bebidas No Alcohólicas", "Transporte" y "Hoteles, Cafés y Restaurantes", cuya repercusión sobre el índice general alcanzó en conjunto los 2,2 puntos porcentuales.

Asimismo, sobresale la idéntica evolución registrada por las dos provincias canarias, cuya inflación cierra el ejercicio de referencia con una variación del 3,2 por ciento, como no podía ser menos, en consonancia con el resultado regional.

Determinando los componentes más inflacionarios de los principales grupos responsables del aumento en precios detectado en las Islas, la mayor repercusión relativa asociada al grupo "**Alimentos y Bebidas No Alcohólicas**" se fundamenta en las significativas variaciones observadas por los alimentos que, tras registrar una variación interanual del 4,6%, presiona el índice general al alza en cerca de un punto porcentual.

Conclusiones

Desagregando con mayor detalle el anterior resultado, observamos en las rúbricas "Frutas frescas" (0,203 p.p.), "Pan" (0,187 p.p.) y "Legumbres y hortalizas frescas" (0,167 p.p.) los mayores impactos o repercusiones. A este respecto, advertimos que tales oscilaciones se fundamentan en las adversas condiciones meteorológicas que caracterizaron al ejercicio de referencia, incidiendo negativamente sobre los niveles de producción de los cultivos que reducían la oferta y pujaban al alza los precios.

Por su parte, el conjunto denominado "**Transporte**", que justifica de un 20% del incremento en precios obtenido, condiciona su volatilidad a la mayor cotización del crudo en los mercados internacionales, como así lo refleja el subgrupo "Bienes y servicios relativos a los vehículos", donde se ubican los precios de los carburante, cuya variación con respecto a 2001 repercute el IPC al alza en algo más de 0,4 puntos porcentuales.

En tercer lugar destacamos al grupo "**Hoteles, Cafés y Restaurantes**", donde sus componentes principales registran oscilaciones en precios del 5,1% para los "Restaurante, bares y cafeterías" y del 4,2% en el caso de "Hoteles y otros alojamientos", si bien sobresale la mayor repercusión del primero (0,526 p.p.) frente a escasa participación del segundo (0,017p.p.).

Debe mencionarse, para finalizar la exposición de los resultados más relevantes que afectan al nivel de precios detectado en Canarias, al grupo "Comunicaciones", al configurarse como el único en presentar un descenso interanual con relación a 2001, cuantificado en un 5,3%, de mayor intensidad que el registrado a escala nacional (5,1%), que denota en ambos ámbitos una evolución deflacionista desde comienzos de año, registrando para cada mensualidad variaciones interanuales negativas, fruto de los procesos de liberalización del sector y del descenso generalizado de las tarifas telefónicas.

16.3.3. El Comercio en Canarias: una doble perspectiva.

Podríamos considerar al comercio como una de las actividades fundamentales dentro del entramado económico mundial y, por extensión, para cualquier economía nacional o regional, toda vez que la producción y transformación de bienes para el consumo final e intermedio que se desarrolla en el sector primario y secundario, precisa de una amplia gama de servicios complementarios como las comunicaciones, el transporte y, principalmente, el comercio.

A través de éstos se lleva a cabo la distribución, canalización y venta de todo tipo de mercancías, tanto a escala nacional (comercio interior) como internacional (comercio exterior), que hacen posible que el aparato productivo siga funcionando.

Por lo que respecta al entorno del sector comercial en la Comunidad Autónoma de Canarias, destacamos, en primera instancia, los vertiginosos cambios que, durante los últimos años, se suceden en torno al aprovechamiento de las tecnologías de la información, usos y estructura comercial, así como en relación a los modelos de ordenación territorial.

Estas circunstancias afectan significativamente al entramado comercial de las Islas, dando lugar en determinadas situaciones a la confrontación de intereses dispares que

Conclusiones

aconsejan la implantación de un ordenamiento jurídico sin fisuras, acorde con la realidad que pretende regular y con garantías suficientes para la correcta actuación de los diferentes agentes en este ámbito.

A este respecto, resulta significativo destacar que el sector comercial de Canarias se caracteriza por la existencia de un elevado número de microempresas que conforman un tejido de pequeños y medianos comerciantes de carácter tradicional, cuyas estructuras soportan buena parte del empleo y la renta que se genera en el Archipiélago, constituyéndose como uno de los motores fundamentales de nuestra economía.

Sobre la base de lo anterior, podemos observar como a 1 de enero de 2002, un 30,7% de las empresas activas en Canarias desarrollaban su actividad en este campo, llevando a cabo su actividad profesional en el mismo un 23,5% del total de asalariados de Canarias.

Esta considerable importancia relativa se sustenta, a su vez, en una participación destacada en la generación de valor añadido bruto de la economía isleña, representando el comercio, al tomar como referencia los últimos datos disponibles de la Contabilidad Regional de España, un 16,52% del VABpb a precios constantes.

Haciendo alusión a la evolución de la actividad comercial en el Archipiélago y, realizando un análisis de indicadores de coyuntura económicos como el Índice de Comercio al por menor, resulta preciso destacar que durante diciembre de 2002 y, en comparación a lo sucedido durante el mismo mes del ejercicio precedente, en la Comunidad Autónoma de Canarias se produce un incremento de las ventas en el sector del comercio al por menor del 3,8%, superior al registro del conjunto del territorio nacional, que presenta un ascenso de las ventas minoristas del 2,6% respecto a diciembre de 2001.

Se trata, pues, de una de las actividades más importantes que se desarrollan en el ámbito del sector servicios regional que, como consecuencia del proceso de integración de Canarias en la Unión Europea, de los cambios que se han producido en los hábitos de los consumidores y la aparición de nuevas fórmulas comerciales, requiere de la adopción de medidas que permitan su sostenimiento y adaptación y, por tanto, favorezcan a uno de los sectores más tradicionales de nuestro entramado económico.

De igual manera, resulta deseable garantizar el estricto cumplimiento de la legislación vigente en materia comercial, evitando una desordenada implantación de nuevas fórmulas comerciales y buscando como finalidad, el equilibrio entre las grandes superficies y el sector tradicional compuesto por pequeños negocios.

En términos de **comercio exterior**, la Comunidad Autónoma de Canarias se configura primordialmente como una economía deficitaria en sus relaciones comerciales, suponiendo la cuantificación monetaria de nuestras importaciones un mayor volumen que el representado por el envío de bienes y productos al exterior.

Este mayor déficit comercial se sustenta en las particularidades que presenta Canarias, refiriéndonos, en líneas generales, a la imposibilidad de satisfacer plenamente los requerimientos de mercancías y productos necesarios para el correcto desarrollo de la actividad productiva, condicionada por las características geofísicas del entorno, la

Conclusiones

carencia de recursos naturales y materias primas, así como por una escasa capacidad exportadora que se produce como consecuencia de una menor participación relativa de la industria manufacturera en Canarias y los sobre-costes asociados a la ultraperiferia, que impiden la fabricación o comercialización competitiva de determinados bienes.

De cualquier forma, el comercio exterior juega un papel sumamente importante dentro de nuestra economía, definiendo un componente básico de la demanda agregada que tiene connotaciones con el vigor de la capacidad productiva, la evolución de la demanda interna y, en definitiva, el ritmo de la actividad económica.

Pese a que la capacidad exportadora de las Islas precisa de un mayor impulso, detectándose en consonancia ciertas deficiencias susceptibles de ser subsanadas, muchos han sido los avances conseguidos al respecto, constituyéndose Canarias como punto de referencia en el comercio internacional, dada su excelente posición geoestratégica y la amplia oferta de servicios que, con las máximas condiciones de calidad, ofrecen sus puertos y aeropuertos, a lo que hemos de añadir la implementación de potentes mecanismos que contextualizan un excelente escenario en el que desarrollar y consolidar correctamente la actividad exportadora.

Entre éstos sobresalen los significativos esfuerzos dispuestos en lo referente a la dotación de infraestructuras de todo tipo, así como a la construcción de un excelente marco fiscal y aduanero que fomenta las relaciones comerciales entre el Archipiélago y su entorno socioeconómico.

Asimismo, nos encontramos en un marco internacional sin precedentes, miembros de un mercado actual de más de trescientos millones de habitantes que verá en 2004 ampliada su dimensión, pudiendo llegar incluso a duplicar dicho volumen; contando además con una moneda común que se consolida en el plano internacional, cuya implantación física tras el 1 de enero de 2002 ha marcado un hito en la historia económica reciente.

Miembros, por tanto, de un entramado comercial a nivel mundial, caracterizado por la práctica inexistencia de barreras y fronteras al tráfico de capitales, personas, bienes y servicios, el vigor tanto de nuestras importaciones como de las exportaciones, fluctúa a tenor de circunstancias de naturaleza exógena entre las que sobresalen la cotización de los bienes energéticos, la paridad cambiaria de la divisa europea y, finalmente, el ritmo con que se desarrolla el volumen de comercio en el Globo.

COMERCIO EXTERIOR DE CANARIAS. 1998-2002. (Millones de euros)

	TOTAL					TASAS DE VARIACIÓN			
	1998	1999	2000	2001	2002*	98-99	99-00	00-01	01-02
IMPORTACIONES	7.990	9.077	10.215	10.734	10.680	13,60	12,54	5,08	-0,50
EXPORTACIONES	1.666	1.822	2.185	2.156	2.414	9,40	19,91	-1,33	11,98
DÉFICIT	-6.324	-7.255	-8.030	-8.578	-8.266	14,71	10,69	6,82	-3,64
T. COBERTURA**	20,85	20,07	21,39	20,08	22,60	-0,78	1,32	-1,31	2,52

(*) Datos provisionales.

(**) En términos de tasas de cobertura la variación respecto a ejercicios anteriores nos muestra la diferencia en puntos porcentuales.

FUENTE: DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS.

ELABORACIÓN: CONFEDERACIÓN CANARIA DE EMPRESARIOS.

Conclusiones

Tomando estas referencias, a lo largo de 2002 los flujos comerciales de Canarias con el exterior se desarrollan en un escenario menos propicio, como consecuencia de la desaceleración de la demanda interna europea y, especialmente, de la española, así como del retroceso productivo de la economía norteamericana y el desplome de los mercados financieros, lo que produce una desaceleración acusada en el volumen de comercio mundial.

Considerando lo anterior, sobre la base de los datos facilitados por el Instituto Canario de Estadística, el ejercicio de referencia responde a un comportamiento contrapuesto entre las importaciones y exportaciones realizadas por nuestra economía, de tal forma que, mientras las primeras se reducen tímidamente en un 0,50%, el valor de los envíos al exterior obtiene un ascenso cercano al doce por ciento. Con ello, y por primera vez durante los últimos cinco años, asistimos a la reducción de nuestro déficit comercial, disminuyendo éste en 312 millones de euros o, lo que es lo mismo, en un 3,64 por ciento, alcanzando asimismo la tasa de cobertura un máximo histórico al situarse en los 22,60 puntos porcentuales.

Esta contradictoria evolución en un contexto de desaceleración económica global, especialmente en el caso de nuestras exportaciones, responde a determinadas circunstancias, entre las que cabe destacar, por su capacidad de influencia sobre el registro final del ejercicio, la evolución del precio del petróleo y la cotización de la divisa europea en los mercados internacionales.

COMERCIO EXTERIOR DE CANARIAS. 2001-2002. (Miles de euros).

	2001		2002		VAR. 01-02	
	IMPORT.	EXPORT.	IMPORT.	EXPORT.	IMPORT.	EXPORT.
TOTAL	10.734.011	2.155.914	10.679.837	2.414.103	-0,50	11,98
CAPÍTULO 27	1.235.186	492.663	1.053.212	723.283	-14,73	46,81
TOTAL- Cap. 27	9.498.825	1.663.251	9.626.625	1.690.820	1,35	1,66

Capítulo 27: "Combustibles minerales, aceites minerales y productos de su destilación, materias bituminosas".
FUENTE: INSTITUTO CANARIO DE ESTADÍSTICA (ISTAC).
ELABORACIÓN: CONFEDERACIÓN CANARIA DE EMPRESARIOS.

La particular incidencia del precio del crudo, que experimenta a partir del segundo semestre del año un proceso de revalorización creciente, se pone de manifiesto al descontar del cómputo global de los flujos de comercio exterior, las magnitudes correspondientes al capítulo 27: "Combustibles minerales, aceites minerales y productos de su destilación, materias bituminosas".

Del cuadro anterior podemos comprobar como al deducir del total de nuestras importaciones el importe monetario calculado para el capítulo 27, que registra un descenso interanual del 14,73%, la variación interanual resultante de dicha operación se traduce en un ascenso del 1,35%, lo que resulta indicativo de la importancia relativa de dicho componente sobre la evolución presentada por el total de las importaciones a Canarias.

Conclusiones

A este respecto, debemos apuntar que el anterior resultado se alcanza, entre otros aspectos, como consecuencia del proceso de apreciación vivido por el euro frente al dólar, registrando el tipo de cambio de la divisa europea un ascenso del 5,3% al tomar como referencia la media anual observada para los ejercicios de 2001 y 2002. De esta forma, el montante monetario que hemos de satisfacer por nuestras importaciones en concepto de "Productos Minerales", cuyos precios son expresados tradicionalmente en dólares, se reduce considerablemente, trayendo consigo una reducción generalizada del total de importaciones realizadas.

En relación con lo anterior, dado que la cotización media anual del barril de petróleo en los mercados internacionales presenta durante el ejercicio de referencia un incremento del 2,4%, resulta lógico pensar que este aumento ha sido compensado en su mayoría por la favorable cotización de la divisa europea.

Por lo que respecta a las exportaciones, la primacía del capítulo 27 como una de las partidas mayoritarias que constituyen nuestros envíos al exterior, produce un efecto similar aunque de sentido contrario que el observado en el caso anterior. De este modo, observamos como la variación interanual de las exportaciones de "*Combustibles minerales, aceites minerales y productos de su destilación, materias bituminosas*" se sitúan en el 46,81%, pujando al alza el ascenso interanual registrado por nuestras ventas al exterior que, de no haber incluido a este capítulo hubiese observado un ascenso del 1,66 por ciento.

Sin embargo, en este caso, si bien la revaloración de los precios internacionales del petróleo contribuye a incrementar el valor monetario de nuestras exportaciones, el efecto que prima es el provocado por el propio ascenso de los envíos al exterior, principalmente al resto del territorio nacional, en términos de toneladas.

Del mismo modo que la volatilidad de la cotización del barril de petróleo en los mercados internacionales influye de forma decisiva en la composición y evolución de nuestros flujos comerciales, los precios del resto de materias y productos recibidos o enviados al exterior inciden en el mismo sentido, pudiendo variar de esta forma el valor monetario de los flujos comerciales de Canarias.

Por este motivo, resulta interesante observar como han variado nuestras exportaciones e importaciones medidas en toneladas, lo que nos podría servir para reafirmar y completar las apreciaciones realizadas en cuanto al mayor o menor grado actividad exportadora llevada a cabo en Canarias durante 2002, así como, a través del estudio de las importaciones, del vigor de nuestra demanda y producción interna.

COMERCIO EXTERIOR DE CANARIAS. 2001-2002. (Toneladas Métricas)

	2001	2002	VAR. 01-02
IMPORTACIONES	14.463.123	14.012.460	-3,12
EXPORTACIONES	4.989.634	6.214.000	24,54

FUENTE: INSTITUTO CANARIO DE ESTADÍSTICA (ISTAC).
ELABORACIÓN: CONFEDERACIÓN CANARIA DE EMPRESARIOS.

Conclusiones

En concreto, se comprueba que la entrada de mercancías a las Islas se reduce en un 3,12 por ciento respecto al año anterior, mientras que los envíos al exterior aumentan en una proporción significativamente mayor, cuantificada en un 24,54 por ciento.

Otro de los factores decisivos en la configuración del comercio exterior en Canarias durante la anualidad de referencia lo constituye, sin lugar a dudas, la apreciación experimentada por la divisa europea respecto al dólar, cuantificada en un 5,3% al tomar como referencia la media anual observada para los ejercicios de 2001 y 2002, que determina una pérdida de competitividad en el exterior de la Zona Euro, impulsando las exportaciones hacia países miembros y detrayendo las efectuadas a terceros países, reduciendo simultáneamente el coste satisfecho por nuestras importaciones desde los mismos.

COMERCIO EXTERIOR DE CANARIAS SEGÚN ORIGEN / DESTINO GEOGRÁFICO (Miles de euros). 1998-2002.

IMPORTACIONES							
	RESTO DE ESPAÑA	% s/ total	RESTO UNIÓN EUROPEA	% s/ total	RESTO DEL MUNDO	% s/ total	TOTAL
1998	5.209.352	65,20	1.293.888	16,19	1.486.570	18,61	7.989.810
1999	5.928.537	65,32	1.444.478	15,91	1.703.801	18,77	9.076.816
2000	6.503.262	63,66	1.578.227	15,45	2.133.698	20,89	10.215.187
2001	7.069.275	65,86	1.540.145	14,35	2.124.591	19,79	10.734.011
2002*	7.435.281	69,62	1.426.889	13,36	1.817.667	17,02	10.679.837

EXPORTACIONES							
	RESTO DE ESPAÑA	% s/ total	RESTO UNIÓN EUROPEA	% s/ total	RESTO DEL MUNDO	% s/ total	TOTAL
1998	760.383	45,70	557.568	33,50	347.710	20,90	1.665.662
1999	848.844	46,60	627.595	34,40	345.713	19,00	1.822.152
2000	928.997	42,50	745.227	34,10	510.746	23,40	2.184.970
2001	937.195	43,47	720.089	33,40	498.630	23,13	2.155.914
2002*	1.303.258	53,99	629.890	26,09	480.955	19,92	2.414.103

(*) Datos provisionales.

FUENTE: DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS. INSTITUTO CANARIO DE ESTADÍSTICA.
ELABORACIÓN: CONFEDERACIÓN CANARIA DE EMPRESARIOS

Considerando los diferentes ámbitos territoriales con los que el Archipiélago mantiene relaciones comerciales, destacamos la preeminencia del resto del territorio nacional como principal origen / destino de nuestras transacciones comerciales, siendo el único punto comercial donde se observa un crecimiento del comercio exterior con respecto a 2001, así como en términos de participación relativa sobre el total.

Concentrando el análisis en la estructura de las **importaciones**, debe destacarse la notable participación relativa de la sección "Máquinas y aparejos, material eléctrico" (15%), que obtiene un aumento interanual del 7,42 por ciento, lo que podría estar relacionado con un previsible repunte de la inversión en Canarias.

Le sigue "Material de Transporte" que, pese a obtener una reducción con respecto a 2001 del 0,60%, supone un 12,42% sobre el total importado, sobresaliendo en este

Conclusiones

segmento el capítulo de "vehículos" que aminora, hasta alcanzar una tasa de variación negativa del 5,34%, la tendencia negativa experimentada en ejercicios anteriores, resultado indicativo de un posible remonte del sector automovilístico que ha visto reducido su volumen de negocio debido a una mayor presión fiscal soportada, al agotamiento natural del mercado y al ciclo de desaceleración económica imperante.

En cuando a las importaciones de "Productos de la Industria alimentaria", se observa en 2002 un descenso del 5,14%, propiciado fundamentalmente por la reducción del abastecimiento de dichas mercancías procedentes del resto de la Unión Europea.

Igualmente reseñable se configura la disminución observada en la sección "Productos minerales" (-13,26%), cuya fluctuación se produce principalmente como consecuencia de los menores niveles de actividad registrados y la apreciación del euro sobre el dólar, que reduce el importe monetario de nuestros requerimientos energéticos.

COMERCIO EXTERIOR CANARIAS 2002. PRINCIPALES COMPONENTES. (Millones de euros)

IMPORTACIONES	TOTAL	% S/ TOTAL	VAR. 01-02
Combustibles minerales, aceites minerales y productos de su destilación, materias bituminosas	1.053.212	9,86%	-14,73
Vehículos automóviles; tractores; ciclos y demás vehículos terrestres; sus partes y accesorios	982.744	9,20%	-5,34
Reactores nucleares; calderas; máquinas; aparatos y artefactos mecánicos; partes de estas máquinas	854.920	8,00%	8,63
Máquinas; aparatos y material eléctrico y sus partes; aparatos de grabación o reproducción	718.393	6,73%	6,01
Productos farmacéuticos	536.117	5,02%	2,46
Muebles, letreros, etc...	342.661	3,21%	3,91
Resto de capítulos	6.191.790	57,98%	0,80
TOTAL	10.679.837	100,00%	-0,50

EXPORTACIONES	TOTAL	% S/ TOTAL	VAR. 01-02
Combustibles minerales, aceites minerales y productos de su destilación, materias bituminosas	723.283	29,96%	46,81
Envíos formados por un conjunto heterogéneo de mercancías afluables por diferentes partidas	221.115	9,16%	-0,67
Pescados y crustáceos; moluscos y otros invertebrados acuáticos	183.180	7,59%	-7,95
Legumbres y hortalizas, plantas, raíces, y tubérculos alimenticios	170.098	7,05%	-25,33
Vehículos automóviles; tractores; ciclos y demás vehículos terrestres; sus partes y accesorios	145.812	6,04%	1,95
Frutos comestibles, cortezas de agrios o de melones	120.949	5,01%	-18,23
Resto de capítulos	849.666	35,19%	-13,40
TOTAL GRUPOS DESCRITOS	2.414.103	100,00%	11,98

FUENTE: DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS. INSTITUTO CANARIO DE ESTADÍSTICA (ISTAC).
ELABORACIÓN: CONFEDERACIÓN CANARIA DE EMPRESARIOS.

Conclusiones

Asimismo, por su relevancia como indicador del grado de actividad vigente durante 2002 en el Archipiélago, observamos como la importación de cemento a las Islas alcanza un volumen superior a los 150 millones de euros, computando de esta forma un leve descenso del 1,19%, en consonancia con el menor ritmo de actividad del sector de la construcción, que aprecia una ralentización de 3,2 puntos porcentuales en su tasa de crecimiento durante el ejercicio de 2002.

Del lado de las **exportaciones**, apuntamos inicialmente que los 2.414 millones de euros computados como envíos al exterior suponen un 8,36% del PIB canario durante 2002, lo que supone un ascenso cercano a los 0,50 puntos porcentuales en la participación de nuestras exportaciones en el crecimiento de las Islas.

Dentro de éstas, el mayor valor monetario se corresponde con el envío al exterior de "Productos minerales", asumiendo un 30,17% sobre el total exportado, experimentando así esta sección un aumento de participación relativa cercano a los siete puntos porcentuales. Dentro de este segmento sobresale el capítulo "*Combustibles, aceites y ceras minerales*", que registra un crecimiento con relación al ejercicio inmediatamente anterior del 46,81%, producido en parte por los mayores precios del petróleo en los mercados internacionales vigente a lo largo de 2002.

El segundo lugar lo ocupa "Productos del reino vegetal" que, a pesar de seguir ostentando una significativa participación relativa (15,70%), aprecia durante 2002 un descenso del 17,38%, superior al detectado durante el ejercicio precedente, que sitúa al valor monetario de sus envíos al exterior en los 379 millones de euros; reducción explicada principalmente por el comportamiento bajista de sus dos capítulos mayoritarios.

Así, en el ámbito de la sección mencionada, los capítulos "*Frutos comestibles, cortezas de agrios o de melones*" y "*Legumbres y hortalizas, plantas, raíces y tubérculos alimenticios*" denotan durante 2002 descensos en términos monetarios del 18,23% y 25,33%, respectivamente, resultados que adquieren una especial relevancia dada la particular trascendencia que el cultivo del plátano y del tomate, principales componentes de dichos subgrupos, tienen para el sector agrícola en Canarias.

Por su parte, tomando como unidad de referencia para dichos capítulos las toneladas métricas exportadas, podemos observar como los descensos registrados se configuran de menor intensidad, un 16,11% para el primer caso y un 6,27% en el segundo, pudiendo en consecuencia deducir que las significativas aminoraciones apuntadas en unidades monetarias atienden a variaciones bajistas en los precios de comercialización de nuestras exportaciones agrícolas, fruto, probablemente, de los crecientes niveles de competencia y oferta visibles en las plazas europeas destino de nuestras producciones.

Finalmente, dada la relevancia histórica que ha supuesto la industria del tabaco en las Islas como fuente sustantiva de desarrollo y generación de empleo, conviene destacar que, tras haber atravesado un difícil periodo caracterizado por la progresiva eliminación de las singularidades que encauzaban su desarrollo en materia fiscal y aduanera, es posible apreciar un cambio de tendencia en la evolución de las exportaciones del capítulo "*Tabaco y sucedáneos del tabaco, elaborados*".

Conclusiones

De esta forma, a lo largo del periodo de referencia, se aprecia un ascenso del 26,21% hasta alcanzar un volumen de 29 millones de euros, incrementando así su participación relativa y alejándose de resultados como los acaecidos en ejercicios anteriores, cuando llegó a registrar descensos del 73,94%, propiciados principalmente por la caída de las ventas al resto del territorio español y que, durante 2002, se convierte nuevamente como destino principal de nuestras labores.

De esta forma, se han podido apreciar los positivos efectos introducidos por la aplicación del Arbitrio a las Importaciones y Entregas de Mercancías en las islas Canarias, además de otras iniciativas que perseguían en el mismo sentido relanzar los niveles de actividad del sector, así como su calidad y reconocimiento internacional.

16.3.4. Análisis sectorial.

EL SECTOR PRIMARIO

El sector primario atraviesa por un momento clave que determinará su desarrollo productivo a medio y largo plazo. Los aires de cambio que resoplan dentro de la Unión Europea como consecuencia de la ampliación de sus miembros a veinticinco Estados, produciéndose la incorporación de diez países del área centro-oriental del continente, provocará una reorientación de la estrategia de las políticas marcada hasta el momento, concediendo un carácter prioritario a la integración de estos países, así como su progresiva convergencia con los hasta ahora miembros de la Unión.

Ante este escenario, el sustento permanente de una base jurídica propia para todas las Regiones Ultraperiféricas, entre las que se engloba nuestro Archipiélago, que fuera reconocida en el artículo 299.2 del Tratado de Ámsterdam, se antoja como un punto de partida imprescindible para un mantenimiento con garantías de las actividades agrícola y ganadera de nuestro Archipiélago.

En este contexto, durante el pasado ejercicio ha sido planteado en el seno de la Comisión Europea un Proyecto de Reforma de la Política Agraria Común (PAC) en el que se establece un proceso progresivo de reducción de las ayudas, hecho que provocaría un grave perjuicio a un sector agrícola como el canario, en el que su lejanía con los mercados europeos, junto con los altos grados de competencia que soporta, comprometen su desarrollo.

Asimismo, y dentro del ámbito de las Ayudas Europeas, a comienzos de 2003, fueron introducidas modificaciones en *el Programa de Opciones Específicas por el Alejamiento y la Insularidad de las Islas Canarias (POSEICAN)*, siendo destacable la revisión acometida sobre el *Régimen Específico de Abastecimiento (REA)*, que recortan de forma sustancial los niveles de ayuda hasta ahora concedidos, lo que supone un perjuicio que repercutirá, de mantenerse en el tiempo, sobre el nivel general de precios de nuestra región.

A los efectos derivados de la introducción de las anteriores modificaciones, ha de sumarse las diversas dificultades de orden climático y fitopatológico que afectaron a la producción hortofrutícola del Archipiélago durante el pasado año, causando cuantiosas

Conclusiones

pérdidas en términos de producción, así como elevados costes asociados a los gastos extraordinarios de almacenamiento, al aumento de las labores del campo, a los tratamientos de choque sobre las cosechas que evitaban una mayor propagación de las plagas y al riego de las tierras para evitar el agrietamiento.

Dentro de este panorama, el sector platanero no podía ser una excepción, viendo mermada su productividad de manera considerable como consecuencia de una adversa meteorología.

No obstante, las condiciones climatológicas no serán a buen seguro el único factor que habrá de condicionar el desarrollo futuro de la actividad platanera, sobre todo si se considera que en su horizonte temporal figura la finalización, a partir de 2006, del sistema de contingentes.

Partiendo de las mismas hipótesis de especificidad y ultraperificidad planteadas hasta el momento, deberá establecerse, con carácter permanente, un sistema de ayudas a las producciones canarias, ya que, de no ser así, se configura como prácticamente inviable el sostenimiento prolongado de esta importante actividad.

En lo que se refiere al sector tomatero, su producción ha continuado, un año más, supeditada por una serie de factores exógenos, que han incidido de manera negativa sobre la evolución los cultivos. De hecho, la zafra 01-02, condicionada por sucesivas plagas y unas condiciones climatológicas especialmente adversas, obtiene el peor resultado de los últimos once años.

A lo comentado con anterioridad, ha de añadirse la escasa capacidad de maniobra que el sector tomatero presenta en el mercado comunitario, encontrando un importante freno en la competencia marroquí, que oferta su producción a unos precios insostenibles para el sector, motivo por el que resulta imprescindible un firme compromiso por parte de las instancias competentes en el estricto cumplimiento del cupo mensual asignado para la importación de tomates de procedencia alauí a la Unión Europea, que en ningún caso deberá ser incrementado.

Asimismo, la actual situación del sector precisa de la concesión inmediata de recursos por parte de La Unión Europea, debiendo ampliarse el nivel de ayudas concedidas dentro del POSEICAN hasta alcanzar la misma intensidad que el resto de los productos incluidos en esta medida, y considerándose el límite de la producción actual.

Del mismo modo, el sector pesquero se vio afectado durante el transcurso del pasado año por factores de carácter externo que coartaron sus posibilidades de desarrollo.

Así, continúa un año más la inactividad de la flota radicada en Canarias como consecuencia del cierre de las negociaciones entre el Reino de Marruecos y la Unión Europea para la renovación del Acuerdo de Pesca, lo que ha tenido una importante repercusión sobre las flotas amarradas en los Puertos adscritos a la Autoridad Portuaria de Las Palmas, con las connotaciones que, en términos de empleo y riqueza, ello conlleva.

Por todo lo expuesto hasta este momento, no debe suponer una sorpresa que el sector primario del Archipiélago cierre el ejercicio económico de 2002 con una tasa de

Conclusiones

variación real del PIB de signo negativo (-1,70%), a la vista de las diversas dificultades que han venido sucediéndose en la mayoría de los subsectores que lo integran durante los últimos años.

Con ésta, se suma la quinta disminución consecutiva dentro de la producción de la actividad primaria, lo que lleva aparejado una pérdida progresiva de peso relativo en términos de aportación al VAB, así como una paulatina disminución de la actividad y el empleo en el sector.

EMPLEO Y PRODUCTO EN LA AGRICULTURA.

	T.V. REAL DEL VAB	% SOBRE EL VAB ⁽¹⁾	VAB NOMINAL ⁽²⁾	TASA DE PARO ⁽³⁾	CONTRATACIÓN VAR.
1999	-5,02%	3,46%	759,70	5,36%	-8,42%
2000	-2,74%	3,23%	745,90	4,75%	-13,44%
2001	-2,91%	3,05%	758,10	11,20%	-0,89%
2002	-1,70%	2,68%	757,10	10,05%	-1,12%

(1) Porcentaje de participación del sector en la generación de producto.

(2) Valores absolutos en millones de euros corrientes.

(3) Las tasas de 2002 y 2001 no son comparable con las de ejercicios anteriores debido a cambios en la definición de parado de la EPA.

FUENTE: INE y FUNCAS

En términos de contratación, se observa asimismo que el sector agrícola es el que menor participación contractual registra en Canarias, existiendo diferencias sustanciales con respecto al resto del territorio nacional, donde este sector acapara un 11,12% sobre el total, frente al 2,13% que registra el Archipiélago. Como factor determinante de este diferencial destaca las particulares circunstancias productivas y peculiaridades existentes en el sector agrario nacional, así como su mayor peso relativo en términos de generación de renta.

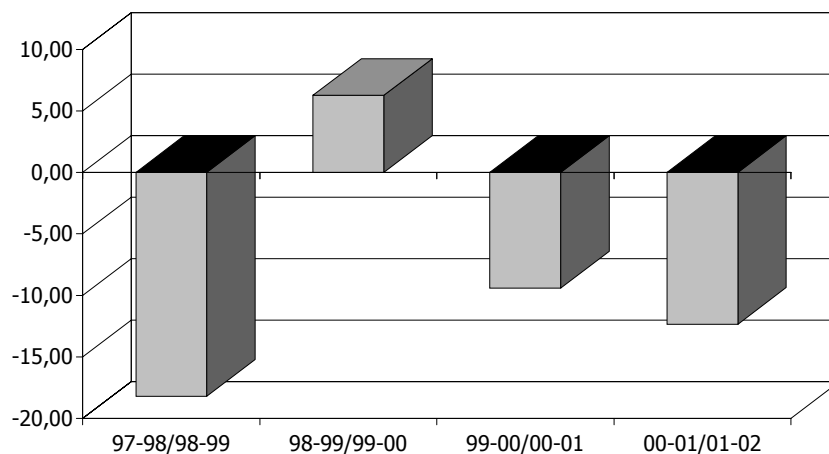
En este sentido, en el año 2002 se han registrado en Canarias 13.831 contratos, 5.585 contratos menos que en el año 1997, lo que demuestra la amortización de puestos de trabajo en el sector y una decreciente participación del mismo sobre el total de la contratación.

Emprendiendo el análisis de las exportaciones de **tomates**, debe incidirse que en la anterior zafra vuelve a registrarse, por segunda vez consecutiva, un resultado adverso, como consecuencia de los factores expuestos anteriormente, que lastraron de forma definitiva los niveles de producción de esta actividad.

El recorte interanual de producción sufrido durante la última zafra alcanzó el 12,35%, constatándose la tendencia marcada por el periodo inmediatamente anterior, y quedando establecida la producción en niveles que no se reproducían desde la campaña 91-92.

Como se sabe, la producción de tomates ocupa un lugar significado en la configuración de la estructura del primario en Canarias, lo que tiene un reflejo inmediato en las cifras de producción y empleo del sector, sobre todo en la provincia de Las Palmas, donde este cultivo es predominante.

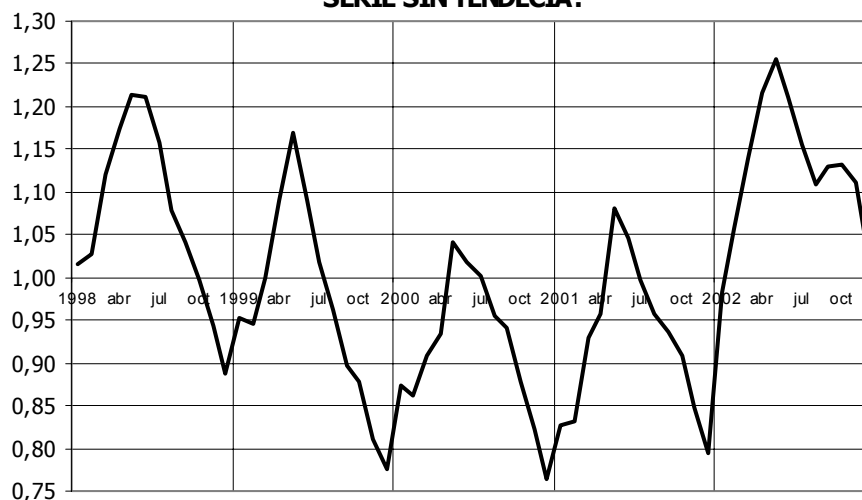
**EXPORTACIÓN CANARIA DE TOMATES.
TASA DE VARIACIÓN. 1997/2002.**



Ello puede evidenciarse a través del análisis de la serie de paro registrado liberada de la componente tendencial, que se presenta en el gráfico siguiente, mediante la que puede observarse, de forma aproximativa, la existencia de un comportamiento estacional vinculado al ciclo productivo de este cultivo, cuya zafra se desarrolla de octubre a mayo.

La visualización de la serie nos permite distinguir dos periodos claramente definidos de signo contrapuesto, determinados por la concentración de la actividad durante determinados meses del ejercicio, que incidirán sobre el registro de desempleo.

**PARO EN EL SECTOR AGRÍCOLA. 1998-2002.
SERIE SIN TENDECIA.**



Conclusiones

Estos intervalos transcurren, en el primer caso, entre marzo y julio, coincidiendo con la finalización de la zafra, que influye de manera notable en ascenso del desempleo, mientras que, el segundo, se extiende entre los meses de septiembre y febrero, cuando tiene origen un descenso del número de parados del sector vinculado con el inicio del ciclo productivo del tomate.

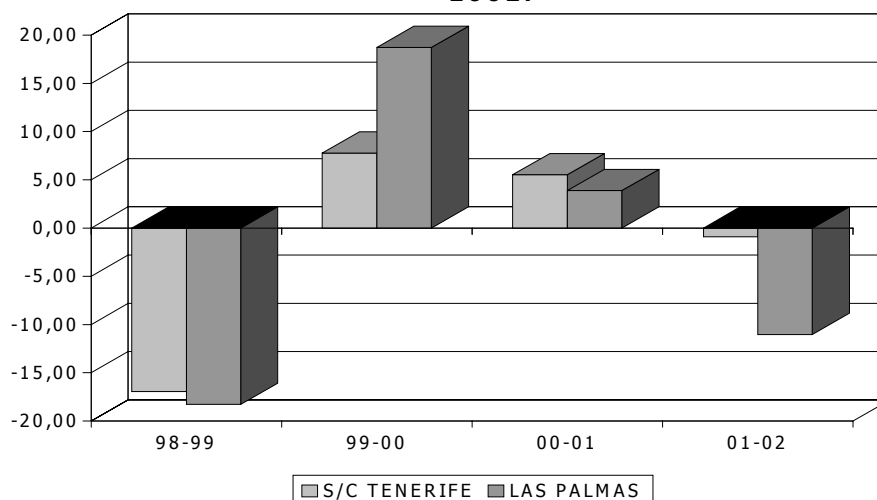
Volviendo al análisis de las principales ramas productivas, debe mencionarse que la producción de plátanos describió igualmente una línea descendente durante el pasado ejercicio (-2,95%), al verse afectada, paralelamente a lo sucedido en el sector tomatero, por diferentes incidencias climatológicas que dieron lugar a desórdenes en los cultivos.

Este resultado supone la segunda caída del quinquenio y, en ambos casos, han sido las condiciones climáticas las que han condicionado el nivel productivo, dada la especial sensibilidad que presenta este cultivo a los avatares meteorológicos.

No obstante, la consolidación de la industria platanera en las Islas en los años venideros se encontrará supeditada a los esfuerzos que se dispongan para enfrentar la progresiva apertura de las importaciones a la competencia de los países de la zona ACP (África, Caribe y Pacífico), motivo que incita a plantear una estrategia que permita la mejora de la eficiencia de las explotaciones, a la par que logre una diferenciación cualitativa de la producción local respecto de la fruta proveniente de áreas extraeuropeas.

Por último, el **sector pesquero** asiste a su práctica desaparición tras el cese de la actividad pesquera en caladeros marroquíes, produciéndose así la ruptura de todo un entramado productivo que generaba una importante fuente riqueza para nuestra región, toda vez que suponía una importante suma de empleo de carácter directo, en las labores del mar, e indirecto, en las industrias manufactureras.

PRODUCCIÓN DE PLÁTANOS POR PROVINCIAS. TASA DE VARIACIÓN. 1998-2002.



Conclusiones

Todo ello obliga a un rápido y eficaz ajuste de todo el sector, resultando especialmente relevante la búsqueda de soluciones para la importante flota artesanal del Archipiélago, que operaba fundamente con base en la Isla de Lanzarote y que ha quedado prácticamente condenada al ostracismo.

LA INDUSTRIA

La especial configuración de las Islas Canarias, con una situación geográfica alejada de los principales mercados europeos, una reducida disposición de suelo útil y una doble fragmentación, actúa como freno sobre el desarrollo de un sector económico como el industrial, en el que los anteriores factores adquieren una relevancia central, viéndose agravada la competitividad de las empresas que concurren desde nuestra región a un mercado cada vez más global.

A su vez, este sector se ve abocado a soportar un nivel de costes superior al registrado por el resto del territorio continental, ya que cuenta con una serie de dificultades de carácter estructural, cuya relación y repercusiones se citan a continuación:

- la lejanía incide sobre los costes unitarios intermedios, de comercialización y transporte de los productos, resultando netamente superiores en el Archipiélago,
- la absoluta dependencia del exterior para el aprovisionamiento de la inmensa mayoría de materias primas e inputs intermedios y la reducida dimensión del tejido manufacturero, que coarta las posibilidades de alcanzar economías de escala,
- asimismo, el alto precio del suelo para uso industrial, debido a la escasez de éste en un territorio limitado como el nuestro, encarece sobremanera la inversión.

Esta situación resulta incluso más acuciante si se considera la propia estrechez del mercado archipelágico y la proyección interna de su oferta, produciéndose, en ocasiones, las denominadas deseconomías de escala, al infrautilizar unos equipos que, por otra parte, han de estar a la vanguardia para hacer la producción competitiva, acrecentándose por tanto los niveles de inversión de capital fijo.

A pesar de su escasa dimensión, la industria desarrolla, asimismo, un papel fundamental dentro de la estabilidad del ciclo económico, provocando a su vez efectos de arrastre sobre el resto del entramado productivo de la región, con especial incidencia en el ámbito de la distribución comercial, el transporte o la reparación y conservación de su equipamiento.

De hecho, al amparo del Artículo 299.2 del Tratado de Ámsterdam, cuyas disposiciones parecen tener continuidad a través del Art.326 de la Constitución Europea, en fase de elaboración, se consagra la clasificación de Región Ultraperiférica para determinadas zonas pertenecientes a la Unión Europea que sufren los extracostes que supone su especial ubicación geográfica, han venido adoptándose medidas que eviten poner en peligro la existencia de determinadas actividades locales de producción particularmente frágiles.

Conclusiones

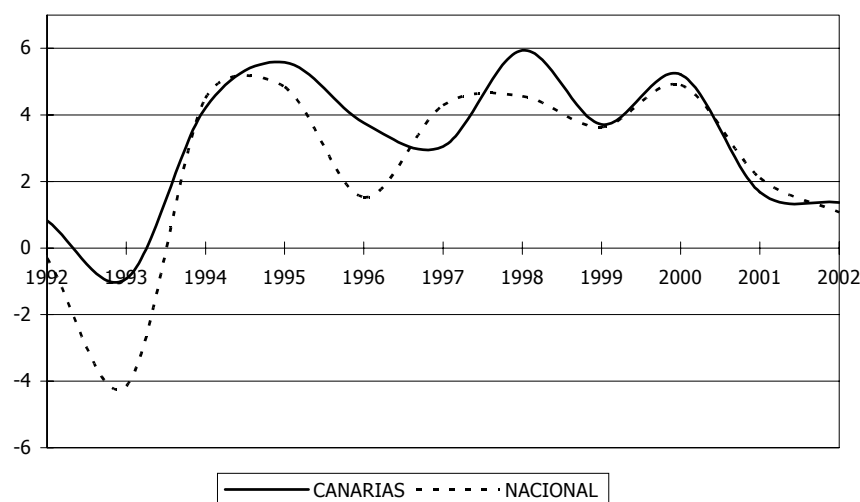
Bajo estos preceptos, la aplicación de medidas específicas que consideren las características y dificultades particulares de estas regiones se torna imprescindible, sin que se afecte con ello a la integridad y coherencia que debe imperar en el ordenamiento jurídico comunitario.

Tales objetivos son los que persigue el nuevo *Arbitrio sobre Importaciones y Entregas de Mercancías en las Islas Canarias** (AIEM), impuesto que ha entrado en vigor durante el pasado 1 de enero de 2002, con el objetivo de compensar, en parte, las desventajas estructurales que padece el sector industrial del Archipiélago.

Sobre esta figura impositiva, ha de comentarse que, a través de la Ley 53/2002, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y de Orden Social, se han reajustado diferentes disfunciones que presentaba el listado de productos objeto de gravamen, y que alejaban a este impuesto de sus objetivos iniciales, no siendo éstos otros que los de fomentar el desarrollo del sector industrial en Canarias.

Debe recordarse, no obstante, que aún existen determinadas partidas arancelarias que precisan ser revisadas en un futuro inmediato, dado que atañen a materias primas, así como bienes industriales de consumo que no cuentan con producción efectiva en Canarias y que habrán de ser declaradas exentas del pago de este tributo.

**VABpb DE LA INDUSTRIA. CANARIAS-NACIONAL.
1992-2002. Tasas de crecimiento real. (FUNCAS)**



Adentrándonos en la evolución seguida por el sector durante el último año, en el anterior cuadro puede apreciarse un valor total de la producción industrial de 2.325,70 millones de euros corrientes, observándose, asimismo, como esta actividad continúa

*Ley 24/2001, de 27 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y de Orden Social, y autorizado mediante la Decisión del Consejo de 20 de junio de 2002, que se publicó en el Diario Oficial de las Comunidades Europeas, de 9 de julio de 2002.

Conclusiones

inmersa dentro de proceso de ralentización que, durante 2002, conduce a la industria a alcanzar la menor tasa de crecimiento (1,37%) del quinquenio considerado.

Este resultado se encuentra en directa relación con el enfriamiento de la demanda interna, que produce efectos de contención en los requerimientos de las principales partidas que componen la actividad industrial en Canarias, estos son, la energía eléctrica y los productos procedentes de la industria agroalimentaria.

EMPLEO Y PRODUCTO EN LA INDUSTRIA.

	T.V. REAL DEL VAB	% SOBRE EL VAB ⁽¹⁾	VAB NOMINAL ⁽²⁾	TASA DE PARO ⁽³⁾	CONTRATACIÓN VAR.
1999	3,72%	8,76%	1.865,60	8,44%	11,41%
2000	5,21%	8,48%	1.997,60	4,92%	-4,68%
2001	1,68%	8,27%	2.235,10	6,12%	-6,05%
2002	1,37%	8,25%	2.325,70	7,02%	1,34%

(1) Porcentaje de participación del sector en la generación de producto.

(2) Valores absolutos en millones de euros corrientes.

(3) Las tasas de 2002 y 2001 no son comparable con las de ejercicios anteriores debido a cambios en la definición de parado de la EPA.

FUENTE: INE y FUNCAS

Debe indicarse, no obstante, que a lo largo del quinquenio de referencia se marca un ritmo de crecimiento superior al computado para el conjunto del territorio nacional, tornándose así la tendencia observada durante el ejercicio anterior, donde se medía un ascenso inferior en el Archipiélago.

Asimismo, la importación de bienes de equipo se mantiene en unos niveles más que aceptables, denotando por un lado la continua actualización de la infraestructura industrial del Archipiélago, que intenta no perder el paso al ritmo impuesto por el mercado global, así como un sostenimiento sólido de las expectativas futuras de crecimiento en el sector.

En cuanto a la evolución del mercado laboral de esta rama de actividad, y atendiendo a los resultados recabados por la Encuesta de Población Activa, el sector industrial presenta una caída absoluta de la actividad y del empleo, lo que repercute finalmente sobre el desempleo del sector provocando un incremento de la tasa de paro, que alcanza al final del último trimestre de 2002 el 7,02% por ciento.

Valorando la existencia de comportamientos estacionales dentro de cada ejercicio, debe significarse que el sector industrial exhibe grandes similitudes con respecto a la trayectoria observada para el conjunto de la región, destacándose un periodo de descenso del paro, coincidente con la segunda mitad del año y como consecuencia de la alta actividad económica; mientras que el resto del ejercicio registra una tendencia ascendente del desempleo, inherente al ciclo productivo del Archipiélago.

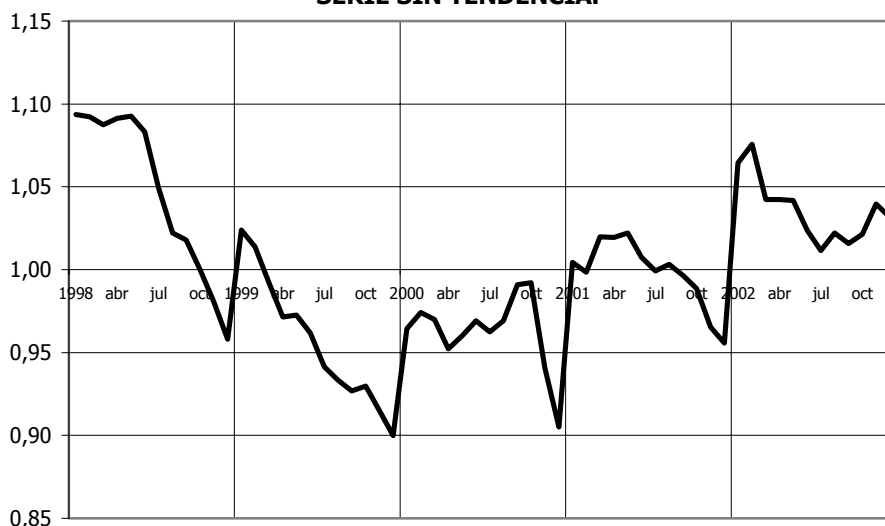
Ha de comentarse, en este sentido, que tal resultado viene íntimamente ligado al emparejamiento existente entre el desarrollo productivo de la industria canaria y la evolución de los servicios, sector mayoritario de nuestra economía y que define, en gran medida, el devenir del mercado laboral de las Islas.

Conclusiones

Atendiendo a las contrataciones registradas dentro de este sector, debe destacarse que en el ámbito nacional presenta una tasa de participación de la contratación del 9,54% frente al 3,51% de nuestra Comunidad Autónoma. Este dato se encuentra muy influenciado por la mayor participación de la producción interior bruta en el ámbito nacional, mientras que en Canarias su tasa de participación, condicionada por factores territoriales y limitada principalmente al abastecimiento del mercado interior, es considerablemente menor.

Así, en el sector industrial se concertaron en el año 2002 un total de 22.764 contratos, observándose un acentuado estancamiento de la contratación en todas sus modalidades, si bien hay que destacar como un elemento caracterizador del sector, un significativo grado de estabilidad en la contratación, por encima de la media calculada (15,59% frente al 10,52% regional), y que se vincula al requerimiento de una formación de mayor cualificación para el desarrollo de la actividad.

**PARO EN EL SECTOR INDUSTRIAL 1998-2002.
SERIE SIN TENDENCIA.**



Por último, resulta interesante realizar una breve reflexión acerca de las perspectivas de futuro del sector, cuyos esfuerzos deberán estar orientados hacia una mayor diversificación de las actividades que en él se desarrollan, en aras de orientar nuestra industria hacia producciones que generen alto valor añadido, resultando en este sentido especialmente interesantes los nichos de mercado relativos al ámbito tecnológico y las comunicaciones; sin olvidar, claro está, el impulso de actividades industriales que permitan al Archipiélago obtener ventaja de nuestra situación geográfica.

No obstante, no debe olvidarse que para la consecución de tales objetivos, el aprovechamiento efectivo de las posibilidades que ofrecen las Zonas Francas y la Zona Especial Canaria se configura esencial.

Atendiendo a estos mismos motivos, resultará igualmente imprescindible la consolidación de los anteriores incentivos de naturaleza fiscal y arancelaria, toda vez

Conclusiones

que compensan los inconvenientes aparejados al desarrollo de la actividad productiva en una región como Canarias, que parte de una situación de desventaja de carácter estructural y permanente, que requiere, como no puede ser de otro modo, de la aplicación de medidas que no caduquen en el tiempo.

LA CONSTRUCCIÓN.

Este sector continúa ocupando, un año más, la posición de cabeza en términos de crecimiento dentro de los diferentes grupos que estructuran el entramado productivo del Archipiélago. De hecho, una ampliación retrospectiva del análisis a los últimos ocho ejercicios muestra unos resultados aún más concluyentes: este sector productivo computa desde 1995 a 2002 un crecimiento real superior al 67,28%, lo que supone un importante diferencial en su favor tanto con respecto al registro obtenido en el conjunto de la región (30,28%), como en comparación con la evolución seguida por este mismo sector a escala nacional.

CRECIMIENTO DEL VAB EN EL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN. 1995-2002.

CANARIAS	67,28%
NACIONAL	45,53%

FUENTE:FUNCAS.

Esta circunstancia encuentra su justificación en el efecto que ha producido la mejora de la ocupación y de la renta disponible de las familias, junto a la notable reducción del coste de la financiación vía bajada de los tipos de interés, unas perspectivas económicas favorables, la continuidad de las obras públicas de carácter infraestructural y la elevadas tasas de capitalización de la economía, como consecuencia del dinamismo introducido por los diferentes incentivos a la inversión que incorpora el Régimen Económico y Fiscal de Canarias.

No obstante lo anterior, debe comentarse que, a partir de 2000, se percibe un punto de inflexión en la tendencia que se venía marcando desde 1997, sucediéndose un continuado proceso de desaceleración, en consonancia con la trayectoria marcada por el conjunto de la estructura productiva.

En este sentido, resulta necesario resaltar la alta dependencia que existe entre su evolución y la del resto de los sectores productivos, suponiendo su actividad en muchos casos un consumo intermedio para los demás componentes que integran la Producción Interior del Archipiélago.

De este modo, su dinamismo está condicionado por la evolución del resto de ramas que conforman la estructura productiva, y por ello refleja una elevada elasticidad con las posibilidades de crecimiento económico del Archipiélago, hecho que explica, en parte, la ralentización que arroja durante el transcurso de los últimos años.

LICENCIAS MUNICIPALES DE OBRA. NUEVA PLANTA. 1998-2002.			
	EDIFICIOS	VIVIENDAS	SUPERFICIE (*)
1998	8.386	19.783	3.740
1999	8.977	26.743	4.849
2000	8.409	24.589	4.934
2001	7.741	23.441	4.995
2002(**)	7.294	23.899	4.135

(*) Miles de metros cuadrados
(**) Datos provisionales
FUENTE: MINISTERIO DE FOMENTO

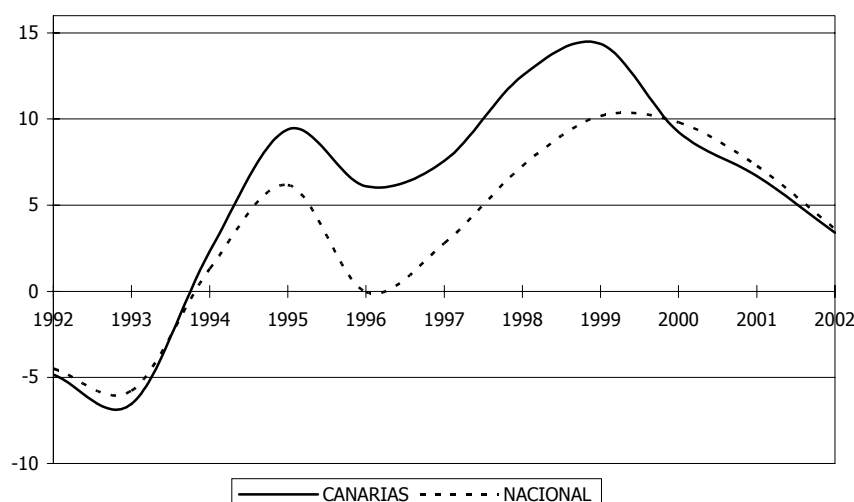
No obstante lo anterior, si se toman en consideración los indicadores de carácter coyuntural que inciden sobre la actividad constructora, debe resaltarse el enfriamiento que se observa en el mercado de cemento, durante el último ejercicio, tanto en términos de consumo (-0,42%) como en su nivel de importación (-1,19%), a pesar del incremento que arrojan las cifras de licitación oficial, si bien debe serse especialmente cauteloso en la interpretación de este último valor, ya que se trata de un indicador que recoge consumos en su mayoría pendientes de ejecución.

Igual tendencia describe la concesión de licencias municipales de obra relativas a la edificación de nueva planta, cabiendo destacar sobre este particular el descenso computado en el número de metros construidos.

Atendiendo a lo acontecido durante 2002, esta rama de actividad contabiliza un crecimiento durante 2002 del 3,40%, lo que supone una evolución productiva que dobla el resultado observado para la economía canaria en su conjunto.

Sin embargo, los efectos de la desaceleración económica se han hecho notar en los niveles de actividad (2.920 activos menos) y ocupación (se reduce el empleo en 4.040 unidades) del sector, concentrándose todo el grueso del recorte en la provincia de Las Palmas.

**VABpb DE LA CONSTRUCCIÓN. CANARIAS-NACIONAL.
1992-2002. Tasas de crecimiento real. (FUNCAS)**



Conclusiones

Tal recesión ha repercutido de manera sustantiva sobre los niveles de desempleo en la construcción, registrándose al final del periodo un ascenso de la cifra de parados del 9,40 por ciento.

Por lo que respecta al número de contrataciones suscritas en Canarias en el sector de la construcción durante el año 2002, advertimos la formalización de un total de 133.694 contratos, de los que 124.467 se encuentran enmarcados dentro del grupo de causales; por lo que sigue mostrando un año más, crecimientos, aunque menores, en el número total de contrataciones registradas.

EMPLEO Y PRODUCTO EN LA CONSTRUCCIÓN.

	T.V. REAL DEL VAB	% SOBRE EL VAB ⁽¹⁾	VAB NOMINAL ⁽²⁾	TASA DE PARO ⁽³⁾	CONTRATACIÓN VAR.
1999	14,37%	9,62%	2.236,60	8,24%	20,21%
2000	9,25%	10,08%	2.673,70	9,09%	14,26%
2001	6,70%	10,46%	2.854,70	9,61%	0,12%
2002	3,40%	10,81%	3.048,50	10,77%	1,38%

(1) Porcentaje de participación del sector en la generación de producto.

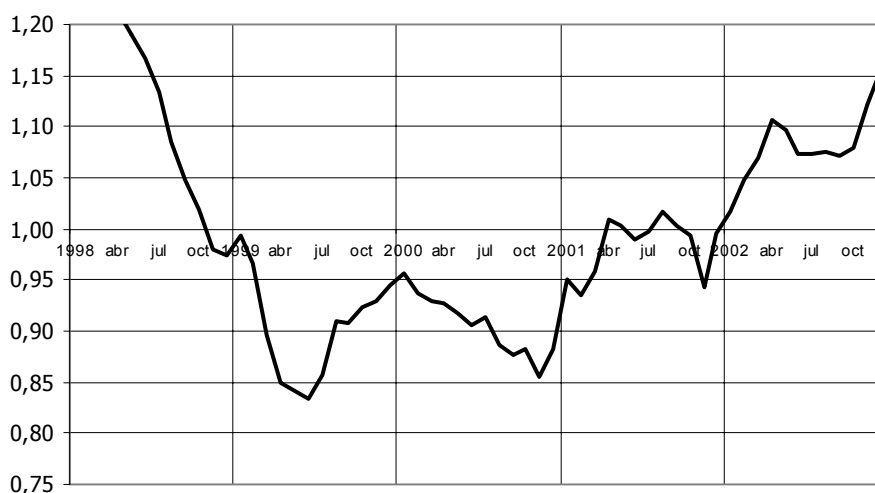
(2) Valores absolutos en millones de euros corrientes.

(3) Las tasas de 2002 y 2001 no son comparable con las de ejercicios anteriores debido a cambios en la definición de parado de la EPA.

FUENTE: INE y FUNCAS

En contraposición al resto de segmentos productivos, en los que de forma visible se observaba un comportamiento estacional en lo que al mercado laboral se refiere, en la actividad constructora la incidencia de dicho fenómeno sobre la curva de desempleo de este sector no detecta, en principio, ninguna trayectoria particular al respecto, siendo el único aspecto destacable el mayor volumen de contratos temporales registrados, en estrecha correlación con el ritmo y tipo de actividad que en él se desarrolla.

PARO EN EL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN 1998-2002. SERIE SIN TENDENCIA.



Conclusiones

Ahondando sobre este último aspecto, es comprensible que el menor dinamismo de este sector se refleje en la pérdida de participación sobre el total de la contratación, alcanzando en el año 2002 un 20,59% frente al 21,54% del año 2001, lo que ha influido en un leve retroceso en términos de participación sobre el total del valor generado por la estructura productiva canaria.

No obstante lo anterior, la trayectoria pautada durante los últimos ejercicios no condiciona, sin embargo, que la rama de la construcción continúe marcando una imparable progresión en términos de participación sobre el total del valor generado por la estructura productiva, alcanzando durante 2002 la cifra récord del 10,81 por ciento.

LOS SERVICIOS.

El sector servicios ha adquirido en los últimos tiempos una relevancia sin precedentes en términos de generación de riqueza y empleo, fruto del paso de una economía básicamente agraria a un entramado productivo esencialmente terciario, donde el comercio y la industria turística acaparan de forma destacada los mayores niveles de actividad.

Esta preponderancia en nuestra estructura productiva se pone de manifiesto al atender a los datos facilitados por el *Directorio Central de Empresas* del Instituto Nacional de Estadística, donde podemos observar como más de un 83% de las 113.165 empresas activas en el Archipiélago a 1 de enero de 2002, desarrollaban su actividad en el sector servicios, mientras que, a escala nacional, dicho volumen se reduce hasta el 49,07 por ciento.

Asimismo, resulta oportuno destacar el significativo dinamismo del tejido empresarial terciario en cuanto a su expansión, registrando significativas tasas de variación interanual; concretamente, durante 2002, el número de empresas que desarrollan su actividad en este ámbito se incrementó con respecto al ejercicio anterior un 3,50 por ciento.

La creciente demanda interior, ampliada, entre otros aspectos, por la significativa afluencia de turistas extranjeros, ha favorecido la implantación de un número importante de estructuras comerciales, constituyéndose como una de las actividades más importantes dentro del sector servicios, tanto por su capacidad para generar valor añadido como por el volumen de empleo que absorbe, acaparando de esta forma casi un tercio del conjunto de unidades empresariales activas en las Islas y albergando en su seno un 23,5% del total de asalariados de Canarias.

Así, el segmento terciario de las Islas está constituido básicamente por los subsectores del comercio y la hostelería que, a su vez, se componen por estructuras económicas de reducida dimensión e intensivas en el uso del factor trabajo, que limita la consecución de importantes avances en términos de economías de escala y productividad.

No obstante, pese a la particular configuración del modelo económico de Canarias, debemos indicar que la productividad en las Islas aumenta con respecto a 2001 un 1,56%, ascenso sensiblemente inferior al detectado a escala nacional (1,71%), donde las estructuras empresariales más intensivas en capital obtienen una participación notablemente superior.

Conclusiones

EVOLUCIÓN DE LAS EMPRESAS COMERCIALES POR NÚMERO DE ASALARIADOS. 2000-2002. (*)						
	2000	2001	2002	00-01	01-02	00-02
Sin asalariados	16.779	16.823	16.734	0,26%	-0,53%	-0,27%
Con asalariados	16.964	17.640	18.057	3,98%	2,36%	6,44%
1-2	9.688	10.025	10.420	3,48%	3,94%	7,56%
3-5	3.882	4.011	4.031	3,32%	0,50%	3,84%
6-9	1.539	1.964	1.950	27,62%	-0,71%	26,71%
10-19	1.121	940	944	-16,15%	0,43%	-15,79%
20-49	543	509	503	-6,26%	-1,18%	-7,37%
50 o más	191	191	209	0,00%	9,42%	9,42%
TOTAL	33.743	34.463	34.791	2,13%	0,95%	3,11%

(*) Datos a 1 de enero de cada año.

FUENTE: DIRCE.

ELABORACIÓN: CONFEDERACIÓN CANARIA DE EMPRESARIOS

Sobre la base de lo anterior, resulta evidente que el perfil de especialización de la estructura productiva local se concentra alrededor de la actividad turística y, dependiente de ésta y de las necesidades de abastecimiento del mercado interior, tanto por parte de residentes como no residentes, se observa un nutrido grupo de segmentos que condicionan sus niveles de actividad a la evolución y vigor que registre el sector servicios en Canarias. Dependencia que se aprecia igualmente al considerar importantes agregados macroeconómicos como el consumo, la inversión e, incluso, el comercio exterior.

Por tanto, la configuración de Canarias como destino de referencia en el mercado turístico internacional y, de forma especial en el europeo, ha supuesto para el Archipiélago el definitivo despegue hacia mayores cotas de bienestar, expandiendo significativamente el crecimiento de nuestra producción y demanda interior a niveles impensables en un pasado.

Así, podríamos afirmar que el desarrollo del resto de sectores de nuestra economía se encuentra en perfecta sincronización con los niveles de actividad de la industria turística, toda vez que ésta ejerce un efecto multiplicador sobre el resto de ramas de actividad, guardando una relación más directa si cabe con sectores como la construcción, el comercio, la hostelería y el sector industrial.

Como aproximación a ello, siguiendo las estimaciones del VABpb en Canarias elaboradas por FUNCAS, podemos observar como la actividad productiva del Archipiélago gira fundamentalmente en torno al sector servicios, que acapara durante 2002 un 77,84% de la creación del valor generado en las Islas, al cuantificarse su producción en más de 22.000 millones de euros corrientes.

Dada esta mayor prevalencia de los servicios, el desarrollo económico de la región se encuentra estrechamente en consonancia con las oscilaciones que se produzcan en los niveles de producción de la misma, pudiendo comprobar como el menor avance del terciario presiona a la baja las tasas de crecimiento calculadas para la totalidad del Archipiélago. Basta considerar que, en términos reales, el VABpb de los servicios registró en nuestra Comunidad una variación interanual positiva del 1,61%, muy

Conclusiones

similar a la calculada para el conjunto de sectores, cuyo ascenso quedó cuantificado en un 1,66 por ciento.

Dicho crecimiento se configura inferior a la variación obtenida durante 2001 en más de un punto porcentual, siguiendo la pauta ralentizadora que se iniciara a lo largo de 2002, como consecuencia, entre otros factores, de la disminución acaecida a lo largo de la anualidad de referencia en los niveles de afluencia de turistas extranjeros a Canarias (-3,54%) y los efectos que ésta tiene sobre el vigor del consumo interior desde la perspectiva de los no residentes.

EMPLEO Y PRODUCTO EN LOS SERVICIOS.

	T.V. REAL DEL VAB	% SOBRE EL VAB ⁽¹⁾	VAB NOMINAL ⁽²⁾	TASA DE PARO ⁽³⁾	CONTRATACIÓN VAR.
1999	4,67%	78,19%	18.237,30	9,14%	17,78%
2000	3,77%	77,87%	19.670,70	8,77%	4,12%
2001	2,80%	77,79%	21.108,70	7,56%	1,76%
2002	1,61%	77,84%	22.071,10	8,15%	7,59%

(1) Porcentaje de participación del sector en la generación de producto.

(2) Valores absolutos en millones de euros corrientes.

(3) Las tasas de 2002 y 2001 no son comparable con las de ejercicios anteriores debido a cambios en la definición de parado de la EPA.

FUENTE: INE y FUNCAS

Los encadenamientos del sector determinan que esa desaceleración se manifieste en la mayoría de ramas del entramado productivo, trasladando sus efectos sobre el conjunto de sectores que lo conforman a través del factor multiplicador, que adquiere una notable repercusión tanto en términos de creación de riqueza como empleo.

Al hilo de lo anterior, debemos apuntar que las variaciones interanuales correspondientes a la velocidad de desarrollo económico de la industria turística, manifiestan un comportamiento diferente según se atiende a precios corrientes o reales (Precios 1995).

En el primer caso, el sector servicios aumenta su valor añadido bruto un 5,65% interanual, variación que se reduce hasta un 1,61% si se discrimina el efecto de los precios, lo que se traduce en un diferencial de 4,04 puntos entre ambos registros.

Sobre la base de lo anterior y, considerando que dicho diferencial se sitúa en el conjunto del Estado en los 3,74 puntos, este dato resulta indicativo de los mayores precios que se aprecian en el sector servicios de Canarias, pese a que, por otra parte, es nuestra Comunidad la que, atendiendo al Índice de Precios de Consumo, denota un menor crecimiento de la inflación.

En términos comparativos, si se atiende a la valoración entre la estructura terciaria de Canarias y España, el diferencial de crecimiento en términos reales alcanza los 1,13 puntos, así como, a precios corrientes, se observa asimismo un diferencial positivo a favor del entramado nacional, si bien la brecha entre ambas economías se reduce significativamente, quedando cifrada en 0,83 puntos porcentuales.

Conclusiones

Ello obedece, principalmente, a que se ha inferido un crecimiento de los precios de los servicios turísticos en Canarias para la estimación del VABpb que supera el registro calculado como media del Estado, afectando a esta magnitud en los términos transcritos en el párrafo anterior, resultando asimismo contrario a los resultados que, respecto a la inflación, denotan tanto el Índice de Precios de Consumo como el Índice de Precios Hoteleros.

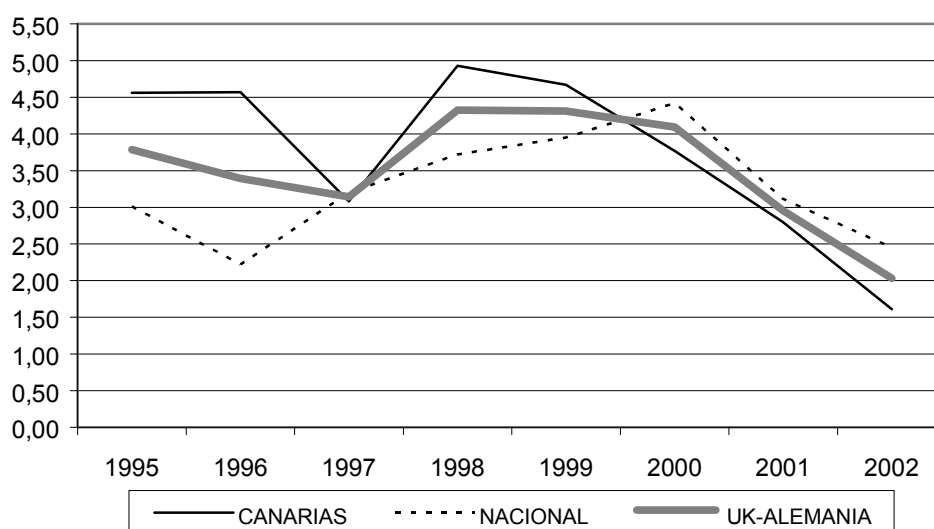
CRECIMIENTO DEL VAB EN EL SECTOR DE LOS SERVICIOS. 2001-2002.

	CRECIMIENTO REAL	CRECIMIENTO NOMINAL
CANARIAS	1,61%	5,65%
NACIONAL	2,74%	6,48%
DIFERENCIA	1,13 p.p.	0,83 p.p.

FUENTE: FUNCAS.
ELABORACIÓN PROPIA

El mayor grado de ralentización que se observa en Canarias con respecto al resto del territorio nacional se sucede con motivo de la significativa dependencia de nuestra industria a la coyuntura económica internacional y, particularmente, al estado macroeconómico de países como el Reino Unido y Alemania, como queda de manifiesto al observar el siguiente gráfico.

TASAS DE CRECIMIENTO REAL. VAB DE LOS SERVICIOS CANARIAS-NACIONAL 1995-2002. COMPARATIVA CRECIMIENTO REINO UNIDO Y ALEMANIA



Del mismo modo que iniciábamos este apartado, destacamos la importancia que el sector turístico ha venido consagrando durante los últimos años hasta situarse como la

Conclusiones

primera industria tanto a escala regional como nacional, sirviendo de principal soporte económico, potente instrumento de equilibrio de la balanza de pagos y, fundamentalmente, fuente de creación y generación de empleo.

Más que en cualquier otra rama de actividad, en Canarias, la correlación existente entre ambas variables, esto es, actividad del sector turístico y niveles de ocupación, se manifiesta de forma evidente, constituyendo el sector servicios un elemento imprescindible en cuanto a la generación y creación de empleo se refiere, evolucionando estos dos parámetros de forma sincronizada tanto en el corto como en el largo plazo.

Por ello, en un principio, el menor vigor registrado por la industria turística en las Islas, así como la desaceleración apreciada en su ritmo de crecimiento, invitarían a considerar que ha debido registrarse, asimismo, una ralentización en la capacidad de generación de empleo de la estructura productiva, afectando a la variable consumo desde la perspectiva de los residentes.

No obstante lo anterior, durante el último bienio hemos podido observar como se produce un aumento relativo de la ocupación del sector cifrado en un 5,53% o, lo que es lo mismo, un total de 29.420 nuevos empleos. Este crecimiento es liderado por Las Palmas, donde se crea un 75,32% del total de empleos generados durante 2002, denotando el dinamismo productivo de la provincia oriental a pesar de los evidentes signos de desaceleración económica que han repercutido disminuyendo la afluencia de turistas.

Este hecho tiene fiel reflejo, a su vez, en la trayectoria seguida por la contratación dentro de este sector, totalizándose en él un 73,77% del total de contratos suscritos en la región, resultado que contrasta con el 64,20% obtenido a escala nacional, justificándose de esta manera el mayor grado de terciarización de la economía canaria.

Por otro lado, las cifras del sector servicios desprenden un total de 478.880 contratos en el año 2002, 33.763 contratos más que en el año precedente, si bien se observa que la contratación indefinida y de duración determinada ganan peso sobre las modalidades que integran el grupo de causales.

Estos datos evidencian que la estructura terciaria es intensiva en el uso de mano de obra, máxime al considerar que tras haber registrado el sector una desaceleración en sus tasas de crecimiento económico, la creación de empleo se incrementa en una proporción superior a la detectada durante 2001, cuando ésta ascendió al 4,57 por ciento.

En el mismo sentido, las Encuestas de Ocupación en Hoteles y Apartamentos que elabora el INE manifiestan un incremento de la ocupación en el sector turístico, tanto en el segmento hotelero como en el extrahotelero, el cual, tomando como referencia el número de empleados por cada 10.000 pernoctaciones/día, percibe ascensos del 0,66% y 2,21%, respectivamente, lo que significa una apuesta clara por el incremento cualitativo de los servicios ofertados.

Sin embargo, resulta preciso recalcar que el ritmo de incorporación de nuevos activos al sector servicios supera con creces al de creación de empleo, contabilizándose en el

Conclusiones

sector un ascenso interanual de 35.740 personas, dando lugar, en consecuencia, a un incremento en el volumen de parados de 6.320 efectivos, significativamente superior que el aumento calculado para 2001, que se situaba en torno a los 3.760 nuevos desempleados.

Por lo que respecta al análisis de la **actividad turística**, el primer dato a tener en cuenta lo constituye la reducción observada en la afluencia de turistas extranjeros a Canarias durante la anualidad de 2002, que presenta con respecto al ejercicio precedente un descenso del 3,54 por ciento.

De esta forma, los cerca de diez millones de visitas recibidas (9.778.503) representan la primera reducción observada por este indicador desde 1992, tras atravesar una fase de moderado crecimiento patente desde finales de la década de los noventa, cuya trayectoria culmina en 2001 con la obtención de un leve crecimiento inferior a los dos puntos porcentuales.

En la obtención de este resultado intervienen la conjunción de varios factores, entre los que cabe destacar, por un lado, las altas tasas de crecimiento observadas en años anteriores, difícilmente superables y que suponen el posible agotamiento natural del mercado y, de otro, las menores cotas de actividad registradas a escala internacional que influyen decisivamente sobre los niveles de renta disponible de la mayor parte de nuestros clientes potenciales, localizados principalmente en Europa y, por tanto, en sus economías, indiscutiblemente países emisores por excelencia.

Ante la coyuntura descrita durante el ejercicio de referencia, debemos evitar, en la medida de lo posible, la adopción de posturas alarmistas, máxime al considerar que seguimos manteniendo niveles de afluencia cercanos a los diez millones de visitas; sin embargo, resulta oportuno considerar estos hechos como una invitación a la reflexión sobre nuestro modelo turístico y su futuro inmediato.

Respecto a la búsqueda de este modelo, merece especial atención la reciente aprobación de la Ley 19/2003, de 14 de abril, de Directrices de Ordenación General y del Turismo de Canarias, como instrumento de planeamiento y gestión de los recursos naturales con el que se apuesta por el desarrollo sostenible y la conservación de nuestro medioambiente como alternativa para seguir avanzando en términos socioeconómicos.

A este respecto, y sin considerar la estrategia dispuesta para la elaboración y aprobación de un instrumento de semejantes dimensiones, tan sólo nos queda esperar, siendo el tiempo quien juzgue y presente cuenta de los logros o fracasos alcanzados.

Como contrapeso a la disminución interanual de las visitas foráneas, destacamos la mayor afluencia de turistas nacionales, como más adelante tendremos ocasión de detallar, convirtiéndose de este modo el mercado nacional en una significativa fuente de recursos que, en parte, ha compensado los negativos resultados registrados por el turismo extranjero.

Esta dinámica se refleja de forma análoga a escala provincial en cuanto al signo de las variaciones registradas, de modo que, tanto Las Palmas como Santa Cruz de Tenerife, en consonancia con la evolución mostrada a escala regional, presentan reducciones en

Conclusiones

el número de turistas llegados. No obstante, dichas disminuciones difieren en cuanto al grado de intensidad, registrando la provincia occidental un mayor decremento relativo en sus visitas foráneas (4,23%) frente al 3,09% que contabiliza Las Palmas.

Respecto a lo anterior, debemos destacar que tales resultados se encuentran en estrecha relación con la evolución experimentada por las dos islas capitalinas, dado los superiores niveles de desarrollo que presenta el sector turístico en ambas, así como la mayor oferta disponible que define su mayor peso relativo dentro del total regional.

No obstante, siguiendo la pauta de comportamiento iniciada en ejercicios anteriores, las islas de Fuerteventura y Lanzarote comienzan a adquirir una notable preponderancia dentro del ámbito provincial al que pertenecen, en detrimento de Gran Canaria, observando de este modo como a lo largo de los últimos cinco años la participación relativa de esta última se reduce en cuatro puntos porcentuales, absorbidos a razón de tres y un punto, respectivamente, por los anteriores sistemas apuntados.

Al igual que ocurriera en el conjunto de nuestra Comunidad Autónoma, el balance que resulta de la conjunción de las variaciones interanuales detectadas durante el quinquenio 1998-2002, se encuentra notablemente influenciado por el ejercicio de 2002, que juega un papel decisivo en la obtención de los resultados provinciales e insulares.

De este modo, la tendencia seguida por cada una de las provincias canarias se caracteriza por el registro de incrementos interanuales hasta 2001, si bien presentan un marcado proceso de desaceleración que finaliza durante 2002, como hemos podido observar, con la obtención de manifiestas pérdidas en el número de visitas recibidas, como las que experimentan Gran Canaria (-3,36%) y La Palma (-6,42%), en contraposición con los mayores ascensos relativos que observan Fuerteventura y Lanzarote.

Otro de los aspectos fundamentales que ha de ser considerado a la hora de determinar las características básicas de nuestra demanda turística es la procedencia de los visitantes que cada año recibimos en Canarias, consiguiendo de este modo concretar el grado de aceptación de nuestra "marca" en los diferentes países europeos, así como detectar aquellas nacionalidades susceptibles del albergar un mayor nivel de desarrollo, sobre las que habría por tanto que incrementar los esfuerzos de promoción y captación.

Como primera valoración, debemos mencionar que, durante 2002, cerca de un 70% de las visitas registradas en Canarias fueron de procedencia inglesa o alemana, cuyo cómputo conjunto denota, durante la anualidad de referencia, una reducción del 2,90%, motivada principalmente por la evolución del visitante alemán (-7,35%), toda vez que el turismo inglés aumentó su presencia en las Islas a razón de un 0,38 por ciento. No obstante lo anterior, la participación relativa de este segmento sobre el total de visitas en nuestra Comunidad se incrementa en 0,45 puntos porcentuales, fruto de la mayor recesión que acontece en el resto de nacionalidades.

En consonancia, advertimos que, si bien la desaceleración económica manifiesta durante 2001 se hizo sentir con mayor intensidad sobre el turismo alemán, mientras

Conclusiones

que el inglés registró un excelente comportamiento (+6,17%), a lo largo de 2002 los efectos de esta coyuntura económica se hicieron extensivos a toda Europa, registrando así el número de visitas procedentes de Gran Bretaña una fuerte ralentización en sus tasas de crecimiento, principalmente durante los meses centrales del año.

Este particular resultado denota, como esgrimíamos en páginas anteriores, una clara prevalencia del factor climático en la toma de decisiones del turista inglés en cuanto a la elección de Canarias como destino turístico. Mientras que, por su parte, el turismo alemán, uno de los más perjudicados por el clima de desaceleración económica imperante, ha ralentizado sus visitas al Archipiélago de forma notable a lo largo de todo el año.

El segmento denominado "resto de países", liderado por Holanda y Suecia con cerca de un millón de turistas, padece asimismo los efectos de un menor nivel de actividad a escala mundial, mostrando una disminución interanual del 4,86% que se sucede de forma análoga a lo largo de todo el año, siendo especialmente relevante la disminución registrada en abril (-12,88%).

La preeminencia del turismo inglés y alemán puesta de manifiesto a escala regional, vuelve a ser visible dentro de cada uno de los ámbitos provinciales que conforman nuestra Comunidad, si bien debemos destacar que las visitas procedentes de Gran Bretaña adquieren una mayor importancia relativa en Santa Cruz de Tenerife, mientras que en Las Palmas el turismo germano se configura como aquel que obtiene una proporción superior respecto al total de visitas recibidas por dicha provincia.

Del mismo modo, el comportamiento descrito para el conjunto de la región se ha reproducido en cada una de las provincias del Archipiélago, aunque de forma más pronunciada en Santa Cruz de Tenerife. En consecuencia, mientras Las Palmas registra un descenso de las visitas germanas del 7,13%, en Santa Cruz de Tenerife esta tasa de variación alcanza los 7,90 puntos porcentuales, de la misma forma que el incremento de un 0,68% en la entrada de turistas británicos registrado en la provincia oriental se reduce hasta los 0,03 puntos en el ámbito occidental.

Entre otros factores, esta circunstancia puede obedecer a la mayor dependencia que presenta la provincia occidental a los resultados registrados por la Isla de Tenerife, sujeta a los cambios en el devenir de la economía de los principales países que la visitan, mientras que en Las Palmas, la creciente consolidación de Lanzarote y Fuerteventura como destinos turísticos y la mayor diversidad de destinos que ofrece, atenúan en parte los negativos efectos producidos por la ralentización económica.

Como adelantábamos anteriormente, a través del análisis de las estadísticas suministradas por el INE a través de la Encuesta de Ocupación en Hoteles y Apartamentos, pudimos comprobar el extraordinario nivel alcanzado durante el ejercicio de referencia respecto al número de viajeros nacionales llegados a las Islas, actuando de esta forma como elemento compensador de los negativos resultados apreciados en las visitas foráneas.

De este modo, el turismo nacional alcanza cerca de los dos millones de visitas, suponiendo tal registro la consecución de un ascenso interanual del 9,72 por ciento, que se produce principalmente en Santa Cruz de Tenerife.

Conclusiones

En cuanto a las preferencias de alojamiento de este segmento de demanda, destacamos una clara preponderancia por los establecimientos hoteleros, que albergan más de un 75% de las visitas nacionales, hospedándose el porcentaje restante en apartamentos. En ambos casos, el incremento de visitas detectado supera el nueve por ciento.

ENCUESTA DE OCUPACIÓN HOTELERA. 2001-2002.

	PERNOCTACIONES / DÍA	ESTANCIA MEDIA (1)	GRADO DE OCUPACIÓN (2,3)	PERSONAL 10.000 PERNOC./día
2001	103.440	7,85	70,51	2.588
2002	100.798	7,73	67,37	2.605
VAR. 01-02	-2,55%	-1,54%	-3,21 p.p.	0,66%

ENCUESTA DE OCUPACIÓN EN APARTAMENTOS. 2001-2002.

	PERNOCTACIONES / DÍA	ESTANCIA MEDIA (1)	GRADO DE OCUPACIÓN (2,3)	PERSONAL 10.000 PERNOC./día
2001	137.942	9,41	59,26	1.224
2002	130.129	9,02	57,03	1.251
VAR. 01-02	-5,66%	-4,14%	-2,23 p.p.	2,21%

(1) Días. (2) En porcentaje. (3) Por plazas
FUENTE: INE.

ELABORACIÓN: Confederación Canaria de Empresarios.

Esta dispar evolución mostrada por el turismo nacional, en clara divergencia con las cifras aportadas para las visitas extranjeras reside, en parte, en los menores niveles de actividad que, de forma general, afectaron a la economía europea y, por tanto, a España, de modo que, ante menores niveles de poder adquisitivo, la posibilidad de visitar destinos mucho más alejados que nuestro Archipiélago se reduce. Asimismo, como factor de apoyo a la decisión por parte del turista peninsular de elegir Canarias como destino de sus vacaciones durante 2002, contribuyó a nuestro favor la adversa climatología presente en las zonas turísticas de la costa mediterránea, debiendo también ser considerados los esfuerzos de promoción acometidos.

Prosiguiendo en nuestro análisis, a tenor del mayor peso relativo de las visitas foráneas y dado que éstas presentan durante 2002 una reducción en sus niveles de demanda, es posible observar como los datos calculados de estancia media registran una tendencia decreciente para la anualidad de referencia, siguiendo así el proceso de desaceleración observado durante el ejercicio precedente.

Este comportamiento es apreciado tanto en hoteles como en apartamentos, observando los primeros una reducción porcentual, en comparación con el ejercicio inmediatamente anterior, del 1,54%, que supone en el segundo caso al 4,14 por ciento, lo que equivale a alcanzar unos niveles de estancia media por plaza de 7,73 días en la planta hotelera y 9,02 días en la extrahotelera.

En relación a este parámetro, destacamos que, si bien existen fórmulas mediante las que podemos incidir sobre dicha variable, el impacto derivado de las mismas depende

Conclusiones

en gran medida de la configuración de los paquetes turísticos que son despachados en el punto de origen del turista, adquiriendo la participación de los touroperadores en su diseño un porcentaje mayoritario; no en vano, más del 62,59% de las visitas recibidas durante 2002 se dirigieron a estos agentes para efectuar sus reservas, según se desprende de la Encuesta sobre el Gasto Turístico de 2002, elaborada por el Instituto Canario de Estadística (ISTAC).

Asimismo, en líneas generales, la importancia de este indicador reside en el hecho de que la prolongación del periodo durante el cual los turistas permanecen en nuestro Archipiélago, además de incidir sobre el gasto por visitante, compensa, de alguna forma, las posibles caídas de la afluencia, a la vez que contribuye a optimizar el grado de ocupación de nuestros establecimientos alojativos y, por tanto, mejora la explotación de sus recursos.

Fruto de la conjunción del número de visitas recibidas y de la estancia media, obtenemos el grado de ocupación registrado en los complejos alojativos que conforman nuestra oferta turística. En relación con lo anterior, la menor afluencia de visitantes extranjeros unidos al hecho de que la estancia media se redujo durante el periodo de referencia, conducen al grado de ocupación a registrar un descenso interanual del 4,59% en hoteles y del 3,75% en los complejos extrahoteleros.

Profundizando en nuestro análisis, observábamos que, durante el ejercicio de 2002, el grado de ocupación disminuía en mayor medida en los establecimientos hoteleros, pese a que fue en este mismo segmento donde un menor descenso de la estancia media se produjo, y que en ambos grupos alojativos se obtuvieron incrementos en el número de visitas nacionales, siendo por tanto responsable de la obtención de este resultado la menor afluencia de turistas extranjeros registrada.

Por lo que respecta al nivel de precios hoteleros que se observa a lo largo de 2002, la evolución seguida por el Índice de Precios Hoteleros en Canarias con respecto al conjunto nacional presenta una evolución similar que la correspondiente al ejercicio precedente, durante el cual el nivel de precios en el Archipiélago se situó por debajo del registrado a escala nacional para todo el periodo. Sin embargo, pese a esta similitud, podemos observar determinados meses en los que, por el contrario, los precios hoteleros en las Islas superan al dato calculado en España.

Concretamente, los mayores precios se suceden durante el primer y cuarto trimestre del año, mientras que, en época estival, el diferencial resulta positivo a favor del índice nacional, de este modo, Canarias se convierte, por detrás de las Comunidades Autónomas de Asturias y Murcia, donde se registran las únicas variaciones interanuales negativas a final de año, en la región menos inflacionista en lo que a precios hoteleros se refiere, muy lejos de los ascensos superiores al cinco por ciento observados en destinos como Cataluña y Valencia.

En este sentido, considerando la evolución registrada durante la anualidad precedente, la reducción del nivel de precios hoteleros que en ambos ámbitos geográficos se puso de manifiesto a partir del segundo semestre, mantuvo su tónica durante los primeros meses de 2002, para posteriormente estabilizarse y remontar con mayor intensidad llegados a finales de año, muestra de que posiblemente los empresarios hoteleros hayan visto incrementadas sus expectativas de cara al futuro.

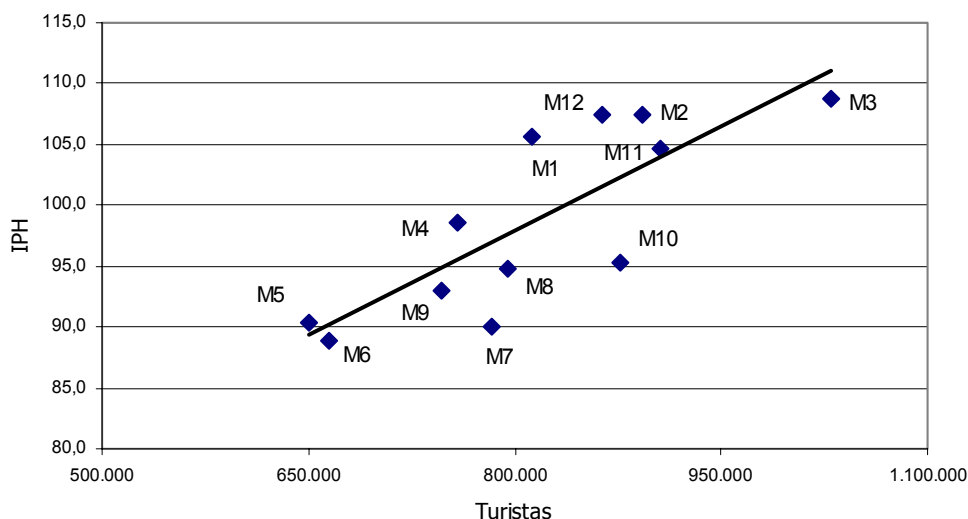
Conclusiones

De este modo, Canarias presenta un mayor nivel de precios durante el último tramo de 2002, lo que puede resultar sintomático de unas expectativas de demanda más elevadas, por un lado, y de las previsiones de recuperación económica anunciadas para 2003 y que finalmente han sido postergadas, de otro.

Salvo los datos calculados durante enero de 2002, influenciados por la tendencia deflacionaria registrada a lo largo de la anualidad precedente, las mayores variaciones obtenidas se producen en consonancia con la estructura estacional de nuestras visitas. En consecuencia, los descensos más pronunciados coinciden con el comienzo de los meses de temporada baja y las subidas más significativas al iniciarse el periodo invernal caracterizado por la recepción de un mayor número de visitas.

En adición, observando el gráfico anterior, queda clara la relación que guarda la entrada de turistas a las Islas y el nivel de precios establecido en nuestra industria, desprendiéndose del mismo una correlación directa entre ambos parámetros.

**RELACIÓN IPH - ENTRADA MENSUAL DE TURISTAS. CANARIAS
2002**



Así, y aunque se ha de hacer uso de otros mecanismos que contribuyan positivamente a incrementar nuestra demanda turística al tiempo que su redistribución equitativa a lo largo del año, queda de manifiesto que las variaciones efectuadas sobre el nivel de precios se configuran como un instrumento de ajuste coyuntural a los vaivenes que presenta nuestra demanda turística, siempre y cuando éstas vengan motivadas por decisiones propias y no inducidas por presiones de otros agentes involucrados.

16.3.5. Evolución mensual de la entrada de turistas extranjeros a Canarias. Análisis de la estacionalidad.

Como ha quedado patente a lo largo de sucesivas Ediciones del Informe Anual de la Economía Canaria, la entrada de turistas extranjeros a las Islas se distribuye a lo largo del año de forma estacional, apreciándose claramente la presencia de diferenciados

Conclusiones

periodos de demanda alta (primer y cuarto trimestre) y temporada baja (meses centrales).

Durante 2002, los meses que en conjunto aglutinaron un mayor volumen de demanda fueron, como no podía ser menos, los que conforman las estaciones de otoño e invierno -en las que Canarias goza de una climatología inigualable a la de otros destinos competidores- albergando un 55,02% del total de visitas recibidas, esto es, 1,43 puntos porcentuales más que la proporción que dichos meses obtuvieron en 2001.

Por su parte, los meses centrales del año, sujetos a una mayor competencia turística, resultaron ser, durante el periodo de referencia, los más perjudicados por los negativos efectos derivados del clima de desaceleración económica e inestabilidad geopolítica vividos a nivel mundial. Dichas estaciones actúan en nuestra industria como pivotes, esto es, registrando los descensos interanuales más pronunciados en épocas de ralentización de los niveles de producción y consumo, mientras que, por el contrario, en periodos de bonanza económica, cuando se incrementa la entrada de turistas extranjeros a Canarias, se produce una significativa redistribución de las visitas hacia éstos.

En relación con ello, y situándonos en el ámbito provincial, se observa que las conclusiones alcanzadas para el conjunto de la región se reproducen con mayor intensidad en Santa Cruz de Tenerife, como consecuencia, básicamente, de la progresiva ralentización de los niveles de afluencia a medida que avanzaba el ejercicio en la isla de Tenerife, puesto que, pese a que en términos relativos Gran Canaria registra una evolución mensual considerablemente menos favorable, esta resulta compensada por los resultados obtenidos en Fuerteventura y Lanzarote, que advierten variaciones interanuales positivas para la mitad de los doce meses que conforman el año.

Sobre la base de lo anterior, la reducción en el número de turistas entrados a Canarias y, bajo este escenario, los resultados relativos más favorables que caracterizan a los meses de temporada alta en contraposición con los descensos generalizados del periodo estival, invitan a suponer que, como colofón a la ralentización vivida por el proceso de desestacionalización acaecido en ejercicios anteriores, durante la anualidad de 2002 se haya producido un incremento de la estacionalidad en el sector.

Con el doble objetivo de determinar los niveles de estacionalidad correspondientes a cada mensualidad así como su influencia en el fenómeno de la estacionalidad, por un lado, y responder a la pregunta sobre la cual cuestionábamos si el proceso de desestacionalización seguido en ejercicios anteriores continua su senda o si, por el contrario, invierte su tendencia, de otro, iniciábamos el análisis de la estacionalidad aplicado a la entrada de turistas en Canarias para el periodo 1998-2002.

Dicho estudio, como tuvimos oportunidad de detallar a lo largo del presente informe, se fundamenta en dos herramientas básicas.

La primera de ellas, y que pasamos a llamar **análisis por porcentajes**, se basaba en el estudio del volumen de demanda que se concentraba durante el primer y cuarto trimestre, segmento de demanda alta, y el segundo y tercero, que engloban aquellos

Conclusiones

meses en los que la afluencia de turistas a las Islas es menor. A partir de éstos porcentajes se calculaban los pesos relativos correspondientes a cada segmento de demanda y, posteriormente, sus diferencias para cada anualidad del quinquenio analizado.

El segundo, mucho más teórico y sofisticado en cuanto al alcance de las conclusiones que de él se desprendían, es el de la **estacionalidad a través del método de la razón a la media móvil bajo la hipótesis de un esquema multiplicativo**.

Las principales conclusiones extraídas a raíz de estos análisis denotaban de forma contundente como a lo largo del periodo de análisis el peso relativo de los trimestres de demanda alta se reducían paulatinamente (con máximo decremento en 1999) hasta la anualidad de 2001, año a partir del cual se produce un incremento de la importancia relativa de dichos trimestres en relación al total de visitas recibidas, que alcanza durante 2002 un significativo diferencial de pesos a escala regional a favor del primer y cuarto trimestre.

Se rompe así, durante 2002, el fenómeno de desestacionalización de los niveles de afluencia turística que tuvo lugar durante gran parte de la década de los noventa y que, en líneas generales, se produjo como consecuencia del incremento del número de visitas y su redistribución hacia los meses con un menor grado de ocupación.

Este incremento de la estacionalidad experimentado por el conjunto de la Comunidad Autónoma se refleja de forma análoga en cada ámbito provincial, si bien debemos destacar la mayor importancia relativa de las estaciones de otoño e invierno en la provincia de Santa Cruz de Tenerife, donde se calcula un diferencial de pesos favorable a los meses de temporada alta de 12,42 puntos porcentuales.

Por su parte, en Las Palmas, pese a que el proceso de desestacionalización se ha producido a menor velocidad durante determinados periodos, pudimos observar como el diferencial de pesos existente se configuraba de menor cuantía que el observado en la provincia occidental, implicando por tanto una participación destacada en la obtención de los resultados regionales, influenciados a la baja por la evolución seguida por dicha provincia.

Estos resultados obedecen, en parte, a la influencia estacionalizadora ejercida por la anualidad de referencia, así como de la distribución menos equitativa que la entrada de turistas extranjeros presenta en Santa Cruz de Tenerife, mientras que, por su parte, Las Palmas compensaba los resultados de su homóloga provincial.

Considerando lo anterior, comprobábamos, asimismo, como los avatares de la economía internacional afectan de forma clara y contundente a los niveles de estacionalidad de la afluencia turística en Canarias, haciendo crecer la demanda con mayor intensidad en los meses sobre los que existe mayor margen para absorberla (primavera y verano) durante periodos de bonanza económica, y reduciéndola con una intensidad superior cuando se desacelera el ritmo de crecimiento productivo.

Debemos significar, en relación con ello, que atendiendo a la evolución de la magnitud que definimos como velocidad de desestacionalización (variaciones interanuales de los diferenciales de pesos entre los periodos de demanda alta y baja) se pudo constatar

Conclusiones

que durante 1998 y 1999 la pérdida de estacionalidad se aceleró como consecuencia del vigor de la demanda interna de los países emisores de turistas y la mayor intensidad del crecimiento de las visitas asociada a ello.

Los niveles de estacionalidad observados tanto a escala regional como provincial, dependen en gran medida de la nacionalidad del turista y su importancia relativa dentro del cómputo total de visitas. Así, pudimos observar que, para el intervalo de referencia, la provincia de Las Palmas mostraba una mayor sensibilidad al turista de procedencia inglesa y del resto de países, indicando la elasticidad que, ante aumentos de la afluencia de turistas extranjeros el diferencial de pesos correspondiente a estos segmentos se aminoraba, reduciendo así la estacionalidad. Este comportamiento se reproducía en los mismos términos para Santa Cruz de Tenerife con respecto a las visitas alemanas.

No obstante, en ambos casos debemos indicar que las elasticidades calculadas implican una reducción de la estacionalidad, ante incrementos de un punto porcentual en la entrada de turistas extranjeros, de inferior intensidad que la correspondiente al quinquenio 1997-2001, como consecuencia de la influencia estacionalizadora del ejercicio de referencia.

Asimismo, resulta importante destacar que, con respecto al turista alemán en Las Palmas y a las visitas inglesas en Santa Cruz de Tenerife, el grado de sensibilidad ante incrementos unitarios en términos porcentuales de la demanda denota una variación de signo positivo, lo que vendría a suponer incrementos de la estacionalidad para dichas nacionalidades.

Estos resultados atípicos vienen explicados por dos factores fundamentales, el primero de ellos se refiere, como tuvimos ocasión de exponer, a la reducción que registra el número de alemanes en Las Palmas y a la significativa ralentización en el número de turistas británicos que visitan Santa Cruz de Tenerife, a lo que ha de unírsele un posible cambio en el esquema de preferencia de dichas nacionalidades quienes se decantan por el factor climático, incrementando así sus visitas durante los meses de temporada alta.

Sin embargo, considerando las diferentes nacionalidades que arriban a Canarias en su conjunto, los niveles de elasticidad indican una respuesta negativa de la estacionalidad ante incrementos de un punto porcentual en la entrada de turistas, esto es, ante mayores registros en la afluencia de visitas la estacionalidad en las dos provincia y, por extensión, en el Archipiélago, se reduce, si bien con menor intensidad que en ejercicios anteriores.

En conclusión, considerando el quinquenio 1998-2002, el grupo que explica de forma más amplia la concentración de visitas en Canarias durante los meses "fríos" del año es el segmento correspondiente al "resto de países", mientras que, por su parte, el segmento de demanda que influye en menor medida en la estacionalidad lo constituyen los turistas de procedencia británica, quienes presentan cierta preferencia por los meses estivales.

En términos medios se encuentran los alemanes, cuya afluencia a las Islas se produce principalmente durante los meses de temporada alta, (si bien con una tendencia

Conclusiones

menos marcada que la registrada por el "resto de países") circunstancia que se refleja en las dos provincias canarias, si bien con mayor intensidad relativa en Santa Cruz de Tenerife. Respecto al turista germano, hemos de apuntar que la prevalencia del factor climático en su esquema de decisión ha ido perdiendo participación desde 1998 hasta 2001, registrando un nuevo repunte en 2002.

Pese a la robustez de las conclusiones alcanzadas a través del análisis por porcentajes y elasticidades y su acertada aproximación a la realidad, debemos destacar que los resultados obtenidos se encuentran influenciados por componentes aleatorios y deterministas que condicionan el comportamiento de la serie objeto de estudio, toda vez que se desarrolla atendiendo a valores absolutos que engloban fenómenos tan dispares entre si como son la tendencia, el ciclo de la serie y la estacionalidad, además de cualquier movimiento irregular, efectos accidentales o hechos imprevisibles.

Por ello, resultaba oportuno aplicar métodos más fiables y sofisticados con el objetivo de aislar la componente estacional y así calcular la influencia de cada mes en el fenómeno de la estacionalidad, tanto a escala regional como provincial, al tiempo que determinar la evolución seguida durante el periodo 1998-2002 por el proceso de desestacionalización observado en épocas anteriores.

Una vez aislada la componente estacional, pudimos comprobar tras su representación gráfica como la estacionalidad tiende a reducirse ligeramente desde 1998 hasta el ejercicio de 2002, a partir del cual se obtiene un incremento de la estacionalidad con valor máximo durante 2002.

Estos mayores niveles de variabilidad, al contrario que durante el quinquenio inmediatamente anterior, vienen condicionados por las mayores desviaciones observadas por la provincia occidental, toda vez que Las Palmas registra menores diferencias de afluencia entre periodos de demanda alta y baja respectivamente.

Cumpliendo con los objetivos planteados por el análisis de la estacionalidad, calculamos los Índices de Variación Estacional Normalizados, como indicadores de la importancia relativa de cada estación en el fenómeno de la estacionalidad.

De ello deducimos que los meses que toman valores superiores y, por tanto, impulsan en mayor medida las visitas, simplemente por ser ese mes, eran marzo y noviembre, mientras que los que las retraían se correspondían con mayo, junio y, en menor medida, septiembre.

Del cálculo de estos índices por el método multiplicativo se puede contrastar que mayo y junio producen una caída de los niveles de afluencia que, de forma habitual y por el mero hecho de ser precisamente esos meses, superan el 17% en ambos casos. Por otro lado, marzo y noviembre son meses en los que, aproximadamente, la entrada de turistas se ve impulsada en un 20% y un 12% respectivamente.

Al comparar los resultados obtenidos con los que corresponden al quinquenio inmediatamente anterior, podemos apreciar que es precisamente en estos meses donde con mayor incidencia se incrementa la estacionalidad de la serie. La lectura realizada para el conjunto de la región se reproduce en términos similares para cada

Conclusiones

provincia, si bien el aumento de la estacionalidad presenta en Santa Cruz de Tenerife una intensidad relativa notablemente superior.

En ambos casos, se pone de manifiesto como el proceso de desestacionalización de la entrada de turistas que se vivió durante parte de los noventa tuvo su periodo de mayor intensidad durante el bienio 1998-1999, para, posteriormente, sufrir una leve ralentización en 2000 y una inversión del fenómeno durante los años 2001 y 2002, en los que se registró un repunte de los niveles de estacionalidad.

16.3.6. Breve aproximación al crecimiento económico de las provincias.

Con el propósito de analizar brevemente la evolución económica seguida por cada una de las provincias del Archipiélago, a continuación se aporta un extracto de los principales indicadores que contempla el presente Informe Anual de la Economía Canaria, partiendo de una agregación en dos categorías, de un lado, todos aquellos valores relativos a la producción y el empleo, directamente ligados a la oferta y, de otro, aquellos valores que se relacionan con el consumo y el nivel de precios, que presentan vinculación con la trayectoria marcada por la demanda agregada.

	PRODUCCIÓN Y EMPLEO		CONSUMO Y PRECIOS		
	LAS PALMAS	S/C TENERIFE	LAS PALMAS	S/C TENERIFE	
Turistas extranjeros	-3,09	-4,23	Matric. Vehíc. de uso privado	-9,40%	-5,57%
Consumo de cemento	-0,53	-0,30	Consumo de gasolina	1,21%	2,43%
Licitación oficial	15,55	69,78	Energía demandada	3,30%	6,50%
Export. de plátanos	-10,09%	-6,37%	Cons. energía/cliente	-0,9%	3,30%
Export. de tomates	-16,29%	-5,40%	IPC	3,2%	3,2%
Matr. Vehíc. de uso industrial y comercial	-14,44%	-4,31%			
Consumo de gasoil	11,51%	17,23%			
Creación de empleo	3,53%	2,36%			

ELABORACIÓN: CONFEDERACIÓN CANARIA DE EMPRESARIOS

Una revisión del cuadro anterior revela una mayor contención del enfriamiento experimentado por los niveles de producción en Santa Cruz de Tenerife, excepción hecha del valor reflejado por el sector turístico, que registra un comportamiento menos desfavorable en la provincia oriental.

No obstante, y pese a observarse en Las Palmas una evolución de los principales indicadores de producción, en términos generales, menos positiva, el empleo de esta provincia describe una trayectoria más dinámica, siendo el sector servicios el que

Conclusiones

lidera, con 22.160 nuevos empleos, la creación de puestos de trabajo dentro de esta provincia.

Las razones de este comportamiento han de buscarse en el efecto "de compensación" que provoca el importante desarrollo económico que continúan mostrando las islas de Lanzarote y Fuerteventura.

No obstante lo anterior, merece la pena destacar los síntomas de agotamiento que comienzan a detectarse en el mercado laboral del sector de la construcción en la provincia de Las Palmas, tras unos años de fundamental contribución al crecimiento del empleo y, por extensión, el crecimiento económico.

En la misma línea, este mismo ámbito provincial computa una paulatina regresión de la actividad y el empleo dentro del sector agrícola, efecto que se repite en la rama industrial de estas islas, agudizándose así, en mayor medida, la orientación de su mercado laboral hacia los servicios.

ACTIVOS, OCUPADOS Y PARADOS. VARIACIONES ABSOLUTAS 2001-2002.

		Agricult.	Industria	Construcc.	Servicios	No Clasif.	Total
ACTIVOS	LAS PALMAS	-3.040	-1.650	-4.270	26.810	-10	17.840
	S/C TFE.	1.570	-1.020	1.350	8.930	-80	10.750
OCUPADOS	LAS PALMAS	-2.030	-2.130	-4.730	22.160	-	13.270
	S/C TFE.	1.150	-820	690	7.260	-	8.280
PARADOS	LAS PALMAS	-1.010	480	460	4.650	-10	4.570
	S/C TFE.	420	-200	660	1.670	-80	2.470

FUENTE:INE
ELABORACIÓN: CONFEDERACIÓN CANARIA DE EMPRESARIOS

Durante el año 2002 en la provincia de Las Palmas se realizaron un total de 354.573 contratos, mientras que las oficinas públicas de empleo de la provincia de Santa Cruz de Tenerife registraron un total de 294.596 contratos, esto es, 59.977 menos que en las islas orientales.

Si analizamos las cifras de contratación indefinida en cada una de las provincias de nuestra Comunidad Autónoma, tenemos que en Las Palmas se suscribieron 37.567 contratos, frente a los 30.736 indefinidos de Santa Cruz de Tenerife.

Por otro lado, debe resaltarse el apreciable descenso que se produce durante el periodo 2002 en las cifras de participación de la contratación causal, si bien en mayor medida en Las Palmas (2,30 p.p.) que en Santa Cruz de Tenerife (0,85 p.p.). Esta subclasificación de las modalidades contractuales, ligada a causas estructurales o exigencias circunstanciales del mercado, pierde peso en favor de los contratos indefinidos y de duración determinada.

Conclusiones

CONTRATACIÓN POR TIPOS DE CONTRATO. PROVINCIAS. 2001-2002

	LAS PALMAS					S/C TENERIFE				
	2001	% PART.	2002	% PART.	VAR. 01/02	2001	% PART.	2002	% PART.	VAR. 01/02
Dur. Determ.	60.386	16,93	66.337	18,71	9,85	50.250	18,42	54.442	18,48	8,34
Indefinidos	35.894	10,07	37.567	10,59	4,66	26.310	9,64	30.736	10,43	16,82
Causales	260.309	73,00	250.669	70,70	-3,70	196.276	71,94	209.418	71,09	6,70
TOTAL	356.589	100	354.573	100	-0,57	272.836	100	294.596	100	7,98

Asimismo, se observa, que a partir de la reforma Laboral de 2001 existe un mayor peso de la contratación indefinida en la provincia de Las Palmas, probablemente debido al mayor dinamismo del sector de la construcción en estos dos últimos años en la provincia de Santa Cruz de Tenerife, que opera en detrimento del uso de la contratación indefinida.

En términos de consumo, la tónica descrita con anterioridad vuelve a repetirse, siendo Santa Cruz de Tenerife aquel ámbito donde una mayor consistencia se observa, viéndose así reforzada su demanda interna.

Volviendo al análisis del principal componente del Producto Interior Regional, los servicios, debe destacarse la evolución seguida por el sector turístico, que durante el último quinquenio ha reflejado resultados similares en ambas realidades provinciales.

PLAZAS TURÍSTICAS TOTAL. 1998-2002.

	1998	2002	DIFERENCIA	T.V.
LANZAROTE	44.285	65.982	21.697	48,99
FUERTEVENTURA	34.296	35.614	1.318	3,84
GRAN CANARIA	142.856	138.134	-4.722	-3,31
TENERIFE	116.345	126.622	10.277	8,83
LA GOMERA	5.195	6.121	926	17,82
LA PALMA	7.617	8.042	425	5,58
EL HIERRO	872	1.017	145	16,63

FUENTE: CONSEJERÍA DE TURISMO Y TRANSPORTES
ELABORACIÓN: CONFEDERACIÓN CANARIA DE EMPRESARIOS.

Por lo que respecta a las estadísticas que aluden al crecimiento de la infraestructura alojativa durante este periodo, destacamos el mayor dinamismo que se observa en Las Palmas, tanto en términos absolutos como relativos, sobresaliendo especialmente las mayores tasas de variación presentes en las islas menores de dicha provincia, si bien las situadas en la cara occidental del Archipiélago presentan asimismo significativas tasas de variación, fruto, en ambos casos, de un tardío desarrollo turístico y, por tanto,

Conclusiones

una menor presencia en los mercados turísticos internacionales que se va subsanando progresivamente.

Finalmente, resulta oportuno destacar que la relevancia que tenían tanto el sector turístico como la construcción, tanto por su contribución al desarrollo productivo como por su efecto de arrastre sobre el resto de los sectores económicos y el empleo, que había marcado un pulso económico diferenciado durante los últimos periodos en la provincia de Las Palmas, parece haber ralentizado sus tasas de crecimiento, correspondiendo en estos momentos a Santa Cruz de Tenerife el registro de un mayor peso relativo y mejor evolución de la rama constructora en su entramado productivo.

16.3.7. Algunas consideraciones sobre el modelo de crecimiento económico de Canarias.

El encaje del modelo económico canario en el panorama europeo y, por extensión, dentro del ámbito internacional, se plantea como uno de los principales retos que deberá ser afrontado por el Archipiélago canario durante los próximos años.

Son múltiples los condicionantes que inciden sobre este modelo, y de gran diversidad los escenarios que interactúan en un panorama cada vez más complejo y entrelazado, donde cualquier desajuste o desfase afectará a nuestra capacidad competitiva dentro de un mercado en expansión como es el europeo.

Resulta indiscutible que el entorno en el que las empresas canarias desarrollan su actividad ha ido modificándose paulatinamente hasta tal punto que las circunstancias a las que nos enfrentábamos hace diez años se corresponden con una problemática completamente diferente a la que hoy en día son motivo de preocupación en el seno empresarial de Canarias.

Son varias las cuestiones que han ocupado nuestro tiempo y dedicación, especialmente aquellas que conciernen a nuestras relaciones con la Unión Europea, sin que ello sea motivo para relajar esfuerzos ante los retos que debemos afrontar de cara al futuro inmediato en todo lo que concierne a este nuevo contexto, marcado por diferentes tendencias y prácticas de mercado que circundan el mapa de la economía y el comercio internacional.

El proceso de la globalización, así como los mayores niveles de competitividad derivados del mismo se ven acentuado en el seno de la propia Unión Europea, inmersa en un profundo proceso de ampliación del que se prevén, entre otras cuestiones, una reducción sustancial de los fondos comunitarios destinados a Canarias al tiempo que, como aspecto favorable, de considerarse la posibilidad de acceder a un mercado de más de 500 millones de habitantes, para lo cual, la internacionalización de la empresa canaria ha de suponer una de nuestras principales prioridades de cara a los próximos años.

Hasta el momento, la economía canaria en general y, particularmente, las empresas, han sabido aprovechar su progresiva integración económica y monetaria en Europa para avanzar en la corrección de sus desequilibrios estructurales, aumentar su

Conclusiones

convergencia real con los países europeos más avanzados, y desarrollar un proceso de creciente apertura al exterior.

Siguiendo esta trayectoria y, considerando que la actual política económica tiene por objetivo la estabilidad macroeconómica y la liberalización de los mercados financieros, de factores y de productos, nuestro esmero ha de estar orientado, como se indicaba, a la modernización e integración en el mercado exterior.

Nuestro reto principal es consolidar el avance registrado hasta el momento en un contexto de mayor competencia, de rápido cambio tecnológico y de futura ampliación de la Unión Europea.

El balance globalmente positivo de la economía canaria, incluso durante la presente fase de desaceleración, no debe ocultar la existencia de algunos aspectos poco satisfactorios, tales como el mantenimiento de diferenciales positivos de crecimiento de precios y costes en relación con otras regiones de nuestro entorno, el escaso dinamismo de la inversión en bienes de equipo o el reducido avance de la productividad.

Para ello, las líneas de actuación deben centrarse prioritariamente en el fomento de la competitividad, en su acepción más amplia, en la que confluyen tanto aspectos ligados al comportamiento de los precios y costes como aquellos otros relacionados con el potencial de crecimiento.

Tradicionalmente, la vía más importante de expansión del crecimiento potencial de la economía ha sido la incorporación de trabajadores a la fuerza laboral, con mayor intensidad en economías que, como la canaria, son intensivas en el uso del factor trabajo.

No obstante, siendo ésta una vía adecuada para mejorar la dotación y utilización de los factores productivos en la economía, ha de tenerse en cuenta que no puede ser la única.

Es preciso que, en paralelo, se aumente el esfuerzo inversor especialmente en aquellas formas de capital que más favorezcan la incorporación de progreso técnico e innovación, y se persevere en las políticas que facilitan el establecimiento de un entorno más flexible y eficiente para la actuación de las empresas y, por tanto, un mejor funcionamiento de la economía.

Con vistas al futuro, la intensificación de la inversión en capital tecnológico requerirá fomentar la formación del capital humano y la incorporación de bienes de equipo, como elementos complementarios y factores de difusión de la innovación al conjunto de la economía.

Es por ello que las nuevas prácticas comerciales y fórmulas de producción requieren en nuestra región de un importante esfuerzo inversor y de concienciación.

La orientación a las nuevas tecnologías y su relación con la Sociedad de la Información, que avanza inexorablemente constituyendo una herramienta de cuyo uso dependerá la competitividad y, por tanto, el futuro de la empresa canaria, debe

Conclusiones

suponer un potente acicate para que de una vez por todas seamos partícipes de las ventajas que la aplicación de estos sistemas conlleva.

La adaptación a los tiempos que corren de los procesos productivos, la apuesta por la calidad en nuestros productos y servicios, y el desarrollo económico y empresarial respetuoso con la preservación del medio ambiente, serán aspectos básicos que deberán avanzar en sintonía con nuestro crecimiento económico.

Dentro de este contexto, el fomento e impulso de la investigación, el desarrollo y la Innovación Tecnológica (I+D+I) se configura como uno de los aspectos que requieren de un especial esfuerzo, ya que, sobre la base de un sistema tecnológicamente puntero, las empresas del Archipiélago podrán incrementar su productividad y diversificar su oferta, lo que permitirá a su vez consolidar sus estructuras y elevar su competitividad exterior.

Entrando a valorar este último aspecto en nuestra región, debe resaltarse que, en términos de gasto en I+D+I, Canarias se encuentra dentro del vagón de cola europeo, destinando a la inversión en nuevas tecnologías un escaso 0,49% de su Producto Interior Bruto, porcentaje que resulta incluso inferior al de muchos de los nuevos países que pasarán a formar parte de la Unión Europea a partir del 1 de mayo de 2004.

De igual forma, el incremento de la inversión en capital tecnológico y en recursos investigadores deberá estar acompañado de crecimientos en los niveles de de capital humano, por lo que el desarrollo de las políticas de formación tendrán que ocupar un papel central, coadyuvando en el continuo proceso de adaptación de los procesos productivos, que evolucionan a una gran velocidad.

GASTO EN I+D+I. COMPARATIVA ENTRE CANARIAS Y LOS PAÍSES DE ADHESIÓN A LA UE (% SOBRE EL PIB).

	2000
Chipre	0,26
República Checa	1,33
Estonia	0,66
Hungría	0,80
Letonia	0,48
Lituania	0,60
Polonia	0,70
Eslovaquia	0,67
Eslovenia	1,52
Países de adhesión*	0,84
Canarias	0,49

*No se incluye a Malta

FUENTE: EUROSTAT E INE

ELABORACIÓN: CONFEDERACIÓN CANARIA DE EMPRESARIOS

Conclusiones

Asimismo, adquiere carácter prioritario fomentar el avance de las conocidas como Tecnologías de la Información y las Comunicaciones dentro del entramado empresarial del Archipiélago, a fin de consolidar las ventajas que en costes proporciona, al posibilitar el acceso a un mercado de proveedores y clientes mucho más amplio, permitiendo a su vez una comunicación "on-line" con éstos.

En este sentido, debe destacarse que nuestra Comunidad Autónoma ha experimentado un rápido avance en la implantación de Internet durante los últimos años, lo que le ha llevado a los hogares canarios a colocarse en sexto lugar a escala estatal en cuanto al uso de estas tecnologías.

Del mismo modo, las empresas canarias cuentan con un nivel implantación de Internet dentro de sus estructuras acorde con la media del territorio nacional, con casi un 81% del total de empresas conectadas a la red, si bien se requiere de un impulso de la presencia de éstas con Web propia, ascendiendo en la actualidad tan solo al 26%, lo que representa el porcentaje más bajo de todo el país.

Por lo que respecta a nuestra posición en la Unión Europea, inmersa en estos momentos en una fase de profunda transformación, los retos que se plantean para Canarias son numerosos, como también lo ha de ser el empeño de sobrepasarlos satisfactoriamente.

Inevitablemente, la ampliación a los países del Este y Centro de Europa, así como la elaboración de una Constitución Europea, se configuran en estos días como asuntos prioritarios a los que debemos encomendar, con rigor y prontitud, todo nuestro esfuerzo y dedicación.

Sin lugar a dudas, el proceso seguido por la Comunidad Autónoma de Canarias en su incorporación a la Comunidad Europea ha sido un camino largo y difícil, en el que se han ido sorteando diversos obstáculos de manera que se ha conseguido una integración no traumática mediante el reconocimiento gradual y continuado de las particularidades geofísicas de nuestro territorio y la bondad de las medidas fiscales y económicas llevadas a cabo con anterioridad, como instrumentos de contrapeso y agentes impulsores del avance socioeconómico de nuestra región.

La sucesión de estos acontecimientos ha servido para consolidar el concepto de ultraperiferia en la Unión Europea, lo que ha dado inicio a la renovación de las disposiciones específicas que plasmarán la respuesta a los efectos económicos que tiene la especial naturaleza estructural de nuestra realidad productiva.

A este respecto, resulta oportuno reseñar que la aprobación del Tratado de Ámsterdam, surgido de los trabajos preparatorios y del impulso político que supuso la celebración de la Conferencia Intergubernamental de 1996, ha supuesto un cambio de enorme trascendencia en la realidad ultraperiférica de la Unión Europea, materializado en la introducción de un artículo, el 299.2, que consagra para una serie de regiones el derecho a recibir un tratamiento particular con respecto al resto de territorios europeos, constituyéndose, además, como la base jurídica sobre la que desarrollar los actos legislativos vinculados con el régimen aplicable en aquellas, y que deberán tener siempre en cuenta las características y exigencias específicas y diferenciadas de estas regiones.

Conclusiones

Actualmente, la continuidad de este particular reconocimiento parece estar garantizada, recogiendo el Proyecto Constitucional Europeo en su Artículo 326, parte III, las especificidades que anteriormente mencionamos, por lo que resulta previsible que las ventajas fiscales que goza nuestro Archipiélago, manifiestas a través del Régimen Económico y Fiscal de Canarias, pilar fundamental de la actividad empresarial que hoy en día conocemos, y los diferentes programas que se articulan en respuesta de los innumerables problemas que nuestra condición de región ultraperiférica y fragmentada territorialmente nos confiere, adquieran una titularidad permanente así como del respaldo normativo suficiente en el ámbito del derecho comunitario.

Resultado de la creciente integración y convergencia del Archipiélago dentro del ámbito europeo, manifiesta a través de significativos avances en términos de producción y empleo, Canarias ha ido acercándose de manera paulatina a los niveles de bienestar de las principales economías occidentales.

Con ello se genera un escenario sumamente atractivo para aquellos que anhelan acceder a mejores condiciones de vida, dando lugar a rápidos y pronunciados movimientos migratorios, que constituyen para las islas uno de los principales debates sociales de comienzos de siglo.

La velocidad y estructura con las que estos se llevan a cabo no parece seguir el camino más adecuado, por lo que resulta conveniente examinar esta realidad atendiendo a criterios de equilibrio entre la entrada de inmigrantes y la capacidad natural de absorción del Archipiélago.

Finalmente, a lo largo de este informe podemos afirmar que ha quedado patente la estrecha vinculación de nuestro sistema económico y el sector servicios, donde la industria turística adquiere un peso específico importante, preeminencia que podría llevar a la economía canaria a situaciones difícilmente salvables.

Sobre este modelo, las cuestiones han sido muchas y escasas las respuestas, alumbrando 2003 una de las primeras iniciativas al respecto.

Nos referimos a la aprobación de la Ley 19/2003, de 14 de abril, de Directrices de Ordenación General y del Turismo de Canarias, como instrumento de ordenación y planificación del territorio y de los recursos naturales. Sin embargo, esta herramienta adolece en el mismo sentido, sin barajar alternativas factibles que conlleven la generación de un modelo económico diversificado con amplias garantías de sostenibilidad y avance.

Finalmente, para afrontar con éxito los retos que se nos plantean, todos los actores intervinientes debemos estar convencidos de que el dinamismo, la visión de futuro y la capacidad innovadora y de trabajo debe caracterizar nuestra estrategia de actuación colectiva como condición necesaria e imprescindible que lleve a nuestra Comunidad Autónoma a una situación de vanguardia en materia de desarrollo económico y social.